REAL ACADEMIA
DE LA
HISTORIA

EL DURO

POR

ADOLFO HERRERA

ACADÉMICO DE NÚMERO

ESTUDIO DE LOS REALES DE A OCHO ESPAÑOLES
Y DE LAS MONEDAS DE IGUAL O APROXIMADO
VALOR LABRADAS EN LOS DOMINIOS
DE LA CORONA DE ESPAÑA

EL DURO

13024
A
3395

REAL ACADEMIA
DE LA
HISTORIA

EL DURO

POR

ADOLFO HERRERA

ACADÉMICO DE NÚMERO

ESTUDIO DE LOS REALES DE A OCHO ESPAÑOLES Y DE LAS MONEDAS DE IGUAL O APROXIMADO VALOR LABRADAS EN LOS DOMINIOS DE LA CORONA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

TOMO I

LO PUBLICA LA CORPORACIÓN

MADRID – 1914
IMPRENTA Y FOTOTIPIA DE J. LACOSTE
CALLE DE CERVANTES, NÚM. 28

PRELIMINAR

NUESTRO estudio se refiere á las monedas llamadas reales de a ocho que aparecen por vez primera con los nombres, armas y emblemas de los Reyes Católicos y continúa hasta las acuñaciones equivalentes de Amadeo I, denominadas de cinco pesetas en que lo terminamos.

Y no lo concretamos sólo a las monedas de esta clase labradas en la Península, sino que lo hacemos extensivo a las que circularon de igual o aproximado valor durante el mismo período en todos los dominios españoles, aun en aquellos en que la jurisdicción real tenía estrechas limitaciones.

Esta moneda española, también circuló en muchos países, en algunos, previos resellos con que por distintos motivos lo autorizaron así los Poderes públicos.

En varias ocasiones estas contramarcas se hacían por bandos de Jefes locales, y perdido con el tiempo el recuerdo de la causa que lo motivó, tan sólo queda la moneda para perpetuar el hecho.

En otros países no había necesidad del resello; circulaba como moneda propia, y bien puede citarse el Imperio marroquí, donde no sólo la recibían sin dificultad en sus transacciones, sino que los moros comerciantes ricos acudían con grandes cantidades de metales de plata y oro a la fábrica de Sevilla para acuñarlos en moneda española y llevarla a su país. Las liquidaciones de las cuentas de este servicio se encuentran en el Archivo del Ministerio de Hacienda.

De esta gran masa de moneda española, mucha, en cantidad de bastantes millones, ingresó en nuestro Tesoro con motivo de la indemnización de los gastos producidos por la guerra sostenida contra aquel Imperio en 1860.

Empezamos nuestra labor por ocuparnos de los tipos de las monedas en los diferentes países comprendidos en este estudio, citando las disposiciones legales que originaron las variaciones en todos sentidos, pero sin presumir que este trabajo sea completo ni muchísimo menos, pues hay territorios donde nos ha sido imposible toda investigación.

También hemos procurado interpretar las iniciales que estas acuñaciones suelen tener referentes a los funcionarios que intervinieron en su fabricación, y no damos por terminado el estudio, sino comenzado, a causa de la falta de documentos que lo justifiquen. Al efecto, antes de empezar la descripción de las monedas acuñadas en cada casa, damos una noticia biográfica de sus ensayadores, consignando las fechas en que trabajaron, pudiendo verse cómo coinciden las iniciales de las monedas con las de los nombres de estos empleados que garantizaban la buena ley del metal.

Asimismo, los grabadores firmaron, autorizadamente, su trabajo al final del reinado de Isabel II, y en los últimos tiempos los jueces de balanza, aunque realmente sin fundamento para ello.

Más fácil nos ha sido reunir noticias biográficas referentes a los grabadores de las monedas, pues ellas, como obras de arte, suelen reflejar en su trabajo el estado de progreso de cada país y el gusto artístico de los maestros que las hicieron, cuya labor se descubre a pesar del anónimo que nuestra legislación les imponía.

Al final de la obra van en forma de diccionario los datos biográficos que hemos podido reunir de los grabadores en hueco que trabajaron en las fábricas de amonedación.

Las referencias de unas a otras descripciones, aun en la misma obra, hacen perder tiempo al lector, y por otra parte su repetición resulta insoportable y pierde el libro las buenas formas literarias que debe tener dentro de su especial índole, multiplicando su extensión.

Para evitar ambos inconvenientes, hemos adoptado el sistema de describir sólo una vez, al principio, los escudos que más se repiten, y en el texto hacer referencia siempre a ellos, pero poniendo al margen, fuera de caja, el modelo citado, con su numeral, facilitando de este modo su clasificación, y que sólo en el caso de interesar el estudio heráldico de los cuarteles tenga que acudirse a la consulta.

Todas las monedas que comprende este trabajo van divididas en las siguientes agrupaciones:

I. España.
II. América.
III. Filipinas.
IV. Sicilia.
V. Nápoles.
VI. Cerdeña.
VII. Milán.
VIII. Países Bajos.
IX. Condado de Borgoña o Franco Condado.
X. Obispos, Abades, Príncipes y Señores y Ciudades del Imperio.

Subdividimos cada una de estas agrupaciones en las localidades donde fué acuñada la moneda, guardando el orden alfabético de los nombres y no el de antigüedad, por dudarse en muchos casos qué pueblo sería el preferido.

He aquí esta subdivisión.

I - España

Casas de Moneda de

Barcelona.
Burgos.
Cádiz.
Cataluña.
Cuenca.
Gerona.
Granada.
Lérida.
Madrid.
Palma de Mallorca.
Pamplona.
Segovia.
Sevilla.
Tarragona.
Toledo.
Tortosa.
Valencia.
Valladolid.
Zaragoza.

II - América

Casas de Moneda de

Cuzco.
Chihuahua.
Durango.
Guadalajara.
Guanajuato.
Guatemala.
Lima.
Méjico.
Nueva Guatemala.
Nueva Vizcaya.
Oajaca.
Popayan.
Potosí.
Real del Catorce.
San Felipe Linares.
Santiago de Chile.
Sombrerete.
Zacatecas.

III - Filipinas

Casa de Moneda de Manila.

IV - Sicilia

V - Nápoles

VI - Cerdeña

VII - Milán

VIII - Países Bajos

Casas de Moneda de

Ducado de Brabante y Limburgo.

Amberes.
Bruselas.
Maestricht.
Bois-le-Duc.

Ducado de Güeldres

Nimega.

Ducado de Luxemburgo

Luxemburgo.

Condado de Artois

Arras.

Condado de Flandes

Brujas.

Condado de Hainaut

Mons.

Condados de Holanda y de Zelanda

Dordrecht y Midelburgo.

Condado de Namur

Namur.

Señorío de Ocseryssel

Hasselt.

Señorío de Utrecht

Utrecht.

Señorío de Tournai

Tournai.

IX - Condado de Borgoña ó Franco Condado

Dola.
Besançon.

X - Obispos, Abades, Príncipes y Señores y Ciudades del Imperio

Obispos de

Lieja.
Ratisbona.
Wurtzburgo.

Abades de

Corvei.
Murbach.
Thorn.

Príncipes y Señores de

Batenburgo.
Baviera.
Brandeburgo.
Gronsfeld.
Haag.
Henneberg.
Hohenzollen.
Leuchtenberg.
Meurs.
Montfort.
Oettingen.
Reckheim.
Sajonia.
Schwartzbourgo.
Stolberg.
Wurtemberg.

Ciudades del Imperio

Bremen.
Colonia.
Deventer, Campe y Zwolle.
Donawert.
Dortmond.
Gruvenhagen.
Hall.
Hemelen.
Heidelberg.
Isny.
Kaufbeuren.
Kempten.
Lubeck.
Nimega.
Nordhausen.
Nurenberg.
Ratisbona.
Ulm.

En el texto de la obra se citan las procedencias de los datos que hemos utilizado y el Museo o colección donde se encuentran las monedas, si no son de nuestra propiedad.

Inútil es decir la importancia que tienen para estos estudios los modestos catálogos de ventas de colecciones particulares, pues son muchas en las que existen ejemplares únicos o de grandísima rareza. Como se verá, estas publicaciones nos han prestado un gran servicio.

Sólo nos resta dar gracias a todos cuantos nos auxiliaron en nuestra empresa y muy especialmente al ilustradísimo arqueólogo D. Pablo Bosch, por cuya valiosa mediación estuvimos en relaciones con los más importantes centros numismáticos de Europa, donde encontramos datos preciosos para avalorar nuestro trabajo, el estudio de esta simpática moneda: el duro.

TIPO DE LOS REALES DE A OCHO

ESPAÑA Y AMÉRICA

En las ordenanzas para las casas de moneda, firmadas por los Reyes Católicos en Medina del Campo a 13 de Junio de 1497, se disponía la acuñación en plata de reales, medios reales y cuartillos, debiendo grabarse en ellos «de la una parte nuestras Armas Reales, i de la otra parte la devisa del yugo de mi el Rei, i la devisa de las frechas de mi Reina, i que diga en derredor continuando en ambas partes, *Ferdinandus, et Elisabeth, Rex, et Regina Castellæ, et Legionis, et Aragonum, et Siciliæ, et Granatæ,* ó lo que dello cupiere».

Pero en estas Ordenanzas no se dispone la acuñación de reales de a ocho, ni antes existían.

Y, sin embargo, aparecen acuñados en Burgos, Sevilla y Toledo con los mismos tipos dispuestos en el mandato de los Reyes Católicos para otras clases de moneda.

Don Antonio Vives, en su estudio sobre la reforma monetaria debida a estos soberanos, dice que la mayor parte de las monedas atribuídas a ellos, por llevar sus nombres, son de tiempos posteriores, y después de discurrir acertadamente sobre las poquísimas monedas que se conocen del reinado de Carlos V, a pesar del mucho tiempo que duró, señala la diferencia de tipos y leyendas de los ejemplares que presenta.

Se fija también en los Gobiernos que rigieron en Castilla desde la muerte de la Reina Isabel, en 26 de Noviembre de 1504, hasta el año 1555 que abdicó Carlos V en Felipe II, deduciendo cinco Gobiernos distintos:

«En 26 de Noviembre de 1504 muere la Reina D.ª Isabel, dejando heredera á su hija doña Juana y Gobernador del reino á D. Fernando.»

«26 de Noviembre de 1504. — Proclamación de D.ª Juana, heredera, y D. Fernando, Gobernador.»

«Concordia de Salamanca, acatada por D. Felipe. — 24 de Noviembre de 1505.»

«Llegada á la Coruña de D.ª Juana y D. Felipe. — 28 de Abril de 1506.»

«Vistas de los Reyes D. Fernando y D. Felipe, renuncia de D. Fernando, declaración de incapacidad de D.ª Juana. — 27 de Junio de 1506.»

«Muerte del Rey D. Felipe. — 25 de Noviembre de 1506.»

«Noviembre de 1506. — Segunda regencia de D. Fernando hasta 23 de Enero de 1516.»

«Proclamación de D. Carlos y D.ª Juana. — 30 de Mayo de 1516.»

«30 de Mayo de 1516. — Regencia del Cardenal Cisneros hasta la llegada á España de D. Carlos. — 1517.»

«D. Carlos, hasta 1555.»

El autor intenta en su trabajo separar las monedas de los Reyes Católicos, propiamente dichas, de las de estos cinco períodos de Gobiernos distintos.

Las señales características en que se diferencian estas dos agrupaciones consta, según Vives, en el arte de su fabricación, pues mientras las primeras monedas por el buen gusto de su labor recuerdan el renacimiento italiano, las segundas, por su imperfección, semejantes a las de Felipe II al principio de su reinado, son las peores acuñadas en España.

De manera que la diferencia de tipos de unas a otras no tienen por hoy documentación oficial que la justifique, y el Sr. Vives, para distinguir sus épocas, se vale de sus aspectos artísticos exclusivamente.

Y con este criterio divide todas las monedas en que figuran los nombres de los Reyes Católicos, haciendo la salvedad de que esta clasificación no es todo lo precisa que fuera de desear.

En este segundo grupo figuran los reales de a ocho con los nombres de los católicos monarcas, labrados en las casas de Burgos, Sevilla y Toledo.

La teoría es nueva, hija de la mucha práctica que el Sr. Vives tiene demostrada en estos estudios, y es posible que el descubrimiento de nuevos documentos la justifique cumplidamente.

La Real Cédula y Ordenanza de 11 de Mayo de 1535, que manda el orden que ha de observarse en la casa de moneda de Nueva España, dice: «..... la dicha moneda de plata que assi se labrare sea la mitad della de reales sencillos, y la quarta parte de reales de á dos y de á tres, y la otra quarta parte de medios reales y quartillos. ....»

Y nada dispone de la acuñación de reales de a ocho.

Esta Real Cédula también hace la descripción del contenido de la moneda, siendo estos cuños distintos a los usados en la Península: «..... Y el cuño para los reales sencillos y de á dos y tres reales ha de ser de la vna parte castillos y leones con la granada, y de la otra parte las colunas, y entre ellas vn retulo que diga *plus ultra*, que es la divisa del Emperador mi señor; y los medios reales han de tener de la vna parte una R y vna I y de la otra parte la divisa de las colunas con el dicho retulo de *plus ultra*, y los quartillos tengan de la vna parte vna I, y de la otra vna R, y en el letrero de toda la dicha moneda de plata diga *Carolus Ioanna Reges hispaniæ* &. *Indiarum*, y lo que desto cupiere y póngase en la parte donde huviere la divisa de las colunas vna M latina, que se conozca que se hizo en México.»

Pero el Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, dijo al Emperador que no había mandado labrar reales de a tres porque no se confundieran en los pagos con los de a cuatro y que deseaba que se fabricasen de a ocho.

El Soberano, por Cédula de 18 de Noviembre de 1537, dispuso que desde luego se labrase esta moneda si así convenía.

Y estos son los primeros documentos oficiales en que encontramos citados los reales de a ocho. La moneda no la hemos visto ni los autores consultados la citan.

Del tipo semejante a las de cuatro reales, que mandó acuñar en la casa de Méjico el Virrey D. Antonio de Mendoza, existen contadísimos ejemplares con la marca X y no tienen la indicación de fábrica.

Una de estas monedas la publicó Kornelis van Alkemade, que cita Aloiss Heiss, y dos aparecen en el Catálogo de Vidal y Quadras.

El autor de las *Monedas hispano-cristianas* dice de ellas: «No nos detendremos más en hablar de una moneda cuyo original no hemos visto y cuya copia nos parece poco exacta.» Nada tenemos que añadir a lo dicho por tan ilustre maestro.

* * *

Los primeros reales de a ocho que conocemos, acuñados en América, son del reinado de Felipe II y se labraron en las casas de Méjico y Potosí.

El tipo de estas monedas es igual al de las acuñadas en las casas de España.

Tienen en su anverso un escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Leyenda: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM.

Y en el campo la marca de la casa y la inicial del nombre del ensayador.

En el reverso se ve una cruz equilateral cantonada de castillos y leones, en campo limitado por arcos de círculo.

Leyenda: INDIARVM · REX.

Las leyendas tienen algunas pequeñas variaciones, que minuciosamente van descritas en el texto; pero los tipos de las monedas son bastante semejantes.

La pragmática de Felipe II de 23 de Noviembre de 1566 manda que las casas de moneda de estos reinos la labren de oro y plata con el nombre del Rey, cuño y armas conforme a la estampa que a las dichas fábricas se les envía.

La estampa a que alude la pragmática no la hemos visto, y suponemos que la moneda anteriormente descrita se fabricara con arreglo a ella.

Y confirma nuestra opinión otra Real Cédula de 10 de Mayo de 1570, disponiendo que la moneda de plata labrada en América fuera de la misma ley, valor y peso que la de España, sin diferencia en los cuños, punzones y armas.

Los reales de a ocho acuñados durante el reinado de Felipe II en las casas de Sevilla, Toledo y Granada no tienen las armas de Portugal en el escudo.

Aloiss Heiss publica un real de a ocho, labrado en la casa de Segovia, sin la fecha y sin las armas portuguesas; pero esta moneda no debió acuñarse antes del año 1581, en que Felipe II fué proclamado Rey de aquel territorio en las Cortes de Thomar, porque entonces no habían aún comenzado la fabricación de labor tan perfecta como la moneda tiene. Estas acuñaciones empezaron en aquella casa el año 1586.

En las fábricas de América no se añadió al escudo de armas de los reales de a ocho el blasón de Portugal.

* * *

En el reinado de Felipe III la casa de Madrid acuñó también reales de estos del mismo tipo que los de Felipe II; pero tan imperfectos o más que los de Sevilla.

Es de notar la grandísima diferencia que en este reinado, como en el anterior, existe entre las hermosas y perfectas acuñaciones de Segovia con las fabricadas en las demás casas.

Un nuevo tipo de reales de a ocho se fabricó en Zaragoza con el nombre de Felipe III de Castilla, y II de Aragón, el año 1611.

Esta moneda es semejante a los reales de a X y de a IIII, labrados a nombre de Juana y Carlos, en la misma localidad, en los años 1554 y 1547, respectivamente.

Tienen en su anverso el escudo de Aragón, coronado, y la leyenda ✠ PHILIPPVS · II · DEI · G.

En el campo la marca de la casa de Zaragoza, C A (César Augusta), y el valor monetario: VIII.

Y en el reverso un escudo con cuatro cabezas de Reyes moros en los cuarteles y por timbre una cruz, atributos de las armas de Jaca, quizá grabados en la moneda en recuerdo de haberse elegido en esta ciudad el primer Rey de Aragón.

Leyenda: ARAGONVM · REX · 1611.

En América, las casas de Potosí y Méjico, siguieron acuñando en tiempo de Felipe III con los mismos tipos e imperfecciones que en el anterior reinado.

De Méjico existe una moneda fundida muy mala, malísima, usada en las contrataciones de las minas; tiene tendencias a ser octogonal y el reverso está en blanco.

Ocupa el anverso una cruz equilateral y la leyenda REI – 1611 – M̊.

Tampoco los reales de a ocho labrados en América durante este reinado llevan en el escudo las armas de Portugal, y entre los que hemos tenido ocasión de ver, los más antiguos que contienen fecha son los de Méjico (1607) y los de Potosí (1618).

* * *

En la época de Felipe IV fué verdaderamente de grandísima importancia la cantidad de moneda peruana falsificada que corría y la variedad de sistemas y mezclas de metales empleados por los falsificadores. Para evitar fraude tan grande se dispuso por Real Cédula de 1.° de Octubre de 1650 recoger toda la moneda y que se labrase otra nueva que tuviera, «por la una parte, las armas de Castilla y León, y por la otra, las dos columnas con el *plus ultra* en medio, procurando que no sean relevadas, y también se ha de poner el año, la casa y el nombre del ensayador, con gran distinción y claridad».

Esta moneda de nuevo tipo empezó a fabricarse en Potosí el año 1652.

Pero si mala era la anterior y fácil falsificarla, aún resultaba peor la nueva.

Por lo que dice Orozco y Berra se podrá formar idea de los grandes desórdenes que en esta época ocurrían en América respecto a la fabricación de la moneda, y por consecuencia los abusos y falsificaciones a que este estado de cosás daba lugar.

«Era Virrey en Méjico el Duque de Alburquerque (1653-1660) cuando llegó á Acapulco por cabo de la Almiranta, del mar del Sur, que venía por el Conde de Alba de Liste para llevarlo á gobernar el Perú, el Sargento mayor D. Francisco de Paz Granados. Al saltar en tierra se encontró con que los comerciantes no quisieron recibirle la moneda perulera que

traía, y en consecuencia presentó al Virrey un memorial representándole, que el Conde de Salvatierra le había dado cinco mil pesos de la nueva moneda para socorro de la gente de mar, y que no queriendo ninguno recibirla, diera sus órdenes para que se admitiera en el comercio. El Virrey no dió la orden que se le pedía, sino que ofreció cambiar los cinco mil pesos por otros tantos del país. Tampoco esto tuvo efecto; porque á la sazón que el cambio iba á verificarse, hubo noticia de que en la misma Almiranta varios mercaderes traían más de trescientos mil pesos de los mismos peruleros y que por el camino de Guatemala venían en recuas gruesas cantidades de ellos. No tenía el Virrey noticia oficial de la nueva acuñación ni orden para recibir la moneda, y estaba además prohibido el contratar con el Perú, por lo que, para salvar su responsabilidad en aquel caso, pasó el negocio á la consulta del Fiscal de la Audiencia. Este fué de parecer que antes de admitir aquella moneda sería preciso ensayarla y oir al Prior, Cónsules y comercio. Ensayado un peso en Zacatecas, se encontró falto de peso y de ley; ensayados otros en Méjico, resultaron buenos; se reunió una Junta de teólogos de la Inquisición y de los Tribunales, y en ella prevaleció la opinión del Virrey, reducida á dar cuenta á la Corte, sin disponer nada por entonces. Esto se ejecutó en carta de 28 de Abril de 1655, y en respuesta se recibió la Cédula de 15 de Noviembre del mismo año, en que se insertan las que mandaron acuñar la nueva moneda perulera y se manda que en Méjico corra por su valor y se admita por todos sin diferencia alguna á la de Nueva España.» (Tomo V del Cedulario en el Archivo general, Méjico.)

Un real de a ocho publica Aloiss Heiss, fabricación de Lima en el mismo reinado de Felipe IV, que presenta un nuevo tipo, y cuyos troqueles parece que debieron abrirse con arreglo a la Real Cédula de 1.º de Octubre de 1650, interpretada con gran variación de como lo hicieron en la casa de Potosí.

Dicha moneda tiene en su anverso las columnas de Hércules, sobre aguas, que sirven de soporte a una gran corona, y entre las columnas se ve una estrella de ocho puntas y debajo, en dos líneas: LIMA – 650.

Tiene en el campo la inicial del ensayador, V, y la numeral de su valor, 8.

Ley: PHILIPPVS · IIII · D · G.

Y en el reverso una cruz equilateral cuartelada de castillos y leones y la leyenda HISPANIA.....

No hemos visto otra moneda semejante.

En tiempo de este Soberano siguió acuñándose en Méjico con los mismos tipos que en el anterior reinado. Igualmente que en la casa de moneda de Madrid.

Pero en 1663 se labraron otras en esta casa con el busto del Rey, a la derecha, en el anverso, y el escudo de armas en el reverso.

De este tipo se fabricaron tres de distinto cuño: dos que existen en el monetario de la casa de moneda de la corte, y otra en la colección que fué de D. Manuel Vidal y Quadras, de Barcelona. Sólo de una de ellas vimos otro ejemplar, en no muy buena conservación, en el monetario del Sr. Mullé de la Cerda.

Que sepamos, estas monedas no se labraron en virtud de disposición oficial ni se pusieron en circulación, por lo cual creemos que pueden considerarse como pruebas de cuños.

La casa de Segovia sigue acuñando sus reales de a ocho con la misma perfección que en el reinado anterior, Sevilla acuñó poco y malo y Zaragoza empeoró su fabricación.

Todas ellas conservaron los tipos del reinado de Felipe III.

También Navarra, en la casa de Pamplona, acuñó reales de a ocho, en el reinado de Felipe IV, y son raros, no conociéndose más que dos ejemplares.

Publica uno de ellos Aloiss Heiss, pertenecía a la colección del Conde de Ezpeleta y fué vendido en Amsterdan en pública subasta, en 1910, al ingeniero y numismático Sr. Mazarredo por 44 florines.

Se ve en su anverso las armas de Navarra con la leyenda PHI - LI . . . . . RACIA = REX.

Y en el campo la inicial del ensayador, A; la marca de la casa, P, y la numeral de su valor, VIII.

En el reverso una cruz equilateral entre arcos de círculo y la leyenda = CAS . . . . . NAVARRE = 1651.

El otro ejemplar de este tipo lo poseía el Sr. Vidal y Quadras, y figura en su catálogo con el número 8.628.

* * *

En tiempo de Carlos II la casa de Potosí siguió acuñando el mismo tipo de moneda, y bien puede decirse que las últimas fueron peores que las primeras.

Lo mismo sucedió en Lima.

Con la marca de la casa de Méjico son poquísimos los reales de a ocho que se encuentran de este reinado.

En Sevilla se labraron, en tiempo de Carlos II, otros distintos, llamados Marías. Los que hemos visto tienen las fechas 1699 y 1700, y en el anverso un escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada, con la leyenda, más ó menos perfecta: CAROLVS · II · D · G · HISPANIR · REX.

En el campo: S. - M.

El monograma de María, la leyenda PROTECTIONE · VIRTVTE · y el valor, R · - 8, en el reverso.

La casa de Segovia empezó la fabricación de moneda de este Soberano con los mismos tipos que tenían las del anterior; de los años 1587 y 1590 hemos visto Marías de acuñación muy perfecta, y en 1698 volvieron a acuñarse reales como al principio del reinado, pero suprimiendo en el escudo las armas de Portugal en cumplimiento de Real Orden de 8 de Enero de 1684 que así lo disponía.

Aloiss Heiss publica un ejemplar en oro, tipo María, acuñado en Segovia en 1688, que carece de la indicación de su valor, y dice «Se ignora si es onza ó duro.»

Disposiciones legales relativas a esta clase de acuñaciones no tuvimos la suerte de encontrar; estos apuntes sólo tienen por fundamento las monedas que hemos examinado.

De las casas de Madrid y Zaragoza no conocemos reales de a ocho de Carlos II.

* * *

Durante la época de Felipe V siguió la acuñación de moneda recortada en Potosí, tan imperfecta como las del anterior monarca; pero conservando el mismo modelo.

Al recortar algunas les daban la forma de un corazón; pero esto quizá con objeto deter-

minado, porque según Alejandro Rosa en sus estudios numismáticos americanos, al tratar de la proclamación de Felipe V en Buenos Aires, dice que la plebe fué favorecida con cantidad de patacones simbólicos en forma de corazón, acuñados en Potosí, y bien pudiera ser que con motivo de cualquier otro acontecimiento se repitiera el dar la misma forma a la moneda.

En Méjico fué donde durante esta época sufrió grandes variaciones el tipo de la moneda. Al principio se acuñó con bastante perfección, y después tan recortadas y defectuosas, que en muchas de ellas ni el nombre del soberano, ni el año, ni la marca de la casa, puede leerse.

Siguieron fabricándose con el modelo del reinado anterior hasta el año 1743. Pero al mismo tiempo, desde 1732, se empezó a trabajar en la fábrica con los nuevos cuños mandados de España. Orozco y Berra dice que estas monedas son muy raras.

Desde 1733 ya se encuentran fácilmente, y el grabado de estas nuevas amonedaciones se hizo con arreglo a la Real pragmática dada en Madrid a 8 de Septiembre de 1728 y publicada en 18 del mismo mes, que dice: «. . . . . la plata nueva que he mandado labrar en Indias i la que se labrare en estos Reinos con el cuño de mis Reales Armas de Castillos, i Leones, i en medio el escudo pequeño de las Flores de Lis, i una granada al pie, con la inscripción: PHILIPPVS · V · D · G · HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX ., i por el reverso las dos columnas, coronadas con el PLVS VLTRA, bañándolas unas ondas de mar, i entre ellas dos mundos con una corona que los ciñe, y por inscripcion VTRAQVE VNVM.»

Estas monedas aparecen ya con el cordoncillo o laurel al canto, dispuesto por la Ordenanza e Instrucción de 9 de Marzo de 1728, para dificultar de este modo la falsificación y el cercén.

La casa de Guatemala acuñó con el tipo de la nueva moneda, pero sin cordoncillo y cortándola para reducirla a su peso legal. De ella se ven reales de a ocho con las fechas 1738 y 1747; suponemos que habrá de otros años.

La acuñada en Lima en este reinado fué del mismo modelo que la antigua.

En América no se acuñó moneda del Archiduque Carlos.

Los reales de a ocho de Felipe V, labrados en la casa de Madrid, son semejantes a la moneda segoviana de 1697. En este reinado aparece un nuevo tipo, llamado duro de cabeza.

Caballero, en su cotejo de pesas y medidas, dice que: «al principio se labró en volantes, y tenía por un lado el retrato del Rey, con una inscripción por orla, que decía: PHILIPPVS · V · D · G · HISPANIARVM · REX · ; y por el otro lado las armas reales de Castilla y León dentro de un escudo coronado y la inscripción: DEXTERA · DOMINI · EXALTAVIT · ME · y por el canto, en lugar de cordoncillo, tenía otra inscripción que decía: AVXILIVM · MEVM · A · DOMINO. Eran estas monedas muy hermosas y bien parecidas, pero duró poco su fábrica; lo uno, por ser muy costosa, y lo otro, por haberse descompuesto los volantes y demás instrumentos, por cuya razón se mandó cesar en dicha labor y que se prosiguiese en el ingenio de molino que está en la antigua casa de moneda de Madrid.»

Por este motivo los duros de cabeza son tan raros.

La casa segoviana trabajó ya bien poco en el reinado de Felipe V y no todos los años; la última moneda de esta clase que hemos visto tiene la fecha de 1729.

En Sevilla las primeras monedas del mismo soberano que se acuñaron son de labor finísima, apareciendo la leyenda entre la gráfila y una línea. Tienen la fecha de 1705 y 1709, y Vidal y Quadras da noticia en su catálogo de otras dos de 1706 y 1711, que quizá sean semejantes.

Desde 1718 los reales de a ocho labrados en esta casa siguen con los tipos de la de Madrid y en algunos años la marca de fábrica y la inicial de los ensayadores y su valor monetario desaparecen del campo del anverso, quedando sólo el escudo.

Y por último, Zaragoza, conservando su modelo de acuñación, con algunas pequeñas variaciones, labró en 1707 dos clases de moneda, circulares unas y recortadas otras. Estas monedas fueron los últimos reales de a ocho fabricados en aquella casa, y son muy raras.

* * *

De Luis I no se acuñaron de estas monedas en la Península.

En América se labraron en Potosí, conservando el tipo de acuñación de aquella casa en el reinado anterior, con los años 1726 y 1727.

Y en Méjico, también con modelos semejantes a los de Felipe V de 1723, fechadas 1724 y 1725.

Todas estas monedas son de extremada rareza.

* * *

Al advenimiento al trono de Fernando VI, la Real Junta de Comercio y Moneda acordó, en 2 de Julio de 1746, que en las monedas de plata se ponga: FERDINANDVS · SEXTO en lugar de PHILIPPVS · QVINTVS, sin hacer otra novedad en la talla.

En las casas de la Península no se labraron reales de a ocho durante este reinado.

Los que aquí circulaban eran acuñados en América, particularmente en Méjico, donde se labraron sin interrupción desde 1747 a 1760 con iguales tipos a los últimos del reinado de Felipe V.

La Ordenanza hecha para esta casa en 1.° de Agosto de 1750, en su capítulo VI, dispone que la acuñación se haga con «ingenios de volantes, y acuñándose en ellos cada moneda de por sí, ya sean de oro o de plata, después de cortada en forma circular en los cortes y de estar ajustadas a su legítimo peso, porque sólo así pueden salir más perfectas, y para evitar todo peligro de cercén y que queden más vistosas, se imprimirá en cada una de ellas un laurel o cordoncillo por lo grueso del canto en la parte de afuera.

La casa de Potosí siguió acuñando reales de a ocho del nuevo Soberano con el mismo modelo que en el reinado anterior y con tantas o mayores imperfecciones en los cuños y en la acuñación.

Contrastan con las monedas de Potosí las bien hechas de la casa de Méjico; y parece extraño que en el largo período de tiempo que existieron tan notables diferencias no tomaran las autoridades competentes disposición alguna, que impidiera las grandes falsificaciones que tenían lugar en aquella época, dejando este ancho campo a los falsificadores, porque las imperfecciones de la labor ponían al alcance de los más rudimentarios obreros la fabricación de cuños y sin ser fácil establecerse la comparación entre los buenos y los que no lo eran, puesto que no se encuentran dos monedas iguales.

Con razón a estas monedas en obras y catálogos se les distingue con el calificativo de *pesos bárbaros*.

Guatemala acuñó dos clases de reales de a ocho en el reinado de Fernando VI, ambas del tipo de mundos y mares, hasta 1753, cortadas, y desde el año siguiente, redonda y perfecta. La moneda más antigua de este modelo, acuñada en Lima, es del año 1752.

* * *

Por Real orden de 11 de Febrero de 1760, comunicada al grabador principal de la casa de moneda de Madrid, se dieron instrucciones sobre la forma con que debía labrarse la moneda del nuevo soberano, Carlos III. En ellas se disponía que el escudo de armas para los doblones de a ocho y de a cuatro y los pesos y medios pesos de plata sean con arreglo a los dibujos que se acompañan.

A esta Real disposición, que se conserva en el archivo de la casa de Madrid, no van unidos los dibujos que cita; por lo tanto, es de suponer que las nuevas monedas se acuñaran conforme a ellos.

Los reales de a ocho son semejantes a los de Felipe V; pero variando de sitio y aumentando los cuarteles del escudo. El nuevo contiene las armas de Aragón, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Parma, Toscana, Brabante, Tirol y Flandes. Está cargado con las armas de Castilla y León y el escudo borbónico.

En este reinado de Carlos III sufre una notable variación el tipo de la moneda. La Real pragmática de 29 de Mayo de 1772, en su declaración III, dispone:

«Toda la (moneda) de plata nacional columnaria que se acuñe en mis casas de Indias y en las de estos Reynos, en cualquiera caso que mande labrar en ellos los de esta clase, tendrán en el anverso mi Real Busto, vestido á la heroica con clámide, y laurel, y alrededor esta inscripción: CAROL · III · DEI GRATIA, debajo el año en que se labre, á la orilla la gráfila, como en el reverso, y al canto un cordoncillo de cadeneta por cuadrado, y otro de frente, y en el reverso se pondrán las armas principales de mi Real Escudo, timbradas de la corona Real, y á sus lados las dos Columnas con una faja que lleve el lema PLVS VLTRA; por fuera de las columnas se colocarán las letras ó cifras de la capital, las iniciales de los nombres de los ensayadores de la casa en que se labre y número que señale el valor de la moneda, á excepción del medio Real de esta clase, que no tendrá esta señal, y en la circunferencia del reverso se concluirá con estas letras: HISPAN · & INDIAR · REX.»

En la moneda provincial de la Península varía bastante el tipo, y así está descrita en la declaración IV:

«La moneda así gruesa, como Provincial, de plata, que sólo se labra en mis casas de estos Reynos, llevará mi Real Busto desnudo, con una especie de Manto Real, y alrededor las letras siguientes: CAROLVS III · D · G · y debajo el año, como en las demás monedas; el reverso de ésta tendrá el escudo de mis Armas, igual al de la moneda de plata de Indias, pero sin columnas, y á un lado la letra R ., debajo de ella la inicial de la Capital donde se fabrique, y en frente de ésta, al otro lado del Escudo, las de los nombres de los Ensayadores, y sobre ellas el número que señale el valor de cada moneda, menos en la de medio real de plata ó realillo de vellón, en que no se pondrá; á las orillas de uno y otro lado se echará su gráfila y al canto un cordoncillo de perlas redondas, y largas, y en la circunferencia del reverso se continuará la inscripción del anverso con las letras que digan: HISPANIARVM REX.»

Al principio de este reinado las casas de América siguieron trabajando con cuños del mismo tipo que los de Fernando VI, pero con las consiguientes variaciones.

En el catálogo de la colección de Mr. Oscar Salbach, segunda parte, aparece una moneda triangular de plata fundida, con una cruz, y a los lados AD - 17 do. (1760), que el autor atribuye a Durango, pero sin ningún fundamento.

Quizá fuera una moneda convencional que tuviera objeto semejante a la del año 1611, fundada en Méjico para contrataciones de las minas.

Los nuevos modelos aparecen en los reales de a ocho de las casas de Lima y Méjico desde 1772.

Hemos visto ejemplares de Guatemala de 1773; si existen de 1772, no los conocemos, y de Nueva Guatemala de 1777, en la colección de D. Manuel Vidal y Quadras.

La moneda cortada siguió acuñándose en Potosí al mismo tiempo que la redonda de mundos y mares, pues de la primera el real de a ocho último que conocemos es de 1776, y pertenece al monetario Rosa, de Buenos Aires, y en 1768, y quizá antes, ya acuñaba la casa del segundo tipo. De la de busto del mismo establecimiento las encontramos de 1774, todavía antes de terminar de trabajar la cortada.

Las casas de Sevilla y Madrid fueron las únicas de la Península que fabricaron reales de a ocho de Carlos III.

Del modelo antiguo sólo vimos, de los dos establecimientos, con el año 1762 y del nuevo, también de ambas casas, desde 1772, en que empezó a regir la pragmática que lo establecía.

* * *

Al advenimiento al trono de Carlos IV, por Real orden de 20 de Julio de 1789, se dispuso que en la nueva moneda no se hiciese otra novedad que la de poner el retrato del nuevo soberano en lugar del de su augusto padre. La misma Real disposición aprobó los modelos ejecutados por el grabador general D. Pedro Sepúlveda, y resolvió que por el mismo se hicieran desde luego las matrices y punzones correspondientes a las diferentes clases de moneda de oro, plata y cobre que deben labrarse en las casas de estos Reinos y de los de Indias.

Y para que corriera la moneda con el retrato del soberano y la fecha desde el primer año que ocupó el trono, otra Real orden, de 8 de Enero de 1790, dispuso que se fabricase alguna con el año 1788 y que se continuase labrando por algún tiempo de todas clases con la fecha de 1789.

Esta disposición debió servir de fundamento para que se fabricase moneda con cuños de anteriores años, como así parece confirmarlo otra Real disposición de 26 de Septiembre de 1800, que dice:

«Enterado el Rey de lo que V. expuso en 5 del mes último para la práctica observada de sellar la moneda con troqueles de los años anteriores, sin haber orden expresa que lo autorice, se ha servido resolver que se continúe la práctica de sellar con cuños atrasados cuando convenga á la economía y buen servicio del Rey y del público; procurando que en cada rendición se selle alguna porción con cuños del año corriente, para sacar de ellas las muestras.....»

* * *

El tipo de la moneda varía otra vez notablemente al ocupar el trono de España José Bonaparte, hermano mayor de Napoleón.

El Real Decreto de 12 de Julio de 1808, en su art. 2.°, dispone el contenido de las monedas: «Las Armas de la Corona, en adelante, constarán de un escudo, dividido en seis quarteles; el primero de los quales será el de Castilla; el segundo, el de León; el tercero el de Aragón; el cuarto, el de Navarra; el quinto el de Granada, y el sexto, el de las Indias, representando éste, según la antigua costumbre, por los dos globos y dos columnas, y en el centro de todos estos quarteles se sobrepondrá por escudete el Águila, que distingue á nuestra imperial y Real Familia.»

El real de a ocho conservó oficialmente su nombre desde su origen hasta este reinado en que se varió por Real Orden de 18 de Abril de 1809: «. . . . . que en las monedas de oro y plata se estampe en lo sucesivo su valor en reales de vellón y no en reales de á dos y medio . . . . .»

De modo que desde esta fecha ya se denominan monedas de veinte reales las que antes se conocían con el nombre de reales de a ocho.

Los cuños para las monedas de José Bonaparte fueron ejecutados por el grabador don Mariano González de Sepúlveda, según consta en Real Orden de 22 de Marzo de 1809, en que se le dieron gracias por la perfección con que los había hecho. En estos cuños tiene marcado el valor la moneda en reales de a ocho; desde esta fecha, hasta el 18 de Abril del mismo año en que se varió la unidad monetaria por reales sencillos, fueron pocos los ejemplares que debieron acuñarse, por eso son tan raros.

Otra particularidad se encuentra en las fabricaciones de este tiempo. Sin duda, siguiendo el ejemplo dado por Carlos IV de hacer acuñar monedas desde el primer año que empezó a reinar, se labraron de Bonaparte con fecha 1808, pero con el valor en reales sencillos, no en reales fuertes como procedía, puesto que hasta el año siguiente no se decretó el cambio de la unidad monetaria.

En otro ejemplar de esta clase, del mismo soberano, de 1810, se ve marcado su valor en reales fuertes, pero debió ser acuñado por capricho y no puesto en circulación.

Todas las monedas de José Bonaparte en que se ve su retrato fueron labradas en Madrid y en la casa de Sevilla, habilitada por Decreto de 10 de Octubre de 1811 para la fabricación de numerario tanto nacional como provincial.

La acuñación empezó en Sevilla en 18 de Marzo de 1812, víspera del santo del Rey, siendo la peseta la primera pieza fabricada.

Sólo de este año, 1812, se acuñaron monedas de veinte reales, diferenciándose de las de Madrid en la marca de casa y en las iniciales de los nombres de los ensayadores.

La acuñación fué muy limitada, pues según oficio del Director del establecimiento al Ministro de Hacienda, de 6 de Junio del mismo año, se había hecho una labor de 13.382 duros con un par de troqueles que mandó labrar, cuyo centro era una pirámide maciza de buen acero.

Las tropas francesas ocuparon a Barcelona el día 12 de Febrero de 1808 y el aislamiento en que se encontraba aquella capital del resto de Cataluña hizo sentir la falta de numerario;

para evitar el conflicto se pensó en establecer casa de moneda, donde los particulares pudieran llevar pastas y alhajas para amonedarlas, facilitando así el medio de atender a las necesidades de la vida.

Para tratar tan importante asunto quedó constituída la Junta de autoridades en 20 de Agosto, y el 27 del mismo fué establecida la fábrica.

El bando del Capitán general de aquella plaza, de 21 de Agosto, restableciendo la antigua casa, entre otras disposiciones, contiene las siguientes, que interesan a nuestro estudio:

«..... De plata se acuñarán pesos duros, medios duros, pesetas y medias pesetas.»

«Las monedas de oro y de plata serán con cordón al canto, y las de cobre sin él.»

«El sello ó marca de todas las dichas monedas serán las armas de esta ciudad, con un ligero adorno, que sea diferente en cada especie de moneda.»

«En el reverso contendrá cada moneda, en el centro la expresión de su valor, y en la orla el año de su cuño y el lugar de él, que es esta ciudad.»

«Todas las dichas monedas tendrán su libre curso en esta provincia por el respectivo valor que estará anotado en ellas, así solas ó de por sí, como promiscuamente con las demás corrientes en ella, sin diferencia ni preferencia alguna de unas á otras.»

El tipo de estas monedas sólo se ve en las acuñaciones hechas en Barcelona durante el reinado de José Bonaparte, y su fabricación duró hasta 30 de Marzo de 1814, en que evacuaron los franceses la ciudad y quedó cerrada la fábrica.

* * *

En los mismos años del reinado de este soberano se acuñaron monedas de veinte reales con el nombre de Fernando VII en distintos pueblos de la Península, con variedad de tipos y expresión de su unidad monetaria.

Las vicisitudes de la guerra de la Independencia originaban grandes gastos, a que el Estado no podía atender por falta de numerario, y esto obligó a las autoridades a valerse de distintos medios para obtener recursos, siendo uno de ellos la fabricación de moneda.

No en todas partes encontraron los elementos artísticos que son necesarios para abrir los cuños, así es que se sirvieron de los que podían disponer, y fueron tan rudimentarios en algunos puntos, que la imitación quedó al alcance de los obreros menos inteligentes.

Por eso se encuentran tantas y tantas falsificaciones de monedas de esta época.

Gerona puede citarse entre los pueblos que peores monedas fabricaron durante los años 1808 y 1809, con motivo del sitio de la ciudad por las tropas francesas.

El tipo de la de 1808 se reduce a dos sellos estampados en un pedazo de plata circular, del módulo y peso de la moneda de veinte reales. Uno dice: FER – VII, y otro el nombre abreviado de la localidad: $\overline{\text{GNA}}$. 1808 – UN DURO.

Y esta moneda y otra de la misma época, acuñada en Tortosa, son las primeras y únicas en que se consigna el valor con la unidad monetaria duro.

Pero la acuñada en esta localidad en 1809, varía completamente de la del año anterior; su valor está expresado en pesetas y su tipo es muy distinto.

Tiene en su anverso el busto del Soberano, nada parecido, a la derecha, con el pelo corto, vestido a la romana, y la leyenda FERNANDO · VII · REY · DE · ESPAÑA.

Y en el reverso un escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada y el escusón con las lises borbónicas. Leyenda: GERONA · AÑO · DE · 1809.

En el campo, el valor en pesetas: 5 – P.

Dice Aloiss Heiss que esta moneda es rarísima y que le consta por datos fidelísimos que sólo se acuñaron nueve, por haberse roto al llegar a este número el troquel que servía para ello.

También se fabricaron en Tarragona por los mismos motivos el año 1809.

El tipo de esta moneda guarda cierta semejanza con la de Gerona de 1808; en un pedazo de plata circular, del mismo módulo y peso de las anteriores, con gráfilas de adornos, aparece sellado el anverso con cuatro punzones, que dicen: 5 · P. – FER – VII – 1809., y en el centro del reverso el escudo de armas de la ciudad.

Hay muchas variantes de estas acuñaciones; pero con pequeños detalles.

Es muy común y sus falsificaciones se han multiplicado.

Los motivos que obligaron a establecer fábrica de Moneda en Baleares y los tipos que habían de tener están consignados en el siguiente bando:

«La Junta Suprema de Gobierno de este Reino ha acordado manifestar al público, que atendiendo á la suma escasez de moneda que se experimenta en esta Isla, dispuso se acuñase moneda de plata, y estándose verificando la del peso duro, que se reduce á un octógono, con las armas de la ciudad en una cara, y en la otra las letras siguientes: 30 – S – 1808, con el fin de que tenga toda la autoridad posible y no experimente embarazo el tráfico interior de la Isla, se manda publicar por Bando para que llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia. Castillo Real de Palma, 17 de Agosto de 1808. — *Juan Miguel de Vives.* — *Bernardo,* Obispo de Mallorca.—*José de Jáudenes.*— *El Marqués de la Bastida.*— *Tomás de Veri,* Vocal-secretario.»

Bover, en su obra *Casa Real de Mallorca,* dice que «los blasones de esta ciudad y reyno son en losange acuartelados primero y cuarto de barras de Aragón y segundo y tercero castillo sobre el mar, á cuyo homenaje añadieron los modernos una palma».

En el escudo grabado en la moneda aparece en los cuarteles primero y cuarto una M con una palma encima y en segundo y tercero las barras de Aragón. Ignoramos la causa de esta transformación de emblemas.

Poco tiempo duró la fabricación de este tipo, porque apercibidas las autoridades de que faltaba el nombre del Rey, mandaron recogerla, y por bando de 9 de Septiembre del mismo año consta que sólo se habían entregado a la circulación cuarenta ejemplares y que no se admitieran en pagos las que no llevaran el nombre de Su Majestad.

A las que pudieron recoger y a las que siguieron acuñando se les agregaron dos sellos que decían: FER y VII.

Los punzones de estas monedas fueron abiertos por el maestro D. Tomás Cuscheri.

Con las mismas inscripciones, pero con gráfilas de adornos y sustituyendo el escudo por el propio de la ciudad, ya descrito, se labraron dos tipos circulares que se diferencian entre sí en pequeños detalles, siendo el principal que el valor y año de una está en campo liso y en la otra sobre una cartela y una cinta.

Esta nueva labor empezó tan pronto fueron acuñadas las planchas octogonales que se tenían ya preparadas.

Dice D. Alvaro Campaner que estas dos monedas circulares fueron debidas a los artistas D. Tomás Cuscheri y D. J. Bonnin; pero que no se sabe cada cual a quien pertenece.

Sin embargo, la semejanza que tienen las inscripciones de la acuñación octogonal labrada por Cuscheri con la circular estampada en campo liso hace creer que son del mismo autor.

La segunda emisión de monedas de veinte reales, en las Baleares, fué el año 1821, con motivo de las necesidades originadas por la epidemia de fiebre amarilla, que se presentó en 15 de Septiembre.

Don Alvaro Campaner publica notas del libro de actas de aquella Diputación provincial, relativas a esta emisión de moneda, y en ellas consta que en sesión de 30 de Agosto se dió cuenta de un oficio del Ayuntamiento acompañando un proyecto de presupuesto para la acuñación de 15.000 duros, por administración o por empresa, resolviendo nombrar una comisión para su estudio; que por otro oficio del Jefe político de 26 de Octubre se pedía licencia para amonedar toda la plata de las iglesias, y no sólo los 15.000 duros, que ya estaban gastados; que en sesión de 27 del mismo mes se dió cuenta de una Real orden del día 15 no aprobando la determinación de acuñar la plata de las iglesias, a menos que la cediera el clero voluntariamente, en cuyo caso debía remitirse a la Casa de Moneda de Sevilla, y, por último, en sesión de 31 del repetido Octubre, se acordó: «En vista de una comunicación del Ayuntamiento de Palma exponiendo que no se hallaba otro medio de acallar los lamentos de los habitantes y de evitar miseria y desórdenes que la prosecución del cuño principiado con la plata de las iglesias; de la contestación del señor Gobernador de la Mitra, manifestando que las alhajas propias del culto se habían dado con libre y espontánea voluntad, como lo fueron las de 1812; y de una carta del Secretario de la Junta de Sanidad de Valencia, de la que resultaba que en Sevilla y en otros pueblos se padecía ya el contagio de la fiebre amarilla, lo que dificultaba la remisión de la plata á aquella Casa de Moneda, acuerda la Diputación acceder á la solicitud del Ayuntamiento de Palma de continuar aquí la elaboración monetaria, no dudando que Su Majestad aprobaría dicha determinación, penetrado de la alternativa en que se hallaban estos naturales de procurarse socorros instantáneos ó de perecer.»

Estas monedas son circulares, del módulo y peso de las de veinte reales, el anverso sellado con cuatro punzones: 1821 – FR . ° – VII – 30 SOUS . , y el reverso con el escudo de armas de la ciudad y debajo: SALUS POPULI .

Anverso y reverso con gráfilas de pequeñas líneas.

La fábrica se estableció en el castillo de Bellver; la acuñación empezó en 11 de Noviembre y terminó en fin del mismo año, fabricándose 39.098 duros, todos del mismo tipo.

En la lista del personal empleado en la fábrica, publicada por Bover, aparecen como Director y grabador D. Pablo Francisco Miró y como ensayador mayor y grabador D. Pablo Miró.

La tercera y última emisión de monedas de veinte reales se hizo en las Islas Baleares el año 1823.

Los acontecimientos políticos de aquella fecha dieron lugar a gastos que pusieron en gran apuro a las autoridades de la Isla, y contando, como era costumbre general en la Península, con la plata de las iglesias, se procedió a la acuñación.

Esta fábrica se estableció en el convento de Capuchinos, empezando a funcionar en 12 de Septiembre.

Se labraron dos monedas del mismo tipo, pero con leyendas diferentes.

La primera tiene en su anverso el escudo en losange de las armas de la ciudad;·el valor monetario en pesetas: 5 – P . y la leyenda: FERN 7º · P · LA G · D · DIOS Y LA CONST · , y en el reverso una corona de laurel, y en el centro, entre líneas: YSLAS – BALEARES – 1823.

Anverso y reverso con anchas gráfilas de adornos.

Y la segunda varía de la anterior en la leyenda del anverso, que dice: FERN · 7º · P · L · G · D · DIOS REY D · ESPAN · E YND ·

Como se deduce de las leyendas, la primera moneda se labró durante el período constitucional y la segunda cuando los absolutistas entraron en el Poder.

La emisión de estas monedas debió ser de gran importancia a juzgar por las muchas que se encuentran en los mercados.

De la plata que entonces se recogió en las iglesias se incautó la Diputación, y en junta de 29 de Agosto se acordó nombrar directores de los trabajos a los hermanos D. Basilio y don Antonio Canut.

La moneda de veinte reales de Tortosa es rarísima. Aloiss Heiss no conoció más ejemplar que el que poseía el conde de Ezpeleta, y dice que aunque permaneció cerca de ocho años en aquella ciudad, nada cierto pudo averiguar sobre la fecha de esta emisión, creyendo indudable que se labró en tiempo de la guerra de la independencia.

Mr. Prosper Mailliet, en el católogo de su colección, la describe como existente en ella. Dudamos si será la misma que poseía el conde de Ezpeleta.

Es de plata, del peso y tamaño de la moneda corriente del mismo valor, de labor muy tosca y con el reverso en blanco. Tiene grabados cuatro punzones: dos con el precio porque corría: I y DURO; otro con las armas de la localidad, y el cuarto con el nombre abreviado: TOR · SA·

Lérida también fabricó monedas de veinte reales en la época de la misma guerra de la independencia, y debieron ser pocas, porque son muy raras.

Ningún dato hemos encontrado relativo a su acuñación.

Son de dos tipos. De uno tan sólo conocemos el ejemplar publicado por Mr. P. Mailliet en el catálogo de las monedas de su colección. Tiene en el anverso el escudo de armas de la ciudad, coronado, y debajo: ILD · y en el reverso, en cuatro punzones; 5 · Ps · – FER – VII – 1809.

En el otro tipo está en el anverso el busto del Rey, no parecido, con la cabeza desnuda y la leyenda: FERNANDO VII REY · DE · ESPAÑA · y en el reverso un escudo con las armas de Castilla, León y Granada, escusón con las flores de lis y por timbre la Corona Real. En el campo: 5 – P .

Leyenda: LERIDA · AÑO · DE · 1809.

Vidal y Quadras tenía en su colección otra moneda de esta localidad, pero de diferente cuño.

En la primera época del reinado de Fernando VII, cuando bien puede decirse existían dos Reyes en España, prisionero uno del otro, las fábricas de monedas borbónicas fueron ambulantes y sus producciones conservaron por regla general el mismo tipo.

Las que por marca de casa tienen una C (Cataluña) están acuñadas en Reus, Tarragona y Palma de Mallorca.

Don Juan de Amat, en su obra *Balances ó estados demostrativos de las cuentas de esta Casa*, trae interesantes detalles sobre las vicisitudes del Establecimiento, y de ellos nos vamos a servir, en gran parte, para nuestro trabajo.

La Junta Superior del Principado de Cataluña, establecida en Tortosa, en 7 de Enero de 1809 mandó a D. Juan de Amat, nombrado Director de la Casa de Moneda establecida provisionalmente en Reus, que empezase la acuñación, y, en efecto, dió principio el 1.° de Febrero siguiente, interrumpiéndose desde el 26 hasta el 19 de Marzo del mismo año, porque los franceses ocuparon el pueblo.

La citada Junta dió nueva orden para que continuaran los trabajos en Reus el día 31 de dicho mes de Marzo, colocándose los cuños en el edificio de los Pabellones, y allí trabajaron nueve meses.

En el mismo año, en el mes de Julio, se acuñaron pesos fuertes.

Los franceses volvieron a ocupar el pueblo, y entonces, en 21 de Marzo de 1810, se trasladó la fábrica a Tarragona.

Por conveniencia del momento, la Junta, en 14 de Abril siguiente, dispuso que desde el 16 se fijase en Tarragona la fábrica; pero para acuñar sólo moneda de cobre, y que en Reus, evacuado ya por los franceses, se fabricaran las de plata.

Poco tiempo duraron en Reus estas labores, porque el ejército de Napoleón volvió a ocupar el pueblo el 15 de Agosto y ya se trasladó definitivamente la fábrica a Tarragona. (Salat. *Tratado de monedas labradas en el Principado de Cataluña.)*

También fué muy breve la acuñación en Tarragona, porque en el mes de Mayo del año siguiente, al aproximarse a la plaza las tropas francesas amenazando sitiarla, fueron embarcados todos los artefactos con destino a las islas Baleares.

Pero el Comandante general de Tarragona, Marqués de Campoverde, mandó suspender la salida del barco, por oponerse algunos miembros de la Junta, siendo al fin despachado el 27 del mismo mes.

Las máquinas llegaron a Palma de Mallorca el 2 de Junio y la fabricación empezó a principios de Agosto.

En 30 de Junio de 1814 cesó definitivamente.

El tipo de la moneda de esta casa de los años 1809 y 1810 es: busto del Rey con el collar de la Orden de Carlos III y manto, a la derecha. Leyenda: FERDIN · VII · DEI · G · y la fecha.

Y en el reverso un escudo con las armas de Castilla, León y Granada, escusón con las flores de lis y timbrado por la corona real. Leyenda: HISPANIARUM · REX ·

En el campo: su valor en reales fuertes, la marca de la casa y las iniciales de los nombres de los ensayadores.

La moneda del año 1811 que existía en la colección Vidal de Valenciano, en Barcelona, no la hemos visto.

El tipo de las de 1812 a 1814 es muy semejante al de las anteriores, diferenciándose, principalmente, en que el busto del Rey aparece con manto y coronado de laurel.

La Junta Suprema gubernativa del Reino, con fecha 23 de Noviembre de 1809, mandó que inmediatamente se estableciera en Cádiz una casa de moneda para la pronta acuñación de la plata que tenía reunida, la que había de recoger y la que esperaba de América. Al efecto, se dieron las órdenes oportunas a la casa de Sevilla para que con urgencia mandara las máquinas y útiles necesarios que tuvieran dobles y los empleados de ella que reunieran condiciones para poder establecer la fábrica.

Según consta en el Archivo del Ministerio de Hacienda, el Superintendente de aquella casa dispuso que inmediatamente se desarmara y remitiera uno de los dos molinos que había en el establecimiento y que con las correspondientes piezas y herramientas se hiciera cargo de todo el ensayador segundo, D. Nicolás Lamas, y pasara a dirigir la proyectada fábrica.

En una instancia del Superintendente de la misma casa de Sevilla, de 26 de Abril de 1815, se consigna que en 25 de Enero de 1810 recibió orden del Ministro de Hacienda para que inmediatamente trasladara a Cádiz todo el establecimiento, cuyo desarme y embarque se terminó en cuarenta y ocho horas, y que en fin de Septiembre de 1814 se restituyó la fábrica a Sevilla.

Sin embargo, con la marca de la casa de Cádiz se acuñaron monedas, expresando su valor en reales fuertes, con la fecha 1815 y sin interrupción desde 1810.

Todas con el mismo tipo; tienen en su anverso el busto del Rey, con manto y coronado de laurel a la derecha, y la leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA y la fecha.

Y en el reverso, escudo con las armas de Castilla, León, Granada, las lises y la corona. Leyenda: HISPANIARUM · REX.

En el campo, su valor, la marca de la casa Ć y las iniciales de los ensayadores.

Valencia también acuñó monedas de veinte reales en tiempo de Fernando VII.

Existen documentos en el Archivo del Ministerio de Hacienda donde consta que la Junta particular de Comercio y Agricultura de aquella capital recibió orden de S. A. el Consejo de Regencia, comunicada en 22 de Marzo de 1811, e instrucciones y aranceles relativos al establecimiento de la casa de moneda, y en su consecuencia, en instancia de 23 de Abril siguiente, pidió que se le nombrara otro ensayador por el incremento que había tomado la fábrica y el que había de esperarse en la acuñación de duros, que se encontraba corriente a beneficio de un activo volante construído al efecto.

Los reales de a ocho acuñados en esta casa tienen en su anverso el busto del Rey con el pelo corto y manto a la derecha. Leyenda: FERDIN · VII · DEI · G · 1811.

Y el reverso, semejante a los de Cádiz, pero con las consiguientes variaciones.

Estas monedas son muy comunes.

Y no creemos que se acuñaran más reales de a ocho que con esta fecha, porque en el siguiente año, a 12 de Enero, tomó la ciudad el mariscal Suchet y no continuó la fabricación.

Los primeros reales de a ocho acuñados en Sevilla a nombre de Fernando VII tienen fecha 1808 y los cuños fueron abiertos por D. Martín Gutiérrez, grabador principal de aquella casa; pero sin tener presente el retrato del Soberano, porque las exigencias políticas del momento no dieron tiempo a que llegara.

Tiene en el anverso el busto, nada parecido al del Monarca, con el pelo corto, el collar

de la Orden de Carlos III y manto, á la derecha. Leyenda: FERDINANDUS VII · DEI · G · y la fecha.

Y el reverso tiene el mismo tipo que el de las anteriores.

El año siguiente sólo varió la moneda en la fecha, y a principio de 1810 se trasladó la fábrica a Cádiz. La casa no debió fabricar este año.

Ya hemos dicho que José Bonaparte acuñó en Sevilla monedas de veinte reales el año 1812 y hasta 1815 no volvieron a fabricarse las de Fernando VII, conservando el valor monetario en reales de a ocho.

Estas monedas varían de las anteriores en el anverso, que tiene el busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha, y la leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA y la fecha.

Por Real Orden de 1.° de Mayo de 1821 se dispuso el tipo que había de tener la nueva moneda, uniforme la labrada en la Península con la de Ultramar, y he aquí los párrafos pertinentes a este estudio:

«El anverso para toda clase de moneda será el Real Busto de S. M., sin laurel, según se usaba en la moneda de la Península en los anteriores reinados, como también sin paño ni otro objeto que pueda alterar el carácter del original. = El lema será: FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN REY DE LAS ESPAÑAS. = El reverso del oro subsistirá como hasta aquí; el de la plata nacional de la Península se uniformará al que actualmente sirve en Ultramar, por lo cual se añadirán las columnas que se ven en aquél. = El de la plata provincial continuará como se halla. = Se reducirá lo necesario el diámetro de toda la serie de monedas para la perfecta impresión del mayor relieve del tipo aprobado. = El valor de cada moneda se expresará en ella con números arábigos, del mismo modo que el año. = ... y adoptarán para el oro, plata y cobre nuevos cordoncillos, menos expuestos á la falsificación ó cercenamiento.»

Las monedas de este tipo acuñadas en Sevilla tienen los años 1822 y 1823, y en ellas se expresa su valor en reales de vellón.

A las vicisitudes de la guerra de la Independencia, que obligaron a José Bonaparte a tener que abandonar la corte al poder borbónico y volver otra vez vencedor a ella se debe que existan monedas de los dos Soberanos con los años 1812 y 1813 acuñadas en esta capital.

Como ya hemos dicho, las de Bonaparte tienen marcado su valor en reales de vellón y las de Fernando VII en reales fuertes.

Contrasta la belleza de los cuños del monarca francés con la pésima labor de las de Fernando VII, y esto es debido, sin duda, a la premura con que debieron fabricarse las de este último soberano.

Los reales de a ocho de Fernando VII presentan el busto del Rey, mal parecido, con el pelo corto y despeinado, a la derecha, cubierto el cuello con un pequeño pedazo de manto.

Su leyenda: FERDINANDUS VII · DEI GRATIA y el año.

En el reverso el repetido escudo con las armas de Castilla, León, Granada y las lises. Leyenda: HISPANIARUM · REX.

En los reales de a ocho del año 1814 ya varía el busto: resulta retratado el Rey, con manto, coronado de laurel y la leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA y el año.

El reverso igual.

Sigue la acuñación con el mismo tipo hasta la reforma introducida en el período constitucional por el Real Decreto de 1.° de Mayo de 1821.

Y con este mismo modelo continuó la fabricación en Madrid hasta el año 1823.

Antes de terminar este período constitucional dispuso el Gobierno que los empleados de la casa, con todas las máquinas y útiles necesarios a la acuñación, salieran para Sevilla, y ya todo dispuesto emprendieron el viaje el día 4 de Abril.

Todas estas máquinas y objetos fueron después embarcados allí para llevarlos a Cádiz donde debía establecerse la fábrica de la moneda; pero la noche del 30 de Junio, el populacho, seguros de encontrar en los cajones que las contenían grandes tesoros, asaltaron los barcos, que estaban fondeados en el río, rompieron los cajones y golpearon las máquinas, causando grandes daños y costando gran trabajo a las autoridades dominar á los amotinados.

Por esta causa se retardó el envío a Cádiz, dando lugar a que entraran en Sevilla las tropas realistas y lo detuvieran.

Según datos que existen en el Archivo del Ministerio de Hacienda, poco después, en primero de Agosto, se dictó una Real Orden, disponiendo la devolución a su procedencia de las máquinas y demás objetos llevados a Sevilla y en su cumplimiento fueron embalados en sesenta y cinco cajones y otros doce bultos y se cargaron en carros que salieron para la corte en 13 del mismo mes, llegando el día 28.

Restablecida la fábrica de Madrid empezaron nuevamente las acuñaciones de reales de a ocho el año 1824, pero conservando los mismos tipos que tenían antes del período constitucional de 1821.

Con fecha 1833 aparece un nuevo tipo con el valor monetario en reales de vellón.

Tienen en el anverso el busto del rey, coronado de laurel, a la derecha, y la leyenda: FERNANDO 7° · POR LA G · DE DIOS - 1833.

Y en el reverso el escudo con las armas de Castilla, León, Granada y las lises borbónicas, lo timbra la corona cerrada y lo rodea el toisón. Su leyenda: REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

Su valor en reales vellón, la marca de la casa y las iniciales de los ensayadores.

Estas monedas tienen de novedad la inscripción del canto: DIOS ES EL REY DE LOS REYES.

Son muy raras, y como en el Ministerio de Hacienda no consta que en el año que tienen se fabricaran monedas de veinte reales, creemos que sean pruebas de cuño y cuya tirada no llegó a realizarse quizá por el advenimiento al trono de Isabel II o por haberse considerado inconveniente la inscripción del canto.

De la casa de Barcelona también se encuentran monedas de veinte reales de vellón de los años 1822 y 1823, del mismo tipo que las labradas en las de Sevilla y Madrid en el período constitucional.

* * *

Durante el reinado de Fernando VII se multiplicaron las Casas de Moneda en América, debido al estado de insurrección de aquellos dominios, particularmente en Nueva España, en

que quedaron interceptados los caminos, y en consecuencia, cómo dice Orozco y Berra, «..... hacían inseguras las comunicaciones é impedían que los particulares trajeran á Méjico sus metales preciosos para acuñarlos. Por otra parte, se había menester numerario en las provincias lejanas de la capital, y de aquí vino la necesidad de establecer en varias poblaciones fábricas, que acuñaron moneda provincial, con autorización del Gobierno, y que teniendo la ley general establecida corriera en el mercado por los valores ya conocidos.

He aquí las casas que acuñaron monedas en tiempo de este Soberano:

* * *

De la de Cuzco sólo se encuentran acuñados reales de a ocho con el año 1824.

Tienen en su anverso el busto del Rey coronado de laurel, á la derecha, con la leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA y la fecha.

Y en el reverso escudo de armas de Castilla, León y Granada con las lises borbónicas entre las columnas de Hércules y la leyenda: · HISPAN · ET · IND · REX · CUZo 8 R y la inicial del ensayador.

La de Chihuahua fabricó también con los mismos tipos, pero aún con mayores imperfecciones que la de Cuzco, y tan borradas que, por regla general, es muy difícil o imposible su lectura.

Don José María Zamora y Coronado publicó, en la Biblioteca de Legislación Ultramarina, un estado de los reales de a ocho acuñados en esta casa durante los años 1811 a 1814, y ascendían a la respetable suma de 3.603.660.

La acuñación continuó en el mismo establecimiento y las últimas monedas que de él hemos visto tienen la fecha de 1822.

En Durango se fabricó aún peor; tan mala y tan imperfecta era la moneda, que algunos cuños no llegaron a marcar la mitad de la superficie.

Dice Orozco y Berra que dispuso el establecimiento de esta casa el Intendente Gobernador D. Bernardo Bonavia, comenzando los trabajos en 1.° de Febrero de 1811, y que desde el principio hasta el año 1821, se fabricaron 5.310.960 pesos. En este período no se amonedó oro ni cobre.

De la casa de Guadalajara dice Orozco y Berra:

«Se estableció en 1812. Trabajó hasta 1815 en que se suspendieron las labores á instancia del Fiscal de Hacienda D. Antonio Segarsurrieta, durando la suspensión los años 1816 y 1817; en 1818 se puso otra vez en movimiento, que paró en 1819 y 1820 y abrióse de nuevo el 21 de Agosto de 1821.»

Los últimos reales de a ocho acuñados en esta localidad con el nombre de Fernando VII,

de que tenemos noticia, tienen la fecha 1823 y existía un ejemplar en la colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

Tienen también el tipo semejante a los de las anteriores casas, y aunque de labor imperfecta están mejor fabricados que los de Chihuahua.

Zamora y Coronado, en su citada obra Biblioteca de Legislación Ultramarina, publica un resumen de las acuñaciones de esta casa en plata y oro y en él figuran las siguientes cantidades amonedadas del primero de estos metales:

1812 y 1813	Pesos	489.067
1814	»	901.949
1815	»	192.749
1818	»	219.449
1821	»	255.174
1822	»	931.645
		2.990.033

En este estado no figura la cantidad de moneda acuñada el año 1823.

De noticias de la casa de Guanajuato sólo encontramos las que da Orozco y Berra.
Las autoridades de la ciudad mandaron establecer la amonedación que comenzó en fin de Diciembre de 1812, terminando las labores, por haberse mandado suspender, el 15 de Mayo de 1813. En Abril de 1821 se abrió de nuevo la casa para proveer de numerario al ejército independiente; sólo se acuñó plata.

1812 y 1813	Pesos	311.125
1821	»	291.450
		602.575

Del primero de estos períodos no conocemos reales de a ocho, pero de los años 1821 y 1822 sí, y no acuñadas para el ejército independiente, sino a nombre de Fernando VII.

También tienen el mismo tipo que las de Guadalajara y su labor es algo más perfecta que las fabricadas en las otras provincias.

Los reales de a ocho de Fernando VII acuñados en la casa de Lima tienen en su anverso el busto del Rey con traje a la romana y coronado de laurel, a la derecha.

Su leyenda: FERND · VII · DEI · GRATIA · y la fecha.

En el reverso, el escudo pequeño de las armas reales de España, coronado, con la leyenda: HISPAN · ET · IND · REX · Æ · - 8 R · y las iniciales de los ensayadores.

Las monedas de este tipo son de los años 1808 y 1809.

En 1810 varió la leyenda del anverso: FERDN · VII · DEI · GRATIA · y la fecha.

Y en 1812 se cambió el busto, presentándolo más reducido, cubierto con un pequeño trozo de manto y coronado de laurel; es el tipo más usual de las monedas americanas de esta época.

Se acuñaron sin interrupción desde 1808 a 1823.

Existe un ejemplar de esta misma localidad, que tiene equivocada la fecha, 1892, y que quizá corresponda á 1822. El real de a ocho de este año, de que damos noticia en el texto, no lo hemos visto.

Al advenimiento al trono de Fernando VII la casa de Méjico continuó, con las variaciones consiguientes, acuñando reales de a ocho del mismo tipo del reinado anterior.

Y siguieron haciéndose de estas monedas sin interrupción desde 1808 a 1821.

Otras muy distintas, sin marca de casa y sin aclarar todavía el punto en que se fabricaron, van incluídas en el texto de esta agrupación, y lo hacemos así sólo por aparecer grabados en ellas atributos de las armas mejicanas.

La Suprema Junta de América, reunida en Zitacuaro, mandó también fabricar reales de a ocho, que tienen las fechas 1811, 1812 y 1813.

Hay dos modelos de estas monedas: uno, que tiene el año 1811 o 1812, y otro, 1812 o 1813.

El primero tiene en su anverso un puente de tres arcos y encima un águila sobre nopal, atributos de las armas de Méjico, usados en las medallas de la proclamación de los Reyes a partir de Felipe V.

Su leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA · – y la fecha.

En el campo, su valor: 8 – R ·

Y en el reverso un brazo disparando una flecha, un chuzo, una honda y un carcaj, armas de los naturales del país. Leyenda: PROVISIONAL · POR · LA · SUPREMA · JUNTA · DE · AMERICA ·

No tienen marca de fábrica.

Cree posible Orozco y Berra que las monedas de fecha 1811 fueron fabricadas en Zitacuaro, donde se trasladó la Junta en 19 de Agosto, y allí permaneció hasta fines del mismo año; pero nada dice de las de 1812, porque no las conocía; son raras.

El segundo tipo es muy semejante al primero, variando, principalmente, en las leyendas.

Dice la del anverso: VICE · FERD · VII · DEI · GRATIA · ET ·

Y la del reverso: + S · P · CONG · NAT · IND · GUV · T · 8 R · S · M ·

Orozco y Berra diserta sobre la interpretación de estas leyendas y cree que tal vez, por culpa del grabador, resulten mal escritas, viniendo a deducir que dicen lo mismo que el encabezado de los documentos oficiales de esta época: «Fernando VII por la gracia de Dios, y en su nombre, ó en su lugar, el Supremo primer Congreso Nacional independiente gubernativo.»

El mismo autor duda si el lugar de la fabricación de estas monedas, a que indudablemente se refiere la T del reverso, es Tlalpujahua o Tasco.

Las iniciales que aparecen a continuación de la marca del valor son de los nombres de los ensayadores, según costumbre.

Hay variedad de detalles en estas monedas, pero conservando siempre el mismo tipo, y todas raras.

Las acuñaciones de la Casa de Moneda de Méjico desde el año 1733 hasta 1821 ascendieron á las cantidades siguientes:

CANTIDADES ACUÑADAS

AÑOS	Pesos	Reales
1733	10.175.895	»
1734	8.908.660	1 ½
1735	8.359.835	6 ½
1736	11.821.067	5
1737	8.523.555	2 ½
1738	9.971.007	4
1739	9.005.256	1 ½
1740	9.906.038	2 ½
1741	9.281.679	½
1742	8.861.226	3 ½
1743	9.440.859	1 ½
1744	11.123.115	2 ½
1745	10.938.172	5 ½
1746	11.952.535	6
1747	12.454.510	2 ½
1748	11.972.370	2
1749	12.214.346	3
1750	13.704.324	2
1751	12.912.867	2
1752	13.969.256	7 ½
1753	12.060.378	1
1754	11.917.998	»
1755	13.025.035	6
1756	13.105.521	3
1757	12.946.267	2
1758	13.481.658	5
1659	12.441.048	4
1760	13.096.528	4
1761	12.465.969	4
1762	10.713.725	1
1763	12.641.667	»
1764	10.349.928	»
	363.742.306	4

AÑOS	Pesos	Reales
	363.742.306	4
1765	12.397.924	4
1766	11.748.298	7 1/2
1767	11.054.498	4
1768	13.259.851	2
1769	12.483.197	2
1770	14.587.310	6
1771	13.353.432	3
1772	18.889.785	3
1773	20.237.325	2
1774	13.666.954	1
1775	15.032.193	4
1776	17.315.537	5
1777	21.524.805	7 1/2
1778	20.729.758	"
1779	19.435·457	2
1780	17.514.263	1/2
1781	20.335·842	6 1/2
1782	17.580.490	7 1/2
1783	23.716·657	1
1784	21.037.374	1
1785	18.575.208	7
1786	17.257.104	5 1/2
1787	16.110.340	7 1/2
1788	20.146·365	7
1789	21.129.911	6
1790	18.063.688	5
1791	21.121.713	"
1792	24.191.041	6
1793	24.312.942	3
1794	22.011.031	4 1/4
1795	24.593.481	6 3/4
1796	25.644.566	1/4
1797	25.080·038	7
1798	24.004.589	2 1/4
1799	22.053.125	3 1/4
1800	18·685·674	7
1801	16·568.442	1
1802	18.768.600	3 1/2
1803	23.166.906	1 3/4
	1.101.108·038	5 1/2

AÑOS	Pesos	Reales
	1.101.108.038	5 1/2
1804	27.090.001	1/4
1805	27.165.888	3 1/4
1806	24.741.020	6
1807	22.014.699	7 1/4
1808	21.880.500	7 1/4
1809	26.172.982	2 1/2
1810	19.046.152	3 1/2
1811	10.041.796	1 3/4
1812	4.406.266	3/4
1813	6.136.983	6
1814	7.520.550	4 1/2
1815	7.042.020	2
1816	9.276.009	1/4
1817	8.849.893	»
1818	11.386.288	7 1/2
1819	12.030.515	5
1820	10.406.154	1
1821	5.903.526	3 1/2
	1.362.219.288	3 3/4

Los anteriores datos relativos a las labores de la fábrica desde 1733, en que se incorporó a la Corona, hasta 1790, están copiados de la obra manuscrita del coronel de Ejército D. Carlos de Urrutia y del intendente de provincia D. Fabián de Fonseca intitulada *De la razón general de la Real Hacienda,* t. II, conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

El Conde de Revilla Gigedo, virrey de Méjico, dió gracias y felicitó a los autores por el servicio prestado, en oficio de 30 de Diciembre de 1791.

Y los referentes a las acuñaciones hechas desde esta fecha hasta 1821 están publicados en la *Gaceta de Madrid,* correspondiente al sábado 18 de Septiembre de 1824.

Los acuñados en Nueva Guatemala con las fechas 1808 a 1810 tienen el busto de Carlos IV, con traje a la romana, y coronado de laurel, a la derecha, y la leyenda con el nombre del hijo.

Los de 1811, en adelante, aparecen con el busto de Fernando VII, algo más reducido que el de su padre, y terminando la abreviatura del nombre del rey en la N en vez de la D con que concluía en los años anteriores.

En todo lo demás, conservan estas monedas el tipo de las de América, hasta 1821, fecha última de las acuñaciones españolas en aquella localidad.

La moneda provincial de Nueva Vizcaya, cuya capital es Durango, tiene fecha 1811, y en su anverso se ve el escudo pequeño de las armas reales de España, coronado, y la leyenda: FERN · VII · REY · DE ESP · E · IND · 8 R · M ·

Y en el reverso un árbol y paseantes por el tronco dos lobos que llevan en la boca un cordero; todo en campo circular, limitado por palmas y rematado por una corona cerrada. Leyenda: MON · PROV · NVEV · VIZCAYA· y el año.

De los reales de a ocho fabricados en Oajaca a nombre de Fernando VII tampoco encontramos más noticias que las que da Orozco y Berra. Dice que fueron acuñados antes que los insurrectos entraran en la localidad el 25 de Noviembre de 1812.

Tienen en el anverso la cruz de Jerusalén cantonada de León, Castillo, F · (abreviatura del nombre del Rey) y 7 · (su numeral).

Leyenda: PROV · D · OAXACA · 1812 · 8 R ·

Y en el reverso un escudo con león rapante, a la derecha, y bordura de ocho aspas, que deben ser las armas de la localidad.

Estos ejemplares son muy raros.

Indudablemente el cura Morelos, durante el período de su insurrección, mandó acuñar monedas en diferentes localidades, pero no está aclarado definitivamente los puntos en que se hicieron, sólo hay un dato positivo el nombre de Oajaca, que se lee en algunos ejemplares y sin otro fundamento todas ellas las agrupamos en esta localidad.

Al ocupar Zacatecas el insurrecto D. Ignacio Rayon, dió gran impulso a la fabricación de moneda, reduciendo a numerario cantidad de barras que llevaba, y, según dice Orozco y Berra, los pesos fabricados allí, con el tipo de los de Fernando VII, a pesar de su fea configuración, eran muy aceptados en el comercio por la bondad de su ley y exceso de metal, siendo preferidos en Veracruz y pagándose a nueve reales fuertes.

Pero las primeras monedas acuñadas por los insurrectos con tipos propios las mandó fabricar el cura Hidalgo, en Valladolid, en la crujía de la catedral, y según el autor citado, «se hicieron pedazos cortados en figuras irregulares que recordaban las primitivas piezas macuquinas, y se estampó en ellas P V . que quería decir: — Provisional Valladolid. Así se usaron y fueron admitidas.»

El cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Castilla, jefe de la insurrección separatista, nombró su lugarteniente a su compañero de Curacuaro, D. José María Morelos, que «sería mejor general que capellán», y las correrías de este cabecilla duraron desde 1810 hasta fines de 1815.

Este lugarteniente, ya apellidado generalísimo de la América Septentrional, fué fusilado en San Cristóbal Ecatepec y tuvo el mismo fin que su jefe Hidalgo.

En tan largo período de lucha tuvo tiempo Morelos de acreditarse con hábiles hazañas políticas y militares, que los separatistas celebraron en sus escritos.

Para atender a los gastos de la guerra y no teniendo medios para ello, mandó fabricar moneda de cobre, pero de circulación forzosa como si fuera de plata, y consignando en ella el valor por el que debía correr.

Low, en su trabajo sobre estas monedas, publica los siguientes párrafos de una carta del

Lic. D. Ignacio Rayon, fechada en Tixtla a 12 de Agosto de 1811, que indican el fin que Morelos se propuso al mandar fabricar estas monedas: «..... Hallándome, dice, sin socorro y adeudando la caja en algunos miles por causa de tanto comisionado devorante, he resuelto sellar cobre en calidad de libranza, pues de este modo nos presta el pobre y el rico, lo que hice publicar por bando en el comercio del ejército, y en la provincia de Tecpan, para que nadie le repugnase y tenga su debido valor en el mercado, cuyo bando también remito á V. E. para que si lo tuviere á bien lo mande publicar en los lugares convenientes, pues es regular que esta moneda se extienda en el comercio de otras provincias. (Como también sucedió.)=Esta providencia quise tomarla de acuerdo con el Sr. Hidalgo, y sólo me responde con fecha 16 de Diciembre próximo pasado, desde Guadalaxara, que pida prestado y libre contra la Caja Nacional cualquiera cantidad; pero no habiendo hasta ahora encontrado personas pudientes que hagan préstamos bastantes al socorro de las tropas, he librado en cobre de medio real arriba hasta un peso, menos tostones, de moneda inútil, á favor del pobre y del rico, con lo que parece estamos bien socorridos.»

Estas monedas las divide Orozco y Berra en dos clases, la fabricada en el sur y la hecha en Oajaca.

Las del sur tienen las fechas de 1811 a 1814.

En Oajaca se fabricaron en 1813 y 1814.

Del sur existen reales de a ocho de plata, con fecha 1811, que según Low fué la única moneda de la serie que se hizo de este metal con dicho año.

Como no la hemos visto, copiamos la descripción que de ella hace el citado Low:

«8 Reales. Plata. Anverso: monograma de Morelos, | 8 R. | 1811. Gráfila formada con hojas y rosas, ó sea una guirnalda rústica. Reverso: un arco con una saeta colocada verticalmente sobre la cuerda, hacia la parte media del campo y bajo la fecha SUD (en vez de la correcta palabra SUR). Gráfila igual al del anverso pero sin flores.»

Los reales de a ocho de este tipo, en plata, de los años 1812 y 1813 son raros, pero no tanto como el del año 1811 que, efectivamente, no está citado más que en la obra de Low.

Según este autor, en 1886, en una finca de campo, que debió estar situada cerca de Bravos, fueron descubiertas monedas de esta clase con los años 1813 y 1814.

La finca fué propiedad del caudillo insurgente general Nicolás Bravo, y las monedas fueron repartidas entre el vecindario en el acto de la inauguración del monumento erigido en la localidad con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento de este jefe separatista.

Las monedas de cobre son más comunes, tienen los mismos tipos de acuñación que las de plata, con variedad de detalles y sólo con las fechas 1812 y 1813.

En un suplemento publicado por Low a su obra cita una moneda de esta serie, también de bronce, con el año 1811, y dice: «Un solo ejemplar he visto.»

También se fabricó un real de a ocho, en oro, de este mismo estilo, con la fecha 1813; lo cita Low como existente en la colección del Dr. Francisco Kaska.

Y otro, con la misma fecha, en cobre, que tiene, además, en el reverso T · C ·

Discurriendo Low sobre estas iniciales, dice que en la *Biographie generale*, vol. XXXVI, página 543, consta «que Morelos recibió el mando de un Cuerpo de 7.000 hombres destinados á propagar la insurrección en Tierra Caliente, que se extiende á lo largo de la costa del

Pacífico, en la parte occidental de Méjico. Presumo por las letras T · C · que éste quizá se hizo en Tierra Caliente».

Los reales de a ocho fabricados por Morelos en Oajaca tienen dos tipos distintos.

Unos son muy semejantes a los que acabamos de ocuparnos; pero tienen, además, las letras OAX ·, abreviaturas de Oajaca.

Del otro hay dos variedades, publicadas por el Dr. N. León: la primera tiene la moneda en el campo del anverso, la cifra de Morelos y una estrella. Leyenda: PRUV · D · OAXACA – 1813 ·

En el reverso un escudo con un león rapante a la derecha y bordura de ocho aspas, timbrado con un arco con su flecha; debajo, dos ramas de laurel y en el campo 8 – R ·

Y la otra variedad tiene en el anverso la cifra de Morelos dentro de una corona de laurel y debajo tres estrellas y los dos últimos guarismos del año 1813, entre la segunda y tercera.

El reverso es igual al de la anterior.

Prueba Low en sus publicaciones que las primeras monedas de Morelos no se acuñaron en Oajaca, toda vez que hasta 25 de Noviembre de 1812 no tomó aquella localidad; es decir, que se encuentran reales con fecha anterior.

Es creencia general entre los numismáticos americanos que las monedas de Morelos, en que no se consigna nombre de localidad, fueron fabricadas en Chilpantzinco, o más bien en Tixtla. Sin embargo, en una carta de este cabecilla a Rayon, fechada en el cuartel general a 29 de Diciembre de 1812, se acusa recibo de tres pesos de diversas monedas menudas del Cuño Nacional que había establecido en Tlalpujahua. (Esta carta la publica el Dr. N. León en el suplemento primero a la moneda de Morelos.)

En diferentes colecciones existen reales de a ocho de Popayan, con los años 1810 a 1816 y 1820.

Sólo dos conocemos que tienen la fecha 1812 y 1814, y en ambos se ve el busto de Carlos IV con las leyendas de su hijo Fernando. El tipo de ellos es el de la moneda corriente, fabricadas en las casas de América.

Un ejemplar rarísimo, de plata, del modelo de 22 mm. existía en la colección de Vidal y Quadras.

Tienen en su anverso la leyenda NUEVO REYNO DE GRANADA, y en el campo AÑO 1813. En el reverso PROVINCIA DE POPAYAN — 8 REALES.

Ni hemos logrado ver otro igual ni adquirir noticias de esta rara acuñación.

Desde 1808 a 1825, sin interrupción fabricó la casa de Potosí los reales de a ocho de Fernando VII.

Todos conservan el mismo tipo de las monedas americanas.

La del año 1825, es muy común y fué la última de su clase, acuñada en nuestras perdidas colonias.

El Real de Catorce también acuñó reales de a ocho; pero no encontramos más noticia de esta casa que la que nos da la misma moneda.

Son rarísimas; un ejemplar se conserva en el Museo Nacional de Méjico, otro lo publica Weyl, número 6.978 de su Catálogo, y el tercero figura en la colección de D. Manuel Vidal y Quadras con el número 10.941.

Estos dos últimos, reproducidos en láminas por sus poseedores, son tan iguales que dadas sus imperfecciones nos hace sospechar que sea uno mismo.

Tienen el anverso en blanco, con la leyenda: FERNA · VII · – EL R · D · CATO(RCE) y la fecha 1811.

Y en el reverso una pequeña estrella de seis puntas y la leyenda: ✱ MONEDA P(ROVI–SIONAL) VALE · 8 · R ·

La moneda del Museo Nacional de Méjico, de que da noticia Orozco y Berra, es del mismo tipo que las otras, pero entero el nombre del Rey.

El cuño no puede ser peor.

También conservan los mismos tipos las acuñaciones de Santiago de Chile, pero el busto es muy distinto. En los años 1809, 1810 y 1811 aparece el Soberano con coleta, toisón, manto y coronado de laurel, a la derecha.

De las monedas de 1812 sólo tenemos noticia por estar citadas en un catálogo.

Y desde 1813 ya aparece el busto del nuevo Rey, copiado de las monedas corrientes americanas.

La casa de Sombrerete produjo reales de a ocho, según Orozco y Berra dice en su citada obra, desde 18 de Octubre de 1810 hasta 16 de Julio de 1811, volviendo a trabajar en 1812 y cerrándose en este año por la proximidad de las fábricas de Durango y Zacatecas.

Sólo acuñó plata, fabricándose, en el tiempo que trabajó, la respetable suma de 1.561.348 pesos, según consigna Zamora y Coronado en su obra.

Los trabajos de esta casa son de pésima labor y el tipo de sus monedas diferente a las demás provinciales.

Tienen en su anverso un escudo coronado, con las armas de Castilla, León, Granada y el escusón con las lises. Leyenda: R · CAXA · DE · SOMBRERETE.

Ocupa el campo la inscripción, en tres líneas: VARGAS – (la fecha) – 8 (valor en reales fuertes) y a los lados de la fecha una S coronada entre dos columnas.

Con el mismo tipo hay variedad de cuños, pero todos muy malos.

La casa de Zacatecas, según Orozco y Berra, principió sus labores el 14 de Noviembre de 1810 y terminó en fin de 1822. Durante este período sólo acuñó plata.

Hay tres tipos de monedas en esta casa.

El primero no tiene el busto del Rey; está sustituído por el escudo pequeño de las armas de España, coronado, entre las columnas de Hércules. Leyenda: FERDIN · VII · DEI · GRATIA · 8 · R · y la fecha.

En el reverso, en campo circular limitado por puntos, la peña llamada la Busa y una cruz encima, atributos de las armas de la ciudad otorgadas por Felipe II en San Lorenzo a 20 de Julio de 1588; las iniciales: L · V · O · (Labor Vincit Omnia), lema otorgado en la misma concesión, y debajo un collar de perlas. Leyenda: MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS.

Las monedas de este tipo tienen las fechas 1810 y 1811, y hay gran variedad de cuños; en algunos los castillos que figuran en el escudo son sustituídos por rosas, según dicen, pero parecen granadas.

Sobre este cambio heráldico no hemos encontrado ninguna disposición que lo autorice.

También, con fecha 1811, aparece el segundo tipo; tiene en el anverso el busto del Rey, con armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha, y la leyenda: FERDIN · VII · 8 R · DEI · GRATIA – 1811.

Y en el reverso el escudo pequeño de las armas reales de España, coronado, entre las columnas de Hércules. Leyenda: MONEDA · PROVISIONAL · DE · ZACATECAS.

Estos dos tipos de monedas provisionales están muy mal grabadas y peor ejecutadas.

Y el tercer modelo está tomado de las de Méjico de la misma época.

La cantidad de metal amonedado en esta casa durante tan corto período, desde 1810 a 1822, y dados los elementos con que contaban para la labor, es importantísima, como puede comprobarse por los siguientes datos ya publicados por Zamora y Coronado en su obra, citada repetidas veces, *Biblioteca de legislación ultramarina:*

Desde 14 de Noviembre de 1810 hasta 31 de Agosto de 1811.	1.154.902	Pesos
Desde 5 de Septiembre de 1811 a 26 de Marzo de 1813 . . .	4.776.971	»
Desde 5 de Abril de 1813 a 29 de Julio de 1814	2.455.000	»
Desde 29 de Julio de 1814 a 16 de Mayo de 1818	3.635 107	»
Desde 16 de Junio de 1818 a 20 de Noviembre del mismo año.	638.174	»
Año de 1819	1.026.775	»
Año de 1820	764.011	»
Bienio de 1821–1822.	4.937.155	»
	19.388.095	»

* * *

De Isabel II se acuñaron monedas de veinte reales en las casas de Madrid, Sevilla y Barcelona.

La de Madrid empezó la fabricación en 1834, con tipo nuevo, debido al grabador don Mariano González de Sepúlveda, a quien en 16 de Junio se hizo presente el aprecio con que Su Majestad había recibido las muestras de los nuevos cuños.

Estas monedas tienen en el anverso la cabeza de la reina, con el pelo sujeto por un cintillo de perlas, a la derecha.

Su leyenda: ISABEL 2ª · POR LA GRACIA · DE DIOS ·, y la fecha.

En el reverso un escudo con las armas de Castilla, León y Granada, escusón con las lises, timbrado por la corona real y rodeado del toisón.

Leyenda: REYNA DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS ·

El valor en reales vellón, la marca de casa M y las iniciales de los ensayadores.

En el canto el mismo lema que se puso a la prueba de cuño de la moneda de veinte reales de Fernando VII del año 1833: DIOS ES EL REY DE LOS REYES ·

Con el mismo tipo de esta moneda se acuñaron también con fechas 1835 y 1836.

Por Real orden de 28 de Octubre de este último año se resolvió «que la nueva moneda se acuñe en los mismos términos que en la época constitucional, construyéndose al efecto á la mayor brevedad nuevos troqueles con el busto de Isabel II y las propias leyendas».

Pero un Real decreto de 1.º de Diciembre del mismo año detalla más el tipo que había de tener la nueva moneda, y con arreglo a estas disposiciones se labró la de veinte reales de 1837.

La nueva acuñación sólo varía de la anterior en las leyendas y en la inscripción del canto, que dicen:

Anverso: ISABEL 2ª · POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION · y la fecha.

Reverso: REYNA DE LAS ESPAÑAS ·

Y en el canto: LEY PATRIA REY ·

Del mismo tipo se labraron las monedas del año 1838.

Por las cuentas que se conservan en el archivo del Ministerio de Hacienda sabemos que en 1839 y 1840 se fabricaron 74.438 y 6.012 monedas de veinte reales, respectivamente.

En el mismo archivo no consta que se fabricaran monedas de esta clase durante los años 1841 a 1846.

Las acuñaciones de este valor de 1847 varían de las anteriores en la cabeza de la Reina, que es de mayor tamaño y está peinada con grandes cocas.

Por decreto de 15 de Abril de 1848 se cambió el sistema monetario, estableciéndose como unidad, en todos los dominios españoles, el real de vellón.

Con arreglo a esta disposición el duro, como el medio duro, se acuñaron con virola abierta, conservando la inscripción LEY PATRIA REY y la disposición del busto y de los emblemas, fueron diferentes en cada clase de moneda.

Las acuñadas en 1848 y 1849 varían de tipo de las del año anterior. Vuelve a aparecer la cabeza de la Reina más pequeña y con el aspecto juvenil que tenía en las del principio del reinado.

Nuevos modelos aparecen en 1850, principalmente variando el busto de la Soberana, y es lo cierto que se adoptó el menos agraciado de todos y se repitió en 1851, 1852 y 1854. En 1855 aparece la cabeza de la Soberana hecha con mejor arte y buen gusto.

En 1853 no se acuñaron monedas de veinte reales.

Pero en 1856 se ve otro nuevo tipo de moneda. Tiene en el anverso la cabeza de la Reina, laureada, a la derecha y la leyenda: ISABEL 2ª · POR LA G · DE DIOS Y LA CONST · y la fecha.

El reverso es semejante al de las anteriores.

Y por Real orden de 13 de Octubre de 1857 se resuelve «que en lo sucesivo la acuñación de la moneda de oro y plata se verifique con los nuevos Reales bustos grabados por el tallador principal D. Luis Marchioni y con las cifras corrientes, sin que por ningún concepto pueda volver á hacerse de los antiguos con la cifra del año 1855, los cuales serán inutilizados, exceptuando las matrices y punzones que sean de costumbre conservar en el Departamento general del grabado.....»

Hasta 1864 la moneda conserva el mismo tipo.

Existe una prueba de cuño, con la fecha 1859, diferenciándose principalmente de la moneda corriente en que la cabeza de la Reina aparece con diadema y el escudo del reverso rodeado del toisón.

Su dibujo es semejante al publicado por Aloiss Heiss como ensayo, con fecha 1855, hecho en París.

El sistema monetario cambia por la ley de 26 de Junio de 1864.

Esta ley dice en su artículo 1.°: «En todos los dominios españoles será la unidad monetaria el escudo, moneda efectiva de plata, peso de 12 gramos 980 milésimas. . . . .»

En la misma disposición a la moneda de veinte reales de vellón se le llama duro, equivalente a dos escudos.

El tipo lo fija en el art. 7.°, que dice: Todas las monedas llevarán el busto y nombre del Monarca y la leyenda: POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION . — Las monedas de oro de diez escudos y las de plata de dos y un escudo se acuñarán con virola abierta, con el lema de: LEY PATRIA REY.

Estas monedas son semejantes a la acuñación anterior, con la variante de poner el valor en escudos.

Ni Aloiss Heiss en su monumental obra, ni en las colecciones de Vidal y Quadras, Vidal de Valenciano, ni en todas las que hemos visto encontramos monedas de esta clase del año 1865. Quizá se fabricaron con cuños de años anteriores.

Del año 1866 no existen cuños.

Las que tienen fechas 1867 y 1868 son muy comunes.

Las casas de Sevilla y Barcelona también acuñaron monedas de veinte reales durante el reinado de Isabel II con iguales tipos que las labradas en Madrid en los mismos años.

De Sevilla las encontramos con las fechas 1842, 1850, 1855 y 1863 y de Barcelona de 1851 y 1857.

* * *

Después de la revolución política de Septiembre de 1868 se verificó un notable cambio de sistema monetario.

El decreto del Ministerio de Hacienda de 19 de Octubre del mismo año establece sus bases fundamentales. Precedido de un preámbulo, bien pensado y escrito, dispone en su artículo 1.°: «En todos los dominios españoles la unidad monetaria será la peseta, moneda efectiva, equivalente á cien céntimos.»

El art. 6.° trata del tipo que debe tener la moneda: «Todas las monedas cuyo tamaño lo permita, contendrán una figura que represente á España, con las armas y atributos propios de la Soberanía Nacional, y llevarán expresados su valor, peso, ley y año de la fabricación, asimismo aparecerán en ellas las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley. = Las condiciones de la estampa, peculiares á cada moneda, y en armonía con lo expuesto, serán objeto de resoluciones especiales del Ministerio de Hacienda. . . . .»

Por otro Decreto adicional de la misma fecha se dispone que la Junta Consultiva de moneda redacte, con urgencia, el oportuno programa para adquirir por concurso público, en el menos tiempo posible y con el mayor grado de perfección, los troqueles para acuñar las nuevas

monedas, y que la Academia de la Historia informe, con igual brevedad, acerca del escudo de armas y atributos de carácter nacional que deben figurar en los nuevos cuños.

Los modelos para la acuñación de la peseta fueron aprobados por Decreto de 5 de Febrero de 1869, y por otro Decreto de 7 de Abril siguiente se dispone en su artículo 1.° que estos modelos sirvan definitivamente para dicha moneda y las demás del mismo metal que deben labrarse, conforme a lo dispuesto en 19 de Octubre del año anterior.

En un estado de las acuñaciones que publicó en 1907 la «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre», consta que en 1869 sólo se hicieron monedas de dos, una, y media peseta, por valor de 14.133.215 pesetas y ninguna moneda de cinco.

La fabricación de esta moneda, según consta en el Archivo de la casa, empezó en 20 de Enero de 1870.

Tiene en su anverso la representación de España por una matrona, sentada a la izquierda, con corona mural y sosteniendo un ramo de laurel con la mano derecha.

Leyenda: ESPAÑA.

En el exergo: 1870.

Y en el reverso un escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada, timbrado por otra corona mural, entre las columnas de Hércules.

Leyenda: LEY 900 MILESIMAS 40 PIEZAS EN KILOG. - 5 PESETAS.

De este tipo de moneda existe un ejemplar en el Museo Arqueológico Nacional con fecha 1869.

No hemos visto otro, e indudablemente es una prueba de cuño.

* * *

Pocos antecedentes oficiales hemos encontrado respecto a la acuñación de las monedas de D. Amadeo. De interés para nuestro trabajo sólo una Real orden del Ministerio de Hacienda, dirigida al Director general del Tesoro público, que dice: «En vista del expediente relativo al grabado de nuevos cuños para la moneda, consultado por V. S. á este Ministerio, S. M. el Rey, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer que dicho trabajo artístico se ejecute con arreglo á la descripción que contiene el adjunto cuadro de anversos y virolas de las diferentes monedas, en la inteligencia de que hasta que estén disponibles los nuevos troqueles continuará la acuñación, sin variar el milésimo, con los que en la actualidad existen.» Esta Real orden está fechada en 11 de Enero de 1871.

Ni el expediente ni el cuadro descriptivo a que alude hemos tenido la suerte de encontrar.

Suponemos que como resultado se fabricó la moneda puesta entonces en circulación, y ésta tiene: en el anverso, la cabeza del Rey, desnuda, a la izquierda, y la leyenda: AMADEO I REY DE ESPAÑA.

Debajo de la cabeza, la fecha 1871, entre dos estrellas, sobre las que se repite, grabado, el año.

Firma: L. M. (Luis Marchioni).

En el reverso tiene un escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada y el escusón con las propias de la Casa de Saboya, timbrado por corona real, y a los lados las columnas de Hércules.

La leyenda, igual a las de las monedas del Gobierno provisional.

Estas monedas se acuñaron desde 1871 a 1874, a pesar de haber renunciado el Rey al trono en 1873.

Y es de notar una particularidad rara: que tienen dos fechas, una común a todas las monedas, 1871, y otra, la del año en que se acuñaron, grabada en pequeños caracteres sobre las estrellas que se ven en el anverso.

Según el ya citado «Estado de las acuñaciones de moneda verificadas por la Fábrica nacional», resulta que el número de las de cinco pesetas, de D. Amadeo, es el siguiente.

Año 1871	5.936.978
— 1872	7.704.184
— 1873	2.870.046
— 1874	5.074.992

Repetimos lo indicado en otra parte: la base principal de nuestro estudio han sido las mismas monedas; cuantas en Museos públicos y privados y en publicaciones de distintas clases hemos tenido ocasión de examinar van aquí descritas; pero como estamos convencidos de que no es posible en este primer intento dar a conocer todas las que se acuñaron, es lógico que el día que aparezcan nuevos ejemplares o libros que los describan, y que no hemos encontrado, tendrá que ampliarse o rectificarse este trabajo, con lo cual se prestará un buen servicio a la Historia y a la Numismática nacionales.

TIPO DE LAS MONEDAS

PAÍSES BAJOS

Como ya hemos dicho, para dar uniformidad en lo posible a este trabajo incluímos en él las monedas acuñadas en los dominios de España que, a pesar de no tener por base la misma unidad monetaria, por su valor y peso coinciden aproximadamente con el real de a ocho.

Merecen especial atención, por su gran número y variedad, las fabricadas de los Países Bajos, que conservaron, por regla general, semejantes tipos en cada clase.

Estas acuñaciones se hicieron, durante la dominación española, en los ducados de Brabante y Limburgo, Luxemburgo y Gueldres; condados de Artois, Flandes, Hainaut, Holanda, Namur y Zelanda y señoríos de Overyssel, Utrech y Tournai.

En el ducado de Brabante y Limburgo labraron las monedas de nuestro estudio las casas de Amberes, Bruselas, Maestricht y Bois-le-Duc.

Amberes y Maestricht fabricaron las de Carlos V llamadas florín de plata carolus y nuevo florín de plata carolus.

La segunda moneda es una nueva emisión de la primera de menor módulo y las dos son del mismo tipo.

En el anverso se ve el busto del Emperador, con armadura y corona, a la derecha.

Leyenda: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · DVX · BVRG · Z y la marca de la casa.

Tienen en el anverso, sobre una cruz florida, las armas de Austria, antiguas y modernas, de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Leyenda: DA · MIHI – VIRTVTE – CO · HOST -- ES · TVOS ·

En algunas se observan pequeñas variantes en el busto del Soberano y en las leyendas; pero conservando siempre el mismo tipo.

Con parecido semejante, pero con el gran módulo de cincuenta y tres milímetros, existe un ejemplar en plomo, acuñado en Amberes, en el Museo del Estado de Bruselas.

Y en plata, en la notabilísima colección del Sr. D. Pablo Bosch, de Madrid.

Mr. Alfonso de Witte dice que estas monedas son proyectos primitivos del grabador.

La Ordenanza del Emperador de 22 de Febrero de 1542 da al escudo carolus, de plata, el mismo valor que tenían los antiguos florines de oro.

Flandes también acuñó monedas de este tipo, pero con la leyenda del anverso: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX · BURG · C · F · y la flor de lis ⚜ de la casa de Brujas.

Según el estado compuesto por Mr. C. A. Serrure y publicado por MM. Engel y R. Serrure en el *Traité de Numismatique moderne et contemporaine*, estas monedas valían 790 mites; las de Brabante corrían por 1.440.

Y, por último, el ducado de Gueldres y el condado de Holanda también acuñaron escudos carolus.

La diferencia más esencial de estos tipos es el nombre de la localidad, expresado en las leyendas de los anversos.

La de Gueldres dice: CAROLVS · D · G · ROMA · IMP · HISP · REX · D · GE ·

Y las de Holanda: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX · BVRG · C · H · y la rosa de la casa de Dordrecht.

El estudio de las monedas españolas de los Países Bajos, fabricadas en el reinado de Felipe II, se presenta complicadísimo. La guerra, que por tantos años asoló aquellas provincias exigía crecidos y extraordinarios gastos, y obligaba a las autoridades a arbitrar medios que algunas veces afectaban a los sistemas monetarios.

Para esta labor es rica la documentación de la época y muchos los autores que se han ocupado de su estudio, que va unido a las vicisitudes políticas del país.

Pero nosotros nos concretamos en lo posible a nuestra limitada labor, consignando antes que a más de las monedas que hemos podido adquirir o examinar, las obras de van Loon, Aloiss Heiss, Witte, Engel y Serrure, Chalon y Vidal y Quadras son las que nos han servido, principalmente, para estos apuntes.

Witte divide las monedas fabricadas en estas provincias durante el reinado de Felipe II en tres grupos: el primero comprende desde el advenimiento al trono del Rey hasta la pacificación de Gante (8 de Noviembre de 1576), el segundo desde esta fecha hasta la toma de Maestricht, a fines de 1579, y el tercero termina con la muerte del Rey.

Las acuñaciones del primero y tercer grupo son semejantes, y diferentes la del segundo.

Refiriéndose Witte al primer período, cita una Ordenanza de 1556 relativa a las monedas, sus títulos y armas, que no conocemos, pero que sin duda fijaba el tipo que habían de tener los philippus daeldres, cuya emisión se prescribía por otra disposición fechada en 21 de Julio de 1557.

Y con el mismo año se acuñaron las primeras de estas monedas en la casa de Amberes.

Tienen en su anverso el busto del Rey, con armadura y toisón, a la derecha, o a la izquierda, que de los dos tipos se ven, y la leyenda, con variación de abreviaturas:

PHILIPPVS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB · – 1557.

Y en el reverso un escudo colocado sobre los bastones de Borgoña con las armas de León, Castilla, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña,

Brabante, Flandes y Tirol; dos eslabones a los lados del escudo y pendiente de él el cordero del toisón.

La leyenda: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR ·

Y la mano palmada ✋, marca de la casa.

El título de Rey de Inglaterra lo tienen estas monedas hasta 1559, en que Felipe II hizo renuncia de él con motivo de la muerte de su esposa, María Tudor, ocurrida en 17 de Noviembre del año anterior.

Con fecha 1560 no se encuentran philippus daeldres, y desde 1861 con el mismo tipo que los anteriores, pero con la leyenda del anverso:

PHILIPPVS · D · G · HISP · Ƶ · REX · DVX · BRAB ·

En esta casa de Amberes se acuñaron en 1557 y 1562 philippus daeldres de peso doble, de los mismos tipos que los sencillos, sin marcar su valor; son sumamente raros.

Con motivo de los acontecimientos políticos que se desarrollaban en los Países Bajos, Felipe II ordenó, por Edicto de 4 de Junio de 1567, la emisión de nuevas monedas, siendo una de ellas el daeldre de Borgoña, equivalente a treinta y dos sueldos o patard.

El daeldre philippus valía treinta y cinco.

Los daeldres de Borgoña, ó Kruisdaelders tienen en su anverso los históricos bastones, sujetos en cruz por el eslabón del toisón, y encima la corona real.

Leyenda: PHS · D · G · HISP · Ƶ · REX · DVX · BRA · y la marca de la casa de Amberes ✋.

En el campo, la fecha: 15 – 67.

En el reverso un escudo con las armas de Austria, Borgoña (antiguo y moderno), Brabante, Flandes y Tirol, tiene por timbre la corona cerrada y la rodea el toisón.

Como se ve, las armas de España no se pusieron.

Ley: DOMINVS · MIHI · ADIVLOR.

De este tipo de moneda, en el período que nos ocupa, sólo se fabricaron en el año de su emisión, 1567, y en los dos siguientes.

En el art. 23 del Tratado de la pacificación de Gante se disponía que los Estados Generales reglamentaran lo más pronto posible la fabricación de la moneda, con el fin de unificar el curso de las emitidas por todas las provincias.

En su consecuencia, reunidos éstos en sesión celebrada en Bruselas en Enero de 1577, acordaron dirigirse al Consejo de Estado, que gobernaba el país en nombre de Felipe II, pidiendo licencia para fabricar nueva moneda.

En 18 del mismo mes acordaron, conforme a lo solicitado, dándose las oportunas órdenes a los Maestros generales.

En esta nueva acuñación aparece el Rey de medio cuerpo, vestido con armadura, coronado y con el cetro en la mano derecha.

La leyenda: PHS · D · G · HISP · Ƶ · REX · DVX · BRA · y entre los guarismos de la fecha, 1578, la mano de la Casa de Amberes.

Ocupa el reverso un escudo igual al de los daeldres de Borgoña y la leyenda: PACE · ET · IVSTITIA·

Las monedas de este tipo tienen las fechas 1578 o 1579, y bien puede decirse que en este período estuvieron las casas de fabricación en manos de los rebeldes Estados Generales.

Las difíciles circunstancias por que atravesaba el país obligaron a D. Juan de Austria, Gobernador de aquellas provincias, a refugiarse en Namur, y por orden de Alejandro Farnesio, Capitán general, se trasladó allí el Consejo de Hacienda (1578).

A fines de 1579 se tomó Maestricht, y una de las primeras disposiciones del Duque de Parma fué la reorganización del sistema monetario, dando comisión para ello, en 10 de Enero de 1580, al maestro Gilles van Haelbeke.

En la nueva ordenanza figura el philippus daeldre, de valor nominal de 30 sueldos.

Con la misma fecha, 1580, se acuñaron de estas monedas en la casa de Amberes, pero sólo las hemos visto citadas.

Conocemos la fechada, en 1587, y tienen el tipo igual a las monedas del primer período; suponemos que las demás de este último serían semejantes.

Bruselas y Maestricht también acuñaron en este reinado semejantes a las de Amberes, diferenciándose sólo en las marcas de los talleres.

En el de Bruselas se hicieron philippus daeldres de peso doble, con los años 1558, 1562 y 1575.

En la casa de Bois-le-Duc también se acuñaron philippus daeldres por los años 1591, según consta en las cuentas de la misma, pero fueron pocos ejemplares y no hemos visto ninguno.

Aloiss Heiss publica dos monedas del ducado de Brabante, con el módulo y peso de los philippus daeldre, sin marca de casa ni fecha, números 16 y 17; quizá fueran hechos antes de la conquista de Portugal, porque no aparece su escudo de armas entre todos los demás de la corona.

En la primera se ve, en el anverso, el busto del Rey, coronado, a la derecha, y la leyenda: PHILIPPVS · D · G · HISP · Ƶ · REX · DVS · BRA.

Y en el reverso tiene el mismo escudo que los philippus daeldres, rodeado del toisón y con igual leyenda. Es el tipo de la moneda de oro y sin duda una prueba en plata.

La segunda tiene el mismo anverso, y en el reverso igual escudo al de los philippus daeldres, más reducido, rodeado de los de León, Nápoles, Sicilia, Borgoña, Brabante, Luxemburgo, Limburgo, Zelandia, Zutfania, Flandia, Artois, Holanda, Gildria, Hainault, Austria, Granada, Aragón y Castilla.

Como moneda, por su rareza, quizá fuera prueba de cuño y no se pusiera en circulación, y si se acuñó como medalla, aprovechando el reverso de la primera, ignoramos el hecho a que pueda referirse.

En una Ordenanza sobre cambios, publicada en Amberes en 1633, se ve reproducido un philippus daeldre del ducado de Luxemburgo, con fecha 1578.

Cuando D. Juan de Austria se refugió en Namur, en 1577, los rebeldes se apoderaron de las casas de moneda y entonces fundó la de Luxemburgo, que trabajó el año siguiente.

Esta es la moneda que publica la ordenanza y tiene el mismo tipo que los demás philippus daeldres de su época, pero con la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · Ƶ · REX · DVX · LV - CÆB · - 1578.

El ducado de Gueldres empezó a fabricar los philippus daeldres, del mismo soberano, el año 1557 y de igual tipo de los de Brabante, pero con la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · GEL · 1557.

En 1558 acuñó también dando al Soberano el título de Rey de Inglaterra, que suprimió en 1561. Gueldres fabricó, como Brabante, daeldres de Borgoña con las fechas 1567, 1568 y 1569, pero con la leyenda del anverso:

PHS · DEI · G · HISP · Z · REX · DVX · GEL · y la fecha.

El tipo de los daeldres del Estado de Gueldres, es muy distinto a los de Brabante y sólo conocemos el ejemplar que publica Aloiss Heiss: tiene el busto del Rey mayor que los otros, de medio cuerpo, a la izquierda y vestido con armadura y toisón, sujetando la empuñadura de la espada con la mano derecha y sosteniendo el cetro con la otra.

Su leyenda: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · GEL · C · 3 · – 1579.

Y en el reverso un escudo con corona, cuartelado con las armas de Gueldres y de Zutfen.

La leyenda: CONCORDIA · RES · PARVÆ · CR – ESCVNT.

Con fecha 1584 aparecen otra vez los daeldres de Borgoña de este ducado, y el último que hemos visto es del año 1592.

Creemos que en esta casa no se acuñaron posteriormente más monedas con el nombre del Rey de España.

Y, por último, con el mismo reverso que la moneda publicada por Aloiss Heiss, en la serie del ducado de Brabante, que tiene los diez y ocho escudos de provincias españolas, nos presenta este autor tres ejemplares con el nombre de Gueldres en las leyendas de sus anversos, y de éstas opinamos lo mismo que de las otras.

El condado de Artois también acuñó philippus daeldres, teniendo la fecha de 1587 los más antiguos que hemos visto.

Son del mismo tipo que los correspondientes a esta época del ducado de Brabante, pero con la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · ART · , los dos últimos guarismos de la fecha: 8 7 y entre ellos la rata de la casa de Arras.

En 1592 también se acuñaron monedas de estas clases con peso doble.

En el condado de Flandes empezaron a fabricarse los philippus daeldres el año 1557, asimismo con tipos semejantes a los del ducado de Brabante, con la leyenda del anverso: PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · COMES · FLAN – 1557.

Además, se acuñaron en este condado daeldres de Borgoña con los años 1567, 1568 y 1569; escudos del Estado, en 1578 y 1579, y philippus daeldres, en 1582.

Hainaut fabricó escudos del Estado en 1578, según consta por un ejemplar que figura en el catálogo de las colecciones de Mr. Straelen y otros, vendidas en Amberes en 1886.

Y en el mismo condado se acuñaron philippus daeldres en 1592. Uno, que procedía de las colecciones de Mr. Goethals y otro, que fué vendido en Bruselas en 1909.

No hemos visto ningún ejemplar, pero suponemos que las leyendas de los anversos serán

semejantes a las de un medio philippus daeldre del año 1581, publicado por Aloiss Heiss, que dice:

PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · HAN · 15 -- 81 ·

Los philippus daeldres del condado de Holanda, en el reinado de Felipe II, empezaron a acuñarse en 1557 y son semejantes a los de Brabante con la leyenda:

PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · COMES · HOL · -- 1557.

Aloiss Heiss publica un tipo distinto, sin fecha, con el busto del Rey, coronado y el escudo grande de las armas reales, rodeado del toisón. Pudiera ser prueba de cuño.

Daeldres de Borgoña, también acuñó Holanda, en los años 1567, 1568 y 1569, y más philippus daeldres en 1583 y 1586.

De este último año existen de peso doble.

Aloiss Heiss publica un philippus daeldre del condado de Namur, de 1592, y su tipo es también semejante a los de Brabante, con la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · NAM · – 15 – 92 · y el eslabón del toisón entre los guarismos de la fecha.

Los primeros philippus daeldres del condado de Zelanda tienen los años 1580 y 1581, los mismos tipos que los anteriores, y en el anverso la leyenda:

PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · ZEL · y la fecha.

De este condado también se encuentran daeldres de Borgoña fechados en 1584.

El señorío de Overijssel acuñó philippus daeldres desde 1562, con los tipos corrientes en aquellas provincias y con la leyenda del anverso:

PHS · DEI · G · HISP · REX · D · TRS · ISSV · 1562.

Aloiss Heiss publica una moneda de este señorío, en cuyo reverso se ven los diez y ocho escudos de las provincias españolas, igual a las de Brabante y Gueldres, de que ya nos hemos ocupado.

Y el mismo juicio que ellas nos merece otra moneda de este señorío, sin fecha, con un trofeo militar en el reverso, publicada en el catálogo de la colección de D. Manuel Vidal y Quadras, con el núm. 8.032.

En Overijssel se hicieron también daeldres de Borgoña con el año 1567, escudos de los Estados en 1578 y 1579 y posteriormente, philippus daeldres y de Borgoña.

Los philippus daeldres fabricados en Utrecht tienen también igual tipo que los de las otras provincias. Los más antiguos que se encuentran tienen la fecha 1573 y la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · REX · DNS · TRAIEC · y un pequeño escudo de la localidad entre los guarismos de la fecha: 15 -- 73.

Los daeldres de Borgoña de este señorío, los escudos del Estado y los philippus daeldres acuñados después, siguieron fabricándose, conservando los mismos tipos que los de las otras provincias.

En la colección de D. Manuel Vidal y Quadras había una moneda, de esta localidad, con el año 1568 y los diez y ocho escudos de las provincias españolas en el reverso, semejante a la de Overijssel ya citada.

Y, últimamente, en el señorío de Tournai se empezaron a acuñar los daeldres de Felipe II por los del Estado en 1578, con los mismos tipos que los de las demás provincias y con la leyenda del anverso:

PHS · D · G · HISP · Z · REX · D · TORNACE.

De este señorío se acuñaron posteriormente philippus daeldres.

* * *

Felipe II cedió, en 1598, la soberanía de los Países Bajos a su hija Isabel Clara Eugenia, con motivo de su casamiento con el archiduque Carlos de Austria.

El archiduque murió en 15 de Julio de 1621, sin sucesión, y entonces Felipe IV, con arreglo a las condiciones de la cesión, recobró sus derechos a la soberanía de aquellas provincias, nombrando a Isabel Clara Eugenia gobernadora por el Rey de España, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en 1 de Diciembre de 1633.

De las monedas fabricadas en este período interesan las siguientes a nuestro estudio.

Por edicto dado en Bruselas a 6 de Octubre de 1599, se dispuso nueva regularización de la moneda de plata, y en su consecuencia, los antiguos philippus daeldres, que valían cincuenta sueldos, fueron sustituídos por el florín de plata, que valía veinte, y sus múltiples de cuarenta y ochenta, que también se fabricaron, son los que incluímos en este trabajo.

Los nuevos florines de plata, de peso doble, fueron acuñados en Amberes en 1600.

En ellos se ve, en el anverso, los bustos de los archiduques, mirándose, y la leyenda:

ALBERTVS ET ELISABET · DEI · GRA ·

Y en el reverso un escudo con las armas de Hungría y Bohemia, Castilla y León, Aragón, Sicilia y Granada, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Portugal, Flandes y Tirol.

Lo timbra la corona propia y lo rodea el toisón.

En el campo, junto a la corona, la fecha: 16 -- 00.

Su leyenda: ARCHIDVCES · AVST · -- DVCES · BVRG · ET · BRAB · Z · y la mano, marca de la casa ✋.

De este mismo tipo existen con la fecha 1602.

Los cuádruples florines de plata de esta casa, son de los mismos años y enteramente iguales a los dobles, sin más diferencia que el peso.

En la casa de Maestricht también se acuñaron florines de plata de peso doble con las fechas 1600, 1603 y 1604, conservando el mismo tipo que los de Amberes.

En las demás provincias no se hizo esta clase de moneda.

La legislación de los archiduques en este ramo de hacienda es extensa y complicada. Frecuentemente se publicaban edictos creando nuevas especies y variando los valores de las monedas corrientes; pero sin fin de lucro de los gobernadores, sino, como dicen los autores belgas: *pour bonnes raisons.*

Por este motivo, con objeto de no ampliar demasiado esta parte de nuestra labor, nos

atendremos alguna vez más que a la legislación, a las cuentas oficiales de las casas que acuñaron las monedas.

En estas cuentas de la fábrica de Amberes, relativas al período que media de 1 de Octubre de 1612 a 30 de Agosto de 1613, aparecen por primera vez los patagones de 48 sueldos, y la acuñación de ellos viene figurando en las sucesivas hasta en la que termina en 31 de Marzo de 1615.

Aloiss Heiss publica una moneda de este tipo, sin fecha, como todas las que hemos visto, y suponemos que estos sean los patagones a que las citadas cuentas se refieren.

Tienen en el anverso los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del toisón, encima una corona, a los lados las cifras coronadas de los archiduques y debajo el simbólico cordero.

Leyenda: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA ·

En el reverso, un escudo semejante al del doble escudo de plata, con la corona y el collar del toisón y la leyenda:

ARCHID · AVST · DVCES · BURG · ET · BRAB · ℣ ·

Desde 1616 ya aparecen las monedas de este tipo con sus fechas.

La Ordenanza de 4 de Julio de 1618 completa definitivamente el sistema monetario de aquellas provincias con la emisión del ducatón de plata, considerada por la más magnífica moneda de los Archiduques y la más hermosa y grande que entonces circulaba por Europa.

En las cuentas de esta casa de Amberes, que comprenden el período de 1 de Abril de 1618 a 28 de Marzo de 1619, aparecen acuñados la respetable suma de 178.186 ducatones de plata de sesenta sueldos.

Estas notables monedas presentan en su anverso los bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha: él, vestido con armadura, gola y toisón, y ella con traje alto y gola.

Su leyenda: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · – 16 – 18 ·

En el reverso se ve el mismo escudo de las anteriores monedas, soportado por dos leones, que sostienen sobre sus cabezas una gran corona cerrada, y pendiendo de él, el toisón.

Leyenda: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z ·

Se fabricaron además por la casa de Amberes, durante el gobierno de los Archiduques, monedas de este tipo con la fecha 1619. Ducatones de peso doble, con los mismos dos años que los sencillos. Y de peso triple, con la última de dichas fechas.

Conservando el mismo modelo, la casa de Bruselas acuñó, con el nombre de los Archiduques, ducatones sencillos, dobles, triples, medios, dándoles el peso de enteros, y patagones sencillos y dobles.

Y la de Bois-le-Duc, del mismo ducado, labró patagones, aunque en reducida cantidad, según se ve en las cuentas del Establecimiento.

En el catálogo de las colecciones de Van-der-Straelen y otros, que fueron vendidas en Amberes en 1886, aparece un patagón de los Archiduques, sin fecha, acuñado en el ducado de Luxemburgo. Debe ser muy rara esta moneda.

Conservando el modelo de la casa de Brabante se acuñaron patagones en el condado de Flandes con los años 1617 a 1621 y sin fecha.

De Namur existe un ejemplar con el año equivocado, 1520, según consta en el catálogo de las colecciones de M. Lefevre y de M. Schryver, vendidas en Bruselas en 1905.

Quizá fuera una prueba de cuño.

Y, por último, en el señorío de Tournai se labraron ducatones sencillos, dobles y patagones con el nombre de los Archiduques y con los mismos tipos de las demás provincias.

* * *

De los primeros ducatones acuñados a nombre de Felipe IV en la casa de Amberes sólo encontramos noticia en la cuenta del Establecimiento que comprende las labores ejecutadas desde 1 de Abril de 1628 a 10 de Enero del año siguiente, habiéndose fabricado 8.610 monedas de esta clase.

Un ejemplar existía en la colección de D. Manuel Vidal y Quadras, número 9.070, con la fecha 1631, que tiene en su anverso el busto del Rey, a la derecha, vestido con armadura y toisón y la leyenda:

PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 1631 · y la marca de la casa.

Y en el reverso, un escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal; está soportado por dos leones y lo timbra la corona real.

Su leyenda: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BR -- AB · Z.º ·

Con el mismo tipo se acuñaron en esta casa y en diferentes años ducatones de peso doble, triple y cuádruple.

En la colección de Vidal y Quadras existían dos ejemplares de peso quíntuple de los años 1633 y 1638. No tenemos noticia de otros.

Los patagones acuñados en Amberes de Felipe IV de fecha más antigua son de 1622, con la leyenda de los ducatones en el anverso y conservando el tipo del reinado anterior.

Y en el reverso el escudo que tienen los ducatones, sin los leones que lo soportan rodeado del toisón y con la misma leyenda.

Patagones de peso doble, con igual modelo que los sencillos, se encuentran de diferentes años.

Y de peso triple existía un ejemplar en la colección Regnault, que fué vendida en París.

Según las cuentas de la casa de moneda de Bruselas se acuñaron ducatones desde 23 de Octubre de 1621 a 30 de Septiembre de 1622 y desde 4 de Enero a 31 de Julio de 1623.

Estas monedas no aparecen descritas ni citadas en ninguna publicación, ni hemos conseguido noticia de ellas, siendo así que debían ser muy comunes, dada la excesiva cantidad de 152.437 ejemplares que se acuñaron en el primer período de las cuentas. En el segundo sólo trabajaron las máquinas para la tirada de 192 monedas, y tampoco son conocidas hoy.

Desde 1624 ya tienen estos ducatones el mismo modelo que los acuñados en Amberes.

Y conservando iguales tipos los de peso doble, triple, cuádruple y medios de peso doble.

Los patagones que empezaron a acuñarse en 1622 también tienen por modelo los de Amberes, y lo siguen conservando en los de peso doble y cuádruple.

La casa de Maestricht acuñó patagones de Felipe IV, sencillos y dobles, de tipos iguales a los de los otros Establecimientos del ducado.

De ella no se conocen ducatones.

Igualmente fabricó patagones Luxemburgo como los de las casas de Brabante, con la variación de la leyenda del reverso, que dice:

ARCHID · AVST · DVX · BVRG · LVXEM · Z^{c} ·

Tienen la fecha en el campo del anverso y se hicieron sin interrupción desde 1632 a 1637 y 1639.

Un ejemplar de peso doble, perteneciente a la colección de M. Pierre Otton Van-der-Chijs, fué vendido en Amsterdam en 1870.

Tenía fecha 1633 y existen también de 1632 y 1634.

En el condado de Artois sólo se fabricaron ducatones, durante este período, en el año 1635, dobles en la misma fecha.

Los patagones se acuñaron desde 1623 y con interrupciones hasta 1635.

Con los años 1623 y 1634 se encuentran de peso doble.

Varían de los de Brabante en la leyenda del reverso, que dice:

ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · ART ·

El condado de Flandes fué uno de los estados que más variedad de moneda acuñó bajo el reinado de Felipe IV.

Con la marca de la casa de Brujas se ven ducatones desde el año 1632 a 1665 con algunas interrupciones y de peso doble, con las fechas 1634, 1645, 1650 y 1664.

Las leyendas de los reversos con algunas variaciones en las abreviaturas dicen:

ARCHID · AVST · DVX · BVRG · ET · CO · FL · Z^{c} ·

También existe un ducatón de peso cuádruple de esta localidad del año 1662, que fué vendido en Amsterdam por la casa Schulman en Octubre de 1912.

Mayor aún fué la variedad de patagones producidos por esta casa durante el mismo período.

Los primeros tienen fecha 1622.

Un ejemplar de peso doble, con el año 1645, fué vendido en Amsterdam por la citada casa Schulman en 1907.

Y por último, las acuñaciones del Señorío de Tournai son más limitadas.

Los ducatones se encuentran con los años 1632, 1634, 1636, 1650 y 1651.

Conservan el tipo corriente de los de su clase en los Países Bajos, con la leyenda:

ARCHID · AVST · DVX · BVRG · DOM · TOR · Z^{c} ·

En un Catálogo de la casa Schulman, de Julio de 1907, aparece un ejemplar de peso doble con el año 1634.

La acuñación de patagones no fué tan limitada, con más de treinta fechas se encuentran. Y de peso doble sólo con los años 1623 y 1645.

* * *

Los ducatones del Rey Carlos II empezaron a fabricarse en Amberes en Julio de 1666, asistiendo al acto el Gobernador general, Marqués de Castel Rodrigo.

Estas monedas tienen en su anverso el busto juvenil del Rey, con manto y toisón, a la derecha, y la leyenda:

CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX ·, la fecha y la marca de la casa.

Y en el reverso el mismo escudo y leyenda que los ducatones de Felipe IV.

Hemos visto, además, ducatones de los años 1668 y 1675, que conservan el mismo tipo; pero los restantes, que publicamos, son por referencias, y algunas sumamente lacónicas.

Entre los dobles ducatones, que también se acuñaron en este reinado, algunos tienen las fechas de 1672, 1676 y 1679, que no aparecen en los sencillos.

Del año 1666 se encuentra un medio ducatón, de peso doble.

Los patagones de Amberes se acuñaron con las mismas leyendas que los ducatones y con los mismos modelos que los de Felipe IV.

De peso doble sólo se encuentran con la fecha 1694.

Más variedad de tipos se ve en los ducatones acuñados en la casa de Bruselas. Los primeros tienen la fecha 1666 y son iguales a los de Amberes; con el año 1680 publica otro Aloiss Heiss, en que aparece el busto del Soberano de mayor edad, vestido con túnica, el cabello muy largo y suelto, mirando a la derecha, y con la leyenda que los anteriores, y en 1686 se acuñaron en la misma capital, los primeros con volante, teniendo en el canto la inscripción:

SIC · TUTA · ET · TOTA · ANNO · ERGNI ·VIGÉSIMO ·

Aloiss Heiss publica un ducatón que tiene fecha 1694, y en el anverso se ve al Rey con el busto algo mayor, lujosamente vestido, y el cabello largo, suelto y más abundante.

En el reverso, la corona del escudo descansa sobre él y no sostenida por los leones, y el toisón pende del collar.

Las leyendas no varían.

Se fabricaron además en esta casa ducatones dobles, triples y medios de peso doble.

La acuñación de patagones empezó el mismo año 1666 con el modelo de la casa de Amberes.

Y de estas monedas, con el peso doble, se encuentran fechadas en 1694.

En la fábrica de Maestricht no se hicieron durante este reinado ducatones ni patagones.

Las acuñaciones de moneda en el condado de Flandes durante el reinado de Carlos II también empezaron en 1666, con los mismos modelos que las de Amberes, pero con la leyenda del reverso:

ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN ·

Los ducatones se hicieron sin interrupción hasta 1670 y después en 1673 y 1694.

Dobles de algunos de estos años.

Triples con fechas 1668 y 1670.

Cuádruples en 1670.

Y únicamente de esta clase en 1676.

Durante más años se acuñaron patagones, conservando el tipo de la moneda de su clase en aquellos Estados, y con fechas de 1669 y 1694, los conocemos de peso doble.

El último, es muy raro y se da como inédito en el Catálogo de la colección H. Hoffman, de París.

* * *

Carlos II falleció en 1 de Noviembre de 1700, y en su testamento nombró por sucesor en la Monarquía, Estados y Señoríos al segundo hijo del delfín de Francia, que gobernó con el nombre de Felipe V.

Como Duque de Brabante fué reconocido en Bruselas en 21 de Febrero de 1702, siendo representado en aquel solemne acto por el Marqués de Belmar.

Por diversos motivos de largo estudio las monedas que al principio de este reinado se fabricaron en las provincias de los Países Bajos fueron con los cuños de Carlos II.

En la fábrica de Amberes se presentaron grandes dificultades, y lo cierto es que la moneda del nuevo Soberano no empezó a acuñarse allí hasta el año 1703.

Los ducatones de este establecimiento tienen en su anverso el busto del Monarca, con armadura, toisón y peluca, a la derecha, y la leyenda: PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX.

Y en el reverso un escudo con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol y escusón con las armas familiares de los Borbones.

Lo timbra la corona Real, lo soportan dos leones y de él penden el toisón y el collar de la orden del Espíritu Santo.

Su leyenda: ARCHID · AVST · DVS · BVRG · BRABAN · Zc · 1703.

También en otros ducatones de este mismo año se presenta al Rey con el busto algo mayor, el cuello desnudo y sin el toisón

En esta clase de moneda, fechada el año siguiente, dice la leyenda del reverso:

BURGUND - DUX - BRABAN - Zc - 1704.

Como se ve por las monedas, Felipe V figuraba en 1703 con el título de Archiduque de Austria, pero el Emperador hizo la oportuna reclamación por creer usurpado tal archiducado, y en seguida desapareció de los cuños, quedando solo el Rey con los títulos de Duque de Borgoña y de Brabante.

Hace observar Witte que Felipe V conservó en su escudo las armas de Austria y del Tirol, las cuales se había acumulado sin ningún derecho.

En la colección de Vidal y Quadras existían patagones de peso doble con los años 1703, 1704 y 1705, y en la de M. Regnault, de París, uno de peso triple de la primera de estas fechas.

Un patagón de 1703 aparece citado en el catálogo de las colecciones de M. Straelen y otros, que se vendieron en Amberes en 1886; Witte incluye en su obra uno con la fecha 1704,

y Aloiss Heiss publica otro, de 1705, que tiene en su anverso los bastones de Borgoña, en cruz, sujetos por el eslabón del toisón; en la parte superior la corona Real, debajo el cordero y la cruz del Espíritu Santo, y a los lados la inicial del nombre del Rey, en latín, y su numeral, enlazadas, con una corona.

Leyenda igual a la de los ducatones.

El mismo escudo que en estas monedas tiene en el reverso, pero sin los leones que lo soportan.

Su leyenda: BURGUND · DUX · BRABANT · Zc · 1705.

En Bruselas fué vendida en 1908 un ejemplar de este tipo, con fecha 1706, que figuró en el catálogo de las colecciones de M. Casterman y de Mr. X.

Y por último, piezas de este modelo, con peso doble, del año 1705, se encuentran en algunas colecciones, pero son muy raras.

En el condado de Flandes también se hicieron acuñaciones con el nombre de Felipe V.

Los patagones son semejantes a los de Amberes, teniendo además en el campo del anverso la inicial y numeral del rey coronadas.

Y en el reverso está el escudo rodeado de los collares del toisón y de la orden del Espíritu Santo, con la leyenda:

BURGUND · DUX · C · FLAND · Zc · 1705.

También son raras estas monedas.

*
* *

Al advenimiento al trono de España de Felipe V aumentaron los temores que tenían los grandes Soberanos vecinos por la política avasalladora del Rey de Francia.

Así es que, bien pronto, en 7 de Septiembre de 1702, el Emperador Leopoldo I, el Rey de Inglaterra, Guillermo III y los Estados se comprometieron a poner en práctica cuantos sacrificios pudieran para apoderarse de los Países Bajos españoles, constituyendo la gran alianza.

Dieron principio a la obra por no reconocer a Felipe V como legítimo sucesor de Carlos II, designando para ocupar el trono al Archiduque Carlos, hijo segundo del Emperador de Alemania y de Leonor Magdalena de Neoburgo.

La guerra de los Países Bajos tomó bien pronto gran incremento, desde la victoria de los aliados en Ramillies, obtenida por el jefe Martborongh en 23 de Mayo de 1706; ganaron Bruselas, y después, en 5 de Junio siguiente, quedó también Amberes en poder de las tropas del pretendiente, que se nombraba Carlos III.

La casa de moneda de esta última ciudad empezó la fabricación con los cuños del pretendiente en 1707.

Estas monedas fueron patagones de tipos semejantes a los de Felipe V, pero en el campo del anverso, a los lados de la cruz, tiene tres ces enlazadas, bajo una corona y la leyenda es: CAROLUS · III · D · G · HISP · ET · INDIARUM · REX.

Y en el escudo del reverso desaparecen las lises borbónicas y lo presentan solo, rodeado del toisón.

Su leyenda: ARCHID · AUST · DUX · BURG · BRABANT · Zc · - 1707.

Un ejemplar de este modelo, de peso doble, existía en la colección de Vidal y Quadras.

Y los últimos patagones que llevan el nombre de Carlos III como Rey de España, son también de esta casa y tienen las fechas de 1709 y 1710.

También el condado de Flandes, en su fábrica de Brujas acuñó de esta clase de moneda en el año 1709, añadiendo en el anverso, repetidas, tres iniciales enlazadas del nombre del pretendiente.

El Escudo del reverso no está soportado por los leones y lo rodea el toisón.

Leyenda: ARCHID · AUST · DUX · BURG · C · FLAND · Ƶ · 17-09.

Según Tourneur, a pesar de haberse acuñado más de 80.210 monedas de esta clase, como aparece en las cuentas de la fábrica, son extremadamente raras.

DUCADO DE BORGOÑA
O FRANCO CONDADO

MARGARITA de Austria murió Condesa de Borgoña en Malinas, en 1 de Diciembre de 1530, heredando el título su sobrino Carlos V, que lo unió a la corona de España.

Como acuñadas en la ciudad de Dola, de este Condado, publica Heiss monedas del Emperador, de Felipe II, de los Archiduques Alberto e Isabel y de Felipe IV.

Pero de todas ellas sólo es de interés para nuestro estudio un patagón del último de los citados monarcas, cuyo tipo es semejante al de los acuñados en los Países Bajos.

Tiene en su anverso los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del toisón, la corona en la parte superior, en la inferior el simbólico cordero y a los lados la fecha: 16 - 25.

Leyenda: PHIL · IIII · D · G · REX · HISP · INDIAR · Ƶ · y una estrella de seis puntas curvas.

Y en el reverso un escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal. Lo rodea el toisón y lo timbra la corona real.

Ley: ARCHID · AVST · DVX ET · COM · BVRG · Ƶ · c ·

Es moneda muy común a juzgar por el precio de 20 pesetas en que la estima Heiss.

De Carlos II no se acuñaron monedas en Dola.

Esta ciudad, con el resto del Franco Condado, fué definitivamente anexionada a Francia en 1674, concesión confirmada por el tratado de Nimega de 1678.

* * *

La otra ciudad que acuñó moneda en el Franco Condado, en tiempo de la casa de Austria, fué Besançón:

Esta localidad, declarada imperial y libre por el Emperador Carlos V, formaba parte del imperio alemán, así es, que en realidad sus monedas son alemanas y dudábamos si debiamos incluirlas en este libro; la circunstancia de llevar el retrato y el nombre de un soberano español, en cuyo honor se hicieron, nos ha decidido a publicarlas; pues no dejan de ser las monedas de esta serie datos preciosos para la historia a los que van unidos gloriosos recuerdos de nuestra antigua grandeza.

También Aloiss Heiss en su monumental obra, repetidamente citada, incluye las monedas que nos ocupan y he aquí lo que dice: «Carlos V concedió a los Bisuntinos, por escritura fechada en Toledo a 8 de Mayo de 1534, el derecho de labrar monedas; hasta entonces, sólo los arzobispos de Besançon habían gozado de este privilegio. Por eso, los ciudadanos de la imperial ciudad de Besançon tuvieron siempre por la persona de Carlos V una afección muy grande y aun después de su muerte conservaron la efigie del Emperador en sus monedas».

Las que incluimos en este trabajo son los daeldres o patagones acuñados en los reinados de Felipe IV y Carlos II.

En tiempo del primero se acuñaron dos tipos de estas monedas.

Tiene el uno el busto del Emperador Carlos V con armadura, manto y coronado de laurel, a la izquierda, y la leyenda: ✠ CAROLVS : V : : IMPERATOR y debajo del busto, el valor monetario: 32 gros.

En el reverso se ve el águila imperial mostrando el pecho y sosteniendo las columnas de Hércules con las garras, su leyenda: ✠ MONETA : CIVI : IMP : BISVNTINÆ : y la fecha.

Y en el segundo tipo se presenta al Emperador de pie, vestido con armadura y corona y teniendo el mundo y el cetro en sus manos.

Leyenda: CAROLVS · QVINT ✿ ROM · IMPERATOR

En el campo, la fecha.

En el reverso el águila bicéfala cargado el pecho con las armas de Besançón y sosteniendo sobre sus cabezas la corona imperial.

Leyenda: MONETA · CIVIT · IMPERI · BISVNTINÆ .

Los patagones de Carlos II son todos de este último tipo.

TIPO DE LAS MONEDAS

SICILIA

EMPEZAMOS por hacer notar la contradicción artística que existe entre las monedas y medallas italianas; las primeras aparecen generalmente hechas con admirable perfección, acusan un progreso, un adelanto notable en el arte; las segundas una decadencia, una imperfección tan exagerada, en particular en las de mayor módulo, que hay acuñaciones en las que es imposible leer enteras sus leyendas.

Véanse, por ejemplo, los reales de a diez de Felipe IV, acuñados en Cerdeña, puede examinarse el buen número de ellos que se publican en la obra que dirige S. M. el Rey de aquel Estado y se verá que resultan de peor fábrica que nuestra moneda cortada de América, tan repetidamente llamada *bárbara* en catálogos extranjeros.

Contrasta el mal efecto que produce este calificativo con el que merece la producción segoviana, la que se fabricó desde los primeros años del reinado de Felipe II, que bien puede competir con las mejores de aquella época de todos los países de la culta Europa.

Las mayores monedas de plata acuñadas en Sicilia en tiempo de Carlos V, son muy raras por la dificultad que había entonces de fabricarlas con tan excesivo módulo. Tan sólo cuatro ejemplares hemos podido examinar distintos, dos con ligeras variantes y todos publicados por Aloiss Heiss, no encontrándose otros en ninguna parte.

Dos de ellas tienen en el anverso el águila bicéfala sosteniendo un escudo con las armas imperiales y en el reverso la cruz floreada cuyos brazos rematan en una pequeña corona.

Las leyendas tienen algunas variantes. Las del anverso el nombre y título del Emperador y en el reverso:

HISPANIARVM · ET · VTRISQ · SICILIE · ARGO · REX.

Dice Heiss que estas dos monedas estaban estampadas en un placat del siglo VII; eran escudos de once dineros y dos granos de ley y del peso de 506 gramos, o sean 924 milésimas de fino y 27 gramos de peso.

La tercera presenta en el anverso repetidas, en campo circular, las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia, y sobre ellas el águila bicéfala coronada.

Su leyenda: ARAGO · VTRIVSQ · SI ET.

En el campo del reverso la inscripción SEN - TO - R y la leyenda ANNO · DNI · MDXXVIII.

Esta moneda fué acuñada en Roma en 1528, cuando las tropas del Emperador tenían sitiado al Papa Clemente VII en el castillo de Santo Angelo.

Y en la cuarta se ve en el anverso el busto del Emperador con armadura y coronado de laurel. Leyenda: CAROLVS · V · AGUSTTUS · IMP · CAES.

En el reverso el águila imperial sobre el mundo y la leyenda: SVVM · - · CVIQZ · · 1551.

Para Heiss no debieron ser muy raras estas monedas, pues a las dos primeras y a la última les señaló de valor 100 francos y 200 a la tercera.

Las monedas de Felipe II de esta región de valor doce taris todas tienen el mismo tipo: el busto del Rey con la leyenda PHILIPPVS · D · G · REX · SIC · y la fecha, y en el reverso, en el centro de una corona de flores y espigas: PVBLICA . COMODITATI.

Y, por último, las piastras de doce taris de Felipe III tienen dos tipos distintos: uno, conteniendo en el anverso el busto del Rey con la leyenda de su nombre y en el reverso un escudo en losange con las armas de Aragón y Sicilia y la leyenda SICILIAE · ET · HIS · REX · 1611.

El otro también tiene el busto y la leyenda del Soberano en el anverso; pero en el reverso el águila volando de frente con el rayo y el olivo en las garras y por leyenda · QVOD · VIS ·

La fecha, 1617, en el anverso.

TIPO DE LAS MONEDAS

NÁPOLES

Poca variedad de tipos ofrecen las monedas napolitanas.

Los escudos napolitanos de plata de Carlos V son muy raros; sólo hemos podido incluir en el texto el que publica Vidal y Quadras en su catálogo, y es parecido a los primeros de Sicilia del mismo Soberano, que tienen en el anverso el águila bicéfala sosteniendo el escudo y la cruz floreada siciliana en el reverso.

Las leyendas: KAROLVS · QVINTVS · IMPERAT y HISPANIARVM ET · VTRIVSQ · SICILIE · REX DEI · GRA ·

Las piastras de Felipe II tienen todas igual tipo, pero variando algo las leyendas y el reparto de las inscripciones; en el anverso el busto del Rey y en el reverso: HILARITAS · VNIVERSA.

Con los siguientes títulos se acuñaron las primeras piastras de este Soberano en aquel país: PHILIP · R · ANG · FRAN · NEAP · PR · HIS · y después: PHIPIPP · REX · ARAGON · VTRI · SIC ·

Mucho más raras que las anteriores son las monedas de Felipe III, y el tipo varía notablemente: aparece el Soberano de busto, vestido con armadura y gola, y la leyenda PHILIPPVS · III · DEI GRATIA.

Y en el reverso el escudo en losange con las armas de Aragón y Sicilia, coronado, y con la leyenda SICILIAE · ET · HIS · REX · 1611.

Los ducados de plata de Felipe IV también son muy raros y varía mucho el tipo del anterior, pues presenta el busto con la corona de hierro y en el reverso el escudo coronado con las armas de Castilla y León, Aragón, Jerusalén, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes, Tirol, Sicilia y Nápoles.

La leyenda del reverso: HISP : VTRIVSQ · SICILIE · REX ·

La moneda de Carlos II es más perfecta y se acuñaron dos clases de ducatones de muy diferentes tipos y de muy poca diferencia de valor; unos de 110 granos y otros de 100.

Los primeros con la fecha 1684, y tienen en su anverso el busto del Rey con armadura, toisón y el pelo tan largo que le cae sobre los hombros. Su leyenda:

CAROLVS · II · D · G · HISPANIAR · Ē · NEAP · REX.

Y en el reverso un cetro entre dos mundos y encima la corona.

La ley, sobre una cinta: VNVS · NON · SVFFICIT.

El peso de estas monedas es de 28 gramos.

Y en las segundas se ve el busto del Rey con corona abierta y vestido con armadura y toisón.

Las leyendas varían, la del anverso: CAROLVS · II · D · G · REX · HISP.

Y en el reverso hay el escudo de armas reales con los mismos cuarteles de los del reinado anterior aunque de diferente forma y la leyenda: VTRIVS · SICI · – HIERVS · G · 100.

Su peso 24,80 gramos.

Estas monedas tienen en el campo del anverso las iniciales $\overset{A}{A} \cdot \overset{G}{}$; pero también se acuñaron sin estas letras.

En la moneda italiana hay mucha variedad de tipos, por las diferentes regiones independientes que componían aquella nación. Da idea de la extensión de estos estudios la gigantesca obra de S. M. el Rey de aquel Estado empezada a publicar, que ya lleva cuatro abultados volúmenes de simplificadas descripciones y a la que aún faltan muchos más que imprimir.

Toda esta variedad de monedas obedece a mandatos oficiales que fijan sus relaciones y valores y para ocuparnos del examen y desenvolvimiento de tanto sistema, aun concretándonos al período de nuestro estudio, necesitaríamos mucho más espacio del que prudentemente podemos disponer.

Por eso nos limitamos sólo a nombrar las monedas aquí incluídas sin entrar de lleno en la parte legislativa que fija sus nombres y relaciones.

TIPO DE LAS MONEDAS

CERDEÑA

Esta serie empieza por los reales de a diez de Felipe II, que carecen de fecha, en todos se ve el mismo tipo y sólo hay variaciones y no esenciales en las leyendas de los anversos y reversos.

Todas estas monedas tienen en su anverso el busto del Soberano con armadura y corona y la leyenda:

✠ PHILIPPVS · REX · ARAGONVM · ET · SARDINÆ.

Y en el reverso la cruz floreada y la leyenda: INIMICOS · ELVS · INDVAM CONFVSIONE.

En algunos ejemplares se ven pequeñas variaciones en las leyendas.

De Felipe III no hemos encontrado reales de a diez.

Y de Felipe IV todos de malísima fábrica, siendo imposible poderse leer enteras las leyendas porque, además de ser imperfectísimos los cuños, en muchas monedas se ve que recibieron repetidos golpes.

Conservan el tipo de los de Felipe II.

En la obra de S. M. el Rey de Italia se publican muchos, y entre todos puede saberse algo de lo que dicen.

A los ejemplares que hemos podido adquirir o ver añadimos los que faltan, tomándolos de la obra de S. M.

Estas monedas aquí son rarísimas.

Las de Carlos II son más perfectas. Tienen en su anverso el busto del Soberano con el pelo largo hasta los hombros y con el título de Rey de España y de Cerdeña hasta 1674 y después de Aragón y Cerdeña.

Sus leyendas varían de las anteriores: CAROLVS · II · HISP · E · SARDIE · REX y el año.

Siguen teniendo en el campo señalado el valor de diez reales.

El reverso conserva la cruz y la leyenda, como en el reinado anterior.

Esta parte de Cerdeña es la más acabada, gracias a la monumental obra de S. M. el Rey de Italia con que hemos completado nuestra labor.

Cuando este Soberano de a luz pública los tomos relativos a Sicilia y Nápoles y al ducado de Milán, encontraremos en ellos, seguramente, muchas monedas nuevas que interesarán a la par a la numismática italiana y a la española.

TIPO DE LAS MONEDAS

DUCADO DE MILÁN

Muerto Francisco II Sforza, en 1 de Noviembre de 1535, consideró Carlos V feudo vacante el Ducado de Milán y volvió a incorporarlo al imperio.

Por acta firmada en Bruselas, en 11 de Octubre de 1540, dió el Emperador posesión del Ducado a su hijo Felipe, confirmando la investidura en Ratisbona, a 5 de Julio de 1546.

A la muerte del Rey Felipe II, en 13 de Septiembre de 1598, pasó el Ducado a su hijo y heredero Felipe III y después a Felipe IV, a Carlos II y a Felipe V.

Carlos Francisco José, segundogénito del Emperador Leopoldo I, que se creía con más derecho a ocupar el trono de España que Felipe V, fué proclamado Soberano en Verona con el título de Carlos III, en 1703.

Declarada la guerra entre el heredero de Carlos II y el Archiduque Carlos, después de prolongada lucha, tuvo fin con la paz de Radstadt, en 6 de Marzo de 1716, por la cual el Archiduque se quedaba con el Ducado de Milán, Nápoles, Cerdeña y los Países Bajos.

Poca variedad de tipos se ve en las monedas de los Reyes de España acuñadas en la casa de Milán.

En la época de Carlos V aparece una notabilísima perfección en las labores del establecimiento comparadas con las inmediatas anteriores, y bien se ve en ellas la mano del famoso maestro León Leoni Aretino, que trabajaba allí en aquella época y al principio del reinado de Felipe II, según los documentos oficiales de que nos dan noticia los hermanos Gnecchi en *Le Monete di Milano.*

El ducatón de cien sueldos tiene en su anverso el busto del Emperador en traje de sol dado romano y coronado de laurel.

Leyenda: IMP · CAES · CAROLVS · V · AVG.

En el reverso: San Agustín arrodillado delante de San Ambrosio, en el acto de abjurar del maniqueismo, y encima la simbólica paloma.

Leyenda: TE · DEVM · LAVDAMVS.

Y en el exergo: S · AGV · S · AMB.

Otro tipo de ducatón, con anverso semejante, publican Heiss y Gnecchi, pero en el reverso está Júpiter en su águila disparando rayos sobre los titanes que tratan de escalar el Olimpo, alusión al Emperador que se defendía de los protestantes.

Su leyenda: DISCITE · IVSTITIAM · MONITI.

Estas dos monedas son muy raras.

El tercer tipo que publica Gnecchi está tomado de Heiss, Tab. CXXVI, núm. 23; pero este último autor lo supone de la serie de las dos Sicilias, y, conformes nosotros, en ella lo publicamos.

Gnecchi nos da a conocer un tipo de ducatón de Felipe II, en que se le representa con armadura y toisón, a la izquierda y la leyenda: PHI · REX · ETC · MLI · DUX.

Y en el reverso: Atlas sosteniendo el mundo sobre sus espaldas, con la leyenda: VT · QVIESCAT · ATLAS · (A fin de que Atlas descanse).

Semejante a esta moneda fueron las medallas fabricadas con motivo de la proclamación del Soberano.

Aludían al Emperador que, haciendo renuncia a la soberanía de sus estados, se retiraba a descansar al Monasterio de Yuste de los trabajos que le había impuesto su elevado cargo.

Quizá fuera esta moneda la primera acuñada de Felipe II en Milán y sirviera al par para recordar el suceso á la posteridad.

Debe ser muy rara a juzgar por el elevado precio de 600 liras que le señala Gnecchi.

Otro tipo de los ducatones de Milán presenta el busto del Rey con armadura y toisón, a la derecha, y la leyenda: PHILIPPVS · REX · HISPANIARVM.

En el reverso un escudo con la corona ducal y las armas de Castilla, Milán y León.

Leyenda: MEDIOLANI · DVX · ETC.

Esta moneda, que no tiene fecha, es rara y su arte coincide con las primeras del reinado fabricadas en aquella casa.

Pero todavía hay otro ducatón más raro, el publicado por Heiss, pla. 158 núm. 22, tiene el busto del Rey más recortado y la leyenda: PHILIPVS · D · G · HISPANIARVM : Z : REX :

En el reverso está el escudo de armas de Milán sobre los bastones de Borgoña, rodeado del toisón y timbrado por una corona cerrada.

Leyenda: DVX · MEDIOLANVM.

Tampoco tiene fecha y parece también fabricada al principio de este reinado.

Los demás tipos de los ducatones milaneses de Felipe II conservan el anverso semejante con algunas variaciones en la leyenda y en el busto; pero en el reverso ni tienen los bastones de Borgoña, ni el toisón, con pequeñas diferencias en los cartones y adornos del escudo, en las coronas que lo timbran y en las leyendas.

Heiss publica una moneda de plata, del módulo aproximado del ducatón, lámina 160, núm. 36, que tiene en el reverso el busto de San Ambrosio, pero es prueba de cuño de una moneda de oro y no va comprendida en nuestro trabajo.

Felipe III, a más del ducatón que corría en el anterior reinado, creó otra nueva moneda en 1604, de menor peso, pero de igual ley, a la que dió su nombre.

El peso de los ducatones es de 32 gramos, mientras el de la moneda nueva es de 27.

Tienen los ducatones de este Soberano, en el anverso, su busto con armadura, gola, toisón y la corona de hierro, a la derecha.

Leyenda: PHILIPPVS · III · REX · HISPAN · y el año.

Y en el reverso el escudo coronado de las armas de Milán y la leyenda: MEDIOLAN · DVX · ET · C ·

Todos los ducatones de este Soberano tienen el mismo tipo, con algunas variaciones de detalles en las leyendas y adornos del escudo.

En la nueva moneda, los felipes, aparece el Rey con el mismo traje, la cabeza desnuda, sin la corona, y la leyenda como la de los ducatones.

También es semejante la leyenda del reverso, pero varía el escudo que contiene, a más de las armas de Milán, las de Castilla, León, Aragón, Nápoles, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal.

De este mismo Monarca se acuñó un ducatón de peso doble, con fecha 1603, de que nos da noticia Gnecchi. Es moneda rara.

Del tiempo de Felipe IV se encuentran también ducatones con los mismos tipos que los de su antecesor, variando no solo la numeral sino algunos pequeños detalles y con las fechas 1622, 1625 y 1630.

De peso doble pero con los modelos de los sencillos en 1622, 1630, 1641 y 1643.

Quizá de estos dos últimos años existan también sencillos, pero no los hemos encontrado.

La fabricación de felipes fué sólo del año 1657 y se encuentran de diferentes años, con variación de detalles.

Creemos no existan de peso doble.

De la Regente María Ana de Austria, con su hijo Carlos II, existe un tipo de felipes del año 1666, del que se ve mucha variedad de cuños.

Tiene en el anverso los bustos superpuestos de la Regente y de su hijo, a la derecha, y la leyenda: CAROLVS · II · HISP · REX · ET · MARIA · ANNA · TVT · ET · G.

Y debajo de los bustos, la fecha: 1666.

El reverso es semejante al de la misma clase de moneda de los dos anteriores reinados.

Tampoco en tiempo de Carlos II se acuñaron ducatones.

Los felipes tienen en su anverso el busto del Soberano con peluca, armadura y toisón.

La leyenda: CAROLVS · II · REX · HISPANIAR.

En el reverso el escudo y leyenda semejantes a los que tienen la misma clase de monedas de los reinados anteriores.

Tan sólo se conocen con los años 1676 y 1694.

De esta última fecha publica Gnechi uno de peso doble.

De Felipe V sólo se acuñaron felipes el año 1702, con la leyenda: PHILIPPVS · V · REX · HISPANIAR.

El escudo del reverso, como el de los anteriores reinados, conservando las armas de la casa de Austria.

Y, por último, del Archiduque Carlos se acuñaron monedas de la misma clase con las fechas 1707, 1719, 1728, 1733 y 1736, de este último año ejemplares de peso doble, y en todas ellas figura el pretendiente con el título de Rey de España.

TIPO DE LAS MONEDAS

OBISPOS, ABADES, PRÍNCIPES Y SEÑORES Y CIUDADES DEL IMPERIO

I

OBISPOS

LIEJA

ANTIGUA e importante ciudad libre e imperial de Alemania, en el círculo de Westfalia.

Capital del obispado de su nombre, cuyo prelado era Soberano, y sufragáneo de Colonia. San Huberto, que murió en 722, fué el primer obispo.

Era una especie de república gobernada por el obispo (a quien elegía el clero), por sus senadores y burgomaestres.

Jorge de Austria, hijo natural del Emperador Maximiliano I, dejó el arzobispado de Valencia y el obispado de Brixen por el de Lieja en 1544. Falleció en 1557.

Roberto de Berghes, elegido obispo de Lieja el año 1557, dejó el obispado en 1563.

Los thaler de Jorge de Austria, con el nombre del Emperador, tienen en el anverso el águila y la leyenda: CAROLVS · V · ROM · IMP · SEMP · AVGVS'.

Y en el reverso un escudo cuartelado de Austria y Habsburgo, con la leyenda ✠ GEORG · AB · AVS · D · G · EPS · LEO · D · BVL · C · LOS.

No tiene fecha.

NOTA. Nuevas noticias adquiridas sobre acuñaciones de thaler del Emperador, después de impresos los anteriores pliegos, nos hace ampliar esta parte de nuestro estudio añadiendo algunos nombres de localidades que también emitieron dicha clase de moneda.

Hay también thaler de este obispo, con pequeñas variaciones en las leyendas y con los años 1556 y 1557.

Los thaler de Roberto de Berghes, que llevan el nombre del Emperador, tienen semejante el anverso a los anteriores, y en el reverso un escudo con tres cuarteles, la fecha 1557 y la leyenda: ROBERTVS · A · BERGIS · EPS · LEO · D · BVL · CO · LOS.

RATISBONA

Importantísima ciudad libre e imperial de Alemania, en Baviera, con obispo sufragáneo de Saltzburgo, que era príncipe del Imperio.

Pancracio de Sinzenhoven, electo obispo de Ratisbona el año 1538, falleció en 1563.

Jorge de Papenheim, electo obispo de Ratisbona el año 1546, falleció en 1563.

Los thaler del obispo Pancracio, con el nombre del Emperador, todos tienen el mismo tipo; en el anverso, el águila imperial, con el escudo de Austria y Borgoña, y la leyenda: CAROLVS · IMPE · V · CATHOLICVS.

Y en el reverso dos escudos timbrados con una mitra y un báculo, la fecha y la leyenda: PANCRACIVS · EPISCO · RATISBONENSIS.

Del obispo Jorge de Papenheim sólo se conocen thaler del año 1556, con el águila bicéfala en el anverso y la leyenda: · CAROLI · V · IMP · AVG · P · F · DECRETO ·

Y en el reverso dos escudos con los mismos timbres que los anteriores, la fecha y la leyenda: · GEORG · D · G · EPISCOP · RATISBONENSIS.

WURTZBURGO

Gran ciudad de Alemania, una de las principales del círculo de Franconia y capital del obispado de Wurtzburgo, sufragáneo de Maguncia. Tiene un buen castillo, llamado Frawenberg, en donde habitaba el obispo.

Melchor Zobell de Guttemberg, elegido obispo de esta diócesis el año 1548 y muerto por los luteranos en 1558.

Todos los thaler de este obispo, con el nombre del Emperador, tienen el mismo tipo; pero con algunas pequeñas variaciones en las leyendas.

La del anverso: CAROLVS : V : ROMA : IMP : SE · AVG · y el águila imperial en el campo.

Y en el reverso el santo obispo Kilian detrás de un escudo de armas, la fecha y la leyenda: MELCHIOR : EPS : WIRCBVR · F : DVX.

En el campo: S · K y la fecha.

Hay de varios años con algunas variantes en las leyendas.

II

ABADES

CORVEI

Corvei o Corvay, pequeña villa de Alemania, en Westfalia, con una Abadia muy antigua cuyo Prelado era Soberano y Príncipe del Sacro Imperio.

Reinier de Boichholtz, elegido Abad de Corvei en 1555, falleció en 1588.

De este Abad sólo hemos visto thaler con el nombre de Carlos V del año 1558, y tienen en su anverso el águila imperial con la leyenda: CAROLVS · V · ROMANI · IMPE · SEM · AVG · 1558 ·

Y en el reverso a San Vito y la leyenda: · RENERVS · D · G · ABBAS · CORBI · E · CIHOX.

En el campo las iniciales del santo: S · – V · y dos pequeños escudos.

Otras monedas del mismo año tienen algunas variantes en la leyenda del reverso.

MURBACH

Juan Rodolfo Stohr de Stohrenburg, elegido Abad de Murbach, en el Franco Condado, el año 1542, falleció en 1570.

Sus monedas tienen en el anverso el águila imperial con la leyenda: ✠ CAROLVS · V · ROM · IMPERATOR · AVG · y la fecha.

Y en el reverso un escudo y la leyenda: · IOES' · RVD' · D' · G' · MVRBAC' ET · LVTEREN' · ABB' ·

THORN

Ciudad de Polonia, en la Prusia Real. Fué antigumente Hansiática.

Margarita de Brederode, elegida Abadesa de Thorn en 1531, falleció en 1577.

Un thaler de esta Abadesa, con el nombre de Carlos V, publica Vidal y Quadras en su Catálogo. Tiene en el anverso el águila imperial con la leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMPERA · SEMP · AVGVST ·

Y en el reverso un escudo, la fecha y la leyenda: MARGARE · D · BREDROD · AB · FVИD · SE · THOER ·

III

PRÍNCIPES Y SEÑORES

BATENBURGO

Pequeña y antigua villa de las provincias unidas en el ducado de Gueldres, con título de baronía.

Guillermo de Bronckhorst, barón de Batenburgo. 1556-1573.

De los dos thaler de esta localidad, con el nombre de Carlos V, uno no tiene fecha y otro es de 1557.

Los anversos son iguales: el águila imperial y la leyenda CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVSTVS ·

En el reverso del primero está Guillermo de Bronckhorst de medio cuerpo y la leyenda, con tres escudos intercalados: GVIL · D · BRONC · LIB · BARO · D · BATENBO ·

Y en el del segundo la leyenda es semejante, ocupando el campo un escudo recargado de adornos y la fecha.

BAVIERA

Extenso Estado de Alemania. Confinaba al Norte con Bohemia y Alto Palatinado; Este con Austria, arzobispado de Saltzburgo y obispado de Passaw; Sur, con el obispado de Brixen y Tirol, y Oeste, con el Lech.

Este territorio tenía el título de ducado.

Alberto V, llamado *el Magnánimo*, hijo de Guillermo IV y de María Jacoba de Baden, nació el año 1528 y murió en 1579.

El thaler de este duque del año 1557 tiene en su anverso el águila imperial cargado el pecho con el mundo crucífero, sobre el (7 Z); encima, corona cerrada y la leyenda CAROLI · V : IMP : AVG : P : F : DECRETO ·

Y en el reverso, escudo rodeado del toisón, la fecha y la leyenda ✠ ALBERTVS · COM : PA : – : RH : BAVARIÆ · DVX.

BRANDEBURGO (Electorado o Marca de)

País de Alemania, que confinaba al Norte con la Pomerania y el Meklenburgo; Este, con Polonia; Sur, con Silesia, Lusacia, Alta Sajonia y Magdeburgo, y Oeste, con el país de Luneburgo.

Casa de Brandeburgo

Antigua rama de D'Anspach y de Culmbach o de Baireuth.

Casimiro, marqués de Culmbach, nació el año 1481 y murió en 1527, y su segundo hermano, Jorge *el Piadoso*, murió en 1543. Ambos, hijos de Federico *el Viejo*.

Joaquín II, llamado Héctor, hijo de Joaquín I y de Isabel, hija de Juan, rey de Dinamarca.

Nació el año 1505; Elector de Brandeburgo en 1535; se hizo luterano en 1539, y falleció en 1571.

Tan sólo de dos thaler de Casimiro, marqués de Culmbach, y de su hermano Jorge tenemos noticia, acuñados en 1525: uno existía en el gabinete del Emperador de Austria y otro publicado por Madai.

El primero tiene en su anverso el águila bicéfala y la leyenda ✠ MOИETA · CAROLI · V · CAE · ET · ROMAИ · IMPERAT ·

Y en el reverso una cruz floreada y cuatro escudos en los ángulos, con la leyenda: ✠ CASI · ET · GEOR · FRES · GERMA · MARC · BRAИ · 1525 ·

La segunda de estas monedas tiene el anverso y su leyenda con pequeñas variantes al del anterior.

En el reverso se ve el águila propia del electorado de Brandeburgo, ostentando en el pecho el escudo condal de Nuremberg.

Los thaler de Joaquín II tienen las fechas 1551 y 1552, y en el anverso el águila bicéfala con el mundo crucífero, la corona y la leyenda CAROL · V · IMPERA · AVGVSTI · P · F · DECRE · y la fecha.

Y en el reverso, el Elector de medio cuerpo, en traje de corte, y la leyenda ✠ IOCHIM · II · D · G · MAR CHIO · BRANDEM · ELECT.

GRONSFELD

Condado en el círculo de Westfalia.

Guillermo, hijo de Hermán, conde de Bronckhorst y de Gronsfeld, barón de Batenbourgo. Murió en 1573.

Dos tipos hay publicados de thaler de esta localidad con el nombre de Carlos V que tienen el mismo anverso: el águila bicéfala, con la corona y la leyenda CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVSTVS ·

Uno tiene en el reverso el escudo del conde de Bronckhorst y la leyenda GVIL · DE · BRONC · LIB · BARO · IN · BATENBO y una granada.

Y el otro el mismo conde, de medio cuerpo, con armadura y la leyenda como la anterior, con variación en las abreviaturas y tres escudos y una granada intercalados en ella.

Ambas monedas no tienen fecha.

HAAG

Villa de Alemania, en la Baviera superior, y cabeza del condado del mismo nombre, incorporado al ducado de Baviera desde 1567.

Ladislao, último conde de Haag, hijo de Leonardo de Haag y de Amalia de Leuchtenberg, murió sin sucesión en el castillo de Haag, en Baviera, el año 1567.

Dos thaler conocemos de esta localidad con el nombre de Carlos V: uno, sin fecha, en la colección de Vidal y Quadras, y otro, con el año 1549 en la leyenda del anverso, en la colección del Emperador de Austria.

Tienen en el anverso el águila bicéfala, nimbada, y la leyenda CAROLVS · V · ROM · IMP · SEMP · AVGVSTVS ·

Y en el reverso el conde Ladislao, armado, a caballo, con la leyenda: ✠ MONETA · NOVA · LADISLAI · COMITIS · IN · HAG ·

HENNEBERG

Principado de Alemania, en Franconia, entre Thuringia, el Landgraviado de Hesse, la Abadía de Fulda y el obispado de Wurtzburgo.

Guillermo, conde de Henneberg-Schleussingen, hijo de Guillermo V y de Margarita de Brunswick, nació en 1478 y murió en 1559.

Los thaler acuñados en Henneberg con el nombre del Emperador tienen todos el mismo tipo, pero con algunas pequeñas variaciones en las leyendas.

En el anverso el águila imperial con el mundo crucífero, la corona y la leyenda:

D : G : CAROL · V · RO · IMPE · S · AVGVS · y la fecha.

Y en el reverso el conde Guillermo de medio cuerpo, de frente y apoyando sus manos en un escudo con las armas de Wurtzburgo y Henneberg.

Leyenda: H – · WILHELMVS : D : C : HENNENBER ·

HOHENZOLLERN

Principado de Suabia, compuesto de muchos antiguos condados.

Jodocus Nicolás, conde de Hohenzollern. 1536-1558.

Un thaler de esta localidad del año 1544 está publicado en el catálogo de la colección Vidal y Quadras.

Tiene en el anverso el águila imperial con el escudo partido de Austria y Borgoña y la leyenda:

CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP : AVG :

Y en el reverso un escudo, la fecha y la leyenda:

M : N : IODOCI : NICOLAI : CO : DE : ZOLLERN :

LEUCHTENBERG

Castillo de Alemania, en el Palatinado de Baviera.
Daba su nombre a un pequeño cantón.

Jorge Landgrave de Leuchtenberg, hijo de Juan y de Margarita de Schwartzburgo, murió en 1552.

El Emperador tiene también thaler con su nombre acuñados en este punto.

Todos con el mismo tipo pero las leyendas varían mucho en los detalles, sobre todo en las abreviaturas.

Presentan en el anverso el águila bicéfala, con el escudo partido de Austria y Borgoña y la leyenda:

CAROLVS · V · ROMANORV · IMPERA · SEMPR · AVG ·

Y en el reverso, San Jorge en pie en traje de guerra y la fecha.

Leyenda: MONETA · DOMINI · GEORG · LANDGRA · IN LECHTEB ·

MEURS

Ciudad fuerte, en el Principado del mismo nombre, círculo de Westfalia.

Germán, conde de Meurs, hijo de Guillermo, el joven conde de Nuenar, y de Ana, heredera del conde de Meurs; le sucedió el año 1514 y falleció en 1578.

El thaler conocido de esta localidad con el nombre del Emperador tiene en el anverso el águila con la leyenda: CAROLVS · ROMANO · IMPERATOR · AVGVS ·

Y en el reverso un escudo de cuatro cuarteles con la leyenda HERMAN · COMES · A · NVENAR · ET · MOERS · 1557 .

MONTFORT

Castillo de Alemania, cabeza del condado del mismo nombre en el Tirol.

Wolfgang, conde de Montfort-Bregentz, hijo de Santiago y de Catalina Fugger. Murió en 1607.

Dos tipos muy distintos presentan las monedas de Montfort acuñadas con el nombre del Emperador.

El primero, que no tiene fecha, contiene el águila bicéfala con las armas de Castilla y Austria en el pecho, y debajo el escudo de Montfort.

Leyenda. CAR · V · ROM · IMP · · SEMP · AVGVSTVS ·

Y en el reverso el conde Wolfgang, con manto y gorra, y la leyenda ✠ WOLFGANGI : COMITIS : DE · MONTFORT Z C ·

Y en el segundo, con fecha 1557, tiene el águila cargado el pecho con doce cuarteles de las armas de España y la leyenda CAROLVS · ROMA · IMPE · SEMPER · AVGVST ·

En el reverso el escudo de Montfort, timbrado por un casco adornado con lambrequines y la fecha encima.

Leyenda: WOLFGAИG · COM · IИ · MOИTFORT · ET · ROTEFИ ·

Son muy raras estas monedas.

OETTINGEN

Ciudad del círculo de Rezat, Baviera. Residencia de los Príncipes que llevan su nombre.

Carlos Wolfgang falleció en 1549; su segundo hermano, Luis XV, en 1557; los dos hijos de Wolfgang, llamado *el Bello,* conde de Oettingen-Wallerstein, y Martín, hijo de Luis XIII, que murió en 1549.

Los thaler de Oettingen que llevan el nombre del Emperador tienen en su anverso el águila imperial y la leyenda · CAROLVS : V : ROM : IMP : SEMP · AVG ·

Y en el reverso el escudo de los condes y la leyenda ✠ KARLWOLF : LVDWIG : 7 : MARTIN : C : I : OT · y en el campo la fecha.

Hay variedad en las abreviaturas de las leyendas.

RECKHEIM

Condado libre del imperio, entre Lieja y Juliers, muy cerca de Maestricht. Este condado pertenecía al círculo de Westfalia.

Baronía de Reckheim, bajo la familia Flodorp.

Los thaler de esta localidad no tienen fecha. En el anverso el águila imperial y la leyenda CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVST ·

Y en el reverso un escudo de armas y la leyenda MO' ·NO' · LIB · BARONATVS ·IMP · RECHEIME ·

En la colección de Vidal y Quadras existe un thaler sencillo y otro doble de este tipo.

REGENSTEIN

Ulrico, Conde de Regenstein.

Thaler con anverso semejante al del anterior condado.
En el reverso un escudo con yelmo, coronado, del cual salen dos cuernos de ciervo.
Ley VLRICHS · COMES · IN · REGENSTEIN.
En el campo: 1540.
Los anteriores datos están tomados de la obra de Madai.

SAJONIA

Gran país de Alemania, que estaba dividido en tres partes: el ducado de Sajonia y los círculos de la Alta y Baja Sajonia. El ducado o círculo electoral de Sajonia confinaba por el Norte con el Margraviado de Brandeburgo, por el Este con la Baja Lusacia, por el Sur con la Misinia y por el Oeste con el principado de Anhalt.

Juan Federico, duque de Sajonia durante el cautiverio de su padre.

Juan Federico I, Elector de Sajonia después de su cautiverio.

1552 a 1554

Los escudos del primero tienen en el anverso a Carlos V de medio cuerpo, con corona y cetro, a la derecha, y la leyenda DE · G · CAROL · V · ROM · IMP · SEMP · AVG ·

Y en el reverso un escudo de diez cuarteles, la fecha y la leyenda MONE · FILIOR · IOH · FRID · SENIORIS · DV · SAX ·

Los thaler de este duque tienen las fechas 1552 y 1553, y varían en detalles las leyendas.

El tipo de los escudos del segundo es distinto: en el anverso el águila imperial y la leyenda CAROL · V · RO · IMP · SEMP · AVGVS · 1552 ·

Y en el reverso el busto del Elector de Sajonia, dos escudos debajo y la leyenda IO · FRIDER · SENI · NATV · ELEC · SAX ·

Vidal y Quadras tiene un doble thaler de este tipo.

SCHWARTZBURGO

Parte de la Turingia, imperio alemán.

Gunther, llamado *el Belicoso,* murió en 1583, y su segundo hermano, Juan, fundador de la Liga de Arnstudt, en 1586.

Fueron condes de Gunther y señores de Arnstudt y de Sondershausen.

Los thaler de esta localidad acuñados con el nombre del Emperador tienen las fechas 1545, 1556, 1557 y 1558, y todos el mismo tipo.

En el anverso el águila con la leyenda D : G · CAROL · V · ROM : IMP : SE : AVG · y la fecha.

Y en el reverso un escudo con cinco cuarteles y tres yelmos entre dos salvajes con banderolas.

Leyenda: G : H : G : C : IN : SCH : ET : D : I : ARNST : E : SV : H ·

En las leyendas de estas monedas hay pequeñas variantes.

STOLBERG

Capital del condado de su nombre. Ciudad de Prusia, en el distrito de Agrisgram, provincia del Rhin.

Luis de Konigstein-Rochefort. Murió en 1574. Conde de Stolberg.

El mismo y sus hermanos: Enrique, que falleció en 1572; Alberto Jorge, en 1587, y Cristóbal, en 1581.

Hay variedad de tipos en los thaler de este condado que llevan el nombre del Emperador.

Los acuñados sólo por el conde Luis de Konigstein son todos semejantes en el anverso: el águila bicéfala, con el escudo de Austria y Castilla, y la leyenda, con variación de detalles: CAROLVS · V · ROM · - ANO · IMPE · AVGV ·

Debajo del águila el escudo de Augsburgo.

En los reversos se ven los escudos de Stolberg, Wernigerode, Konigstein, Epstein, Munzeburgo, Rochefort y Aiguemon y Mark, presentados de distintos modos: unas veces divididos en combinación con una cruz floreada; otras, adornados con artísticos cartones, y otras, unidos, formando uno solo sin ningún adorno.

Ninguno de los escudos tiene corona.

Las monedas de los hermanos Konigstein son del año 1555, 1556 y de 1557, cuando ya había abdicado el Emperador.

Las dos tienen el mismo tipo: el águila y el escudo con las armas dichas.

Las leyendas:

Del anverso: CAROLVS · V · ROMAN · IMPE · SEM · AVGVS · (la fecha) HI · G ·

Del reverso: MONE · NOVA · DOM · LVDOWICI · HENRICI · ALBERTI · GEORGI · - ET · CRISTOPHORI · COMIT · IN · STOLBERG · KONIG ·

Estas monedas son raras.

WURTEMBERG

Antiguo ducado soberano de Alemania, en Suabia.

Cristóbal, duque de Wurtenberg. 1550 - 1568.

Sólo conocemos el thaler de esta localidad con el nombre del Emperador, citado en el catálogo de Vidal y Quadras: tiene en el anverso el águila con la leyenda CAROLVS · V. IMP · P · F · DECRETO ·

Y en el reverso un escudo, la fecha 1554 y la leyenda D · G · CHRISTOPH · DVX . WIRTEMBERGE · ET · THECK ·

IV

CIUDADES DEL IMPERIO

Al incluir en esta obra las monedas acuñadas a nombre de Carlos V en la ciudad libre de Besanzon, es lógico dar también noticia de las que se fabricaron en otras localidades imperiales e igualmente libres en honor del Emperador.

La variedad de tipos que se ven en estas monedas es notable, de gran interés histórico, y más especialmente para los estudios heráldicos que tanta importancia tuvieron en Europa en los comienzos de la Casa de Austria.

La mucha variedad de monedas exige extenso y profundo estudio sobre los retratos, símbolos y lemas que ostentan; pero nosotros nos concretamos a citar o describir cuantas hemos podido ver o tener noticia, sin profundizar en detalles que darían exagerada proporción al libro.

BREMEN

Bremen o Brema. Ciudad imperial libre de Alemania y una de las primeras del Hansa teutónica.

Sólo tenemos noticia de tres thaler de esta localidad, acuñado en 1542, 1546 y 1547, con el nombre de Carlos V, el primero existía en la colección de Vidal y Quadras y los otros dos publicados por Madai.

Estas monedas tiene en el anverso el águila imperial y la leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMPE · SEM · AVGV ·

Y en el reverso el escudo de armas de la ciudad; encima, la fecha y la leyenda: MONETA · NOVA · REIPVB · BREMENSIS ·

COLMAR

Importante ciudad de la Alta Alsacia, de la que era capital.

Madai da noticia de un thaler de Carlos V, de esta localidad, con fecha 1549, pero no la describe.

Algunas monedas del mismo sitio que no se refieren al Emperador, contienen la leyenda: MONETA · NOVA · COLMARENSIS.

Es posible que tenga la misma la citada por Madai.

COLONIA

Ciudad libre e imperial de la Prusia Renana, capital del Electorado del mismo nombre.

Las tres monedas que hemos visto de este punto tienen el mismo tipo, con pequeña variedad en las abreviaturas de las leyendas, y son de los años 1547, 1549 y 1550.

En los anversos se ve el águila imperial y la leyenda: CAROLVS · ROM · IMP · SEMP · AVGVST ·

Y en el reverso las armas de la ciudad, la leyenda: MO · NO · ARGE · CIV · COL · y la fecha.

Pertenecían a la colección Vidal y Quadras.

DEVENTER, CAMPE Y ZWOLLE

Las monedas de Carlos V acuñadas por estas tres ciudades unidas de la provincia de Overijssel, o no tienen fecha o son del año 1555, último del reinado del Emperador.

Las primeras tienen, generalmente, el busto de Carlos V con armadura y corona, de frente, movido a la derecha, con la espada y el mundo crucífero en las manos.

En dos leyendas: CA – RO : RO – MA : IMPER · y MO · NO · TRIVM · CIVITATVM · IMPERIALIVM.

Y en el reverso los escudos de las tres ciudades unidos por los ángulos superiores, y la leyenda: DAVENTRIE ✠ CAMPENSIS ✠ ZWOLLENSIS ✠ ·

Las monedas de 1555 tienen el busto del Emperador a la derecha, carecen de la primera leyenda, y la fecha está en el campo del anverso.

De una y otra se encuentra diversidad de cuños que varían en detalles, pero conservando siempre el mismo tipo.

DONAWERT

Ciudad de Baviera. Fué imperial desde 1308 hasta 1609.

Los thaler o escudos que acuñó la localidad con el busto del Emperador lo representan, en el anverso, con armadura, toisón y coronado, a la derecha, teniendo entre sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.

Leyenda: ✠ CAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AVGVS ·

Y en el reverso el águila bicéfala, nimbada, con la corona entre sus cabezas y cargado el pecho con un escudo que contiene la inicial W.

Leyenda: MON : NO : ARGE : CIVI : SVE : WERDA : y la fecha expresada por las dos últimas cifras.

Se acuñaron en diferentes años.

DORTMUND

Ciudad imperial de Alemania, en el círculo de Westfalia, sobre el Emser.

Los thaler de este punto representan al Emperador de medio cuerpo, vestido con armadura y cetro, coronado, a la derecha.

Leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEM · AVGVST :

Y en el reverso el águila con la leyenda: MO · NO · CIVI · IMPE · TREMONIEN · y la fecha.

Un doble thaler de esta localidad, con el año 1553, existía en la colección de D. Manuel Vidal y Quadras.

GRUBENHAGEN (Principado de).

Antiguo estado de Alemania, en el círculo de la baja Sajonia. Fué propiedad de los Príncipes de Brunswick.

Sólo conocemos un thaler de Grubenhagen con el Rey de medio cuerpo en el anverso, y en el reverso San Andrés y un escudo de cinco cuarteles con la leyenda: GOT · GIBT – GOT · NIMBT – 96.

Los únicos datos que tenemos de esta moneda son los que da Schulman en su Catálogo. La publica como rara y debe serlo, porque nadie más que él da noticia de ella.

HALLE

Ciudad alemana de la Alta Sajonia, Ducado de Magdeburgo.

Existe un tipo de thaler de esta localidad con el nombre y emblema de Carlos V.

Tiene en su anverso el águila bicéfala, nimbada, con la corona sobre sus cabezas y cargado el pecho con un escudo en blanco partido.

Leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMPE · SEM · AVGV ·

Y el campo del reverso lo ocupan dos escudos: uno con una cruz equilateral y otro con una mano apalmada; encima la fecha: 1545, y debajo la inicial · H ·

Leyenda: ✠ MONE : NOVA : REIPVB : HALE : SVEVICE.

HAMELEN

Ciudad fuerte de Alemania, en la Baja Sajonia, Ducado de Calemberg.

Las monedas de Carlos V de esta ciudad tienen en el anverso el águila bicéfala nimbada, con la corona y el mundo crucífero en el pecho.

Leyenda: D · G · CAROL · V · RO · IMPE · S · AVGVST.

Y en el reverso la famosa iglesia de San Bonifacio de aquella ciudad con la leyenda MONETA · NOVA · CIVITATIS · Q · HAMEL ·

La fecha en el campo.

HEIDELBERG

Ciudad importante de Alemania, era capital del Bajo Palatinado.

El thaler del año 1525 que conocemos de esta localidad, presenta en su anverso el águila y la leyenda: NOV · CAR · V · CES · ET · ROM · IMP ·

Y en el reverso el Elector de medio cuerpo y la leyenda: LV · D (escudo) G · CO · PA (escudo) D · B · PR (escudo) E · 1525.

HILDESHEIM

Era grande y fuerte ciudad de Alemania, en la Baja Sajonia, libre e imperial en algunos casos, dependía del Obispo católico que era soberano.

El obispado era sufragáneo de Magdeburgo.

El thaler con el busto del Emperador que lleva el nombre de Hildesheim, contiene en el anverso la leyenda: CAROLVS · V · ROM · IMP · FELICISS · ET TRIVM · AVGV ·

Y en el reverso un escudo con yelmo y encima : 1605.

Su leyenda: INSIG · A · CAR · V · RO · IMP · HILD · A · 1528 · COLLATA.

Ejemplar rarísimo publicado por Madai.

Se acuñó en 1605 y es conmemorativo de haberle otorgado el emperador a la ciudad el escudo de armas que ostenta, el año 1528.

HÖXTER

Villa de Alemania en la Westfalia, sobre el río Weser.

Tienen los thaler de Höxter el águila imperial con el nombre y título del Emperador

en el anverso, y en el reverso un escudo cuartelado con la leyenda: MONETA · NOVA · HOXARIENSIS · 1556.

La villa pertenecía a la jurisdicción de Corvey y en comunidad con la famosa abadía de este lugar acuñó sus monedas.

ISNY

Ciudad imperial de Alemania en Suabia, en el Algow.

Hay dos tipos de estos thaler.

En uno se ve en el anverso al Emperador, de medio cuerpo, con armadura y toisón, coronado y con el cetro, a la derecha.

Leyenda: ✠ REDDITE · QVAE · SVN : CAE : CAE : E : Q : DE : DE ·, y en otra leyenda concéntrica: KAROLVS · V · RO · IM · AV ·

Y en el reverso el águila coronada y sobre su pecho las armas de Isny.

Leyendas: SVB · VMBRA · ALARV : TVARV : ABSC : ME · = MO : CIVITATIS · ISNENSIS : y la fecha.

El otro tipo tiene en el anverso el águila bicéfala nimbada, con la corona sobre las cabezas y cargado el pecho con el mundo crucífero.

Leyenda: CAROLI : V : IMP · AVG · P · F · DECRET : .

El reverso es como el de la anterior, pero con la leyenda: MON · NOV · CIVITATIS · ISNENSIS · y la fecha.

En las leyendas de estas monedas hay alguna pequeña variación.

KAUFBEUREN

Ciudad libre imperial de Alemania, en la Suabia.

Dos tipos tienen las monedas de Carlos V de Kaufbeuren; en el primero aparece el Emperador de medio cuerpo con armadura, toisón y corona, a la derecha, teniendo en sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.

Leyenda: KAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AVGV ·

Y en el reverso el escudo de armas de la ciudad, la fecha en el campo y la leyenda: MON : NO : CIVITATIS : KAVFBEIRENSIS :

El segundo tipo se ve en las monedas a partir del año 1552, y se diferencia del anterior en el anverso, que es sustituído el retrato del Emperador por el águila bicéfala nimbada, con la corona sobre las cabezas y el mundo crucífero en el pecho.

Leyenda: CAROLI : V : IMP : AVG : P : F : DECRETO :

KEMPTEN

Ciudad libre imperial de Baviera.

Los más antiguos thaler de Kempten que se encuentran, con fecha, son de 1537, y tienen en el anverso el Emperador de medio cuerpo, de frente, movido a la derecha, con armadura, cetro y corona sobre una repisa que contiene el año.

En el campo las columnas de Hércules y la corona imperial.

Leyenda: ✠ CAROLVS · ROMA · IMPE · SEMPER · AVGVSTVS ·

Y en el reverso el águila coronada, entre cuatro eslabones del toisón y otros tres escudos, pequeños, con las armas de Austria, Borgoña y Tirol.

Leyenda: MONETA · NOVA · CIVITATIS · CAMPIDONEN :

Otro tipo, con fecha de 1538, tiene el busto del Emperador con armadura, corona y toisón, a la derecha.

Y el reverso semejante al de la anterior con la leyenda: DER · STAT · KEMPTEN · MVINTZ · 1538.

Posteriormente aparece nuevo tipo con el Emperador de medio cuerpo, armado y teniendo en sus manos el cetro y el mundo crucífero. La leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEMP · AVGV ·

Varía la leyenda del reverso: MON : NO : CIVITATIS · CAMPIDON : y la fecha.

Y por último, en 1552 se acuñó otra moneda en la que el busto del Emperador es sustituído por el águila bicéfala nimbada, con la corona sobre sus cabezas y el mundo crucífero en el pecho.

En las leyendas de los distintos cuños de estas monedas hay algunas pequeñas diferencias en las abreviaturas.

LUBECK

Ciudad libre de la Alemania del Norte.

Las monedas de Carlos V que acuñó Lubeck son pocas y de muy distintos tipos.

En unas aparece el Emperador con manto, toisón y sombrero, a la izquierda, y la leyenda: ⚜ CAROLVS ⚜ QVINTVS ⚜ ROMANORVM ⚜ IMPERAT.

Y en el reverso el águila bicéfala con el escudo de la ciudad en el pecho.

Su leyenda: ⚜ IMPERIALIS ⚜ CIVITATIS ⚜ LVBICENSIS ⚜ INSIGNE 1528.

Otro ejemplar, con el año 1546, publica Madai, con el busto del soberano de frente en el anverso y el águila en el reverso conteniendo las leyendas: CAROLVS · V · CESARVS · NVLLI · SECVD y MONETA · CESAREÆ · CIVITATIS · LVBECÆ.

Al final de esta última hay una bellota como signo del maestro acuñador Michael Eckhof y entre las dos últimas palabras el del alcalde Gotthard von Höveln, que murió en 1555.

En otra se ve a Carlos V de mayor edad, con manto y toisón, cubierta la cabeza con una pequeña gorra, a la derecha.

Leyenda: ✠ IMP : CAROLVS · V : CESARV3 : NVLLI · SECVDVS ·

En el reverso el Soberano, con armadura, yelmo, el escudo con el águila bicéfala y la espada desnuda, arrodillado a la izquierda.

Leyenda: MONETA · CESAREÆ · CIVITATIS (una avispa) LVBECÆ · 1537.

La avispa, que también aparece en otras monedas de la ciudad, alude a un alcalde que se llamaba Nicolaus von *Brömse.*

El cuarto tipo, publicado por Vidal y Quadras, tiene en el anverso el «Busto casi de frente con casquete».

Y en el reverso «Busto mitrado de San Juan de frente, con cordero sobre un libro y apoyado en un escudo con águila imperial; a los lados: 15 - 44».

Las leyendas como las de la anterior.

Madai da a conocer otra moneda con el águila imperial coronada en el anverso y la leyenda CAROLI · V · IMP · AVG · P · F · DECRETO.

Y el reverso semejante al de la anterior pero al lado de la cabeza del Santo se indican los signos de los alcaldes Gotthard von Höveln y Anton von Stiten y debajo, a la izquierda, el del maestro acuñador Johann Hund.

La leyenda: MONETA · NOVA · LVBICENSIS.

No tiene fecha.

Todas estas monedas son muy raras.

NIMEGA

Villa imperial de la provincia de Gueldres.

En las monedas de Carlos V de esta procedencia se ve en su anverso su busto con armadura, toisón y coronado, a la derecha, teniendo el cetro y la empuñadura de su espada en las manos.

Leyenda: CAROL · V · ROMANO · IMP · SEMPER · AVGVSTVS ·

Y en el reverso el águila bicéfala con el blasón de la ciudad en el pecho y la leyenda: INSIGNIA · VRBIS · IMPERIALIS · NOVIMAG ·

En la colección de Vidal y Quadras había un triple thaler, que debe ser moneda rara por no citarse otra en ninguna parte.

Hay diferentes cuños con algunas diferencias en las abreviaturas de las leyendas y ninguna tiene fecha.

También existen thaler de este punto con el nombre de Felipe II y los años 1563 y 1565; los dos del mismo tipo.

De la primera fecha, en el gabinete del Emperador de Austria. Tiene en el anverso un león rapante a la izquierda, sosteniendo, pendiente de una cinta, un escudo.

Ley: NA · RO · PHS · PENIN · G · GEHAL · DAL' · V · XXX · STVV ·

Reverso: el águila bicéfala y la leyenda DER · STADT · NIMEGEN · MVNT · INT · AER · 1563 ·

NORDHAUSEN

Antigua ciudad imperial de Alemania, en el círculo de la Baja Sajonia, sobre el Hartz.

Tienen los thaler de este punto el busto coronado del Emperador, de frente, movido a la izquierda y con el mundo crucífero y el cetro en sus manos.

Leyenda: D · G · CARLVS · V · ROM · IMP · SEM · AVGVSTVS ·

Y en el reverso el blasón de la ciudad con la leyenda: MO : N : NORTHVSEN : CIVITATIS · IMPERV ·

NUREMBERG

Ciudad imperial en los límites de la Franconia.

Sólo un tipo de thaler de Nuremberg aparece acuñado con el nombre de Carlos V, y tiene la fecha de 1528.

En su anverso se ve el águila bicéfala, nimbada y con corona, y la leyenda: CAROLVS · V · ROM · IMPE · CAES · AVGV ·

Y en el reverso dos escudos que, según Vidal y Quadras, son de la ciudad, colocados sobre una repisa en cuyo frente se lee la fecha: M · D · XXVIII ·

Encima, en tres líneas: · RES · PV · -- NVREMBERG · -- · F · F ·

Esta moneda es rara.

RATISBONA

Los thaler de esta localidad vistos son de los años 1539 y 1548, y los dos tienen el mismo tipo: el águila imperial con el escudo partido de Austria y Borgoña y la leyenda: CAROLVS · V · ROMA · IMPE · SEMP · AVGVS ·, en el anverso.

Y en el reverso el blasón de la ciudad, la fecha y la leyenda: MONETA · REIPVBLICE · RATISBONENSIS ·

STUTGARD

Ciudad de Alemania en el círculo de Suabia, era capital del ducado de Wurtemberg.

Son rarísimos los thaler de esta ciudad con el busto del Emperador en el anverso y la leyenda: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · ARCHIDUX · AUSTRIÆ.

V en el reverso tienen una cruz con cuatro escudos en los cantones y la leyenda: MONETA · NOVA · CIVITATIS STVTGARD.

En el campo del anverso, la fecha 1522.

U L M

Antigua plaza fuerte de la Confederación germánica, ciudad fortificada del reino de Wurtemberg, a orillas del Danubio.

Las monedas con el nombre del Emperador acuñadas en Ulm, tienen en su anverso el águila bicéfala y la leyenda: CAROLVS : V : ROM : IMPER : AVG :

V en el reverso el blasón de la ciudad, la fecha y la leyenda: MO : NO : ARGEN : REI-PVB : VLMENSIS ·

Sólo las conocemos fechadas en 1546 y 1547.

MARCAS DE LAS CASAS DE MONEDA

ESPAÑA

Las Ordenanzas para las casas de moneda de 1497, dicen: «..... que debajo de nuestras armas Reales, donde las ha de aver, se ponga la primera letra de la Ciudad donde se labraren; salvo en Segovia que se ponga una puente i en la Coruña una venera .....»

El objeto de poner los emblemas dichos a las casas de Segovia y Coruña, obedece, según opinión de Aloiss Heiss, a que no se confundan con las de Sevilla y Cuenca, cuyos nombres empiezan con la misma letra.

Del tipo de los reales de a ocho, con los nombres y emblemas de los Reyes Católicos, se labraron en Sevilla, Burgos y Toledo, y los tres tienen por marca de casa la primera letra del nombre del punto de su procedencia, según la citada Ordenanza.

De Felipe II fabricaron de estos reales las casas de Sevilla, Toledo, Granada y Segovia. Las tres primeras con las iniciales de sus nombres por marca y la cuarta con una parte del famoso acueducto de la localidad, visto a la izquierda del escudo y en sentido contrario al mismo y que debe representar *la puente* a que se refiere la Ordenanza.

También se ve en ejemplares de esta época, como marca de casa, tres jirones al lado del escudo, que los numismáticos atribuyen a Valladolid.

En las monedas de Felipe III, de Segovia, se ve otro tipo de la marca de casa: la porción del acueducto en el mismo sentido del escudo y el valor en números arábigos, que en las otras lo tienen en latinos.

De este mismo reinado se encuentran acuñaciones de Sevilla, con la marca de los anteriores y de Zaragoza con las iniciales C A, de su nombre latino: César Augusta.

De la casa de Cuenca, que marcaba con una C desde el reinado de Carlos V, publicamos un real de a ocho con las leyendas tan recortadas que no pueden leerse pero que por su tipo parece también acuñado en el reinado de Felipe III.

De Felipe IV, la fábrica de Segovia acuñó también monedas con los mismos dos tipos que el reinado anterior.

De la de Pamplona, en Navarra, se conocen dos reales de a ocho con el año 1651, uno de la colección del Conde de Ezpeleta, publicado por Aloiss Heiss, y otro de la de Vidal y Quadras; ambos tienen una P como marca de la casa.

Madrid fabricó sus primeros reales de a ocho con el nombre de este Monarca, pero de una manera imperfectísima, de muy difícil lectura y marcándolos con una M y una D enlazadas, en esta forma: MD.

Sevilla y Zaragoza emitieron reales del mismo Monarca.

De este último punto y de Madrid no se conocen dichas monedas con el nombre de Carlos II.

Se acuñaron en Segovia y también de un nuevo tipo llamado María, por contener el monograma de la Virgen, en éstos se puso la misma marca de casa, pero muy reducida.

Sevilla también hizo de estas dos clases de moneda.

Durante el reinado de Felipe V, la casa de Madrid usó dos marcas: al principio, una M con una pequeña flor encima, y después la misma letra y sustituída la flor por una corona cerrada.

La casa de Segovia redujo su marca, poniéndola siempre en el mismo sentido del escudo.

Además, acuñaron Sevilla y Zaragoza.

De Fernando VI no se fabricaron reales de a ocho en la Península. De las casas de América se importaron en gran cantidad.

De Carlos III y de Carlos IV, en Madrid y Sevilla, con las marcas últimas de Felipe V.

Ocupando el trono José Napoleón, acuñó moneda la casa de Barcelona, poniendo en ellas su nombre entero.

Y además, Madrid y Sevilla con las marcas de los últimos Borbones.

En el reinado de Fernando VII fueron muchas las casas de moneda que trabajaron en la Península, debido a las grandes necesidades de la guerra sostenida con Francia y a las exigencias de la política.

La casa de Barcelona siguió acuñando, pero poniendo la inicial de su nombre por marca; Cádiz con su inicial coronada, para distinguirla de la fábrica errante, Cataluña, que ponía C y que desde 1809 a 1814 acuñó en Reus, Tarragona y Palma de Mallorca; Gerona que en 1808 sellaba con la abreviatura de su nombre GNA y en 1809 con el nombre entero; en este último año Lérida ponía la abreviatura de su nombre antiguo ILD (Ilerda), y también con el nombre entero; Madrid con su inicial coronada; Palma de Mallorca con el escudo propio en 1808 y 1821 y añadiendo la inscripción ISLAS BALEARES, en 1823; Tarragona con su escudo de armas; Tortosa con el punzón TORSA, y Valencia y Sevilla con su inicial V y S respectivamente.

Al principio del reinado de Isabel II sólo labró moneda de veinte reales la casa de Madrid y posteriormente las de Sevilla y Barcelona. Estas monedas tenían las mismas indicaciones de fábrica que las de Fernando VII.

El año 1850 la casa de Madrid usó dos marcas distintas: la que ya venía poniendo en sus acuñaciones y otra que consiste en dos estrellas de seis puntas en el reverso, a los lados de la expresión de su valor.

En vano buscamos en la *Gaceta de Madrid*, en las publicaciones legislativas del Ministerio de Hacienda, en el Registro de reales órdenes y Archivo de este centro, en el de la casa de moneda y en cuantas partes se nos ocurrió, y en ninguna encontramos la disposición oficial en que se mandare este cambio de marcas.

Y ya habíamos desistido de nuestro propósito de buscarla, cuando el laborioso é inteligente archivero de la casa de moneda, D. Adolfo Plañiol, encontró un oficio de once años después, de 17 de Junio de 1861, dirigido por el gobernador civil, marqués de la Vega de Armijo, al superintendente de la casa de moneda, que dice así: «La Dirección General de Consumos, Casas de Moneda y Minas, me dice con fecha 11 del actual lo que sigue: — Para evitar que en lo sucesivo las muestras de moneda que cada trimestre tiene que remitir á ese Gobierno, recogidas de la circulación, á fin de proceder á un ensayo, no vengan monedas de una casa por otra, sino precisamente las fabricadas en esta capital, la Dirección General de mi cargo ha acordado dirigirse á V. E., manifestándole que la marca de cada casa consiste en las estrellas que se encuentran por bajo del escudo de armas, siendo de seis rayas la de la casa de moneda de esta corte, siete la de Sevilla y ocho la de Barcelona, lo mismo en la moneda de oro que en la de plata.»

Parece probable que la orden para el cambio de las marcas de casa fuera dada por la Dirección General de Consumos, Casas de Moneda y Minas, y, por lo tanto, que no se le diera la publicidad que hasta entonces se venía dando a semejantes disposiciones con la firma del ministro.

Pocas monedas de veinte reales acuñaron las casas de Sevilla y Barcelona después del cambio de marcas; pero sólo por este pequeño detalle se les distingue.

El decreto del Ministerio de Hacienda de 19 de Octubre de 1868, cambiando el sistema monetario, para nada se ocupa de la marca de casas. Y el de 7 de Abril del año siguiente, en su artículo primero, dice: «Los modelos aprobados por decreto de 5 de Febrero último para acuñar la peseta servirán definitivamente para dicha moneda y las demás del mismo metal que deban labrarse», y tampoco nombra la marca.

Y, por último, en las monedas de Amadeo I de los años 1871 a 1874, con que damos fin a nuestro trabajo, ya tienen la misma marca de las estrellas de seis puntas la fábrica de Madrid, única que acuñó moneda.

MARCAS DE LAS CASAS DE MONEDA

AMÉRICA

La Real Cédula de 11 de Mayo de 1535 disponiendo el establecimiento de casa de moneda en Méjico, dice: « . . . . . y pongase en la parte donde uviere la divisa de las columnas una M latina que se conozca que se hizo en Méjico.»

El Virrey D. Antonio de Mendoza dispuso, por mandamiento de 28 de Junio de 1542, la fabricación de moneda, y en las instrucciones relativas a lo que debía ponerse en ella decía: «. . . . . é una em (M) debajo con una O encima del nombre de Mexico. . . . .»

Pero de esta época no son conocidos los reales de a ocho de la fábrica mejicana; los más antiguos llevan el nombre de Felipe II.

La marca de la casa de Potosí fué la inicial de su nombre desde que empezó a trabajar, en el reinado de dicho Soberano.

Estas monedas tampoco tienen fecha; pero debieron ser de 1572 o posteriores, porque en este año se trasladó allí la casa de Lima. *(Guía del Virreinato del Perú para 1793.)*

En esta época, según Herrera, década VIII, lib. II, cap. XV, la casa de Potosí contaba ya con grandes elementos para el desarrollo de la fabricación, debidos al descubrimiento de las minas de Cuzco en 1546.

También en el reinado de Felipe II la casa de moneda de Lima trabajó desde su fundación en 1565 a 1572; pero no hemos encontrado reales de a ocho con la marca de esta fábrica dentro de este período.

Las mismas casas de América, y con iguales marcas, acuñaron durante el reinado de Felipe III.

Con el nombre de Felipe IV en Potosí, poniendo en las monedas la marca P, dicha, y añadiendo en la leyenda del reverso: POTOSÍ PERÚ.

Don José Hipólito Unanue, en su *Guía del Perú*, dice que la fábrica de Lima no volvió a

instalarse desde la época de Felipe II hasta el año 1683, y Aloiss Heiss publica un real de a ocho con fecha 1650 y el nombre entero de la localidad en el anverso: LIMA.

Sin embargo, es tan rara esta moneda que solamente se conoce el ejemplar que publica el ilustre autor de las monedas hispano-cristianas. Por esto y por estar oficialmente cerrada la fábrica en dicha fecha nos inclinamos a creer que dicha acuñación es una de tantas pruebas que se hicieron sin que se realizara la emisión.

En tiempo de Carlos II no variaron sus marcas las casas de moneda americanas.

Judice dos Santos publica un real de a ocho, con fecha 1697, que atribuye a Guatemala y que tiene la siguiente inscripción en el reverso: P - 8 - G H (en monograma). Y bien pudiera ser que las letras G H fueran iniciales de los nombres de ensayadores.

Dudamos en qué se fundará para clasificarlo así; nosotros creemos que procede de la casa de Potosí.

Al advenimiento al trono de la casa de Borbón, durante el reinado de Felipe V, acuñó reales de a ocho una casa más en América, la de Guatemala, que marcó los productos de su fábrica con la inicial G.

De Luis I sólo labraron esta clase de monedas las casas de Méjico y Potosí, poniendo sus acostumbradas marcas.

Y de Fernando VI las mismas casas, mas la de Guatemala y la de Lima, variando esta última su inicial por el nombre entero, repartido en dos cifras.

La fábrica de Santiago de Chile empezó la acuñación de sus reales de a ocho en este reinado desde 1751, y su marca fué una S y encima una O.

La Real Pragmática de Carlos III expedida de 29 de Mayo de 1772 transformó completamente el tipo de la moneda.

Como consecuencia de esta disposición, la cifra o letra de la capital en que se acuñó en lo sucesivo, se colocó fuera de las columnas del reverso.

Entonces la casa de Lima volvió á cambiar la marca que usaba por el monograma en latín de su nombre.

Potosí siguió marcando con su inicial mientras àcuñó monedas cortadas, hasta 1772 (?); pero antes, desde 1767, las redondas de nuevo cuño que venía fabricando las marcó con el monograma de la localidad: ℙ.

Es de notar que durante algunos años, al mismo tiempo que se acuñaba la moneda cortada en esta casa, se labraba también la redonda de mundos y mares, y esto quizá obedeciera a que la nueva labor no fuera suficiente para cubrir las necesidades a que tenía que atender aquel establecimiento.

Méjico, Guatemala y Santiago de Chile, no variaron de marcas en este reinado.

Menos la de Guatemala, todas las demás casas de América que labraron monedas de Carlos III lo hicieron también a nombre de su hijo, Carlos IV.

Y en cambio se abrió casa en Nueva Guatemala, que puso por marca: N · G .

En tiempo de Fernando VII aumentaron considerablemente las casas de moneda de América.

Además de las que venían trabajando en el reinado del padre de este Soberano, hay que añadir: Zacatecas, que marcaba sus monedas con la inicial de su nombre; lo mismo Durango y Popayan; Guanajuato, con una O pequeña dentro de su inicial; Cuzco, con las tres primeras letras y una O sobre la Z, y Guadalajara, con una pequeña A después de su inicial.

También el insurrecto Morelos puso en sus monedas, como marca de fábrica, la palabra SUD, refiriéndose, no a localidad determinada, sino al territorio donde efectuara sus correrías.

Otra de las marcas que usó este cabecilla fueron las iniciales T. C., que numismásticos americanos interpretan por Tierra Caliente.

Y, por último, hay un real de a ocho, muy raro, que tiene por marca C A y, según dicen competentes autoridades, pudiera ser fabricado en Cartagena de Indias; pero no lo afirman.

El último real de a ocho que se labró en América durante la dominación española fué con la marca de Potosí, el año 1825.

MARCAS DE LAS CASAS DE MONEDA

PAÍSES BAJOS

DURANTE el reinado de Carlos V, la casa de Amberes, del Ducado de Brabante, tenía por marca una mano derecha apalmada, y la de Maestricht, del mismo Ducado, una estrella de cinco puntas.

El Ducado de Gueldres, que fabricaba su moneda en Nimega, las marcaba con la cruz de Calatrava.

El Condado de Flandes tenía su casa en Brujas, cuya contraseña era una flor de lis.

Y el de Holanda, en Dordrecht, que ponía una rosa como distintivo de fábrica.

En la época de Felipe II aumentaron las casas de moneda, y considerablemente las acuñaciones de estos Estados; en el Ducado de Brabante, a más de las casas de Amberes y Maestricht, con las marcas dichas, labró daeldres philippus y daeldres de los Estados la casa de Bruselas, y sólo de la primera de estas monedas la de Bois-le-Duc.

El establecimiento de Bruselas estaba cerrado desde el año 1437, y volvió a abrirse desde 24 de Octubre de 1576 hasta 1577. Durante este período puede decirse que trabajó como sucursal del de Amberes; el personal era común a los dos.

Según Witte, el grabador Jerónimo Vanden Mannacker, que trabajaba en Amberes, no podía, por su avanzada edad, abrir los cuños para las dos casas con la prontitud que era menester, y se concretó a apunzonar con la inicial B los antiguos de la casa de Brujas y los de su taller, para uso provisional del nuevo establecimiento.

En 1592 había gran necesidad de moneda en Bruselas, y el maestro de la casa de Brujas, Luis van Nyeuwkerken, fué autorizado para trasladar a la capital de Brabante cuantos elementos fueran necesarios con el fin de efectuar la fabricación.

Los cuños de la moneda de esta casa siguen punzonados con la inicial B.

La fábrica de Bois-le-Duc fué fundada por orden de Alejandro Farnesio, después del saco de Maestricht por los insurrectos.

Los trabajos para montar este establecimiento empezaron en 10 de Mayo de 1581, pero los daeldres philippus, que son objeto de nuestro estudio, aparecen acuñados por primera vez en la cuenta del establecimiento de 12 de Marzo de 1591, en la del mismo mes y día de 1594 y en la de 13 de Marzo de 1595 a 12 de igual mes de 1598.

Consta en la primera de estas cuentas que se acuñaron 374 daeldres philippus y en la segunda 1.598.

Muy pocas monedas fueron éstas y por eso, sin duda, ni las hemos visto ni aparecen publicadas por ninguna parte.

El maestro Witte, en su famosa obra sobre las monedas del Ducado de Brabante, dice que estos daeldres philippus están todavía por encontrar.

La marca de esta fábrica es el árbol que se ve en el escudo de armas de la localidad.

El taller de Nimega volvió a ser de España en 1585, y hasta 1591 acuñó moneda de Felipe II, como Duque de Gueldres, con la marca dicha.

Cuando D. Juan de Austria fué de Gobernador a los Países Bajos, con el fin de restablecer la autoridad del Rey de España, las casas de moneda estaban al servicio de los rebeldes, y en aquellas circunstancias estableció nueva fábrica en Luxemburgo el año 1578, pero trabajó poco y duró la labor breve tiempo.

La marca de este nuevo taller fué el escudo de armas luxemburgués: el león barrado.

En 11 de Julio de 1581 el Duque de Parma, a petición de la villa de Arras, del Condado de Artois, fundó en ella casa de moneda. Fué motivo para ello la imperiosa necesidad de recursos por las necesidades de la guerra.

La marca de esta casa fué las armas de la villa, un león rapante cargado con un escudo.

Al año siguiente de abierto el establecimiento cambió esta marca, poniendo en su lugar una rata, que según Engel y Serrure, es un juego de palabras sobre el nombre de la localidad.

El Condado de Hainaut tenía su fábrica de moneda en Mons, que ponía por marca de la casa un castillo.

Después de la reconciliación de las provincias valonas, en 1579, el Gobierno español tomó posesión de las casas de moneda de Mons y de Tournai, creadas por los Estados.

Las monedas del Señorío de Tournai tienen la misma marca que las del Condado de Hainaut, acuñadas en Mons, y parece natural, dada la proximidad de ambas capitales, fuera el mismo establecimiento el que hiciera las dos emisiones.

Con igual marca aparecen las monedas del Condado de Zelanda.

Tan pronto como las tropas del Gobierno de los Países Bajos tomaron a Namur, estableció allí casa de moneda con los elementos de la de Luxemburgo, y trabajó desde el año 1578 a 1592.

Como marca de fábrica ponía el eslabón del toisón.

Los Condados de Flandes y Holanda pusieron en sus monedas las mismas marcas que en la época de Carlos V.

El Señorío de Overijssel tuvo su fábrica de moneda en Hasselt, y fué establecida por orden de 6 de Octubre de 1561.

La marca de este nuevo establecimiento fué una pequeña cruz equilateral.

Y últimamente el Señorío de Utrecht señalaba sus monedas con el escudo de armas de la ciudad.

Durante el Gobierno de los Archiduques Alberto é Isabel, las casas de moneda de los Países Bajos se habían reducido mucho.

En el Ducado de Brabante acuñaron sus cuatro casas: Amberes, Bruselas, Maestricht y Bois-le-Duc. La de Bruselas, desde la reorganización de su taller, en 2 de Mayo de 1612, puso en sus monedas por marca la cabeza de un ángel, y las otras tres las mismas que tenían en el reinado de Felipe II.

De las demás provincias sólo acuñaron: el Ducado de Luxemburgo, que en 1616 puso en actividad la fabricación; los Condados de Flandes y Namur y el Señorío de Tournai. Todas conservaron también las marcas que usaban anteriormente.

Del tiempo de Felipe IV sólo existe una cuenta de la casa de Bois-le-Duc que comprende el período de 13 de Diciembre de 1623 a 15 de Noviembre de 1624, y en ella no aparece que se fabricaran ducatones ni patagones.

Las demás casas de este Ducado acuñaron con sus propias marcas.

Siguió fabricando también Brujas, por el Condado de Flandes, Luxemburgo y Tournai.

El año 1622 se abrió nuevo taller en Arras, por el Condado de Artois.

Todas estas casas pusieron en sus monedas las mismas marcas que tenían las monedas de los Archiduques.

En el reinado de Carlos II sólo fabricaron moneda las casas de Amberes y Bruselas, en Brabante, y Brujas en Flandes.

Y Amberes y Brujas con el nombre de Felipe V.

También las mismas casas trabajaron el numerario del Archiduque Carlos, con el título de Rey de España.

Todas estas acuñaciones conservaron las marcas de los últimos reinados.

Los anteriores datos están tomados, principalmente, de las monedas que hemos visto, y es muy posible que por nuevos descubrimientos puedan modificarse y ampliarse.

MARCAS DE LAS MONEDAS

I

ENSAYADORES

DICE Aloiss Heiss en su monumental obra *Monedas hispano-cristianas*, refiriéndose a las marcas de ensayadores o del director de las casas de moneda: «En vano buscaríamos los nombres de los personajes a que se refieren, por la completa falta de documentos sobre este punto.»

En efecto, cuando estos signos no son iniciales que indican nombres, sino cruccecitas, anillos, flores, puntos, etcétera, sin clave para descifrarlos, es muy difícil averiguarlo; pero cuando las iniciales corresponden a nombres de las personas que, conforme a las leyes, deben estamparlas en las monedas como garantía de su ley, entonces, con bastante trabajo y mucha suerte, puede llegarse a interpretarlas.

Esta labor la iniciamos en nuestra obra, y como aún queda mucho por investigar, y es trabajo largo, creemos que andando el tiempo podrán interpretarse todas las iniciales que contienen las monedas, y que se refieren: primero, a los nombres, y últimamente, a los apellidos de los ensayadores, a los jueces de balanza y hasta los grabadores.

Y respecto a los signos dichos, hay también camino para poderlos descifrar. La Ordenanza de los Reyes Católicos de 13 de Junio de 1497 dice: «..... i mandamos á los entalladores le señalare (la moneda) por ante el Escrivano de la casa, para que lo asiente en su libro, i por alli se conozca la señal de que Ensayador es; y el que errare sea punido con esta prueva.»

De manera es que si los libros de los escribanos llegaran a encontrarse, los signos de las monedas serían seguramente conocidos.

La costumbre de marcar así el numerario en Castilla y León es antigua; pero concretado nuestro estudio a partir de los Reyes Católicos, la primera disposición legal que encontramos es la citada Ordenanza de 1497. Dice: «Otrosi, porque si alguna moneda de oro ó de plata se hallase falta, se sepa qual ensayador hizo el ensai della, ordenamos i mandamos que cada Ensayador haga poner en cada pieza una señal suya, por donde se conozca quien hizo el ensai de aquella moneda; porque si fuere baxa lei, sepamos a qual Ensayador nos avemos de tornar . . . . .»

Los reales de a ocho de estos Soberanos, acuñados en las casas de Sevilla, Burgos y Toledo, tienen las siguientes marcas:

Los de Sevilla, una especie de P, mirándola con buena voluntad.

Es de notar también que en las monedas de esta casa existe bastante diversidad en los lazos de las cintas que sujetan las flechas del reverso, y es posible que cada ensayador pusiera en este detalle su contraseña.

La marca de la casa de Burgos aparece en el reverso de las monedas; la numeral del valor en caracteres romanos o arábigos, y las contraseñas son: bien una pechina, o una media luna entre dos puntos, existiendo también variedad en los lazos de las cintas del reverso.

Y la casa de Toledo ponía en sus reales de a ocho una T con una estrella y un punto encima.

Dificulta mucho este estudio la rareza de las monedas y la variedad de sus grabados, pues es muy difícil ver dos ejemplares del mismo troquel. Nosotros no los hemos visto.

Indudablemente esta fabricación debió ser limitadísima, por la poca resistencia de los cuños, dado su excesivo módulo y la fuerza que habían de resistir.

Pero ya vemos en las fabricadas en las casas de Sevilla y Toledo una letra, y no será difícil averiguar si corresponde a la inicial del nombre de alguno de los ensayadores del establecimiento en aquella época.

Las monedas de otros valores de estas casas también tienen letras y signos que han de facilitar mucho el estudio.

Reales de a ocho a nombre de Carlos V no creemos que se acuñaran en la Península ni en América.

Las monedas que incluímos en nuestro trabajo, acuñadas en los Países Bajos durante el reinado de Carlos V y posteriores, no tienen indicaciones de sus ensayadores.

Mr. Witte, en su magnífica obra sobre la Historia numismática del ducado de Brabante, cita las fechas en que trabajaron.

En el reinado de Felipe II encontramos más campo de estudio para interpretar las marcas de los ensayadores.

En la casa de Granada se acuñó un real de a ocho de este Soberano, que en el anverso, a la derecha del escudo, tiene la inicial F.

Consta en el Archivo Municipal de la ciudad (legajo 1.929.—Fomento), que en 1571 era oficial de la fábrica Francisco Téllez; que en 1576 figuraba como teniente ensayador, cuando por muerte de Bernardo Salazar, ensayador, se le nombró para ocupar su plaza; que en 1594 aún desempeñaba su destino, y que ya había fallecido en 1599.

Entre los ensayadores de la casa de Granada de aquella época ninguno más que él tenía la inicial F en su nombre; luego parece indudable sea el mismo que autorizó la buena ley de la moneda que nos ocupa.

Y ya en esta época, y más aun cuanto más adelante, la riqueza documental de los archivos es muy valiosa, siendo más fácil encontrar nombramientos, cuentas, expedientes y otros papeles donde aparezcan los nombres de ensayadores y las fechas en que trabajaron.

También era costumbre que los mismos hicieran constar la señal que ponían en las

monedas, como vemos en un certificado expedido en papel de oficio del año 1697, que se conserva en la casa de moneda de Madrid, y que dice, copiado a la letra:

«Don Francisco Pedrera y Negrette, Ensayador de este Real Ingenio de labrar Moneda de la ziudad de Segovia de que ttengo possession en virttud de cartta órden, de los Sres. de la R. Juntta, de obras y bosques de su Magesttad, Digo y para que enttodo ttiempo conste La Moneda, que por mi se Enssaya y despacha, en el dicho Real Ingenio desde luego declaro, adellebar por lettra, una F porsser la primera lettra de sunombre pido assi se tenga, enttendido por los Sres. Superinttendentte y demas offiziales Maiores y menores de dicho Real Ingenio y quessehaga, saber á los ttalladores para que, abran la dicha lettra, en los sellos de los ttornillos de la acuñazion segun, y en la forma, y sitio que acostumbra &. = Francisco de Pedrera y Negrette.»

Con efecto, los reales de a ocho de la casa de Segovia, acuñados durante el tiempo que trabajó Pedrera, aparecen marcados con la F, inicial de su nombre.

En la Ordenanza de 16 de Julio de 1730, para el gobierno de la labor de la moneda, no se consignó que en ellas se pusiese la inicial del nombre de los ensayadores, según se prevenía en anteriores mandatos, y esto dió origen a que el superintendente de la casa de Madrid, marqués de Feria, elevara consulta a D. José Patiño, secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, en 13 de Septiembre del mismo año, resolviéndose de Real orden en 15 de Noviembre siguiente:

«Quedando el Rey enterado de lo que expresa V. S. en este papel he resuelto que en todas las monedas de oro y plata de cualquier tamaño que sean se ponga por señal las letras de que usan los ensayadores de cada casa, según lo previenen las leyes del Reyno y las Ordenanzas; lo que participo á V. S. de órden de S. M., á fin de que se prevenga lo conveniente á su cumplimiento á los individuos de esa casa, y especialmente al tallador para que en todos los cuños hechos y que se hicieren de nuevo para monedas de oro y plata se pongan las letras ó señales de los ensayadores y lo demás que previenen las leyes sobre este punto.»

Esta Real orden aparece confirmada por otra de 28 de Junio de 1742, relativa a la acuñación de los medios escudos de oro.

También en las Ordenanzas para el gobierno de la labor de moneda que se fabricase en la Real Casa de Méjico y demás de las Indias de 1.º de Agosto de 1750, en su capítulo XIX, ocupándose, entre otras cosas, de las formalidades y circunstancias que han de intervenir en las rendiciones, dice:

«..... presentes Contador, Thesorero, Ensayadores, Juez de Valanza, Fiel de la moneda, Guardacuños y escribano, haciendo cortar una de cada clase en tres partes, de las quales entregará las dos, una á cada ensayador, quedandose el Superintendente con la otra, siendo esta siempre la que señala el año en que se labra, y las dos letras iniciales del nombre de los ensayadores.»

Como se ve no puede quedar prueba más concluyente de la precisión con que se hacían los ensayos, para justificar en todo tiempo la ley de la moneda y exigir las responsabilidades, si las hubiere.

En la casa de moneda de Madrid el procedimiento que se seguía para poner en los cuños las iniciales de los ensayadores, lo encontramos en una comunicación dirigida por el superintendente al grabador general en 6 de Noviembre de 1759, que dice:

«Habiendo tomado posesion de las plazas de ensayadores de esta Real Casa de Moneda D. Juan Rodriguez y D. Pedro Cano, es consiguiente, conforme á la practica de ella, que se pongan en la moneda las letras iniciales de sus nombres; y lo prevengo á Vm. para que disponga se execute assi. = Dios &. = *El marqués de la Florida Pimentel.* = Sr. D. Thomas Prieto.»

La pragmática sanción de S. M. de 29 de Mayo de 1772, extinguiendo la moneda corriente de todas clases de plata y oro, dispone en su declaración segunda, tercera y cuarta que las iniciales de los nombres de los ensayadores de cada casa se pongan en el reverso, a la izquierda del escudo de las armas reales.

Y siguió poniéndose en las monedas estas iniciales hasta 1812, en que por el ministro de Hacienda, en 18 de Junio, se dirigió al director de la Real Casa de moneda de esta corte la Real orden siguiente:

«Enterado por el oficio de V. S. de 16 del corriente de haberse de variar las iniciales que se ponen en el reverso de las monedas para denotar los ensayadores, con motivo del ascenso de D. Ysidoro Ramos á ensayador primero y del de D. Josef Sanchez á segundo; y pareciendome bien la propuesta de V. S. de que en lugar de las iniciales de los nombres propios ó de pila se pongan las de los apellidos, he venido en aprobarla, y lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento; en concepto de que deberá hacerse también extensiva á la casa de Sevilla, quando se hagan nuevos troqueles. = Dios &. = Madrid 18 de Junio de 1812. = *Francisco Angulo.*»

Esta Real disposición está confirmada por el Real decreto de 1.° de Mayo de 1821, disponiendo el tipo que había de tener la nueva moneda.

Y, por último, en otro Real decreto de 19 de Octubre de 1868, relativo al cambio de sistema monetario, dice en su art. 6.°: «..... Asi mismo aparecerán en ellas (en las monedas) las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley .....»

Las noticias biográficas de los ensayadores, empezando por la fecha que trabajaron en cada casa, a partir de la más antigua que consta en los documentos que hemos podido encontrar, van publicadas al ocuparnos del Establecimiento en que prestaron sus servicios, como sistema más sencillo para poder descifrar algunas de las iniciales que aparecen en las monedas.

Generalmente, todas estas referencias están tomadas de los archivos General de la Real Casa y Patrimonio, del Ministerio de Hacienda, del Histórico Nacional, del de la Real Academia de la Historia, del de la Casa de Moneda de Madrid y del General Central de Alcalá de Henares.

Las del Archivo Nacional de Buenos Aires las debemos a D. Enrique Peña, ilustrad numismático y escritor, director de la Sociedad de Historia y Numismática de aquella capital

Y las del Archivo Municipal de Granada, al académico, correspondiente de la Historia D. Manuel Gómez Moreno, competente autoridad en arqueología y arte.

Aún queda mucho que investigar, particularmente en los Archivos de Indias, Simancas y en otros y otros; pero algún límite debía tener esta tarea, que con los años se hace ya penosa, fatiga, y aún aspiramos a vivir.

II

GRABADORES

Poner en las monedas las firmas de sus grabadores no era costumbre en España, ni las disposiciones oficiales lo autorizaban.

El grabador D. Luis Marchioni, que trabajaba en el reinado de Isabel II, fué notable artista en su época y gozó de merecido renombre.

Satisfecho de su labor, sin duda, quiso firmar los cuños que abría, y, al efecto, solicitó del Gobierno de S. M. la oportuna autorización, que le fué concedida en los siguientes términos:

«Dirección general de Loterías, Casas de moneda y Minas. = El Excmo. Sr. Ministro comunica á esta Dirección, con fecha 2 del actual, la Real orden siguiente. = Excmo. Sr. = La Reina (q. D. g.) se ha servido conceder á D. Luis Marchioni, grabador de la Casa de moneda de Madrid, la autorización que ha solicitado para colocar la marca de su nombre en el grabado que ha ejecutado de las nuevas monedas de oro y plata aprobadas por S. M. = La que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. = Dios &. = Madrid y Febrero 4 de 1856. = *Domingo Pinilla.* = Sr. Superintendente de la Casa de moneda de esta corte.»

Y este grabador firma las últimas monedas comprendidas en nuestro estudio.

Es de advertir que el grabador general de la Casa de Madrid, en esta época, era don Francisco Coromina, y por este motivo, sin duda, le sería concedida esta autorización a Marchioni, que desempeñaba un cargo inferior en el Establecimiento.

III

JUECES DE BALANZA

El decreto del Ministerio de Hacienda de 19 de Octubre de 1868, cambiando el sistema monetario, dispone en su art. 6.° que, como responsable del peso de la moneda, aparezca en ella la inicial del juez de balanza.

Este decreto afecta únicamente a las monedas del Gobierno Provisional y de D. Amadeo I, con que terminamos el trabajo, época en que sólo trabajaba la Casa de Madrid.

El Juez de balanza de este Estáblecimiento, desde 1867 a 30 de Marzo de 1892, que fué jubilado de Real orden, era D. Angel de Mendoza y Ordóñez, cuya inicial del apellido M, se ve en las monedas.

RESELLOS DE MONEDAS

He aquí una parte de las más difíciles de este trabajo, por falta de documentos, porque apenas los autores se han ocupado incidentalmente de esta labor, y porque nuestros Museos públicos y colecciones particulares carecen de monedas para completar toda investigación.

Y, sin embargo, nada más interesante a los estudios numismáticos que estas reacuñaciones, digámoslo así, originadas por hechos históricos, a veces de gran importancia, y que, indudablemente, han contribuído en muchos casos a resolver difíciles problemas militares y económicos.

Por regla general, los motivos que han originado el resello de la moneda han sido las calamidades públicas; ya fueren contrarias o difíciles vicisitudes de la guerra, epidemias, crisis económicas y otros apuros en que, para resolverlos, se necesitaba dinero y no se tenía.

Estas monedas las dividiremos en dos agrupaciones:

Primera: extranjeras y nacionales reselladas para que pudieran circular en España y sus posesiones; y

Segunda: españolas reselladas en el extranjero.

I

Monedas extranjeras y nacionales reselladas para que pudieran circular en España y sus posesiones

PENÍNSULA

CADIZ

En nuestra legislación sólo encontramos una Real orden de 8 de Mayo de 1823, reciente la pérdida de Nueva España, relativa a contramarcas, dictada con motivo de haber llegado al puerto de Cádiz la fragata mercante *Tarántula* con pesos del Emperador D. Agustín Iturbide.

El intendente de aquella capital consultó al ministro de Hacienda si como caso excepcional esta moneda podía admitirse en circulación, y el Gobierno elevó la consulta a las Cortes en 26 de Abril siguiente.

El Congreso de los Diputados, tomando en consideración lo expuesto por el Gobierno, en 6 de Mayo del propio año resolvió:

«Primero: que se admitan á circulación las monedas de oro y plata que vengan de América de igual ley, peso y valor que las nacionales, previa la marca que en cada una habrá de ponerse con un punzón, que tenga por tipo el busto del Rey, tomando al efecto el Gobierno las disposiciones oportunas; y segundo, que las monedas que no estén reselladas según se previene en el artículo anterior sólo correrán en el mercado como pasta por precios convencionales.»

El Rey, en 4 de Junio siguiente, aprobó el resello dispuesto por las Cortes y las instrucciones que debían observarse para esta operación.

En las instrucciones se dispone que «la operación actual del resello en Cádiz se hará por una Comisión especial de la Junta, en atención á la considerable cantidad de moneda que se halla reunida en aquel punto; pero luego que cese este motivo extraordinario en dicho puerto, así como en todos los demás, serán los Fieles-contrastes los comisionados por punto general á este efecto, y en cualquier caso de llegada de una remesa que se estime por los Consulados de consideración podrán solicitar de la Junta una Comisión extraordinaria, semejante á la que pasará ahora á Cádiz».

A más, confirmando el acuerdo de las Cortes, dicen las instrucciones:

«El resello consistirá en una marca con el busto del Rey constitucional, puesta en la forma que presenta la muestra que se incluye, aprobada por el Gobierno, cuidando la Junta del surtido de los instrumentos necesarios al efecto.»

Pues bien; este resello no parece por ninguna parte, ni los autores hacen mención de él. Bien pudo ocurrir que no llegara a realizarse o que las dificultades que se presentaran en el cambio fueran causa de que se retiraran de la circulación y se fundieran las monedas que lo contenían.

De todos modos, creemos oportuno dar estas noticias por si alguna vez parecieran monedas reselladas con el busto de Fernando VII.

AMÉRICA

CHIHUAHUA

T y otro pequeño punzón con un árbol entre dos columnas que sostienen una corona

Todos los reales de a ocho de Fernando VII que conocemos acuñados en Chihuahua tienen la misma contramarca, y bien pudiera ser que fuera puesta por autoridad competente para garantizar la legitimidad de moneda tan mal fabricada.

Lámina X, núms. 2, 3 y 4.

CHILOE

chi - loe.

Se trata de un real de a ocho, único hasta ahora, que recuerda el hecho glorioso de un héroe español, que el Sr. D. José Toribio Medina, americano, propietario de la moneda, cita en las siguientes líneas, publicadas en una de sus notables obras sobre numismática chilena.

Celebramos sinceramente que sean pertinentes a nuestro estudio para reproducirlas:

«Como es sabido, la última porción de territorio nacional que se incorporó al resto de la República fué el archipiélago de Chiloe, donde el comandante español D. Antonio Quintanilla mantuvo izado el pabellón español hasta 1826, fecha en que fué obligado a capitular, después de haber sido derrotado en Pudeto y Bellavista. Aislado allí de la madre patria y de las fuerzas españolas, que aún se conservaban en el antiguo virreinato del Perú, se vió á veces en las mayores dificultades para mantener la obstinada resistencia, que se había propuesto llevar á los últimos extremos. Sin duda como para hacer alarde de su fidelidad á Fernando VII y de la independencia en que hasta entonces se mantenía, en los mismos días en que el gobernador de Valdivia, para salir de apuros financieros, echaba mano á las monedas que acabamos de describir, procedía á hacer fundir pesos con la efigie de Fernando VII, valiéndose como modelo de los sellados en la casa de moneda de Potosí. Resultaron toscos, sin duda; pero eran de por sí prueba manifiesta de la relativa independencia de la provincia que comandaba y de su absoluta fidelidad al Monarca español.»

»Por causa de haber sido vaciada la moneda resulta muy defectuosa en los detalles del grabado, sobre todo en los puntos, en la gráfila y en los rasgos transversales de las letras. El cordoncillo, especialmente, estamos por creer que ha sido hecho á mano después de la fundición.»

LIMA

Una corona real y debajo 1824

Resello puesto por las tropas españolas, en Lima, a los pesos del Perú independiente del año 1822.

Lámina XIII, núm. 4.

El teniente general D. José de la Serna, encargado del Gobierno del virreinato del Perú, abandonó la ciudad de Lima el día 6 de Julio de 1821; el 9 siguiente entraron en ella las avanzadas de los insurrectos, y tres días después el general San Martín, caudillo del movimiento.

El 15 del mismo mes se hizo la declaración solemne de la independencia del Perú.

El resto del año 1821, 1822 y principios de 1823 continuó la lucha entre los españoles leales y rebeldes y, por último, el general Canterac, con las tropas no sublevadas, ocupó a Lima el 18 de Junio de 1823.

Por tanto, desde el período que media desde 15 de Julio de 1821 a 18 de Junio de 1823 es cuando debieron acuñarse en Lima las monedas reselladas del Perú independiente.

Poco tiempo pudo sostenerse Canterac en Lima, pues el 17 de Junio evacuó la ciudad, ocupándola los independientes.

La guerra continuó; al general San Martín lo sustituyó Bolivia, que también tuvo poca fortuna en la dirección de la campaña contra los generales españoles Canterac y Valdés, pues una división de las tropas del primero, mandada por Monet, volvió a tomar a Lima en 29 de Febrero de 1824.

Pero, en realidad, el encontrarse divididos los españoles en absolutistas y constitucionales fué lo que más favoreció a los rebeldes en sus empresas, que pudieron ganar las batallas de Junin, en 6 de Agosto de 1824 y la de Ayaucho, en 9 de Diciembre siguiente.

Antes de esto, en la primavera del mismo año, las tropas españolas se habían ido retirando de Lima para reconcentrarse en Jauja.

Resulta de lo dicho que los españoles, durante este movimiento, dominaron en Lima desde 18 de Junio al 17 de Julio de 1823 y del 29 de Febrero de 1824 hasta mediados del mismo año.

En este segundo período es cuando pudo ponerse el resello de la corona real con la fecha 1824 que cita M. Próspero Mailliet.

Esta moneda puede verse reproducida en la lámina XIII, núm. 4.

VIRREINATO DE MÉJICO

M

En algunos reales de a ocho americanos fué puesta esta contramarca por el insurrecto D. José María Morelos, en la América Septentrional, durante sus correrías en aquellos territorios, desde 1810 a 1815.

Lámina XX, núm. 1.

Un pequeño mundo crucífero

En el catálogo de la colección numismática de Meili se atribuye esta contramarca a Oajaca.

Lámina XXV, núm. 7.

Quizá fuera puesta, durante la guerra separatista, por los insurrectos que capitaneaba el cura Morelos.

L. C. M.

L. V. S.

Estandarte con una cruz de Santiago, las mayúsculas J. M. L. y debajo D.ˢ; el todo dentro de una impresión circular.

Las monedas de la lámina X, núms. 4 y 8, tienen la contramarca L. C. M.

En el citado catálogo del numismático Meili se consigna que las dos primeras contramarcas fueron puestas en Sombrerete, después de las monedas que mandó acuñar Vargas, durante la insurrección de 1810 a 1812.

Orozco y Berra dice que «la mayor parte de los pesos de esta época (1810-1812) tienen algunas marcas que indican que fueron reconocidos y se encontraron de buena ley; las marcas que yo he visto son en un peso, repetidas de dos diversos tamaños, las letras L. C. M.; en otro peso se hallan en una cara, en un paralelogramo de puntos, las letras L. V. S., y en la otra un estandarte con una cruz de Santiago, las mayúsculas J. M. L. y debajo D^{s}; el todo dentro de una impresión circular.»

Con la última contramarca no hemos visto ninguna moneda.

FILIPINAS

MANILA

Reales de a ocho de distintas Repúblicas americanas aparecen reacuñados en la capital de aquel archipiélago.

Bastante tiempo hemos invertido en averiguar lo dispuesto por los Gobiernos de la Península para que tuvieran lugar estas reacuñaciones en aquellos territorios; pero toda nuestra diligencia fué inútil: nada encontramos.

Nos quedaban que investigar los Archivos de aquellas islas, y al efecto nos valimos para ello del antiguo director del Museo de Ultramar, D. Francisco de Paula Vigil, que nos puso en relación con D. José de Loyzaga, director del periódico *El Comercio*, de Manila, y con don Manuel Iriarte, jefe del Archivo de aquella capital, cuyos señores nos facilitaron las copias de los documentos en que fundamos nuestro escrito.

Sea pública nuestra gratitud para tan amables é ilustrados señores.

Según el bando del Superior Gobierno de aquellas islas de 13 de Octubre de 1828 no podía autorizarse la libre circulación de la moneda acuñada en las provincias insurrectas de América sin la debida seguridad de la ley y peso de las mismas por considerar el país de procedencia en estado anárquico, y con el fin de evitar la escasez de numerario de que estaban amenazados, dada la importante extracción que se hacía para China y otros puntos, por estos motivos se estableció el resello, o mejor dicho, la reacuñación.

Se hizo estampando en los reales de a ocho de las Repúblicas americanas, como anverso, un gran punzón con el escudo de las armas de Castilla, León, Granada y las lises borbónicas y la leyenda HABILITADO · POR · EL · REY · N · S · FERN · VII · .

Y en el reverso, la inscripción MANILA y debajo 1828 o 1830.

En algunos ejemplares la ley de las monedas reacuñadas intentaron cubrirlas con gráfilas de ramas de laurel o de pequeñas líneas.

Monedas así reacuñadas pueden verse en la lámina XXVII, núms. 1 a 5.

Con el año 1829 no las conocemos.

Bando de 13 de Octubre de 1828

«Don Mariano Ricafort Palacín y Abarca, gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, etc.

»Por cuanto habiéndose propuesto á esta Superioridad por diferentes Corporaciones la necesidad de que se establezca una oficina en que puedan resellarse las monedas de plata que se introducen en estas Islas, procedentes de las provincias de la América en insurrección, cuya libre circulación no puede, ni debe, este Superior Gobierno autorizar, porque, además de que sería en cierto modo una aprobación tácita de la rebelión en aquellos dominios, para cuya pacificación no perdona nuestro Soberano sacrificio ni esfuerzo alguno, conforme lo declaró el voto consultivo de la Real Audiencia en Real Acuerdo ordinario de 5 de Abril de 1826, se expondría al comercio, tanto nacional como extranjero, y á los agricultores y artistas de este país al gravísimo inconveniente de recibir ó cambiar sus efectos y producciones por cantidades de pesos sin la debida seguridad de su cabal ley y peso y de que no tengan otros defectos, de que pudiera adolecer una moneda acuñada por un Gobierno revolucionario y en un país envuelto, desgraciadamente, en la anarquía; al paso que, de prohibirse su introducción en este territorio, se expone á que dentro de poco se resienta de la escasez de numerario, que le es tan esencial, atendida su situación y actuales circunstancias respecto á la considerable extracción de moneda que de esta Colonia pasa á la China, Bengala y otros puntos, de donde generalmente no vuelve, siendo así que muchos de los buques extranjeros que vienen á este puerto traen dinero acuñado por los disidentes de la América, del que ya existen considerables sumas, para hacer por él sus especulaciones mercantiles; tuvo á bien, conformándose con los informes pareceres del voto consultivo de la Real Audiencia, Ministerio de la Real Hacienda, Excelentísimo Ayuntamiento de esta Muy Noble ciudad, Real Tribunal del Consulado, Ministerio Fiscal de la Real Hacienda y Asesor general de este Superior Gobierno, mandar por Superior Decreto de 6 del arriba expresado mes y año se procediese al establecimiento de la indicada oficina de resello, con todo lo necesario á que pueda verificarse el de los pesos que al efecto presenten los interesados, á quienes se exigirá el moderado derecho del 1 por 100 al cambiar los que deben resellarse por otros del cuño de nuestro Soberano, bajo la obligación de responder de los que resulten defectuosos en el reconocimiento que se practicará por los empleados nombrados al efecto, bajo la dirección é inmediata inspección de los señores Ministros de Real Hacienda, á cuyo cargo estará este establecimiento. Y puesto se halla en corriente la expresada oficina de resello, á consecuencia de las sucesivas providencias expedidas al efecto, y han dado principio los citados señores Ministros al cambio de moneda insurgente por otra de cuño español; aprobadas como lo están por Decretos superiores de 17 de Junio y 8 de Julio del expresado año de 1826 las inscripciones y signos que deben estamparse en el anverso y reverso de estas monedas, se publicará por bando en esta capital, é imprimiéndose, se remitirá el competente número de ejemplares á todas las Autoridades y Corporaciones de estas Islas, así civiles como militares y eclesiásticas, para que comunicándose y fijándose en los parajes públicos y acostumbrados en todas las ciudades, villas y lugares, llegue á noticia de todos y se proteja y facilite por las Justicias y demás personas á quienes toque ó tocar pueda, libre y expedita circulación de los pesos rivalidados, dándoles el justo

valor que tendrán en peso, ley y demás cualidades, igual al de los acuñados en las Casas Reales de moneda que existieron en la América hasta haberse declarado en insurrección y las que existen ó hubieren existido en la Península dentro del dominio de S. M. Dado en el Real Palacio de Manila, firmado de mi mano y refrendado por el infrascrito señor Secretario de esta Capitanía general y Superior Gobierno, á 13 de Octubre de 1828.»

Por otro bando del Superior Gobernador de Filipinas, fechado en Manila a 27 de Octubre de 1832, se dispuso que, en vista de haberse inutilizado la máquina montada para resellar moneda y del demérito que sufría ésta en la operación, se adoptasen otros punzones más sencillos, consistentes en un pequeño óvalo y en su centro la cifra:

Lámina XXVII, núm. 6.

La moneda española que procedía de la China, resellada con sellos chinicos, también debía marcarse con estos punzones, sin duda para garantizar su legitimidad, por la gran cantidad de falsificaciones que, procedentes de Birmingham, circulaban por aquel país.

Con la lectura de las disposiciones citadas podrá formarse idea de la importantísima cantidad de moneda resellada, y confirma esta opinión la abundancia que de ella se encuentra en los mercados.

Bando del Superior Gobierno de 27 de Octubre de 1832

«Don Pascual Enrile Alcedo Guersi y Herrera, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc.

»Hago saber: Que en expediente instruído á consulta de los Ministros de las Reales Cajas de estas Islas proponiendo que, con motivo de haberse inutilizado la máquina de resellar moneda que servía desde fines del año 1828 para poner en circulación la procedente de países disidentes, se sustituyese el resello con otros signos más sencillos, cuyo diseño acompañaban, de que resultaría mayor economía y la ventaja de no sufrir tanto demérito como con los primeros la moneda que se fuese resellando; después de haber oído sobre el particular el voto consultivo del Real Acuerdo, y tomadas en consideración las mencionadas ventajas, acordó este Superior Gobierno con la Superintendencia Subdelegada de la Real Hacienda adoptar los indicados signos, compuesto de un pequeño óvalo, y en su centro la corona real con la cifra siguiente: F.° 7.°, los cuales deberán servir también para la moneda española procedente de China que venga desfigurada con signos chinicos.»

»En su consecuencia, y habiéndome dado aviso el Señor Superintendente de hallarse expedita la operación del resello y dadas las disposiciones necesarias para que se reciba en la Tesorería general toda la moneda que de las dos referidas clases se presente con aquel objeto, bajo el módico descuento de uno y cuatro pesos al millar, ó lo que es lo mismo, de un real por cada cien pesos en lugar del uno por ciento que se había determinado anteriormente, se publicará por bando en esta capital, é imprimiéndose, se remitirá el competente número de ejemplares á todas las Autoridades y Corporaciones de estas Islas, así civiles como militares y eclesiásticas, para que, comunicándose y fijándose en los parajes públicos y acostumbrados en los pueblos de la comprensión de este Superior Gobierno y Capitanía general, llegue á noticia de todos, y se proteja y facilite por las justicias y demás personas á quienes toque ó

tocar pueda, la libre y expedita circulación de la moneda resellada en la forma expresada.—Dado en el Real Palacio de Manila á 27 de Octubre de 1832.—*Pascual Enrile.*—Por ausencia del Sr. Brigadier Secretario, *Marcos Martínez.*»

El resello de monedas en Filipinas continuó también en el reinado de Isabel II; así lo confirma la disposición segunda de un bando del gobernador y capitán general de las islas de 4 de Septiembre de 1834, referente á la moneda agujereada.

Los punzones empleados conservaron la misma forma que los del tiempo de Fernando VII, con las variantes de la inicial y numeral: Lámina XXVII, núm. 7 a 10.

Bando de 4 de Septiembre de 1834

«Don Pascual Enrique Alcedo Guersi y Herrera, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, de S. Fernando y S. Hermenegildo; condecorado con las cruces de Marina (defensa de Cádiz 1810), Albuera, Arroyo, Molinos, Victoria, Larraun, Lara, Cartagena de Indias y otras varias; Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán general de las Islas Filipinas, Presidente de la Real Audiencia de Manila, Juez Subdelegado de la Real Renta de Correos, Postas y Estafetas, Vice Patrono Real, Director general de las tropas de S. M. en estos Dominios y Comandante general de Marina de estas Islas, etc.

»La equivocada inteligencia que se ha dado al bando que este Superior Gobierno mandó publicar el 27 de Agosto último de acuerdo con el Sr. Intendente, á consecuencia de consulta que hizo el Tesorero de la Real Renta de Tabacos, ha originado multitud de reclamaciones, porque muchos han creído que se prohibía absolutamente la circulación de toda moneda agujereada, raída ó limada; contraviniendo la providencia que motivó dicho bando sobre la mencionada consulta, á la que se acompañaron seis pesos, en los que palpablemente se manifestaba que habían sido agujereados con sacabocado para extraerlos el metal que les faltaba. No ha debido ni debe entenderse la prohibición tan absoluta; por lo tanto, y habiendo procurado este Superior Gobierno emplear un medio que no dé lugar á interpretaciones, ha hecho examinar grandes cantidades de pesos y onzas de oro, y no ha encontrado en la totalidad de las que parecieron defectuosas nada que les haga desmerecer; en tal virtud se hace saber:

»1.° Que la medida de previsión que adoptó no es necesaria en la actualidad; pero si se notase extracción de metal de consideración en los pesos y en las onzas de oro, se observará en las Reales Tesorerías, Administraciones y Fielatos en las provincias lo que las leyes previenen, y entre los particulares podrán rechazarse.

»2.° Que las dos referidas clases de moneda, aunque tengan agujeros, como estén reselladas por ambas caras sobre el agujero (cuya operación será gratis), sean de curso corriente.

»3.° Que por las razones arriba expresadas, los demás pesos y onzas de oro sigan su curso y circulación como hasta aquí.

»4.° y último. Que no habiendo sido nunca el ánimo del Gobierno el tratar de la plata y oro menudos, deben continuar también su curso sin alteración, y para que llegue á noticia de todos he dispuesto se publique por bando, que se comunique á todas las Autoridades y se circule á las provincias para igual publicación. — Dado en el Palacio de Manila á 4 de Setiembre de 1834. — *Pascual Enrile.* — Por ausencia del Sr. Brigadier Secretario, *Marcos Martínez.*»

II

Monedas españolas contramarcadas en el extranjero

ISLAS AZORES

G. P. bajo una corona cerrada.

En las Azores, colonia portuguesa, se resellaron con este punzón, en 1887, las monedas españolas para que corrieran en Mozambique, según Judice dos Santos.

Y debieron ser muchas las monedas contramarcadas, a juzgar por las que aparecen en los mercados.

Las iniciales G. P. parece que corresponden a Goberno Portuguez.

Lámina IV, núm. 5 y lám. V, núm. **1.**

CURAÇAO

CURAÇAO, INDIAS OCCIDENTALES NEERLANDESAS

Flor de cinco pétalos.

Esta noticia la tomamos del *Catálogo* de la Colección numismática de Salbach, segunda parte, núm. 3.216.

En un real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1791.

Quizá sea esta contramarca la misma que algunos autores describen como «Cardo silvestre entre sus hojas».

CUYABA

960
C

sobre ramas de laurel y bajo una corona, en el anverso y en el reverso el escudo de armas de Portugal sobre la esfera del Brasil.

Las monedas así marcadas lo fueron en Cuyaba, capital de Matto Grosso, en tiempo de Juan VI de Portugal.

Con esta atribución las publican los autores lusitanos.

Parece indudable que el número de la contramarca se refiera al valor en reis y la C sea la inicial del pueblo donde se hizo la moneda.

Lámina XXIV, núm. 5.

DEVENTER

Un águila.

Durante el sitio puesto a esta plaza por Bernhard Van Galen, Obispo de Munster y por los franceses en 1672.

En un patagón de Felipe IV, acuñado en la Casa de Amberes, del ducado de Brabante en 1632.

DOMINICA

12 y encima una corona.

En el Catálogo de la Colección numismática del Dr. Jules Meili, de Zurich, se dice que estas contramarcas se pusieron en Dominica, colonia inglesa, sin dar más detalles.

Moneda de Carlos IV, acuñada en Méjico el año 1804.

Bocado circular dentado.

Catálogo de la Casa J. Schulman, de Amsterdan. Monedas vendidas en pública subasta el 17 de Marzo de 1913 y días siguientes. Dice el autor que estas contramarcas se hicieron por los años 1793 y 1820.

La moneda contramarcada es de Carlos III, acuñada en Méjico en 1779.

FRANCIA

Pequeño punzón oval con el busto de Luis XVIII.

Maillet dice que las monedas así punzonadas lo fueron en Holanda durante la ocupación francesa, en Septiembre de 1799.

Pero lo escribe con interrogante, y nosotros nada hemos podido averiguar, ni los numismáticos franceses consultados tienen más noticias.

En esta época fué grande la acuñación de moneda en los Países Bajos, como lo prueba la gran cantidad que existe en los Museos y de que dan noticia los catálogos de colecciones particulares. La contramarca del busto de Luis XVIII no aparece en ningún ejemplar; solamente en las acuñaciones de España y de América se encuentra, y esto nos hace dudar de que fueran contramarcadas en aquellas provincias.

Lámina VIII, núm. 1 y lám. XVI, núm. 5.

GUADALUPE

G bajo una corona y a más un agujero cuadrado y dentellado.

Engel y Serrure, al dar noticia de la contramarca que se puso a las monedas en Guadalupe durante la ocupación inglesa, no dicen que se les hiciera el agujero cuadrado que tienen, sino sólo hacen referencia a la contramarca de la G coronada.

Meili fija los años en que estos resellos se hicieron en la pequeña Antilla desde 1810 a 1813.

En un real de a ocho de Carlos IV acuñado en Méjico el año 1800.

Judice dos Santos, núm. 3.899 de su Catálogo.

Las monedas así reselladas son muy raras.

Bocado circular dentado.

Guadalupe, moneda de necesidad durante la ocupación inglesa de 1811 a 1816.

Así se clasifica en un Catálogo de monedas y medallas puestas a la venta por la Casa J. Schulman, de Amsterdam, en Febrero de 1904, núm. 1.032.

GUAYANA

Bocado circular dentado y el punzón:

L. & D.
3. G[L].

Contramarcado en la Guayana inglesa en tiempo de Jorge III.

En un real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1791.

Catálogo de las monedas y medallas de George F. Ulex.

HOLANDA

El león de sus armas en un óvalo rodeado de perlas.
El escudo de sus armas en un óvalo rodeado de perlas.

Tanto en las monedas reselladas con las armas de Holanda como con las de Zelanda aparecen variedad de punzones, que sin duda se pusieron en dos diferentes épocas, a juzgar por lo que dicen Arthur Engel y Raymond Serrure, en la obra *Traité de Numismatique moderne et contemporaine*, pág. 63, y Gerard Van Loon en su monumental *Histoire métalique des XVII provinces des Pays-Bas*, pág. 162 del tomo I.

Escriben los primeros:

«Le 7 Février 1573, Guillaume d'Orange promulgua à Delft une ordonnance au nom du Roy d'Espagne en relevant le cours des monnaies d'or et d'argent dans les provinces de Ho-

llande et de Zélande, pour augmenter les ressources des Etats dans la lutte avec le régime espagnol. C'est vraisemblablement alors que furent contremarquées toutes les espèces circulantes, en Hollande, d'un lion dans un grenetis ovale; en Zelande, d'un petit écusson aux armes de la province.»

Y Van Loon dice que las contrariedades de la guerra de los Países Bajos después del combate naval de 28 de Mayo de 1593, en que el conde de Rossu había derrotado la flota del Príncipe de Orange, decidieron á éste á tomar el mando de las tropas para auxiliar la ciudad de Harlem, sitiada por los españoles; pero los Estados se opusieron a ello, y a su ruego fué nombrado el Barón de Batenbourg.

Las necesidades del país en aquella época eran tan extremadas, que los pobres se alimentaban de tronchos de col, de las hierbas que crecían en las calles y hasta de los cueros de bueyes y caballos, hervidos, los devoraban, y los gatos y las ratas eran el alimento de los ricos.

Echaron mano entonces de los vasos de oro y de cuantos objetos de plata existían en las iglesias para amonedarlos, considerando que estos tesoros eran inútiles, que servían más a la pompa que a la devoción.

Y, por ultimo, consumidos ya todos los recursos para pagar esta expedición, se aumentó en Holanda y Zelanda el valor de las monedas en una octava parte, previo resello de un pequeño escudo con las armas de estos dos Estados.

Otros autores se ocupan de la variedad de estos resellos; pero todos los que hemos tenido ocasión de examinar hacen referencia a lo anteriormente transcrito.

Lámina XXXIII, núm. 7 y lám. XLI, núm. 4.

INGLATERRA

Punzón octogonal con el busto de Jorge III de Inglaterra.

En el Catálogo de la colección de monedas y medallas de González del Valle encontramos las siguientes noticias sobre esta contramarca.

Por disposición del Gobierno inglés de 9 de Marzo de 1797 se dispuso que los pesos españoles resellados con la cabeza del Soberano Jorge III corrieran por cuatro chelines ocho peniques.

Esta disposición del Gobierno dió lugar a la siguiente sátira:

«The Bank, to make their Spanish Dollars pass,
Stamped the head of a fool on the bead of an ass.»

Lámina XVI, núm. 2.

JAMAICA

G R en grandes caracteres de adorno.

Punzonadas en Jamaica, una de las grandes Antillas inglesas.
Meili, Catálogo de su colección.
Las monedas que hemos visto con esta contramarca la tienen en el anverso y reverso.

Dice Ende, e ignoramos con qué fundamento, que las monedas así contramarcadas sirvieron para pagar a las tropas inglesas en la Península durante la guerra con los franceses en 1808 a 1814.

Sospechamos que las monedas a que alude Ende sean las contramarcadas con el siguiente punzón, por coincidir mejor las fechas.

Lámina XV, núm. 3.

G R y encima una corona.

El mismo autor atribuye también a Jamaica esta contramarca.

Las monedas que la tienen son más modernas que las anteriores.

Lámina XVIII, núm. 1.

MARTINICA

Bocado en el centro, en forma de corazón.

Se da como hecha esta contramarca en la Martinica, por los años 1797 a 1813, en el Catálogo de la colección de monedas del Dr. Jules Meili, de Zurich.

Aparece esta contramarca en dos reales de a ocho acuñados en Méjico, años 1755 y 1771.

Bocado abierto por tres círculos iguales que se cortan, cuyos centros están en los ángulos de un triángulo equilátero.

En el citado Catálogo de la colección Meili también se atribuye esta contramarca a la Martinica, ejecutada por los mismos años.

Lámina XV, núm. 1.

MÉJICO

Punzón circular, con un águila en un nopal sobre un puente.

Méjico independiente.

Real de a ocho de Fernando VII acuñado en aquella capital el año 1811.

MINAS, BRASIL

El escudo de Portugal y el valor en reis: 960, en el anverso, y la esfera del Brasil, en el reverso.

Estas contramarcas fueron puestas a los reales de a ocho españoles en Minas (Brasil), en tiempo de Juan VI de Portugal.

Lo consignan los numismáticos que publican monedas así contramarcadas y fijan la época en que se resellaron en los años 1808 a 1810.

Estos resellos no son raros.

Lámina XXIV, núm. 2.

MOSCOU

Punzón circular con el Czar coronado, a caballo, a la derecha, y debajo: M. Y otro punzón con la fecha 1655.

Estas monedas fueron punzonadas por el Czar de Rusia Alejandro Michaelowitz durante las guerras contra Suecia y Polonia de 1648 a 1663.

La M que aparece debajo del caballo es inicial de Moscou.

Miliet, *Catalogue descriptif des monnais obsidionales, &.*

Patagón de Felipe IV acuñado en la casa de Amberes, del ducado de Brabante, el año 1623.

NICARAGUA

El león de las armas de León de Nicaragua.

Con esta contramarca sólo tenemos noticia de un real de a ocho de Carlos III, acuñado en Méjico el año 1765. Lo publica Judice dos Santos en la segunda parte del Catálogo de su colección.

Conocemos otras clases de monedas con esta misma contramarca, que indudablemente se puso después de su independencia.

NICARAGUA, HONDURAS Y SAN SALVADOR

Punzón circular con tres montañas iluminadas por el Sol.

Este resello se puso a las monedas para que pudieran circular durante la convención entre las Repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador en los años 1849 a 1851.

Catálogo de la colección numismática del Dr. Jules Meili, de Zurich.

Lámina XXI, núm. 3.

Debieron ser muchas las monedas punzonadas con esta contramarca.

NUEVA GALES DEL SUR

Bocado circular, y rodeando el agujero, en el anverso, NEW SCUT WALES - 1813. Y en el reverso: FIVE SHILLING y un ramo de laurel.

Nueva Gales del Sur (Australia).

Como se ve, a la moneda le quitaban un gran bocado y le señalaban el valor porque debía

circular en cinco chelines, es decir, una disminución importante en su peso y un gran aumento de precio en el mercado.

Lámina XXIV, núm. 1.

PAISES BAJOS MERIDIONALES

Toisón de oro con dos eslabones.

En el Catálogo de las colecciones vendidas, en Amsterdam, en pública subasta por la Casa J. Schulman en 19 de Marzo de 1913, pag. 46, se consigna que esta contramarca se puso en los Países Bajos Meridionales hacia 1652.

Los reales de a ocho en que nosotros la hemos encontrado tienen fecha posterior. Uno de ellos está publicado por Adolph Weyl y es de Carlos II, acuñado en Méjico el año 1671.

En el mismo Catálogo de Schulman se hace referencia a un artículo de M. A. Witte, publicado en la *Revista Belga*, año 1894, pág. 589, que dice:

«Les Réaux d'Espagne et de Mexico estants contramarquez avec cette marque se pourront eschiller pour quarente et huicts pattars.»

PESCADOR

ARCHIPIÉLAGO DE LOS PESCADORES, DEPENDIENTE DE FORMOSA, EN EL OCÉANO PACÍFICO

En grandes caracteres la inscripción: PESCADOR

El único real de a ocho que conocemos con esta contramarca, pertenecía a la colección numismática del Dr. Meili, de Zurich, núm. 2.145 de su Catálogo.

Lámina XIV, núm. 6.

POLONIA

S A enlazadas encima de una corona y a los lados la fecha: 15 - 64.

Contramarca circular; las iniciales enlazadas corresponden al nombre del Rey de Polonia Segismundo Augusto.

En el suplemento al Catálogo de la colección de monedas de Mailliet se da esta noticia; pero no dice los motivos por qué se hizo el resello.

Hay una moneda de Felipe II de Nápoles que lo contiene.

PORTUGAL

+

600

Dice Teixeira de Aragâo que, teniendo noticia el Cobierno portugués de que el ejército castellano se preparaba para invadir de nuevo el reino y necesitando acudir con prontitud a disponer los medios de resistencia y también a dificultar la exportación de moneda de plata,

decretóse en 22 de Marzo de 1663 el aumento de veinticinco por ciento sobre su valor. Las petacas, que corrían por 480 reis, se pusieron a 600.....»

Pocos años después fueron punzonadas otras monedas en dicho país con completo parecido a estas contramarcas.

Lámina IV, núm. 1.

Escudo, coronado, con las armas de Portugal.

Por Decreto del Ministro y Secretario de Estado y de los asuntos de Hacienda del país vecino, de 23 de Julio de 1834, se disponía la extinción del papel moneda a contar de 31 de Agosto siguiente, por considerar su tolerancia como «uma das mais absurdas que se tem posto em practica; e como acto de Governo uma expoliaçao da propiedade, por nao chamar-lhe um roubo nacional».

El Decreto comprende siete artículos, y el 5.° y 6.°, que interesan a nuestro estudio, dicen:

«Art. 5.° Desde o dia trinta e um de Agosto proximo futuro em diante serae admittidos como moeda corrente nestes Reinos os Soberanos inglezes como valor de 4.120 reis, e os Pezos duros hespanhoes e mexicanos como valor de 870 reis.»

»Art. 6.° A começar do dia 1 de Julho de 1835 os Soberanos inglezes, e Pezos duros hespanhoes e mexicanos serao trocados na Casa da Moeda, pelo preço determinado no artigo antecedente, por moeda portugueza corrente neste Reino. Fixar-se-ha um periodo rasoavel para concluir-se esta transacçao.»

Otro decreto de primero de Septiembre del mismo año, en su art. 4.°, dice:

«Permitte-se o curso legal dos Soberanos inglezes; pelo espaço de seis mezes, e dos Pezos duros Hespanhoes tao sómente por tres mezes, contandos um e outro espaço do primeiro de Setembro do corrente anno em diente, devendo os Pezos duros ser carimbados na Casa da Moeda, e correrem umas e outras das sobreditas moedas pelos valores marcados no artigo 5.° do Decreto de vinte e tres de Julho ultimo É expressamente prohibido o curso legal de qualquer outra moeda Estrangeira.»

Otra Real disposición de primero de Diciembre siguiente prorroga la circulación de las mismas monedas hasta fin de Junio de 1835.

Y por último, el Decreto de 16 de Junio de 1835 dispone que con la nueva máquina llegada de Inglaterra se proceda con toda urgencia a convertir los soberanos ingleses y los pesos duros españoles en moneda portuguesa y que mientras tanto corran hasta que sea posible hacerlo o las Cortes provean sobre tan importante asunto.

Los pesos duros españoles que se pusieron en circulación fueron contramarcados con un punzón que contenía el escudo de armas de Portugal.

De los datos oficiales reunidos por el Gobierno portugués con el fin de conocer la cantidad de moneda que había de emitir para retirar de la circulación los pesos duros españoles contramarcados, resulta que hasta 11 de Septiembre, en que se suspendió la operación, fueron, según Teixeira de Aragao, 169.976 y ampliando el plazo por gracia especial hasta 12 de Noviembre siguiente, 1.750 más.

Lámina VIII, núm. 6.

SAN BARTOLOMÉ

Escudo ocupado por una corona.

Engel y Serrure, en su citada obra *Traité de Numismatique*, dicen lo siguiente sobre las monedas que tienen estos resellos:

«En 1783, hecha la paz de Versalles, la isla de San Bartolomé, en las Antillas, que pertenecía a Francia desde 1648, fué cedida a Suecia.

»En 4 de Agosto de 1797 el Gobernador de la Isla presentó al Gobierno una proposición para acuñar moneda pequeña especial en sustitución de las piezas de vellón que importaban de las vecinas islas. Por informe del Consejo de Estado la proposición fué desechada y entonces el Gobernador hizo punzonar con la corona sueca las monedas extranjeras cuya circulación autorizaba.»

«Los reales de a ocho con este resello son raros.»

Lámina XVII, núm. 4.

SAN SALVADOR

El Sol iluminando un monte.

República de San Salvador.

Resello puesto para su circulación a los reales de a ocho españoles.

Existía un ejemplar acuñado en Potosí el año 1804 en la colección Ciscar y Montolíu, número 570 del Catálogo.

SANTA LUCÍA

S. Lucie

Santa Lucía es una de las pequeñas Antillas. Era colonia francesa cuando por el Tratado de París de 1814 pasó a la corona de Inglaterra.

En el Catálogo de la colección numismática de Mr. Jules Meili figuran contramarcadas estas monedas en aquella Antilla durante la ocupación inglesa desde 1803 a 1814.

Lámina XVII, núm. 7.

Este resello es rarísimo.

SANTA MARTA

S. M. y VB enlazadas (Dos resellos).

En el Catálogo de la colección numismática del Dr. Julies Meili se consigna que con estos dos punzones fueron contramarcadas las monedas en Santa Marta, Estado de Magdalena, Colombia.

Ni cita época ni da más detalles.
Lámina XVII, núm. 8.
Las monedas con estos punzones son raras.

SOUMANAP

Soumanap, en caracteres árabes en un punzón cuadrado, en el anverso, y en el reverso dos contramarcas: una flor y nueve puntos formando un cuadrado.

India inglesa.
Esta contramarca es rarísima; tan sólo aparece citada en el Catálogo de la colección Meili.
Lámina XIV, núm. 1.

TÓRTOLA

COLONIA INGLESA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

Engel y Serrure, en su *Traité de Numismatique moderne et contemporaine*, dicen:

«La circulación monetaria de las posesiones británicas de las Antillas estaba provista exclusivamente por la importancia de las monedas extranjeras que los Gobiernos hacían con frecuencia contramarcar para legalizar la circulación. También es frecuente ver estas contramarcas en fragmentos de pesos españoles, que intencionadamente fueron cortados para remediar la falta de moneda divisoria.»

He aquí, según M. Alkins, la mayor parte de los punzones usados en las Antillas inglesas a fines del siglo XVIII y principios del XIX:

Saint Kitts ou Saint Christophe.....	**S. K.**
Sainte Lucie.....	**S. Lucie.**
Nevis.....	**NEVIS**
Saint Vincent.....	**S V en monograme.**
Tabago	**T ou TB ou TABAGO**
Tórtola	**TORTOLA**
Saint Eustache.....	**S E**
La Martinique (ocupation anglaise).....	**Un caur couronné.**
La Guadaloupe (ocupation anglaise).....	**G - couronné.**

Estas monedas son raras y muy frecuentes en ellas las irregularidades ortográficas.
Lámina XVI, núms. 6 y 7.

TRINIDAD

T R y además el valor por que debía circular la moneda o los pedazos en que la dividían, en números arábigos.
Todos tienen además otra contramarca: G.

Trinidad, la mayor de las pequeñas Antillas inglesas.
El real de a ocho partido por la mitad tiene marcado valor de 6 *Rits.*

También existen fracciones de 4 y 2.
Colección Meili, número 2.227 de su catálogo.
La mitad del peso tienen la fecha 1800; pero le falta la marca de la casa de procedencia.

Bocado octogonal.

Sacado a un real de a ocho de la casa de Méjico del año 1790.

Meili lo atribuye también a Trinidad; la moneda pertenecía a su colección y figura con el número 2.225 del catálogo.

YPRES

La inicial del nombre en carácter gótico, coronada.

Esta contramarca se puso a las monedas para su circulación durante el sitio puesto por los españoles a la plaza el año 1583.

Daeldre de Felipe II, acuñado en Flandes el año 1558.

Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam, en pública subasta, por la Casa J. Schulman, en 17 de Marzo de 1913.

ZELANDA

Las monedas reselladas con las armas de esta provincia lo fueron al mismo tiempo y por los mismos motivos que con las de Holanda.

Sin embargo, a pesar de que la Ordenanza de 7 de Febrero de 1573 dispone que las armas de Zelanda se pongan en un pequeño escudo, no creemos que se pusieran así, sino con el mismo tipo de las de Holanda: con el león en óvalo de perlas.

Esta conjetura la fundamos en que, apareciendo monedas con punzones que no se diferencian más que en la representación de los leones típicos de cada provincia, no aparece disposición legal que señale el óvalo perlado con el león zelandés.

Lámina XLI, núm. 3 y lám. XLV, núm. 4.

Contramarcas de establecimientos de crédito y comerciantes con fijación del valor.

Son, por lo general, de Bancos y Casas inglesas, y suelen tener señalado el valor por el que daban y recibían la moneda.

En algunos establecimientos se ve la variación que tuvo el precio de la misma clase de moneda.

A. GIBSON & C.º LOCHWINNOCH. = 5/.

Lámina XVI, núm. 8.

A. KING. GREENOCK. = 4/6.

En un real de a ocho de Fernando VII, acuñado en Méjico en 1809.
Colección Meili, núm. 1.965 de su Catálogo.

CROMFORD DERBYSHIRE = $\frac{S}{5}$

Lámina XVI, núm. 3.

La misma contramarca, pero en el campo 4/9.

Lámina XVI, núm. 9.

DEANSTON -- COTTON MILL = 5/.

Lámina XXIII, núm. 9.

FLOURISH LEEDS -- JOHN. SPATT.

Real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Potosí el año 1797.
Colección Judice dos Santos, primera parte de su Catálogo, núm. 2.115.

GLASGOW BANK = 5/.

Lámina XII, núm. 7.

✱ J. & AMUIR ✱ GREENOCK = 4/6

Real de a ocho de Fernando VII del año 1812.
Cartwright, núm. 81 de su Catálogo.
No se expresa la casa en que fué acuñado.

J. BROWNING.

Real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1788.
Colección Meili, núm. 2.241 del Catálogo.

JOHN LANG -- MERCHT. PAISLEY = 5/S

Real de a ocho de Fernando VII, acuñado en Sevilla el año 1808.
Colección Meili, núm. 1.966 de su Catálogo.

JOHN PAREIN. CALSTON. 5 Shilling.

En un real de a ocho de Fernando VII, acuñado en Méjico el año 1810.
Número 1.967 del Catálogo de la colección Meili.

J. STEWART FINTRY. 5/.

Real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1805.
Colección Meili, núm. 1.969.

M FIL LINDSAY & CO y 4/6

En un real de a ocho de Carlos IV del año 1791.
En el Catálogo de las colecciones de M. Egbert Smilda y otros, núm. 803.
No dice la casa de moneda en que fué acuñado.

✣ Mº FIE LINDSAY & COY ✣ – G(LASGOW). 4/6

Real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1791.
Weyl, núm. 6.422.

PAYABLE AT LANARK MILLS. = 5/.

Lámina XVII, núm. 2.

La misma contramarca, pero con el valor 4/9.

Real de a ocho de Carlos IV, acuñado en Méjico el año 1794.
Weyl, núm. 6.433.

PAYABLE. AT. ROTHSAY COTTON MILLS = 5/Sh.

Lámina XV, núm. 10.

PAYABLE AT ROTHSAY MILLS 2/6.

Un trozo de peso de Carlos IV.
Colecciones de M. Egbert Smilda y otros, núm. 804 del Catálogo.

La misma contramarca, pero con el valor 1/8.

En otro pedazo más pequeño.
En la misma colección, núm. 805.

PAYABLE BY I. & W. SCOTT. GREENOCK. 4|9.

Lámina XV, núm. 9.

ROBT CRIGHTON – PT GLASGOW = 4|6.

Lámina XVII, núm. 10.

THISTLE BRNK = 4|9.

Lámina XVII, núm. 1.

VLMP.

Real de a ocho de Fernando VII, acuñado en Zacatecas en 1811.
Catálogo de la colección Meili, núm. 2.244.

Sin atribución conocida. Contramarcas con iniciales

L. C. V.

Real de a ocho de Fernando VII, acuñado en Zacatecas el año 1811.
Weyl, Catálogo de la colección J. Fonrobert'sche, núm. 7.088.

S. L. A.

En una moneda de veinte reales de José Napoleón del año 1812.
Está resellada, además, en las Azores.
Colección Judice dos Santos, primera parte del Catálogo, núm. 2.139.

MR

Generalmente se atribuye esta contramarca a la República de Nicaragua; pero ignoramos con qué fundamento.

En catálogos de importantes colecciones aparecen enlazadas las iniciales N y R; pero no son estas letras las que se ven en las monedas, sino M y R en esta forma: MR.

Y á este error, sin duda, se debe la atribución de la contramarca a la República americana.

Son bastantes las monedas qne la contienen, y todas pertenecen a los reinados de Felipe IV a Carlos III.

Contramarcas con caracteres chinos

Por último, en muchos reales de a ocho, y particularmente en los de América de los reinados de Carlos III y Carlos IV, se ven contramarcas con caracteres chinos, y en algunos muchos y variados.

Sobre estas contramarcas, Mr. Pablo Bordeaux, en su obra, publicada en francés y traducida al castellano, *Fabricación en Birmingham, el año 1796, de falsos reales de a ocho españoles, contramarcados en China,* da amplias y documentadas noticias sobre los diferentes sistemas con que se ejecutaban estas falsificaciones y la gran escala en que se hacían, llegando «á una fabricación de 25.000 libras de falsos reales de á ocho por semana durante el año 1792 y por un solo negociante, independiente de los otros».

Y era tal la perfección con que se trabajaban las falsificaciones de estas monedas, que Bordeaux presenta en su obra una de Carlos IV, acuñada en Méjico en 1792, en cobre plateado, siendo resellada con el busto de Luis XVIII de Francia y no de Jorge III de Inglaterra, como supone.

Estos fueron los motivos que dieron lugar a los resellos de China, y he aquí lo que el distinguido numismático francés dice sobre el particular:

«Tan considerable falsificación de reales de á ocho españoles de mala ley, ó bien sean chapeados y adelgazados y recortados, y su difusión en los mercados monetarios del Extremo Oriente, especialmente en China á fines del siglo XVIII, nos permiten explicar casi con certeza la razón de por qué los banqueros chinos tenían la costumbre de contramarcar con signos ideográficos del país los reales de á ocho españoles y partes de ellos. Estos negociantes asiáticos usaban la misma costumbre con los dollars y los escudos de cinco francos que pasaban por sus manos destinados á circular en Asia. Los punzonaron también con letras chinas. Hemos visto que M. de Gimbernat, dice en su informe que una parte notable de los reales de á ocho falsos fabricados en Inglaterra, estaba destinada á la India, y, sobre todo, á la China, donde una Compañía inglesa no temía remitirla continuamente. Por interés natural de su parte los negociantes hispano-americanos, que tuvieron que sufrir la circulación de la falsa moneda por deshacerse de ella la enviaron á la India y á la China, es decir, á los pueblos que se servían exclusivamente de numerario de plata, tomando como intermediarios á sus banqueros y armadores.»

»A principio del siglo XIX la China se encontraba inundada del numerario falso que provenía de estas diferentes partes. Los chinos, engañados varias veces por encontrarse estos reales de á ocho de mala ley entre las cantidades de dinero que les mandaban, concluyeron por no admitirlos en la circulación, y, por una previsión natural, las divisiones de esta moneda tampoco las admitían sin reconocerlas y pesarlas antes. Esta última operación era señalada por el punzonaje del banquero chino encargado de analizarla y examinarla. La contramarca, hecha la mayor parte de las veces con caracteres chinos, impresos en hueco, fué puesta con constancia y método. Anteriormente, industriales chinos habían de tiempo en tiempo punzonado, con caracteres del país, las especies extranjeras que pasaban por sus manos; pero es indudable que la circulación de la mala moneda tuvo por efecto directo generalizar y hacer indispensable esta medida especial. Hace un siglo, en ciertos sitios de China, no admitían casi nunca en la circulación, ó al menos no la tomaban con facilidad, más que los reales de á ocho ó los dollars ó los escudos de cinco francos punzonados y cuya marca de legitimidad fuera hecha por chinos dignos de confianza. Esta costumbre se ha conservado hasta nuestros días y las especies estampilladas no han vuelto á entrar más que excepcionalmente en Europa. Algunas muestras existen en las grandes colecciones de monedas coloniales. Los asiáticos han preferido conservarlas como moneda corriente de la mejor ley, puesto que ellos mismos las habían examinado, ó fundirlas para las necesidades de la orfebrería local, por la seguridad que tenían en la pureza de la plata.»

»La publicación de los documentos descubiertos en el ministerio de Negocios Extranjeros facilitará la clasificación y la atribución de origen de los reales de á ocho españoles falsos que se encuentren. Estas piezas hasta ahora habían quedado perdidas y olvidadas entre las insignificantes especies falsas españolas. Gracias á su publicación tenemos el verdadero cono-

cimiento de la causa y origen de la costumbre tomada en el Extremo Oriente de contramarcar con letras las monedas extranjeras.»

De hecho tan escandaloso como el que dió lugar a que se resellaran estas monedas y de la parte que el Gobierno español tomó para esclarecerlo, de que da noticia Mr. Bordeaux, no se encuentran los documentos oportunos en nuestros Archivos.

Es de presumir que, por las dificilísimas circunstancias que atravesaba la política internacional en aquellos momentos, el Gobierno tuviera reunidos todos estos antecedentes en algún Centro oficial, que no hemos tenido la suerte de descubrir, a pesar de nuestras repetidas gestiones.

ESCUDOS Y ATRIBUTOS

Los escudos y atributos que más se repiten en las monedas van descritos a continuación y numerados para hacer referencia a ellos en el texto.

Modelo núm. 1.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Modelo núm. 2.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal.

Modelo núm. 3.

Cruz equilateral cantonada de castillos y leones en campo limitado por arcos de círculo.

Modelo núm. 4.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Tirol y Flandes y el escusón de la familia de Borbón.

Modelo núm. 5.

Escudo, coronado, con las armas de Aragón, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Parma, Toscana, Brabante, Tirol y Flandes. Está cargado con las armas de Castilla, León y Granada y el escusón borbónico.

Modelo núm. 6.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada y el escusón de los Borbones.

Modelo núm. 7.

Escudo, con las armas de Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada e Indias y escusón con el águila de los Bonapartes. Está timbrado por la corona real.

Modelo núm. 8.

Entre las columnas de Hércules, escudo coronado, con las armas de Castilla, León y Granada y escusón de los Borbones.

Modelo núm. 9.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada y el escusón de los Borbones. Lo rodea el Toisón.

Modelo núm. 10.

Escudo, timbrado por la corona real, con las armas de Castilla, León y Granada y el escusón de los Borbones.

Modelo núm. 11.

Sobre el mar se ven dos mundos, sosteniendo la corona real, entre las columnas de Hércules, también coronadas.

Modelo núm. 12.

Sobre los bastones de Borgoña un escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. A los lados del escudo dos eslabones y pendiente de él el cordero del Toisón.

Modelo núm. 13.

Los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del Toisón, del que pende el cordero, y encima una pequeña corona cerrada.

Modelo núm. 14.

Escudo, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. Tiene por timbre corona cerrada y lo rodea el Toisón.

Modelo núm. 15.

Sobre los bastones de Borgoña un escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal. A los lados del escudo dos eslabones y pendiente de él el cordero del Toisón.

Modelo núm. 16.

Escudo, con las armas de Hungría, Bohemia, Castilla, León, Aragón, Sicilia, Granada, Portugal, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. Está soportado por dos leones; lo timbra una corona cerrada y de él pende el Toisón.

Modelo núm. 17.

Escudo, soportado por dos leones, con las armas de Castilla, León, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal. Lo timbra corona cerrada y de él pende el Toisón.

Modelo núm. 18.

Escudo, con las armas de Hungría, Bohemia, Castilla, León, Aragón, Sicilia, Granada, Portugal, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. Tiene por timbre corona cerrada y lo rodea el Toisón.

Modelo núm. 19.

Escudo, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal. Tiene por timbre corona cerrada y lo rodea el Toisón.

CASAS DE MONEDA

Noticias biográficas de sus ensayadores

Acuñaciones - Resellos

ESPAÑA

CASA DE MONEDA DE BARCELONA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1735 José Tramullas y Ferrera.

Fué nombrado ensayador de la casa en este año, y en 1744 se le trasladó a Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1837 Simeón Sala y Roca.

En las monedas labradas en Barcelona durante los años 1837 y 1840 se ve su inicial como ensayador, y en la obra de D. Francisco Paradaltas, *Tratado de Monedas*, impresa en 1847, aparece con el mismo cargo.

Ascendió a primer ensayador por Real orden de 4 de Julio de 1850, y por otra real disposición de 22 de Febrero de 1858 fué trasladado a la casa de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1846 Francisco Miró.

Ensayador que fué de la casa y después fiel de labores de la misma, en la que estableció por primera vez en España el apartador, o sea la separación del oro de la plata por medio del ácido sulfúrico en calderas de hierro y un nuevo método muy fácil de ductilizar el oro agrio o industrial. Fué ascendido al empleo de Ayudante Mayor del Reino.

(Elías de Molins, *Diccionario biográfico de escritores y artistas catalanes.)*

(No dice fechas, y nosotros citamos aquí la en que escribió la más antigua de sus obras.)

1847 Francisco Paradaltas.

En su obra *Tratado de Monedas*, impresa en Barcelona el año 1847, figura con los siguientes títulos: Vicedirector, primer ensayador y depositario de los caudales de la Casa de Moneda de Barcelona, ensayador por S. M. para desempeñar este destino en las Reales Casas de Moneda y en los Asientos de Minas de España, ensayador examinado y aprobado por el Gobierno francés, Socio de la Real Sociedad de Amigos del País de la provincia de Barcelona, Catedrático de Geometría descriptiva de la Real Academia de Ciencias Morales y Artes de esta ciudad y Académico de la misma.

En las monedas labradas en Barcelona durante los años 1837 y 1840 se ve la inicial de su apellido.

1850 Juan Antonio Casamada.

Aparece nombrado ayudante ensayador de esta casa en una Real orden de 4 de Julio de 1850 y confirmado en el destino en 21 de Mayo de 1858.

En 9 de Abril del año siguiente se le confirió la plaza de ayudante de ensayador único de la misma y fué trasladado a Madrid en 15 de Junio de 1861.

Servía en Sevilla cuando se le destinó nuevamente para Barcelona en 1.º de Julio de 1866.

Y en el presupuesto de 1867 a 1868 se le nombró segundo ensayador de tercera clase de la casa de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1855 Pablo Miró.

Segundo ensayador de esta casa, cuando por Real orden de 5 de Junio de 1855 se le nombró fiel de labores.

Por otra real dispósición de 18 de Septiembre de 1859 se le designa ayudante del ensayador mayor, y quedó cesante por no estar incluído en el presupuesto de 1866 a 1867.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1855 Francisco Antón.

Por Real orden de 5 de Junio de 1855 se le nombró segundo ensayador, y siguió figurando en el establecimiento con varios ascensos, hasta que se le declaró cesante por otra real disposición de 19 de Diciembre de 1868.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1856 José Rafael Narváez.

Servía como ensayador en Sevilla, cuando, en 18 de Noviembre de 1856, fué trasladado a esta fábrica, y en 21 de Mayo de 1858 volvió a su anterior destino.

Ensayador primero de esta casa de Barcelona en 18 de Noviembre de 1865, y vuelto otra vez a la de Sevilla en 1.º de Julio del año siguiente.

(Archivo del Ministerio de Hacienda)

1859 Pedro Gómez de Velasco.

De la fábrica de Sevilla, donde servía de segundo ensayador de tercera clase, fué trasladado a ésta en 9 de Abril de 1859.

A su instancia se le declaró cesante por Real orden de 22 de Mayo de 1861, y fué nombrado nuevamente para el cargo en 12 de Agosto de 1865.

Falleció en el mismo año.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1861 Félix Miguel de Peiro y Rodrigo.

Fué nombrado ayudante de ensayador único por Real orden de 15 de Junio de 1861, y trasladado a Segovia en 1.º de Julio de 1865.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1865 Donato Alvarez Santuyano.

Servía en la casa de Sevilla y se le trasladó a esta en 15 de Junio de 1861, y en ella siguió prestando servicio hasta 18 de Noviembre de 1865, en que volvió á su anterior destino.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1869 Pablo de Sala y Gabarrell.

De la de Sevilla fué trasladado á este establecimiento en 22 de Marzo de 1869, y en 1.º del mismo mes de 1879 pasó a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Acuñaciones - Resellos

JOSÉ NAPOLEÓN

1808-1814

1 *Anverso*. La inscripción: 5. — PESETAS y debajo dos palmas, todo dentro de una corona.

Leyenda: EN ✤ BARCELONA. ✤ 1808 ✤

Reverso. Escudo en losange con las armas de Barcelona, rodeado de ramas de encina.

Lám. I, núm. 1. — Módulo 39 mm. — P. 26,50 g.

2 Semejante a la anterior, con el año 1809.

3 Del año 1810.

4 Del año 1811.

5 Del año 1812.

De la colección del Sr. D. Pablo Bosch.

6 Del año 1813.

7 Del año 1814.

De la colección de D. Manuel Vidal y Quadras, de Barcelona.

Paradaltas, en su *Tratado de Monedas,* publicó un estado del número y clase de las acuñadas en Barcelona desde Agosto del año 1808 hasta 30 de Mayo de 1814, en que los franceses evacuaron la ciudad. En este trabajo figuran como fabricados 1.000.476 ejemplares de monedas de cinco pesetas.

FERNANDO VII

1808-1833

8 *Anv.* Cabeza del Rey, desnuda, a la derecha.

Ley.: FERNANDO 7.º POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION.

Debajo de la cabeza, la fecha: 1822.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: REY DE LAS ESPAÑAS.

Debajo del escudo: · B. — 20 Rs – S · P.

Lám. I, núm. 2. — Módulo 38 mm. — P. 26,50 g.

9 Como la anterior, pero con el año 1823.

ISABEL II

1833-1868

10 *Anv.* Cabeza de la Reina peinada con grandes cocas que le cubren las orejas, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION.

Debajo del busto: 1851.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS y ✱ 20 REALES ✱

En el canto: LEY PATRIA REY,

Lám. I, núm. 3. — Módulo 37.

En los Museos artísticos de Barcelona.

11 *Anv.* Cabeza de la Reina, laureada, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA G. DE DIOS Y LA CONST · — · 1857 ·

El reverso como la anterior, y la misma leyenda en el canto.

Lám. I, núm. 4. — P. 25,50 g.

La Casa de Moneda de Barcelona fué suprimida por Real Decreto de 24 de May

CASA DE MONEDA DE BURGOS

Acuñaciones - Resellos

ISABEL I Y FERNANDO V

1474-1504 — 1474-1516

12 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia repetidas, y las de Granada en la punta.

Ley.: FERNANDVS : ET : ELISAVET : D : G :

En el campo: VIII̊ y una pechina.

Rev. Yugo y flechas unidos por una cinta.

Ley.: + REX : E : REGINA : CASTELLE LEGIONE.

En el campo: 8 — VIII — B.

Lám. I, núm. 5. — Módulo 42 mm. — Peso 26,50 g.
Museo Arqueológico Nacional.

13 «FERNANDVS : ET : HELISABET : D :

Escudo igual.

Rev. + D : REX : ET : REGINA : CAST : LEGIO : ARA : Flechas y yugo: encima ⁘, debajo B»

M. 40 mm.
Colección Vidal y Quadras, núm. 6.546 de su catálogo.

CASA DE MONEDA DE CÁDIZ

Noticias biográficas de sus ensayadores

1809 Nicolás Lamas.

Propuesto por el Superintendente de la casa de Sevilla, en 11 de Diciembre de 1809, para que pasara a Cádiz a dirigir el nuevo establecimiento que la Junta Suprema Gubernativa del Reino había dispuesto instalar allí.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1811 Manuel Domingo de Urquiza.

En 29 de Agosto de 1811 se le nombró agregado a la oficina de ensayes, y en 6 de Marzo de 1814 se le trasladó á la de Madrid.

Aparece sirviendo la plaza de ensayador primero de este establecimiento, habilitado por la Junta general directiva en 18 de Agosto de 1823, cuando pasó de nuevo a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1911 Gregorio Lázaro Labrandero.

Prestaba sus servicios en Sevilla desde 1809 cuando se trasladó aquí, y a la de Valencia en 11 de Junio de 1811.

Al invadir los franceses la ciudad se refugió en Alicante, y desde allí volvió a esta fábrica.

Por orden de la Regencia de 24 de Julio de 1813 fué nombrado para la de Madrid.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1812 Joaquín Delgado Díaz.

Nombrado por el Consejo Regencia, en 30 de Octubre de 1811, segundo ensayador de la Casa de Moneda de Sevilla, pero sin sueldo hasta que se trasladara a la de Cádiz.

En 6 de Diciembre del mismo año se le expidió título de ensayador segundo de esta fábrica, y en 6 de Marzo del siguiente se le dió posesión del empleo.

Se jubiló en 3 de Enero de 1838, desempeñando la plaza de primer ensayador de la de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1812 José Sánchez Delgado.

Servía como ensayador segundo de la casa de Madrid cuando, en 29 de Julio de 1812, emigró a Cádiz con los demás empleados.

Regresó a la Corte y fué repuesto en su destino en 6 de Julio de 1813.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1813 Ildefonso Urquiza.

En 21 de Julio de 1813 figuraba como ensayador mayor del establecimiento de Sevilla residente en el de Cádiz.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

14 *Anv.* Busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA ·
Debajo del busto: 1810.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX ·
En el campo: $\overset{R}{\overset{\text{Ꝯ}}{C}}$ $\overset{8}{C\ I}$

Mod. n.º 6

Lám. I, núm. 6. — Módulo 40 mm. — P. 26,50 g.

15 Semejante a la anterior, pero con el año 1811.

M. 39 mm.

16 Otra; las iniciales de los ensayadores: C. J. y la fecha 1812.

M. 40 mm.

17 Del año 1813.

18 Del año 1814

M. 38 mm.

19 Como la anterior, pero contramarcada en las Azores, en 1887, con las iniciales G. P. bajo una corona.

Tiene además otro resello con el escudo de armas de Portugal.

Catálogo de la Colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.143.

20 Del año 1815 y sin contramarcas.

M. 37 mm.

CASA DE MONEDA DE CATALUÑA

establecida en Reus, después en Tarragona y últimamente en Palma de Mallorca

Noticias biográficas de sus ensayadores

1809 Pablo Sala.

Fué ensayador principal de la Casa de Moneda ambulante titulada Cataluña, que con motivo de la guerra de la Independencia funcionó en Reus, Tarragona y Palma de Mallorca en los años 1809 a 1814.

Amat. *Balances o estados demostrativos de las cuentas de la Casa de Moneda de Cataluña.*

1809 Juan Bautista Ferrando.

Era platero mayor y ensayador de este establecimiento.

Amat (obra citada).

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

21 *Anv.* Busto del Rey con el collar de la Orden de Carlos III y manto, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · G ·

Debajo del busto: 1809.

Rev. Modelo núm. 6.

Ley.: HISPANIARUM · REX

En el campo: R 8 / C M P

Mod. n.º 6

Lám. I, núm. 7. — Módulo 40 mm. — P. 26,50 g.

22 Otra igual, pero con las iniciales de los ensayadores: S. F.

M. 39 mm.

23 Como la anterior, pero con el año 1810.

M. 38 mm.

24 Del año 1811.

En la colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

25 *Anv.* Busto del Rey con manto y corona de laurel, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA

Debajo del busto: 1812.

Rev. Como el de las anteriores.

Lám. I, núm. 8. — M. 38 mm.

26 Como la anterior, pero con el año 1813.

M. 38 mm. — P. 26,40 g.

27 Del año 1814.

M. 38 mm. — P. 26,40 g.

Amat publica los estados demostrativos de las operaciones practicadas por la anibulante casa de moneda de Cataluña desde 1.º de Julio de 1809 hasta últimos de Junio de 1813, en cuyo período aparecen monedados 354.546 pesos fuertes.

Faltan los datos hasta 30 de Junio de 1814, que quedó definitivamente cerrada la fábrica.

CASA DE MONEDA DE CUENCA

Acuñaciones - Resellos

FELIPE III

1598 - 1621

28 Real de a ocho, cuyas leyendas no pueden leerse por estar muy recortadas.

A la derecha del escudo del anverso $\frac{C}{C^A}$ y á la izquierda VIII

Esta moneda fué vendida en Madrid, y de ella conserva una impronta D. Antonio Vives.

Parece, por su tipo, acuñada en el reinado de Felipe III.

CASA DE MONEDA DE GERONA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

29 Pedazo de plata del módulo de la moneda de veinte reales, con gráfilas de pequeñas rayas. El anverso, sellado con un punzón que contiene la inscripción FER -- VII, y el reverso con otro: $\overline{GNA}$ -- 1808 -- UN DURO.

Lám. I, núm. 9. — M. 40 mm. — P. 26 g.

30 *Anv.* Busto de Fernando VII, sin ningún parecido, con el pelo corto y vestido a la romana, a la derecha.

Ley.: FERNANDO VII REY · DE · ESPAÑA

Rev. Modelo núm. 6.

Ley.: GERONA · AÑO · DE · 1809.

Mod. n.º 6

Lám. I, núm. 10. — M. 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 17.

Esta moneda es rarísima. Heiss asegura que por haberse roto el cuño sólo se labraron nueve ejemplares.

CASA DE MONEDA DE GRANADA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1497 Sanches.

Nombrado para cubrir su plaza de ensayador de la casa Miu. Sanches de Betracha, según consta en el acta capitular de 22 de Agosto de 1497, sentada en el primer libro de cabildos del Ayuntamiento.

En este mismo libro consta que Miu. Sanches era vecino de Burgos.

1497 Sanches de Betracha.

En el acta capitular fechada a 22 de Agosto de 1497 (f. 24), sentada en el primer libro de cabildos que se conserva en el Ayuntamiento de aquella capital consta que Miu. Sanches de Betracha presentó una carta, donde se expresa que:

"Por facer bien e merced á vos Mice Sanches de Betracha vecino de la villa de Azcoytia acatando..... que sereis nro ensayador de la casa de moneda de la cibdad de Granada por renunciaçion que del dicho oficio nos fizo Miu. Sanches nro ensayador de la dicha casa de la moneda.....

(Falta el final de la carta.)

1541 Diego de Valladolid.

Platero sobresaliente, del que se conservan varias obras en Granada, trabajadas en los años 1529 a 1544.

Según consta en el Archivo Municipal de aquella capital (Fomento, legajo núm. 1929) era ensayador de la casa de moneda por los años 1541.

1566 Alonso de Valladolid.

Ensayador de esta casa de moneda en 1566.

Figuraba como platero, según aparece en un documento que firmó en dicho año, en el que declara tener más de cincuenta de edad.

Trabajó en aquella capital desde 1542 a 1560, y de su mano se conserva un buen cáliz.

(Archivo Municipal. — Fomento, legajo número 1.929.)

1571 Francisco Téllez.

En 1571 era oficial de aquella casa.

Venía figurando como teniente ensayador de la misma, cuando en 1576, por muerte de Bernardo Salazar, ensayador, se le nombró para ocupar su plaza.

En 1581 tenía más de cincuenta años de edad, y en 1594 aún desempeñaba su destino.

Téllez trabajó en Granada desde 1559 a 1596, y ya había fallecido en 1599.

Como artista gozó de mucho crédito, y son conocidas varias e importantes obras de platería que labró para las iglesias.

(Archivo Municipal. — Fomento, legajo número 1.929.)

1576 Bernardo Salazar.

Alcalde de Casa y Corte y ensayador de la casa de moneda.

Según consta en el Archivo Municipal de aquella capital había fallecido en 1576, y se nombró en su lugar a Francisco Téllez„.

(Fomento, legajo núm. 1.929.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

31 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHIL · · · PVS · II · DEI · GRAT · · · ·
En el campo: $\overset{\circ}{G}\ \overset{\circ}{\underset{\circ}{}}$ $\overset{\circ}{F}$ VIII.
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM · REX .
Anv. y *Rev.* con gráfilas de puntos.

Mod. n.º 1

Lám. II, núm. 1. — Módulo 36 mm. — P. 26 g.

Consideramos muy rara esta moneda por ser el único ejemplar de que tenemos noticia.

CASA DE MONEDA DE LÉRIDA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

32 *Anv.* Busto del Rey, con manto, a la derecha.
Ley.: FERNANDO · VII · REY · DE · ESPANA ❁
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: ❁ LERIDA ❁ ANO ❁ DE ❁ 1809 ❁
En el campo, el valor en pesetas: 5 -- P.

Mod. n.º 3

Lám. II, núm. 2. — Módulo 40 mm. — P. 26 g.

Vidal y Quadras tenía en su colección dos ejemplares de este tipo, pero de diferente cuño.

Estas monedas son muy raras; pero aún lo es más la siguiente:

33 *Anv.* Tiene grabados cuatro punzones: 5 PS = FER = VII = 1809.
Rev. Escudo con las armas coronadas de la localidad y debajo: ILD.

Mod. n.º 6

Lám. II, núm. 3. — M. 40 mm.

(Mailléet (P.): *Catalogue descriptif des monnaies obsidionales*, pág. 283, Pl. LXXI.)

CASA DE MONEDA DE MADRID

Noticias biográficas de sus ensayadores

1709 José Caballero.

En 17 de Abril de 1709 se le nombró para que acompañara como ensayador a D. Pedro Purdet, Director de la Casa de Moneda de esta Corte, a reconocer en la villa de Talavera de la Reina los minerales de la mina „Santo Tomás de Villanueva".

(Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo núm. 3.214.)

1718 Fernando Vázquez.

Por Real orden de 27 de Noviembre de 1718, siendo ensayador de este Real ingenio, se le destinó al de Segovia.

En 1730 a 1732 aparece otra vez como ensayador aquí, y por Real orden de 26 de Julio de 1733 es le volvió a destinar a Segovia.

Falleció en 28 de Marzo de 1742.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, legajo núm. 68. *Histórico Nacional*, Consejos suprimidos, lib. 3.164 e, *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

1718 José García Caballero.

Servía en Segovia cuando, por Real orden de 23 de Noviembre de 1718, fué trasladado a ésta.

Continuaba en el destino por los años 1729 y 1731, según consta en documentos oficiales.

Falleció en Junio de 1744.

(Archivos de la Casa de Moneda de Madrid é Histórico Nacional, Consejos suprimidos, libro núm. 3.165 e.)

1719 Juan José García Caballero.

En 1710 fué nombrado ensayador de las Casas de Moneda.

El Rey lo destinó de ensayador propietario de la de Cuenca en 20 de Febrero de 1718, y tomó posesión de su cargo en 26 de Marzo siguiente.

Otra Real disposición de 16 de Septiembre de 1719 lo traslada a la de Segovia como ensayador titular del establecimiento.

Continuó prestando sus servicios en la de Madrid desde 5 de Noviembre del mismo año, se le nombró agregado por Real orden de 14 de este mes y propietario en 14 de Abril de 1728.

Cesó en este destino en 14 de Junio de 1744, por haber sido nombrado ensayador mayor, con 20.000 reales, a excepción de 6.000 para la viuda de José García Caballero.

Falleció en 1758.

(Archivos Histórico Nacional, Estado, legajo núm. 2.941, lib. 3.164 e de la Sección de Consejos suprimidos *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

En este último Archivo se conserva una obra suya con el siguiente título:

«Compendio del peso y ley que contienen algunas monedas de los Reynos y Dominios de Europa, y de la correspondencia que tienen las unas con las otras, y assimismo las de oro con las de plata en el mismo Reyno o república, fundado en su valor intrínseco, si en el peso y ley de cada una de ellas. Escrito por D. Juan José García Caballero. Ensayador y Marcador Mayor de la Corte y de todas las demás ciudades, villas y lugares de los Reinos y Señoríos de S. M. Catholica que Dios guarde y de todas las Reales Casas de Moneda, Sellos, &ª.»

Ms. en 4.º de 20 hojas.

1721 Antonio de Cardeña.

Ensayador interino por Real orden de 5 de Marzo de 1721. Cesó en 24 de Abril de 1728.

Fué nombrado nuevamente para el cargo en 29 de Marzo de 1742.

Y falleció en 16 de Marzo de 1747.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1744 José Tramullas y Ferrera.

Servía en Barcelona cuando en 1744 se le hizo merced del empleo de la de ensayador del ingenio de la Corte.

Por una Real disposición de 1759 ascendió a ensayador y marcador mayor de estos Reinos y falleció en el cargo en 1764.

Es autor de la obra: «Guía y desengaño de artífices plateros y marcadores de oro y plata».

(Archivos del Ministerio de Hacienda, Histórico Nacional y Casa de Moneda de Madrid).

1747 Bernardo Muñoz de Amador.

Tomó posesión del cargo de ensayador de la casa en 29 de Mayo de 1747 y aun lo servía cuando

en 1 de Febrero de 1756 dispuso la Junta general de Moneda que se trasladara a la de Sevilla.

Falleció en 30 de Enero de 1759.

Archivos Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.164 e, *y de la Casa de Moneda de Madrid).*

1750 Domingo Bayón.

Para cubrir la vacante producida en este establecimiento por D. José María Caballero, destinado a la del Perú, fué nombrado ensayador según Real orden de 29 de Mayo de 1750.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1759 Pedro Cano.

Juró el cargo de ensayador segundo de esta casa en 17 de Octubre de 1759; en 11 de Julio de 1764 ascendió a primero, y a ensayador mayor de los Reinos en 9 de Abril de 1782.

Falleció en 14 de Junio de 1800.

(Archivos Histórico Nacional, del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1759 Juan Rodríguez Gutiérrez.

Nombrado ensayador en 17 de Octubre de 1759, ascendió a mayor en 7 de Junio de 1764 y falleció el año 1782.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1764 Juan Bautista de Sanfaury.

Tomó posesión de la plaza de segundo ensayador en 1.º de Agosto de 1764 y aparece desempeñando el cargo de primero en 1784.

Falleció en la Corte en 21 de Enero de 1785.

(Archivos Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165, *y de la Casa de Moneda).*

1776 Domingo López.

Aparece firmando como ensayador en un documento que se conserva en la Casa de Moneda de Madrid, fechado en 24 de Diciembre de 1776.

Quizá sea el mismo individuo que, con el nombre de Domingo Antonio López, fué nombrado ensayador en 11 de Junio de 1782.

1778 Francisco Herrera.

Por los años 1778 y 1782, aparece como ayudante del ensayador primero. En 26 de Marzo de 1787 ascendió a tercer ensayador, a segundo en 30 de Julio de 1789 y en las guías generales de la Real Hacienda de España de los años 1801 y 1802 aparece como primero.

Falleció en 20 de Abril de 1807.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1782 Domingo Antonio López.

Fué nombrado ensayador de esta fábrica en 11 de Junio de 1782.

Falleció en 28 de Julio del mismo año.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1782 Vicente Campos.

Ensayador supernumerario en 8 de Mayo de 1782, segundo en 26 de Marzo de 1787 y jubilado en 14 del mismo mes de 1791.

(Archivos Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.164 e y 3.165 e, *y el de la Casa de Madrid).*

1787 Manuel de Lamas.

Fué trasladado de la casa de Sevilla por Real orden de 23 de Noviembre de 1787.

Por otra real disposición de 10 de Enero de 1788 se dispuso que pusiera en las monedas su inicial en lugar de los ensayadores que fueron suspendidos del empleo el año anterior.

En la vacante ocurrida por jubilación de D. Pedro Cano, fué nombrado marcador y ensayador mayor de los Reinos en Real orden de 23 de Mayo de 1798.

Falleció en Madrid en 31 del mismo mes de 1812.

(Archivos de la Casa de Moneda de Madrid y General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, leg. 2.449.)

En la «Colección de documentos para la Historia monetaria de España», publicada por D. Juan B. Basthe, figura una carta de D. Manuel de Lamas, ensayador primero de la Real Casa de Moneda de esta corte, sobre la ley, peso y valor de las monedas de los Sres. Reyes D. Enrique III y don Enrique IV y de otros Reyes, y su correspondencia con las del Sr. D. Carlos IV.

Esta carta está fechada en Madrid, en 3 de Marzo de 1792.

1788 Nicolás Lamas.

En 1788 servía en el establecimiento, y fué trasladado al de Sevilla, agregado a la oficina de ensaye.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1789 Cayetano López.

Aparece como agregado a la oficina de ensaye en documentos fechados en 19 de Diciembre de 1789 y 16 de Enero de 1790, y en el «Estado general de la Real Hacienda de España e Indias» del año 1793.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1790 Manuel de Lizasoaín.

Estaba agregado a la oficina de ensaye cuando, por Real orden de 23 de Mayo de 1790, se le nombró fiel contraste de la Aduana de Cádiz.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1790 Domingo García Fernández.

En 5 de Abril de 1790 se dispuso que se encargara de los ensayes de las monedas de oro y plata acuñadas en Madrid y Sevilla, y habiendo cesado las causas que motivaron esta disposición, otra Real orden de 15 de Abril de 1803, ordenó que volviera a desempeñar este cometido el ensayador mayor del reino.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1791 Antonio Goicochea.

Nombrado ensayador supernumerario en 1791, y con plaza de segundo en 1800.

A su fallecimiento, ocurrido en 18 de Julio de 1808, desempeñaba el cargo de ensayador primero.

(Archivo Histórico Nacional y del Ministerio de Hacienda.)

1798 Francisco Rodríguez Brochero.

Figuraba como agregado, en calidad de entretenido, en la oficina de ensayes en 19 de Mayo de 1798.

Fué nombrado ensayador mayor de la Real Casa de Moneda de Santiago de Chile, y en instancia fechada en Madrid en 16 de Diciembre de 1800, solicitaba fondos para marcharse a su destino.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1798 Francisco Carreras.

En un documento del archivo de esta casa figura como ensayador de la misma en 27 de Febrero de 1798.

1804 Isidoro Ramos de Manzano.

Desde Julio de 1804 hasta fin de Diciembre de 1806 asistió a la oficina de ensaye.

Por Real decreto de José Napoleón de 26 de Abril de 1809, obtuvo la plaza de ensayador segundo y ascendió a primero en 14 de Julio de 1812.

Cesó en el cargo en 1813.

Volvió a trabajar en 28 de Junio de 1814 con plaza de ensayador supernumerario, y en 1821, en 4 de Julio, ocupó plaza de segundo.

Fué trasladado, con otros empleados, a la casa de Sevilla en Mayo de 1823.

Y por Real orden de 10 de Agosto de 1834 se le nombró nuevamente segundo ensayador de esta fábrica, en cuyo cargo falleció en 2 de Junio del año 1837.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1804 Gregorio Laravo Labrandero.

En 27 de Septiembre de 1804 fué nombrado agregado a la oficina de ensaye y en 28 de Abril de 1807 ensayador supernumerario.

En 1809, con motivo de la entrada de los franceses en la corte, abandonó el destino y se refugió en Sevilla.

Volvió a Madrid, y por orden de la Regencia de 14 de Julio de 1813, se le nombró ensayador de la casa, confirmándole en el empleo de primero la Real orden de 28 de Junio del año siguiente.

Falleció, ocupando su plaza, en 5 de Mayo de 1821.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1807. Ildefonso Urquiza.

Servía como ensayador supernumerario cuando por Real orden de 23 de Abril de 1807 ascendió a segundo.

Por no reconocer al gobierno de José Napoleón, abandonó el destino y se fué a Sevilla.

En 1.º de Agosto de 1814 tomó posesión del destino de ensayador y marcador mayor de la casa, y en Mayo de 1823 fué trasladado a Sevilla.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1808 José Sánchez Delgado.

Ensayador supernumerario desde 15 de Diciembre de 1808, ascendió a segundo por Decreto de José Napoleón de 14 de Julio de 1812, y en el mismo mes emigró a Cádiz.

A su regreso a la corte fué repuesto en el destino por orden del Intendente general de la provincia de 6 de Julio de 1813.

Siguió sirviendo en la fábrica, donde tuvo varios ascensos, hasta 4 de Abril de 1823 que fué trasladado a la de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda)

1808 Antonio Rafael Narváez.

En Diciembre de 1808, obtuvo provisionalmente el cargo de ensayador.

El Gobierno de José Napoleón, en 7 de Abril de 1809, le nombró ensayador primero y por decreto del mismo poder de 10 de Junio de 1812, se le ascendió a ensayador mayor en los Reinos.

Después que los franceses abandonaron la Corte, en 27 de Mayo de 1813, quedó sin destino.

Se le repuso por la Regencia en 26 de Agosto

de 1823; pero como ensayador interino, en propiedad en 5 de Febrero del año siguiente y por Real orden de 3 de Agosto de 1834 fué nombrado nuevamente ensayador y marcador mayor del Reino.

Falleció en 23 de Enero de 1851.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1814 Manuel Domingo de Urquiza.

Servía como agregado en la oficina de ensayes de la Casa de Cádiz, cuando fué trasladado a ésta en 6 de Marzo de 1814.

Pasó a la de Sevilla en Mayo de 1823 y volvió a la Corte, sirviendo en Cádiz, en 30 de Agosto del mismo año, pero como ensayador de número.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1815 Eugenio de Larra.

Por Real orden de 9 de Enero de 1815 fué nombrado ensayador agregado, y en 19 de Julio de 1821 ensayador supernumerario.

En 1823 quedó cesante por haberse ido con el Gobierno Constitucional a Sevilla y Cádiz.

Se le repuso en el destino de ensayador, con la categoría de segundo en la misma fábrica de la Corte en 7 de Julio en 1837, y fué ascendido a primero en 22 de Febrero del año siguiente.

Ocupó el cargo de ensayador mayor del Reino en 21 de Mayo del mismo año y se le declaró jubilado en 25 de Noviembre de 1869.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1818 Francisco Rodríguez.

Ensayador de la casa desde 1818 a 1838, según se consigna en una solicitud de su hijo Juan pidiendo que se le nombrase suplente en sustitución de su padre, que estaba enfermo.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1823 José Luis de Castroviejo.

La Regencia por orden de 26 de Agosto de 1823 lo nombró interinamente ensayador. Fué declarado en propiedad en 5 de Febrero del año siguiente y con la categoría de primero en 10 de Agosto de 1834.

Ensayador mayor del Reino, interino por Real disposición de 15 de Febrero de 1851 y ensayador marcador mayor en 1.º de Septiembre de 1855.

Falleció en Febrero de 1858.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

1823 Carlos Tiburcio de Roxas.

Servía en la casa de Sevilla y en 26 de Agosto de 1823 se le nombró interinamente ensayador mayor de los Reinos y obtuvo la efectividad en 26 de Agosto del año siguiente.

Falleció en 1834.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.

1823 Pedro de Larra.

Nombrado ensayador interino por Real orden de 26 de Agosto en 1823; en 5 de Enero del año siguiente, ensayador supernumerario y desempeñando este cargo falleció en 12 de Febrero de 1841.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1837 Pedro Gómez de Velasco.

Ensayador supernumerario sin sueldo para servir en esta casa; se le señaló haber en 22 de Febrero de 1841, ascendió a tercero en 27 de Diciembre de 1858 y en 21 de Mayo de 1858 fué trasladado a la fábrica de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1850 José Duro y Garcés.

Ensayador mayor de la fábrica por Real orden de 29 de Octubre de 1850.

Falleció en 30 de Agosto de 1855.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid)..

1856 Luis de la Escosura.

Era Superintendente y Director de máquinas cuando por Real decreto de 24 de Enero de 1856 fué nombrado ensayador mayor.

Cesó en el cargo en Mayo de 1858.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid).

1858 Juan de la Escosura.

Servía en la casa de Sevilla, y por Real orden de 22 de Febrero de 1858 fué nombrado segundo ensayador de ésta, confirmándole en el destino con la denominación de ensayador de primera clase en 21 de Mayo siguiente.

Por Real decreto de 24 de Marzo de 1859 fué nombrado Superintendente de la fábrica de Manila.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1858 Donato Alvarez Santuyano

Ensayador tercero de cuarta clase con destino a este ingenio por Real orden de 21 de Mayo de 1858.

Otra Real disposición de 9 de Abril del año siguiente lo traslada a la de Sevilla de segundo de tercera clase.

En el presupuesto de 1866 a 1867, se creó nueva plaza en esta casa y fué nombrado para cubrirla.

Ascendió a primer ensayador en 22 de Marzo de 1869.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1858 Simeón Sala y Roca.

Servía en Sevilla como segundo ensayador y fué trasladado aquí por Real orden de 25 de Mayo de 1858.

Volvió a Sevilla de primer ensayador en 9 de Abril de 1859.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1859 José Rafael Narváez.

Nombrado ensayador único de la clase de cuartos para servir en esta casa en 9 de Abril de 1859.

Servía antes en la de Sevilla y a ella volvió en 15 de Junio de 1861.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1859 Vicente Delgado.

Procedente de Sevilla fué destinado a esta casa con plaza de ensayador de primera clase en 9 de Abril de 1859.

Y por el presupuesto de 1867 a 1868 se le concedió la jubilación.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1861 Juan Antonio Casamada.

Trabajaba en la fábrica de Barcelona y en 15 de Junio de 1861 fué trasladado a ésta con el cargo de tercer ensayador de cuarta clase.

Confirmado en su destino en 20 de Noviembre del mismo año y en 1.º de Julio del siguiente por supresión de su plaza fué trasladado a la fábrica de Jubia.

Volvió a Madrid de ensayador primero en 22 de Marzo de 1869 y fué jubilado por orden de S. A. en 5 de Julio siguiente.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1869 Félix Miguel de Peiro y Rodrigo.

De Sevilla, donde servía como ensayador, fué trasladado a esta fábrica en 5 de Julio de 1869.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

1870 Eduardo Díaz Pimienta.

Nombrado ensayador segundo interino por orden de la Regencia de 31 de Julio en 1870 y ensayador primero de la clase de segundos en 13 de Enero del año siguiente.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid).

Juez de balanza

Por decreto de 19 de Octubre de 1868 se dispuso que en lo sucesivo aparecieran sus iniciales en las monedas.

Angel Mendoza y Ordóñez.

Fué nombrado para este cargo por Real orden de 29 de Marzo de 1867 y obtuvo su jubilación en 30 de Noviembre de 1892.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Único empleado de su clase que firma monedas comprendidas en este estudio.

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

1621 - 1665

34 *Anv.* Modelo núm. 2.
Ley.: PHILIPPVS : : : : D : : : : : :
En el campo: B MD VIII
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM · REX · 1639.

Mod. n.º 2

P. 26 g.

35 Como la anterior y también mal acuñada.
Leyenda del anverso: PHILIPPVS · IV · D · G.
Semejante el reverso, pero con la fecha 1643.

Mod. n.º 3

Lám. II, núm. 4. — P. 26,50 g.

36 Del año 1644.

37 Del año 1662.

Colección de Joaquín José Judice dos Santos, núm. 3.753 de su Catálogo, segunda parte.

Mod. n.º 2 *

38 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS :: IIII :: D :: G :: 1663.
Rev. Modelo núm. 2, y a los lados: :: :: / M 8 / S :: ::
Ley.: HISPANIARVM :: REX ::

Lám. II, núm. 5. — Módulo 39 mm.
Casa de Moneda de Madrid.

39 Semejante a la anterior, el busto del Rey más pequeño y en campo limitado por arcos de círculo.

Lám. II, núm. 6. — M. 39 mm.
Casa de Moneda de Madrid.

40 Como la anterior, pero el busto del Rey aún más pequeño y rodeado de una línea ancha y otra exterior, formada por arcos de círculo.

Lám. II, núm. 7. — M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 8.486 de su Catálogo.

Estas últimas tres medallas debieron ser pruebas de cuño, pues sospechamos que no existe disposición legal que autorizara su circulación.

FELIPE V

1700 - 1746

41 *Anv.* Modelo núm. 4.
Ley.: ✣ PHILIPPVS ✣ V ✣ D ✣ G ✣
A los lados del escudo: ° ° / M 8 / J ° °
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM ✣ REX ✣ 1707.

Mod. n.º 4

M. 39 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.571 de su Catálogo.

42 *Anv.* Cabeza del Rey con peluca y coronada de laurel, a la derecha.
Ley.: PHILIP · V · D · G · HISP · ET IND · REX.
Debajo de la cabeza: 1709.
Rev. Escudo coronado con las armas de Castilla y León y escusón con las lises borbónicas.
Ley.: DEXTERA · DOMINI · EXALTAVIT · ME · M · J .

Mod. n.º 3

En el canto: AVXILIVM · MEVM · A · DOMINO.

Lám. II, núm. 8. — M. 39 mm. — Peso 26 g.

Aloiss Heiss dice en su obra sobre las monedas hispano-cristianas que a fines de Julio de 1709 se labraron en la Casa de Moneda de Madrid tres monedas de este tipo: una de ocho reales, de plata, y dos de a cuatro «tienen de ley 11 dineros y caben 68 reales de esta moneda en un marco, según el decreto de 16 de Julio de dicho año.»

La máquina se rompió y poco duró la fabricación de esta moneda.

43 El mismo tipo que el de la penúltima, pero con la fecha 1710.

Lám. II, núm. 9. — M. 42 mm. — P. 26,50 g.

44 Otra de 1711.

45 Del año 1713.

Vidal y Quadras, núm. 9.577 del Catálogo.

46 Otra con la leyenda del anverso: PHILIPPVS QVINTVS · D · G.
Y el año 1714.

Aloiss Heiss, núm. 25.

47 Otra con la leyenda del anverso: PHILIPPUS · V · D · G ·
Y la del reverso: HISPANIARUM · REX · 1715.

48 Otra semejante del año 1716.

De un cuaderno de láminas que debieron ilustrar una obra proyectada.

49 Semejante a la anterior, pero en el campo del anverso: R M 8 J J y en el reverso el año 1728.

50 Otra del año 1729.

M. 40 mm. — P. 25,70 g.

51 Como la anterior, pero en el campo del anverso: R M 8 J F y en el reverso el año 1730.

52 Otra; en el campo del anverso: R M 8 F y en el reverso 1731.

53 Otra; en el campo del anverso: R M 8 J F y en el reverso 1732.

54 Del año 1734.

55 Otra del año 1740.

Lám. II, núm. 10.

CARLOS III

1759 - 1788

56 Modelo núm. 5.
Ley.: CAROLUS ❁ III ❁ D ❁ G ❁
En el campo: $\overset{\circ}{R}$ $\overset{\circ}{8}$ / $\overset{\circ}{M}$ J P
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARUM ❁ REX ❁ 1762 ❁

Mod n.º 5

Lám. III, núm. 1. — M. 39 mm. — P. 26 g.

57 *Anv.* Busto del Rey con peluca y manto, a la derecha.
Ley.: CAROLUS III · DEI · G.
Debajo del busto: 1772.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX ·
En el campo: R 8 / M P J

Mod. n.º 3

Lám. III, núm. 2. — M. 40 mm. — P. 26 g.

58 Del año 1773.

Desde 1.º de Junio de 1772 a fin de Diciembre del año siguiente se labraron en esta Casa de Moneda 797.107 de a ocho reales.

Archivo del establecimiento.

59 Del año 1774.

Vidal y Quadras, núm. 10.124 de su Catálogo.

En la misma casa, desde 12 a 23 de Diciembre de 1775, se acuñaron 14.000 reales de a ocho, y 278.595 desde 1.º de Abril de 1781 a 13 de Diciembre de 1782.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

60 Del mismo tipo, pero en el campo del reverso: R 8 / M M

Mod. n.º 6

Por Real orden de 19 de Enero de 1789 se dispuso que en esta casa se continuara la acuñación de las monedas de Carlos III del año 1788, según consta en su Archivo.

CARLOS IV

1788 - 1808

61 *Anv.* Busto del Rey con peluca y manto, a la derecha.
Ley.: CAROLUS IIII · DEI · G · 1798.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX ·

A los lados del escudo: R 8 / M M F

Aloiss Heiss, núm. 7.— M. 38 mm.

En el Archivo del Ministerio de Hacienda consta que en este año no se acuñaron reales de a ocho, y, con efecto, así fué, puesto que la orden que lo disponía tiene fecha 6 de Enero de 1790, y tuvo por objeto el que se fabricaran monedas desde el año en que empezó a reinar el nuevo Soberano.

En los años 1800 y 1801 no se acuñaron reales de a ocho.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

62 El mismo tipo que el del anterior, pero con el año 1802.

Lám. III, núm. 3. — M. 38 mm. — P. 25,50 g.

63 Sólo se diferencia del antecedente en las iniciales de los ensayadores: F. A.

Las rendiciones de reales de a ocho del año 1802 fueron 14, y ascendieron a 737.849 monedas.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

64 Del año 1803.

De este año aparecen dos rendiciones de reales de a ocho, ascendentes a 154.065.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

En el mismo Archivo no consta que en 1804 se acuñara de esta clase de moneda.

65 Del año 1805.

66 Igual, pero resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

Los reales de a ocho acuñados en el establecimiento durante el año fueron 679.339 en 13 rendiciones.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

En el segundo semestre de 1806 y en el primero de 1807 consta en el mismo Archivo que no se acuñaron de estas monedas, y de los otros dos semestres de dichos años no hay noticia.

67 Del año 1808.

68 Igual, variando sólo las iniciales de los ensayadores por A. I.

JOSÉ NAPOLEÓN

1808 - 1814

69 *Anv.* Busto del Rey a la izquierda.
Ley.: IOSEPH · NAP · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1809.
Rev. Modelo núm. 7.
Ley.: HISPANIARUM ET IND · REX · M · I · G ·
En el campo: R 8.

Mod. n.º 7

M. 39 mm. — P. 26 g.

70 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.126

71 Como la anterior, con fecha 1810.

Lám. III, núm. 4. — M. 39 mm. — P. 26 g.

Por Real decreto de 18 de Abril de 1809 se verificó el cambio de sistema monetario: por lo tanto, la anterior moneda, de la que no hemos podido encontrar otro ejemplar, debió ser prueba de cuño, puesto que desde el año anterior ya circulaba el nuevo numerario, consignando en él el valor en reales sencillos.

72 El tipo de las anteriores con el valor en reales sencillos: 20-R., las iniciales de los ensayadores: A. I. y la fecha 1808.

Lám. III, núm. 5. — M. 39 mm. — P. 26,40 g.

Esta moneda debió labrarse con posterioridad al decreto citado de 18 de Abril de 1809, en que se estableció el real sencillo como unidad monetaria, pues sin duda, al seguir la costumbre establecida de que hubiera numerario del nuevo Monarca desde el principio de su reinado, no tuvieron presente el cambio de sistema.

73 Del año 1809.

74 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.129.

75 Con el año 1810.

76 Otra también punzonada en las Azores en 1887.

En la misma colección Dos Santos, núm. 2.132.

77 Del año 1811.

78 Con la misma contramarca de las Azores.

Citada colección Dos Santos, núm. 2.136.

En seis rendiciones de este año consta que en esta casa se acuñaron 421.468 monedas de 20 reales; pero en otras no se detalla la clase; sólo se da la totalidad.

Archivo General Central de Alcalá de Henares. Hacienda, legajo 2.449.

79 Con el año 1812.

80 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Tiene además otra contramarca: S. L. A.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.139.

81 Otra contramarcada también en las Azores; y además con el escudo de armas de Portugal.

En la misma colección, núm. 2.140.

En datos sueltos encontrados en el mismo Archivo de Alcalá de Henares consta que en sólo tres rendiciones se acuñaron 378.330 monedas de 20 reales.

82 Del año 1813 y con las iniciales de los ensayadores: R. N.

83 Otra resellada con el escudo de armas de Portugal.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, segunda parte, núm. 3.925.

FERNANDO VII

1808 - 1833

Mod. n.º 6

84 *Anv.* Cabeza del Rey, desnuda, y con un pequeño manto sobre el cuello, a la derecha.

Ley.: FERNANDUS VII · DEI GRATIA.

Debajo de la cabeza: 1812.

Rev. Modelo núm. 6.

Ley.: HISPANIARUM · REX.

En el campo: R 8 / M I J

Lám. III, núm. 6. — M. 38 mm. — P. 25,80 g.

85 Contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.141.

86 Del año 1813.

M. 39 mm. — P. 26,50 g.

87 Igual, pero las iniciales de los ensayadores: I. G.

88 Contramarcada en las Azores con las iniciales G. P. bajo una corona.

Catálogo de la colección Araujo, núm. 857.

89 Otra con las iniciales G. J.

En el Archivo del Ministerio de Hacienda hay dos rendiciones de esta casa de 28 y 30 de Diciembre, en las que consta que se acuñaron 154.197 monedas de ocho reales.

90 *Anv.* Busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1814.

Rev. Como el de las anteriores.

Lám. II, núm. 7. — M. 40 mm. — P. 26,20 g.

En siete rendiciones de esta casa consta que durante el año se acuñaron 467.433 monedas de ocho reales.

91 Del año 1815.

92 Otra igual, resellada con el escudo de armas de Portugal.

Las monedas acuñadas de este año, según se consigna en nueve rendiciones, fueron 1.548.251.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

93 Del año 1816.

94 Igual, resellada con el escudo de armas de Portugal.

95 Otra resellada en las Azores con las iniciales G. P. y encima una corona.

Colección Joaquín José Judice dos Santos. Catálogo, tercera parte, núm. 5.896.
En ocho rendiciones se acuñaron durante el año 1.794.404 monedas.
Archivo del Ministerio de Hacienda.

96 Del año 1817.

Sólo tres rendiciones aparecen en el año, sumando 308.186 reales de a ocho.
Archivo del Ministerio de Hacienda.

97 Del año 1818.

En la rendición de 26 de Marzo, única que aparece, figuran acuñados 129.270 reales de a ocho.
Archivo del Ministerio de Hacienda.
En el mismo Archivo no consta que se labraran de estas monedas el año 1819.

Mod. n.º 8

98 *Anv.* Cabeza del Rey desnuda, a la derecha.
Ley.: FERNANDO 7º POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION.
Debajo de la cabeza: 1821.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: REY DE LAS ESPAÑAS.
Debajo del escudo: M 20 Rs S · R ·
Lám. III, núm. 8. — M. 37 mm. — P. 26 g.

99 Del año 1822.

100 Igual, pero resellada con el escudo de armas de Portugal.
En el Archivo de la casa de moneda consta que se acuñaron 11.082 de veinte reales.

101 El mismo tipo, año 1823.

Mod. n.º 6

102 *Anv.* Busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1823.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX ·
En el campo: R 8 / M AJ
Lám. III, núm. 9. — M. 39 mm. — P. 26 g.
En el Archivo de la casa consta que sólo se acuñaron en el año 10.984 monedas de esta clase.

103 Del año 1824.

Ascendió la acuñación de este año a 55.984 monedas de esta clase.
Archivo de la casa.

104 Del año 1825.

Sólo se fabricaron 22.305 monedas de esta clase.
Durante los años 1826 a 1829 no se acuñaron reales de a ocho.

Archivo de la casa.

105 Del año 1830.

Monetario de la fábrica.

Sólo aparece en el Archivo una rendición de 652 monedas.
De los años 1831 y 1832 ni se encuentran rendiciones ni monedas.

106 *Anv.* Busto del Rey coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERNANDO 7º POR LA G · DE DIOS.
Debajo del busto: 1833.
Rev. Modelo núm. 9.
Ley.: REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.
En el campo: 20 Rs
Debajo del escudo: M̆ D · G ·
Y en el canto: DIOS ES EL REY DE LOS REYES

Mod. n.º 9

Lám. III, núm. 10 — M. 37 mm. — P. 26 g.

En ninguna parte consta que la casa hiciese rendición de estas monedas en el año, y son tan raras, que dudamos se pusieran en circulación.

Por otra parte, existe un expediente en el Ministerio de Hacienda formado con motivo de la inscripción que aparece en el canto por considerarla inconveniente y sospechosa, y bien pudiera ser que por este motivo no se dispusiera la tirada de moneda, y las pruebas sean las que han llegado a nosotros.

Las monedas de veinte reales de los primeros años del reinado de Isabel II tienen en el canto la misma inscripción.

ISABEL II

1833 - 1868

107 *Anv.* Cabeza de la Reina con el pelo sujeto por un cintillo de perlas, a la derecha.
Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS.
Debajo de la cabeza: 1834.
Rev. Modelo núm. 9.
Ley.: REYNA DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.
En el campo: 20. Rs
Debajo del escudo: M̆ N · G ·
Y en el canto: DIOS ES EL REY DE LOS REYES.

Lám. IV, núm. 1. — M. 37 mm. — P. 26 g.

En este año sólo se hizo una rendición de 4.769 monedas de veinte reales.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

108 Con el año 1835 y las iniciales de los nombres de los ensayadores que figuran en el reverso sustituídas por C. R.

Las acuñaciones de esta moneda fueron en número de 12.551, según consta en el Archivo de la casa.

Mod. n.º 9

109 Del año 1836.

Monedas acuñadas en el año, 47.940.

Archivo de la casa.

110 Busto semejante al de la anterior.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION

Debajo del busto: 1837.

Rev. Sólo varía del de las anteriores en la leyenda: REYNA DE LAS ESPAÑAS.

En el canto: LEY PATRIA REY.

Monedas de este tipo acuñadas en el año, 114.672.

Archivo de la casa.

111 Otra, pero con el año 1838 y las iniciales de los nombres de los ensayadores, que están en el reverso sustituídas por C. L.

Lám. IV, núm. 2.

Las acuñaciones del año, 230.830 monedas.

En el mismo Archivo.

112 Del año 1839.

De las siete rendiciones que aparecen de este año resulta que se acuñaron 74.438 monedas de veinte reales.

En el mismo Archivo.

113 Del año 1840.

De este año sólo hemos encontrado una sola rendición, en la que aparecen acuñadas 6.012 monedas de veinte reales.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

En el mismo Archivo no consta que se acuñaran de estas monedas desde el año 1841 a 1846.

Mod. n.º 8

114 *Anv.* Cabeza de la Reina peinada con grandes cocas, a la derecha.

Ley.: Como la del anterior, con el año 1847.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS. — M̆ · 20 REALES · D · C.

En el canto, como las últimas.

Museo Arqueológico Nacional.

En el Ministerio de Hacienda no consta que este año se acuñaran monedas de veinte reales.

No conocemos más ejemplar que el del Museo.

115 Como la moneda del año 1840, pero con la fecha 1848. Modelo núm. 9.

Las iniciales de los ensayadores: C. L.

Se hicieron siete rendiciones en este año, sumando 67.234 monedas de veinte reales.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

116 Del año 1849.

De este tipo se acuñaron durante el año 119.952 monedas.

En el mismo Archivo.

117 *Anv.* Cabeza de la Reina de mayor tamaño que las anteriores peinada con cocas, a la derecha, y con el año 1850.

En lo demás, como las anteriores.

Lám. IV, núm. 3.

118 Otra, que sólo varía en las iniciales de los ensayadores: D. G.

Colección de D. Pablo Bosch.

119 Cabeza de la Reina de tipo parecido al de la moneda del año 1847.

Ley.: Como las anteriores, con el mismo año 1850.

Rev. Modelo núm. 8.

Mod. n.º 8

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS y ✱ 20 REALES ✱ entre dos estrellas de seis puntas, nueva marca de la casa.

En el canto, como las anteriores.

Lám. IV, núm. 4.

El total de rendiciones de este año fueron trece, y 625.947 las monedas de veinte reales acuñadas.

Archivo del Ministerio de Hacienda.

120 Del año 1851.

Se hicieron en el Real Ingenio 722.060 monedas.

Archivo de la casa.

121 Del año 1852.

Monedas acuñadas, 633.580.

Y también consta en el mismo Archivo que con el año siguiente no llegaron a fabricarse.

122 Con el año 1854, del mismo tipo que las de 1852.

Se acuñaron 1.132.390 monedas.

En dicho Archivo.

123 Del año 1855.

124 *Anv.* Cabeza de la Reina, laureada, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA G. DE DIOS Y LA CONST.

Debajo de la cabeza: 1856.

Y en el corte del cuello: L. M., iniciales del grabador D. Luis Marchioni.

Rev. Como el de la anterior, y la misma inscripción en el canto.

125 Ejemplar contramarcado en las Azores con las iniciales G. P. bajo una corona.

Lám. IV, núm 5.

126 Del año 1857.

127 Del año 1858.

128 Del año 1859.

Colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

129 Del año 1860.

130 Del año 1861.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

131 Del año 1862.

132 Del año 1863.

133 Del año 1864.

134 Como las anteriores, pero en el reverso 2 ESCUDOS en lugar de 20 REALES, y la fecha 1865.

La casa no acuñó el año 1866 monedas de dos escudos.

135 Del año 1867.

136 Del año 1868.

Pruebas de cuño

137 *Anv.* Cabeza de la Reina con el pelo sujeto con cintas y cintillos de perlas y coronada de laurel, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION

Debajo de la cabeza: 1855.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS ✱ 20 REALES ✱

En el cantó: LEY · PATRIA · REY

Mod. n.º 8

Lám. IV, núm. 6. — M. 37 mm. — P. 25,20 g.

138 *Anv.* Cabeza de la Soberana con rodete, cocas y diadema.

Leyenda y año de la anterior.

Rev. Modelo núm. 8, pero el escudo rodeado del Toisón.

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS 20 - Rs

Lám. IV, núm. 7.

Museo Arqueológico Nacional.

139 *Anv.* Como el de la anterior.

Rev. Como el de la penúltima.

Aloiss Heiss, núm. 12.

Dice que este ensayo fué hecho en París.

140 *Anv.* Como el de la anterior, pero con el año 1859.

Rev. Como el de la penúltima.

Lám. IV, núm. 8.

141 *Anv.* Cabeza de la Reina con diadema, pendientes y cintillo de perlas en el cuello, a la derecha.

Ley.: ISABEL II POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION

Debajo de la cabeza: 186

Firmada: FERNANDEZ · F ·

Rev. Semejante al de la anterior.

Lám. IV, núm. 9.

142 Del mismo cuño; prueba en bronce.

GOBIERNO PROVISIONAL

1868 - 1870

143 *Anv.* España sentada en el suelo, a la izquierda, apoyándose en los Pirineos y sosteniendo un ramo de olivo con la mano derecha.

Ley.: ESPAÑA

En el reverso: 1869

Firmada: L. M. (Luis Marchioni).

Rev. Escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada. Lo timbra corona mural, y está colocado entre las dos columnas de Hércules.

Ley.: LEY 900 MILESIMAS ✱ 40 PIEZAS EN KILOG · — 5 PESETAS y SN ·M·

En el canto: SOBERANIA NACIONAL ✱ ✱ ✱ ✱ ✱

Lám. IV, núm. 10.
Museo Arqueológico Nacional.

144 Del año 1870.

El número de monedas de cinco pesetas labradas este año en la casa asciende a 5.923.455, según consta en su Archivo; quizá esté incluída en esta cifra las fabricadas con fecha del año anterior, que debieron ser: ó pruebas de cuño, o muy pocos ejemplares.

AMADEO I

1871 - 1873

145 *Anv.* Cabeza del Rey, desnuda, a la izquierda

Ley.: AMADEO I REY DE ESPAÑA

Debajo de la cabeza: ✱ 1871 ✱ Las dos estrellas de seis puntas son la marca de la casa.

En pequeñísimos caracteres, sobre las estrellas, se repite la fecha: 18 - 71

Firmada: L. M. (Luis Marchioni).

Rev. Escudo con las armas de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada y escusón con la cruz de Saboya. Lo timbra la corona real y está colocado entre las columnas de Hércules.

Ley.: LEY 900 MILESIMAS 40 PIEZAS EN KILOG — 5 PESETAS = S. D. — · M ·

M. 37 mm.

146 Otra resellada en las Azores con las iniciales G. P. bajo una corona cerrada.

Lám. V, núm. 1.

147 El mismo tipo y año, pero sobre las estrellas 18 – 72.

148 Otra con 18 – 73.

149 Otra con 18 – 74.

En el citado «Estado de las acuñaciones de moneda verificadas por la Fábrica Nacional», resulta que de la época de Amadeo I se labraron las siguientes, de cinco pesetas:

1871.	5.936.978
1872.	7.704.184
1873.	2.870.046
1874.	5.074.992
	21.586.200

Estas extrañas monedas de dos fechas pierden pronto, por borrarse con el uso, la que está grabada sobre las estrellas.

CASA DE MONEDA DE PALMA DE MALLORCA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1821 Pablo Miró.

Ensayador mayor y grabador de la Casa de moneda establecida en aquella capital, en el castillo de Bellver, el año 1821.

Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca.*

1823 Antonio Cuschieri.

Ensayador de la Casa de moneda que se puso en el convento de Capuchinos, de la misma capital, el año 1823.

Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca.*

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 a 1833

150 Pedazo de plata circular con gráfilas de pequeñas líneas. El anverso está sellado con cuatro punzones: 30 · Ss = FER · = VII = 1808, y el reverso con otro, que contiene las armas de la ciudad.

Lám. V, núm. 2. — Módulo 29 mm. — P. 25,50 g.

De este mismo tipo existen algunas monedas con pequeña variedad de detalles.

151 Pedazo de plata de forma octogonal con gráfilas de una línea. El anverso, marcado con tres punzones: 30 · = S = 1808, y el reverso con otro, que contiene el escudo de armas de la ciudad; pero en los cuarteles 1 y 3 ha sido sustituído el castillo por una M (Mallorca).

Lám. V, núm. 3. — P. 25,60 g.

152 El mismo tipo, pero con dos punzones más en el anverso: FER = VII

Lám. V, núm. 4.

153 Pedazo de plata circular con gráfilas de pequeñas líneas. El anverso, sellado con cuatro punzones: 1821 = FRº = VII = 30 SOUS, y el reverso con otros dos: uno, que contiene el escudo de armas de la ciudad y otro el lema SALUS POPULI ·

Lám. V, núm. 5. — M. 41 mm. — P. 25,50 g.

154 Pedazo de plata del módulo de la moneda de veinte reales con gráfilas de grandes líneas de adorno. El anverso está punzonado con el escudo en losange de las armas de la ciudad a los lados: 5 — P y por leyenda: FERN · 7º P · LA G · D · DIOS Y LA CONSTI · , en el reverso una corona de laurel y en el centro: ISLAS = BALEARES = 1823.

Lám. V, núm. 6. — M. 39 mm. — P. 25,75 g.

155 Varía de la anterior en la leyenda del anverso: FERN · 7º P · L · G · D · DIOS REY D · ESPAN · E YND ·

Lám. V, núm. 7. — M. 39 mm. — P. 25,60 g.

CASA DE MONEDA DE PAMPLONA

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV (VI de Navarra)

1621 - 1665

156 *Anv.* Escudo de Navarra, coronado.

Ley.: PHILI : : : : : : : RACIA ✿ REX ·

En el campo: A P VIII

Rev. Cruz equilateral, cantonada de óvalos entre cuatro puntos, en campo limitado por arcos de círculo.

Ley.: ✠ CAS · · · · · NAVARRE ✿ 1651

Moneda cortada. — M. 36 mm. — P. 27 g.
Lám. V, núm. 8. — Aloiss Heiss, núm. 4.

157 Otro ejemplar del mismo tipo existía en la colección de Vidal y Quadras, núm. 8.628 de su catálogo; pero lo publicó con las leyendas más completas: Anverso: PHILIPPVS ✿ D ✿ G ✿ REX ·, y en el reverso: CASTE-LLE ✿ ET · · · · · RE ✿ 1651

Estas monedas son rarísimas.

CASA DE MONEDA DE SEGOVIA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1596 **Juan de Arfe Villafañe.**

Servía la plaza de ensayador de la casa cuando por Real cédula fechada en el Pardo, a 3 de Noviembre de 1596, se dispuso que pasara a la corte a repasar algunas estatuas, encargándose interinamente del destino su yerno Lesmes Fernández del Moral.

Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.*

1596 Lesmes Fernández del Moral.

Platero, yerno y discípulo de Juan Arfe Villa-fañe. Sustituyó al maestro en la plaza de ensayador de este ingenio el año 1596, mientras estuvo Arfe en Madrid repasando las estatuas de bronce colocadas en los entierros reales del presbiterio del Escorial, y haciendo otros trabajos.

Felipe II, a propuesta de Arfe, nombró a Fernández del Moral para la plaza de ensayador, pero con tal de que estuviese examinado y aprobado, y no más que por el año 1596.

El rey volvió a mandar que continuara en el destino, por no haber terminado el trabajo su suegro.

Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.*

1596 Juan de Ortega.

Desempeñó la plaza de ensayador durante la ausencia de Juan de Arfe.

Solicitó sus derechos por los servicios prestados y también Arfe. El rey, conforme a lo propuesto por la Cámara, dispuso que la mitad se diera a los criados que habían de acompañarles en la jornada, y la otra mitad se reserve hasta ver a cuál de los dos pretendientes corresponde. Madrid 29 de Noviembre de 1598.

Pérez Pastor (D. Cristóbal), *Bibliografía madrileña*, Tercera parte, pág. 329.

1596 Melchor Rodríguez del Castillo.

Platero y grabador en hueco.

Por Real orden, fecha 31 de Diciembre de 1596, se le confió la plaza de ensayador de esta casa.

Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.*

1620 Estevan Pedrera Negrete.

Ensayador en Julio de 1620.

Por su fallecimiento se acordó en 28 de Julio de 1635 que, por vía de socorro, se abonen ciertas cantidades a sus hijos.

(Archivo general de la Real Casa y Patrimonio, Junta de Obras y Bosques, libro de cartas acordadas.)

1634 Rafael Salván.

Consta que en 1.º de Febrero de 1634 y 27 del mismo mes de 1638, tenía el cargo de ensayador del ingenio.

(Archivo general de la Real Casa y Patrimonio, Junta de Obras y Bosques, libro de cartas acordadas, Noviembre de 1633 hasta igual mes de 1652.)

1644 Hipólito de Santo Domingo.

Se presentó a servir plaza de ensayador en 18 de Agosto de 1644.

En 1651 continuaba en el mismo destino.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1651 Andrés de Pedrera.

Consta que desempeñaba el cargo de ensayador mayor cuando, en 3 de Noviembre de 1651, se hizo merced de empleo a su hijo Bernardo.

(Archivo general de la Real Casa y Patrimonio, Junta de Obras y Bosques, Libro de cartas acordadas.)

1651 Bernardo de Pedrera Negrette.

En 3 de Noviembre de 1851 se le hizo merced del oficio de ensayador para dar cumplimiento a los particulares que tenían detenida plata en el ingenio.

Consta que era ensayador mayor en documentos oficiales fechados en 1683, 1687 y 1691.

(Archivo general de la Real Casa y Patrimonio, Junta de Obras y Bosques, libro de cartas acordadas.—*Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)*

1682 Manuel Manso.

Por Real orden de 15 de Febrero de 1682 se le nombró ensayador de esta casa para que sustituyera al propietario, D. Manuel de Pedrera, en comisión en Sevilla, y por no haber admitido el cargo D. Manuel Mayes.

En 19 del mismo mes escribió la oportuna declaración a los oficiales de la casa, haciendo constar que cuantas monedas se acuñasen llevarían la inicial de su nombre para que conste en todo tiempo.

El año siguiente ya pusieron en las monedas la inicial del nombre del ensayador propietario.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1689 Rafael Salbán.

Desempeñaba el cargo de ensayador mayor de la casa cuando falleció el día 13 de Septiembre de 1689.

(Archivo de la fábrica de Madrid.)

1697 Francisco de Pedrera y Negrete.

En un pliego de papel de oficio del año 1697 hace constar, al tomar posesión de la plaza de ensayador, que pondría una F a la moneda que por él se ensaye.

Por fallecimiento cubrió su vacante D. José García Caballero, el 18 de Abril de 1712.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1712 José García Caballero.

En 1712 fué nombrado ensayador y marcador mayor de estos reinos.

En 2 de Diciembre de 1716 hizo la oportuna declaración a los oficiales de la casa, haciendo constar que en cuantas monedas se acuñasen en lo sucesivo, se les pusiera la inicial de su nombre.

Por Real orden de 23 de Noviembre de 1718 se le destinó al ingenio de Madrid.

(Archivos Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e, *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

1718 Fernando Vázquez.

Siendo ensayador de la casa de Sevilla fué destinado a la de Madrid y pasó a la de Segovia; así

consta en una Real orden de 30 de Septiembre de 1718.

Figura como ensayador de esta última casa en documentos de los años 1721, 1728 y 1729.

En 1731 aparece como ensayador de la casa de Madrid, y por Real orden de 26 de Julio de 1733 volvió a Segovia.

En el archivo de la casa de Madrid consta que falleció en 28 de Marzo de 1742.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.164 e.)

1717 Juan José García Caballero.

Fué nombrado ensayador titular de esta casa en 16 de Septiembre de 1719, y en 5 de Noviembre del mismo año pasó a continuar sus servicios a la de Madrid.

(Archivo Histórico Nacional, Estado, Legajo número 2.941.)

1731 Fernando Ibáñez.

Consta que era ensayador de este ingenio en un documento fechado en aquella ciudad a 22 de Febrero de 1731.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1762 Carlos Jiménez Almaraz.

Servía en la casa de Sevilla cuando fué ascendido a ensayador segundo y trasladado a ésta el año 1762.

En 1767 ascendió a primero y volvió a la casa en que antes servía.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3165 e.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

158 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · GRATIA
En el campo el acueducto, marca de la casa, y el valor de la moneda en reales de a ocho : VIII
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM · REX

Mod. n.º 1

Lám. V, núm. 9. — Módulo 41 mm. — P. 23,40 g.
Aloiss Heiss, núm. 5.

159 *Anv.* Modelo núm. 2.
Ley.: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM.
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: ET INDIARVM · REX · 1586.

Mod. n.º 3

Lám. V, núm. 10. — M. 40 mm. — P. 26,40 g

Con pequeñas variantes se encuentran la generalidad de los reales de a ocho de este año. En la colección de Vidal y Quadras existen cuatro, núms. 7.404 a 7.407 de su catálogo.

También en la misma clase de moneda de otros años se ve frecuentemente estas diferencias, debidas a la poca duración de los cuños y a no haberse hecho las copias con perfecta exactitud.

En el nombramiento de Hanz Belta para el cargo de Superintendente de esta casa, expedido en 31 de Diciembre de 1596, consta que tanto las máquinas para la acuñación como algunos de los oficiales que habían de manejarlas, vinieron de Alemania el año 1586.

Mod. n.º 2

160 *Anv.* Semejante al de la anterior, pero con la leyenda: PHILIPPVS : II : D : G: HISPANIARVM

Y en el reverso el año 1587.

M. 40 mm. — P. 20,40 g.

En 14 de Octubre de este año visitó la casa el Rey con la Emperatriz, su hermana, viuda del Infante Maximiliano y otras personas reales, viendo acuñar, entre otras monedas, reales de a ocho.

Lecea. Estudio sobre la fabricación de moneda en Segovia.

161 Con la leyenda: PHILIPPVS · D · G · HISPANIAR

Y en el reverso: 1 · 5 · 8 · 8 ·

M. 41 mm. — P. 26,40 g.

162 Con la leyenda: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARV ·

Y en el reverso: 1589.

M. 40 mm. — P. 26,40 g.

163 Del mismo año, con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · D : G : HISPANIARVM ·

Museo Arqueológico Nacional.

164 Del año 1590.

165 Del año 1591.

Vidal y Quadras, dos ejemplares de distinto cuño, núms. 7.415 y 7.415 a.

166 *Anv.* Escudo semejante al de la anterior.

Ley.: PHILIPPVS · D · G · OMNIVM ·

En el campo: el acueducto y VIII

Rev. Como el de la última, pero la leyenda: HISPAN · REGNORVM · REX · 1597

M. 41 mm. — P. 26 g.

167 Otra igual, resellada en Portugal por decreto de 22 de Marzo de 1663.

Lám. VI, núm. 1.

FELIPE III

1598 - 1621

168 *Anv.* Modelo núm. 2.

Ley.: PHILIPPVS · D · G · OMNIVM

A la izquierda el acueducto, marca de la casa, y dos pequeños rectángulos unidos, y a derecha VIII

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPAN · REGNORVM · REX · 1599.

Mod. n.º 2

Mod. n.º 3

Vidal y Quadras, núm. 8.118 de su catálogo.

La leyenda del anverso carece de la numeral del soberano y es posible que el cuño fuera hecho en tiempo de su antecesor.

169 *Anv.* Escudo como el de la anterior.

Ley.: PHILIPPVS · III · D · G ·

En el campo: el acueducto, la inicial del ensayador B, y el valor de la moneda: 8.

Rev. El mismo tipo, pero la leyenda: HISPANIARVM · REX · 1600

Lám. VI, núm. 2. — M. 41 mm. — P. 25 g.

170 Semejante, pero la porción del acueducto en sentido perpendicular al escudo, la inicial del ensayador C y la fecha 1608.

Colección de D. Pablo Bosch.

171 Del año 1613.

172 Del año 1614.

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.120 de su catálogo.

173 Con la inicial del ensayador Ȃ y el año 1617.

M. 40 mm. — P. 26,60 g.

174 Del año 1618.

175 Sólo varía de la anterior en la forma del ensayador Æ.

M. 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 9.

176 Otra firmada por el ensayador Ȃ y con fecha 1620.

M. 38 mm. — P. 26 g.

FELIPE IV

1621 - 1665

177 *Anv.* Modelo núm. 2.

Ley.: PHILIPPVS · IIII · D · G ·

En el campo el acueducto, la firma del ensayador P y el valor de la moneda VIII

Mod. n.º 2

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM · REX · 1630

Lám. VI, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 25 g.

178 Como la anterior, pero el acueducto visto en el mismo sentido del escudo, R firma del ensayador y el valor con número arábigo.

En el reverso la fecha: 1632.

Mod. n.º 3

179 Del año 1633.

180 Variedad en la leyenda del reverso: HISPANIARΛM (sic) · REX · 1635 ·

181 Otra que también varía la leyenda del reverso: HISPANIARVM · REX · 1636 ·

182 Con el año 1638.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

183 Con el año 1650.

Catalogue des monnaies en argent qui composent une des differentes parties du Cabinet imperial de Viene, pág. 138.

184 Con la firma del ensayador I y la fecha 1651.

185 Otra de la misma fecha con el acueducto en sentido perpendicular al escudo y el valor en números romanos.

186 Otra con el acueducto en el mismo sentido del escudo, la firma del ensayador B y el valor en número arábigo.

En el reverso la fecha: 1659.

187 Otra igual, pero resellada en Portugal por Decreto de 22 de Marzo de 1663.

Lám. VI, núm. 4.

188 Del mismo año, con acueducto perpendicular al escudo y el valor en números romanos.

189 Otra del año 1660, con el acueducto en el mismo sentido del escudo y el valor en número arábigo.

190 Del año 1666.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

CARLOS II

1665-1700

191 *Anv.* Modelo núm. 2.

Ley.: CAROLVS · II · D · G

En el campo el acueducto en el mismo sentido del escudo, la inicial del ensayador M y el valor 8.

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM · REX · 1682

Mod. n.º 2

M. 40 mm. — P. 26,30 g.

192 Como la anterior, pero la firma del ensayador: B, y la fecha 1683.

Lám. VI, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 26,30 g.

Mod. n.º 3

193 Del año 1685

Catálogo de las monedas vendidas en París por la casa Hoffmam, en 31 de Marzo de 1877. — Núm. 42.

194 *Anv.* Escudo con las armas de Castilla, León y Granada. Lo timbra la corona real y lo rodea el Toisón.

Ley.: CAROLVS · II · D · G · HISPANIAR · REX ·

En en campo: el acueducto y la inicial del ensayor: B.

Rev. Monograma de María y encima la cruz.

Ley.: VIRTVTE · PROTECTIONE · 1687 ·

En el campo: R · 8

Mod. n.º 1

Lám. VI, núm. 6. — M. 36 mm. — P. 21,80 g.

195 Del año 1691.

Museo Arqueológico Nacional.

196 *Anv.* Modelo núm. 1.

Ley.: CAROLVS ✣ II ✣ D ✣ G ✣

En el campo, el acueducto en el mismo sentido del escudo, la inicial del ensayador: F y el valor: 8.

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM ✣ REX ✣ 1697 ·

Mod. n.º 3

Lám. VI, núm. 7. — M. 40 mm. — P. 26,50 g.

197 Del año 1700.

Colección de D. José García de la Torre, núm. 6.490 de su catálogo.

FELIPE V

1700 - 1746

198 *Anv.* Modelo núm. 4.

Ley.: PHILIPPVS ✣ V ✣ D ✣ G ✣

En el campo: R̊ — 8, el acueducto y F, inicial del ensayador.

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM ✣ REX ✣ 1727 ✣

Mod. n.º 4

M. 40 mm. — P. 26,80 g.

199 Del año 1728.

Lám. VI, núm. 8. – M. 42 mm. — P. 25,20 g.

200 Del año 1729.

M. 42 mm. — P. 25,20 g.

CASA DE MONEDA DE SEVILLA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1651 Manuel Duarte.

«Platero de plata. Ensayador de la Casa de Moneda de Sevilla. — Veedor del arte en Marzo de 1651.»

»Falleció en 23 de Agosto de 1676.»

(Gestoso y Pérez, «Ensayo de un Diccionario de Artistas que florecieron en Sevilla».)

1718 Fernando Vázquez.

Servía aquí como ensayador cuando fué trasladado a la fábrica de Madrid por Real orden de 30 de Septiembre de 1718.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1728 Pedro Remigio Gordillo.

Desde 1728 figuraba como ensayador de este ingenio, y en 1736 S. M. le hizo merced de su empleo.

Su viuda solicitaba pensión en 1757.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e y 3.166 e.)

1732 Antonio Montero.

En 1732 S. M. le hizo merced del empleo de ensayador segundo con destino a esta casa.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1736 José Antonio Fabra.

S. M. le hizo merced de empleo de ensayador con destino en este establecimiento el año 1736.

En 1750 se instruía expediente con motivo de su fallecimiento.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e y 3.166 e.)

1736 José de Villaviciosa.

El año 1736 se le concedieron las ausencias y enfermedades de los ensayadores propietarios de la casa, con derecho a ocupar la primera vacante que ocurriera.

En 1746 fué nombrado ensayador supernumerario y en propiedad en 1751.

Figuraba desempeñando la misma plaza en Octubre de 1757 y en 16 de Abril de 1774.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

1749 Vicente Díez de la Fuente.

Ensayador de oro, plata y demás metales de las Casas de Moneda en 1749.

Fué nombrado segundo de ésta en 1756 y ascendió a primero en 1762.

(Archivos del Ministerio de Hacienda e Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.164 e.)

1750 Juan Bautista Zuloaga.

Servía la plaza de ensayador el año 1750, según consta en un documento que se conserva en el *Archivo Histórico Nacional,* Consejos suprimidos, libro 3.166 e.

1753 Pedro Bernardo Gordillo.

En el Archivo del Ministerio de Hacienda consta que en 3 de Julio de 1753 y 13 de Enero de 1755 trabajaba como ensayador en este ingenio.

1755 José Tramullas y Ferrera.

Servía la plaza de ensayador en la fábrica de Madrid, cuando en 20 de Diciembre de 1755 dispuso la Junta general de Moneda que pasara a la de esta capital.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1756 Bernardo Muñoz de Amador.

La Junta general de Moneda, en 1.º de Febrero de 1756, dispuso que se trasladara a esta casa, desde Madrid, donde prestaba servicio de ensayador.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1759 Carlos Jiménez Almaraz.

El año 1759 fué nombrado ensayador tercero, ascendió a segundo, pasando a la casa de Segovia en 1762, y volvió a este establecimiento a continuar sus servicios.

Desempeñando el destino, murió en 1788.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1763 Francisco López Amisa.

Ensayador tercero por nombramiento de 1763, segundo en 1767 y con el mismo empleo aparece en documentos oficiales en 1793.

En el Estado general de la Real Hacienda del año 1799, ya no figura en el destino.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1768 José Díez de la Fuente.

Servía la plaza de ensayador tercero en 1768.

Murió hacia 1793.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1770 Carlos Tiburcio de Roxas.

Agregado a la oficina de ensayes desde 1770 a 1784, que fué nombrado ensayador interino.

Previo examen obtuvo la plaza de primero, en propiedad en 1788.

Servía este destino cuando en 26 de Agosto de 1823 se le nombró interinamente ensayador mayor de los Reinos, cargo que le fué conferido en propiedad en 7 de Enero del año siguiente.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1784 Vicente Delgado Meneses.

Por suspensión de los propietarios fué nombrado ensayador interino en 24 de Enero de 1784.

Falleció en 10 de Junio del mismo año.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1787 Manuel de Lamas.

Ensayador del ingenio, fué trasladado al de Madrid por Real orden de 23 de Noviembre de 1787.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1788 Nicolás Lamas.

Vino destinado a esta casa procedente de la de Madrid en 1788.

Nombrado ensayador interino en 1791, y segundo en 1793.

En 1809 fué propuesto para que continuara sus servicios en la fábrica de Cádiz.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1790 Domingo García Hernández.

Desde 5 de Abril de 1790 a 15 del mismo mes de 1803 estuvo encargado de los ensayes de moneda en esta fábrica y de la de la Corte.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

1801 Joaquín Delgado Díaz.

Por Real orden de 24 de Enero de 1801, se le nombró ensayador tercero con sueldo de segundo para cuando hubiera vacante en esta casa.

Nombrado segundo ensayador en 3 de Octubre de 1811; pero con la condición de no disfrutar sueldo alguno hasta que se trasladara a la casa de Cádiz.

Servía aquí de primer ensayador cuando se le concedió su jubilación, en 30 de Enero de 1838.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1808 Ildefonso Urquiza.

Era ensayador del ingenio de Madrid y por no reconocer al Gobierno de José Napoleón abandonó el destino y se presentó en Sevilla.

En 24 de Marzo de 1809, alegando sus servicios, solicitó la plaza de ensayador general de esta casa que le fué conferida en comisión y en propiedad en 18 de Febrero de 1811.

Fué trasladado a Madrid en 1814; pero volvió a esta capital en 1823.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1809 Gregorio Lázaro Labrandero.

Desempeñaba el cargo de ensayador tercero de la casa de Madrid, cuando entraron las tropas francesas en 1809; entonces abandonó el destino y se refugió en Sevilla, entrando a servir en esta fábrica.

Se le trasladó a Cádiz y a Valencia en 11 de Junio de 1811.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1811 Antonio de Larra.

Fué nombrado ensayador por Real decreto de 23 de Octubre de 1811.

(Archivo general Central de Alcalá de Henares. Hacienda, leg. núm. 2.449.)

1811 Leonardo Carronero.

Obtuvo nombramiento de ensayador por Real decreto de 4 de Noviembre de 1811.

(Archivo general Central de Alcalá de Henares. Hacienda, leg. núm. 2.449.)

1813 Isidoro Ramos de Manzano.

Ensayador interino en 1813, y en propiedad en 15 de Enero del año siguiente.

Por Real orden de 28 de Junio del mismo año se le destinó a la casa de Madrid y volvió a Sevilla en 11 de Mayo de 1823, y allí continuó sus servi-

cios hasta que por Real orden de 10 de Agosto de 1834 se le destinó otra vez a la Corte.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1823 Manuel Domingo de Urquiza.

Prestaba sus servicios en la oficina de ensayes de la casa de Madrid, y en Mayo de 1823 fué trasladado a ésta, y poco tiempo debió estar en su destino porque en 18 de Agosto del mismo año, ya prestaba servicio de primer ensayador en la de Cádiz.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1823 José Sánchez Delgado.

Ensayador primero del ingenio de Madrid.

En 4 de Abril de 1823 se trasladó a Sevilla con los demás empleados del establecimiento y las máquinas necesarias para establecer allí la acuñación.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1827 Benito de Roxas.

En 1827 servía como ensayador, y en 23 de Enero de 1833 aparece con la categoría de segundo.

Por jubilación del propietario fué ascendido a primero en 3 de Enero de 1838, y por Real orden de 26 de Agosto de 1856 se le declaró cesante.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

1833 Vicente Delgado.

Aparece como ayudante ensayador en 12 de Enero de 1833.

Ascendió a segundo de la clase de tercero en 3 de Enero de 1838, y por Real orden de 9 de Abril de 1859 se le nombró de primera clase de la casa de Madrid.

(Archivos del Ministerio de Hacienda,)

1835 Joaquín Zuloaga.

Por Real orden de 21 de Mayo de 1835 se le nombró ensayador sin sueldo, y en 3 de Enero de 1838 se le concedió plaza.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1856 José Rafael Narváez.

Servía como ensayador segundo cuando, en 18 de Noviembre de 1856, se le trasladó de primero de tercera clase a Barcelona.

Volvió aquí en 21 de Mayo de 1858, y en 9 de Abril del año siguiente se le trasladó a Madrid.

En 15 de Junio de 1861 se presentó otra vez en esta fábrica a prestar sus servicios.

Pasó de primer ensayador a Barcelona en 19 de Noviembre de 1865, y regresó otra vez más a Sevilla en 1.° de Julio del año siguiente.

Y por último, por Real orden de 30 de Julio de 1870 fué nombrado oficial de la Administración económica de Cádiz.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1856 Juan de la Escosura.

Nombrado ensayador primero por Real orden de 6 de Diciembre de 1856, y en 22 de Febrero de 1858 pasó de segundo a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1858 Simeón Sala y Roca.

Fué trasladado a este establecimiento del de Barcelona como segundo ensayador en 22 de Febrero de 1858; al de Madrid, en 21 de Mayo del mismo año y otra vez a éste en 9 de Abril del siguiente.

Se le concedió la jubilación por Real orden de 12 de Agosto de 1865.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1858 Pedro González de Velasco.

Servía en la casa de Madrid, y fué trasladado a ésta con la categoría de segundo ensayador de tercera clase en 21 de Mayo de 1858.

Ascendió y pasó a la de Barcelona en 9 de Abril de 1859.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1859 Donato Alvarez Santuyano.

Se presentó, procedente del ingenio de Madrid, con la categoría de segundo ensayador de tercera clase, en 9 de Abril de 1859, y en 15 de Junio de 1861 se le trasladó al de Barcelona.

Por otra disposición de 18 de Noviembre del año 1865 volvió aquí a continuar sus servicios, hasta que por consecuencia de lo mandado en el presupuesto de 1866 a 1867 pasó a Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1865 Juan Antonio Casamada.

Procedente de la casa de Jubia, vino a ésta con destino a la oficina de ensaye en 18 de Noviembre de 1865, y en 1.° de Julio del año siguiente pasó a la de Barcelona.

Por el presupuesto de 1867 a 1868 se le nombró segundo ensayador de esta fábrica, y en 22 de Marzo de 1869 se le trasladó a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1867 Félix Miguel de Peiro y Rodrigo.

Prestaba sus servicios en la fábrica de Jubia, y

por el presupuesto de 1867 a 1868 se le nombró ensayador segundo de ésta.

En 5 de Julio de 1869 pasó a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

1869 Pablo de Sala y Gabarrel.

Servía como ensayador suplente de esta casa, y en 22 de Marzo de 1869 se le trasladó a la de Barcelona.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Acuñaciones - Resellos

ISABEL I Y FERNANDO V

1474-1504 — 1474-1516

201 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia repetidas y con las de Granada en la punta.

Ley.: FERNANDVS · ET · ELISABET · D ·

En el campo VIII — S

Rev. Un yugo y seis flechas sujetas por el centro con una cinta.

Ley.: + REX · ET · REGINA · CASTELE · LEGIONE

En el campo una letra, quizá una P, inicial del nombre del ensayador.

Lám. VI, núm. 9. — Módulo 39 mm. — P. 26,50 g.

202 Como la anterior, pero con las leyendas:

Anv. FERNANDVS · ET · ELISABET · DEI · G R : :

Rev. + REX · ET · REGINA · CASTELE · LEGIONIS · AR ·

Museo Arqueológico Nacional.

203 Otra con las leyendas:

Anv. FERNANDVS · ET · ELISABET · D

En el campo: S — VIII

Rev. + REX · ET · REGINA · CASTELE · LEGIONIS ·

En campo: u.

En el mismo Museo.

204 Otra con las leyendas:

Anv. FERNANDVS · ET · ELISABET · DEI · G ·

Rev. REX · ET · REGINA · CASTELE · LEGIONIS · ARA ·

En el campo: P.

Vidal y Quadras, núm. 6.547 de su Catálogo.

205 Otras con las leyendas:

Anv. FERNANDVS · ET · ELISABET DEI · G ·

En el campo: S — VIII ·

Rev. + REX · ET · REGINA · CASTELE · LEGIONIS AR ·

Museo Arqueológico Nacional.

206 Otra, pero con la leyenda del anverso: FERNANDVS · ET · ELISABET · DEI · GR ·

Lám. VI, núm. 10. — M. 41 mm. — P. 26,50 g.

FELIPE II

1556 - 1598

207 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · GRATIA ·
En el campo: S — VIIII
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM REX ·

Mod. n.º 1

Lám. VII, núm. 1. — M. 38 mm. — Peso 26,50 g.

Debieron acuñarse bastantes de estas monedas sin fecha, porque no son muy raras, pero pocas se encuentran bien acuñadas.

Las que tienen año son más difíciles de adquirir.

208 El mismo tipo que la anterior, pero en el campo del anverso: S VIIII 1590

209 Otra semejante; en el campo: S VIIII 1591

Mod. n.º 3

Lám. VII, núm. 2. — P. 25,50 g.

210 Otra; en el campo: S VIII I 1595

FELIPE III

1598 - 1621

211 Modelo núm. 2.
Ley.: PHILIPPVS · III · D · G ·
En el campo: S B VIII
Ley.: HISPANIARVM · REX · 1611.
Rev. Modelo núm. 3.

Mod. n.º 2

Lám. VII, núm. 3. — M. 36 mm. — P. 28 g.

212 El mismo tipo, pero muy mal acuñada y conservada; tiene la fecha 1621.

Museo Arqueológico Nacional.

213 Otra con la fecha borrada y en el campo del anverso S R ∴

En el mismo Museo.

FELIPE IV

1621 - 1665

214 «PHILIPPVS · IIII · D · G · Escudo coronado de Castilla y León, Aragón, Sicilia, Granada, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes y Tirol, con el escudito de Portugal: á los lados S R · VIII · »

Rev. «16 · · · · HISPANIARVM · REX · Cruz cantonada de dos castillos y dos leones coronados, dentro de orla de cuatro semicírculos y cuatro ángeles.»

Recortado 36 mm.

Vidal y Quadras, núm. 8.475 de su Catálogo.

Es la única moneda que hemos podido encontrar de este reinado acuñada en Sevilla.

CARLOS II

1665 - 1700

215 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada.

Ley.: CAROLVS · II · D · G . HISPANIAR

En el campo: S M.

Rev. El monograma de María y encima la cruz.

Ley.: Entre dos líneas indicadas por puntos VIRTVTE · PROTECTIONE · 1695.

En el campo: R 8.

Lám. VII, núm. 4. — M. 41 mm. — P. 18,50 g.

216 El mismo tipo de la anterior, pero malísimamente acuñada.

Tiene la fecha 1699.

P. 23 g.

217 *Anv.* Escudo con las armas de Castilla, León y Granada. Lo timbra la corona real y lo rodea el Toisón.

Ley.: CAROLVS · II · D · G · HISPANI · REX

En el campo: S M.

Rev. El tipo de las anteriores.

Ley.: ✣ VIRTUTE ✣ ✣ PROTECTIONE ✣ 1700

En el campo: R 8 y cuatro rosas.

Lám. VII, núm. 5.

Museo Arqueológico Nacional.

218 Otra semejante, pero sin las dos flores que separan las palabras de la leyenda del reverso.

Vidal y Quadras, núm. 9.304 de su Catálogo.

FELIPE V

1700 - 1746

219 *Anv.* Modelo núm. 4.

Ley.: Escudo entre una línea funicular y una gráfila de pequeñas líneas:
PHILIPPVS · V · DEI · GRAT ·

En el campo: · VIII · ° S P °

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM · REX · 1704.

Con cordoncillo.

Mod. n.º 4

M. 37 mm. — P. 24,50 g.

220 Con el año 1705.

Lám. VII, núm. 6. — M. 39 mm. — P. 25,20 g.

221 Con el año 1706.

M. 38 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9,570 del Catálogo.

222 Con el año 1709.

Lám. VII, núm. 7. — M. 37 mm. — P. 25,50 g.

223 *Anv.* « PHILIPVS ✣ V ✣ D ✣ G ✣ »

A los lados del escudo: VIII S M

Y la fecha 1711.

Vidal y Quadras, núm. 9.576 de su Catálogo.

224 *Anv.* Modelo núm. 4.

Ley.: ✣ PHILIPPVS ✣ V ✣ DEI ✣ GRAT ✣

En el campo: ° R ° S ° ° 8 ° M °

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM ✣ REX ✣ 1718 ✣

Mod. n.º 3

M. 39 mm. — P. 21,50 g.

«Desde 9 de Abril hasta 10 de Octubre de 1718 se labraron en esta casa en reales de a ocho gruesos y de a cuatro de la misma ley y peso de la que hoy se fabrica (19 de Marzo de 1726) 40.421 marcos y cuatro onzas de plata, que produjeron 323.372 pesos de plata, sin que en los demás años anteriores y sucesivos se haya fabricado alguna de esta calidad.»

Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo núm, 2.941.

225 Como la anterior, pero la leyenda del anverso: ❁ PHILIPPUS ❁ V ❁ D ❁ G ❁.

En el campo: R 8 / S P

Y en el reverso: ❁ HISPANIARUM ❁ REX 1728 ❁

Lám. VII, núm. 8. — M. 43 mm. — P. 26,20 g.

226 Contramarcada MR.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.121

227 Otra. Sólo ocupa el campo del anverso, el escudo y la leyenda.

Rev. Como el de la anterior, pero con la leyenda HISPANIARUM ❁ REX ❁ S ❁ 1729 ❁ S ❁.

M. 41 mm. — P. 25,75 g.

228 Con el año 1730.

Lám. VII, núm. 9. — M. 40 mm. — P. 26 g.

229 Otro ejemplar resellado con el monograma MR.

230 *Anv.* Como el de la anterior, pero en el campo: R 8 / S P A

Rev. Varía la leyenda: HISPANIARVM ❁ REX ❁ 1731 ❁

231 Con el año 1732.

232 Con el año 1733.

233 Con el año 1734.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

234 Con el año 1735.

CARLOS III

1759 - 1788

235 Modelo núm. 5.

Ley.: CAROLUS ❁ III ❁ D ❁ G ❁

En el campo: R 8 / S JV

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: ❁ HISPANIARUM ❁ REX ❁ 1762.

Mod n.º 5

Mod. n.º 3

Lám. VII, núm. 10. — M. 37 mm. — P. 26,50 g.

236 *Anv.* Busto del Rey, con peluca y manto, a la derecha.

Ley.: CAROLUS III · DEI · G ·
Debajo del busto: 1772.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX ·
En el campo: R 8 / S C · F ·

Mod. n.º 6

237 Del año 1774.

238 Del año 1775.

Vidal y Quadras, núm. 10.125 del catálogo.

239 Igual contramarca, con el busto de Luis XVIII de Francia.

Lám. VIII, núm. 1.

240 Del año 1776.

241 Del año 1777.

242 Del año 1778.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

243 Del mismo año, pero en el campo del reverso: R 8 / S C

CARLOS IV

1788 - 1808

244 Del año 1789.

En la colección Vidal de Valenciano, de Barcelona.

245 *Anv.* Busto del rey, con peluca y manto, a la derecha.
Ley.: CAROLUS IIII · DEI · G
Debajo del busto: 1791.
Rev. Modelo núm. 6
Ley.: HISPANIARUM · REX ·
En el campo: R 8 / S C

M. 40 mm. — P. 25,60 g.

246 Como la anterior, pero con el año 1792 y en el campo del reverso R 8 / S CN

Lám. VIII, núm. 2. — M. 40 mm. — P. 26 g.

247 Del año 1793.

Colección Vidal de Valenciano, de Barcelona.

248 Del año 1795.

249 Del año 1796.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

250 Del año 1798.

251 Del año 1799.

252 Del año 1800.

Colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

253 Del año 1802.

254 Del año 1803.

JOSÉ NAPOLEÓN

1808 - 1814

255 *Anv.* Busto del Rey a la izquierda.
Ley.: IOSEPH · NAP · DEI · GRATIA
Debajo del busto: 1812.
Rev. Modelo núm. 7.
Ley.: HISPANIARUM ET IND · REX · S · L · A ·
En el campo: 20 R

Mod. n.º 7

Lám. VIII, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 26 g.

FERNANDO VII

1808-1833

256 *Anv.* Busto del Rey con el pelo corto, manto y el collar de la Orden de Carlos III, a la derecha.
Ley.: FERDINANDUS · VII · DEI · G ·
Debajo del busto: 1808.
Rev. Modelo núm. 6.
Ley.: HISPANIARUM · REX
En el campo: $\begin{matrix} R & 8 \\ S & C\ N \end{matrix}$

Mod. n.º 6

Lám. VIII, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 26 g.

257 Otra resellada con un punzón circular, con la leyenda: JOHN · LANG MERCHT PAISLEY

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.966.

258 Contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis: 960, en el anverso, y la esfera del Brasil en el reverso.

259 Contramarcada en las Azores con las iniciales G · P · bajo una corona.

Catálogo de la Colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.125.

260 Del año 1809.

261 Otra contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis: 960, en el anverso, y la esfera del Brasil en el reverso.

Weyl. Colección Fonroberts, núm. 8.868 del Catálogo.

262 *Anv.* Busto del Rey con manto y corona de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA
Debajo del busto: 1809.
Rev. Como el de las anteriores.

Lám. VIII, núm. 5.

263 Del año 1810.

Colección que fué de D. Rafael Cervera, de Madrid.

264 Del año 1812.

Colección Vidal de Valenciano, de Barcelona.

265 Del mismo tipo, pero con el año 1815 y las iniciales de los ensayadores: C. J.

266 Del año 1816.

267 Igual, pero contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Vidal y Quadras, núm. 10.611 de su catálogo.

268 Del año 1817.

269 Del año 1818.

270 Del año 1819.

271 Del año 1820.

272 *Anv.* Cabeza del Rey, desnuda, a la derecha.
Ley.: FERNANDO 7.º POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION.
Debajo de la cabeza: 1822.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: REY DE LAS ESPAÑAS.
Debajo del escudo: · S. — 20 Rs — R · D.

Mod. n.º 8

M. 37 mm. — P. 26 g.

273 Igual, pero resellada con el escudo de armas de Portugal.

Lám. VIII, núm. 6.

274 Con el año 1823.

275 Igual, resellada con el escudo de armas de Portugal.

276 Otra, contramarcada *M*R.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.121.

ISABEL II

1833 - 1868

277 *Anv.* Cabeza de la Reina con el pelo sujeto por un cintillo de perlas, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS.

Debajo de la cabeza: 1842.

Rev. Modelo núm. 9.

Ley.: REYNA DE LAS ESPAÑAS.

En el campo: 20. Rs

Y debajo: · S · RD.

En el canto: LEY PATRIA REY.

Mod. n.º 9

Lám. VIII, núm. 7. — M. 37 mm. — Peso 26,50 g.

278 *Anv.* Cabeza de la Reina, peinada con cocas, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION.

Debajo de la cabeza: 1850.

Rev. Como el de la anterior, con la leyenda: REINA DE LAS ESPAÑAS.

En el centro el mismo lema.

Lám. VIII, núm, 8. — M. 37 mm. — Peso 24,80 g.

279 *Anv.* Cabeza de la Reina peinada con grandes cocas que la cubren las orejas, a la derecha.

Igual leyenda, con la variación de año: 1851.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: REINA DE LAS ESPAÑAS y 20 REALES entre dos pequeñas estrellas de siete puntas, marca de la casa.

En el canto la misma inscripción que las anteriores.

M. 37 mm. — P. 25,20 g.

280 Del año 1852.

Mod. n.º 8

Lám. VIII, núm. 9.

281 Del año 1854.

282 Del año 1855.

283 *Anv.* Cabeza de la Reina, laureada, a la derecha.

Ley.: ISABEL 2ª POR LA G. DE DIOS Y LA CONST ·

Debajo del busto: 1857.

En el corte del cuello las iniciales del grabador D. Luis Marchioni.
Rev. Como el de las últimas.

284 Del año 1858.

285 Del año 1860.

286 Del año 1863.

Lám. VIII, núm. 10.

CASA DE MONEDA DE TARRAGONA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

287 *Anv.* Pedazo de plata circular, con gráfilas de ancha línea funicular.
El anverso sellado con cuatro punzones, que dicen: 5 · Ps = FER = VII = 1809.
Y el reverso con el escudo de armas de la ciudad.

Lám. IX, núm. 1. — Módulo 40 mm. — P. 26 g.

Mailliet publica tres variantes con pequeños detalles, particularmente en las gráfilas. Con efecto, son tantas las variedades de estas monedas, la abundancia que hay de ellas y la fácil labor para ejecutarlas, que bien pudieran ser falsas la mayor parte de ellas.

CASA DE MONEDA DE TOLEDO

Acuñaciones - Resellos

ISABEL I Y FERNANDO V

1474 - 1504 — 1474 - 1516

288 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia repetidas y las de Granada en la punta.
Ley.: FERNANDVS · ET · ELISABET · DEI · G ·

En el campo: VIII T

Rev. El yugo y las flechas de los emblemas reales y entre ellos: M
Ley.: REX : ET : REGINA : CAST : LEGIONIS : ARA ·

Módulo 38 mm.
Vidal y Quadras, núm 6.584 de su catálogo.

289 Semejante a la anterior, pero la leyenda del anverso: FERNANDV · · ET : : : : : ET · DE : : GRA ·

Lám. IX, núm. 2.
Museo Arqueológico Nacional.

FELIPE II

1556 - 1598

290 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · GRATIA ·

En el campo: T / M VIII

Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: HISPANIARVM · REX.

Mod. n.º 1

P. 27 g.

291 Otra semejante, mejor conservada en parte.

Lám. IX, núm. 3.

Mod. n.º 3

292 Como la anterior, pero la leyenda del anverso principia con la fecha: 1597.

FELIPE IV

1621 - 1665

293 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS IIII D G HISPANI : : :

En el campo: : / o / T 8 / : : :

Ley.: ET INDIARVM REX AÑO

Lám, IX, núm. 4. — P. 26 g.

Es de notar que en un mismo país, y aun estando tan próximos Toledo y Segovia, hubiera tan notable diferencia en la acuñación de moneda y por tan largo período.

Si se comparan las acuñaciones austriacas de estos dos pueblos con todos los demás de Europa se verá que no hay término medio: la de Toledo la peor y la de Segovia la mejor de todas.

CASA DE MONEDA DE TORTOSA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

294 Trozo de plata circular marcado con cuatro punzones: uno oval con las armas de la localidad, y los otros tres: I — TOR · SA — DURO ·

Gráfila funicular.

El reverso en blanco.

Lám. IX, núm. 5. — Módulo 40 mm.

Aloiss Heiss, que publicó esta moneda, no conoció otro ejemplar.
Creemos que será la misma que perteneció al conde de Ezpeleta.

CASA DE MONEDA DE VALENCIA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1744 Pedro de Meneses.

En un expediente del año 1744 consta que había sido ensayador de la casa de moneda de esta capital.

(Archivo Histórico Nacional, Cosejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1811 Gregorio Lázaro Labrandero.

Servía en la casa de Cádiz cuando el Consejo Regencia lo ascendió a segundo ensayador, mandándolo a Valencia en clase primero.

Allí prestó sus servicios hasta la invasión francesa en que abandonó el destino y se refugió en Cádiz.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

295 *Anv.* Busto del Rey con el pelo corto, la encomienda de Carlos III y manto, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · G.

Debajo del busto: 1811.

Rev. Modelo núm. 6.

Ley.: HISPANIARUM · REX ·

En el campo: $\begin{matrix} R \\ V \end{matrix}$ $\begin{matrix} 8 \\ S\,G \end{matrix}$

Mod. n.º 6

Módulo 39 mm. — P. 26 g.

296 Otra contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Lám. IX, núm. 6.

297 Otra con las iniciales de los grabadores: G. S.

M. 40 mm

Vidal y Quadras, núm. 10.549 de su Catálogo.

298 Otra contramarcada en las Azores en el año 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.138.

Hay autor que incluye en su obra alguna moneda de esta casa y de su tipo con la fecha 1809; pero debe ser errata porque la acuñación no empezó hasta dos años después.

CASA DE MONEDA DE VALLADOLID

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

Mod. n.º 1

299 *Anv.* Modelo núm. 1.

Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · GRATIA ·

A la izquierda los tres girones de oro de las armas de la capital y a la derecha: °A 8

Mod. n.º 3

Rev. Modelo núm. 3.

Ley.: HISPANIARVM · REX ·

Lám. IX, núm. 7. — M. 38 mm. — Peso 27 g.

CASA DE MONEDA DE ZARAGOZA

Noticia biográfica de su ensayador

1658 Sebastián González de Castro.

Nació en Madrid. Era platero y ensayador mayor de la Real casa de moneda de esta capital, como consta en el libro que escribió con el siguiente título:

«Declaración del valor de la plata, ley y peso de las monedas antiguas de plata ligadas, en Castilla y Aragón; y la quarta forma que se ofrece para moneda Provincial, reducida á la antigua de estos Reinos, y consumo de los ochavos gordos y calderilla sin pérdida de la Real Hacienda, ni de la de estos Reinos. Dirígelo á V. C. y R. M. (que Dios guarde), Sebastián González de Castro, natural de Madrid, y residente en él, Platero y ensayador mayor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Zaragoza... Año 1658: con licencia en Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, Impresor del Reino».

(Adiciones al Diccionario de Ceán Bermúdez, por el Conde de la Viñaza.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE III (II de Aragón)

1596 - 1621

300 *Anv.* Escudo, timbrado por corona de Marqués, con las barras de Cataluña adaptadas en Aragón por descender sus reyes de condes catalanes.

Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · G ·

En el campo C · A (César Augusta) y el valor monetario VIII

Rev. Otro escudo timbrado por la Cruz de San Jorge con cuatro cabezas de reyes moros en sus cuarteles.

Ley.: ARAGONVM · REX · 1611

Lám. IX, núm. 8. — Módulo 38 mm. — P. 26,50 g.

Según D. Narciso Sentenach, en su obra «El Escudo de España». El primitivo Escudo propio del Reino de Aragón, llamado por ellos entre los heraldistas *Antiguo Aragón,* es el de la Cruz de San Jorge, escribiendo Zurita que «entonces tomó el Rey por sus armas y divisas la Cruz de San Jorge en campo de plata, y en las cuadras del escudo cuatro cabezas rojas, por cuatro reyes y caudillos que en esta batalla murieron».

FELIPE IV (III de Aragón)

1621 - 1665

301 *Anv.* Escudo con las barras catalanas, timbrado con la corona de Marqués.
Ley.: + PHILIPPVS · III · DEI · G ·

En el campo: CA 8

Rev. Escudo con cuatro cabezas de reyes moros en sus cuarteles y por timbre la cruz de San Jorge.
Ley.: ARAGONVM · REX · 1651.

Lám. IX, núm. 9. — P. 25 g.

En una carta firmada por los Jurados de la ciudad de Zaragoza en 31 de Agosto de 1688, informando sobre la nueva fábrica de moneda que proponía Miguel de Azores, se encuentran curiosos datos sobre la historia de las acuñaciones en Aragón.

Archivo Histórico Nacional. Consultas varias. Inventario núm. 48-2.

FELIPE V

1700 - 1746

302 *Anv.* Escudo timbrado por corona real, con las barras catalanas.
Ley.: + PHILIPPVS · V · DEI · G ·

En el campo: ✤ CA ✤ 8

Rev. Cruz equilateral con cuatro cabezas de reyes moros en sus cantones en campo limitado por arcos de círculo.
Ley.: + ✤ ARAGONVM ✤ REX ✤ 1707 ✤

Lám. IX, núm. 10. — M. 41 mm. — P. 28 g.

303 El mismo tipo de moneda, pero recortada en forma de paralelogramo.

Vidal y Quadras, núm. 9.607 de su Catálogo.

AMÉRICA

CASA DE MONEDA DE CUZCO

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

304 *Anv.* Busto del rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley. FERDIN · VII · DEI · GRATIA
Debajo del busto: 1824.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley. HISPAN · ET IND · REX · CUZo · 8 R · T ·

Mod. n.º 8

Lám. X, núm. 1. — M. 39 mm. — P. 26,50 g.

305 Como la anterior, pero la inicial del ensayador: G ·

Vidal y Quadras, núm. 10.813 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE CHIHUAHUA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808-1833

306 Con fecha 1811.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

307 Otra con el año 1816.

Colección Armengol, de Barcelona.

Zamora y Coronado, en su biblioteca de legislación marítima, dice que en este año se acuñaron en la casa 462.030 pesos.

Mod. n.º 8

308 *Anv.* Busto del rey con armadura y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA · 1812 ·
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · CA · 8R · R · P ·

M. 40 mm.

Contramarcado el anverso con una T y con un pequeño árbol colocado entre dos columnas.

Vidal y Quadras, núm. 10.765 de su Catálogo.

309 Otro igual contramarcado, además, con L. V. S.

En la misma colección, núm. 10.765ª.

En la obra citada de Zamora y Coronado, se consigna que en este año subió la acuñación de la casa a 1.032.321 pesos.

310 Como la anterior, pero con el año 1813 y sólo las dos contramarcas que tiene la penúltima.
Moneda fundida.

Lám. X, núm. 2. — M. 39 mm. — P. 26 g.

A 290.705 pesos ascendió la acuñación de la casa en este año, según la repetida obra de Zamora y Coronado.

311 Del año 1814.

Colección Armengol, de Barcelona.

Este año aumentó la acuñación de la casa, resultaron labrados 1.818.604 pesos.

Zamora y Coronado.

312 Del año 1815.

Vidal y Quadras, núm. 10.771 de su Catálogo.

313 Del año 1816, con las mismas contramarcas.
La de la Casa de Moneda: C[A]

Lám. X, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 25,50 g.
Parece acuñada sobre otra fundida.

314 Otra contramarcada L. C. M. además de las otras.

En la colección de D. Antonio Ramis, de Mahón.

315 Otra que sólo varía la contramarca en las iniciales L. V. S.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.207.

316 Del año 1817, sin la contramarca de las iniciales.

M. 40 mm. — P. 25 g.

317 Otra con las iniciales del ensayador R · P ·
Y además la contramarca L. C. M.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.208, y en la Casa de Moneda de Madrid.

318 Con las mismas contramarcas y las iniciales de los ensayadores: M · P.

Lám. X, núm. 4. — Casa de Moneda de Madrid.

319 Otra también con las contramarcas, pero con el año 1818.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 10.782, de su Catálogo.

320 Del año 1819 y las iniciales de los ensayadores: R · P ·

M. 41 mm.
En la misma obra, núm. 10.788.

321 Otra del año 1820.

Colección Armengol, de Barcelona.

322 Del año 1821.

Vidal y Quadras, núm. 10.797, de su Catálogo.

323 Del año 1822.

En la misma colección, núm. 10.805.

CASA DE MONEDA DE DURANGO

Acuñaciones - Resellos

CARLOS III

1759 - 1788

324 *Anv.* Monograma de María, coronado; debajo 8 Rs D O.
Rev. La Cruz, y a los lados: AD 17do (1760.)

Lám. X. núm. 5. — Fundida la forma triangular. P. 25,5 g.

Catálogo de la colección que fué de Mr. Oscar Salbach, segunda parte, núm. 3.270. La publica como inédita y el autor no dice en qué se funda para atribuirla a Durango.

Quizá fuera moneda convenida por alguna congregación religiosa ó empresa industrial, como ya en otra ocasión sucedió en Méjico.

FERNANDO VII

1808 - 1833

325 *Anv.* Busto del rey con armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1812.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · D · 8 R · R · M.

Mod. n.º 8

Lám. X, núm. 6. — M. 39 mm. — P. 26 g.

326 Varía de la anterior en las iniciales de los ensayadores A · G.

Colección Armengol, de Barcelona.

327 Del año 1813 y las iniciales de los ensayadores: R · M ·

M. 37 mm. — P. 25,50 g.

328 Varía las iniciales de los ensayadores: A. G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

329 Del año 1814.

En la misma colección.

330 Del año 1815.

En la misma.

331 Otra de igual tamaño y las iniciales de los ensayadores: M · Z ·

Vidal y Quadras, núm. 10.772, de su Catálogo.

332 Del año 1816 y las mismas iniciales.

M. 39 mm. — P. 26 g.

333 Otra del mismo año y A · G · las iniciales de los ensayadores.

Colección Armengol, de Barcelona

334 Con el año 1817 y las iniciales M · Z ·

M. 40 mm. — P. 26 g.

335 Otra de igual año, con A · G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

336 Del año 1818 y las mismas iniciales.

Vidal y Quadras, núm. 10.784, de su Catálogo.

337 Otra de la misma fecha y las iniciales R · M ·

En el mismo Catálogo, núm. 10.783.

338 Otra con G. C.

Colección Armengol, de Barcelona.

339 Del año 1819.

Vidal y Quadras, núm. 10.789, de su Catálogo.

340 Del mismo año; iniciales: A · G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

341 Otra con las iniciales C · G ·

Lám. X, núm. 7.

342 Del mismo año; con las iniciales A · G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

343 Del año 1821, con las iniciales C · G ·

M. 39 mm. — P. 26,50 g.

344 Igual a la anterior, pero contramarcada: L. C. M.

Casa de Moneda de Madrid.
Lám. X, núm. 8.

345 Del mismo año, iniciales A · G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

346 Del año 1822 con iguales iniciales.

M. 38 mm. — P. 26 g.

347 Del mismo año, con las iniciales A · G ·

Colección Armengol, de Barcelona.

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

348 *Anv.* Busto del Rey con armadura, manto y coronado de laurel, á la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1812.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · GA 8 R. M. R.

Mod n.º 8

Colección de Vidal y Quadras, núm. 10.763, del Catálogo.

349 Del año 1813.

M. 39. mm. — P. 26 g.

350 Otra contramarcada L. C. M.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.239.

351 Del año 1814.

352 Del año 1815.

Lám. X, núm. 9.

353 Del año 1818.

M. 40 mm. — P. 26,50 g.

354 Otra con las iniciales de los ensayadores F. S.

Vidal y Quadras, núm. 10.785, del Catálogo.

355 Del año 1820.

356 Otra contramarcada L. C. M.

Catálogo de la colección Fischer, núm. 381.

357 Del año 1821.

358 Otra contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Lám. X, núm. 10.

359 Del año 1822.

360 Del año 1823.

Colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1883

361 Del año 1813, con las iniciales de los ensayadores J · J ·

Colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

Existía otro ejemplar distinto de la misma colección, pero en el Catálogo no se consignan las diferencias.

Mod. n.º 8

362 *Anv.* Busto del rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA ·
Debajo del busto: 1821.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · Go · 8 R · J · M ·

Lám. XI, núm. 1. — M. 40 mm. — P. 26 g.

363 Del año 1822.

CASA DE MONEDA DE GUATEMALA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1754 José de León y Losa.

Debió ser ensayador de esta casa por los años 1754 y 1757, según se deduce de un documento que se conserva en el Archivo de la de Madrid.

1767 José Eustaquio de León.

El año 1767 era primer ensayador de la de Guatemala.

Así figura en un expediente que existe en el Archivo de la de Madrid.

1767 Pedro Sánchez de Guzmán.

En el Archivo de la casa de Madrid consta que en 1762 era ensayador mayor de la de Guatemala.

Y como ensayador y tallador mayor de la misma casa, figura en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

1793 Manuel Eusebio Sánchez.

Ensayador supernumerario de esta casa, según los Estados generales de la Real Hacienda de Es-

paña e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

En documentos de la casa de Madrid consta que en 1799 aún prestaba sus servicios en aquel establecimiento, pero como primer ensayador.

1799 Bernardo Santa Cruz.

Trabajaba en esta casa como primer ensayador en el año 1799.

(Archivo de la de Madrid.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE V

1700 - 1746

364 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley : ::: ILIP : : : : : : HISPAN : : :
A los lados del escudo: ✤ J ✤ ✤ 8 ✤

Mod. n.º 10

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: · · · · AQU : : : : : G ✤ 1738 ✤.
Moneda recortada.

Vidal y Quadras, núm. 9.952, de su Catálogo.

365 Otra, también recortada, con el año 1739 y mal acuñada.

Lám. XI, núm. 2. — P. 26 g.

366 Del año 1741.

Colección Armengol, de Barcelona.

Mod. n.º 11

367 Del año 1747.

Recortada. Peso 26 g.

FERNANDO VI

1746 - 1759

368 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: : : : : : : : VI · D · G · HISP : : : :
A los lados del escudo ✤ J ✤ ✤ 8 ✤

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: : : : : VT RAQ : : : : : G ✤ 1751.
Recortada.

Vidal y Quadras, núm. 10.044, de su Catálogo.

369 También recortada, con el año 1752 y muy mala acuñación.

Lám. XI, núm. 3. — P. 26 g.

370 Otra con el año 1753.
Recortada.

Vidal y Quadras, núm. 10.050, del Catálogo.

Mod. n.º 10

371 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: FERNDIN · VI · D · G · HISPAN · ET IND · REX.

A los lados del escudo J 8

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNUM ✣ G ✣ 1754 ✣ G ✣
Con cordoncillo.

Lám. XI, núm. 4. – M. 39 mm. — P. 26 g.

372 Del año 1756.

373 Del año 1757.

374 Del año 1758.

375 Del año 1759.

Colección Vidal de Valenciano, de Barcelona.

Mod. n.º 11

CARLOS III

1759 - 1788

376 Del año 1760.

Colección Armengol, de Barcelona.

377 Del año 1761.

En la misma colección.

378 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: CAROLUS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX.

En los lados del escudo: P 8

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNUM ✣ G ✣ 1762 ✣ G ✣

Lám. XI, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 26 g.

379 Del año 1763.

380 Del año 1764.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

381 Del año 1765.

Colección Armengol, de Barcelona.

382 Del año 1766.

383 Del año 1767.

384 Del año 1768.

385 Del año 1769.

386 Del año 1770.

387 Del año 1771.

388 Del año 1772.

Colección Vidal de Valenciano, Barcelona.

389 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA ·

Debajo del busto: 1773.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX · G · 8 R · P.

Lám. XI, núm. 6. — M. 41 mm. — P. 25,50 g.

390 Del año 1774.

Colección Armengol, de Barcelona.

391 Del año 1775.

En la misma colección.

392 Del año 1776.

En la misma.

CASA DE MONEDA DE LIMA

Noticias biográficas de sus ensayadores

1652 Miguel de Rojas.

Ensayador mayor de esta casa en 1652.

(Memoria del Virrey del Perú, Conde de Salvatierra, pág. 75.)

1709 Fernando de Negrón.

Siendo ensayador de esta casa, por el año 1709, se le concedió por el Virrey que el oficio de afinador, que le estaba también agregado, lo cediera a un hijo suyo.

Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.

1729 Cristóbal Melgarejo.

Por decreto de 15 de Julio de 1729, el virrey del Perú D. José Almendáris, Marqués de Castel-Fuerte, nombró una Comisión, compuesta de

los Sres. D. Alvaro Bolaño y Moscoso, del Orden de Santiago, Oidor de la Real Audiencia; D. Francisco Xavier Salazar y Castejón, Alcalde del crimen de ella, el Asesor General, y D. Gaspar Peresbuelta, Fiscal de S. M., para que pasaran a la casa de Moneda a instruir las oportunas diligencias en averiguación del fraude que pudiera haber en la fabricación.

Por consecuencia del procedente examen, se dispuso la prisión de varios empleados y embargo de bienes; figurando entre los detenidos el ensayador que había sido de aquel establecimiento, D. Cristóbal Melgarejo.

Después fué sobreseída esta causa.

(*Memorias del Virrey*, pág. 187.)

1729 Pablo Patrón.

Consta como ensayador de la casa en el expediente que mandó instruir el Virrey del Perú, don José Armendáris, Marqués de Castel-Fuerte, en 15 de Julio de 1729 con motivo de supuestos fraudes.

(*Memorias del Virrey*, pág. 194.)

1737 Cristóbal Cano Melgarejo.

Aparece como ensayador interino que fué de la casa en causa seguida por defectos de ley y peso en las monedas.

Esta causa está suscrita en Madrid a 29 de Abril de 1737 por el licenciado D. Francisco Sánchez de Villegas.

(Medina *Bibliografía numismática Colonial.)*

1737 Joaquín Negrón.

Ensayador de esta casa.

Así consta en causa instruída en Madrid, a 29 de Abril de 1737, citada anteriormente.

En 1740 se dispuso que continuara desempeñando el cargo de ensayador que venía ejerciendo en la misma casa.

(*Archivo Histórico Nacional*, Consejos suprimidos.)

1751 José Rodríguez Carasa.

Fué nombrado ensayador de la casa en 1751.

(*Archivo Histórico Nacional*, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

1755 Francisco Negrán.

«Por Real cédula de 20 de Mayo de 1755 aprobó S. M. la resolución que tomé, restituyendo á Don Francisco Negrán el oficio de fundidor mayor, denegándole el uso de el de ensayador de la Real casa por incompatibilidad.»

(*Memoria del Virrey D. José Antonio Manso de Velasco*, pág. 329.)

1772 Domingo Eyzaguirre.

Antes del año 1772 había servido como ensaya dor en esta fábrica.

(J. T. Medina, *Las Monedas Chilenas).*

1753 Manuel Iglesia Abarca.

Fué nombrado ensayador de la casa el año 1753.

(*Archivo Histórico Nacional*, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e,

1793 Ignacio Zenón de Gálvez.

Primer ensayador de la casa, según la «Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú para el año 1793», publicada por Unanue.

También figura con el mismo cargo en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

1793 Juan Martínez de Rosas.

Segundo ensayador de esta casa «Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú», publicada por Unanue en 1793.

Y Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

Aún desempeñaba el cargo el año 1816, según consta en un documento que se conserva en el Archivo de la casa de Madrid.

Y en 1821 aparece como Español y ensayador de la casa en la relación de los funcionarios públicos que tenía el Virreynato del Perú cuando proclamaron su independencia. Mendiburo. Diccionario.

1816 Pablo Cano Melgarejo.

Consta que era ensayador de esta casa en un documento fechado en 1816, que se conserva en la de Madrid.

Quizá sea el mismo llamado Pablo Melgarejo que aparece como ensayador de esta fábrica en la noticia de los funcionarios públicos que tenía el Virreynato en 1821, cuando se le declaró independiente.

(*Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, por Manuel de Mendiburo. T. VII, Lima, 1887.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

1621 - 1665

393 *Anv.* »PHILIPPVS · IIII · D · G · Sobre el mar las dos columnas de Hércules sosteniendo una corona; á la derecha se ve un 8; á la izquierda una V; entre las columnas, en dos líneas, LIMA debajo de un sol, y por fecha 650».

Rev. »HISPANIA · · · · · · Las armas de Castilla y León divididas por una cruz y rodeada de una orla de ocho medios puntos. Plata, duro ó pieza de ocho reales de plata acuñada en Lima».

Lám. XI, núm. 7. — Biblioteca Imperial de París.
Aloiss Heiss, núm. 21.

CARLOS II

1665 - 1700

394 *Anv.* La Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones y encima una corona.

Ley.: CAROLVS : : : : :

En el campo, entre la cruz y la corona, 8, y debajo de la cruz 84.

Rev. Las columnas de Hércules sobre el mar y en tres líneas: L — 8 — (V) = PLV — SVL — TRA = V — 84 — L.

Lám. XI, núm. 8. — Moneda cortada. P. 26,50 g.

395 Moneda del mismo año, contramarcada en Nicaragua en 1849.

Catálogo de las colecciones de Mr. A. L. y otros, vendidas en subasta en Amsterdam por la Casa J. Schulman en Febrero de 1911. Núm. 1.395.

396 El mismo tipo, pero con el año 1685.

Peso 25,50 g.

397 *Anv.* Cruz semejante a las de los anteriores.

Ley.: CAR · II · D · G · HISPANIARVM · REX.

A los lados L R y debajo 86.

Rev. Las columnas de Hércules.

Ley.: LIMA + ANOA + A 6 + EL + PERV

Entre las columnas: L—8—R=, PLV · SVL · TRA = R — 86 — L.

Colección de Vidal y Quadras, núm. 9.335, de su Catálogo.

398 Variedad, con la leyenda: CAROLVS · II · D · G · HISPANIA en el anverso, y : : : : : : : 1686 + EL + PERV en el reverso.

En la misma colección, núm. 9.336.

399 Variedad en la leyenda del anverso: CAROLVS · II · D · G· HISPANIARVM · REX; a la izquierda, L; encima, 8; a la derecha, R, y debajo, 85.

Rev. Las columnas de Hércules y entre ellas: L — 8 — R = PLV — SVL TRA = R -- 86 — L.

Ley. LIMA ✣ ANO ✣ 1686 ✣ EL ✣ PERV.

M. 44 mm. — P. 24 g.
Rosa «Monetario Americano», núm. 1.331.

400 El mismo tipo, pero entre las columnas de Hércules: L — 8 — V = PLV -- SVL. TRA = V — 89 — L.

Lám. XI, núm. 9. — P. 27 g.

401 Otra con el año 1696 y la inscripción del reverso: L — 8 — H = PLV — SVL — TRA = H — 96 — L.

Peso 27 g.

FELIPE V

1700 - 1746

402 Con el año 1733. Moneda cortada y contramarcada en Nicaragua en 1849.

Catálogo de las colecciones de Mr. A. L. y otros, vendidas en pública subasta en Amsterdam por la Casa J. Schulman en Febrero de 1911. Núm. 1.397.

403 *Anv.* El tipo de la Cruz de Jerusalén.

Ley.: PHILIPPVS · V · D · G · HISPANIA.

A los lados L N y debajo 736.

Rev. Las columnas de Hércules, y entre ellas: L — 8 — N = PLV — SVL —TRA = N — 736 — L.

Módulo 36 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.951, del Catálogo.

404 El mismo tipo, pero con el año 1738.

Lám. XI, núm. 10. — Casa de Moneda de Madrid.

405 Del año 1740.

Vidal y Quadras, núm. 9.953, de su Catálogo.

406 Del año 1742.
Contramarcada en Nicaragua en 1849.

Lám. XII, núm. 1. — P. 27,50 g.

407 Del año 1746.
También contramarcada en el mismo punto.

FERNANDO VI

1746 - 1759

408 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: FERDND · VI · D · G · HISPAN · ET IND · REX.
En el campo: J 8

Mod. n.º 10

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNUM ✣ İM ✣ 1752 ✣ İM ✣
Con cordoncillo.

M. 38 mm. — P. 27 g.

409 Del año 1753.

410 Del año 1754 y a los lados del escudo: J D 8

Mod. n.º 11

411 Del año 1755.

412 Del mismo año, pero la inicial D del nombre del ensayador sustituída por M.

Adolph. Weyl. núm. 8.908.

413 Otra igual, contramarcada: MR.

Lám. XII, núm. 2.

414 Del año 1756.

415 Del año 1757.

416 Del año 1758.

Colección de D. J. Santos.

417 Igual a la anterior, pero contramarcada en las Bermudas con un punzón circular que contienen las iniciales G R adornadas.

Lám. XII, núm. 3.

418 Del año 1759.

419 Del año 1760.

CARLOS III

1759-1788

420 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: CAROLUS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX.
En el campo: J M 8

Mod. n.º 10

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNVM — İM ✣ 1760 ✣ İM ✣
Con cordoncillo.

Lám. XI, núm. 4. — M. 39 mm. — P. 27 g.

421 Del año 1761.

422 Del año 1762.

423 Del año 1763.

424 Del año 1764.

Mod. n.º 11

425 Igual, pero contramarcada *MR*.

En la colección de Mr. Alvaro de Araujo Ramos, de Bahia, núm. 2.035 de su Catálogo.

426 Otra, sin contramarca, con el año 1765.

427 Igual, pero contramarcada: *MR*.

Catálogo de las colecciones de Mr. A. L. y otros ya citados, núm. 1.524.

428 Sin contramarca, con el año 1766.

429 Del año 1767

430 Del año 1768.

431 Del año 1769.

432 Del año 1770.

433 Del año 1771.

434 Del año 1772.

Colección Armengol, de Barcelona.

435 *Anv.* Busto del rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA
Debajo del busto: 1772.

Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · Æ · 8 R · J · M.
Con cordoncillo.

Lám. XII, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 26 g.

Mod. n.º 8

436 Del año 1773.

437 Del mismo año, con las iniciales de los ensayadores: M · J ·

438 Del año 1774

439 Del año 1775.

440 Del año 1776.

441 Igual, pero contramarcada con la cabeza de Jorge III de Inglaterra.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 800, del Catálogo.

442 Otra, sin contramarca, con el año 1777.

443 Del año 1778.

444 Del año 1779.

445 Del año 1780.

446 Igual, pero contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Colección de D. Pablo Bosch.

447 Otra, sin contramarca, con el año 1781.

448 Del año 1782.

449 Del año 1783.

450 Del año 1784.

451 Del año 1785.

452 Del año 1786.

453 Del año 1787.

354 Del año 1788 y las iniciales de los ensayadores: I · J ·

455 Igual, pero contramarcada con el busto de Luis XVIII de Francia.

Vidal y Quadras, núm. 10.251 de su Catálogo.

456 Del año 1789.

CARLOS IV

1788-1808

457 *Anv.* Busto de Carlos III con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IV · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1789.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX · ME 8 R · I · J.

Con cordoncillo.

Mod. n.º 8

M. 39 mm. — P. 26,50 g.

458 Con el año 1790.

Lám. XII, núm. 6.

459 Del año 1791.

460 *Anv.* Busto del rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1792.

Rev. Como el de las anteriores.

461 Del año 1793.

462 Igual, pero contramarcada con el busto de Luis XVIII de Francia.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

463 Contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

J. Schulman. Catálogo 21, núm. 910.

464 Del año 1794

465 Del mismo año, contramarcada en los Azores con las iniciales G P bajo una corona.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 1.996.

466 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y el valor de reis 960 en el anverso, y en el reverso la esfera del Brasil.

467 Otra, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

468 Otra, contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

469 Del año 1795.

470 Del año 1796.

471 Otra, contramarcada con un punzón circular que contiene la leyenda GLASGOW BANK y en el centro 5/. (Cinco Shilling).

Lám. XII, núm. 7.

472 Otra, contramarcada en Guayaba, con el valor en reis $\frac{960}{c}$ y encima una corona, en el anverso, y en el reverso el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 1.996.

473 Del año 1797.

474 Del año 1798.

475 Del año 1799.

476 Del año 1800.

477 Otra, contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Catálogo de la colección Mr. Oscar Salbach, núm. 814.

478 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal, y el valor en reis 960, en el anverso, y en el reverso la esfera del Brasil.

Weyl. Catálogo Fonrobert, núm. 8.837.

479 Del año 1801.

480 Otra, contramarcada en Manila

Vidal y Quadras, núm. 11.192 del Catálogo.

481 Con un punzón circular que contiene la leyenda: THISTLE BANK.
En el centro 4/9.
Tiene, además, en el reverso otro punzón circular con un cardo silvestre entre sus hojas.

Catálogo de la colección Cartwight, núm. 76.

482 Del año 1802.

483 Del año 1803.

484 Otra, del mismo año, con las iniciales de los ensayadores: J · P ·

485 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis 960, en el anverso, y la esfera del Brasil en el reverso.

486 Del año 1804.

487 Del año 1805.

488 Igual; pero contramarcada en Minas con dos punzones circulares, uno en el anverso con el escudo de armas de Portugal y debajo 906, y otro en el reverso, con la esfera del Brasil.

Lám. XII, núm. 8.

489 Otra sin contramarca, con el año 1806.

490 Igual, contramarcado en el anverso con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XII, núm. 9.

491 Otra sin contramarca, con el año 1807.

492 Del año 1808.

En el Catálogo de la colección Meili figura, con el núm. 2.020, un real de a ocho de dicho año, contramarcado en Guadalupe con la inicial G bajo una corona, pero no dice a qué Soberano pertenece, puesto que con el mismo año se acuñaron también de Fernando VII.

FERNANDO VII

1808 - 1833

493 *Anv.*: Busto del Rey con armadura, manto y corona de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDND · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1808.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX . Æ · 8 R · J. P.
Con cordoncillo.

Mod. n.º 8

Lám. XII, núm. 10. — M. 39 mm. — P. 27 g.

494 Del año 1809.

495 Otra del mismo año; pero la leyenda del anverso: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.

496 Del año 1810.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

497 Del año 1811.

498 Igual; pero resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XIII, núm. 1.

499 *Anv.*: Busto del Rey con manto y corona de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto 1811.
Rev.: Como el de la anterior.

500 Del año 1812.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

501 Del año 1813.

Lám. XIII, núm. 2.

502 Del año 1614.

503 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G. P. bajo una corona.

Tiene también otra contramarca con el escudo de armas de Portugal en el anverso.

Catálogo de la Colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.144.

504 Del año 1815.

505 Del año 1816.

506 Del año 1817.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

507 Del año 1818.

508 Del año 1819.

509 Del año 1820.

510 Del año 1821.

511 Del año 1822.

En la colección Armengol, de Barcelona.

512 Del año 1823.

513 Del año 1824.

En la colección Armengol, de Barcelona.

514 Con fecha equivocada.

Los mismos tipos de moneda, fecha 1892; y las iniciales de los ensayadores: J. J.

Lám. XIII, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 27 g.

515 Peso del Perú independiente de 1822 resellado por las autoridades españolas, después de reconquistada la ciudad, con una corona real y debajo la fecha: 1824.

Lám. XIII, núm. 4. — Mailliet, Catalogue descriptif des monnaies obsidionales et de necessité.

CASA DE MONEDA DE MÉJICO

Noticias biográficas de sus ensayadores

1611 Melchor de Cuellar.

En 8 de Mayo de 1611 se le confirmó en el cargo de fundidor y ensayador mayor de la casa de moneda de Méjico, por 150.000 pesos; antes, en 29 de Enero, se le había dado cédula para él y sus sucesores como de bienes libres, por haber servido con 4.000 pesos.

(Archivo de Indias. Extractos de Belmonte, tomo II, f. 317.)

Sebastián Carrillo Maldonado.

Consta como fundidor y ensayador mayor de la casa en escritos de los licenciados Juan de Alarcón y Marqués de Cisneros, sin fecha y al parecer del primer cuarto del siglo XVII.

(Medina. *Bibliografía numismática colonial.)*

1671 Jerónimo Bezerra.

Con el título de Esayador de la Real Casa de Méjico, figura en una obra que publicó en aquella capital el año 1671 sobre ensayes de plata y oro.

1721 Juan de Cuebas.

En auto de 19 de Agosto de 1721 se declaró no tener lugar la aprobación del nuevo nombramiento de ensayador de esta casa hecho a su favor.

Escrito del licenciado D. José Flores Moreno.

(Medina. *Bibliografía numismática colonial.)*

1721 Joseph de León.

Ensayador y fundidor mayor de esta casa, según consta en un escrito del licenciado D. José Flores Moreno, del año 1721.

(Medina. *Bibliografía numismática colonial.)*

1730 Manuel de León.

Era ensayador de esta casa y en 1730 fué nombrado contador. S. M. aprobó el nombramiento por Real orden de 2 de Agosto del año siguiente.

Y por otra Real cédula dada en Sevilla a 14 de Julio de 1732 se dispuso que fuese restituído al empleo de ensayador que antes tenía.

En 30 de Enero de 1747 firmó una Memoria sobre el modo con que ejecutaban los ensayes en esta casa de moneda.

Y en un documento guardado en el Archivo de la de Madrid, consta que en 1757 desempeñaba el cargo de primer ensayador de número en la de la capital de Nueva España.

(Urrutia, folios 36 vuelto y 53.)

1742 Francisco de la Peña y Flores.

En 26 de Septiembre de 1742 ocupaba plaza de segundo ensayador de la fábrica.

Firmó una Memoria, en colaboración con otro ensayador de la casa, D. Francisco de Rivas Augusto, fechada en 6 de Febrero de 1747, sobre el modo de ejecutar los ensayes.

También aparece como ensayador del establecimiento el año 1757 en un documento del Archivo de la casa de Madrid.

Y según consta en este Archivo, en 1779 tenía el cargo de ensayador primero de la repetida fábrica.

(Urrutia, f. 111 vuelto.)

1747 José de Rivas Angulo.

En colaboración con D. Francinco de la Peña y Flores, escribió una memoria, fechada en 6 de Febrero de 1747 sobre el modo de hacer los ensayes en la casa.

Y en el cargo de primer ensayador supernumerario de la misma, firma un documento que se conserva en el Archivo de la de Madrid, fechada el año 1757.

1757 Manuel Assorin.

Ensayador de número en esta casa el año 1757.

(Archivo de la de Madrid.)

1772 Domingo Eyzaguirre.

Antes del año 1772, había servido plaza de ensayador en este establecimiento.

(J. T. Medina. *Las monedas chilenas.)*

1779 Francisco Antonio de la Peña y Flores.

Aparece como ensayador primero de la fábrica en la Guía de la capital del año 1779.

1779 Antonio Bonifacio Casarín.

Está citado como ensayador primero supernumerario en la Guía de Méjico de 1779.

Y en un documento del Archivo de la fábrica de Madrid consta que en 26 de Junio del mismo año servía con igual empleo y se le nombra Antonio Casarín.

1779 Francisco Arance y Cobos.

Ensayador segundo de número de la casa.

En la Guía de aquella capital del año 1779; en los calendarios manuales y guías de 1796, 1799 y 1801, y en los Estados generales de la Real Hacienda de los años 1793 y 1795 y 1796; figura en todos con el mismo empleo.

1779 Mariano Rodríguez.

Ensayador segundo supernumerario de la fábrica.

Consta en las mismas publicaciones citadas anteriormente.

1779 José Lince González.

En la Guía de Méjico del año de 1779, está su nombre como ensayador de la casa.

1779 Tomás Butrón y Miranda.

Ensayador supernumerario.

Así consta en los calendarios manuales ó Guías de forasteros de aquella capital de los años 1779, 1796 y 1801, y en los Estados generales de la Real Hacienda de España é Indias de los años 1793 y 1795 y 1796.

1793 Enrique Buenaventura Azorín.

Ensayador segundo supernumerario de la casa.

Calendario manual y Guía de forasteros de México para los años 1796, 1797 y 1801, y en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias del 1793, 1795 y 1796.

1795 Antonio Forcada y Plaza.

Ensayador mayor del Reino.

Está su nombre en los calendarios manuales y Guías de forasteros de Méjico, en los años 1796 y 1799; en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de 1795 y 1796, y de las Guías de 1811 y 1818.

1796 Joaquín Dávila Madrid.

Teniente ensayador mayor del Reino. Aparece citado en los calendarios manuales y Guías de forasteros de Méjico para los años 1796 y 1818.

1811 José García Anzaldo.

Ensayador primero supernumerario de esta casa en el calendario manual y Guías de forasteros de aquella capital para los años 1801 y 1811.

En la Guía de 1818 aparece como ensayador primero de número de la misma fábrica.

1811 José Dávila Madrid.

Ensayador segundo supernumerario del establecimiento, según el calendario manual y Guía de forasteros de aquella capital para el año 1811.

En la impresa el año 1818 ya figuraba como segundo de número de la misma casa.

1818 Manuel Ruiz de Tejada.

En la Guía de forasteros de Méjico para el año 1818, aparece con el cargo de ensayador primero supernumerario de la casa de aquella capital.

1818 José María de las Cuevas y Picazo.

Figura como ensayador segundo supernumerario de la casa en la citada Guía de Méjico del año 1818.

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

516 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · II · DEI · GRATIA.
A los lados del escudo $\frac{M^{o}}{F}$ — 8

Mod. n.º 1

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cantones, en campo limitado por arcos de círculo.

Ley.: HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX ·:·

Lám. XIII, núm. 5. — Módulo 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 9.

517 Como la anterior, pero la leyenda del anverso: PHILIPPVS : II : DEI : GRA . . . . .

Y la del reverso: + HISPANIARVM : ET : INDIARVM : REX.

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.488 de su Catálogo.

518. Otra contramarca con el Toisón de oro.

Catálogo de las colecciones de Mr. A., y otros vendidos en pública subasta en Amsterdam.

FELIPE III

1598 - 1621

519 *Anv.* Modelo núm. 1.

Ley.: PHILIPPVS · III · DEI · GRATIA.

En el campo: $\overset{\circ}{\underset{F}{M}}$ — 8

Mod. n.º 1

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cantones, en campo limitado por arcos de círculo y rodeado todo por una línea.

Ley.: ✠ HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.

Lám. XIII, núm. 6. — M. 43 mm.
Gabinete del Emperador de Austria, pág. 136 del Catálogo.

520 Otro ejemplar semejante, con la leyenda en el anverso: FILLIPPVS · III . DEI · G · 1607.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.169 de su Catálogo.

521 Del año 1608.

Recortada.

M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 8.170.

522 Del año 1609.

Colección que fué de D. Rafael Cervera, de Madrid.

523 *Anv.* Cruz equilateral.

Ley.: REI · 1611 · $\mathring{M}$

Recortada con el reverso en blanco.

Lám. XIII, núm. 7.
Colección Mazarredo, de Madrid.

Estas monedas eran llamadas en Méjico *Pesos de Minas*, y se usaban en las transacciones de esta industria.

524 Como la penúltima, pero con el año 1614.

Lám. XIII, núm. 8. — M. 42 mm. — P. 26,50 g.

525 Otra con el año 1615 y la leyenda del reverso: + HISPANIARVM · ET . INDIARVM · REX.

M. 42 mm.
Casa de Moneda de Madrid.

526 Del año 1617.

Colección que fué de D. Juan Bautista Barthe, de Madrid, núm. 803 del catálogo.

527 Del año 1618.

Colección Salbach, segunda parte, núm. 3.235.

FELIPE IV

1621 - 1665

528 Ejemplar con el año 1628.

Colección González del Valle, núm. 325 de su Catálogo.

Mod. n.º 1

529 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILLIPVS · IIII · DEI · G · 1636.
En el campo: $\frac{\mathring{M}}{P}$ — 8

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cantones, en campo limitado por arcos de círculo.
Ley.: HSPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.

Lám. XIII, núm. 9. — M. 48 mm.
En un cuaderno de láminas para una obra en proyecto y en Aloiss Heiss, núm. 18.

530 Del año 1642.

Colección Joaquín José Judice dos Santos, segunda parte, núm. 3.745.

531 Con la leyenda del anverso: PHILIPVS · IIII · DEI · G · 1643.

M. 48 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.604 del Catálogo.

532 Como la anterior, pero con el año 1650.

M. 45 mm.
En la misma colección, núm. 8.606.

533 Del año 1655.

En la misma, núm. 8.609.

534 Tipo parecido, muy mal fabricado, con el año 1656.

Lám. XIII, núm. 10. — Moneda recortada. — P. 26 g.

535 Del año 1665.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

536 Del año 1667.

Colección que fué de D. Rafael Cervera, de Madrid.

537 Ejemplar de la misma época, muy mal conservado; pero curioso por estar resellado con caracteres árabes en Sumanap.

Lám. XIV, núm. 1.

Perteneció al monetario del Dr. Julio Meili, de Zurich, vendido en Amsterdam en pública subasta.

CARLOS II

1665 - 1700

538 Ejemplar con el año 1671.

Adoph, Weyl, núm. 6.272.

Mod. n.º 1

539 *Anv.* Modelo núm. 1.

Ley.: CAROLVS : II : DEI : G : 1674.

En el campo: $\overset{\circ}{\underset{C}{M}}$ — 8

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cuarteles, en campo limitado por arcos de círculo y rodeado todo por una línea.

Ley.: + HISPANIARVM : ET : INDIARVM : REX.

Lám. XIV, núm. 2. — M. 43 mm.
Museo Arqueológico Nacional.

540 Otro ejemplar contramarcado con el Toisón de oro entre dos eslabones.

Weyl, Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 6.272 a.

541 Del año 1678.

Colección González del Valle, núm. 326 de su Catálogo.

FELIPE V

1700 - 1746

542 *Anv.* Modelo núm. 4.
Ley.: PHILIPPVS · V · DEI · G · 1709.
En el campo: $\overset{\circ}{M}$ $\underset{+}{J}$ — $\overset{+}{8}$ $_{+}$

Mod. n.º 4

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cuarteles en campo limitado por arcos de círculo y rodeado todo por una línea.
Ley.: HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.

M. 40 mm. — P. 26 g.
Aloiss Heiss, núm. 33.

543 Del año 1711.

Colección Salbach, Catálogo, segunda parte, núm. 3.242.

544 Del año 1714.

545 Del año 1715.

Lám. XIV, núm. 3.

546 Del año 1717.

Colección González del Valle, núm. 327 del Catálogo.

547 Del año 1719.

548 Del año 1722.

Colección de D. Antonio Vives, de Madrid.

549 Del año 1723.

550 Del año 1729.

Colección que fué de D. Rafael Cervera, de Madrid.

551 Del año 1730.

Catálogo Salbach, segunda parte, núm. 3.243.

552 *Anv.* Se ve una pequeña parte del escudo de armas reales.
Ley.: . . . . . 1732.
En el campo: $\overset{\circ}{M}$ F

Rev. Cruz floreada, con castillos y leones en sus cantones.
Leyenda borrada.

Pedazo de plata irregular. — P. 26,50 g.
Lám. XIV, núm. 4.

553 *Anv.* Modelo núm. 4.

Ley.: PHILIPPVS · V · DEI · G · 1733.

En el campo: $\overset{\cdot}{\underset{F}{M}} - \overset{\circ}{\underset{8}{M}}$

Rev. El tipo de la cruz floreada de los anteriores con la leyenda: HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.

Moneda recortada.
Museo Arqueológico Nacional.

554 Otra semejante, pero resellada con un punzón circular en que se ve al Sol iluminando tres montañas, aludiendo a las repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador. Convención de 1849-1851.

Lám. XIV, núm. 5. — P. 26,50 g.

555 Otra resellada en San Salvador con una montaña iluminada por el Sol.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.195.

556 Con un punzón que contiene la inscripción: PESCADOR.
Resellada en el archipiélago de los Pescadores, dependiente de Formosa.

Mod. n.º 10

Lám. XIV, núm. 6.
En la misma colección, núm. 2.145.

557 Del mismo tipo que las anteriores, pero con el año 1734 y recortada en forma cuadrada.

Lám. XIV, núm. 7. — Peso 26 g.

558 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: PHILIP · V · D. G. · HISPAN · ET · IND · REX.

En en el campo: $\overset{\cdot}{\underset{F}{\cdot}} - \overset{\cdot}{\underset{8}{\cdot}}$

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE · VNUM — · M̊ · 1732 · M̊ ·
Con cordoncillo.

Mod. n.º 11

Lám. XIV, núm. 8. — M. 39 mm. — P. 26 g.

A pesar de haberse empezado en la casa de Méjico la acuñación de esta nueva moneda el año 1732, en el mismo y en los dos siguientes también se acuñó del tipo de la anterior, quizá porque con los nuevos cuños no se diera abasto para las atenciones a que debía atender el establecimiento.

559 Semejante a la anterior; pero con el año 1733 y en el campo del anverso:

$\overset{\cdot}{\underset{F}{M}} - \overset{\cdot}{\underset{\cdot}{8}}$

560 Del año 1734.

561 Del año 1735.

562 Del año 1736.

563 Del año 1737.

564 Del año 1738.

565 Del año 1739.

566 Del año 1740.

567 Del año 1741.

568 Del año 1742.

569 Del año 1743.

570 Contramarcada MR.

Colección Judice dos Santos, 2.ª parte, núm. 3.833.

571 Del año 1744.

572 Del año 1745.

573 Otra punzonada en Jamaica con las iniciales G R en grandes caracteres adornados.

Colección Fonrobert, núm. 6.309.

574 Del año 1746.

575 Del año 1747.

LUIS I

1724

576 *Anv.* Modelo núm. 4.

Ley.: LVDOVICVS · I · DEI · G · 1724.

En el campo: M D 8

Mod. n.º 4

Rev. Cruz equilateral, floreada, con castillos y leones en sus cantones, en campo limitado por arcos de círculo y todo rodeado por una línea.

Ley.: HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.

Lám. XIV, núm. 9. — M. 40 mm. — P. 26 g.

Museo Arqueológico Nacional.

577 Los mismos tipos y leyendas, pero con el año 1725.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.844 de su Catálogo.

FERNANDO VI

1746 - 1759

578 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: FERDND · VI · D · G · HISPAN ET IND · REX.
En el campo: M ✠ F 8 ✠ ✠

Mod. n.º 10

Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNUM ✠ M̊ ✠ 1747 ✠ M̊ ✠

Lám. XIV, núm. 10. — M 38 mm. — P. 27 g.

579 Del año 1748.

580 Otra, contramarcada en la Martinica con un bocado abierto por tres círculos iguales, que se cortan, y cuyos centros están en los ángulos de un triángulo equilátero.

Colección Meili, mún. 2.087.

Mod. n.º 11

581 Del año 1749.

582 Del año 1750.

583 Del año 1751.

584 Del año 1752.

585 Igual a la anterior, pero contramarcada MR.

586 Del año 1753.

587 Igual, contramarcada MR.

Colección Judice dos Santos, 2.ª parte, núm. 3.850.

588 Con el año 1754 y las iniciales de los ensayadores M · M.

589 Del año 1755.

590 Otra igual; pero contramarcada en la Martinica con un bocado abierto por tres círculos, cuyos centros están en los ángulos de un triángulo equilátero.

Lám. XV, núm. 1.
Monetario de la Casa de Moneda de Madrid.

591 Del mismo año, contramarcado el reverso con el punzón MR.

592 Otra, contramarcada en la Martinica con un bocado en forma de corazón.

J. Schulman. – Venta de Marzo de 1913. — Núm. 464.

593 Del año 1756.

594 Contramarcada en Jamaica con las iniciales G. R. en grandes caracteres adornados.

Mailliet, Suplemento, pág. 124, pl. 41.

595 Igual, resellado el reverso con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XV, núm. 2.

596 Del año 1757.

597 Igual, contramarcada en Jamaica con las iniciales G. R. en grandes caracteres adornados.

Lám. XV, núm. 3.

598 Del año 1758.

599 Igual, pero contramarcada con el punzón *M*R.

Lám. XV, núm. 4.

600 Otra, contramarcada en Jamaica con las iniciales G. R. en grandes caracteres adornados.

Weyl, colección Fonrobert, núm. 6.336.

601 Del año 1759.

602 Otra, contramarcada *M*R.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.123.

603. Del año 1760.

CARLOS III

1759 - 1788

604 *Anv.* Modelo núm. 10.
Ley.: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · ET · IND · REX.
En el campo: $\overset{\dot{M}}{M} - 8$
Rev. Modelo núm. 11.
Ley.: VTRAQUE VNUM ✤ M̊ ✤ 1760 ✤ M̊ ✤
Con cordoncillo.

Mod. n.º 10

Lám. XV, núm. 5. — M. 39 mm. — P. 26 g.

Mod. n.º 11

605 Del año 1761.

606 Del año 1762.

607 Con el año 1763, pero las iniciales de los ensayadores: $\overset{M}{F}$

608 Igual, contramarcada *M*R.

609 Del año 1764.

610 Del año 1765.

611 Igual, contramarcada: *M*R

Colección de D. José Toribio Medina, de Santiago de Chile.

612 Otra, contramarcada con el león de las armas de Nicaragua.

Colección Judice dos Santos, 2.ª parte.

613 Del año 1766.

614 Del año 1767.

615 Del año 1768.

616 Igual, contramarcada: G R / 5 / O R D

Lám. XV, núm. 6. — Colección Joaquín José Judice dos Santos, 2.ª parte, núm. 3.873.

617 Igual, contramarcada en Manila: F.7.º

Catálogo de la colección Cartwright, núm. 7.071 2.º

618 Del año 1769.

619 Del año 1770.

620 Del mismo año, pero con las iniciales de los ensayadores F / M

621 Del año 1771.

622 Otra, contramarcada en las Azores en 1887, con las iniciales G · P bajo una corona cerrada.

Tiene además la contramarca del escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, 1.ª parte, núm. 1.973.

623 Otra, contramarcada en la Martinica con un bocado en forma de corazón.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.089.

624 Contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis, 960, en el anverso, y la esfera del Brasil en el reverso.

Calálogo de la colección Judice dos Santos, 1.ª parte, núm. 1.973.

625 Del año 1772.

626 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1772.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET · IND · REX. W 8 R. W F.

M. 40 mm. — P. 26,50 g.

Mod. n.º 8

627 Como la anterior, pero las iniciales de los ensayadores: ·F ·W

Colección Armengol, de Barcelona.

628 Del año 1773 y la leyenda del reverso, termina: W · 8 R · W F

629 Otra, con la terminación: M. 8 R. F. M.

Lám. XV, núm. 7.

630 Igual, contramarcada en Manila con:

Catálogo de la colección Salbach, 2.ª parte, núm. 3.156.

631 Del año 1774.

632 Del año 1775.

633 Del año 1776.

634 Del año 1777.

635 Contramarcada en Nueva Gales del Sur con un bocado circular y rodeando el agujero, en el anverso, la leyenda: FIVE SHILLINGS y un ramo de laurel. Y en el reverso: NEW SOUTH WALES — 1813.

Michael, núm. 2.153 del catálogo.
De la parte extraída hicieron una moneda de 15 peniques.

636 Igual año, pero las iniciales de los ensayadores: F. F.

637 Del año 1778.

638 Del año 1779.

639 Otra contramarcada en Dominica con un bocado circular dentado.

Lám. XV, núm. 8.

Catálogo de la venta efectuada por la casa J. Schulman, de Amsterdam, en 17 de Marzo de 1913. — Núm. 214.

640 Otra con un punzón octogonal con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Catálogo de la colección González del Valle, núm. 332.

641 Iguales, pero resellada en las Azores con las iniciales G P, bajo una corona.

642 Del año 1780.

643 Del año 1781.

644 Del año 1782.

645 Del año 1783.

646 Igual, contramarcada en Manila con:

647 Del año 1784 y las iniciales de los ensayadores F. M.

648 Del año 1785.

649 Igual, contramarcada en el anverso con el escudo de armas de Portugal.

650 Del año 1786.

651 Otra, resellada con el busto de Luis XVIII de Francia.

652 Del año 1787.

653 Otra con un punzón circular, con la leyenda: PAYABLE BY I & W SCOTT GREENOK.

En el centro 4/9.

Lám. XV, núm. 9.
Catálogo de la colección Meili, núm. 1.968.

654 Del año 1788.

655 Otra, contramarcada en Manila con:

656 Otra contramarcada J. BROWNING.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.241.

657 Del año 1789.

658 Contramarcada en Dominica con un bocado circular dentado.

Catálogo de las colecciones Michael y otros vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1914, núm. 2.105.

659 Otra, con un punzón circular que contiene la leyenda: PAYABLE · AT ROTHSAY COTTON MILLS.

V en el campo otro punzón rectangular con: 5/sh.

Tiene, además, otro tercer punzón con una flor de seis hojas.

Lám. XV, núm. 10.
Catálogo de la colección Cartwright, núm. 78.

De fecha incompleta

660 *Anv.* Busto del rey con armadura y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA.
Debajo del busto 178 (sic).
Rev. Modelo núm. 8.

Mod. n.º 8

Ley.: HISPAN · ET · IND · REX · M · 8 · R · F · M ·

Lám. XVI, núm. 1.
Colección Mazarredo.

Es posible que esta moneda tan mal hecha no fuera puesta en circulación. Es el único ejemplar de que tenemos noticia.

CARLOS IV

1788-1808

661 *Anv.* Busto de Carlos III con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Mod. n.º 8

Ley.: CAROLUS · IV · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1789.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET · IND · REX · M̊ · 8 R · F · M ·

M. 39 mm. — P. 36,50 g.

662 Otra, contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Lám. XVI, núm. 2.

663 Otra, resellada con un punzón circular, con la leyenda: CROMFORD DERBYSHIRE.

Lám. XVI, núm. 3.
Catálogo de la colección Meili, núm. 1.961.

664 Del año 1790.

665 Del mismo año, pero con la leyenda en el anverso: CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA · 1790.

666 Igual, pero resellada en el anverso con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XVI, núm. 4.

667 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel a la derecha.

Leyenda y reverso como el de la anterior, pero con el año 1791.

668 Igual, pero contramarcado el anverso con un pequeño punzón que contiene el busto de Luis XVIII de Francia.

Lám. XVI, núm. 5.

669 Igual, pero resellada con un punzón circular con la leyenda: THISTLE BANK.

En el campo: 4/9.
Y en el reverso otro punzón circular, con un cardo silvestre entre sus hojas.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.134.

670 Otra contramarcada con un punzón circular, que contiene la leyenda: ✿ Mç FIE LINDSAY & COY ✿ G(LASCOW).
En el centro: 4/6.

Weyl. Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 6.422.

671 Contramarcada con un punzón octogonal con el busto de Jorge III de Inglaterra.

672 Contramarcada en Trinidad con un bocado octogonal en el centro.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.225.

673 Contramarcada en la Guayana inglesa en tiempo de Jorge III, con un bocado circular dentellado y el punzón $\frac{L \& D}{3\ G^{r}}$

Colección Ulex, núm. 2.590 del Catálogo.

674 Del año 1792.

675 Igual, contramarcado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

676 Otra con el busto de Luis XVIII de Francia.

677 Contramarcada con un punzón circular con la leyenda: PAYABLE AT LANARK MILLS.

En el centro 5/.

Catálogo de la colección Ciscar Montoliu, núm. 564.

678 Trozo de real de a ocho contramarcado en Tórtola, colonia inglesa, con la inscripción: TORTOLA.

Lám. XVI, núm. 6.

679 Pedazo de Peso del mismo año, pero contramarcado incorrectamente: TIR-TILA.

Lám. XVI, núm. 7.

680 Otro, del mismo soberano; pero cortado el año y la marca de casa, que además de la contramarca TORTOLA tiene repetida tres veces, en el lado opuesto, una S y una V, enlazadas, que las interpretan por las iniciales de San Vicente.

Michael, Catálogo núm. 2.124.

681 Otra, con un punzón octogonal con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Catálogo de las colecciones de M. A. L. y otros, vendidas en Amsterdam.

682 Del año 1793.

683 Otra, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Vidal y Quadras, núm. 10.381, de su Catálogo.

684 Con punzón octogonal con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Colección Fischer, núm. 100 del Catálogo.

685 Del año 1794.

686 Igual, resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Casa de Moneda de Madrid.

687 Resellada con un punzón circular con la leyenda: PAYABLE AT LANARK MILLS.

En el centro 4/9.

Weyl, Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 6.433.

688 Contramarcada con un pequeño punzón oval con el busto de Luis XVIII de Francia.

En el mismo catálogo, núm. 6.432.

689 Del año 1795.

690 Otra resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

J. Schulman, Catálogo de la subasta verificada en Amsterdam en Octubre de 1912, número 1983.

691 Contramarcada con un pequeño busto de Luis XVIII de Francia en un punzón oval.

Mailliet, pág. 199, p. LII.

692 Punzón circular, con la siguiente leyenda: A · GIBSON & Cº LOCHWINNOCH.

En el campo: 5/.

Lám. XVI, núm. 8. — Catálogo de la colección Cartwright, núm. 79.

693 Del año 1796.

Colección de Vidal de Valenciano, de Barcelona.

694 Igual, resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

695 Otra, resellada con el escudo de armas de Portugal.

Colección de D. Joaquín José Judice dos Santos, Catálogo 2.ª parte, núm. 3.902.

696 Otra, resellada con un recorte circular dentellado, durante la ocupación inglesa de Guadalupe, 1811-1816.

J. Schulman, catálogo de Febrero de 1904, núm. 1.032.

697 Del año 1797.

698 Igual, pero resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

699 Del año 1798.

Colección Vidal de Valenciano, de Barcelona.

700 Otra, contramarcada: GROMFORD · DERBYSHIRE.
En el campo: 4/9.

Lám. XVI, núm. 9.

J. Schulman, catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam en Marzo de 1913, número 64.

701 Contramarcada en las Azores en 1887, con las iniciales G · P · bajo una corona cerrada.

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.940.

702 Contramarcada en Curaçao con una flor de seis hojas.
Tiene, además, la contramarca: PAYABLE · AT · ROTHSAY COTTON MILLS.

Catálogo Cartwright, núm. 78.

703 Igual, pero resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

704 Del año 1799.

705 Igual, pero resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

706 Contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G P, bajo una corona.

Judice dos Santos, catálogo 1.ª parte núm. 2.117.

707 Otra, resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Catálogo J. Schulman, n. XXIV. — 1893, núm. 1.018.

708 Del año 1800.

M. 39 mm. — P. 26 g.

709 Igual, resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Colección de Louis G. F. E. von Eude, núm. 1.261 del Catálogo.

710 Contramarcada por Morelos: M

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.108.

711 Otra, con un taladro en forma cuadrangular y sellada por los dos lados con una G y una corona. Ocupación inglesa de Guadalupe, 1811-1816.

Colección de Joaquín José Judice dos Santos, catálogo 2.ª parte, núm. 3.899.
Lám. XVI, núm. 10.

712 Del año 1801.

713 Del mismo año, pero las iniciales de los ensayadores: F. T.

714 Igual; pero resellada con dos punzones circulares, uno en el anverso con 4/97; la leyenda: THISTLE BANC y, otro en el anverso con una flor de cardo entre cuatro hojas.

Lám. XVII, núm. 1.

715 Con un punzón circular con la leyenda: PAYABLE AT LANARK MILLS.

En el centro 5|.

Lám. XVII, núm. 2.
Catálogo Cartwright, núm. 77.

716 Del año 1802.

717 Igual, pero contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Vidal y Quadras, núm. 10.390 de su Catálogo.

718 Del año 1803.

719 Del año 1804, pero las iniciales de los ensayadores: T. H.

720 Otra, contramarcada en Dominica con el núm. 12 y encima una corona.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.004.

721 Del año 1805.

722 Contramarcada en Guadalupe con una G y encima una corona.
Además de este punzón tiene la moneda un agujero cuadrado y dentellado.

Mailliet, pág. 176, pl. XLV.

723 Del año 1806.

724 Igual, resellada en Manila con el punzón: 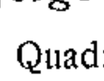

Lám. XVII, núm. 3.

725 Contramarcada en Dominica con el núm. 12 y encima una corona.

Catálogo de la colección Meili, núm. 2.005.

726 Otra, resellada en Manila con el punzón:

Catálogo de la colección Judice dos Santos 2.ª parte núm. 3.897.

727 Contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

En la misma colección, núm. 3.898.

728 Del año 1807.

729 Otra, contramarcada en las Azores el año 1887 con las iniciales G. P., bajo una corona.

Tiene además las contramarcas del escudo de Portugal y el valor de reis 960 en el anverso y la esfera del Brasil en el reverso.

Judice dos Santos, catálogo 1.ª parte, núm. 2.124.

730 Otra, contramarcada en Guadalupe con una G y encima una corona.
A más de este punzón tiene la moneda un agujero cuadrado y dentellado.

Weyl, catálogo de la colección Fonrobert, núm. 7.717.

731 Contramarcada con el escudo de Portugal y el valor de 960 reis y la esfera del Brasil.

732 Del año 1808.

M. 39 mm. — P. 26 g.

733 Otra, resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

734 Punzonado en Manila con las iniciales: F.7.º

Catálogo de la colección Judice dos Santos 2.ª parte núm. 3.896.

735 Otra, resellado el anverso en San Bartolomé con un escudo ocupado con una corona.

Lám. XVII, núm. 4.

736 Otra, con punzón circular y la leyenda: PAYABLE AT LANARK · MILLS.

En el centro, 5/.

J. Schulman, catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam en Marzo de 1913, número 65.

737 Contramarcada en Guadalupe con una G coronada y un gran bocado cuadrado y dentellado, en el centro.

Michael, núm. 2.138 del catálogo.

El bocado de esta moneda, que también existía en la misma colección, estaba marcada con una G sobre rasgos y corría en el mercado por valor de 20 sous.

738 Otra recortada por delante y por detrás del busto, en líneas rectas, y con un resello puesto en Santa Lucía, pequeña antilla, durante la ocupación inglesa de 1803 a 1814, con la inscripción S : Lucie.

La parte quitada contenía la marca de casa; pero el busto es semejante al que tienen las acuñaciones mejicanas.

La publica Weyl, tomo II, pág. 827.

Con fechas equivocadas.

739 El mismo tipo que las anteriores, con las iniciales de los ensayadores F M y la fecha 1870.

Lám. XVII, núm. 5.

740 Otra con la fecha 1872.

Perteneció al conde de Cedillo.

FERNANDO VII

1808-1833

741 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y corona de laurel a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1808.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET · IND · REX · M̊ · 8 R · T · H.

Mod. n.º 8

Lám. XVII, núm. 6. — M. 40 mm. — P. 62 g.

742 Del año 1809.

743 Igual, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Colección de M. A. L. y otros, vendidas en Amsterdam por J. Schulman núm. 2.005.

744 Otra contramarcada con un punzón circular con la leyenda: A · KING GREENOCK.

En el campo: 4/6.

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.965.

745 Contramarcada en Santa Marta con dos punzones, uno con las iniciales S M, y otro VB y pequeñas líneas alrededor.

Vidal y Quadras, núm. 10.943 de su Catálogo.

746 Del mismo año con las iniciales de los ensayadores H J.

Weyl, tomo II, núm. 6.488.

747 Del año 1810 y las iniciales de los ensayadores H J.

748 Otra del mismo cuño falta de dos grandes trozos, uno a cada lado, quedando el central, en que se ve el busto del Rey del anverso y el escudo del reverso. Cantramarcada S · Lucie.

Lám. XVII, núm. 7.

Catálogo de la colección de Mr. Jules Meili, tomo II, núm. 7.827.

749 Igual, pero resellada en Santa Marta con dos punzones, uno con las iniciales S · M · rodeadas de puntos y otro con VB , y alrededor pequeñas líneas.

Lám. XVII, núm. 8.

750 Otra, resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

751 Otra, contramarcada en Trinidad con las iniciales G · R y encima una corona.

752 Otra, contramarcada por los insurrectos mejicanos con la cifra de Morelos.

Vidal y Quadras, núm. 10.916 de su Catálogo.

753 Con dos resellos de Morelos, otro con las armas de aquellos indígenas y el cuarto con las iniciales L · V · enlazadas.

León, pág. 53, núm. 23.

754 Contramarcada: JHON PAREIN (?) CALSTON.

En mala conservación.

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.967.

755 Contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G P bajo una corona.

Y además con el escudo de armas de Portugal.

Catálogo Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.134.

756 Del año 1811.

757 Otra, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

758 Contramarcada con un punzón circular que contiene un águila sobre un nopal que sale de un puente.

De una impronta de la colección Mazarredo, de Madrid.
Esta contramarca está puesta por los insurrectos mejicanos.

759 Del año 1812 y las iniciales de los ensayadores J · J ·

Lám. XVII, núm. 9.

760 Del año 1813.

761 Otra, contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G P.

Colección de Mr. Alvaro de Araujo Ramos, núm. 857 de su catálogo.

762 Punzón circular con la leyenda: ROBT CRIGHTON PT GLASGOW.

En el centro, sobre 4/6 (cuatro chelines, seis peniques), el escudo de armas de Portugal.

Además está contramarcada en las Azores.

Catálogo Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.142.
Lám. XVII, núm. 10.

763 Contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

764 Del mismo año, pero con las iniciales de los ensayadores H J.

Colección Armengol, de Barcelona.

765 Del año 1814 y las iniciales de los ensayadores J J.

766 Del año 1815.

767 Igual, pero resellada con el escudo de armas de Portugal.

Colección Joaquín José Judice dos Santos, catálogo segunda parte, núm. 3.956.

768 Otra contramarcada en Jamaica con las iniciales G R, bajo una corona.

769 Del año 1816.

770 Igual, contramarcada en el anverso con el escudo de armas de Portugal.

771 Otra, que además de esta contramarca, tiene la de las Azores del 1887, G P, bajo una corona.

Colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.150.

772 Del año 1817.

773 Igual, contramarcada en el anverso con el escudo de armas de Portugal.

774 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G P, coronadas.

Colección de Cyro Augusto de Carvalho, núm. 1.221 de su Catálogo.

775 Del año 1818.

776 Igual, contramarcado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

777 Otra contramarcada en Jamaica con las iniciales G R y encima una corona.

Lám. XVIII, núm. 1.

778 Del año 1819.

779 Igual, contramarcado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

780 Del año 1820.

781 Otra contramarcada en las Azores en 1887 con las iniciales G P bajo una corona.

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.942.

782 Otra contramarcado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

783 Del año 1821.

784 Con la misma contramarca.

J. Schulman, colecciones vendidas en Amsterdam en Febrero de 1913, núm. 602 de su Catálogo.

785 Del año 1822 (?).

En otro catálogo de la misma casa, subasta de Octubre de 1912, núm. 640.

Moneda provincial de Méjico

FERNANDO VII

1808 - 1833

786 *Anv.* »FERDIN · VII · DEI · — GRATIA · 1811. Águila sobre un tunal y un puente; á los lados: 8 — R.».

»*Rev.* + PROUICIONAL · POR · LA · SUPREMA · JUNTA · DE · AMERICA. Mano teniendo un arco con flecha; alabarda y carcax en sotuer, debajo arco sin cuerda».

M. 36 mm.
Vidal y Quadras, núm. 10.913 de su Catálogo.

787 Semejante a la anterior, pero con el año 1812.

Lám. XVIII, núm. 2.
Museo Arqueológico Nacional.

788 *Anv.* Águila en un nopal, sobre un puente. Estos atributos Mejicanos no ocupan parte de la leyenda como en las monedas anteriores.

Ley.: VICE · FERD · VII · DEI · GRATIA · ET · — 1812.

Rev. Semejante a la anterior.

Ley.: + S · P · CONG · NAT · IND · CUV · T · 8 R. S. M.

M. 38 mm.
Colección de D. José Toribio Medina, de Santiago de Chile.

789 Otra parecida, pero el águila del anverso mira a la derecha y tiene cogida por el pico una culebra.

Maillet. (P.) Suplemento al catálogo, pág. 7, p. 2.

790 Semejante a la anterior, pero con el año 1813.

Vidal y Quadras, núm. 10.915 de su Catálogo.
Lám. XVIII, núm. 3.

CASA DE MONEDA DE NICARAGUA

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

1621 - 1665

791 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada.
Ley.: PHILIPPVS · IIII · · · · · ·

En el campo, una granada y su valor en reales VIII

Rev. Las columnas de Hércules, coronadas, sobre aguas.
En el centro, PLVS - VL - TRA · NR; a la derecha, 1662, y a la izquierda, P · R · 8.
Ley.: · · · · · · IND · · · · · ·

Colección Oscar Salbach. Catálogo, segunda parte, núm. 2.900.

792 Otra contramarcada con el Toisón de oro, suspendido por dos eslabones.

Lám. XVIII, núm. 4.
En la misma colección, núm. 2.900.

CARLOS II

1665 - 1700

793 *Anv.* Escudo con corona, cuartelado de Castilla y León; a la derecha, VIII

Rev. Las columnas de Hércules, coronadas, sobre aguas.
En el centro, PLVS - VL - TRA - N°R; a la derecha, 1690 y a la izquierda, P.O.

Lám, XVIII, núm. 5.
Adolfo Weyl. T. II, pág. 757.

Estas monedas deben ser rarísimas cuando no aparecen en ninguna otra de las grandes colecciones consultadas. Por ahora pueden reputarse como ejemplares únicos.

FELIPE V

1700 - 1746

794 *Anv.* Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León y Granada.
Ley.: PHILI · · · · · · · ·

En el campo: ·· ·· — °VIII°

Rev. Las columnas de Hércules sobre aguas.
Ley.: · · · · · · ANIARV · · · · · ·
En el campo, en cinco líneas: PLV - SVL - TRA - O - N. R.
A los lados: F — M

Lám. XVIII, núm. 6.
Monetario de la Casa de Moneda.

A pesar de no tener la fecha ni la numeral del Soberano, parece indudable que esta moneda se fabricara en el reinado de Felipe V, pues D. Antonio Vives tiene en su colección un real de a dos del mismo tipo con fecha 1724 y hasta con la inicial F. del nombre del ensayador.

CASA DE MONEDA DE NUEVA GUATEMALA

Acuñaciones - Resellos

CARLOS III

1759 - 1788

795 Con el año 1776.

Colección Armengol, de Barcelona.

Mod. n.º 8

796 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y corona de laurel, a la derecha.
Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1777.
Rev. Modelo núm 8.
Ley.: HISPAN · ET · IND · REX · NG · 8 R. P.

Vidal y Quadras, núm. 10.249 de su Catálogo.

797 Igual; pero contramarcado el anverso con un punzón circular que tiene dos estrellas, una dentro de otra.

Colección de D. José Toribio Medina, Santiago de Chile.

798 Del año 1778.

Colección Armengol, de Barcelona.

799 Del año 1779.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

800 Del año 1780.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

801 Del año 1781.

En la misma colección.

802 Del año 1782.

En la misma.

803 Del año 1783.

En la misma.

804 Del año 1784.

Colección Armengol, de Barcelona.

805 Del año 1785.

En la misma colección.

806 Del año 1786.

La inicial del ensayador: M.

Lám. XVIII, núm. 7.
M. 40 mm. — P. 25,50 g.

807 Del año 1787.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

808 Del año 1788.

Colección Armengol, de Barcelona.

809 Del año 1789.

En la misma colección.

CARLOS IV

1788-1808

810 *Anv.* Busto de Carlos III con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IV · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1789.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET · IND · REX · N G · 8 R · M.

Mod. n.º 8

Lám. XVIII, núm. 8.
M. 40 mm. — P. 25,50 g.

811 Del año 1790.

Colección Armengol, de Barcelona.

812 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y corona de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1791.

Rev. Como el de la anterior.

Lám. XVIII, núm. 9.

813 Del año 1792.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

814 Del año 1793.

815 Del año 1794.

816 Del año 1795.

Colección Armengol, de Barcelona.

817 Del año 1796.

818 Del año 1797.

Colección Armengol, de Barcelona.

819 Del año 1798.

820 Del año 1799.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

821 Del año 1800.

Adolph Hess, núm. 1.991.

822 Del año 1801.

823 Del año 1802.

824 Del año 1803.

825 Del año 1804.

826 Del año 1805.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

827 Del año 1806.

En la misma colección.

828 Del año 1807.

829 Del año 1808.

Colección Armengol, de Barcelona.

FERNANDO VII

1808 - 1833

830 *Anv.* Busto de Carlos IV con armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto, 1808·
Rev. Como el modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · NG · 8 R · M.
Con cordoncillo

Mod. n.º 8

M. 39 mm. — P. 27 g.

831 Del año 1809.

832 Del año 1810.

Lám. XVIII, núm. 10.
M. 39 mm. — P. 27 g·

833 Igual a la anterior, pero contramarcada por el insurrecto Morelos.

Colección de D. José Toribio Medina, Santiago de Chile.

834 *Anv.* Busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto, 1811.
Reverso como el de la anterior.

835 Del año 1812.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

836 Del año 1813.

Lám. XIX, núm. 1.
M. 40 mm. — P. 27 g.

837 Del año 1814.

838 Del año 1815.

839 Del año 1816.

840 Del año 1817.

841 Del año 1818.

842 Del año 1819.

843 Del año 1820.

844 Del año 1821.

CASA DE MONEDA DE NUEVA VIZCAYA

CAPITAL: DURANGO

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

845 *Anv.* Modelo núm. 8.

Ley.: FERN · VII · REI · DE · ESP · E · IND · 8 R. R M.

Rev. Un árbol y, paseantes por el tronco, dos lobos que llevan en la boca un cordero cada uno (parte de los atributos del escudo de armas de la provincia de Vizcaya en España). Todo en campo circular limitado por palmas. En la parte superior una corona cerrada.

Ley.: MON · PROV · DE · NVEV · VIZCAYA — 1811.

Mod. n.º 8

Módulo 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 10.907 del Catálogo.

Era Durango la capital de Nueva Vizcaya, y las iniciales de los nombres de los ensayadores puestas en esta moneda son las mismas que tienen las del año 1812 de dicha capital con el busto de Fernando VII.

846 Como la anterior, pero la leyenda del anverso termina: IND · R. 8. R. M.

Lám. XIX, núm. 2. — M. 39 mm. — P. 26,50 g.

847 Semejante a la anterior, pero resellada con un pequeño punzón rectangular con las iniciales: L C M.

Colección Mazarredo.

CASA DE MONEDA DE OAJACA

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

848 *Anv.* Cruz de Jerusalén cantonada de león y castillo, F. y 7.º

Ley.: PROV · D · OAXACA · 1812.

Rev. Escudo con león rapante a la derecha y bordura de ocho aspas.

Anverso y reverso con gráfila de adornos.

El reverso está contramarcado con una pequeña O coronada, entre dos columnas, y el reverso con otro punzón con una R.

Lám. XIX, núm. 3. — Módulo 39 mm. — P. 20,50 g.

849 Como la anterior, pero la contramarca del reverso es una A.

Vidal y Quadras, núm. 10.935 de su Catálogo.

350 Otra con la contramarca del reverso K.

Colección que fué de D. Rafael Cervera.

851 Contramarcada con la cifra de Morelos: ℳ

J. Schulman. Catálogo LV. Diciembre 1911, núm. 2.174.

Monedas del insurrecto Morelos.

852 *Anv.* Ocupando el campo la cifra de Morelos — 8 R — 1811 y alrededor adornos de línea.

Rev. Un arco con flecha, debajo SUD y todo adornado con varias líneas.

Lám. XIX, núm. 4. — Cobre.

Las monedas con este año son rarísimas.

853 Otra del mismo tipo, pero con el año 1812.

Lám. XIX, núm. 5. — Cobre.

854 Otra distinta.

Lám. XIX, núm. 6. — Cobre.

855 Otra menos recargada de adornos.

Lám. XIX, núm. 7. — Cobre.

856 Otra semejante, pero con el año 1813.

Lám. XIX, núm. 8. — Cobre.

857 Otra distinta.

Lám. XIX, núm. 9. — Cobre.

858 Otra distinta.

Lám. XIX, núm. 10. — Plata. — P. 26 g.

Estas monedas de plata son todavía más raras que las de cobre.

859 Otra, sin adornos y resellada por Morelos.

Lám. XX, núm. 1. — Cobre. — P. 24 g.

860 Otra distinta, con el mismo resello.

Publicada por el Dr. Nicolás León en su obra *La Moneda del general insurgente D. José María Morelos*, pág. 14, núm. 10.

Lám. XX, núm. 2. — Cobre.

861 Otra semejante, pero que en el reverso tiene las iniciales · T · C ·

Dice el Dr. León, refiriéndose a estas iniciales, que, según la *Bibliographie generale*, vol. 36, pág. 543, que «Morelos recibió el mando de un cuerpo de 7.000 hombres destinados á propagar la insurrección en Tierra Caliente, que se extiende á lo largo de la costa del Pacífico, en la parte occidental de Méjico», y presume que estas iniciales corresponden á este territorio.

Lám. XX, núm 3. — Cobre.

862 *Anv.* El apellido Morelos puesto en cifra y debajo: 8 R 1813. Todo en una corona de palma.

Rev. El arco y la flecha en otra corona y debajo: SUD sobre dos ramas.

Anv. y *Rev.* con gráfilas de laurel.

Este ejemplar de ocho reales es de oro, lo publica el Dr. León como perteneciente a la colección del Dr. Francisco Kaska.

Lám. XX, núm. 4. — Oro.

Y no es esta la única moneda del precioso metal acuñada con igual tipo de los reales de a ocho, el mismo Dr. León publica otras dos en su suplemento núm. 1, página 6, y son las siguientes:

863 *Anv.* La cifra de Morelos y debajo una estrella de ocho puntas, parte del resello que tiene.

Ley.: PROV · D · OAXACA — 1813.

Rev. Escudo con un león rapante a la derecha, con bordura de ocho aspas y por timbre un arco con su flecha.

En el campo: 8 — R.

Y debajo dos ramas de laurel.

Lám. XX, núm. 5. — Oro.

864 *Anv.* La cifra de Morelos en una corona de laurel.

Debajo: ✱ ✱ 13 ✱

Rev. Semejante al de la anterior.

Lám. XX, núm. 6. — Oro.

Dice el Dr. León que estas monedas son acuñadas, y pesa cada una 25 gramos y 70 centigramos.

865 *Anv.* La cifra de Morelos y debajo: 8 · R · — 1814.

Rev. Un arco con su flecha y debajo, en dos líneas: SUD — O · X · A.

La publica el Dr. León como perteneciente a la colección del Sr. Benjamín Betts.

Lám. XX, núm. 7. — Cobre.

866 *Anv.* Semejante al de la anterior, pero recargado de adornos.

Rev. El arco con la flecha, debajo SUD y adornos caprichosos.

También está publicada por el mismo, pág. 28, núm. 14.

Lám. XX, núm. 8. — Plata.

CASA DE MONEDA DE POPAYÁN

Noticias biográficas de sus ensayadores

1729 José Sánchez de la Torre.

Real cédula de 11 de Septiembre de 1729 para que la Audiencia del nuevo Reino proceda a la averiguación de los excesos y fraudes que se dice comete el ensayador de la Casa de Moneda José Sánchez de la Torre.

En otra Real cédula de 27 de Abril de 1731 se dispone también la averiguación de faltas cometidas por este ensayador.

(Vergara y Velasco. *República de Colombia. Indice analítico,* páginas 63 y 74.)

1744 Manuel A. Cano.

Real orden de 17 de Diciembre de 1744 previniendo se informe sobre la confirmación y título de ensayador de Cartagena de la persona de Manuel A. Cano.

(Vergara y Velasco. *República de Colombia. Indice analítico,* página 82.)

1752 Francisco Montero.

Real cédula de 3 de Noviembre de 1752 nombrándole ensayador de la Casa de Moneda.

(Vergara y Velasco. *República de Colombia. Indice analítico,* página 91.)

1795 Estanislao Camilo Delgado.

Ensayador primero de esta Casa según consta en los Estados generales de la Real Hacienda de España é Indices de los años 1795 y 1796.

1795 Francisco Fernández de las Cagigas.

Figura como ensayador segundo de esta fábrica en los citados Estados generales.

1795 Tomás Rada.

Ensayador supernumerario de la misma. Así consta en los Estados generales citados.

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

867 Del año 1810.

Colección Armengol, de Barcelona.

868 Del año 1811.

En la misma colección.

Mod n.º 8

869 *Anv.* Busto de Carlos IV con armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: FERDND · VII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1812.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX · P · 8 R · J. F.

Vidal y Quadras, núm. 10.762 de su Catálogo.

870 Del año 1813.

Colección Armengol, de Barcelona.

871 Del año 1814.

Lám. XX, núm. 9.
M. 40 mm. — P. 26,50 g.

872 Del año 1815.

Colección Armengol, de Barcelona.

873 Del año 1816 y la inicial del ensayador F.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

874 Del año 1820.

Colección Armengol, de Barcelona.

Moneda provincial.

875 *Anv.* ✿ NUEVO REYNO DE GRANADA; en el campo, AÑO 1813 en dos líneas.

Rev. ✿ PROVINCIA DE POPAYAN; en el campo, 8 REALES en dos líneas.

Lám. XX, núm. 10. — M. 22 mm.
Vidal y Quadras, núm. 10.938 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE POTOSÍ

Noticias biográficas de sus ensayadores

1646 Jerónimo Velázquez.

Por Real cédula de 13 de Agosto de 1646 se dispuso que desde el Perú se mandasen a España dos ensayadores, y que especialmente fuese don Francisco de Uriona que lo era de la Casa de Oruro, juntamente con Jerónimo Velázquez, de Potosí, y vinieron en la armada de 1647.

(Memoria del Vîrrey del Perú, Marqués de Mancera, pág. 17.)

In.º de Figueroa.

Fué ensayador de esta casa a mediados del siglo XVII.

(Citado en las Memorias del Gobernador del Perú, Conde de Salvatierra.)

1652 Miguel de Rojas.

Ensayador mayor de la casa por los años 1652.

(Memorias del Conde de Salvatierra, Gobernador del Reino del Perú.

Publicó una obra intitulada: *Padrón de Ensayes.)*

1654 Elgueta.

Con la inicial de este apellido y con la O de Ochando, aparecen sellados los pesos legítimos del Perú del año 1654.

Los falsificados por D. Francisco Gómez de la Rocha, que pagó con su vida el delito, carecen de esta particular contraseña.

D. Francisco Nesbares Marín, Presidente interino de la Audiencia de Charcas, mandó que esta moneda falsificada con cantidad de cobre pasara por la mitad de su valor, y que se resellase la circulante de buena ley, disminuyendo medio real cada peso.

Esta moneda marcada se llamó Rodases, o de Rodas, y la adulterada Moclenes, o Rochunos.

(Diccionario Histórico-biográfico del Perú, por Manuel de Mendiburo, tomo VII.—Lima, 1887.

1654 Obando.

Con la inicial de este apellido y con la E. de Elgueta aparecen resellados los pesos legítimos del Perú del año 1654.

1683 Iñigo de Acuña, Marqués de Escalona.

En la biografía del Dr. D. Pedro de Tegle y Bracho, publicado en el *Diccionario Histórico-biográfico del Perú,* por Mendiburo, dice:

«A fines del siglo XVII los oficios ó destinos de la Casa antigua (del Potosí) que no eran del Rey, producían a los propietarios lo siguiente: al tesorero, D. Alvaro Patiño de Espinosa, en 1683, 14.000 pesos; al ensayador, D. Iñigo de Acuña, Marqués de Escalona, 7.000 pesos. El cuño que era propiedad de los Jesuítas del Colegio de Villafranca del Virso, daba al teniente 1.500 pesos.»

Jerónimo Velázquez.

En un escrito del Dr. Bonilla consta que era ensayador de la Casa de Moneda de la villa del Potosí.

Sin fecha. SigloX VII.

(Medina. *Biblioteca Numismática colonial.)*

1719 Félix Cristóbal Cano Melgarejo.

En un documento del Archivo de la Casa de Madrid firma como ensayador mayor del Perú en 2 de Septiembre de 1719.

Y con este mismo título aparece en una carta escrita al Rey desde Lima en 4 de Septiembre de 1729, pero llamándose Cristóbal Cano de Melgarejo.

(Medina. *Biblioteca Numismática colonial.)*

1750 José María Caballero.

En 20 de Febrero de 1750 fué nombrado ensayador de la casa de la villa imperial de Potosí, en el reino del Perú, con el sueldo de un mil novecientos pesos al año desde el día que se embarque para aquel destino.

(Archivo Histórico Nacional. Consejos suprimidos, lib. 3.165 e, *y el de la Casa de Moneda de Madrid.)*

1760 Escalona (Marqués de).

Por Real cédula de 21 de Mayo de 1760 se incorporó a la corona la Casa de Moneda de la villa imperial de Potosí en cuya fecha pertenecían al Marqués de Escalona los oficios de ensayador y fundidor mayor de ella.

Sobre la compra de estos oficios trata otra Real cédula de 30 de Marzo de 1780 que se conserva manuscrita en la colección de documentos formada por D. Benito de la Mata Linares.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, F. 109.

1765 José de Bargas y Flores.

Con el título de ensayador de la Casa del Potosí, trabajando en 1765, aparece en un documento del Archivo Nacional de Buenos Aires.

1766 Raimundo de Iturriaga.

En una Real cédula de 30 de Marzo de 1780 consta que el Marqués de Escalona reclamaba por vía de apremio contra Raimundo de Iturriaga, teniente de ensayador de la Casa de Moneda de la villa imperial del Potosí, por el aumento de salario que indebidamente percibió desde 30 de Octubre de 1766 hasta 10 de Febrero de 1776.

En 12 de Abril de este último año, fué nombrado por el virrey del Perú, D. Manuel de Amant, ensayador segundo de la casa.

Aparece como Raimundo Rodríguez en el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias de 1793, ejerciendo el cargo y con su propio apellido en la misma publicación del año 1795.

Por carta del virrey de Buenos Aires de 3 de Julio de 1795, se noticia su fallecimiento.

(Memorias de la colección de documentos de D. Benito de la Mata Linares, tomos 109 y 117 de la Real Academia de la Historia.—*Archivo Nacional de Buenos Aires.* Lib. 52, hoja 126.)

1772 Pedro de Mazondo.

Ensayador de moneda de la casa, nombrado por Real cédula de 12 de Septiembre de 1772.

Por el virrey D. Manuel de Amant se le nombró ensayador primero de la real Caja de moneda de aquel punto en Mayo de 1775 con el sueldo y salario de 1.800 pesos anuales, se le confirmó en el destino en 17 de Julio siguiente, y fué recibido en 27 de Enero de 1776.

En vista de su avanzada edad, achaques y buenos servicios, fué jubilado por Real orden de 24 de Enero de 1801 con los dos tercios de su sueldo.

En algunos documentos de la época figura con los nombres de Pedro Narciso Mazondo.

(Archivo general de Buenos Aires, lib. 52, hoja 108. También aparece como ensayador mayor de la casa, y con los nombres de Pedro Narciso, en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.)

1793 Pedro Martín de Albizú.

En 4 de Mayo de 1793 solicitó de las autoridades del Perú puesto de ensayador interino en esta casa, a donde había concurrido como entretenido.

Los ensayadores de la fábrica D. Pedro Narciso Mazondo y D. Raimundo de Iturriaga, en Octubre de 1794, se presentaron al Jefe pidiendo que por no encontrarse bien de salud permitiera a Albizú despachar en la oficina siendo ellos responsables de todas sus operaciones. Se concedió como se pedía en 6 del mismo mes.

Por fallecimiento de Iturriaga se presentó en 3 de Enero de 1795 pidiendo ser nombrado interino hasta merecer la aprobación de S. M. En 17 del mismo mes se accedió á lo solicitado, señalándole por salario el importe de los derechos y bocados de los ensayes.

Fué confirmado en su destino por el virrey Melo de Portugal en 21 de Marzo del repetido año con 9.333 reales de haber.

Previo el examen que está mandado se le nombró por Real orden de 11 de Noviembre siguiente segundo ensayador de la fábrica, y por fallecimiento de Mozondo se dispuso que ocupara su vacante en cédula dada en Aranjuez a 23 de Febrero de 1801.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, lib. 52, hojas 126, 160 y 162.—*Biblioteca de la Real Academia de la Historia.* Memorias de la colección de D. Benito de la Mata Linares, tomo 117.)

1801 Juan Palomo y Sierra.

Por Real cédula de 26 de Febrero de 1801 se le nombró ensayador de esta casa, con 1.400 pesos anuales, en la vacante que dejó, por ascenso, don Pedro Martín de Albizú.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, lib. 52, hoja 162.)

1821 Manuel Rodríguez Carassa.

Ensayador de esta Casa, figura comprendido en la relación de los funcionarios públicos que tenía el virreinato en 1821, cuando se proclamó la independencia.

(Diccionario Histórico-biográfico del Perú, por Manuel Mendiburo, tomo VII. Lima, 1887.)

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

876 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM.
En el campo: $\frac{P}{B}$ — VIII
Rev. Como el modelo núm. 3.
Ley.: ET INDIARVM REX.

Mod. n.º 1

Lám. XXI, núm. 1. — Moneda recortada. — P. 27,50 g.

877 Otra que tiene en el campo del anverso $\frac{P}{R}$ — VIII

Aloiss Heiss, núm. 8.

878 Otra con la leyenda del anverso: PHILIPPVV · G · HISPANIARVM.
V en el campo: $\frac{P}{L}$ — VIII

Mod. n.º 3

Catálogo de la Casa J. Schulman, de Amsterdam, núm XLVIII, Febrero de 1908, número 894.

879 Otra en el campo: $\frac{P}{\dot{T}}$ — $\dot{8}$

380 *Anv.* El mismo tipo, con la leyenda: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM.
En el campo: $\frac{P}{8}$ $\frac{\div}{\circ D}$
Y en el anverso varía la leyenda: ET INDIARV · · · · M RVX.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.487 a de su Catálogo.

881 Otra semejante; en el campo: $\frac{P}{A}$ — VIII

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 750, de su Catálogo.

882 Varía en el campo: $\frac{\bigstar}{8}$ — $\frac{P}{D}$

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.486, de su Catálogo.

883 Otra en el campo: $\frac{P}{O}$ — $\frac{\circ}{\dot{D}}$

Colección que fué de D. Rafael Cervera.

884 *Anv.* Escudo con las armas de Castilla, León y Granada.
Ley.: PHILIPVS · II · D · G . HISPA.
A la izquierda del campo: R.
Rev. Las columnas de Hércules, coronadas, sobre el mar; entre ellas: PL - VSVL - TR; encima P y debajo 8.

M. 37 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.485, de su Catálogo.

FELIPE III

1598 - 1621

885 *Anv.* Modelo núm. 1.
Ley.: · · · · · ILIPPVS III · · · · · · NIAR.
A la izquierda: P.
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: ET IND · · · · ·

Mod. n.º 1

Moneda recortada .— P 26,50 g.

886 Otra: «a la izquierda del escudo $\frac{P}{+}$, a la derecha V$\mathring{\text{I}}$II y en la leyenda del reverso 161.»

Mod. n.º 3

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 761 de su Catálogo.

887 Otra: a la derecha del escudo $\frac{\text{V}^{\circ}}{\text{III}}$ y en la leyenda del reverso: 618.

En la misma colección, núm. 762

888 Con la fecha 1620.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

FELIPE IV

1621 - 1665

889 *Anv.* Modelo núm. 2.
Ley.: · · · · · · IIII · D · G.
En el campo: $\frac{\text{T}^{\circ}}{\text{P}} - \text{VIII}$
Rev. Modelo núm. 3.
Ley.: · · · · · · PANIAR · · · · · · 1632.
Moneda recortada.

Mod. n.º 2

Colección Mazarredo, de Madrid.

890 «PHILIPPUS IIII · D · G · HISP · ET IND · REX. La cruz de Borgoña dentro de gráfila. Año 1633. Real de a ocho de Potosí con las columnas y Plus Ultra.»

Museo O-Crouley, pág. 392 del Catálogo.

891 *Rev.* Modelo núm. 1.
Ley.: PHILIPPVS · IIII · D · G · HISPANIARVM.
En el campo: $\frac{\text{P}}{\text{R}} - \text{VIII}$
Rev. Modelo núm. 3.

Mod. n.º 3

Leyenda entre dos líneas indicadas por puntos, ET INDIARVM REX AÑO 1637.

Resellada con un punzón circular, que contiene tres montañas iluminadas por el sol de la Convención de las Repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador, 1849 a 1851.

Lám. XXI, núm. 3. — M. 45 mm. — P. 26 g.

892 Del año 1640.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.603, del Catálogo.

893 Del año 1644.

En la misma colección, núm. 5.605.

Mod. n.º 1

894 Del año 1645.

Lám. XXI, núm. 4.

895 Otra contramarcada con un punzón circular que contiene tres montañas iluminadas por el Sol.

Aloiss Heiss, núm. 29.

896 Del año 1646.

Casa de Moneda de Madrid.

897 Otra contramarcada *con el blasón de Guatemala.*

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.605, de su Catálogo.

898 Del año 1647.

En la misma colección, núm. 8.605 b.

899 Del año 1648.

M. 44 mm.
Colección Mazarredo, de Madrid.

900 Del año 1651.

Aloiss Heiss, núm. 22.

901 *Anv.* Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones en campo limitado por arcos de círculo; encima, la corona; a la derecha, E, y debajo, 652.

Ley.: PHIL · · · · · SPANIARVM · REX.

Rev. Las columnas de Hércules sobre el mar y una corona encima.

En el campo, en cuatro líneas: PH = P - 8 - E = PLV - SVL - TRA = E - 52 = P.

Ley.: POTOSI · AÑO 162 *(sic)* EL · PERV.

902 *Anv.* como el de la anterior, pero a la izquierda de la cruz, P, y a la derecha, E.

Rev. El mismo.

Entre las columnas: I · PH · 6 = P. -- 8 -- E = PLV -- SVL -- TRA = E - 52 -- P.

Ley.: Como la del anterior, pero con el año 1652.

Vidal y Quadras, núm. 8.607 del Catálogo.

903 Varía de la anterior el año en la leyenda del reverso: 652.

En la misma colección, núm. 8.608.

904 Del año 1653.

Colección que fué de Mullé de la Cerda, de Madrid.

905 Con el año 654 en el anverso y 54 y 1674 *(sic)* en el reverso.

Casa de Moneda de Madrid.

906 Del año 1656.

907 Del mismo año, contramarcada en Portugal en 1663.

Lám. XXI, núm. 5.

908 Del año 1657.

Lám. XXI, núm. 6. — M. 41 mm. — P. 28 g.

909 Otra, contramarcado el reverso *con el blasón de Guatemala.*

Vidal y Quadras, núm. 8.611 del Catálogo.

910 Otra con ANNO · 157 y sin contramarca.

En el mismo Catálogo, núm. 8.612.

911 Del año 1658.

912 Del año 1659.
Contramarcada en Portugal en 1663.

Colección José Judice dos Santos, Catálogo 2.ª parte, núm. 3.750.

913 Del año 1660.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.278 del Catálogo.

914 Ejemplar contramarcado en los Países Bajos con el Toisón de oro.

En la misma colección, núm. 1.278.

915 Del año 1661.

Vidal y Quadras, núm. 8.613 del Catálogo.

916 Otra, contramarcada en Portugal en 1663.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

917 Del año 1662.

Lám. XXI, núm. 7.

918 Del mismo año, pero contramarcada MR.
Tiene además otra contramarca con las insignias del Toisón.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, 2.ª parte, núm. 3.752.

919 Otro ejemplar, contramacado en Portugal en 1663.

920 Del año 1663.

921 Del año 1664.

Museo Arqueológico Nacional.

922 Del año 1665.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.281 del Catálogo.

923 Del año 1666.

CARLOS II

1665 - 1700

924 *Anv.* Leyenda: «CAROLVS · II · D · G · HISPANIARVM · R. En campo: Escudo de armas de España bajo corona real. A los lados, P - E; debajo, 667.»

Rev. Leyenda: «EL · PERV · POTOSI · NO · 1667. En el campo: Columnas de Hércules surmontadas de corona real; las atraviesa una faja con la inscripción PLV - SUL - TRA; a los lados P - E y E - P; en el medio de las columnas 8 - 667; debajo el mar y todo dentro de círculo de puntos.»

Resellado con las armas de la Convención de Nicaragua, Honduras y San Salvador.

Rosa, «Monetario Americano», núm. 607. — M. 40 mm. — P. 27,20 g.

925 »CAROLUS · II · D · G · HISPAN · REX. Una cruz que divide los dos castillos y leones. = PERU POTOSI 1668. Las dos columnas con el PLVS VLTRA. Ocho de plata.

Museo O-Crouley, pág 394.

926 *Anv.* Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones en campo limitado por cuatro arcos de círculo; encima, la corona real; debajo, 669, y a los lados P y E.

Ley.: CAROLVS · II · D · G · HISPANIARVM · RE.

Rev. Las columnas de Hércules sobre el mar y encima la corona.

En el campo: P - 8 - E = PLV - SVL - TRA = E - 69 - P.

Ley.: POTOSI · AÑO 1669 · EL PERV.

Lám. XXI: núm. 8. — M. 42 mm. — P. 27 g.

927 Otro ejemplar, contramarcado con las tres montañas que simbolizan la convención de las repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador.

Lám. XXI, núm. 9.

928 Del año 1670.

929 Del año 1671.

930 Del año 1672.

931 Del año 1673.

Lám. XXI, núm. 10.

932 Del año 1675

933 Del año 1676.

Museo Arqueológico Nacional.

934 Del año 1677.

Museo Arqueológico Nacional.

935 Del año 1678.

936 Del año 1679.

937 Del año 1680.

Leyenda del anverso: CAROLVS · II · D · G · HISPANIAR.

Y la inicial del ensayador V.

Lám. XXII, núm. 1.

938 Del año 1681.

939 Del año 1682.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.289 del Catálogo.

940 Del año 1683.

941 Otra del mismo año.
Contramarcada con las simbólicas montañas de Nicaragua, Honduras y San Salvador.

Lám. XXII, núm. 2. — M. 43 mm. — P. 26 g.

942 Del año 1684.
Las iniciales de los ensayadores: \R.

De una colección de láminas que debieron servir para ilustrar alguna obra.

943 Del año 1685.

Colección de D. Joaquín José Judice dos Santos, núm. 3.792 de su Catálogo.

944 Del año 1686.

Colección que fué de D. Rafael Cervera, de Madrid.

945 Del año 1687.

Museo Arqueológico Nacional.

946 Del año 1688.

947 Del año 1689.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.294 de su Catálogo.

948 Del año 1690.

Adolph Weyl, núm. 9.287.

949 Del año 1691.

Aloiss Heiss, núm. 33.

950 Del año 1692.

951 Del año 1693.

952 Otra, contramarcada con tres montañas iluminadas por el Sol, convención de las repúblicas Americanas.

J. Schulman, venta de Marzo de 1913, núm. 287 del Catálogo.

953 Del año 1694.

954 Del año 1695.

955 Del año 1697 y las iniciales de los ensayadores: G. H.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, núm. 3.801.

FELIPE V

1700-1746

956 Del año 1701.

Catálogo de la colección de Mr. le Dr. Monard, núm. 1.314.

957 Otra, contramarcada con punzón circular conteniendo tres montañas iluminadas por el Sol.

Catálogo de la colección Ciscar Montolhu, núm. 547.

958 »PHILIPVS ✶ V ✶ D ✶ G ✶ HISPANI. Escudo cuartelado y coronado.» Debajo, 702.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.297 de su Catálogo.

959 »PHILIPPVS · V · D · G · HISPAN. Cruz de Jerusalén cantonada de dos castillos y dos leones, dentro de cuatro medios puntos; encima, una corona, a los lados, P — Y; debajo, 704.»

Rev. »POTOSI ANNO 1704. EL PERV. Dos columnas con el extremo superior floreado sobre ondas; encima una corona y enmedio, P — 8 — Y = PLV — SVL — TRA = Y — 704 — P. en tres líneas.»

Módulo 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.820 de su Catálogo.

960 Del mismo año.

Lám. XXII, núm. 3.

961 Semejante a la anterior, pero con la fecha 706.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.298 de su Catálogo.

962 Del año 1707.

963 Del año 1712.

964 Del año 1715.

Peso 27,50 g.
Rosa, »Monetario Americano», núm. 608.

965 Del año 1719.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.299 de su Catálogo.

966 Del año 1721.

Lám. XXII, núm. 4. — Peso 26 g.

967 Del año 1722.

Módulo 36 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.823 de su Catálogo.

968 Del año 1723.

Módulo 40 mm.
En la misma colección, núm. 9.824.

969 Del año 1725.

Resellada con un punzón circular en que se ve el Sol iluminando tres montañas. Convención de las repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador. 1849-1851.

Lám. XXII, 5. — Peso 26,50 g.

970 Del año 1726.

Lorich, núm. 5.099.

971 Del año 1729 y la inicial M en el anverso.

La inscripción del rev.: P — 8 — M = PLV — SVL — TRA = M — 29 — P.

Recortada en forma de corazón con una corona encima.

Lám. XXII, núm. 6.
Casa de Moneda de Madrid.

972 Del año 1730.

Peso 27,30 g.
Adolph Weyl, núm. 9.293.

973 Del año 1732.

Colección Oscar Salbach, núm. 779 1 del Catálogo.

974 Del año 1733 y la inicial E en el anverso.

La inscripción del reverso: P — 8 — E = PLV — SVL — TRA = E — 733 — P.

En la misma colección, núm. 9.294.

975 Del año 1734.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 779 2 de su Catálogo.

976 Del año 1735.

977 Del año 1736.

Colección Oscar Salbach, núm. 1.302 del Catálogo.

978 Del año 1737 y la inicial M en el anverso.

La inscripción del reverso: P — 8 — M = PLV — SVL — TRA = M — 737 — P.

979 Del año 1738.

M. 28 mm. — Peso 26,60 g.
Adolph Weyl, núm. 9.298.

980 Del año 1739.

981 Del año 1740.

982 Del año 1741 y la inicial P en el anverso.

La inscripción del reverso: P — 8 — P = PLV — SV . . . = P — 741 — P.

Colección de láminas sueltas para una obra proyectada.

983 Del año 1742.

Lám. XXII, núm. 7. — Peso 26,50 g.

984 Otra, contramarcada con un punzón circular con tres montañas iluminadas por el Sol.

Colección de D. Pablo Bosch.

985 Del año 1743 y la inicial C en el anverso.

La inscripción del reverso: . . . — 8 — . . . . = PLV — SVL — TR . . . = C — 743 — P.

Vidal y Quadras, núm. 9.954 del Catálogo

986 Del año 1744.

En la misma colección, núm. 9.955.

987 Del año 1746 y el anverso la inicial ꟼ.

La inscripción del reverso: P — 8 — ꟼ = PLV — SVL — TRA = ꟼ — 746 — P.

M. 30 mm.

En la misma colección, núm. 9.956.

LUIS I

1724

988 *Anv.* Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones en campo limitado por arcos de círculo; encima 8, a los lados P e Y y debajo 726.

Ley.: LVIS ✤ PRIMERO ✤ D ✤ G ✤ HISPA.

Anv. Las columnas de Hércules sobre el mar y encima la corona.

En el campo: P — 8 — Y = PLV — SVL — TRA = Y — 726 — P.

Ley.: POTOSI ✤ ANO ✤ 1726 + EL PERV +

Lám. XXII, núm. 8.

Museo Arqueológico Nacional.

989 *Anv.* El mismo tipo, pero con el año 727.

Ley.: ✤ LVIS ✤ PR ✤ D ✤ G ✤ HISPANIAR.

Rev. Como el de la anterior, pero con el año 727.

Ley.: POTOSI ✤ ANO ✤ 1727 ✤ EL ✤ PE.

Lám. XXII, num. 9.

Museo Arqueológico Nacional.

FERNANDO VI

1746 - 1759

990 Del año 1746.

Adolph Weyl, T. III, núm. 2.301.

991 Del año 1747.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.304 del Catálogo.

992 *Anv.* Jerusalen cantonada de castillos y leones; á la derecha ꝗ.
Rev. Las columnas de Hércules sobre aguas.
En el campo: . . . 8 . . . . = · LV — SVL — . . . . = ꝗ — 748 — . . .

Malísimamente acuñada.
Casa de Moneda de Madrid.

993 Del año 1749.

Lám. XXII, núm. 10. — Peso 26,50 g.

994 Del año 1750.

995 Del año 1751.

996 Del año 1752.

Vidal y Quadras. núm. 10.047 del Catálogo.

997 Del año 1753.

998 Del año 1754.

999 Del año 1755.

1.000 Del año 1756.

1.001 Del año 1758.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.308 1 del Catálogo.

1.002 Del año 1759.

En la misma colección, núm. 1.308 2.

1.003 Del año 1760.

Lám. XXIII, núm. 1. — Peso 24 g.

Están tan mal acuñadas las monedas de este reinado en Potosí, que dudamos que alguna tenga completa su leyenda.

CARLOS III

1759-1788

Como se verá fueron varios los años que en esta casa se acuñaron, a la vez, moneda cortada y moneda redonda, ignorando las causas por qué así se hizo.

Quizá fuera porque con el nuevo sistema no pudiera darse abasto con la amonedación que se necesitaba, pero esto no deja de ser un supuesto sin ningún otro fundamento.

Moneda cortada.

1760-1779

1.004 »Duro bárbaro de 8 reales.»

P — 8 — L

Rev. Entre las columnas: PL — SVL — TR

L — 760 — P

Catálogo de la casa J. Schulman de Amsterdam, núm. XLVIII. — Febrero 1809, número 906.

1.005 Otra muy borrada, sólo se ve la cruz de Jerusalén, la fecha 761 y alguna que otra letra.

Lám. XXIII, núm. 2.
Peso 26,50 g.

1.006 Contramarcada con una pequeña corona. Inédita.

Catálogo Meili, núm. 2.168.

1.007 Otra también en mala conservación; se ve la inicial del ensayador V y la fecha 762.

1.008 Otra que apenas se vé la fecha 763.

1.009 Del año 1764.

Peso 25,50 g.

1.010 Del mismo año, contramarcada con MR.

1.011 Otra «resellada con las armas de Costa Rica».

Vidal y Quadras, núm. 10.229 del Catálogo.

1.012 Del año 1765.

1.013 Otra contramarcada MR.

Catálogo de la colección Jadice dos Santos, 2.ª parte, núm. 3.870.

1.014 Del año 766.

1.015 Del mismo año, resellado el anverso con un punzón circular con las tres montañas de la Convención de las Repúblicas de Nicaragua, Honduras y San Salvador. 1849 - 1851.

1.016 Del año 767.

1.017 Del mismo año, resellada con las montañas de las tres Repúblicas dichas.

Lám. XXIII, núm. 3.

1.018 Del año 768.

Colección de Alejandro Rosa, «Monetario Americano», núm. 613.

1.019 Del año 769.

1.020 Del año 770.

Prado y Rojas, Catálogo del Museo de Buenos Aires, núm. 2.097.

1.021 Del año 771.

1.022 Del año 772.

Lám, XXIII, núm. 4.

1.023 Del año 773.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.024 Del año 776.

Colección Alejandro Rosa, «Monetario Americano», núm. 620.

1.025 Del año 779.

Prado y Rojas, Catálogo del Museo de Buenos Aires, núm. 2.099.

Moneda redonda.

1767 - 1789

1.026 Modelo núm. 10.

Ley.: CAROLUS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX ✠

En el campo: J / R — 8

Rev. Modelo núm. 11.

Ley.: VTRAQUE VNUM — ✠ ℙ ✠ 1767 ✠ ℙ ✠

Con cordoncillo.

Mod. n.º 10

Lám. XXIII, núm. 5. — M. 39 mm. — P. 26 g.

1.027 Del año 1768.

1.028 Del año 1769.

1.029 Del año 1770.

Mod. n.º 11

1.030 Del año 1771.

Colección Armengol, de Barcelona.

1.031 Del año 1772.

De la misma colección.

1.032 Del año 1773.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

1.033 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUR · III · DEI · GRATIA.

Debajo del busto 1773-

Rev. Semejante al modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX · ₱ · 8 R · J. R.

Mod n.º 8

M. 40 mm. — P. 25,50 g.

1.034 Del año 1774.

1.035 Del año 1775.

Lám. XXIII' núm. 6.

1.036 Del año 1776, pero con las iniciales de los ensayadores P. R.

1.037 Igual, contramarcada en Minas (Brasil) con la esfera y el escudo de Portugal.

Colección de Mr. Alvaro de Araujo Ramos, de Bahía, Catálogo, núm. 2.022.

1.038 Del año 1777.

1.039 Contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis, 960, y la esfera del Brasil en el reverso.

J. Schulman. Catálogo LVI, 1912, núm. 2.222.

1.040 Del año 1778.

1.041 Del año 1779.

1.042 Del año 1780.

1.043 Del año 1781.

1.044 Del año 1782.

1.045 Del año 1783.

1.046 Del año 1784.

1.047 Del año 1785.

1.048 Del año 1786.

1.049 Del año 1787.

1.050 Del año 1788.

1.051 Igual, contramarcada con el busto de Luis XVIII de Francia.

Vidal y Quadras, núm. 10.251 del Catálogo.

1.052 Del año 1789.

CARLOS IV

1788 - 1808

1.053 *Anv.* Busto de Carlos III con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IV · DEI · GRATIA ·

Debajo del busto, 1789.

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX . ℙ 8 R · P · R ·

Mod. n.º 8

Lám. XXIII, núm. 7. — M. 41 mm. — P. 25,50 g.

Casa de Moneda de Madrid.

1.954 Otra, contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra en un punzón octogonal.

Vidal y Quadras, núm. 10.387 del Catálogo.

1.055 Del año 1790.

1.056 Igual, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Catalogue de Monnaies et Medailles d'autre mer, Coll. L. G. f. E. von Eude, número 1.543.

1.057 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto 1791.

Rev. Como el de la anterior.

1.058 Del año 1792.

Lám. XXIII, núm. 8.

1.059 Igual, resellada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Colección Joaquín José Judice dos Santos, Catálogo, 2.ª parte, núm. 3.911

1.060 Del año 1793.

1.061 Igual, pero contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Colección de Mr. Oscar Salbach, núm. 1.329 del Catálogo.

1.062 Otra, contramarcada en Minas con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Colección de D. Alvaro de Araujo Ramos, de Bahía, núm. 2.023 del Catálogo.

1.063 Del año 1794.

1.064 Otra, contramarcada con un punzón circular con la leyenda: THISTLE BANK.

En el centro: 4/9 (cuatro chelines nueve peniques).

Colección Ciscar y Montoliu, núm. 565 del Catálogo.

1.065 Contramarcada con un pequeño punzón oval que contiene el busto de Luis XVIII de Francia.

Weyl. Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 9.363.

1.066 Del año 1795 y las iniciales de los ensayadores: P. P.

1.067 Con un punzón circular y la leyenda: DEANSTON — COTTON MILL.
En el campo, 5 (chelines).
Este punzón está puesto sobre otro de Jorge III de Inglaterra.

Lám. XXIII, núm. 9.
Catálogo de la colección Meili, núm. 1963.

1.068 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección de Alvaro de Araujo Ramos, de Bahía, núm. 2.024.

1.069 Del año 1796.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

1.070 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

1.071 Contramarcada en Cuyaba con el valor en reis 960 y encima una corona cerrada, en el anverso, y con el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil, en el reverso.

c

Catálogo de la colección Araujo Ramos, núm. 2.026.

1.072 Del año 1797.

1.073 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección Freitas da Silva, núm. 1.619.

1.074 Trozo de real de a ocho contramarcado en Tórtola (colonia inglesa de las Indias occidentales) con la inscripción TORTOLA.

J. Schulman. Colecciones vendidas en Amsterdam en Marzo de 1913, núm 695 del Catálogo.

1.075 Otra, contramarcada en las Azores con las iniciales G P. bajo una corona. Tiene además otra contramarca: FLOURISH LEEDS – JOHN · SPATT.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, 1.ª parte, núm. 2.115.

1.076 Del año 1798.

1.077 Otra, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XXIII, núm. 10.

1.078 Con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

J. Schulman, de Amsterdam, Catálogo XLVIII, Febrero 1908, núm. 983.

1.079 Contramarcada con el busto de Jorge III de Inglaterra.

Vidal y Quadras, núm. 10.387 del Catálogo.

1.080 Del año 1799.

1.081 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

1.082 Contramarcada en las Azores en 1887 con las G P. bajo una corona.
Tiene además las contramarcas del escudo de Portugal y el valor en reis 960 y la esfera del Brasil.
c

Catálogo de la colección Judice dos Santos, núm. 2.118.

1.083 Del año 1800.

1.084 Otra, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Mailliet, 2.º Suplemento.

1.085 Contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección Freitas da Silva, núm. 1.602.

1.086 Del año 1801.

1.087 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis 960 y en el reverso la esfera del Brasil.
c

Catálogo de la colección Judice dos Santos, 1.ª parte, núm. 1.970.

1.088 Contramarcada en Nueva Gales del Sur con un bocado circular y rodeando el agujero del anverso la leyenda: NEW SOUTH WALES - 1813.
Y en el reverso: FIVE SHILLINGS y un ramo de laurel.

Lám. XXIV, núm. 1.
Catálogo de la colección Meili, núm. 2.117.

1.089 Del año 1802.

1.090 Del año 1803, pero con las iniciales de los ensayadores P. J.

1.091 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Colección M. J. de Campos, núm. 706 del Catálogo.

1.092 Otra con el escudo de armas de Portugal.

Weyl. Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 9.378.

1.093 Del año 1804.

1.094 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

1.095 Resellada en San Salvador con una montaña iluminada por el Sol.

Catálogo de la colección Ciscar y Montoliu, núm. 570.

1.096 Del año 1805.

1.097 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Lám. XXIV, núm. 2.

1.098 En un punzón circular con la leyenda: J . STE · WART · FINTRY.
En el campo: 5/.

Catálogo de la colección Meili, núm. 1.969.

1.099 Del año 1806.

1.100 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

1.101 Resellada en San Salvador con una montaña iluminada por el Sol.

Catálogo de la colección Ciscar y Montoliu, núm. 571.

1.102 Del año 1807.

1.103 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

1.104 Contramarcada en Cuyaba con el valor en reis 960 y encima una corona cerrada en el anverso, y en el reverso el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 1.993.

1.105 Contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Weyl. Catálogo de la colección Fonrobert, núm. 9.384.

1.106 Del año 1808.

1.107 Otra, contramarcada: CUYABA, 960 bajo una corona y alrededor ramas de laurel. Reverso contramarcado con el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil.

Colección Joaquín José Judice dos Santos, Catálogo, tercera parte, núm. 5.893.

1.108 Igual, contramarcada en Mato Grosso.
En el anverso con el escudo de Portugal, coronado, y la leyenda: ✿ ✿ ✿ MAT . . . . . OSSO ✿ ✿ ✿ y en el reverso la esfera del Brasil.

Catálogo de las colecciones de Freitas da Silva y Calmón Vianna, núm, 1.632.

1.109 Otra, contramarcada en Minas con el escudo de Portugal y esfera del Brasil.

1.110 Otra, contramarcada en Manila: F.7.º

Lám. XXIV, núm. 3.

FERNANDO VII

1808 - 1833

1.111 *Anv.* Busto del rey con manto y coronado de laurel, á la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1808.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: · HISPAN · ET IND · REX · ℙ · 8 R. F. J.

Mod. n.º 8

Lám. XXIV, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 26,50 g.

1.112 Igual, contramarcada en Cuyaba. En el anverso el escudo de Portugal, coronado, y la leyenda: ❁ CUYAB . . . . y en el reverso la esfera del Brasil.

Catálogo de las colecciones de Freitas da Silva y Calmón Vianna, núm. 1.933.

1.113 Del año 1809.

1.114 Del año 1810.

Celección Armengol, de Barcelona.

1.115 Del año 1811.

En la misma colección.

1.116 Del año 1812.

En la misma.

1.117 Del año 1813.

1.118 Otra, contramarcada en Cuyaba con el valor en reis 960 y encima una corona y en el reverso el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil.

J. Schulman. Catálogo de la venta de Marzo de 1913, núm 127.

1.119 Del año 1814.

1.120 Del año 1815.

1.121 Del año 1816.

1.122 Igual, resellada en Cuyaba; en el anverso con una corona cerrada y debajo, entre ramas de laurel 960 y en el reverso, punzonada con el escudo de Portugal sobre la esfera del Brasil.

Lám. XXIV, núm, 5.

1.123 Del año 1817.

1.124 Del año 1818.

1.125 Igual, resellado el anverso con el escudo de armas de Portugal.

1.126 Del año 1819.

1.127 Del año 1820.

1.128 Del año 1821.

1.129 Del año 1822.

1.130 Igual, resellado el anverso con dos punzones; uno detrás del busto: **chi** y otro delante: **loe**.

Colección de D. José Toribio Medina, Santiago de Chile.

1.131 Del año 1823.

1.132 Del año 1824.

1.133 Del año 1825, pero las iniciales de los ensayadores: J. L.

Lám. XXIV, núm. 6.

1.134 Otra, contramarcada en las Azores con las iniciales G. P. bajo una corona. Dos punzones.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, primera parte, núm. 2.159.

1.135 Otra, con el escudo de armas de Portugal.
Tiene además la contramarca G P de las azores.

En la misma colección, núm 2.156.

CASA DE MONEDA DEL REAL DEL CATORCE

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

1.136 *Anv.* El campo en blanco.
Ley.: FERNA · VII – EL · R · D · CATO : :
Rev. En el campo una pequeña estrella de seis puntas.

Ley.: ✠ MONEDA P · · · · · VALE · 8 · R.

Lám. XXIV núm. 7.
Vidal y Quadras, núm. 10.941 del Catálogo.

CASA DE MONEDA DE SAN FELIPE LINARES

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

En realidad no se acuñó moneda en este punto; lo que se hizo fué sellarlas con un punzón rectangular.

1.137 La única moneda con este sello es un real de a ocho de Zacatecas del año 1811, y el punzón, en dos líneas, dice: LINA / RES ✱

Lám. XXIV, núm. 8.
Vidal y Quadras, núm. 10.973 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE SANTIAGO DE CHILE

Noticias biográficas de sus ensayadores

1749 José Saravia.

Fué el primer ensayador contratado en Madrid por D. Francisco García Huidobro para esta Casa de Moneda, y falleció en el destino antes del 10 de Septiembre de 1749 en que dieron principio las labores.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.)*

1749 José de Larrañeta·

Por fallecimiento de D. José Sarabia desempeñó el cargo de ensayador de esta casa, antes de principiar las labores, en 10 de Septiembre de 1749.

El diputado D. Pedro Laceros y Rerroeta, a principios del año 1750, entre otras razones, alegaba contra los procedimientos que se seguían en la casa, que el licenciado Larrañeta, a quien García Huidobro tenía como ensayador, estaba tan distante de ser perito en su arte que la ley que sacaba en sus ensayos variaba en un quilate y hasta en quilate y medio de la que sacaban D. Martín de Trigo y otras personas de confianza del comercio de Santiago.

La Real Audiencia de esta capital declaró en 7 de Junio de 1750 que Larrañeta debía continuar en

su cargo de ensayador de la Casa de Moneda, reservando al comercio el que por su cuenta enviase a Lima una persona que allí obtuviese el certificado de competencia para que a su regreso desempeñara el cargo de público ensayador.

El rey mantuvo esta declaración en 20 de Junio de 1752.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.)*

1750 Juan Infante.

A mediados de Noviembre de 1750 fué a Lima, comisionado por el comercio de Santiago, para prepararse a desempeñar el cargo de ensayador de la Casa de Moneda.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.)*

1771 Agustín de Infante y Prado.

Aparece como ensayador de esta Casa de Moneda a principios del año 1771 en que empezaron las informaciones para que se incorporase la fábrica a la Real Corona.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.* También figura con el cargo en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.)

1772 Domingo Eyzaguirre.

Nombrado ensayador mayor interino de la casa a principios del año 1772 en relevo de Agustín Infante.

Poco después quedó de primer ensayador, e Infante de segundo.

Falleció en 30 de Enero de 1800.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.* Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

1803 Francisco Rodríguez Brochero.

Sustituyó a Domingo Eyzaguirre en el cargo de primer ensayador, llegando provisto de España en 1803.

(J. T. Medina. *Las Monedas chilenas.)*

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VI

1746 - 1759

1.138 *Anv.* »FERDINANDUS . VI · D · G · HISPAN · ET IND . REX ❁ Escudo coronado con las armas de Castilla y de León y las de los Borbones en el centro; a la izquierda, J (inicial del ensayador D. José Larrañeta); a la derecha 8 (ocho reales), ambos entre dos florones, uno arriba y otro abajo.»

Rev. »VTRAQUE VNVM ❁ S° ❁ 1751 ❁ S° ❁ Abajo, el mar, del cual salen de los extremos dos columnas coronadas; la de la izquierda, con el PLUS, y la de la derecha, con el VLTRA, que dejan al centro los dos emisferios saliendo de las aguas y coronados.»

M. 39 mm. — P. 27 g.
Medina. *Las Monedas chilenas*, pág. CVII.

1.139 Del año 1756.

En la misma obra, pág. CVIII.

1.140 Del año 1757.

En la misma, página citada.

1.141 Del año 1758.

Lám. XXIV, núm. 9.
En la misma.
Los reales de a ocho de esta casa del reinado de Fernando VI, son muy raros.

CARLOS III

1759 - 1788

Medina, en su citada obra *Las monedas chilenas,* dice que en la rendición de aquella Casa de 30 de Octubre de 1761 consta que se acuñaron 10.810 pesos. Y en la de 6 de Octubre salieron 9.190. Página CXIX.

El mismo autor dice que en la rendición de 9 de Septiembre de 1762 figuran acuñados 7.355 pesos.

También consta que en las rendiciones que se hicieron desde 14 de Mayo a 9 de Julio de 1763, se acuñó plata, y que en las de 16 de Octubre del mismo año a 24 de igual mes de 1766, en dos de ellas figuran fabricados reales de a ocho.

En 16 de Septiembre de 1768 se acuñaron en la fábrica 465 monedas de plata de esta clase. (Medina, obra citada.)

En esta misma obra se fijan 15.606 reales de a ocho acuñados en 1767.

Y en 28 de Abril de 1772, 5.327 monedas de este valor.

Todas estas monedas ni las hemos visto ni aparecen publicadas por ninguna parte.

1.142 *Anv.* »Busto del monarca, á la derecha, con laurel, coleta y manto.»
Ley.: »CAROLUS · III · DEI · GRATIA · 1773.»

Rev. »HISPAN · ET · IND · REX · S̊ · 8 R · D · A. Escudo coronado con las armas de Castilla y León y las de Borbón en el centro, ligado á dos columnas por dos cintas con el PLUS ULTRA.»

M. 40 mm.

Dice Medina, que con arreglo a lo dispuesto en la Real cédula dada en el Pardo, en 18 de Mayo de 1771, este fué el primer peso de su clase acuñado allí.

Y añade que en los años 1772-1774 se acuñaron en la casa 10.846 marcos de plata sin decir en qué clase de moneda, y tampoco la especifica en las rendiciones de los dos años siguientes en que se consumieron 5.810 marcos.

1.143 Del año 1777.

Contramarcada en Minas con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Catálogo de las colecciones de Freitas da Silva y Calmon Vianna, núm. 1.625.

Durante los años 1777 y 1778 se fabricaron en la casa 10.042 marcos de plata, pero Medina no cita tampoco en qué clases de moneda.

Y en 1779–1787 también se acuñaron 25.862 marcos.

1.144 Del año 1781.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.145 *Anv.* Busto del Rey con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: CAROLUS · III · DEI · GRATIA.

Debajo del busto, 1782.

Ley.: HISPAN · ET IND · REX · S̊ · 8 R · D · A.
Rev. Modelo núm. 8.

Mod. n.º 8

Lám. XXIV, núm. 10. — M. 40 mm. — P. 25,50 g.

Dice Medina que las acuñaciones en plata de esta casa, durante los años 1781 y 1782, ascendieron a 24.864 marcos.

De 1783 y 1784 no hemos visto ni tenemos noticia de ningún real de a ocho. En la casa se acuñaron 30.816 marcos de plata.

1.146 Del año 1786.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

En los años 1785 y 1786 se fabricaron en la casa 42.655 marcos de plata.

1.147 Del año 1787.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

1.148 Del año 1788.

Rosa, «Monetario Americano», núm. 1.108.

Durante los dos años anteriores se invirtieron en la casa 54.674 marcos de plata en la acuñación de moneda. — Medina.

1.149 Del año 1789.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

En este año y en el siguiente se emplearon en la casa, con la fabricación de moneda, 51.415 marcos de plata. — Medina.

CARLOS IV

1788-1808

1.150 Del año 1789.
Prueba en bronce.

Catálogo núm. 95 de la casa Ch. Duprier, de Bruselas, núm. 979.

1.151 Del año 1790.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

1.152 *Anv.* Busto de Carlos III con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: CAROLUS · IV · DEI · GRATIA.
Debajo del busto, 1791.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: · HISPAN · ET · IND · REX · S̊ · 8 R · D · A.

Lám. XXV, núm. 1. — M. 70 mm. — P. 25,50 g.

1.153 *Anv.* Leyenda: »CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA.»
Busto del rey. Debajo: 1792.

Rev.: Modelo núm. 8.

Ley.: «HISPAN · ET · IND · REX · S · 8 R · D · A.»

M. 40 mm.
Adolph Weyl, núm. 9.808.

1.154 Del año 1793.

M. 40 mm. — P. 25,50 g.
Colección de D. José Toribio Medina, de Santiago de Chile.

1.155 Del año 1794.

Lám. XXV, núm. 2.

1.156 Del año 1795.

Colección Armengol, de Barcelona.

1.157 Del año 1796.

1.158 Del año 1797.

1.159 Del año 1798.

1.160 Del año 1799.

Colección de D. Cayetano Vidal de Valenciano, de Barcelona.

1.161 Con el año 1800, pero las iniciales de los ensayadores: A. J.

1.162 Del año 1801.

1.163 Del año 1802, pero las iniciales de los ensayadores: J. J.

1.164 Del año 1.803, pero las iniciales de los ensayadores: F. J.

Adolph Weyl, núm. 9.813.

1.165 Del año 1804.

1.166 Igual, resellada en Minas con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Museo Arqueológico Nacional.

1.167 Del año 1805.

1.168 Igual, contramarcada en Minas con el escudo de Portugal y la esfera del Brasil.

Lám. XXV, núm. 3.

1.169 Del año 1806.

1.170 Igual, contramarcada como la penúltima.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.171 Del año 1807.

1.172 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal y el valor en reis 960 en el anverso y la esfera del Brasil en el reverso.

Weyl. Colección Fonrobert, núm. 8.491 del catálogo.

1.173 Del año 1808.

Botón de plata, imitación al real de a ocho.

1.174 *Anv.* Busto de Carlos IV con peluca, armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.

Ley.: VINCIT · LABOR · OMNIA · IMPROBA · · ·

Rev. Modelo núm. 8.

Ley.: HISPAN · ET · IND . REX · S̊ · B · DE · PLA

Mod. n.º 8

M. 40 mm. — P. 24 g.

Era costumbre muy general en Santiago de Chile usar las monedas de plata como botones en trajes y cinturones de suela.

La industria particular para aprovecharse del beneficio que producía el consumo de estos botones, hizo fabricar, sin duda, estas imitaciones de los reales de a ocho, que tomándola los numismáticos como moneda o medalla, ni se daban razón de su contenido ni encontraban por parte alguna disposición legal que autorizase la circulación en el supuesto de que fuera moneda, ni daban con el hecho a que podía referirse al considerarla como medalla.

El Sr. D. José Toribio Medina, en su obra *Las Monedas chilenas*, ha resuelto estas dudas interpretando el final de la leyenda del reverso: «B · DE · PLA por botón de plata.»

FERNANDO VII

1808 - 1833

1.175 *Anv.* «FERDIN · VII · DEI · GRATIA, 1808.»

Busto del rey a la derecha, con coleta, manto, corbatín y el Toisón.

Rev.: HISPAN · ET · IND · REX · S̊ · 8 R · F · J. Escudo de Castilla y de León, con las armas de Borbón al centro, timbrado de una corona real, entre las columnas con la leyenda: PLUS · ULTRA.

M. 40 mm.

Medina, *Las Monedas chilenas*, núm. 53.

1.176 Del año 1809.

Lám. XXV, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 26 g.

1.177 Del año 1810.

1.178 Del año 1811.

1.179 *Anv.* Busto del rey con manto y coronado de laurel, a la derecha leyenda y reverso como el de la anterior pero con el año 1812.

Lám. XXV, núm. 6.

1.180 Del año 1813.

1.181 Del año 1814.

1.182 Igual, contramarcada con un pequeño mundo crucífero, atribuído a Oajaca.

Lám. XXV, núm. 7.

1.183 Del año 1815.

1.184 Del año 1816.

1.185 Del año 1817.

Catálogo de las colecciones de Mr. A L. y otros, vendidas en Amsterdam en 9 de Enero de 1911, núm. 1.670.

CASA DE MONEDA DE SOMBRERETE

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808-1833

1.186 *Anv.* Escudo con las armas de Castilla, León y Granada, escusón de los lises y timbre de corona.

Ley.: CAXA DE SOMBRERETE.

Rev. Lo ocupan cinco estampillas: primera, VARGAS; segunda, una S, y encima una pequeña cabeza con gran corona entre las columnas de Hércules; tercera, la fecha: 1810; cuarta, semejante a la segunda, pero sin la cabeza, y quinta, 3.

Anverso y Reverso con gráfilas de pequeñas líneas.

Lám. XXV, núm. 8.

Maillet. Catalogue descriptif des monnaies obsidionales, pág. 158, folio XLI, núm 1.

1.187 Tipo semejante, pero la fecha punzonada del reverso 1811.

Lám. XXV, núm. 9.

Vidal y Quadras, núm. 10.954 de su Catálogo.

1.188 Contramarcada con una S coronada en las dos columnas.

Catálogo de la colección del Dr. Jules Meili, de Zurich, núm. 2.204.

1.189 Semejante, pero con la fecha 1812.

Lám. XXV, núm. 10. — M. 40 mm. — P. 24,50 g.

1.190 Resellada en Manila con

Colección del Sr. Mazarredo, de Madrid.

Estas monedas están muy mal trabajadas, y es difícil ver alguna completa. En ellas se encuentran pequeñas variedades que no es posible consignar porque no las detallan muchas de las obras en que están publicadas.

Son monedas raras.

CASA DE MONEDA DE ZACATECAS

Acuñaciones - Resellos

FERNANDO VII

1808 - 1833

1.191 «. . . . . NDUS · VII · DEI · GRATIA · 8 R · 1810. Armoiries barbares imitation de celles d'Espagne. Ecusson ecartelé entre deux colonnes, 1 et 4 d'une fleur, 2 et 3 d'un château, en surtout ecu ovale ⁘ Couronne barbare.»

Rev. «MONEDA PR · · · · · L DE ZACATECAS. Deux montagnes, la premiere surmontée d'une crois, en bas L · V · O et 13 asterisques entre deux annelets.»

Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 17 de Marzo de 1913, núm. 737.

1.192 Otra quizá igual a la anterior; pero con las leyendas más completas.

Lám. XXVI, núm. 2. — Weyl, tomo II, núm. 7.079.

1.193 *Anv.* «Peso pareil: FERDINANDUS · VII · DEI · GRATIA · 8 R · 1811.»

Rev. «MONEDA PROVISIONAL DE · · · · · ATECAS. Deux montagnes, L · V · O et 16 asterisques entre deux annelets.»

En el mismo Catálogo, núm. 738.

1.194 *Anv.* Escudo cuartelado de Granada, al parecer, y castillo; un espino en la punta y escusón con una pequeña línea vertical entre cuatro puntos. Lo timbra corona real y está unido por anchas cintas a las columnas de Hércules.

Ley.: FERDINANDUS · VII · DEI · GRATIA · 8 R · 1811.

Rev. En campo limitado por puntos, la peña llamada *La Busa* y una cruz de plata encima, atributos de las armas de la ciudad otorgadas por Felipe II

en San Lorenzo a 20 de Julio de 1588; las iniciales L · V · O corresponden al lema *Labor Vineit Omnia* y debajo de todo un collar.

Ley.: MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS.

Lám. XXVI, núm. 1. — — M. 39 mm. — P. 28 g.

Mod. n.º 8

Generalmente se llaman rosas a lo que se ve en los cuarteles primero y cuarto del escudo, pero más parecen granadas, y además las rosas no figuran para nada en los cuarteles de las armas reales de España ni en las de Zacatecas, que sepamos.

1.195 *Anv.* Modelo núm. 8.
Ley.: FERDIN · VII · DEI GRATIA · 8 R.
Debajo del escudo, 1811.
Rev.: Como el de las anteriores.

Lám. XXVI, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 28 g.

1.196 Otra, contramarcada en Sombrerete: L. C. M.

Vidal y Quadras, núm. 10.972 de su Catálogo.

1.197 Contramarcada: L. C. V.

Lám. XXVI, núm. 4. — Weyl, tomo II, núm. 7.088.

1.198 Con la contramarca: V L M P.

Colección Meili, núm. 2.244.
También de este año figura un ejemplar contramarcado en San Felipe Linares.

1.199 *Anv.* Como el de la anterior.
Rev. Sobre un puente, un nopal con un águila encima.
La misma leyenda.

Lám. XXVI, núm. 5. — Aloiss Heiss, núm. 69.

1.200 *Anv.* Busto del Rey con armadura, manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · 8 R · DEI · GRATIA.
Debajo del busto: 1811.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: (MONEDA · P) PROVISIONAL DE ZACATECAS.

Lám. XXVI, núm. 6. — M. 37 mm. — P. 26 g.

1.201 Del mismo año, contramarcada por Morelos.

Bourgey (M. E.), Catálogo de la venta verificada en Paris en 10 de Junio de 1910, número 166.

1.202 Otra, con el año 1812.

Lám. XXVI, núm. 7. — M. 39 mm. — P. 23 g.

1.203 *Anv.* Busto del Rey con manto y coronado de laurel, a la derecha.
Ley.: FERDIN · VII · DEI · GRATIA.

Debajo del busto: 1813.
Rev. Modelo núm. 8.
Ley.: HISPAN · ET IND · REX · Z^{s} 8 R. F. P.

Lám. XXVI, núm. 8. — M. 39 mm. — 26 g.

1.204 Igual, pero contramarcada en Manila con

Vidal y Quadras, núm. 11.193 de su catálogo.

1.205 Como el anterior, pero con el año 1814 y las iniciales de los ensayadores: A. G.

1.206 Igual, contramarcada en sombrerete: L. C. M.

Vidal y Quadras, núm. 10.768 a de su Catálogo.

1.207 Del año 1815.

1.208 Igual, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Colección de Mr. Alvaro de Araujo Ramos, de Bahía, núm. 767 del Catálogo.

1.209 Del año 1816.

1.210 Igual, contramarcada en Manila con

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.211 Del año 1817.

1.212 Otra, contramarcada con el escudo de Portugal.

Colección Ramos del Pilar, núm. 1.138.

1.213 Igual, contramarcada en Manila con

Lám. XXVI, núm. 9.

1.214 Del año 1818.

1.215 Igual, contramarcada en Manila con 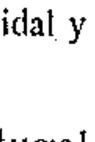

Vidal y Quadras, núm. 11.194 de su Catálogo.

1.216 Contramarcado con el escudo de Portugal.

Colección Araujo Ramos, núm. 767.

1.217 De año 1819.

1.218 Del año 1820.

1.219 Igual, contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Vidal y Quadras, núm. 10.795 de su Catálogo.

1.220 Del mismo año, pero con las iniciales de los ensayadores R. G.

En la misma colección, núm. 10.796.

1.221 Del año 1821.

1.222 Igual, pero contramarcada con el escudo de armas de Portugal.

Lám. XXVI, núm. 10.

1.223 Del mismo año, pero con las iniciales de los ensayadores A. Z.

1.224 Otra, contramarcada en las Azores con las iniciales G. P. bajo una corona. Tiene también otra contramarca con el escudo de armas de Portugal.

Catálogo de la colección Judice dos Santos primera parte núm. 2.155.

1.225 Del año 1822 y las iniciales de los ensayadores, R. G.

ISLAS FILIPINAS

CASA DE MONEDA DE MANILA

Reacuñaciones de reales de a ocho sobre pesos de las Repúblicas americanas

FERNANDO VII

1808 - 1833

1.226 Sobre un peso de la República peruana del año 1826.
Anv. Modelo núm. 6.
Rev. En dos líneas: MANILA — 1828.

Lám. XXVII, núm. 1.

Mod. n.º 6

1.227 Sobre un peso de la misma República, pero del año 1827.
Anverso y reverso semejante a los de la anterior.

Lám. XXVII, núm. 2.

1.228 Sobre un peso de la misma República, pero del año 1828.
Anv. Escudo como las anteriores.
Ley.: Se puede leer mejor y dice: HABILITADO · POR EL REY · N · S · FERN VII.
Rev. Como el de las últimas.

Lám. XXVII, núm. 3.

1.229 Sobre un peso de la República mejicana del mismo año.

El mismo tipo que las anteriores, pero el escudo se ve rodeado de luz y el reverso con laureles.

Lám. XXVII, núm 4.

1.230 *Anv.* Sobre un peso de la República boliviana del año 1827.

Rev. En dos líneas: MANILA - 1830.

Lám. XXVII, núm. 5.

Resellados con un punzón circular con las iniciales F.7.º

1.231 Peso de Méjico de Agustín I, del año 1824.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.232 De la República del Perú de 1826.

Lám. XXVII, núm. 6.

1.233 De la República de Bolivia de 1827.

1.234 De la del Perú de 1830.

J. Schulman. Catálogo de las colecciones vendidas en Marzo de 1913, núm. 193.

1.235 De la de Bolivia de 1831.

Catálogo de la colección de Paul Kunth, núm. 689.

1.236 De la República del Perú de 1832.

1.237 De la misma de 1833.

1.238 De la de Méjico de 1834.

Catálogo de la colección Salbach, segunda parte, núm. 3.155.

Los reales de a ocho españoles, que tienen este resello, van incluídos en el texto, en las casas donde fueron acuñados.

Resellados con un punzón circular con las iniciales Y.II.

1.239 Peso de Méjico de Agustín I, del año 1822.

Lám. XXVII, núm. 7.

1.240 Del año 1823.

1.241 Del año 1824.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.242 De la república del Perú de 1829.

1.243 De la de Méjico de 1830.

Colección Henry y Thomas Grogan, de Londres, núm. 2.237 del Catálogo.

1.244 De la del Perú de 1831.

1.245 De la de Bolivia de 1833.

Lám. XXVII, núm. 8.

1.246 De la del Perú del mismo año.

1.247 De la de Méjico de 1834.

Catálogo de la colección Salbach, segunda parte, núm. 3.157 a.

1.248 De la de Bolivia del mismo año.

Catálogo de la colección de M. J. H. Coronel, núm. 864.

1.249 De la del Perú del mismo año.

1.250 De la de Chile con la misma fecha.

Lám. XXVII, núm. 9.

1.251 De la de Méjico de 1835.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.252 De la de Bolivia del mismo año.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.253 De la del Perú de igual fecha.

1.254 De la de Colombia.

Lám. XXVII, núm. 10.

1.255 De la de Méjico de 1836.

Colección de D. Cayo Escudero, de Corella.

1.256 De la de Bolivia de 1843.

Catálogo de las colecciones de M. le Barón de Oliveiro Castro y de M. J. Nesteson, número 495.

También los reales de a ocho españoles, con este resello, van incluídos en e texto, en las casas en que fueron acuñados.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Páginas.

PRELIMINAR 5

TIPOS DE LAS MONEDAS QUE COMPRENDE ESTE ESTUDIO

España y América 11
Países Bajos 45
Ducado de Borgoña o Franco Condado 59
Sicilia 61
Nápoles 63
Cerdeña 65
Ducado de Milán 67

ALEMANIA

Obispos, Abades, Príncipes y Señores y Ciudades del Imperio

Obispos 71
Abades 74
Príncipes y Señores 76
Ciudades del Imperio 84

MARCAS DE LAS CASAS DE MONEDA

España 93
América 96
Países Bajos 99

MARCAS DE LAS MONEDAS

Ensayadores 102
Grabadores 106
Jueces de balanza 106

RESELLOS DE MONEDAS

I. — Monedas extranjeras y nacionales reselladas para que pudieran circular en España y sus posesiones

PENÍNSULA

Cádiz 107

AMÉRICA

Chihuahua 108
Chiloe 109
Lima 109
Virreinato de Méjico 110

Páginas.

FILIPINAS

Manila 111
Bando del Superior Gobierno de Filipinas de 13 de Octubre de 1828 112
Otro de 27 de Octubre de 1832 113
Otro de 4 de Septiembre de 1834 114

II. — Monedas españolas contramarcadas en el extranjero

Islas Azores 115
Curaçao 115
Cuyaba 115
Deventer 116
Dominica 116
Francia 116
Guadalupe 117
Guayana 117
Holanda 117
Inglaterra 118
Jamaica 118
Martinica 119
Méjico 119
Minas, Brasil 119
Moscou 120
Nicaragua 120
Nicaragua, Honduras y San Salvador 120
Nueva Gales del Sur 120
Países Bajos Meridionales 121
Pescadores 121
Polonia 121
Portugal 121
San Bartolomé 123
San Salvador 123
Santa Lucía 123
Santa Marta 123
Soumanap 124
Tórtola 124
Trinidad 124
Ypres 125
Zelanda 125
Contramarcas de establecimientos de crédito y comerciantes con fijación del valor 125
Sin atribución conocida. Contramarcas con iniciales 128

Páginas.

Contramarcas con caracteres chinos 128
Escudos y atributos 131

CASAS DE MONEDA

Noticias biográficas de sus ensayadores
Acuñaciones - Resellos

ESPAÑA

Casa de Moneda de Barcelona

Noticias biográficas de sus ensayadores 139
Acuñaciones - Resellos:
José Napoleón 140
Fernando VII 141
Isabel II 141

Casa de Moneda de Burgos

Acuñaciones - Resellos:
Isabel I y Fernando V 142

Casa de Moneda de Cádiz

Noticias biográficas de sus ensayadores 142
Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 143

Casa de Moneda de Cataluña
establecida en Reus, después en Tarragona y últimamente en Palma de Mallorca

Noticias biográficas de sus ensayadores 144
Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 144

Casa de Moneda de Cuenca

Acuñaciones - Resellos:
Felipe III 145

Casa de Moneda de Gerona

Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 145

Casa de Moneda de Granada

Noticias biográficas de sus ensayadores 146
Acuñaciones - Resellos:
Felipe II 147

Casa de Moneda de Lérida

Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 147

Casa de Moneda de Madrid

Noticias biográficas de sus ensayadores 148
Juez de balanza 152
Acuñaciones - Resellos:
Felipe IV 152
Felipe V 153

Páginas.

Carlos III 155
Carlos IV 155
José Napoleón 156
Fernando VII 158
Isabel II 160
Pruebas de cuño 163
Gobierno Provisional 164
Amadeo I 164

Casa de Moneda de Palma de Mallorca.

Noticias biográficas de sus ensayadores 165
Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 166

Casa de Moneda de Pamplona.

Acuñaciones - Resellos:
Felipe IV (VI de Navarra) 167

Casa de Moneda de Segovia.

Noticias biográficas de sus ensayadores 167
Acuñaciones - Resellos:
Felipe II 169
Felipe III 170
Felipe IV 171
Carlos II 172
Felipe V 173

Casa de Moneda de Sevilla.

Noticias biográficas de sus ensayadores 174
Acuñaciones - Resellos:
Isabel I y Fernando V 177
Felipe II 178
Felipe III 178
Felipe IV 179
Carlos II 179
Felipe V 180
Carlos III 181
Carlos IV 182
José Napoleón 183
Fernando VII 183
Isabel II 185

Casa de Moneda de Tarragona.

Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 186

Casa de Moneda de Toledo.

Acuñaciones - Resellos:
Isabel I y Fernando V 186
Felipe II 187
Felipe IV 187

Casa de Moneda de Tortosa.

Acuñaciones - Resellos:
Fernando VII 188

Páginas.

Casa de Moneda de Valencia.

Noticias biográficas de sus ensayadores 188
Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 189

Casa de Moneda de Valladolid.

Acuñaciones – Resellos:
Felipe II 189

Casa de Moneda de Zaragoza.

Noticia biográfica de su ensayador 190
Acuñaciones – Resellos:
Felipe III (II de Aragón) 190
Felipe IV (III de Aragón) 191
Felipe V. 191

AMÉRICA

Casa de Moneda de Cuzco.

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 193

Casa de Moneda de Chihuahua.

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 194

Casa de Moneda de Durango.

Acuñaciones – Resellos:
Carlos III 196
Fernando VII. 196

Casa de Moneda de Guadalajara.

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 198

Casa de Moneda de Guanajuato.

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 199

Casa de Moneda de Guatemala.

Noticias biográficas de sus ensayadores 199
Acuñaciones – Resellos:
Felipe V. 200
Fernando VI 200
Carlos III 201

Casa de Moneda de Lima.

Noticias biográficas de sus ensayadores 202
Acuñaciones – Resellos:
Felipe IV 204
Carlos II. 204
Felipe V 205
Fernando VI 206
Carlos III 207

Páginas.

Carlos IV 209
Fernando VII. 211

Casa de Moneda de Méjico.

Noticias biográficas de sus ensayadores 213
Acuñaciones – Resellos:
Felipe II 214
Felipe III 215
Felipe IV 216
Carlos II. 217
Felipe V 218
Luis I 220
Fernando VI 221
Carlos III 222
De fecha incompleta 225
Carlos IV 226
Con fechas equivocadas 231
Fernando VII. 232
Moneda provincial de Méjico
Fernando VII. 235

Casa de Moneda de Nicaragua.

Acuñaciones – Resellos:
Felipe IV 236
Carlos II. 236
Felipe V. 237

Casa de Moneda de Nueva Guatemala.

Acuñaciones – Resellos:
Carlos III 237
Carlos IV 238
Fernando VII. 240

Casa de Moneda de Nueva Vizcaya.

Capital: Durango

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 241

Casa de Moneda de Oajaca.

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII. 241
Monedas del insurrecto Morelos 242

Casa de Moneda de Popayán.

Noticias biográficas de sus ensayadores 244
Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 244
Moneda provincial 245

Casa de Moneda de Potosí.

Noticias biográficas de sus ensayadores 245
Acuñaciones – Resellos:
Felipe II 247
Felipe III 248
Felipe IV 249

Páginas.

Carlos II 251
Felipe V 254
Luis I 256
Fernando VI 257
Carlos III 258
Moneda cortada 258
Moneda redonda 259
Carlos IV 261
Fernando VII 265

Casa de Moneda del Real del Catorce

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 266

Casa de Moneda de San Felipe Linares

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 267

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Noticias biográficas de sus ensayadores 267
Acuñaciones - Resellos:
Fernando VI 268
Carlos III 269
Carlos IV 270
Botón de plata, imitación al real de a ocho . . 272
Fernando VII 272

Casa de Moneda de Sombrerete

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 273

Casa de Moneda de Zacatecas

Acuñaciones – Resellos:
Fernando VII 274

ISLAS FILIPINAS

Casa de Moneda de Manila

Reacuñaciones de reales de a ocho sobre pesos de las Repúblicas americanas:
Fernando VII 279
Resellados con un punzón circular con las iniciales de Fernando VII 280
Resellados con un punzón circular con las iniciales de Isabel II 280

Índice de láminas

España . . . . . Láminas I a IX
América . . . . . „ X a XXVI
Filipinas . . . . . „ XXVII

LÁMINAS

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Barcelona: José Napoleón, núm. 1; Fernando VII, núm. 2; Isabel II, núms. 3 y 4. — **Burgos:** Isabel I y Fernando V, núm. 5. — **Cádiz:** Fernando VII, núm. 6. — **Cataluña:** Fernando VII, núms. 7 y 8. **Gerona:** Fernando VII, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Granada: Felipe II, núm. 1. — **Lérida:** Fernando VII, núms. 2 y 3. — **Madrid:** Felipe IV, núms. 4 á 7; Felipe V, núms. 8 á 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Madrid: Carlos III, núms. 1 y 2; Carlos IV, núm. 3; José Napoleón, núms. 4 y 5; Fernando VII, núms. 6 á 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Madrid: Isabel II, núms. 1 á 9; Gobierno Provisional, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Madrid: Amadeo I, núm. 1. — **Palma de Mallorca:** Fernando VII, núms. 2 á 7. — **Pamplona:** Felipe IV, número 8. — **Segovia:** Felipe II, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Segovia: Felipe II, núm. 1; Felipe III, núm. 2; Felipe IV, núms. 3 y 4; Carlos II, núms. 5, 6 y 7; Felipe V, núm. 8. — **Sevilla:** Isabel I y Fernando V, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Sevilla: Felipe II, núms. 1 y 2; Felipe III, 3; Carlos II, núms. 4 y 5; Felipe V, núms. 6 á 9; Carlos III, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Sevilla: Carlos III, núm. 1; Carlos IV, núm. 2; José Napoleón, núm. 3; Fernando VII, núms. 4, 5 y 6; Isabel II, núms. 7 á 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Tarragona: Fernando VII, núm. 1.—**Toledo:** Isabel I y Fernando V, núm. 2; Felipe II, núm. 3; Felipe IV, núm. 4. **Tortosa:** Fernando VII, núm. 5. — **Valencia:** Fernando VII, núm. 6. — **Valladolid:** Felipe II, núm. 7. **Zaragoza:** Felipe III, II de Aragón, núm. 8; Felipe IV, núm. 9; Felipe V, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Cuzco: Fernando VII, núm. 1. — **Chihuahua:** Fernando VII núms. 2, 3 y 4. — **Durango:** Carlos III, núm. 5; Fernando VII, núms. 6, 7 y 8. — **Guadalajara:** Fernando VII, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

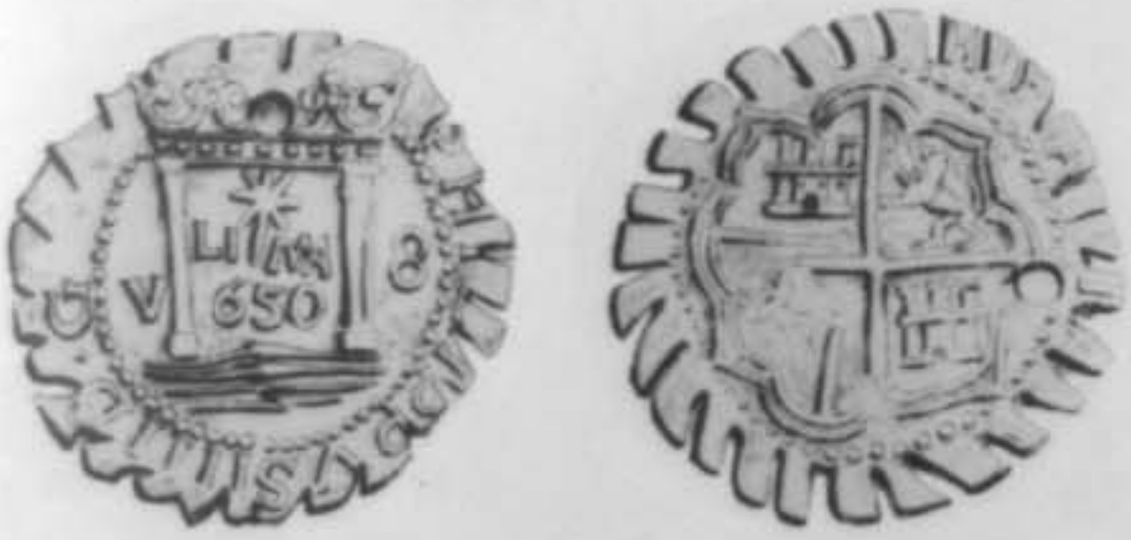

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Guanajuato: Fernando VII, núm. 1. — **Guatemala:** Felipe V, núm. 2; Fernando VI, núms. 3 y 4; Carlos III, núms. 5 y 6. — **Lima:** Felipe IV, núm. 7; Carlos II, núm. 8 y 9; Felipe V, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Lima: Felipe V, núm. 1; Fernando VI núms. 2 y 3; Carlos III, núms. 4 y 5; Carlos IV núms. 6 á 9; Fernando VII, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Lima: Fernando VII, núms. 1 a 4. — **Méjico:** Felipe II, núm. 5; Felipe III, núms. 6, 7 y 8; Felipe IV, números 9 y 10.

Núm.

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Méjico: Felipe IV, núm. 1; Carlos II, núm. 2; Felipe V, núms. 3 a 8; Luis I, núm. 9; Fernando VI, núm. 10.

Núm. 1

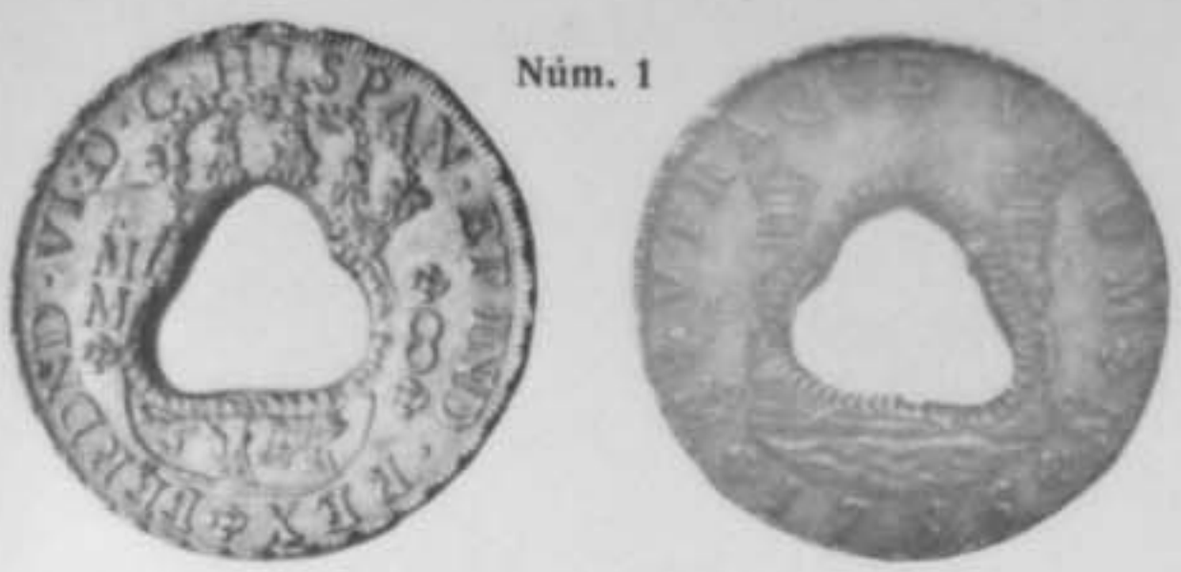

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Méjico: Fernando VI, núms. 1 a 4; Carlos III, núms. 5 a 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

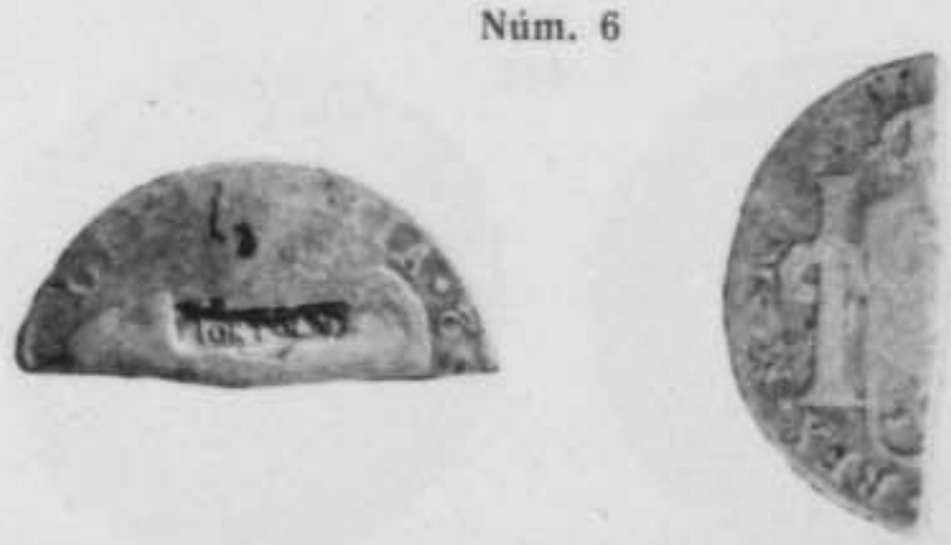

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Méjico: Carlos III, núm. 1; Carlos IV, núms. 2 á 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Méjico: Carlos IV, núms. 1 a 5; Fernando VII, núms. 6 a 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Méjico: Fernando VII, núms. 1, 2 y 3.— **Nicaragua:** Felipe IV, núm. 4; Carlos II, núm. 5; Felipe V, núm. 6.
Nueva Guatemala: Carlos III, núm. 7; Carlos IV, núms. 8 y 9; Fernando VII, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Nueva Guatemala: Fernando VII, núm. 1.—**Nueva Vizcaya:** Fernando VII, núm. 2.
Oajaca: Fernando VII, núms. 3 a 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Oajaca: Fernando VII, núms. 1 a 8. — **Popayán:** Fernando VII, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Potosí: Felipe II, núm. 1; Felipe III, núm. 2; Felipe IV, núms. 3 a 7; Carlos II, núms. 8, 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Potosí: Carlos II, núms. 1 y 2, Felipe V. núms. 3 a 7; Luis I, núms. 8 y 9; Fernando VI, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Potosí: Fernando VI, núm. 1; Carlos III, núms. 2 a 6; Carlos IV, núms. 7 a 10.

Núm. 1

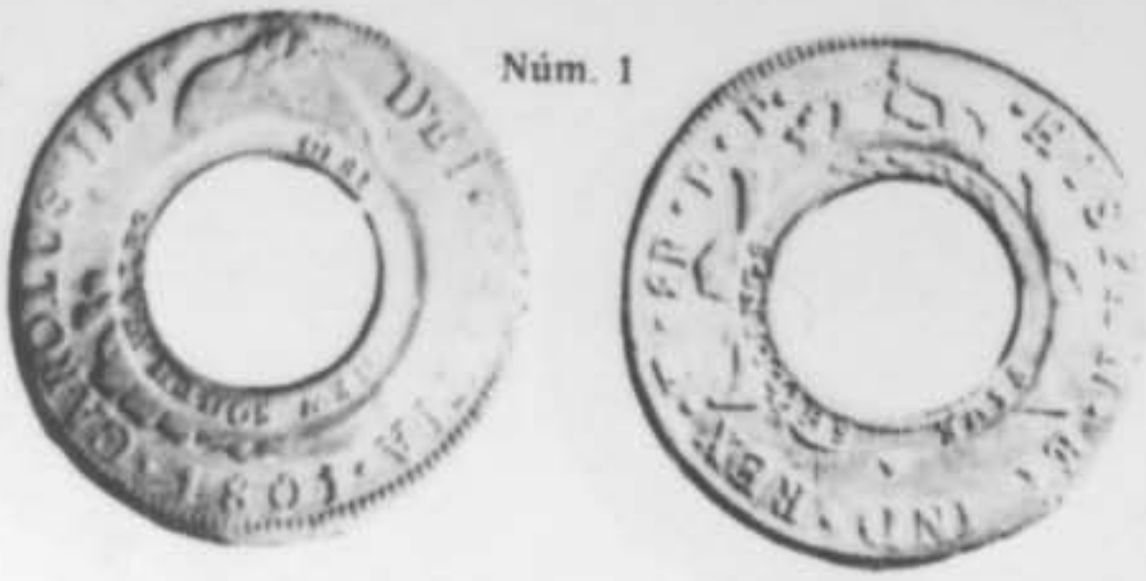

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Potosí: Carlos IV, núms. 1, 2 y 3; Fernando VII, núms. 4, 5 y 6. — **Real del Catorce:** Fernando VII, núm. 7. **San Felipe Linares:** Fernando VII, núm. 8. — **Santiago de Chile:** Fernando VI, núm. 9; Carlos III, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Santiago de Chile: Carlos IV, núms. 1 á 4; Fernando VII, 5, 6 y 7.—**Sombrerete:** Fernando VII, núms. 8, 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Zacatecas: Fernando VII, núms. 1 al 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacosta – Madrid

Manila: Fernando VII, núms. 1 a 6; Isabel II, núms. 7 a 10

13024
A
3356

REAL ACADEMIA
DE LA
HISTORIA

EL DURO

POR

ADOLFO HERRERA
ACADÉMICO DE NÚMERO

ESTUDIO DE LOS REALES DE A OCHO ESPAÑOLES
Y DE LAS MONEDAS DE IGUAL O APROXIMADO
VALOR LABRADAS EN LOS DOMINIOS
DE LA CORONA DE ESPAÑA

BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID

TOMO II

LO PUBLICA LA CORPORACIÓN

MADRID - 1914
IMPRENTA Y FOTOTIPIA DE J. LACOSTE
CALLE DE CERVANTES, NÚM. 28

ITALIA

SICILIA Y NÁPOLES

Aloiss Heiss publica en su monumental obra *Monedas Hispano-cristianas* un interesante estudio sobre la historia de estos territorios a partir del año 1017, en que doscientos caballeros normandos ayudaron a Melo, famoso ciudadano de Bari, a expulsar a los griegos de la Pulla.

Tres años después, más normandos, capitaneados por Godofredo Drengot y contando con el Príncipe de Cápua, emprendieron y consiguieron la conquista de Nápoles, siguiendo la lucha con los sarracenos hasta su expulsión, y otras y otras vicisitudes históricas en aquellos disputados terrenos, en que era tan frecuente la guerra, las epidemias y los crímenes.

La labor de M. Heiss, termina con una lista cronológica de los condes, duques de Pulla y de Calabria, de los condes de Sicilia y de los Reyes de Nápoles y de Sicilia, como introducción, digámoslo así, a la participación que tuvieron en el gobierno de aquellos Estados nuestros soberanos y razón de las monedas acuñadas con sus nombres.

A este estudio nos remitimos, porque ni se puede decir más con menos palabras ni puede prescindirse de él ni una sola línea para dar razón completa de lo que importa saber.

En la tercera reunión de las Coronas de Nápoles y Sicilia, a que se refiere el trabajo de Mr. Heiss, recae la soberanía de ellas en los Reyes de España, desde Carlos V al archiduque Carlos, y de este período vamos a ocuparnos.

Después, siguiendo complicadas vicisitudes históricas, en que alguna participación tuvieron Príncipes españoles, desapareció la independencia de estas Coronas, viniendo a formar parte del reino de Italia bajo el reinado de Víctor Manuel.

Las monedas acuñadas durante el tiempo de nuestra dominación en aquellos territorios y que comprende este trabajo son las siguientes:

SICILIA

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

1516 - 1554

ESCUDOS

1.257 *Anv.* Aguila bicéfala, nimbada con la corona encima y sosteniendo un escudo con las armas imperiales.

Ley.: KAROLVS · QUINTVS · IMPE.

Rev. Cruz floreada y con una corona en el remate de cada brazo.

Ley.: HISPANIARVM · ET · VTRIVSQ7 · SICILIE · ARGO *(sic)* REX.

Lám. XXVIII, núm. 1. — M. 40 mm.
Aloiss Heiss núm. 28.

1.258 El mismo tipo por las leyendas.

Anv. KAROLVS · QVINTVS · IMPERA.

Rev. HISPANIARVM · ET · VTRIVSQ3 · SICILIE · ARGIRE.

Lám. XXVIII, núm. 2. — M. 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 29.

1.259 *Anv.* En campo circular las armas repetidas de Castilla, León, Aragón y Sicilia y sobre ellas el águila bicéfala coronada.

Ley.: R · ARAGO · VTRIVSQ SI ET.

Rev. Ocupa el campo la inscripción, en tres líneas: SEN - TO - R.

Ley.: ANNO · DNI · MDXXVIII.

Lám. XXVIII, núm. 3. — P. 33,45 g.
Aloiss Heiss, núm. 27.

1.260 *Anv.* Busto del Emperador, coronado de laurel y vestido con armadura, a la derecha.

Ley.: ✿ CAROLVS ∘ V ∘ AVGVSTVS ∘ IMP ∘∘ CAES.

Rev. El águila con nimbo y corona sobre el mundo. Tiene abiertas las alas, y el rayo y una rama de laurel en las garras.

Ley.: SVVM ✤ — ✤ CVIQ ∘∘ 31551 ∘∘

Lám. XXVIII, núm. 4. — M. 44 mm.
Aloiss Heiss, núm. 23.

FELIPE II

1556 - 1598

ESCUDOS DE DOCE TARIS

1.261 *Anv.* «+ PHILIPPVS · Ꭰ · G REX · SIC · 1564.
«Busto a la izquierda; debajo C · G.»
Rev. «+ — PUBLIC - AE · COMM - ODITA - TI en cinco líneas dentro de una guirnalda de espigas y flores.

Lám. XXVIII, núm. 5. — M. 35 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.556 de su Catálogo.

1.262 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · D · G · REX · Si · 1571.
Debajo del busto P · P.
Rev. Dentro de una corona de espigas la inscripción: PVBLI - CAE · COM - MODITA - TI.

Lám. XXVIII, núm. 6. — M. 37 mm. — P. 26 g.

1.263 Como la anterior, pero con el año 1572.

M. 35 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.557 de su Catálogo.

1.264 Otra, con el año 1574.

Núm. 2.236 del Catálogo de la colección Rossi, de Roma.

1.265 Varía la leyenda del anverso, que dice: «PHILIPPVS · G · REX · SICIL 1587 · PP.

Catálogo de la colección Caprotti, «Moneta di zecha italiane.»

FELIPE III

1598 - 1621

PIASTRAS DE DOCE TARIS

1.266 Del tipo de la moneda siguiente, pero con el año 1610.

Catalogo di una grande collezione di monete italiane.
Vendida en subasta por la casa Rodolfo Ratto, de Milán, en Abril de 1914, número 4.173.

1.267 *Anv.* Busto del Rey con armadura y gola, a la derecha.
Ley.: + PHILIPPVS · III · DEI · GRATIA.
Rev. Escudo en losange, coronado y teniendo las armas de Aragón y Sicilia.

Ley.: SICILIAE · ET · HIS · REX · 1611.
En el campo: I — P.

M. 40 mm.

Catálogo de las colecciones Miller y otros, vendidas en Milán por la casa Ratto en 25 de Febrero de 1913.

1.268 *Anv.* Busto del Rey con armadura, gola y la corona de hierro, a la derecha.
Ley.: ✣ PHILIPP ✣ III ✣ D G · REX.
Debajo del busto: 1617.
En el campo: $\frac{I\,C}{C}$

Rev. Águila de frente, con las alas abiertas, teniendo en las garras un rayo y un ramo de laurel; encima, corona.
Ley.: ✣ QVOD ✣ VIS ✣

Lám. XXIII, núm. 7. — M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.250 de su Catálogo.

1.269 Varía en la leyenda del anverso: PHILIPP · III · D G · REX · HISP.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.251 de su Catálogo.

NÁPOLES

CARLOS V

1516 - 1554

ESCUDOS

1.270 «KROLVS · QVIN · TVS - IMPERAT. Escudo de las armas imperiales cobijado por águila de dos cabezas nimbadas, con una corona encima.»
Rev. «★ HISPANIARVM ET · VTRIVSQ · SICILIE · REX · DEI · GRA. Cruz floreada y coronada en cada extremo, entre cuatro puntos.»

Lám. XXIX, núm. 1. — M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.008 de su Catálogo.

FELIPE II

COMO PRÍNCIPE DE ESPAÑA

1551-1556

PIASTRAS

1.271 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la derecha.
Ley.: PHILIP · R · ANG · FRAN · NEAP · P R · HIS ·
En el campo el monograma I. B. R. (Juan Bautista Rabaschiero, Director de la casa de Moneda de Nápoles.)
Rev. Dentro de una corona de laurel la inscripción: HILARI — TAS — VNIVER — SA

Lám. XXIX, núm. 2. — M. 40 mm. — P. 29 g.

1.272 Otra, contramarcada en Polonia con las iniciales S A entrelazadas; encima una corona y a los lados 15 - 64.

Maillet. Suplemento, pág. 207.

1.273 Varía la leyenda del anverso, que termina: PRI · HIS.

Lám. XXIX, núm. 3. — M. 39 mm. — P. 24,20 g.

FELIPE II

COMO REY

1556-1598

PIASTRAS

1.274 *Rev.* Busto del Rey con armadura, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · REX · ARAGON · VTRI ·
Debajo del busto un leoncillo.
Rev. Corona de laurel y en el centro: HILARI — TAS — UNIVER — SA.

Catálogo de las colecciones Miller y otros, vendidas en Amsterdam por Ratto en Febrero de 1913, núm. 1.982.

1.275 Otra, en que la leyenda del anverso termina VTR.
Y la inscripción del reverso repartida: HILA — RITAS — VNIVER — SA.

M. 41 mm. — P. 28,70 g.
Aloiss Heiss, núm. 12.

1.276 Con la leyenda del anverso: PHILIPP · REX · ARAGON · VTRI · SIC.
Y la inscripción del reverso repartida: HILARI — TAS — VNIVER — SA.

Lám. XXIX, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 39,20 g.

1.277 Otra semejante, en que la leyenda del anverso termina: SICI.

Catálogo de las colecciones Miller y otros, vendidas en Amsterdam por Ratto en Febrero de 1913, núm. 1.981.

1.278 Semejante; pero con la leyenda del anverso: PHILIPP · REX · ARGON *(sic)* VTRI · SICIL.

M. 39 mm.

Gabinete de S. M. el Emperador de Austria, Catálogo de las monedas de plata página 158.

1.279 La leyenda del anverso: PHILIPP · REX · ARAGON · VTRI · SIC.
Y la inscripción del reverso: HILA — RITAS — UNIVER — SA.

Lám. XXIX, núm. 5. — M. 36 mm. — P. 25 g.

1.280 Otra. La leyenda del anverso termina: VTRIVSQ · SICIL.
En el campo: R. P.
Rev. La corona, y en el centro: HILA — RITAS — VNIVR.

M. 42 mm.

Aloiss Heiss, núm. 13.

1.281 Con la leyenda del anverso: PHILIP · REX · ARAGON · VTRIUS · SIC.
Y la inscripción del reverso: HILARI — TAS — VNIVER — SA.

Catálogo de la colección Rossi, de Roma, núm. 2.995.

1.282 *Anv.* »PHILIPP · REX · ARAGON · VTRIVS · SICI. Busto : detrás, $\frac{G\ R}{P}$ debajo, 1572.

Y la inscripción del reverso: HILA — RITAS — VNIVER — SA.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.606 de su Catálogo.

1.283 *Anv.* »PHILIPP DE G REX ARA VTRI SICI. Busto radiado. Detrás: $\frac{G\ R}{P}$; debajo, 1572.»

Rev. La corona de laurel y en tres líneas: HILA — RITAS VNI — VERSA.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.607 de su Catálogo.

1.284 *Anv.* Busto del Rey con armadura y la corona de hierro, a la derecha.
Ley.: PHILIPP · D · G · REX · ARA · VT · SI. — 1596.
En el campo: F — G.
Rev. La corona de laurel con la inscripción: ✠ — HILA — RITAS — VNIVE — RSA — ✠

Lám. XXIX, núm. 6 — M. 42 mm.

Aloiss Heiss, núm. 14.

FELIPE III

1598-1621

Aloiss Heiss no da nombre a la siguiente moneda y por ninguna parte encontramos otro ejemplar. Dice este sabio numismático que por pragmáticas de 9 y 12 de Junio de 1609, publicadas en Nápoles, se ordenó que las monedas se tomasen al peso por ser casi todas cercenadas y se pagasen a razón de 87 granos y tres caballos por onza. En estas pragmáticas se denominaban las monedas: *Ducati, Cianfroni* o *Patache* (del valor de un medio ducado), *Tarei* y *Carlini.*

Y añade este autor, que por su peso aproximado a 36 gramos, parece valer esta moneda 12 *Tarlines* de Sicilia o 12 carlines de Nápoles, puesto que el peso de cada carlín debe ser tres gramos.

DUCADO DE PLATA

1.285 *Anv.* Busto del Rey con armadura y gola, a la derecha.
Ley.: ✠ PHILIPPVS ❁ III ❁ DEI ❁ GRATIA.
Rev. Escudo en losange, coronado, con las armas de Aragón y Sicilia.
Ley.: SICILIAE · ET · HIS · REX · 1611.
En el campo: ↄ — C.

Lám. XXIX, núm. 7. — M. 39 mm. — P. 35,70 g.
Aloiss Heiss, núm. 2.

FELIPE IV

1621 - 1666

DUCADOS DE PLATA

1.286 *Anv.* »PHILIPPVS · IIII · DEI · GRA». Busto con corona radiada; detrás, $\overset{M\ C}{C}$; debajo, 1622.

Rev.: · HISP · : VTRIVSQ · SICILIE · REX.

Escudo, coronado, con las armas de Castilla y León, Aragón, Jerusalén, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes, Tirol, Sicilia y Nápoles.

Lám. XXIX, núm. 8. — M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.962 de su Catálogo.

1.287 »PHILIPPVS · IIII · D · G. Retrato coronado.»
Rev. Como el del anterior.

Catálogo de la colección Rossi, núm. 3.041.

CARLOS II

1665 - 1700

DUCATON DE 110 GRANOS

1.288 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y el pelo largo, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · II · D · G · HISPANIAR · E · NEAP · REX.
Debajo del busto, en monograma, J. M. C.
Rev. Un cetro entre dos mundos y encima una corona real.
En la parte superior en una cinta: VNVS · NON · SVFFICIT.
Y en la inferior: $\overset{A\ G}{A}$ — 1684.

Lám. XXIX, núm. 9. — M. 41 mm. — P. 28 g.

DUCATON DE 100 GRANOS

1.289 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y corona, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · II · D · G · REX · HISP ·
Debajo del busto, J. M. C. en monograma.
En el campo, detrás del busto: $\overset{A\ C}{A}$
Rev. Escudo, coronado, con las armas de Castilla y León, Aragón, Jerusalén, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes, Tirol, Sicilia y Nápoles.
Ley.: VTRIVS · SICI · HIERVS · G · 100.
Debajo del escudo: 1689.

Lám. XXIX, núm. 10. — M. 41 mm. — P. 24,80 g.

1.290 Igual a la anterior; pero sin las iniciales del campo del anverso que están detrás del busto.

M. 41 mm. — P. 24,70 g.

CERDEÑA

Con arreglo al Tratado de Agnani, de 1295, las islas de Córcega y Cerdeña quedaron por la Corona de Aragón, y dos años después el Papa Bonifacio VIII invistió solemnemente al Rey Jaime II de la soberanía de estas islas, no teniendo la posesión definitiva de ellas hasta 1324.

Después pasaron a la Monarquía española hasta el Tratado de Rastadt, en 1714. (Notas tomadas de Aloiss Heiss.)

Es de advertir que de las monedas publicadas en el *Corpus nummorum italicorum*, en que sólo puede verse parte de las leyendas, y que coinciden con otras más completas que ya van en nuestro texto, suprimimos aquéllas por considerarlas duplicadas.

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

1556 - 1598

REALES DE A DIEZ

1.291 *Anv.* Busto del Rey con armadura, manto y corona abierta, a la derecha.
Ley.: PHILIP · R · ARA · ET · SARDINIE.
En el campo: C. — C. (Calaritana) y X (valor de la moneda).
Rev. Cruz equilateral, floreada, en campo limitado por cuatro semicírculos.
Ley.: ✠ INIMICOS · EIVS · INDVAM · CONFVSIONE.

Lám. XXX, núm. 1. — M. 40 mm. — P. 28,60 g.
Museo de Turin. Aloiss Heiss, núm. 1.

1.292 Como la anterior, pero la leyenda del reverso termina: CONFVSIO.

«Catalogo di monete italiane proviniente da collezioni diverse» vendidas en Milán en pública subasta por la casa Rodolfo Ratto en 25 de Febrero de 1813, núm. 723.

1.293 Otra, con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · R · ARA · ET · SARDINIE.
Y la del reverso termina con la palabra: CONFVSIONE.

Peso 28,03 g.
«Corpus nummorum italicorum», tomo II, núm. 12.

1.294 *Anv.* Busto del Rey con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · REX · ARAGONVM · ET SARDINÆ.
En el campo: $\frac{C.}{X}$ — A
Rev. Cruz, floreada, en campo circular, limitado por puntos.
Ley.: como la anterior.

Lám. XXX, núm. 2. — M. 40 mm. — P. 27,30 g.

1.295 Tipo parecido al anterior, pero en el anverso la leyenda: ✠ PHILIPVS · REX · ARAGO · ET · SARDINIÆ.

M. 40 mm. — P. 28 g.
Aloiss Hess, núm. 2.

FELIPE IV

1621 - 1665

REALES DE A DIEZ

1.296 «PHIL . . . . . INIE. Busto coronado, a la derecha.»
En el campo: C — A (Calaritana) y el valor de la moneda.
En el exergo: 1641.
»+ INIMICOS · EI . . . . . IONE.»
Cruz florida.

M. 42 mm. — Peso 26,66 g.
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 1.

1.297 «PH . . . . . $\frac{C}{X}$ — A y 1641.
». . . . . CONFVSION.»

Peso 27,36 g.
En la misma obra núm. 2.

1.298 «. . . . . ET · SAR . . . . . IE.»
» $\frac{C}{X}$ — A y 1642.
»+ INIMICO · ICO · SEIVS · INDVA . . . . . SIONE.»

Peso 26,95 g.
En la misma obra, núm. 3.

1.299 « . . . . ARA . . . . . NIE · $\frac{C}{X}$ — A.
En el exergo: 1643.
»+ INIM . . . . . ONE.»

Peso 25,36 g.
En la misma obra núm. 4.

1.300 «. . . . . $\frac{C}{X}$ — R.
En el exergo: 1643.
». . . . . ICOS · EIVS · IN . . . . . VISION . . . . .»

M. 42 mm. — P. 25,57 g.
En la misma obra, núm. 6.

1.301 «PHI . . . . . A · T · SARDI . . . . . E $\frac{C}{X}$ — R y 1650.
»INIMICOS · EIV . . . . . IO(NE).»

Peso 27,22 g.
En la misma obra, núm. 7.

1.302 «. . . . . AR · ET · SARDINIE · $\frac{C}{X}$ — R sotto 1650.
»INIM . . . . . AM · CONFVSIONNE.»

Peso 27,28 g.
En la misma obra, núm. 8.

1.303 «PHILI . . . . . RD.
$\frac{C}{X}$ — R y 1 · 6 · 5 · 2.
»+ INM . . . . . E VSIONE:»

Peso 26,48 g.
En la misma obra, núm. 9.

1.304 «. . . . . $\frac{C}{X}$ R — 1653.
». . . . . OS · EIVS · INDVA.»

Peso 25,98 g.
En la misma obra, núm. 10.

1.305 «PHILIP · RE . . . . . SARDI.
$\frac{C}{X}$ — R y 1653.
». . . . . EIV · INDVAM . . . . . FVSIO.»

Peso 25,05 g.
En la misma obra, núm. 11.

1.306 «PHLPS · R · A · T . . . . .
$\frac{C}{X}$ — R y 165. . . . .
». . . . . MCOS · EIV . . . . . DVAM . . . . . FVS . . . . .«

Peso 27,49 g.
En la misma obra, núm. 12.

1.307 *Anv.* Busto del Rey con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: . . . . . PA ET SA . . . . .
En el campo: $\frac{C}{X}$ — A.
Debajo del busto, 1644.
Rev. Cruz floreada y cuatro puntos en sus ángulos.
Ley.: INIMICOS EIVS . . . . .

Lám. XXX, núm. 3. — M. 41 mm. — P. 22,70 g.

1.308 «. . . . . AR . . . . .
$\frac{C}{X}$ — R y 1664.
»+ INIMICOS · EIVS · IN . . . . . IOE.»

Peso 27,34 g.
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 13.

1.309 . . . . .
$\frac{C}{X}$ — R 16. . . . .
+ INIM . . . . . CONFVSIONE.

Peso 27,38 g.
En el mismo Catálogo, núm. 14.

1 310 «PHILIP · R · ARA . . . . . RDINE . . . . . $\frac{C}{X}$ y 1. . . . .
»INIMCOS · EIVS · IND . . . . . M · CONF . . . . .»

Peso 27,60 g.
En el mismo Catálogo núm. 15.

1.311 «PHILIP . . . . .ATSARDINI . . . . . $\frac{C}{X}$ — R.
». . . . . IMICOS · EIVS · IND . . . . . M · CONFVSIO . . . . .»

Peso 24,43 g.
En el mismo Catálogo, núm. 16.

1.312 «. . . . . AT SARDI.
C
X
S · EIVS · IND . . . . . NFVSION . . . . .»

Peso 26,12 g.
En el mismo Catálogo, núm. 17.

1.313 «. . . . . HILIPP · ARA . . . . . SARD.
$\frac{C}{X}$ — A. Anno cancellato.
». . . . . SEIVS · INDVAM · CONFVSION . . . . .»

Peso 27 g.
En el mismo Catálogo núm. 5.

1.314 *Anv.* Busto del Rey, coronado, a la derecha.
Ley.: . . . . . ILIP · R · AR . . . . . INIE.
En el campo: $\frac{C}{X}$ — R.
Rev. Cruz floreada, en campo circular, limitado por puntos.
Ley.: ✠ INIMICOS · EIVS . . . . .

Lám. XXX, núm. 4. — Peso 26 g.

1.315 Semejante a la anterior.
Leyenda del anverso: PHILIP . . . . . ARA · ET · SARDI.
La del reverso: . . . . . IVS · INDVAM.

Lám. XXX, núm. 5. — Peso 27,20 g.

1.316 Otra.
Leyenda del anverso: PHILIP · R · AR · ET · SARDI . . . . .
Y la del reverso: INIMICO . . . . . DE.

Lám. XXX, núm. 6 — Peso 27,10 g.

CARLOS II

1665 - 1700

REALES DE A DIEZ

1.317 *Anv.* Busto del Rey con armadura, corona y el pelo largo, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · II · HISP · E · SARDIE · REX · 1671.
En el campo: C (Calaritana) y X — R, el valor en reales.
Rev. Cruz equilateral, floreada, y cuatro puntos en sus ángulos.
Ley.: INIMICOS · EIVS · INDVAM · CONFVS.

Lám. XXX, núm. 7. — M. 39 mm. — Peso 25,50 g.

1.318. Como la anterior, pero con el año 1672.

Lám. XXX, núm. 8. — M. 38 mm. — Peso 25 g.

1.319 Otra, con el año 1674.

Peso 25,44 g.
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 23.

1.320 Otra, con el mismo año y la leyenda del anverso: CAROLVS · II · ARAG · E · SARDIE · REX.

M. 42 mm. — P. 25,47 g
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 32.

1.321 Como la anterior, pero con el año 1677.

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.460 de su Catálogo.

1.322 Igual, pero con el año 1678.

M. 40 mm. — P. 25,36 g.
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 38.

1.323 Del año 1683.

M. 38 mm. — P. 25,20 g.
«Corpus nummorum italicorum», vol. II, núm. 41.

1.324 Del año 1684.

Lám. XXX, núm. 9. — M. 35 mm.
Aloiss Heiss, núm. 1 y Vidal y Quadras, núm. 9.461 del Catálogo.

1.325 Del mismo año, pero la leyenda del anverso termina: ARA · E · SARDIE · REX.
Con la contramarca sobre el busto: I ✱ T ✱

M. 36 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.462, de su Catálogo.

DUCADO DE MILÁN

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

Desde 1535 á 1540 que invistió de este Ducado á su hijo Felipe.

DUCATONES DE 100 SUELDOS

1.326 »*Anv.*: IMP · CAES · CAROLVS · V · AVG ✿
Busto laureado del emperador vuelto a la derecha.«
Rev. »San Agustín adjurando el maniqueismo por la fe católica en manos de San Ambrosio.«
Ley.: TE · DEVM · LAVDAMVS.
»En el exergo: S. A. G. V. S. A. M. B.«

Lám. XXXI, núm. 1. — M. 43 mm. — P. 33,70 g.
Aloiss Heiss, núm. 1.

1.327 »Busto y leyenda iguales.«
Rev. Júpiter en lo alto del Olimpo, lanza sus rayos sobre los Titanes.

Lám. XXXI, núm. 2. — M. 39 mm. — P. 34,70 g.
Aloiss Heiss, núm. 2.

En la obra de F. y E. Gnecchi «La moneta di Milano», no se da noticia más que de estos dos tipos de ducatones del emperador.

FELIPE II

1540-1598

DUCATONES

1.328 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · REX · HISPANIARV.
Rev. Escudo con las armas de Castilla, Milán y León.
Ley.: MEDIOLANI · DVX · ÉT C.

Módulo 39 mm.
Aloiss Heiss, núm. 21.

1.329. Otra, en que la leyenda del anverso termina: HISPANIARVM.

Vendidas en Milán por la casa R. Ratto en Febrero de 1913, núm. 294 del Catálogo.

1.330 Otra, con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM · Z · REX ·

Rev. Sobre los bastones de Borgoña el escudo de Milán rodeado del Toisón.

Ley.: DUX ✣ MEDIOLANVM ✣

M. 42 mm.
Aloiss Heiss, núm. 22.

1.331 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · REX · HIPANIARVM.
Rev. Escudo de las armas de Milán.
Ley.: DVX · MEDIOLANI ET · C.

Lám. XXXI, núm. 3. — M. 40 mm. — P. 28 g.

1.332 Otra. La leyenda del anverso termina: HISPANIARV.

Gnecchi, núm. 33.

1.333 Como la anterior; pero la leyenda del anverso: PHI ✣ REX ✣ HISPANIARVM ·

Peso 32,30 g.
Gnecchi, suplemento núm. 15.

1.334 »PHILIPPVS · REX · HISPANIARVM.
Su busto á la derecha.
Y en el exergo, 1577.»

Catálogos de ventas de Julio Sambon, Roma 1855, núm. 1.449.
Esta moneda no está incluída en la obra de los Sres. Gnecchi.

1.335 *Anv.* Semejante.
Rev. »DVX · MEDI — OLANI · EDTC *(sic)* (E. D. en monograma).»
»Escudo con las armas de Milán.»
En el exergo: 1577.

Peso 32,40 g.
Gnecchi, suplemento núm. 19.

1.336 *Anv.* Como el de la anterior.
En el campo: 15 - 79.
Rev. Varía la leyenda: DVX · MEDIOLANI · ET C.

M. 38 mm. — P. 29 g.

1.337 Como la anterior, pero la fecha 1579 en el exergo del reverso.

Gnecchi, núm. 34.

1.338 Otra, con la fecha: 15-79 en el campo del anverso, y en el reverso: 1577 *(sic)*.

1.339 Varía la leyenda del anverso que termina: HISPANIARV y también tiene las dos fechas.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 36.

1.340 La leyenda del anverso termina: HISPANIARVM.
Y en el campo: 15-79.
Y la del reverso: ETC y repite la fecha en el exergo 1579.

Peso 31,78 g.
Aloiss Heiss, núm. 31.

1.341 Leyenda del anverso: PHILIPPVS · REX · HISPANIA.
Debajo del busto: 1581.
Y la del reverso termina: ET · C ·

Colección del Conde de Cedillo. No la publica Gnecchi.

1.342 La leyenda del reverso termina: HISPANIARVM.
Y en el campo: 15-82.

M. 40 mm. — P. 31 g.

1.343 Con la terminación de la leyenda del anverso: HISPANIARV.

M. 40 mm. — P. 32 g.

1.344 Como la anterior, pero el nombre del Soberano, escrito: PHILPPVS.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 39.

1.345 Igual anverso.
La leyenda del reverso: DVX · MEDIO · · LANI : ET · C ·

Peso 31,90 g.
Gnecchi, suplemento núm. 21.

1.346 El mismo tipo.
La leyenda del anverso: PHILIPPVS · REX · HISPANIARVM.
Debajo del busto: 1582.
La leyenda del reverso: DVX · MEDIOLANI · ET · C

M. 38 mm. — P. 28,50 g.

1.347 Como la anterior, pero la fecha 15-85 en el campo del reverso.

Lám. XXXI, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 31,50 g.

1.348 Semejante, pero con la fecha: 15-88.

M. 41 mm. — P. 31 g.

1.349 Otra, en que la leyenda del anverso termina: HISPANIARV.

Peso 31,70 g.
Gnecchi, suplemento núm. 22.

1.350 La leyenda del anverso termina: HISPANIAR.
Y la fecha 1591 debajo del busto.

1.351 Varía en el año 1592 que está tambien debajo del busto.

Lám. XXXI, núm. 5.

1.352 La leyenda del anverso termina: HISPANIARV.

Gnecchi, suplemento núm. 23.

1.353 Termina la leyenda del anverso: HISPANIA.
Y la fecha 1592 en el reverso.

Gnecchi, suplemento **núm. 24.**

1.354 Ejemplar con la fecha 1593.

Vendido en pública subasta por la casa R. Ratto, de Milán, en 24 de Febrero de 1913, núm. 300 del Catálogo.

1.355 Busto semejante al de las anteriores.
Ley. PHILIPPVS · REX · HISPANIARVM.
Debajo del busto: 1594.
Rev. El mismo tipo que las últimas.

M. 40 mm. — P. 31,50 g.

1.356 Como la anterior, pero las palabras del anverso separadas por rosas.

Peso 32,21 g.
Gnecchi, núm. 45.

1.357 La leyenda del anverso termina: HISPANIARV.

M. 39 mm. — P. 30,50 g.

1.358 Con la terminación: HISPANIAR.

M. 39 mm. – P. 31 g.

1.359 Con la terminación: HISPANIA.

Vendida por la casa R. Ratto, de Milán, en subasta, en 24 de Febrero de 1913, número 303 del Catálogo.

1.360 Con la leyenda que termina: HISPANIA.
Y debajo del busto, 1595.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 47.

1.361 Ejemplar del mismo año, con la terminación HISPANIAR.

Vendido en pública subasta por la casa R. Ratto, de Milán, en 24 de Febrero de 1913, núm. 304 del Catálogo.

1.362 Como la anterior, pero con el año 1598.

M. 41 mm. — P. 31 g.

1.363 Del mismo año. La leyenda del anverso termina HISPANIA y las palabras separadas por rosas.

Peso 32,10 g.
Gnecchi, núm. 48.

1.364 Como la anterior, con el año 1.599.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 49.

FELIPE III

1598 - 1621

DUCATONES

1.365 *Anv.* Busto del Rey con armadura y corona de hierro, a la derecha.
Ley.: PHILIPP · III · REX · HISPANIAR.
Debajo del busto: 1602.
Rev. Escudo con las armas de Milán.
Ley.: DVX · MEDIOLANI · ET C.

Peso 31,95 g.
Gnecchi, núm. 13.

1.366 Del mismo año, pero la leyenda del anverso: PHILIPPVS · III · REX · HISPAN, y la del reverso separadas las palabras por estrellas.

Peso 31,90 g.
Gnecchi, suplemento núm. 3.

1.367 Como la anterior, pero las palabras separadas por rosas.

Peso 31,90 g.
Gnecchi, suplemento núm. 4.

1.368 La leyenda del anverso: PHILIPPVS · III . REX · HISPAN.
Y debajo del busto: 1603.
La leyenda del reverso: MEDIOLANI · DVX · ET · C.

Peso 32,20 g.
Gnecchi, núm. 14.

1.369 Como la anterior, pero con el año 1605.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 15.

1.370 *Anv.* Como el de la anterior, pero con la leyenda: PHILIPP · III · REX · HISPANIA.
Debajo del busto: 1606.

Peso 32 g.
Gnecchi, suplemento núm. 5.

La publica como de oro, pero debe ser equivocación porque la justiprecia en 15 liras, valor muy inferior al del peso del metal.

1.371 La leyenda del anverso: PHILIPPVS · III · REX · HISPANIA.
Debajo del busto: 1608.
La del reverso: MEDIOLAN · DVX · ET · C.

Lám. XXXI, núm. 6. — M. 42 mm. — P. 31,50 g.

1.372 Otro con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · REX · HISPA.

M. 42 mm. – P. 32 g.
Aloiss Heiss, núm. 21.

1.373 La leyenda del anverso termina: HISPAN.
Y la del reverso: E · C.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.304 de su Catálogo.

1.374 Con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · III · REX · HISPAN.
Y debajo del busto: 1608.
Rev. La leyenda termina: ET · C.

M. 42 mm. — P. 32 g.
Aloiss Heiss, núm. 22.

1.375 De la misma fecha; la leyenda del anverso: HISPANI, y la del reverso principia: MEDIOLANI.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 17.

1.376 Otra en que la leyenda del anverso termina: HISPA.

Peso 31,80 g.
Gnecchi, núm. 19.

1.377 Otra que dice: HISPAN.

Gnecchi, núm. 20.

1.378 Como la anterior, pero las palabras del anverso están separadas por estrellas.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 21.

1.379 Otra, pero las palabras del anverso y del reverso también separadas por estrellas.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 22.

1.380 Otra con la leyenda del anverso: PHILIPP · III · REX · HISPANIA.
Y también la fecha debajo del busto, 1608.

Peso 32 g.
Gnecchi, suplemento núm. 6.

1.381 Otra con la leyenda del anverso: PHILIPVS · III · REX · HISPA.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 24.

DUCATÓN DE PESO DOBLE

1.382 *Anv.* Busto del Rey con armadura y la corona de hierro, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · III · REX · HISPAN.
Debajo del busto: 1603.

Rev. El escudo con las armas de Milán.
Ley.: DVX · MEDIOLANI · ET · C.

Peso 63 g.
Gnecchi, núm. 12.

FELIPES

1.383 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · III · REX HISP.
Debajo del busto: 1604.
Rev. Modelo núm. 2, pero aumentado con un escusón que contiene las armas de Milán.
Ley.: MEDIOLAN · DVX · ET · C.
En el exergo: 100 (sueldos).

Mod. n.º 2

Peso 27,70 g.
Gnecchi, núm. 33.

1.384 Otra en que la leyenda del anverso termina: HISPA.
Y debajo del busto, 1605.

Lám. XXXI, núm. 7.
Museo Arqueológico Nacional.

1.385 Otra del mismo año, con la terminación de la leyenda: HISP.

Peso 27,70 g.
Gnecchi, suplemento núm. 7.

1.386 Otra con la leyenda del reverso: MEDIOLANI · DUX · ET · C.

Peso 27,60 g.
Gnecchi, suplemento núm. 8.

1.387 Otra en que la leyenda del anverso termina: HISPAN, y la del reverso principia: MEDIOLAN.

Peso 27,50 g.
Gnecchi, núm. 35.

1.388 Otra, en que termina: HISPA la leyenda del anverso, y da principio la del reverso: MEDIOLANI.

Peso 27,50 g.
Gnecchi, suplemento núm. 9.

1.389 Otra con el año 1606 y terminando la leyenda del anverso: HISP.

Peso 27,30 g.
Gnecchi, suplemento núm. 10.

1.390 Otra con el año 1607, y terminando la leyenda del anverso: HISPA.
La del reverso empieza: MEDIOLAN.

Colección del Conde de Cedillo.

1.391 Del mismo año, que termina: HISPAN la leyenda del anverso.

Peso 27,60 g.
Gnecchi, núm. 37.

FELIPE IV

1621 - 1665

DUCATONES

1.392 Busto del Rey con armadura y la corona de hierro, a la derecha.
Ley.: PHLIPPVS · IIII · REX · HISPAN.
Rev. Escudo con las armas de Milán.
Ley.: MEDIOLAN · DVX · ET · C.

Gnecchi, núm. 24.

1.393 La leyenda del anverso termina: HISPANI.
Debajo del busto, 1622.
Y la del reverso principia: MEDIOLANI.

M. 41 mm. — P. 31,50 g.
Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

1.394 Otra en que termina la leyenda del anverso: HISPAN.

Lám. XXXI, núm. 8. — M. 41 mm. — P. 31 g.

1.395 Otra en que termina la leyenda del anverso: HISPA.

Lám. XXXI, núm. 9. — P. 32 g.

1.396 Otra en que termina la leyenda del anverso: HISP.

Peso 31,90 g.
Gnecchi, núm. 26.

1.397 Otra también del año 1622.
La leyenda del anverso: PHILIPPVS · IIII · REX · HISPAN.
Y la del reverso: MEDIOLAN · DVX · ET · C.

Peso 32 g.
Gnecchi, suplemento núm. 3.

1.398 Con la fecha 1625.

Colección Bollion, núm. 513 de su Catálogo.

1.399 Del año 1630.
La leyenda del anverso: PHILIPPS · IIII · REX · HISPAN.
Y la del reverso: MEDIOLANI · DVS · ET · C.

Peso 32 g.
Museo Arqueológico Nacional.

1.400 Otra de la misma fecha.
La leyenda del anverso termina: HISPA.

Peso 32 g.
Museo Arqueológico Nacional.

1.401 Otra. La leyenda del anverso termina: HISP.

Peso 32 g.
Gnecchi, núm. 32.

1.402 Otra: HISPANI.

Peso 31,30 g.
Gnecchi, suplemento núm. 4.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.403 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y la corona de hierro, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · IIII · REX · HISPA.
Debajo del busto: 1622.
Rev. Escudo con las armas de Milán.
Ley.: MEDIOLANI · DVS · ET · C.

Lám. XXXI, núm. 10. — Peso 64,80 g.
Gnecchi, núm. 29.

1.404 Como la anterior, pero con el año 1630.

Lám. XXXII, núm. 1. — M. 47 mm. — P. 64,90 g.
Gnecchi, núm. 33.

1.405 Como la anterior, pero de la corona del escudo salen dos palmas.

Peso 64,90 y 64,30 g.
Gnecchi, núm. 20.

1.406 Otra en que la leyenda del anverso termina: HISPAN.

Peso 64,20 g.
Gnecchi, núm. 21.

1.407 Otra con la fecha 1641, y la leyenda del anverso: PHILIPPVS · IIII · REX . HISPANIAR.

M. 50 mm. — P. 64 g.
Aloiss Heiss, núm. 4.

1.408 Con el año 1643.
La leyenda del anverso termina: HISPANIA.

Lám. XXXII, núm. 3. — M. 50 mm. — P. 63,80 g.
Gnecchi, núm. 23.

FELIPES

1.409 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · IIII · REX · HISPANI.
Debajo del busto, 1657.
Rev. Escudo semejante al modelo núm. 2, pero aumentado con un escusón que contiene las armas de Milán.
Ley.: MEDIOLANI · DVX · ET · C.

Mod. n.º 2

M. 42 mm. — P. 27,55 g.
Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

1.410 Otra con la leyenda del anverso que termina: HISPANIA.
Lám. XXXII, núm. 2. — M. 42 mm. — P. 27,50 g.

1.411 Otra del mismo año, que termina la leyenda: HISPANIARV.
Gnecchi, núm. 43.

1.412 Otra que concluye: HISPANIARVM.
M. 41 mm. — P. 26,50 g.

1.413 Otra: HISPANIAR.
M. 40 mm. — P. 26,50 g.

CARLOS II Y DOÑA MARIANA DE AUSTRIA

ESCUDOS

1.414 *Anv.* Sus bustos superpuestos, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · II · HISP · REX · ET · MARIA · ANNA · TVT . ET · G.
Debajo de los bustos: 1666.
Rev. Semejante al modelo núm. 2, pero aumentado un escusón con las armas de Milán.
Ley.: MEDIOLANI · DVX · ET C.

Lám. XXXII, núm. 4. — M. 41 mm. — P. 41 g.
Hay muchos cuños de este tipo que varían en pequeños detalles.

CARLOS II

1665 - 1700

FELIPES

1.415 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y peluca, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · II · REX · HISPANIARVM.

Debajo del busto, 1676.

Rev. Semejante al modelo núm. 2, pero con las armas de Milán además.

Ley.: MEDIOLANI · DVX · ET · C.

Lám. XXXII, núm. 5. — M. 43 mm. — P. 27,40 g.

Colección del Sr. D. Pablo Bosch.

Mod. n.º 2

1.416 Varía en el año 1694.

Lám. XXXII, núm. 6. — M. 42 mm. — P. 26 g.

1.417 Otra del mismo año con la leyenda del reverso: MEDIOLANI · DEX *(sic)* ET · C.

Gnecchi, núm. 6.

FELIPE DE PESO DOBLE

1.418 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la derecha.

Ley.: CAROLVS . II · REX · HISPANIARVM.

Debajo del busto: 1694.

Rev. Escudo semejante al modelo núm. 2 y además añadido un escusón con las armas de Milán.

Ley.: MEDIOLANI · DVX · ET · C ·

Lám. XXXII, núm. 7. — P. 55,60 g.

Gnecchi, núm. 8.

FELIPE V

De 1700 a 1706 en que se dió la batalla de Turín

ESCUDOS

1.419 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y peluca, a la derecha.

Ley.: PHILIPPVS · V · REX · HISPANIAR.

Debajo del busto: 1702.

Rev. Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol, Milán y el familiar de Borbón.

Ley.: MEDIOLANI · DVX · ET · C.

Lám. XXXII, núm. 8. — M. 40 mm. —P. 27,50 g.

1.420 Varía en la leyenda: PHILIPPVS · V · HISPANIA · R.

Gnecchi, núm. 2.

1.421 Otra, con la leyenda: PHILIPPVS · V · ERX · *(sic)* HISPANIAR.

Peso 27,50 g.

Gnecchi, núm. 3.

ARCHIDUQUE CARLOS

Desde 1706 hasta la paz de Utrecht, en 1713

ESCUDOS

1.422 *Anv.* Busto del Archiduque con armadura, Toisón y peluca, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · III · REX · HISPANIAR.
Debajo del busto, 1707.
Rev. Escudo, coronado, con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol, Milán y Portugal.
Ley.: MEDIOLANI · DVS · ET · C.

Lám. XXXII, núm. 9 — M. 40 mm. — P. 27,50 g.

1.423 Con la fecha 1708.

Rossi, Catálogo de su colección núm. 2.604.

1.424 Sin fecha.

En el mismo Catálogo, núm. 2.603.

PAÍSES BAJOS

DUCADO DE BRABANTE Y LIMBURGO

CASA DE MONEDA DE AMBERES

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

1516 - 1555

FLORINES CAROLUS

1.425 *Anv.* Busto del Emperador, con armadura, corona y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROLVS : D : G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX . BVRG y la mano de la casa de Amberes

Rev. Sobre una cruz florida, escudo, coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.
Ley.: DA · MIHI · — VIRTVTE — CO · HOST — ES · TVOS.

Lám. XXXIII, núm. 1. — M. 39 mm. — P. 22,50 g.
Witte, núm. 667.

Dice Witte, que en la colección del vizconde B. de Jonghe existe un ejemplar en oro de esta moneda que tiene en el reverso, grabada en hueco, la fecha 1552.

Se cree que este ejemplar había sido ofrecido antiguamente al Abad de Tongerldo, entonces Arnold Sreyters.

1.426 Varía la leyenda del anverso: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX · BVRG · Z

Lám. XXXIII, núm. 2.

1.427 Con la leyenda del reverso: DA · MIHI — VIRTVE — CO : HOS — TS · TVOS.

Módulo 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.101.

1.428 Con la leyenda del anverso: CAROLVS : D : G : ROM · IMP · HISP · REX · DVX · BVRG : Z - B .
Y la del reverso: DA · MIHI · VIRTVTE · CO · HOST · ES · TVOS.

M. 39 mm.
En la misma colección, núm. 7.103.

1.429 Con la leyenda del anverso: CAROLVS : D : G : ROM · IMP · HISP . REX · DVS . BVRG · Z · BR ·

Citada por Witte, pág. 209.

1.430 *Anv.* »CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX.
Busto coronado sin águila en el pecho.
Rev. DA · MIHI · VIRTVTE · CON · HOSES · TVOS.
Escudo de cinco cuarteles en una cruz floreada.»

M. 34 mm.
Vidal y Quadras, núm 7.104 de su Catálogo.

NUEVOS FLORINES CAROLUS

1.431 *Anv.* Busto del Emperador con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · D : G · ROM · IMP · HISP · REX.
Rev. Sobre una cruz florida escudo, coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.
Leyenda: DA · MIHI · VIRTVTE · CON HOSES · TVOS

Lám. XXXIII, núm. 3. — M. 36 mm.
Witte, núm. 669.

1.432 Como la anterior, pero el Emperador retratado de mayor edad.

Witte, núm. 670.
Colección del vizconde B. de Jonghe.

Los florines de plata carolus, son anteriores a los de menor módulo que llamamos nuevos florines carolus.

Witte lo prueba así fundado en que en la obra *Evaluación de toutes pièces d'or et d'argent ayans cours*, impresa en Gante en 1546 por Víctor Dayn, solo reproduce la primera de estas monedas, mientras que en la «Ordonnantie statuyt ende Permissie &.», impresa en 1560 en Amsterdam por Jan Livontzoon, se consignan las dos variedades.

En las cuentas de las acuñaciones de la Casa de Moneda de Amberes, que comprenden los períodos de 5 de Julio de 1542 a 23 de Agosto de 1545 y de 4 de Octubre de 1546 a 9 de Julio de 1558, consta que se fabricaron 827.716 florines de plata carolus.

FELIPE II

Período de 1555 a 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.433 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB.
Debajo del busto: 1557.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR y la mano apalmada de la Casa de Amberes.

Mod. n.º 12

M. 40 mm. — P. 31,50 g.

1.434 *Anv.* »PHILIPPVS · D : G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB. Busto.
Debajo: 1557.»
En lo demás, como la anterior.

Lám. XXXIII, núm. 4. — M. 42 mm.
Witte, núm. 711.

1.435 Varía de la anterior en el busto, que está a la izquierda.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.710 de su Catálogo.

1.436 Otra, contramarcada con el león de Holanda.

Catálogo de las colecciones de Mr. J. I. van Doorninck y otros, vendidas en pública subasta en Amsterdam por J. Schulman en Diciembre de 1905, núm. 3.486.

1.437 Del año 1558.

Lám. XXXIII, núm. 5. — M. 41 mm. — P. 35 g.

1.438 Variante, con el busto a la derecha.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.711 de su Catálogo.

1.439 Otra, contramarcada con el león de Holanda.

Catálogo de las colecciones de Mr. J. I. van Doorninck y otros, ya citada, número 3.487.

1.440 Del año 1559.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.715 de su Catálogo.

1.441 Como la anterior, pero con el busto a la izquierda.

M. 42 mm.
En la misma colección, núm. 7.716 de su Catálogo.

En la cuenta de la casa de moneda de Amberes que comprende el período de 9 de Julio de 1558 a 2 de Marzo de 1560 consta que a más de otras monedas se labraron 378.905 medios reales en plata (Philippus daeldres) a X dineros de ley y de 7'/8 y 1/64 de talla al marco *Troyes* valiendo a la emisión 30 sueldos ó *Patards*.

De Witte.

1.442 PHILIPPVS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRAB. Busto a la izquierda; debajo, 15, la marca ✋ de la Casa y 61.
En lo demás, como la anterior.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.717 de su Catálogo.

1.443 Igual, pero contramarcada con el león de Zelanda en un óvalo, rodeado de perlas.

Lám. XXXIII, núm. 6.

1.444 Igual, pero resellada con el león de Holanda en un pequeño óvalo rodeado de perlas.

Lam. XXXIII, núm. 7.

1.445 Del mismo, con el busto a la derecha.

Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 217.

1.446 *Anv.* »PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRAB.
Busto; debajo, 15 — ✋ — 62.
Rev. DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.»
En lo demás semejante a la anterior.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.718 de su Catálogo.

185.689 daeldres philippus se labraron en la casa de Amberes, según la cuenta, desde 26 de Julio de 1561 a 21 de Enero de 1562; 163.372 desde 3 de Febrero a 1.º de Septiembre del último de dichos años; 108.621 a 30 de Marzo de 1565, y desde 11 de Abril de este año a 4 de Junio de 1567 no se acuñó ninguno.

De Witte.

1.447 Como la anterior, con el año 15-72 y el busto, a la izquierda y, la última palabra de la leyenda del anverso: BRA.

M . 43 mm. — P. 34 g.

1.448 Igual, pero contramarcada con el león de Holanda en un pequeño óvalo rodeado de perlas.

M. 44 mm.

1.449 Otra, con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

Gabinete del Emperador de Austria.

En las cuentas de la casa de 6 de Junio de 1567 a 10 de Mayo de 1569, y desde 16 de Junio de este último año a 6 de Mayo de 1572 no consta que se labraran philippus daeldres.

Y desde 6 de Mayo a 26 de Agosto de este último año, 1572, se fabricaron en esta casa 155.513.

De Witte.

1.450 Del año 1573.

Vidal y Quadras, núm. 7.722 de su Catálogo.

1.451 Del mismo año, resellada con el escudo de Holanda.

Catálogo de las colecciones de Mr. Egbert Smilda y otros, vendidas en subasta en Amsterdam por J. Schulman en Diciembre de 1908, núm. 161.

1.452 Otra, resellada con el León de Holanda en un pequeño óvalo rodeado de perlas.

En las cuentas de esta casa de 1.° de Septiembre de 1572 a 1.° del mismo mes del año siguiente, figura que se labraron 577.020 monedas de esta clase.

De Witte.

1.453 Del año 1574.

Vidal y Quadras, núm. 7.723 de su Catálogo. — M. 42 mm.

529.012 daeldres se acuñaron en el establecimiento desde 18 de Septiembre de 1573 a 8 de Noviembre de 1574.

1.454 Del año 1575.

De Witte.

A 145.705 daeldres ascendió la acuñación desde 8 de Noviembe de 1574 a 31 de Agosto siguiente.

De Witte.

1.455 Con el año 1576 aparece un ejemplar núm. 640 en el Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre et de Schoyver, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en 17 de Octubre de 1905.

A más de la mano de la casa de Bruselas tiene la inicial B (differend de Bruxelles).

En la cuenta de 1.° de Septiembre de 1575 a 9 de Junio del año siguiente aparecen acuñados 73.252 daeldres, y 142.137 en la de 23 de Junio de 1576 a 29 de Agosto de 1677.

De Witte.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

1.456 *Anv.* »Busto del rey, á la izquierda, con la cabeza desnuda.

Ley.: PHILIPPVS ∘ D ∘ G ∘ HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB · 1557.

Rev. Escudo del Rey de España sobre la Cruz de San Andrés; encima, la corona; á los lados dos eslabones, y debajo, el cordero del Toisón.»

Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR y después la mano de la casa de Amberes.

Gabinete de Francia.
Lám. XXXIII, núm. 8.
Witte, núm. 709.

1.457 Del año 1562.

En la colección del vizconde B. de Jonghe de peso al milésimo.
Lo cita Witte, tomo II, pág. 252.
Esta moneda debe ser rarísima.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUIS DAELDRES

1.458 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · DVX ✋
En el campo: 15-67.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS : MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 13

Lám. XXXIII, núm. 9. — M. 40 mm. — P. 29 g.

En las cuentas de la casa de 6 de Junio de 1567 a 10 de Mayo de 1569 aparecen acuñados 1.277.992 daeldres de Borgoña a X dineros y XVII granos de plata fina y a 8 83/256 al marco *Troyes*, valor dada en la Ordenanza: 27 1/2 sueldos ó *Patards*.

De Witte.

1.459 Como la anterior, pero con el año 1568.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.749 de su Catálogo.

1.460 Del año 1569.

M. 39 mm.

En la misma colección, núm. 7.752.

No consta que en este establecimiento se acuñaran daeldres de Borgoña en las cuentas de 6 de Mayo al 26 de Agosto de 1572 y de 23 de Junio de 1576 a 29 de Agosto de 1577.

Período de 1576 a 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

1.461 *Anv.* El Rey de medio cuerpo con armadura, corona y cetro, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRA · 15 · ✋ · 78.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

Mod. n.º 14

M. 42 mm. — P. 28,50 g.

1.462 Otra igual, pero con el año 1579.

Vidal y Quadras, núm. 7.848 de su Catálogo.

En las cuentas de la casa de este período aparecen acuñados los siguientes daeldres:

Desde 13 de Mayo de 1577 a 16 de Octubre de 1578, del antiguo tipo real, 27.128; en las mismas fechas, daeldres de los Estados, 141.657; durante los meses de Septiembre y Octubre de 1578, daeldres también de los Estados, 51.962; desde 1.º de Diciembre de 1578 a 1.º de Septiembre del siguiente año, de la misma moneda, 124.348, y desde 1.º de Septiembre a 5 de Noviembre de 1579, solo 1.714.

De Witte.

Período de 1579 a 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.463 Con fecha 1580.

En la colección Stiérnon du Pré, vendida en pública subasta en Bruselas por la casa Duprier en 4 de Febrero de 1897, núm. 275 del Catálogo.

En la fábrica de Amberes, desde 13 de Enero a 15 de Mayo de 1580, se acuñaron 13.277 monedas de esta clase.

De Witte.

1.464 Del año 1586.

En la colección de M. G., vendida en Bruselas en 15 de Diciembre de 1896 por la casa Duprier, núm. 643 del Catálogo.

Otro ejemplar se conserva en el Museo de Amberes.

En las acuñaciones del Establecimiento, según cuenta de 16 de Diciembre de 1585 a 31 de Agosto de 1586, figuran acuñados 149.641 daeldres philippus.

De Witte.

1.465 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D : G · Z · REX · DVX · BRA.
Debajo del busto, 15 · ✋ · 87.
Rev. Modelo núm. 15.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 15

Lám. XXXIV, núm. 1. — M. 42 mm.

152.078 monedas de este valor se acuñaron en Amberes desde 1.º de Septiembre de 1586 a 31 de Agosto de 1587.

De Witte.

1.466 Del año 1588.

1.467 Del año 1589.

M. 41 mm. — P. 33,50 g.

Desde 5 de Septiembre de 1587 a 22 de Agosto de 1589 fueron acuñadas en la fábrica 601.577 monedas de esta clase.

De Witte.

1.468 Del año 1590.

M. 42 mm. — P. 34,50 g.

Las acuñaciones de estas monedas en el período de 13 de Junio de 1589 a 13 de Agosto de 1590 ascendió a 330.105 ejemplares.

De Witte.

1.469 Del año 1591.

Mayores fueron las acuñaciones de estas monedas desde 1.º de Septiembre de 1590 a 25 de Mayo del siguiente año, que ascendió a 667.323 el número.

De Witte.

1.470 Del año 1592.

M. 43 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.932 de su Catálogo.

En las cuentas de la casa figuran las siguientes partidas:

Desde 27 de Mayo de 1591 a 21 de Noviembre de 1592, se acuñaron 556.409 daeldres philippus.

Ninguno desde 1.º de Enero a 31 de Agosto de 1593.

Y solo 283 en la de 1.º de Septiembre de este año a 31 de Agosto de 1594.

De Witte.

1.471 Del año 1595.

Colección de Mr. Witte, pág. 332 de su obra.

1.472 Del año 1596.

Vidal y Quadras, núm. 7.934 de su Catálogo.

Muy pocas monedas se acuñaron por estos años, en la cuenta de 1.º de Septiembre de 1594 a 31 de Agosto de 1596 solo aparecen 9.361, y 5.790 en la de 1.º de Septiembre de esta última fecha a 5 del mismo mes del año siguiente.

De Witte.

1.473 Del año 1598.

Colección de Mr. Witte, obra citada, pág. 332.

Y sigue acuñándose poco, pues desde 2 de Septiembre de 1597 a 8 de Marzo de 1598, sólo se hicieron 1.383 de estas monedas.

De Witte.

Con fecha incompleta.

1.474 Del año 158.

Vendido en pública subasta en Bruselas por la casa Ch. Duprier en 22 de Noviembre de 1904.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

1.475 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y corona cerrada, a la derecha.

Ley.: PHILIPPVS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRA.

Rev. El escudo con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y Portugal. Lo timbra la corona real y lo rodea el Toisón.

Ley.: DOMINVS · MI - HI · ADIVTOR.

Lám. XXXIV, núm. 2. — M. 44 mm. — P. 61 g

No tiene marca de taller y dice el sabio numismático Mr. Witte que cree se acuñó en Amberes.

Tampoco tiene fecha, pero las armas de Portugal que figuran en el escudo del reverso prueban que se fabricó en 1581, en que fué proclamado Felipe II soberano de aquel reino en las cortes de Tomar, o posteriormente; es decir, dentro del período de 1579 a 1598 en que incluimos la moneda.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 - 1621

DOBLES FLORINES DE PLATA

Estas monedas, como los cuádruples que los Archiduques acuñaron en la Casa y en la de Maestricht, van incluídos en nuestro estudio, por ser sus módulos y pesos aproximados a los reales de a ocho.

1.476 *Anv.* «Busto de los Archiduques, con la cabeza desnuda, mirándose: ALBERTVS · ET · ELISABET · GRA.»

Rev. «Escudo coronado, alrededor el collar del Toisón. A los lados de la corona, la fecha 16 – 00. Ley.: ✋ · ARCHIDVCES · AVST · — · DVCES · BVRG · ET · BRAB · Ƶ.»

Lám. XXXIV, núm. 3. — Witte, núm. 899.

1.477 Varía de la precedente en que los Archiduques están coronados, terminando la leyenda GRATIA, y en el reverso tiene la fecha 16 - 02.

Lám. XXXIV, núm. 4. — Witte, núm. 900.

CUÁDRUPLES FLORINES DE PLATA

1.478 *Anv.* Bustos de los Archiduques mirándose.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRA.

Rev. Escudo semejante al modelo núm. 18, timbrado con la corona de Archiduque.

Ley.: ARCHIDVCES · AVST · DVCES · BVRG · ET · BRAB · Ƶ y la marca de la Casa: ✋

En el campo: 16 - 00.

Mod. n.º 18

M. 42 mm. — P. 61,20 g.

Vidal y Quadras, núm. 8.359 de su Catálogo.

1.479 Como la anterior, pero en el campo del reverso el año 16 - 02.

Lám. XXXIV, núm. 5. — M. 42 mm. — P. 61 g.

Museo Arqueológico Nacional.

DUCATONES

Los 21.095 daeldres philippus que aparecen acuñados en esta casa, en las cuentas publicadas por Mr. Witte, desde 2 de Abril de 1598 a 31 de Enero de 1600 sospechamos que fueran con troqueles del anterior período por no encontrarse ejemplares en ningún Museo ni colección particular.

1.480 *Anv.* Bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha; él con armadura, Toisón y gola, y ella con vestido alto y gola.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16, la mano de la Casa y 18

Rev. Modelo núm. 16.

Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z.

M. 43 mm. — P. 30,50 g.

Mod. n.º 16

1.481 Del año 1619.

Lám. XXXIV, núm. 6. — 43 mm. — P. 30,50 g.

Acuñaciones de ducatones en esta casa:
Desde 1.º de Abril de 1618 a 31 de Marzo de 1619, 18.945.
Desde 1.º de Abril de 1619 a 19 de Agosto del mismo año, 131.745.
Desde 18 de Septiembre de 1619 a 24 de Abril de 1620, 121.520.
Y desde 30 de este último mes a 18 de Noviembre del siguiente año, 178.416.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.482 *Anv.* Bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16, la mano de la Casa y 18.

Rev. Modelo núm. 16.

Ley.: ACHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z.

M. 45 mm. — P. 60,58 g.

Vidal y Quadra, núm. 8.368 de su Catálogo.

1.483 Del año 1691.

En la misma colección, núm. 8.369.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

1.484 *Anv.* Bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16 - ✋ - 19.

Rev. Modelo núm. 16.

Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z.

M. 45 mm. — P. 90,59 g.

Vidal y Quadras, núm. 8.367 de su Catálogo.

PATAGONES

1.485 *Anv.* Los bastones de Borgoña sujetos en cruz por los eslabones del Toisón; encima, una corona; a los lados, las cifras coronadas de los Archiduques, y debajo, el Toisón.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA y la mano de la Casa.

Rev. Modelo núm. 18.

Mod. n.º 18

Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · ET BRAB · Ƶ.

Lám. XXXIV, núm. 7. — M. 43 mm. — P. 28,26 g.

Aloiss Heiss, núm. 18.

Mod. n.º 18

1.486 Con fecha 1612.

Catálogo de las colecciones de M. van de Vyvere y otros, vendidas en Bruselas por la casa Ch. Dupriez en Abril de 1913, núm. 2.176.

Acuñación de patagones en esta casa:

Desde 1.º de Octubre de 1612 a 30 de Agosto del año siguiente, 138.528.

Desde 2 de Mayo a 2 de Noviembre de 1613, 628.168.

Y desde 21 de Julio de 1614 a 31 de Marzo de 1615, 564.064.

De Witte.

1.487 Con el escudo del reverso semejante al modelo núm. 18 y la fecha encima de la corona del reverso: 1616.

Lám. XXXIV, núm. 8. — M. 41 mm. — P. 27,50 g.

825.022 de estas monedas se labraron en la casa desde 1.º de Abril de 1615 a 11 del mismo mes de 1616.

De Witte.

1.488 Del año 1617.

En el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, se anuncian dos patagones distintos de este año, pero no están descritos.

En la fábrica se acuñaron 364.128 ejemplares de estas monedas en el período de 11 de Abril de 1616 a 31 de Marzo del año siguiente.

De Witte.

1.489 Del año 1618.

A 455.110 monedas de esta clase ascendieron las acuñaciones de la fábrica desde 1.º de Abril de 1617 a 31 de Marzo de 1618.

De Witte.

1.490 Del año 1619.

En el Catálogo de las colecciones de P. Kunth y A. Nottbergs, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en 1.º de Octubre de 1907, núm. 632.

270.427 fueron las monedas que acuñó la casa desde 1.º de Abril de 1618 a 28 de Marzo de 1819, y a 274.352 desde 1.º de Abril a 19 de Agosto siguientes.

De Witte.

1.491 Del año 1620.

Figuran además en las cuentas publicadas por Witte, las siguientes cantidades de patagones acuñadas en el establecimiento:

57.862 desde 18 de Septiembre de 1619 a 24 de Abril del año siguiente.

276.677 desde 30 de Abril a 18 de Noviembre de 1620.

Y 397.585 desde 1.º de Noviembre de este año a 29 de Mayo de 1621.

FELIPE IV

1621-1665

DUCATONES

En las cuentas de la casa comprensivas del período de 1.º de Abril de 1628 a 10 de Enero del año siguiente, aparecen como acuñados 8.610 ducatones o piezas de 60 sueldos.

Suponemos que estas monedas fueran trabajadas con cuños del reinado anterior.

De Witte.

Mod. n.º 17

1.492 16 · ✋ · 31 · PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX. Busto con lechuguilla.

Rev. Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z.ᶜ

M. 43 mm.

Según Witte, desde 1.º de Abril de 1630 a 31 de Agosto del año siguiente, se fabricaron en la casa 58.313 ducatones.

Vidal y Quadras, núm. 9.070 de su Catálogo.

1.493 Del año 1632.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en pública subasta en Amberes en Abril de 1886, núm. 393.

Desde 1.º de Septiembre de 1631 a 31 de Mayo siguiente se acuñaron en la casa 33.547 monedas de esta clase, y 80.575 desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre de 1632.

De Witte.

1.494 *Anv.* Busto del Rey con armadura, gola, Toisón y manto, a la derecha.

Ley.: PHIL . IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · ✋ · 33.

Rev. Como el de la anterior.

M. 41 mm. — P. 31 g.

92.518 y 162.452 ducatones se acuñaron en la casa desde 1.º de Octubre de 1632 a 30 de Junio de 1633, y desde 1.º de Julio a 30 de Noviembre de 1633, respectivamente.

De Witte.

1.495 Del año 1634.

Lám. XXXIV, núm. 9.

Las acuñaciones de esta moneda, desde 1.º de Diciembre de 1633 a 31 de Agosto del año siguiente, ascendieron a 711.245 ejemplares.

De Witte.

1.496 Del año 1635.

Desde 1.º de Septiembre de 1634 a 20 de Octubre del año siguiente, fueron 251.113 los ducatones acuñados en la casa.

De Witte.

1.497 Del año 1636.

Publicado por Witte, núm. 1.000.

1.498 Como la anterior, pero el príncipe no lleva gola.

En la misma obra, núm. 1.001.

273.940 monedas de esta clase se acuñaron en la fábrica desde 31 de Marzo del año siguiente; a 597.843 desde 1.º de Abril a 30 de Junio de este último año, y a 428.456 desde 1.º de Julio a 30 de Octubre del mismo.

De Witte.

1.499 Del año 1637.

Núm. 1.002 de la última obra citada.

En el período de 21 de Octubre 1636 a 11 de Mayo del año siguiente, fueron 408.170 el número de estas monedas acuñadas.

De Witte.

1.500 Del año 1638.

Acuñaciones de estas monedas:
294.487, de 12 de Mayo de 1637 a 21 de Enero de 1638.
467.482 desde 1.º de Enero a 30 de Junio de este último año.
Y 19.471 desde 1.º de Julio a 20 de Diciembre del mismo.

1.501 Del año 1639.

Colección de M. J. H. Coronel, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en 13 de Diciembre de 1900, núm. 341 del Catálogo.

31.650 ducatones se acuñaron desde 24 de Diciembre de 1638 a 1.º de Marzo del año siguiente, 503.356 desde 1.º de Marzo a 31 de Diciembre de este último año.

De Witte.

1.502 Del año 1640.

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.079 de su Catálogo.

Acuñaciones:
Desde 10 de Enero a 30 de Junio de 1640, 614.884 monedas de estas.
Desde 1.º de Julio a 6 de Abril del año siguiente, 110.909.
Y desde 12 de Abril a 14 de Octubre de 1641, 17.684.

De Witte.

1.503 Del año 1642.

J. Schulman. Catálogo núm. LVII, Noviembre 1912, núm. 1651.

Acuñaciones:
33.609 ducatones desde 22 de Octubre de 1641 a 5 de Abril del año siguiente.
89.946 desde 10 de este último mes a 30 de Septiembre de 1644.
Y 59.503 desde 8 de Octubre de este año a 31 del mismo mes de 1646.

1.504 Del año 1647.

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.080 de su Catálogo.

La acuñación de ducatones de plata, desde 30 de Noviembre de 1646 a 15 de Octubre de 1647, ascendió a 303.555 ejemplares.

De Witte.

1.505 Del año 1648.

Vidal y Quadras, núm. 9.081 de su Catálogo.

Ascendió a 742.140 el número de ducatones que se acuñaron desde 22 de Octubre de 1647 a 23 de Septiembre de 1648.

De Witte.

1.506 Del año 1649.

En la Colección de Mr. G., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Diciembre de 1898, núm. 659 del Catálogo.

379.687 de estas monedas se fabricaron desde 28 de Septiembre de 1648 a 27 de Abril de 1649, y 580.329 desde 29 de Abril a 24 de Diciembre de este último año.

De Witte.

1.507 Del año 1650.

Anunciada para la venta en el Catálogo 91, núm. 386 de la casa Dupriez de Bruselas.

Acuñaciones:

Desde 27 de Diciembre de 1649 a 28 de Febrero de 1650, 540.465 ducatones.

Y desde 1.º de Marzo a 1.º de Junio de este último año 454.245.

De Witte.

1.508 Del año 1651.

Catálogo de las colecciones de M. J. J. van Doorninck y otros, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Diciembre de 1905, núm. 3.598.

Se acuñaron 530.634 ducatones desde 16 de Julio de 1650 a 19 de Mayo del año siguiente.

De Witte.

1.509 Del año 1652.

Catálogo de las colecciones de Mr. van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 170.

Acuñaciones de ducatones:

Desde 23 de Mayo de 1651 a 27 de Febrero de 1652, 288.577.

Y desde 28 de Febrero a 31 de Diciembre de este último año 403.670.

De Witte.

1.510 Del año 1653.

Colección del Dr. O. Thone, núm. 1.271.

La acuñación de Ducatones de este año, desde 2 de Enero a 18 de Noviembre ascendió a 169.132 ejemplares.

De Witte.

1.511 Del año 1654.

M. 44 mm. — P. 32 g.

1.512 La paz de Westminster fué concertada solemnemente entre S. A. el señor Protector de la República de Inglaterra, Escocia e Irlanda, de una parte, y los altos y poderosos señores de los Estados Generales, de la otra, en 15 de Abril de 1654.

El siguiente ducatón de Felipe IV, del tipo del anterior, tiene la fecha de la paz y grabadas a buril, en tres líneas, al parecer de la misma época, una leyenda holandesa alusiva a este hecho histórico, que dice:

«Gedenck -- teeken Van de Vrede — tusschen de Republycken — van Engelandt ende Nederlandt — 5 Aprilis — Aº 1654.»

«Recuerdo de la paz entre la República de Inglaterra y los Países Bajos. 5 Abril año 1654.»

Lám. XXXIV, núm. 10.

Esta curiosa moneda formaba parte de la notable colección *Pax in Nummis*, de

Le Maistre, vendida en pública subasta por la casa J. Schulman de Amsterdam en Octubre de 1913, y adquirida en nuestro obsequio por el Sr. D. Pablo Bosch.

Desde 27 de Noviembre de 1653 a 9 de Octubre de 1654 se acuñaron en la casa 99.420 ducatones de plata, y 322.357 desde 6 de Octubre a 31 de Diciembre.

De Witte.

1.513 Del año 1655.

De venta en la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 396 del Catálogo 91.

1.514 Del año 1656.

M. 43 mm. — P. 32 g.

Acuñaciones de ducatones:
238.155 desde 4 de Enero de 1655 a 4 de Marzo de 1656.
Y 190.226 desde 8 de Marzo a 26 de Noviembre de este último año.

De Witte.

1.515 Del año 1657.

Catálogo de las colecciones de Mr. J. J. Doorninck y otros, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Diciembre de 1905, núm. 3.603.

89.825 ejemplares de estas monedas se acuñaron desde 3 de Diciembre de 1656 a 14 de Noviembre del año siguiente.

De Witte.

1·516 Del año 1658.

Colección de Mr. Cisternes, vendida en Amsterdam por la casa J. Schulman, número 1.999, primera parte.

Desde 15 de Noviembre de 1657 a 31 de Diciembre del año siguiente el número de ejemplares de ducatones acuñados fueron 260.745.

De Witte.

1·517 Del año 1659.

Acuñaciones de estas monedas desde 4 de Enero a 11 de Octubre del mismo año, 418.530 ejemplares.

De Witte.

1.518 Del año 1660.

Lám. XXXV, núm. 1.

Se acuñaron desde 7 de Noviembre de 1559 a 9 de Octubre de 1660, 188.322 ejemplares.

De Witte.

1.519 Del año 1661.

M. 43 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.084 del Catálogo.

Desde 4 de Noviembre de 1660 a 17 de Enero de 1661 sólo se fabricaron 7.627 ducatones.

1.520 Del año 1662.

En la colección de M. J. H. Coronel, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Diciembre de 1900, núm. 342 del Catálogo.

A 376.436 monedas de este tipo ascendieron las acuñadas desde 9 de Abril de 1661 a 14 de Enero de 1662, y a 421.957 las que se hicieron de 16 de Enero a 5 de Abril de este último año.

De Witte.

1.521 Del año 1663.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la Casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 172.

1.522 Del año 1664.

M. 43 mm. — P. 32 g.

Acuñaciones de ducatones:
Desde 26 de Abril de 1662 a 19 de Enero de 1664, 211.097 ejemplares.
Y desde 21 de Enero a 7 de Mayo de este último año, 42.720.

De Witte.

1.523 Del año 1665.

J. Schulman, Catálogo núm. LVII. Noviembre de 1912, núm. 1.669.

Y por último, 325.895 ducatones fué el número de los acuñados desde 8 de Mayo de 1664 a 28 de Enero de 1666.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.524 «PHIL · IV · D · G · REX · HIS · DVX · BR · Zc Medio cuerpo del Rey, á la derecha, con corona y espada, y en la siniestra mano, un mundo crucífero.»

Rev. DE CÆLO SPIRITVS VNIT.

Dos manos unidas y enlazadas por los collares del Toisón y del Espíritu Santo, debajo de una corona sostenida por dos cetros puestos en cruz y atados con cintas; arriba, en el cielo abierto, una paloma, emblema del Espíritu Santo.

Plata; pieza de dos ducatones, pesa 65 gramos.»

Aloiss Heiss, núm. 7.

Carece de marca de casa, y las incluimos en la de Amberes por encontrar alguna semejanza con las fabricadas allí, pero sin otros fundamentos.

1.525 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón, gola y manto, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · ✋ · 23.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Zc

Mod. n.º 17

Lám. XXXV, núm 2. — M. 44 mm. — P. 60 g.

Vidal y Quadras publica en su Catálogo dos ducatones de este año, de peso doble, sin más variaciones que las del módulo: 44 y 45 mm., y las de peso: 61,06 y 61,26 g. Número 9.057 y 9.058 del Catálogo.

1.526 Del año 1631.

M. 45 mm. — P. 64,90 g.
En el mismo Catálogo, núm. 9.059.

1.527 Del año 1633.

Colección Stiénon du Pré, vendida en Bruselas por la Casa Dupriez en Febrero de 1897, núm. 290 del Catálogo.

1.528 Del año 1634.

M. 45 mm. — P. 64,75 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.064 del Catálogo.

1.529 Del año 1635.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por la Casa Dupriez en Octubre de 1905, núm. 666.

1.530 Del año 1637.

Colección de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, número 390 del Catálogo.

1.531 Del año 1639.

Lám. XXXV, núm. 3. — M. 44 mm. — P. 64 g.

1.532 Del año 1640.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 401 del Catálogo.

1.533 Del año 1642.

M. 45 mm. — P. 64,45 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.065 del Catálogo.

1.534 Del año 1644.

Colección González del Valle, vendida en Nueva York en 10 de Julio de 1907, número 373 del Catálogo.

1.535 Del año 1645.

Vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Mayo de 1907, núm. 397 del Catálogo.

1.536 Del año 1646.

Peso 63,98 g.

Catálogo de las colecciones de Mr. Becker y otros, vendidas en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en Marzo de 1914, núm. 750.

1.537 Del año 1647.

Colección Stienon du Pré, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Febrero de 1897, núm. 292 del Catálogo.

1.538 Del año 1648.

M. 45 mm. — P. 64,84 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.067 de su Catálogo.

1.539 Del año 1651.

Catálogo de la casa J. Schulman, de Amsterdam, núm. XLI, Diciembre de 1902, núm. 811.

1.540 Del año 1652.

Colección de M. G., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Diciembre de 1896, número 658 del Catálogo.

1.541 Del año 1654.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 400.

1.542 Del año 1664.

M. 45 mm. — P. 64,22 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.068 a de su Catálogo.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

1.543 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · 9 · 23.
Rev. Mod núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z:

Mod. n.º 17

M. 45 mm. — P. 97,05 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.050 de su Catálogo.

1.544 Del año 1631.

M. 45 mm.
Colección González del Valle, vendida en Nueva York en Julio de 1907, núm. 369 del Catálogo.

1.545 Del año 1632.

M. 44 mm. — P. 97,57 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.051 de su Catálogo.

1.546 Del año 1633.

Colección Regnault, vendida en París en Octubre de 1875, núm. 1.488 del Catálogo.

1.547 Del año 1634.

Colección de M. G., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Diciembre de 1896, número 655 del Catálogo.

1.548 Del año 1637.

M. 45 mm. — P. 97,65 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.052 de su Catálogo.

1.549 Del año 1640.

Colección M. X., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Mayo de 1898, número 47 del Catálogo.

1.550 Del año 1648.

Vidal y Quadras, núm. 9.054 de su Catálogo.

1.551 Del año 1650.

Lám. XXXV, núm. 4. — M. 64 mm. — P. 96 g.

1.552 Del año 1653.

Vidal y Quadras, núm. 9.056 de su Catálogo.

DUCATONES DE PESO CUÁDRUPLE

1.553 Del año 1623.

Peso 121,70 g.
Vendida en Amsterdam por la casa J. Schulman en Octubre de 1912, núm. 446 del Catálogo.

1.554 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · ✋ · 34.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^{c}

Mod. n.º 17

M. 45 mm. — P. 129,27 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.045 de su Catálogo.

1.555 Del año 1635.

Peso 147,50 g.

Colección de H. Hoffmann, vendida en París en Mayo de 1886, núm. 247 del Catálogo.

1.556 Del año 1637.

En la misma colección núm. 248.

1.557 Del año 1639.

M. 43 mm. — P. 129,27 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.046 del Catálogo.

1.558 Del año 1640.

Peso 128 g.

Catálogo de las Colecciones de G. van Havre y otros, vendidas en Amsterdam por la casa F. Muller y C.ª en Marzo de 1907, núm. 640.

1.559 Del año 1648.

M. 45 mm. — P. 129,45 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.047 de su Catálogo.

1.560 Del año 1649.

M. 45 mm. — P. 129,45 g.
En la misma colección, núm. 9.048.

1.561 Del año 1650.

Figura con el núm. 670 en el Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Octubre de 1905.

1.562 Del año 1653.

Se anuncia para la venta en el Catálogo de la casa J. Schulman, de Amsterdam, número XLI, Diciembre 1902, núm. 812.

DUCATONES DE PESO QUÍNTUPLE

1.563 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · ✋ · 33.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^{c}

M. 46 mm. — P. 160,72 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.043 de su Catálogo.

1.564 Varía de la anterior en que el busto tiene golilla, y en el año: 1638.

M. 45 mm. — P. 161,85 g.

En la misma colección, núm. 9.044.

No hemos encontrado otros ejemplares de estas monedas, y los numismáticos las reputan como únicas.

PATAGONES

1.565 *Anv.* Modelo núm. 13.

En el campo: 16 — 22.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ✋.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z°

Mod. n.º 13

M. 43 mm. — P. 28 g.

1.566 Otra, contramarcada en Moscou, con el Czar a caballo y debajo una M y otro punzón con la fecha 1665.

Catálogo de la colección del Dr. Jules Meili, de Zurich, núm. 2.166.

1.567 Del año 1623.

Tiene las mismas contramarcas que la anterior.

Mod. n.º 19

J. Schulman. Colecciones vendidas en Amsterdam en Marzo de 1913, núm. 623 del Catálogo.

Acuñaciones:

En la cuenta que comprende el período de 4 de Junio de 1621 a 6 de Marzo de 1622, aparecen acuñadas 24.162 monedas de esta clase.

Desde 9 de Marzo a 7 de Agosto del citado último año, 624.825.

Desde 8 de Agosto del mismo a 18 de Marzo de 1623, 443.642.

Y desde 1.º de Abril al 14 de Noviembre de 1623, 261.412.

De Witte.

1.568 Del año 1624.

Catálogo de las colecciones de Mr. H. M. Speelman y otros, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Febrero de 1908, núm. 380.

Acuñaciones:

Desde 15 de Noviembre de 1623 a 21 de Marzo de 1624, se acuñaron 150.960 patagones.

Y desde 1.º de Abril a 31 de Diciembre de 1624, 133.624.

De las cuentas publicadas por Mr. Witte.

1.569 Del año 1625.

Se anunció para la venta en el Catálogo ilustrado de monedas de los Países Bajos, de la casa J. Schulman, de Amsterdam, Julio de 1907, núm. 1.455.

En la cuenta de 1.º de Enero al 17 de Diciembre de 1625, figuran acuñadas 241.056 monedas de 48 sueldos.

De Witte

1.570 Del año 1626.

Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 336.

1.571 Del año 1627.

1.572 Otra, contramarcada en Moscou, con el Czar a caballo, debajo M y la fecha 1655.

Maillet, pág. 382, pl. XCVIII

104.152 monedas de este valor se acuñaron en la casa desde 17 de Diciembre de 1625 a 31 de Marzo de 1627.

De Witte.

1.573 Del año 1628.

Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 337.

Acuñaciones:
226.858 monedas de 48 sueldos desde 1.º de 1627 a 31 de Marzo de 1628.
Y 6.360 desde 26 de Julio de 1629 a 31 de Marzo de 1630.

De Witte.

1.574 Del año 1631.

M. 44 mm — P. 27,96 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.103 de su Catálogo.

A 299.876 monedas de estas ascendieron las acuñaciones de la casa desde 1.º de Abril de 1630 a 31 de Agosto de 1631.

De Witte.

1.575 Del año 1632.

En el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 350.

1.576 Otra, contramarcada en Deventer, con un águila, durante el sitio del año 1672. Muy rara.

J. Schulman. Catálogo de las colecciones vendidas en Marzo de 1913.

Acuñaciones:
Desde 1.º de Septiembre de 1631 a 31 de Mayo de 1632, se fabricaron en la casa 418.260 monedas de 48 sueldos.
Y desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre de este último año, 402.238.

De Witte.

1.577 Del año 1633.

M. 44 mm. — P. 28,05 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.105 de su Catálogo.

Acuñaciones:
412.500 monedas de 48 sueldos desde 1.º de Octubre de 1632 a 30 de Junio de 1633.
Y 135.925 desde 1.º de Julio a 30 de Noviembre de este último año.

De Witte.

1.578 Del año 1635.

Vidal y Quadras, núm. 9.107 de su Catálogo.

A 204.178 monedas de este valor ascendieron las acuñaciones desde 1.º de Septiembre de 1634 a 20 de Octubre del año siguiente.

De Witte.

1.579 Del año 1636.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm, 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 363.

Acuñaciones:

Desde 21 de Octubre de 1635 a 31 de Marzo de 1636, se labraron 213.652 monedas de 48 sueldos.

Desde 1.º de Abril a 30 de Junio del citado último año, 14.784.

Desde 1.º de Julio a 30 de Octubre del mismo, 283.988.

Y desde 21 del propio a 11 de Mayo de 1637, 112.823.

De Witte.

1.580 Del año 1638.

En el mismo Catálogo, núm. 370.

Acuñaciones:
218.169 monedas de 48 sueldos desde 12 de Mayo de 1637 a 21 de Enero de 1638.
89.330 desde 1.º de Febrero a 30 de Junio de este último año.
278.521 desde 1.º de Julio a 20 de Diciembre del mismo.
77.716 desde 24 de Diciembre a 1.º de Marzo de 1639.
93.576 desde 1.º de Marzo a 31 de Diciembre del propio año.
Y 17.761 desde 10 de Abril de 1642 a 30 de Septiembre de 1644.

De Witte.

1.581 Del año 1645.

Catálogo de la casa J. Schulman, de Amsterdam, de Julio de 1907, núm. 1.469.

1.582 Del año 1646.

M. 44 mm. — P. 27,08 g.

A 257.064 piezas de 48 sueldos o patagones ascienden las acuñadas desde 8 de Octubre de 1644 a 31 del mismo mes de 1646.

De Witte.

1.583 Del año 1647.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 380.

Acuñaciones:
166.062 de estas monedas se fabricaron desde 3 de Noviembre de 1646 a 12 de Octubre de 1647.
Y 52.780 desde 22 de Octubre de este último año a 23 de Septiembre de 1648.

De Witte.

1.584 Del año 1649.

En el mismo Catálogo, núm. 384.

Acuñaciones:
9.538 aparecen labradas en las cuentas desde 28 de Septiembre de 1648 a 27 de Abril de 1649.
Y 133.640 desde 29 de Abril a 24 de Diciembre de este último año.

De Witte.

1.585 Del año 1650.

En el mismo Catálogo, núm. 387.

1.586 Del año 1651.

Catálogo de la casa J. Schulman de Amsterdam, Julio 1907, núm. 181.

Desde 16 de Julio de 1650 a 19 de Mayo del año siguiente se acuñaron en la casa 13.778 patagones.

De Witte.

1.587 Del año 1652.

M. 44 mm. — P. 28,05 g.

- Acuñaciones:

Desde 23 de Mayo de 1651 a 27 de Febrero de 1652, 209.466 monedas de esta clase; 99.260, desde 28 de Febrero a 31 de Diciembre de este último año, y 21.115 desde 2 de Enero a 18 de Noviembre de 1653.

De Witte.

1.588 Del año 1654.

M. 44 mm. — P. 28 g.

129.206 patagones se fabricaron desde 27 de Noviembre de 1653 a 6 de Octubre de 1654, y desde esta fecha a 31 de Diciembre, 187.980.

De Witte.

1.589 Del año 1655.

Catálogo de las subastas verificadas por la casa Dupriez de Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 182.

Acuñaciones de estas monedas:
152.898 desde 4 de Enero de 1655 a 4 de Marzo de 1656.
Y 110.568 desde 8 de Marzo a 30 de Noviembre de este último año.

De Witte.

1.590 Del año 1657.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez de Bruselas, núm. 399..

49.218 monedas de estas se labraron desde 5 de Diciembre de 1656 a 14 de Noviembre del año siguiente.

De Witte.

1.591 Del año 1658.

En el mismo Catálogo, núm. 401 bis.

Acuñaciones de estas monedas:
87.550 desde 15 de Noviembre de 1657 a 31 de Diciembre de 1658.
43.342 desde 4 de Enero a 11 de Octubre de 1659.
Y 15.944 desde 9 de Abril de 1661 a 14 de Enero de 1662.

De Witte.

1.592 Del año 1663.

En el mismo Catálogo, núm. 409.

1.593 Del año 1664.

Colección Ballión, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Enero de 1899, número 105 del Catálogo.

En el período de 26 de Abril de 1662 a 19 de Enero de 1664 se acuñaron en esta casa 10.746 de estas monedas.

1.594 Del año 1665.

Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, núm. 412.

A 52.632 ascendió el número de estas monedas fabricadas desde 8 de Mayo de 1664 a 28 de Enero de 1666.

De Witte.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1.595 *Anv.* Modelo núm. 13.
En el campo: 16 — 22.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ✋
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Zc

Mod. n.º 13

M. 44 mm. — Peso 56,20 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.092 de su Catálogo.

1.596 Del año 1623.

Catálogo de las colecciones de van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886.

1.597 Del año 1631.

Catálogo H. Hoffmann, núm. 256.
Esta colección fué vendida en París en 17 de Mayo de 1886.

Mod. n.º 19

1.598 Del año 1663.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en 17 de Octubre de 1905.

PATAGONES DE PESO TRIPLE

1.599 «Main. PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX. Croix de Saint-André, avec briquet au centre. En haut une couronne. En bas, la Toison. Aux côtés, 16 — 46. *Rev.* ARCHID &. Ecusson couronne, entouré du collier de la Toison d'or /R. Triple patagón.»

Colección Regnault, segunda parte, núm. 1.498 del Catálogo.
Fué vendida en París en 18 de Octubre de 1875.

CARLOS II

1665-1700

DUCATONES

1.600 *Anv.* Busto del Rey con Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX. — 16 ☞ 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Zc

Mod. n.º 17

M. 38 mm. — P. 32,30 g.
Aloiss Heiss, núm. 8.

Desde 29 de Enero a 9 de Agosto de 1666 se acuñaron en esta casa 374.002 ducatones de plata de 3 florines.

De Witte.

1.601 Del año 1667.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 422.

271.785 fueron los ducatones fabricados desde 11 de Agosto de 1666 a 19 del mismo mes del año siguiente.

De Witte.

1.602 Del año 1668.

Lám. XXXV, núm. 6. — M. 44 mm. — P. 31,50 g.

Se acuñaron, desde 27 de Septiembre de 1667 a 19 de Junio de 1668, 394.057 de esta clase de moneda, y 342.802 desde 20 de Junio a 16 de Octubre de este último año.

De Witte.

1.603 Del año 1670.

M. 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.508 de su Catálogo.

En las cuentas publicadas por Mr. Witte, aparecen acuñadas estas partidas:
299.010 desde 16 de Octubre de 1668 a 27 de Junio de 1670.
Y 340.972 desde 8 de Agosto de este último año a 18 de Junio de 1671.

1.604 Del año 1673.

Catálogo de las colecciones de Mr. J. I. van Doorninck y otros, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Diciembre de 1905, núm. 3612.

Acuñaciones:

Desde 3 de Julio de 1671 a 17 del mismo mes de 1673, 145.522 ejemplares.

Desde 31 de Mayo a 20 de Septiembre de dicho último año, 360.270.

Y desde 22 del mismo mes de Septiembre a 13 de Marzo del año siguiente, 226.312.

1.605 Del año 1675.

M. 44 mm. — P. 31,50 g.

Acuñaciones:

Desde 12 de Mayo de 1674 a 24 del mismo mes de 1677, 109.762 ejemplares.

Desde 23 de Junio del citado último año a 1.º de Marzo de 1679, 1.165.

Y desde 22 del mismo Marzo a 8 de Noviembre de 1680, 173.782.

De Witte.

1.606 Del año 1683.

Catálogo de Mr. Pierre Otton Van der Chys, Amsterdam 1870, núm. 2.616.

1.607 Del año 1684.

Publicado por Mr. Witte, núm. 1.053. Pertenece a la colección del vizconde B. de Jonque.

1.608 Del mismo año.

El Rey no lleva al cuello la corbata ancha con que aparece en la moneda anterior.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.054.

En las cuentas publicadas por Mr. Witte figuran las siguientes partidas de estas monedas:

32.785 acuñadas desde 2 de Diciembre de 1682 a 25 de Enero de 1684.

159.022 desde 11 de Abril a 20 de Junio de este último año.

24.300 desde 17 de Octubre de 1685 a 9 de Septiembre de 1690.

Y desde esta última fecha a 10 de Enero de 1692 no se encontraron documentos sobre las acuñaciones de esta casa.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.609 Del año 1666.

Catálogo de las colecciones de van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 405.

Mod. n.º 17

1.610 *Anv.* Busto del Rey con Toisón, a la derecha.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.

Debajo del busto: 16 ✋ 68.

Rev. Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^{c}

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.500 de su Catálogo.

1.611 Del año 1670.

M. 45 mm.

En la misma colección, núm. 9.501.

1.612 Del año 1672.

Lám. XXXV núm. 7. — M. 44 mm. — P. 64 g.

1.613 Del año 1676.

Lám. XXXV núm. 8. — M. 44 mm. — P. 64 g.

1.614 Del año 1679.

Colección Regnault, segunda parte, núm. 1.507, vendida en París en 20 de Octubre de 1875.

MEDIO DUCATÓN DE PESO DOBLE

1.615 *Anv.* Busto del Rey con el collar del Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 ✋ 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVS · BVRG · BRAB · ℨ

Mod. n.º 17

Lám. XXXV núm. 9. — M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.510 de su Catálogo.

PATAGONES

Según las cuentas publicadas por Mr. Witte se acuñaron en esta casa, entre otras monedas:

Desde 11 de Agosto de 1666 a 19 del mismo mes de 1667, 4.316 patagones de 48 sueldos.

Desde 27 de Septiembre de este último año a 19 de Junio de 1768, 16.232.

Y desde 20 de Junio a 10 de Octubre del mismo año, 7.158.

Bien pudiera ser que la acuñación se hiciera con troqueles del anterior reinado, porque de este no se encuentran.

Mod. n.º 13

1.616 Del año 1670.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91, núm. 431 de la casa Dupriez de Bruselas.

A 27.116 ascendió el número de monedas de esta clase acuñadas en la casa, desde 16 de Octubre de 1668 a 27 de Junio de 1670.

De Witte.

1.617 Del año 1671.

En el mismo Catálogo, núm. 433.

Mod. n.º 19

1.618 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ✋
En el campo: 16 — 72.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · ℨ

M, 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.517 de su Catálogo.

1.619 Del año 1673.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 189.

192.175 patagones se acuñaron en la casa desde 3 de Julio de 1671 a 17 del mismo mes de 1673, y 182.198 desde 22 de Septiembre de este último año a 13 de Marzo de 1674.

De Witte.

1.620 Del año 1677.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 442.

En las cuentas de la casa aparecen acuñadas en estas monedas 211.926 en el período que media desde el 12 de Mayo de 1674 a 24 del mismo mes de 1677, y 49.470 desde 23 de Junio de este último año a 1.º de Marzo de 1679.

De Witte.

1.621 Del año 1680.

En el mismo Catálogo, núm. 445.

Acuñaciones:
68.968 patagones desde 22 de Marzo de 1679 a 8 de Noviembre de 1680.
Y 15.514 desde 23 de Diciembre de este último año a 4 de Abril de 1682.

De Witte.

1.622 Del año 1684.

En el mismo Catálogo, núm. 450.

Se acuñaron 26.322 patagones desde 2 de Diciembre de 1682 a 25 de Enero de 1684, y 27.706 desde 30 de Junio de este último año a 19 de Octubre de 1685.

De Witte.

1.623 Del año 1686.

En la colección Regnault, vendida en Paris por Mr. Hoffmann en Octubre de 1875, segunda parte, núm. 1.513.

72.998 patagones aparecen acuñados en las cuentas desde 17 de Octubre de 1685 a 9 de Septiembre de 1690.

De Witte.

1.624 Del año 1694.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 445.

1.625 Del año 1695.

En el mismo Catálogo, núm. 456.

Patagones de plata acuñados en esta casa desde 19 de Enero de 1692 a 25 de Abril de 1696:

195.826
281.863
12.704
490.393

De Witte.

1.626 Del año 1699.

Vidal y Quadras, núm. 9.523 de su Catálogo.

Desde 19 de Septiembre de 1697 a 9 de Mayo de 1699 se acuñaron en la casa 20.984 patagones de plata.

De Witte.

1.627 Del año 1700.

Lám. XXXV, núm. 10. — M. 38 mm. — P. 38,50 g.

Acuñaciones de estas monedas desde 15 de Mayo de 1699 a 25 de Octubre de 1701:

35.778
1.288
37.066 piezas.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1.628 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX
En el campo: 16 — 94.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z°

Mod. n.° 13

M. 43 mm. — P. 56,20 g.
Aloiss Heiss, núm. 11.

1.629 Del año 1700.

Catálogo de las colecciones de van der Straelen y otros, vendidas en Amsterdam en Abril de 1886, núm. 427.

Mod. n.° 19

FELIPE V

1700-1713

DUCATONES

1·630 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y peluca, a la derecha.
Ley.: PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX.
Debajo del busto la mano de la casa.
Rev. Escudo, con corona y soportado por dos leones, conteniendo las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y el familiar de Borbón.
Del escudo penden el Toisón y el collar de la Orden del Espíritu Santo.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRABAN · Z · 1703.

Lám. XXXVI, núm. 1. — M. 42 mm. — P. 32 g.

1.631 Como la anterior, pero el busto mayor y las letras de las leyendas mayores y sin el Toisón.

Lám. XXXVI, núm. 2.
Aloiss Heiss, núm. 4.

1.632 Otra del tipo de la penúltima, de menos relieve y sin el título de Archiduque de Austria que tiene la leyenda del reverso, quedando: BURGUND · DUX · BRABAN · Zº 17 — 03.

Lám. XXXVI, núm. 3.
M. 40 mm. — P. 32,05 g.

1.633 El mismo tipo, y la fecha: 1704.

Publicado por M. Witte.

DUCATÓN DE PESO DOBLE

1.634 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y peluca, á la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · V · D · G · HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX.
Debajo del busto: ✋
Rev. Escudo, con corona y soportado por leones, conteniendo las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y el de la familia de Borbón.
Penden del escudo el Toisón y el collar de la Orden del Espíritu Santo.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRABAN · Z — 17 — 03.

M. 43 mm. — P. 64 g.
Aloiss Heiss, núm. 3 a.

1.635 *Anv.* Busto del Rey con peluca y armadura, a la derecha.
Ley.: PHILIPPVS · V · D · G · HISPANIARVM · ET · INDIARVM · REX · ✋
Rev. Escudo, con corona y sostenido por dos leones, conteniendo las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y el de Borbón.
Del escudo penden el Toisón y el collar de la Orden del Espíritu Santo.
Ley.: BVRGVND · DVX · BRABANT · Zº 17 — 03.

Peso 65 g.
Aloiss Heiss, núm. 4.

1.636 Del año 1704.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.636 de su Catálogo.

1.637 Del año 1705.

M. 44 mm.
En la misma colección, núm. 9.637.

DUCATÓN DE PESO TRIPLE

1.638 «PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX.
Buste cuirassé et avec la Toison, à droite. Dessous une main. *Rev.* BURGUN—

DUX — BRABAN Zc 1703. Ecù couronnè entourè des colliers du Saint-Esprit et de la Toison d'or et accosté de deux lions debout Æ. Triple ducatón.»

En la colección Regnault, segunda parte, núm. 1524.
Fué vendida en París en Octubre de 1875.

PATAGONES

1.639 Del año 1703.

Catálogo de las colecciones de van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 423.

1.640 *Anv.* Los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del Toisón; encima, la corona real; a los lados, la inicial del nombre del Rey y la numeral coronadas y pendiente de la cruz el cordero.

Ley.: PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUN · REX · ✋

Rev. Escudo, con corona y soportado por dos leones, conteniendo las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes, Tirol y el familiar de los Borbones.

Ley.: BURGUND · DUX · BRABANT · Zc — 17 - 05.

Lám. XXXVI núm. 4.
En la obra de Mr. Witte, núm. 1.097.

1.641 Del año 1706.

Catálogo de las colecciones de M. Casterman y de M. ....., vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Febrero de 1908, núm. 197.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

1.642 «✋ · PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX. Cruz de Borgoña, coronada, con un eslabón en medio, del que cuelga una cruz con el Toisón y centellas; á cada lado la inicial y numeral del Rey enlazadas debajo de una corona.»

Rev. «1705 · BURGUND · DUX — BRABANT · Zc Escudo real, corona do, con los collares del Espíritu Santo y del Toisón.»

Vidal y Quadras, núm. 9.641 de su Catálogo.
Aloiss Heiss publica otro del mismo año con peso de 565 decigramos, núm. 5.

ARCHIDUQUE CARLOS

1700 - 1714

PATAGONES

1.643 «✋ · CAROLUS · III · D · G · HISP · ET · INDIARUM · REX. Cruz de Borgoña, coronada, con un eslabón en medio, del que cuelga el Toisón con centellas; á cada lado tres ces ligadas, debajo una corona.»

Rev. «17 — 07 · ARCHID · AUST · DUX · BURG · BRABANT · Ƶ. Escudo, coronado, de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol, con el collar del Toisón alrededor.»

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.693 de su Catálogo.

1.644 Del año 1709.

Lám. XXXVI, núm. 5. — M. 39 mm. P. 37,50 g.

1.645 Variedad con las VV de las leyendas que son de corazón y con el año 17 - 10.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.694 de su Catálogo.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

1.646 «✋ · CAROLUS · III · D · G · HISP · ET · INDIARUM · REX. Cruz de Borgoña, coronada, con un eslabón en medio, del que cuelga el Toisón con centellas; á cada lado tres ces ligadas, debajo de una corona.»

Rev. «17 — 09 · ARCHID . AUST · DUX · BURG · BRABANT · Ƶ. Escudo coronado, de Castilla y León, Granada, Aragón y Sicilia, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes y Tirol, con el collar del Toisón alrededor.»

Lám. XXXVI, núm. 6. — M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.692 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE BRUSELAS

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Período de 1555 a 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.647 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRA — 15 ☞ 76.
En el campo: B, inicial de Bruselas, en cuya casa se acuñó la moneda.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

Módulo 43 mm.
Obra de Mr. Witte, núm. 718.

Desde 24 de Octubre de 1576 al 25 de Enero del año siguiente se acuñaron en Bruselas 52.242 daeldres con el nombre de Felipe y los cuños de Amberes.

Witte, pág. 253, núm. 718.

Período de 1576 a 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

1.648 *Anv.* El Rey, de medio cuerpo, con armadura, corona y cetro, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HIS · Z · REX · DVX · BRA · 15 · ☞ · 78.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: PACE (· ET ·) IVSTITIA.
Con la marca B del taller de Bruselas.

Mod n.º 14

Citada por Aloiss Heiss, núm. 28.

Período de 1579 a 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.649 *Anv.* Busto del Rey con armadura y manto, a la derecha.
Ley.: PHS · D · G · HISP — Z — REX · DVX · BRA — 15 — B — 92.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Lám. XXXVI, núm. 7. — M. 43 mm. — P. 33 g.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 a 1621

DUCATONES

1.650 *Anv.* Bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha.
Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16 · ✠ · 18.
Rev. Modelo núm. 16.
Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Zc

Colección de Mr. Witte, núm. 961.

Mod. n.º 16

1.651 Del año 1619.

Catálogo de las colecciones de M. Woulers y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Febrero de 1903, núm. 41.

En las cuentas de la casa de Bruselas aparecen acuñados 42.360 ducatones desde 25 de Noviembre de 1618 a 23 de Octubre del año siguiente.

De Witte.

1.652 Del año 1620.

M. 45 mm. — P. 32 g.
Aloiss Heiss, núm. 15 b.

1.653 Del año 1621.

Lám. XXXVI, núm. 8. — M. 42 mm. — P. 32 g.

Desde 23 de Octubre de 1619 a 29 de Enero de 1621 se acuñaron en esta casa 73.376 ducatones.

De Witte.

1.654 Del año 1622.

J. Schulman. Catálogo núm. LVII, Noviembre 1912, núm. 1.628.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.655 «ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16 (tête d'ange) 18. Leurs bustes superposès, á dr. *Rev.* ARCHID · AVST · DVC — ES · BVRG · BRAB · Zc Armoiries couronnées soutennues por deux lions.»

Peso 62,05 g.

Colecciones de Mr. G. y otros, vendidas en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en Mayo de 1913, núm. 169.

1.656 Del año 1619.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas por la casa Dupriez de Bruselas en Octubre de 1905, núm. 652.

1.657 *Anv.* Bustos superpuestos de los Archiduques, a la derecha.
Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16 · ✠ · 20.
Rev. Modelo núm. 16.
Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB . Zc

Lám. XXXVII, núm. 1. — M. 45 mm. — P. 61,20 g.
Aloiss Heiss, núm. 15.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

1.658 *Anv.* Bustos superpuestos de los archiduques, a la derecha.
Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · 16 ✠ 20.
Rev. Modelo núm. 16.
Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB . Z°

M. 45 mm. — P. 90,60 g.
Aloiss Heiss, núm. 15 a.

Mod. n.º 16

MEDIOS DUCATONES DE PESO DOBLE

1.659 Del mismo tipo y con la misma leyenda que la anterior, pero con el año 16 – 18.

M. 38 mm. — P. 32,45 g.
Vidal y Quadras, núm. 8.375.

PATAGONES

1.660 Sin fecha.

Mod. n º 13

Colección de J. J. Judice dos Santos, Catálogo segunda parte núm. 4.177, vendida en Amsterdam por la casa J. Schulman en Junio de 1906.

En las cuentas de la casa, de 29 de Mayo de 1612 a 13 de Marzo de 1613 y en las desde este día a 31 de Julio siguiente, aparecen acuñadas, respectivamente, 285.936 y 140.578 monedas de 48 sueldos.

De Witte.

1.661 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · ✠
Rev. Modelo núm. 18.
Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z° — 16 – 16.

P. 28,06 g.
Vidal y Quadras, núm. 8.385 de su Catálogo.

A 305.460 monedas de esta clase ascendieron las acuñaciones de la casa desde 5 de Mayo de 1615 a 20 de Junio de 1616 y, a 27.056 las hechas desde 21 de este último mes a 14 del mismo del año siguiente.

De Witte.

Mod. n.º 18

1.662. Del año 1618.

M. 42 mm. — P. 27,50 g.

Desde 14 de Junio de 1617 a 26 de Noviembre del siguiente año se acuñaron 159.202 monedas de 48 sueldos.

De Witte

1.663 Del año 1619.

Lám. XXXVII, núm. 2. — M. 42 mm. — P. 27,50 g.

Desde 25 de Noviembre de 1818 a 23 de Octubre del año siguiente, ascendieron a 80.988 las monedas fabricadas de esta clase.

De Witte.

1.664 Del año 1620.

Mod. n.º 13

Catálogo de la casa J. Schulman de Amsterdam, XLI. Diciembre de 1902, número 792.

Acuñaciones de monedas de 48 sueldos:

229.694 desde 23 de Octubre de 1619 a 29 de Enero de 1621 y, 164.658 desde 29 de Enero de 1621 a 4 de Septiembre del mismo año.

De Witte.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

1.665 *Anv.* Modelo núm. 13 y a los lados de la cruz las iniciales de los Archiduques, enlazadas, y encima una corona.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA · ℭ

Rev. Modelo núm. 18 y encima: 16 – 21.

Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · ET · BRAB.

Mod. n.º 18

P. 55,90 g.

Vidal y Quadras, núm. 8.382 de su Catálogo.

FELIPE IV

1621 - 1665

DUCATONES

Mod. n.º 17

En esta casa, desde 23 de Octubre de 1621 a 30 de Septiembre de 1622, se acuñaron 152.437 ducatones y sólo 192 desde 4 de Enero a 31 de Julio de 1623.

De Witte.

Pudiera ser que las acuñaciones se hicieran con troqueles del anterior reinado, porque con dichas fechas no se encuentran monedas.

1.666 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 · ℭ · 24.

Rev. Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · ℣

M. 44 mm. — P. 32,75 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.069 de su Catálogo.

A 37.912 asciende el número de ducatones acuñados en la casa desde 18 de Abril de 1630 a 24 de Noviembre de 1631.

De Witte.

1.667 Del año 1632.

Lám. XXXVII, núm. 3.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.020.

Las acuñaciones de ducatones practicadas desde 26 de Noviembre de 1630 a 31 de Diciembre del año siguiente dieron por resultado: 99.731 piezas.

De Witte.

1.668 Del año 1633.

M. — 42 mm. — P. 32,30 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.072 de su Catálogo.

155.888 ducatones se labraron por la casa desde 3 de Enero a 30 de Noviembre de 1633.

1.669 Del año 1634.

M. 43 mm. — P. 32,52 g.

En la misma colección, núm. 9.074.

Acuñaciones:

376.663 ejemplares se fabricaron desde 1.º de Diciembre de 1633 a 10 de Febrero de 1635.

De Witte.

1.670 Del año 1636.

M. 45 mm. — P. 32,94 g.

En la misma colección, núm. 9.076.

Ejemplares acuñados:

124.887 desde 19 de Febrero de 1635 a 1.º del mismo mes de 1636.

235.275 desde 6 de Febreró a 21 de Mayo de este último año.

Y 602.432 desde 24 de Mayo a 28 de Febrero de 1637.

De Witte.

1.671 Del año 1637.

Colección Stienon du Pré, núm. 291 del Catálogo.

Fué vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Febrero de 1897.

1.672 Del año 1638.

Colección de Mr. Cisternes. Catálogo primera parte, núm. 1.995.

Se acuñaron en la casa 285.426 ducatones desde 2 de Marzo de 1637 a 31 del mismo mes del año siguiente.

De Witte.

1.673 Del año 1639.

J. Schulman, Catálogo LVII, Noviembre de 1912, núm. 1.650.

Acuñaciones de ducatones:

223.371 desde 11 de Marzo de 1638 a 12 del mismo mes de 1639.

387.553 desde 19 de Noviembre de este ultimo año a 3 de Agosto de 1640.

42.712 desde 17 de Agosto a 18 de Junio de 1641.

Y 3.752 desde 21 de este mes a 5 de Abril de 1642.

De Witte.

1.674 Del año 1644.

M. 42 mm. — P. 32 g.

1.675 Del año 1645.

Colección de Mr. Cisternes, Catálogo primera parte, núm. 1.997.

A 33.704 ducatones ascendieron los acuñados desde 14 de Mayo de 1642 a 9 de Febrero de 1645.

De Witte.

1.676 Del año 1648.

Núm. 383 del mismo Catálogo.

En las cuentas publicadas por Mr. Witte figuran 111.973 ducatones fabricados desde 22 de Marzo de 1645 a 19 de Diciembre de 1648.

1.677 Del año 1649.

M. 42 mm. — P. 32 g.

1.678 Del año 1650.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en 25 de Octubre de 1909, núm. 901 del Catálogo.

Los ducatones de plata acuñados desde 19 de Marzo de 1649 a 12 del mismo mes de 1650, ascendieron a 432.311.

De Witte.

1.679 Del año 1651.

Catálogo de las colecciones de Mr. J. I. van Doorninck y otros, vendidas en Amsterdam por J. Schulman en Diciembre de 1905.

Acuñaciones:
109.227 ejemplares desde 14 de Marzo de 1650 a 5 de Julio de 1651.
Y 38.113 desde el día 6 siguiente a 2 de Diciembre del mismo año.

De Witte.

1.680 Del año 1652.

Catálogo de las colecciones del Caballero Gustavo van Havre y otros, vendidas en Amsterdam por I. Muller y &. en Marzo de 1907, núm. 796.

1.681 Del año 1653.

En el Catálogo citado de Van Doorninck y otros, núm. 3.617.

Se fabricaron en la casa 234.727 ducatones de plata desde 4 de Diciembre de 1651 19 de Marzo de 1653.

De Witte.

1.682 Del año 1654.

Catálogo de las colecciones de MM. Reyst y Van der Loeff, vendidas en Amsterdam por F. Muller y &. en Mayo de 1909, núm. 2.871.

Acuñaciones:
135.559 ejemplares desde 19 de Marzo de 1653 a 1.º de Agosto de 1654.
Y 269.795 desde 7 de Agosto de 1654 a 31 de Marzo de 1655.

De Witte.

1.683 Del año 1656.

J. Schulman, Catálogo LVII, Noviembre de 1912, núm. 1.659.

Ducatones acuñados desde 1.º de Abril de 1655 a 20 de Julio de 1656, 107.315.

De Witte.

1.684 Del año 1657.

Anunciado para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 398.

Acuñaciones:
41.874 ducatones de plata desde 5 de Agosto de 1656 a 17 de Abril de 1657.
Y 90.172 desde 18 de Abril a 25 de Octubre de este último año.

De Witte.

1.685 Del año 1658.

M. 45 mm. — P. 32,55 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.083 de su Catálogo.

1.686 Del año 1659.

Catálogo de las Colecciones de Van Eersel (segunda parte) y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904.

Acuñaciones:
Desde 26 de Octubre de 1657 a 21 de Julio de 1659, 163.359 ejemplares.
Y desde 30 de Junio de este último año a 28 de Agosto de 1660, 309.999.

De Witte.

1.687 Del año 1661.

M. 42 mm. — P. 32 g.

1.688 Del año 1662.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.021.

A 390.071 ejemplares ascendió el número de los acuñados en la casa desde 28 de Septiembre de 1660 a 18 de Febrero de 1662.

De Witte.

1.689 Del año 1663.

Colecciones de Mr. le Chevalier Van Eersel (segunda parte) y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 183 del Catálogo.

284.361 ejemplares se fabricaron en la casa desde 20 de Febrero de 1662 a 26 del mismo mes de 1663.

De Witte.

1.690 Del año 1664.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Octubre de 1905, núm. 672.

La fabricación de estas monedas desde 28 de Febrero de 1662 a 31 de Mayo de 1664 fué de 32.754 ejemplares.

De Witte.

1.691 Del año 1665.

Lám. XXXVII, núm. 4. — M. 43 mm. — P. 32 g.

Y por último la cifra de los acuñados desde 4 de Junio de 1664 a 27 de Enero de 1666 alcanzó a 369.760 ejemplares.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.692 *Anv.* Busto del Rey con armadura, Toisón y gola, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 ✠ 23.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Zc

Mod. n.º 17

Lám. XXXVII, núm. 5. — M. 43 mm. — P. 62 g.

1.693 Del año 1624.

En la colección de Mr. Witte, pág. 171.

1.694 Del año 1631.

M. 45 mm. — P. 64,62 g.
Vidal y Quadras, núm 9.060 de su Catálogo.

1.695 Del año 1632.

M. 44 mm. — P. 64,70 g.
En la misma colección, núm. 9.061.

1.696 Del año 1633.

M. 44 mm. — P. 64,70 g.
En la misma, núm. 9.062.

1.697 Del año 1634.

Colección Ballion, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en 25 de Enero de 1899, núm. 103 del Catálogo.

1.698 Del año 1636.

Catálogo de las colecciones Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 389.

1.699 Del año 1638.

M. 45 mm. — P. 64,43 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.064 de su Catálogo.

1.700 Del año 1639.

Lám. XXXVII, núm. 6. — M. 43 mm. — P. 45 g.

1.701 Del año 1640.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 167.

1.702 Del año 1644.

M. 45 mm. — P. 64,04 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.066 de su Catálogo.

1.703 Del año 1645.

Colección de M. X., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Octubre de 1899, número 318.

1.704 Del año 1646.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas en Octubre de 1905, por la casa Dupriez, núm. 669.

1.705 Del año 1651.

M. 45 mm. — P. 64,01 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.068 de su Catálogo.

1.706 Del año 1653.

Catálogo de las colecciones de Mr. Casterman y de M. X., vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Febrero de 1908, núm. 193.

1.707 Del año 1654.

M. 45 mm. — P. 64,80 g.
Aloiss Heiss, núm. 9.

1.708 Del año 1664:

P. 65 g.
J. Schulman, núm. LIX, Juillet 1913, Catálogo Van Munten &. núm. 1.950.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

1.709 Del año 1633.

P. 97,50 g.
Colección H. Hoffmann, vendida en París en 17 de Mayo de 1886.

1.710 Del año 1634.

Colección de M. de Cisternes (primera parte), vendida en Amsterdam en 13 de Junio (no dice el año), núm. 1.992 del Catálogo.

1.711 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 38.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^c

Mod. n.º 17

Lám. XXXVII, núm. 7. — M. 44 mm. — P. 97 g.

1.712 Del año 1646.

M. 44 mm. — P. 97 g.
Vidal y Quadras, núm. 9 053 de su Catálogo.

1.713 Del año 1648.

P. 96 g.
Catálogo de las colecciones de M. F. de Witt y otros, vendidas en Amsterdam por J. Schulman en Marzo de 1904, núm. 1.113.

1.714 Del año 1658.

P. 98 g.
Catálogo de las colecciones de M. Egbert Smilda y otros, núm. 165.

DUCATONES DE PESO CUÁDRUPLE

1.715 *Anv.* «PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 34. Busto a la derecha.»
Rev. «ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^c. Las armas reales coronadas y sostenidas por dos leones.»

Lám. XXXVII, núm. 8. — P. 130 g.
Aloiss Heiss, núm. 8.

1.716 Del año 1650.

M. 45 mm. — P. 130,72 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.049 de su Catálogo.

MEDIO DUCATÓN DE PESO DOBLE

1.717 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 37.
Rev. Como el modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^c

M. 38 mm. — P. 32,35 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.084 a de su Catálogo.

PATAGONES

1.718 Del año 1622.

Catálogo de la casa J. Schulman, de Amsterdam, XLV, Julio de 1907, núm. 1.452.
Acuñaciones de estas monedas:
630.344 ejemplares desde 23 de Octubre de 1621 a 30 de Septiembre de 1622.
Y 216.824 desde 1.º de Octubre a 31 de Diciembre de este último año.
De Witte.

1.719 Del año 1623.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, núm. 329.

Acuñaciones:
170.297 monedas de 48 sueldos desde 4 de Enero a 11 de Julio de 1623.
88.647 desde 1.º de Agosto de este último año a fin de Febrero de 1624.
Y 179.598 desde 1.º de Marzo siguiente a 30 de Septiembre.

1.720 Del año 1625.

Catálogo de las colecciones de M. Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 176.

Acuñaciones:
247.468 monedas desde 1.º de Octubre de 1624 a 31 de Marzo de 1625.
141.799 desde 1.º de Abril de este año a 31 de Marzo de 1626.
16.422 desde 1.º de Abril siguiente a 30 de Junio del mismo.
99.474 desde 1.º de Julio de 1627 a 30 de Septiembre del año siguiente.

De Witte.

1.721 Del año 1630.

Mod. n.º 13

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas.

Desde 30 de Septiembre de 1628 a 15 de Abril de 1630 se acuñaron en la casa 39.053 monedas de 48 sueldos.

De Witte.

1.722 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ✠
En el campo: 16 — 31.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BURG · BRAB · Z.ᶜ

Monedas acuñadas de esta clase:
387.317 desde 15 de Abril de 1630 a 24 de Noviembre de 1631.

De Witte.

1.723 Del año 1632.

Mod. n.º 19

Casa de Moneda de Madrid.

Desde 26 de Noviembre de 1631 a 31 de Diciembre del año siguiente subió la acuñación a 429.309 ejemplares.

De Witte.

1.724 Del año 1633.

M. 41 mm. — P. 28 g.
Museo Arqueológico Nacional.

347.253 fueron los patagones acuñados desde 3 de Enero de 1632 a 30 de Noviembre de 1633.

1.725 Del año 1634.

M. 42 mm. — P. 28,15 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.106 del Catálogo.

1.726 Del año 1635.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 361.

Las monedas de esta clase acuñadas desde 1.º de Diciembre de 1633 a 10 de Febrero de 1635 fueron 465.910.

De Witte.

1.727 Del año 1636.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 169.

Acuñaciones:

456.460 ejemplares desde 19 de Febrero de 1635 a primero del mismo mes de 1636.

Y 59.910 desde 6 del propio mes hasta 21 de Mayo siguiente.

De Witte.

1.728 Del año 1637.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 367.

Solo 13.213 monedas de 48 sueldos se acuñaron en esta casa desde 24 de Mayo de 1636 a 28 de Febrero de 1637.

De Witte.

1.729 Del año 1638.

En el mismo Catálogo, núm. 371.

A 100.505 ascendió el número de esta clase de monedas acuñadas en la casa desde 2 de Marzo de 1637 a 31 del mismo mes del año siguiente.

De Witte.

1.730 Del año 1639.

En el propio Catálogo núm. 372.

Acuñaciones:

Desde 11 de Marzo de 1638 a 12 del mismo mes del año siguiente, 176.614 ejemplares, y 16.995 desde 21 de Junio de 1641 a 5 de Abril de 1642.

De Witte.

1.731 Del año 1645.

Catálogo de la casa J. Schulman, de Amsterdam, XLV, Julio de 1907, núm. 1.470.

Se fabricaron 37.375 de estas monedas desde 14 de Mayo de 1642 a 9 de Febrero de 1645.

De Witte.

1.732 Del año 1646.

M. 42 mm. — P. 28 g.

1.733 Del año 1647.

En el citado Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 381.

A 185.232 ascendió el número de monedas de esta clase acuñadas desde 22 de Marzo de 1645 a 19 de Diciembre de 1648.

De Witte.

1.734 Del año 1649.

En el mismo Catálogo, núm. 385.

Las cuentas de la casa arrojan en total 72.348 monedas de 48 sueldos fabricadas desde 19 de Marzo de 1649 a 12 del mismo mes del año siguiente.

De Witte.

1.735 Del año 1651.

En el mismo Catálogo, núm. 389.

Acuñaciones:

68.744 monedas desde 14 de Marzo de 1650 a 5 de Julio de 1651.

Y 59.178 desde 6 de dicho mes a 2 de Diciembre siguiente.

De Witte.

1.736 Del año 1652.

En el mismo Catálogo, núm. 391.

1.737 Del año 1653.

Lám. XXXVII, núm. 9.

Desde 4 de Diciembre de 1651 a 19 de Márzo de 1653 se acuñaron en la casa 157.066 monedas de 48 sueldos.

De Witte.

1.738 Del año 1654.

Se anuncia para la venta en el Catálogo de la Casa Dupriez, núm. 91 citado, número 395.

Fueron acuñadas desde 19 de Marzo de 1653 a 1.º de Agosto del año siguiente 139.407 monedas de esta clase.

De Witte.

1.739 Del año 1655.

M. 43 mm. — P. 27,97 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.110 de su Catálogo.

Acuñaciones:
152.914 monedas desde 7 de Agosto de 1654 a 31 de Marzo de 1655.
Y 229.342 desde 1.º de Abril del mismo a 20 de Julio del año siguiente.

De Witte.

1.740 Del año 1657.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 400.

Acuñaciones:
Desde 5 de Agosto de 1656 a 17 de Abril de 1657 se acuñaron 69.079 monedas.
Desde 18 del mismo mes a 25 de Octubre 36.037.
Y desde 26 de este mes a 31 de Junio de 1659, 56.247.

De Witte.

1.741 Del año 1660.

En el mismo Catálogo, núm. 405.

Acuñaciones:
15.664 monedas de 48 sueldos desde 30 de Junio de 1659 a 28 de Agosto de 1660.
22.630 desde 28 de Septiembre siguiente a 18 de Febrero de 1662.
Y 11.711 desde 28 de este mes a 31 de Mayo de 1664.

De Witte.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1.742 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX
En el campo: 16 — 22.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z^{c}

Mod. n.º 13

Lám. XXXVII, núm. 10. — P. 56 g.

Aloiss Heiss, núm. 15.

Mod. n.º 19

1.743 Del año 1623.

Colección H. Hoffmann, vendida en París en 17 de Mayo de 1886, núm. 255 del Catálogo.

1.744 Del año 1632.

M. 44 mm. — P. 55,08 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.094 de su Catálogo.

1.745 Del año 1633.

M. 45 mm. — P. 56,10 g.
En la misma colección, núm. 9.095.

1.746 Del año 1645.

M. 45 mm. — P. 55,68 g.
En la misma, núm. 9.096.

1.747 Del año 1657.

Catálogo de las colecciones de Reyst y de Van der Loeff, vendidas en Amsterdam por la casa F. Muller &. en 10 de Mayo de 1909, núm. 2.873.

Mod. n.º 13

PATAGONES DE PESO CUÁDRUPLE

1.748 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ✠
En el campo: 16 — 45.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z.c

Mod. n.º 19

Vidal y Quadras, núm. 9.091 de su Catálogo.

CARLOS II

1665 - 1700

DUCATONES

1.749 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 ✠ 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z.c

Mod. n.º 17

M. 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.506 de su Catálogo.

En la casa se acuñaron 328.026 ducatones desde 28 de Enero a 11 de Octubre de 1666 y 99.624 desde 12 de este mes a 29 de Agosto del año siguiente.

De Witte.

1.750 Del año 1668.

P. 32,50 g.
Aloiss Heiss, núm. 6 [a]

A 285.307 llegó el número de ducatones acuñados en la casa desde 3 de Septiembre de 1667 a 12 de Enero de 1669.

De Witte.

1.751 Del año 1670.

Colección Regnault, vendida en París en 18 de Octubre de 1875, núm. 1.506 del Catálogo.

1.752 Del año 1673.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en 25 de Octubre de 1909, núm. 903 del Catálogo.

34.175 ducatones se fabricaron en la casa desde 24 de Octubre de 1671 a 2 de Agosto de 1673.

De Witte.

1.753 Del año 1676.

J. Schulman, Catálogo LVII, Noviembre 1912, núm. 1683.

Las acuñaciones de ducatones en la casa, desde 9 de Septiembre de 1673 a 21 de Marzo de 1676, fué de 137.092 ejemplares.

De Witte.

1.754 Del año 1679.

En el mismo Catálogo, núm. 1684.

Solo 21.264 fueron los fabricados desde 20 de Junio de 1676 a 23 de Febrero de 1679.

De Witte.

1.755 Del año 1680.

Como las anteriores, pero el Rey con cabellos largos y sin Toisón.

Lám. XXXVIII, núm. 1. — M. 43 mm. — P. 32,50 g.

Aloiss Heiss, núm. 7.

En las cuentas publicadas por Mr. Witte, aparecen labrados 142.450 ducatones desde 2 de Marzo de 1679 a 29 del mismo mes de 1681.

1.756 Del año 1683, pero distinto el busto.

Lám. XXXVIII, núm. 2.

Witte, núm. 1.074.

63.804 ejemplares de ducatones salieron de los cuños de la casa desde 9 de Junio de 1681 a 13 de Septiembre de 1683.

De Witte.

1.757 Del año 1684, pero el busto distinto.

Lám. XXXVIII, núm. 3.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.075.

Desde 4 de Octubre de 1683 a 11 de Febrero de 1686 ascendió la acuñación a 189.395 ejemplares.

1.758 Del año 1686.

Primer año de la acuñación con volante en Bruselas.

En el canto: SIC · TUTA · ET · TOTA · ANNO · REGNI · VIGESIMO.

Lám. XXXVIII, núm. 4.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.076.

1.759 Del año 1687.

No debe tener en el canto la inscripción.

Lám. XXXVIII, núm. 5.

En el mismo monetario, núm. 1077.

1.760 Del año 1689.

Lám. XXXVIII, núm. 6.

En el mismo. núm. 1.078.

Las acuñaciones de esta clase de moneda, desde 12 de Febrero de 1686 a 11 del mismo mes de 1689, sólo fué de 4.665 ejemplares.

De Witte.

1.761 Del año 1693.

M. 40 mm. — P. 44,50 g.

Prueba de Oro.

Catálogo de las colecciones de M. E. Coutruvier y otros, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en 18 de Diciembre de 1910, núm. 1.178.

1.762 Del año 1694.

Aloiss Heiss, núm. 9 ª.

Las acuñaciones de esta clase de moneda desde 13 de Abril de 1689 a 13 de Agosto de 1695, fueron de 13.888 ejemplares.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.763 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 ✠ 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z.

Mod. n.º 17

Lám. XXXVIII núm. 7. — M. 44 mm. — P. 61 g.

1.764 Del año 1667.

Colección Regnault, vendida en París en 18 de Octubre de 1875. Catálogo segunda parte, núm. 1.505.

1.765 Del año 1668.

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.499 de su Catálogo.

1.766 Del año 1673.

M. 45 mm.

En la misma colección, núm. 9.502.

1.767 Del año 1677.

Dupriez (Mr. Ch.). Catálogo núm. 115 bis. Colecciones vendidas en Bruselas en pública subasta el día 20 de Abril de 1914. Núm. 779.

1.768 Del año 1680.
El busto del Rey con el cabello largo, a la derecha.

P. 65 g.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.074. Muy rara.

1.769 Del año 1683.

En la misma colección, pág. 221 de su obra.

1.770 Del año 1087.

Colección H. Hoffman, vendida en París en Mayo de 1886, núm. 264 del Catálogo.

1.771 Del año 1694.

P. 65,30 g.
Aloiss Heiss, núm. 9.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

1.772 *Anv.* Busto del Rey con el cabello largo, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 ℗ 80.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z℃

Mod. n.º 17

P. 95,60 g.
Lo cita Aloiss Heiss, núm. 7.ª, como existente en la colección Hoffmann de París.

MEDIOS DUCATONES DE PESO DOBLE

1.773 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 ℗ 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z℃

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.511 de su Catálogo.

1.774 Del año 1670.

Lám. XXXVIII, núm. 8.
Witte, pág. 223, núm. 1.079.

PATAGONES

1.775 Del año 1666.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amsterdam en Abril de 1886, núm. 407.

Mod. n.º 13

1.776 *Anv.* Modelo núm 13.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · ℗
En el campo: 16 — 67.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z℃

Lám. XXXVIII, núm. 9. — M. 43 mm. — P. 27,50 g.

Desde 12 de Octubre de 1666 a 29 de Agosto del año siguiente se acuñaron 28.458 patagones en esta casa.

De Witte.

Mod. n.º 19

1.777 Del año 1668.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 428.

1.778 Del año 1669.

M. 44 mm. — P. 27,50 g.

Durante el período de 3 de Septiembre de 1667 a 12 de Enero de 1669 solo se acuñaron 29.695 monedas de esta clase.

De Witte.

1.779 Del año 1670.

Se anuncia para la venta en el Catálogo citado, núm. 91 de la casa Dupriez, número 430.

1.780 Del año 1671.

Colección Ciscar Montelin, vendida en Amsterdam por la casa J. Schulman en Junio de 1910, núm. 537.

1.781 Del año 1672.

M. 45 mm. — P. 27,50 g.

1.782 Del año 1673.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, núm. 437.

18.093 patagones se fabricaron en la casa desde 24 de Octubre de 1671 a 2 de Agosto de 1673.

De Witte.

1.783 Del año 1675.

En el mismo Catálogo, núm. 439.

1.784 Del año 1676.

En el mismo Catálogo, núm. 440.

Las acuñaciones de esta clase de monedas desde 9 de Septiembre de 1673 a 21 de Marzo de 1676 ascendieron a 119.673 ejemplares.

De Witte.

1.785 Del año 1677.

En el mismo Catálogo, núm. 441.

1.786 Del año 1678.

En el mismo núm. 443.

1.787 Del año 1679.

Colección Ballión, vendida en Bruselas por la casa Dupriez en 26 de Enero de 1899, núm. 117.

Patagones acuñados en esta casa desde 20 de Junio de 1676 a 23 de Febrero de 1679, 97.054 ejemplares.

De Witte.

1.788 Del año 1680.

M. 43 mm. — P. 27,50 g.

1.789 Del año 1681.

M. 44 mm. — P. 27,50 g.

57.746 fueron los patagones fabricados desde 2 de Marzo de 1679 a 29 del mismo mes de 1681.

De Witte.

1.790 Del año 1682.

M. 45 mm. — P. 27,50 g.

En el período que media desde 9 de Junio de 1681 a 13 de Septiembre de 1623 se fabricaron 132.476 patagones.

De Witte.

1.791 Del año 1684.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 451.

1.792 Del año 1685.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.082.

1.793 Del año 1686.

En el canto: SIC · TVTA · ET · TOTA · MANEBO · ANNO · REGN · VIGESIMO.

Primeras monedas de esta clase acuñadas con volante en Bruselas.

M. 39 g.

Vidal y Quadras, núm. 9.519 de su Catálogo.

1.794 Variedad con la cabeza del ángel, marca de la Casa, debajo de la cruz de Borgoña.

M. 39 mm.

En la misma colección, núm. 9.520.

Desde 4 de Octubre de 1683 a 11 de Febrero de 1686 se acuñaron en la casa 235.337 patagones.

1.795 Como la anterior, pero con el año 1687 y sin la leyenda del canto.

Vidal y Quadras, núm. 9.521 de su Catálogo.

32.073 fueron los patagones acuñados en esta casa desde 12 Febrero de 1686 a 11 del mismo mes de 1689.

De Witte.

1.796 Del año 1690.

Catálogo de las colecciones de Goethals y otros, vendidas en Bruxelas por Dupriez en Octubre de 1909, núm. 202.

1.797 Del año 1691.

Colección de Mr. Witte, núm. 1.084.

1.798 Del año 1692.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1905, núm. 681.

1.799 Del año 1694.

Catálogo de las colecciones de van Eersel y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 190.

1.800 Del año 1695.

Colección del Emperador de Austria.

Catalogue des monnaies d'argent que composen une des differentes parties du cabinet imperial, & pag. 139.

Según las cuentas publicadas por Mr. Witte, en la casa se acuñaron 74.554 patagones desde 13 de Abril de 1689 a 13 de Agosto de 1695.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

Mod. n.º 13

Mod. n.º 19

1.801 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ⊛ · ET · INDIARVM · REX.
En el campo, las iniciales repetidas del soberano.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHD · AVST · DVX · BVRG · BRABAN · Zº · 16 — 94.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.516 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE MAESTRICHT

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

1516 - 1555

FLORÍN DE PLATA CAROLUS

1.802 *Anv.* Busto del Emperador con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · D : G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX · B · Z · ★
Rev. Sobre una cruz florida, escudo coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.
Ley.: DA · MIHI — VIRTVTE — CO · HOST — ES · TVOS.

Lám. XXXIX, núm. 1. — M. 39 mm.
Colección de Mr. Witte, núm. 668.

NUEVO FLORIN CAROLUS

1.803 *Anv.* Busto del Emperador con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX.
Rev. Sobre una cruz florida, escudo coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.
Ley.: DA · MIHI : VIRTVE · CON · HOSTES : TVOS · ★ (Grabada en sentido contrario.)

Lám. XXXIX, núm. 2. — M. 35 mm.
Obra de Mr. Witte, núm. 671.

FELIPE II

Primer período

1555 - 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.804 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · ANG · Z . REX · DVX · BRAB.
Debajo del busto: 1557.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS : MICHI : ADIVTOR : ★

Mod. n.º 12

M. 42 mm.
Publicada por Mr. Witte, núm. 714.

1.805 Leyenda del anverso: PHILIPPVS · D : G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB y 1558, debajo del busto.
En lo demás, semejante a la anterior.

M. 41 mm. – P. 34,50 g.

1.806 Como la última, pero con el año 1558 y la leyenda del anverso que termina BRAB.

Lám. XXXIX, núm. 3. — M. 42 mm. — P. 34 g.

1.807 Como la anterior, con el mismo año; pero la leyenda del anverso: PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB.

Lám XXXIX, núm. 4. — M. 41 mm. — P. 34,50 g.

1.808 En el Catálogo de las colecciones de Mr. E. Couturier y otros, aparece un philipus daeldre, de este año, resellado con el león de Holanda, núm. 971.

1.809 Del año 1559.

Tipo de Witte, núm. 714.
Catálogo de la colección Castro, núm. 650.

Rara vez se encuentran estas monedas, pues la reina de Inglaterra murió en 17 de Noviembre de 1558 y, por lo tanto, es de suponer que utilizaran en el año siguiente los troqueles que tuvieran ya terminados y no los repitieran.

1.810 Contramarcada con el león de Holanda.

Colección de M. X. . ., vendida por la casa Dupriez de Bruselas en Mayo de 1898.
En las cuentas de la casa, publicadas por Mr. Witte, aparecen acuñados 226.485 philippus daeldres desde 10 de Diciembre de 1558 a 20 de Junio de 1561.

De Witte.

1.811 Del año 1562.

En la colección de Mr. Witte, pág. 253, la cita, pero no la describe.

1.812 «PHS : D : G : HISP · ANG · Z · REX · DUX · BRAB · 1563. Busto a la izquierda, con la cabeza desnuda. *Rev.* DOMINVS & ✱ Escudo coronado sobre la cruz de Borgoña. Acuñada en Maestricht.»

«Bella pieza, falsificada en su tiempo.»

Colección H. Hoffmann, núm. 222 del Catálogo.

Fué vendida en París en Mayo 1886.

Dice Mr. Witte que M. de Munter poseía un ejemplar de este año en que aparecía el Rey con el título de soberano de Inglaterra y añade, que de no ser una falsa imitación, estaría equivocadó el cuño, porque después de 1559 el monarca español no puso en sus monedas el título de rey inglés.

Los philippus acuñados en la casa desde 21 de Junio de 1561 a 25 de Diciembre de 1563 fueron 1.371 ejemplares.

De Witte.

1.813 Del año 1564.

Colección de Mr. Witte, pág. 253, está citada y no descrita.

Sólo 4.217 de estas monedas fueron las fabricadas en la casa desde 26 de Diciembre de 1.563 a 23 de Marzo de 1565.

De Witte.

1.814 Del año 1565.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen, Moons y Van Lerius, vendidas en Bruselas en Abril de 1886, núm. 341.

En las cuentas de la casa de Maestricht no figuran acuñados philippus desde 15 de Enero de 1567 al 26 de Abril de 1569 ni en las siguientes hasta la que fina en 9 de Junio de 1572.

De Witte.

1.815 *Anv.* Leyenda: «PHS · D : G · HISP · Z · REX · DVX · BRA. Busto a la izquierda, debajo 1572.»

Rev. «DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.»

Modelo núm. 12.

Mod. n.º 12

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.720 de su Catálogo.

1.816 Otra, contramarcada en 1573 con escudo oval, que contiene el león de Holanda.

Catálogo de la colección de M. F. Witte, núm. 2.752.

1.817 Del año 1573.

Vidal y Quadras, núm. 7.721 de su Catálogo.

En el Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas en Octubre de 1905 figuran dos variantes de este año, pero no están descritas.

1.818 Resellada con el escudo de Zelanda.

Colecciones de M. E. Couturier y otros, vendidas en Amsterdam en Diciembre de 1910, núm. 1.170 de su Catálogo.

1.819 Del año 1574.

Mr. Witte conserva un ejemplar, pero no lo describe en su obra, se concreta solo a citarlo.

Desde 13 de Agosto de 1572 a 18 del mismo mes de 1574 se acuñaron en la casa, 65.358 ejemplares de estas monedas.

De Witte.

1.820 Del año 1575.

Citado por Mr. Witte en su obra, pág. 253.

Las acuñaciones de philippus en el establecimiento, desde 2 de Septiembre de 1574 a 9 de Junio del año siguiente, tan sólo fué de 2.421 ejemplares.

De Witte.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

1.821 Del año 1558.

Colección Dumoulin.
Citado por Mr. Witte en su obra, pág. 252.

1.822 Del año 1562.

Colección del Vizconde de Jonghe.
La cita también Mr. Witte en la misma página.

1.823 Del año 1575.

Colección Dumoulin.
Witte, dicha pág. 252.

ESCUDO DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

1.824 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRA · ★
En el campo: 1567.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 13

M. 40 mm.
Colección de Mr. Witte, núm. 737.

1.825 Del año 1568.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.750 del Catálogo.

Mod. n.º 14

1.826 Del año 1569.

Lám. XXXIX, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 29 g.

En las cuentas publicadas por Mr. Witte aparecen las siguientes partidas de daeldres de Borgoña acuñados en esta casa:

217.950 desde 15 de Enero de 1.567 a 26 de Abril de 1569.

Y 46.285 desde 2 de Agosto de este último año a 18 de Abril del siguiente.

Desde la cuenta que principió en 10 de Julio de 1571 hasta la que terminó en 21 de Mayo de 1579, no aparecen acuñadas monedas de esta clase en el establecimiento.

Segundo período

1576 - 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

1.827 *Anv.* El Rey, de medio cuerpo, con armadura, corona y cetro, a la izquierda.

Ley.: PHS · D : G · HISP . Z · REX · DVX · BRA.

Debajo del busto: 15 ★ 78.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

Mod. n.º 14

Lám. XXXIX, núm. 6. — M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.847 de su Catálogo.
Witte, XLVI, núm. 763.

Desde el año 1577, en que Maestricht tomó el partido de los Estados, hasta el sitio y toma de la villa en 28 de Junio de 1579 se acuñaron en aquella Casa de Moneda 15.348 *Staeten daeler* ó daeldres de los Estados, a IX dineros de plata fina y de 8 1/32 al marco. La acuñación se hizo a partir de 1578.

También aparecen en las cuentas fabricados 5.645 daeldres philippus desde 17 de Septiembre de 1.575 a 21 de Mayo de 1579.

De Witte.

Tercer período.

1579 - 1598

ESCUDOS FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.828 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.

Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · BRA.

Debajo del busto: 15 ★ 90.

Rev. Modelo núm. 15.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 15

Lám. XXXIX, núm. 7. — M. 42 mm.
Colección de Mr. Witte, núm. 848.

En las cuentas de la Casa de Moneda publicadas por Witte aparecen acuñadas las siguientes partidas de daeldres:

8.400 desde 31 de Diciembre de 1579 a 31 del mismo mes de 1580.
8.040 desde 27 de Marzo de 1586 a 29 de Mayo de 1589.
7.840 desde 30 del mismo mes de Mayo al 5 de Agosto de 1593.
3.535 desde esta fecha a 30 de Septiembre de 1595.
Y 2.757 desde 22 de Noviembre del mismo año a 31 de Marzo de 1598.

De los últimos ocho años no aparecen escudos felipes por ninguna parte, y esto hace sospechar ó que la acuñación se hizo con troqueles de otras casas del ducado o con los de años anteriores.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589-1621

DOBLES FLORINES

1.829 «✿ ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA. Busto mirándose.»

Rev. «ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · ET · BRAB . Z»

«Escudo coronado, cuartelado con las armas de Hungría y Bohemia, Castilla y León, Aragón, Sicilia y Granada, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, con los escuditos de Portugal, Flandes y Tirol, con el collar del Toisón; á los lados de la corona: 16 — 00.

M. 41 mm. — P. 27,06 g.

Vidal y Quadras, núm. 8.361 de su Catálogo.

En esta casa se acuñaron 650 dobles florines de plata desde 12 de Junio a 14 de Agosto de 1601.

De Witte.

1.830 Del año 1603.

M. 41 mm. — P. 27,26 g.

Vidal y Quadras, núm. 8.362 de su Catálogo.

1.831 Del año 1605.

Lám. XXXIX, núm. 8. — P. 27,20 g.

Aloiss Heiss, núm. 12.

1.832 ✿ ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATI. Bustos mirándose; debajo: 1604.

Rev. ✿ ARCHID · AVST · DVC · ES · BVRG · ET · BRAB. Escudo como el de la anterior, pero sin el año.

M. 41 mm. — P. 27,06 g.

En la misma colección núm. 6.363.

Desde 16 de Septiembre de 1601 a 26 del mismo mes de 1604 solo se acuñaron en el establecimiento 3.880 ejemplares de esta clase de moneda.

De Witte.

FELIPE IV

1621 - 1665

DOBLES FLORINES DE PLATA

En las cuentas de la casa, publicadas por Mr. Witte, aparecen acuñadas las siguientes partidas de estas monedas:

490 en la de Noviembre de 1604 a 15 de Septiembre de 1607.

Y 2.250 en la de 7 de Enero de 1611 a 21 de Junio de 1614.

De Witte.

Los dobles florines no parecen por ninguna parte, y bien pudiera ser que la acuñación se hiciera con troqueles del anterior reinado o con los de otras casas.

PATAGONES

1.833 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.
En el campo: 16 — 24.
Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · ☧

Mod. n.º 13

Colección de Mr. Witte, núm. 1.033.

1.834 Del año 1625.

M. 43 mm. — P. 28 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.098 de su Catálogo.

1.835 Del año 1626.

M. 41 mm. — P. 28 g.

72.256 monedas de 48 sueldos se acuñaron en la casa desde 6 de Marzo de 1624 hasta fin de Febrero de 1626.

De Witte.

Mod. n.º 19

1.836 Del año 1627.

M. 43 mm. — 27,95 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.100 de su Catálogo.

Las acuñaciones que se hicieron desde 1.º de Marzo de 1626 hasta 31 de Julio del año siguiente sumaron 85.813 ejemplares.

De Witte.

1.837 Del año 1628.

M. 41 mm. — P. 28 g.

1.838 Del año 1629.

Lám. XXXIX, núm. 9. — M. 42 mm. — P. 28 g.

Se fabricaron 89.658 de estas monedas desde 1.º de Agosto de 1627 a 4 de Marzo de 1629.

De Witte.

1.839 Del año 1631.

Vidal y Quadras, núm. 9.102 de su Catálogo.

Acuñaciones en la casa de estas monedas:
77.268 ejemplares desde 15 de Marzo de 1629 a 7 de Abril de 1631.
Y 22.730 desde 25 de este mes a 21 de Agosto de 1632.

De Witte.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1·840 Del año 1624.

Colección de Mr. Witte.
Lo cita en su obra, pág. 176.

1.841 *Anv.* «✱ PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.: Cruz de Borgoña, coronada, con un eslabón en medio, del que cuelga el Toisón con centellas; á los lados: 16 — 27.»

Rev. «ARCHID · AVST · DVX · BVRG · BRAB · Z. Escudo real, coronado, con el collar del Toisón alrededor.

M. 44 mm. — P. 55,02 g.
Vidal y Quadras, núm. 9.093 de su Catálogo.

CASA DE MONEDA DE BOIS-LE-DUC

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Tercer período.

1579 - 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

En las cuentas de la casa publicadas por Mr. Witte, consta que se acuñaron 374 monedas de esta clase desde 12 de Marzo de 1591 al mismo día y mes de 1594.

Como se ve, la acuñación de estas monedas fué limitadísima. No hemos tenido la suerte de encontrar un ejemplar, ni verlo descrito ni citado por ninguna parte.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 - 1621

DUCATONES

1.842 «Bustes conjugues des Archiducs: 16 (el arbol de la casa de Bois-le-Duc) 16 · ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA.»

Rev. Ecu couronnè, ayant deux lions pour tenants. Au-dessous: le bijou de la Toison d'or: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · BRAB · Z.

Lám. XL, núm. 1.
Colecciones del Vizconde B. de Jonghé.
Publicada por Mr. Witte, núm. 995.

Dice Witte, que otro ejemplar de esta rara moneda en peso fuerte, existía en las colecciones de la „Provincial Genoots-chap van Kunsten-en Wetens chappen in Noord-Brabant, à Bois-le-Duc.„

En las cuentas de la casa aparecen acuñadas, 1.676 monedas de 48 sueldos

desde 20 de Octubre de 1618 a 14 de Junio de 1619, y 8.020 desde 3 de Diciembre de 1620 a 13 del mismo mes de 1623.

De Witte.

Estas monedas de Bois-le-Duc, son muy raras y justifica la rareza los pocos ejemplares acuñados que figuran en las cuentas.

PATAGONES

1.843 »Croix de Saint-André, ayant, en coeur, un briquet auquel est appendie le bijou de la Toison d'or. Dans le canton supérieur: une couronne; dans les cantons lateraux; les monogrammes couronnés des Archiducs: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA.»

»*Rev.* Ecú couronné, entourè du collier de la Toison d'or: ARCHID . AVST · DVCES · BVRG · ET · BRAB · Z»

Lám. XL, núm. 2.

Cabinet de l'Etat belge.

Publicada por Mr. Witte, núm. 979.

En las cuentas dadas a luz por este ilustre numismático, aparecen acuñados en la casa 1.598 daeldres philippus desde 13 de Marzo de 1.598 a 12 del mismo mes del año 1601, y 18.047 monedas de 48 sueldos desde 1.° de Enero de 1614 a 22 de Mayo de 1616.

1.844 Même piece, mais avec la date 16-17 du dessus de la couronne, qui somme l'ecu au revers.»

Lám. XL, núm. 3.

En el mismo gabinete.

Publicada por Mr. Witte, núm. 980.

Se acuñaron en la casa 945 monedas de 48 sueldos desde 22 de Mayo de 1616 a 30 del mismo mes del año 1617 y 1.206 desde 18 de Mayo de 1617 a 30 de Abril de 1618.

De Witte.

DUCADO DE GUELDRES

CASA DE MONEDA DE NIMEGA

CARLOS V

1516 - 1554

FLORINES CAROLUS

1.845 *Anv.* Busto del Emperador, con armadura y corona, a la derecha.

Ley.: CAROLVS · D · G · ROMA · IMP · HISP · REX · D · GE ·

Rev. Sobre una cruz florida, escudo coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Ley: DA · MIHI · VIRTVTE · CONTRA · HOS · TVOS, y ✠ marca de la casa de Nimega.

Lám. XL, núm. 4. — M. 36 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.116 de su Catálogo.

FELIPE II

Primera época

1555 - 1576

DOBLES ESCUDOS

1.846 Busto del Rey, con armadura y Toisón, a la izquierda.

Ley.: PHILIPPVS · DEI · G · HISP · REX · DVS · GELI y la cruz de Calatrava de la casa de Nimega.

Mod. n.º 12

Rev. Escudo semejante al modelo núm. 12 y rodeado de otros con las armas de León, Nápoles, Sicilia, Borgoña, Brabante, Luxemburgo, Limburgo, Zelandia, Zulfania, Flandia, Artois, Holandia, Gildria, Hainault, Arisfria, Granada, Aragón y Castilla.

Prueba en oro en el Museo de Leyden.

Lám. XL, núm. 5. — M. 45 mm.
La publica Aloiss Heiss, núm. 59.

1.847 Como la anterior, pero con la leyenda del anverso: PHILIPPVS · DEI · G · HISP · REX · DVX · GEL · ✠

Prueba de plata.

Lám. XL, núm. 6. — M. 45 mm. — P. 29 g.
Aloiss Heiss, núm. 61.

1.848 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.

Ley.: PHS · DEI · G · HISP · NEAPOL · SECIL · Ƶ · REX · ARCHI y la cruz de Calatrava.

En la otra leyenda, dentro de la anterior: ✠ DVX · AVST · DVX · BVRG · BRAB · GEL · Z G — 1567.

Rev. Igual al de la anterior.

Lám. XL, núm. 7. — M. 45 mm. — P. 62,50 g.
Aloiss Heiss, núm. 60.

Las monedas de este tipo tienen diferencias notables de peso.

En el Catálogo de la colección Vidal y Quadras, núms. 7.764 a 7.766 aparecen con los siguientes pesos: 61,50, 46 y 41,50 gramos.

En el Catálogo de la casa J. Schulman «Monnaies du moyen-âge des XVI et XVII^m siécle» de Octubre 1913, núms. 477 a 479 aparecen con estos pesos: 58,70, 29,05 y 10,98 gramos.

Parece indudable que estas monedas solo por el peso se admitieran en las transacciones.

Primera época.

1555 - 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.849 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.

Ley.: PHS · D · G · HISP · ANG · Ƶ · REX · DVX · GEL · 1557.

Rev. Modelo núm. 12.

Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR.

Encima de la corona del escudo la cruz de Calatrava, marca de la casa.

Mod. n.º 12

M. 44 mm. — P. 33,50 g.

1.850 Otra, contramarcado el anverso con el león de Holanda.

Lám. XLI, núm. 1. — M. 42 mm. — P. 31,50 g.

1.851 Como la anterior, sin contramarca, pero la leyenda del anverso termina: GELR · 1558.

Catálogo de las monedas vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1913, núm. 327.

1.852 Con el mismo año.

Resellada con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

M. 42 mm. — P. 35 g.

1.853 Otra, resellada sólo con el león de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

Lám. XLI, núm. 2. — M. 42 mm. — P. 33 g.

1.854 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHILIPPVS · D · G · HISPA · REX · DVX · GELR · 1561.
Rev. Como el de la anterior.

M. 40 mm. — P. 34 g.
Aloiss Heiss, núm. 26.

1.855 Otra en que la leyenda del anverso termina: GEL · 1561.

M. 42 mm. — P. 34 g.

1.856 Otra que termina: · · · HISP · REX · DVX · GELR · 1561.

Catálogo de la venta verificada en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1913, núm. 330.

1.857 Otra que termina: GEL · 1561.
Contramarcada por los Estados de Zelanda, en 1573, con su escudo en un óvalo rodeado de perlas.

Lám. XLI, núm. 3. — M. 40 mm. — P. 31 g.

1.858 Otra contramarcada con el león de Holanda.

Catálogo de la colección Judice dos Santos, segunda parte, núm. 1.194.

1.859 Otra contramarcada con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

F. Muller, Catálogo de monedas obsidionales, núm. 1.572.

1.860 *Anv.* La leyenda: PHS · D : G · HISP · ℨ · REX · DVX · GEL — 15, la cruz de Calatrava y 63.
En lo demás como las anteriores.

M. 41 mm. — P. 34 g.

1.861 Del año 1567.

Colección Ciscar y Monteliu, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Junio de 1910, núm. 938 del Catálogo.

1.862 Del año 1568.

En la misma colección, núm. 460.

1.853 Del año 1571.
Muy raro.

Madai, tomo II, núm. 2.496.

1.864 Del año 1573 y la leyenda del anverso termina: DVX · G.

M. 40 mm. — P. 27 g.

1.865 Con el año 1574 y la terminación del anverso: DVX · GEL · 15 — la cruz de la Casa — 74.

Colección Judice dos Santos, segunda parte, núm. 4.193, vendida en Amsterdam en subasta por la casa J. Schulman en Junio de 1906.

1.866 Del año 1575.

M. 42 mm. — P. 34 g.

1.867 Del año 1576.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1905, núm. 1.243.

Con fechas incompletas y equivocadas.

1.868 Del año 158.

J. Schulman, Catálogo LIX, Julio de 1913, núm. 6.

1.869 Del año 156561.

Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam por J. Schulman en Mayo de 1912, núm. 1.125.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

1.870 Del año 1567.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.783 de su Catálogo.

Mod. n.° 13

1.871 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHS · DEI · G · HISP · Z · REX · DVX · GEL y la cruz de Calatrava de Nimega.

En el campo: 1568.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

M. 40 mm. — P. 29,50 g.

Mod. n.° 14

1.872 Otra del mismo año, resellada con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

Lám. XLI, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 29,50 g.

1.873 Del año 1569.

Catálogo de la casa J. Schulman, XLI, Diciembre 1902, núm. 37.

1.874 Del año 1570.

Colecciones vendidas por J. Schulman en Amsterdam en Mayo de 1912, número 1.789.

Segunda época.

1576 - 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

1.875 *Anv.* »Busto con armadura, corona y cetro, a la derecha.
Ley.: PHS · D · G · HIS · Z · REX · DVS · GEL · 1578.»

Rev. »Escudo.
Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.
Es raro.»

Madai, tomo I, núm. 75.

1.876 »PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · GEL · C · Z — 15 ✠ 79.
Rev. »CONCORDIA · RES *(sic)* · PARVÆ · CRESCVNT. Escudo cuartelado con las armas de Gueldres y Zutfen.»

Lám. XLI, núm. 5. — 41 mm.
Aloiss Heiss, núm. 85.
Rarísimo.

Tercera época

1579-1598

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDAELDRES

1.877 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: N · DV · GEL · AD · LEG · PHILIP · y la cruz de Calatrava de la casa de Nimega.
En el campo: 15-84.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 13

M. 41 mm.
Aloiss Heiss, núm. 86.

1.878 Variada en la leyenda del anverso: N · DVC · GEL · AD · LEGEM · BVRGVN · DICI y la cruz de Calatrava.
En el campo: 15-85.

Mod. n.º 14

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.969 a.

1.879 Con la leyenda del anverso: MONETA · NOVA · ARGEN · DVC · GELRIA · CO · 3 y la cruz de Calatrava.
En el campo: 1591.

Lám. XLI, núm. 6. — M. 39 mm. — P. 29 g.

1.880 Como la anterior, pero con el año 1592.

M. 39 mm. — P. 28 g.

DUCADO DE LUXEMBURGO

CASA DE MONEDA DE LA CAPITAL

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Tercera época.

1579-1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.881 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DVX · LVCNE · B — 1578.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR.
En el campo a cada lado del escudo, otro pequeño con las armas de la ciudad, marca de la casa.

Mod. n.º 12

M. 40 mm.

Ordenance et Instruction selon la quelle se doibuen conduire le regler doresenauat les Changeurs. . . En Anvers 1633.

1.882 Otra del mismo año con la leyenda del anverso: PHS · D · G · HISP . Z REX · DVX · LVCE · B.

Colección Nacional de Bélgica.
Bernays, pág. 360.

ESCUDOS FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

1.883 Del año 1578.
En la colección de M. le Vizconde de Joughé, de Bruselas, existía un ejemplar del tipo del penúltimo daeldre, con peso doble.

Lám. XLI, núm 7.
Bernays, pág. 360.

1.884 El Museo del Estado de Bruselas posee un ejemplar de peso doble (67,92 gramos) con MIHI en la leyenda del reverso en lugar de MICHI.

Bernays, pág. 360.

La casa de moneda de Luxemburgo, funcionó desde Febrero a Septiembre de 1578 y solo fabricó tres clases de moneda: philippus daeldres, medios y quintos.

De los medios daeldres solo se acuñó un ejemplar que se conserva en el museo imperial de Viena.

Bernays y Vannerus.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 a 1621

PATAGONES

En 3 de Septiembre de 1615 los archiduques dispusieron las clases de moneda de oro y plata que debía labrarse en la nueva casa de Luxemburgo y, entre las de plata figuraban las piezas de 48 sueldos a diez dineros, once y medio granos, ley de 8 piezas $\frac{29.192}{41.151}$ de talla al marco.

Datos tomados de Bernays.

1.885 *Anv.* Los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del Toisón; encima una corona cerrada y a los lados las cifras de los Archiduques, bajo una corona.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA y el león de Luxemburgo.

Rev. ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · ET · LVXENB.

Lám. XLI, núm. 8.

M. 44 mm. — P. 27,85 g.

Bernays, núm. 230.

Ejemplar único de la colección del Vizconde de Jonghé.

En las cuentas de la casa de moneda de Luxemburgo, de esta época, publicadas por Bernays y Vannerus, aparecen acuñados los siguientes Patagones o piezas de 48 Stuyvers (a 10 dineros 11 1/2 granos de Ley):

Desde 10 de Febrero de 1616 a 22 de Diciembre de 1617	5.079	piezas.
De 23 del mismo mes a 6 de Julio de 1619	618	»
	5.697	»

FELIPE IV

1621-1665

Al maestro de moneda de esta casa se le dieron instrucciones en 28 de Mayo de 1631 sobre la labor que tenía que hacer y en ella figuraba la fabricación de los ducatones de plata de tres florines a 11 dineros y 8 granos de ley de $\frac{713.873}{25.920}$ piezas de talla al marco.

Bernays y Vannerus.

Quizá se variara esta disposición, pues los ducatones no aparecen por ninguna parte, y sí se encuentran los patagones que no figuran en las instrucciones dadas al maestro de moneda.

PATAGONES

1.886 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y el escudo de la Casa de Luxemburgo.

Mod. n.º 13

En el campo: 16 — 32.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · LVXEM · Z°

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.137 de su Catálogo.

1.887 Del año 1633.

En la colección del Estado, Bruselas, Bernays y Vannerus, pág. 381.

Mod. n.º 19

1.888 Del año 1634.

Lám. XLI, núm. 9. — M. 44 mm.

Bernays, núm. 238.

1.889 Del año 1635.

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.139 de su Catálogo.

1.890 Del año 1636.

Lám. XLI, núm. 10. — M. 44 mm.

Aloiss Heiss, pl. 192, núm. 20.

1.891 Del año 1637.

Anunciado para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 1.067.

1.892 Del año 1639.

En el mismo Catálogo, núm. 1.068.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1.893 Del año 1632.

Colección del vizconde Jonghé Beanays y Vannerus, pág. 381.

1.894 Del año 1633.

Colección de Mr. Pierre Otton Van der Chijs, núm. 7.796 del Catálogo, vendida en Amsterdam en Junio de 1870.

1.895 Del año 1634.

Colección del vizconde Jonghé Bernays y Vannerus, pág. 381.

Según las cuentas de la Casa de Moneda de Luxemburgo, publicadas por dichos señores Bernays y Vannerus, en el reinado de Felipe IV se acuñaron los siguientes patagones de plata de 48 sueldos y 10 dineros, 11,50 granos.

Desde 30 de Marzo de 1632 a 9 de Julio de 1638	150.278	piezas.
Desde 14 de Febrero de 1639 a 13 de Julio de 1642.	16.657	„
De 13 de Julio dicho a 31 de Diciembre de 1644	5.129	„
TOTAL.	172.064	„

Son importantes las cantidades acuñadas de estas monedas que aparecen en las cuentas y, sin embargo, posteriores al año 1639, no se encuentran en los Museos ni se presentan a la venta en los centros numismáticos.

Tampoco guarda relación la rareza de las monedas con el número de las acuñadas, y por una y otra causa sospechamos que las emisiones se hicieran también con troqueles de las otras provincias.

CONDADO DE ARTOIS

CASA DE MONEDA DE ARRAS

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Tercera época.

1579-1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.896 *Anv.* Busto del rey, con armadura y Toisón, a la derecha.

Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · CO · ART · — 8, la rata de la casa de Arras y 7.

Rev. Modelo núm. 15.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 15

Lám. XLII, núm. 1. — M. 42 mm.

Aloiss Heiss, núm. 121.

1.897 Del año 1588.

Colección H. Hoffmann, vendida en París en Mayo de 1886, núm. 304 del Catálogo.

1.898 Con la leyenda del anverso, que termina: HIS · Z · REX · CO · ART y con la rata, a la izquierda entre los números 1 · 5 — 8 · 9.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.980 de su Catálogo.

1.899 Otra, con HISP en vez de HIS y la rata entre 15 y 92.

M. 44 mm.

En la misma colección, núm. 7.981.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

1.900 Del año 1592.

Catálogo de las colecciones de MM. Lefevre y de Schryver, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Octubre de 1905, núm. 1.087.

FELIPE IV

1621 - 1665

DUCATONES

1.901 *Anv.* Busto del Rey, con armadura, Toisón y manto, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16, la rata de la casa de Arras y 35.
Rev. Como el modelo núm. 17, pero en blanco el escusón que debía tener las armas de Portugal.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · ART · Z^c

Mod n.º 17

Lám. XLII, núm. 2. — M. 42 mm.
Aloiss Heiss, núm. 28.

DUCATÓN DE PESO DOBLE

1.902 Del año 1635.

Colección H. M.
Vendida en Paris en Junio de 1902, núm. 2.223 del Catálogo.

PATAGONES

1.903 Del año 1623.

Catálogo XLV de la casa J. Schulman, de Amsterdam, Julio 1907, núm. 1.587.

Mod. n.º 13

1.904 Del año 1624.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.149 a de su Catálogo.

1.905 Del año 1625.

M. 43 mm.
En la misma colección, núm. 9.149 b.

1.906 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y la rata de Arras.
En el campo: 16–27.

Rev. Modelo núm. 19.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · ART ·

Lám. XLII, núm. 3. – M. 41 mm. — P. 28 g.

Mod. n.º 19

1.907 Del año 1628.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.151 de su Catálogo.

1.908 Del año 1629.

M. 45 mm.
En la misma colección, núm. 9.152.

1.909 Del año 1634.

M. 43 mm.
En la misma, núm. 9.152a.

1.910 Del año 1635.

M. 43 mm.
En la misma, núm. 9.153.

PATAGONES DE PESO DOBLE

1.911 »(Ratón a la izquierda). PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.»
(Semejante al modelo núm. 13.)
A los lados 16 - 23.
Rev. »ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · ART · Ƶ. Escudo real, coronado, con el collar del Toisón alrededor.»

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.149 bis de su Catálogo.

1.912 Del año 1634.

Colección H. M.
Vendida en París en Junio de 1902, núm. 2.225 del Catálogo.

CONDADO DE FLANDES

CASA DE MONEDA DE BRUJAS

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

1516 - 1555

FLORÍN CAROLUS

1.913 *Anv.* Busto del Emperador con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX · BVRG · C · F · ⚜

Rev. Sobre una cruz florida, escudo, coronado, con las armas de Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.
Ley.: DA · MIHI · VIRTVTE · CO · HOST · ES · TVOS.

Lám. XLII, núm. 4. — M. 38 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.120 de su Catálogo.

1.914 Semejante al anterior, pero con la leyenda del anverso: CAROLV · D : G · ROM : IMP · HISP · REX : DVS : BVRG : C : F · ⚜

M. 37 mm.
J. Schulman, «Monnaies du moyen-âge des XVI et XVIIm siécles Octobre 1913», número 344 del Catálogo.

FELIPE II

Primera época.

1555 - 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.915 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · COMES · FLAN — 1557.
Rev. Modelo núm. 12.

Mod. n.º 12

Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR ⚜

Lám. XLII, núm. 5. — M. 42 mm. — P. 34 g.

1.916 «Busto á derecha con el título de Rey de Inglaterra: PHILIPPVS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · C · FLANDR · 1557.»

Catálogo de las monedas vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Mayo de 1812, núm. 724.

1.917 Otra que termina: COMES · FLAN · 1557.

Catálogo LVII de la casa J. Schulman, de Amsterdam, Noviembre de 1912, número 1.593.

1.918 Otra, con el título de Rey de Inglaterra. Busto a la izquierda y la leyenda: COMES · FLA · 1557.

Catálogo de la subasta verificada por la casa J. Schulman en Amsterdam en 20 de Mayo de 1912, núm. 725.

1.919 Del año 1558.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.788 de su Catálogo.

1.920 Otra contramarcada con el escudo de Zelanda.

Colección Joh M. Stephanik, vendida en Amsterdam en Diciembre de 1904, núm. 6.980.

1.921 Otra resellada con el león de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

Lám. XLII, núm. 6. — M. 40 mm. — P. 34 g.

1.922 Otra resellada con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

F. Muller Catálogo de monedas obsidionales, núm. 1.577.

1.923 «Ecu philippe inedit: PHILIPPVS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · DVX · BRAB — 1558. Buste cuirase a dr., avec bijou de la Toison d'or, tout autre buste, qui de Witte, núm. 711. *Rev.* DOMINVS · MICHI · ADIV-TOR · fleur de lis comme marque mon - unico.»

J. Schulman, «Monnaies des moyeu-âge des XVI et XVII^m siécles», vendidas en Amsterdam en Octubre de 1913, núm. 153 del Catálogo.

Y en efecto, esta moneda es rarísima, ni hemos encontrado otra por ninguna parte ni nuestros compañeros de estudio tampoco.

Es posible hubiera el proyecto de que la casa de Brujas acuñara monedas para el ducado de Brabante, pero la misma rareza de la moneda hace sospechar que no llegaran a realizarse tales propósitos, y que este daeldre quedara como una prueba de cuño.

Otra moneda se acuñó también en la casa el año 1571 dando a Felipe II el título de duque de Brabante.

1.924 Del año 1562.

Catálogo de las colecciones de M. Van de Vyvere y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Abril de 1913, núm. 1.968.

1.925 Del año 1563.

Colección Ballion.

Vendida en Bruselas en la misma casa en Enero de 1899, núm. 170 del Catálogo.

1.926 Del año 1568.

Colección H. Hoffmann, vendida en París en Mayo de 1886, núm. 287 del Catálogo.

1.927 Del año 1569.

Bellón falsificado en su tiempo.

En la misma colección, núm. 288.

1.928 Del año 1571.

Leyenda del anverso: PHS · D · G. HISP · ANG · Ƶ · REX · DVX . BRABA · 1571.

Contramarcada con el escudo de Zelanda.

Esta moneda la publica Offman como inédita, y dice que sin embargo de que en la leyenda del anverso aparece el Rey con el título de duque de Brabante pertenece a la serie de Flandes como acuñada en la fábrica de Brujas.

Catálogo citado, núm. 286.

Otro ejemplar semejante tiene la fecha 1558.

1.929 Del año 1572.

Leyenda del anverso: PHS · D : G · HISP · Ƶ · REX · COMES · FLAN · 1572.

Y la del reverso: DOMINVS · MIHI · ADIVTOS · ⚜

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.789.

1.930 Otra en que la leyenda del anverso termina: FLA · 1572.

Y la del reverso: ADIVTOR · ⚜

M. 40 mm.

En la misma colección núm. 7.790.

1.931 Del año 1573.

La leyenda del anverso termina: FLAN · 1573.

Colección H. Hoffmann, vendida en París en Mayo de 1886, núm. 285 del Catálogo.

1.932 Del año 1574.

Catálogo de las colecciones Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 220.

1.933 Del año 1575.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.790a de su Catálogo.

1.934 Del año 1576.

Lám. XLII, núm. 7. — M. 41 mm.

Colección Mazarredo, de Madrid.

1.935 Del año 1577.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.791a de su Catálogo.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

1.936 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · COMES · FLAN · ⚜
En el campo: 15 — 67.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.° 13

Lám. XLII, núm. 8. — M. 39 mm. — P. 28,50 g.

1.937 Del año 1568.

Colección Ballion, vendida en Bruselas por Dupriez en Enero de 1899, núm. 171 del Catálogo.

1.938 Del año 1569.

Colección del Caballero X.
Fué vendida por la misma casa Dupriez en Noviembre de 1898, núm. 291 del Catálogo.

Mod. n.° 14

Segunda época.

1576-1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

1.939 Del año 1577.

Catálogo de las colecciones de M. Van der Vyvere y otros, vendidas en Bruselas por la casa Dupriez en Abril de 1913, núm. 1.980.

1.940 *Anv.* El Rey de medio cuerpo, con armaduraco, rona y cetro, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · COMES · FLA · 15 · ⚜ · 78.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.864 de su Catálogo.

1.941 Del año 1579.
La leyenda del anverso termina: COM · FLA, y la flor de lis entre los guarismos de la fecha.

Lám. XLII, núm. 9. — M. 39 mm. — P. 28,50 g.

Tercera época.

1579 - 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

1.942 *Anv.* Busto del Rey, con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · FLA · 15 ⚜ 82.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

Lám. XLIII, núm. 1. — M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.005 de su Catálogo.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 - 1621

PATAGONES

1.943 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA ⚜
En el campo las cifras de los archiduques, repetidas, bajo una corona.
Rev. Como el Modelo núm. 18.
Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · ET · CO · FL · Z

Mod. n.º 13

Lám. XLIII, núm. 2. — M. 42 mm. — P. 27 g.

1.944 Del año 1616.

Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Mayo de 1912, núm. 1.623.

1.945 Del año 1617.

Mod. n.º 18

Lám. XLIII, núm. 3. — M. 40 mm. — P. 27 g.

1.946 Del año 1618.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 763.

1.947 Del año 1619.

M. 41 mm. — P. 28 g.

1.948 Del año 1620.

M. 42 mm. — P. 28 g.

1.949 Del año 1621 y en el reverso la leyenda: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · Z · CO · FL — 16 ⚜ 21.

M. 41 mm. — P. 28 g.

FELIPE IV

1621 - 1665

DUCATONES

1.950 *Anv.* Busto del Rey, con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 (la flor de lis de la casa de Brujas y) 32.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · ET · CO · FL · Z.º

Mod. n.º 17

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.171 de su Catálogo.

1.951 Del año 1633.

M. 44 mm.
En la misma colección, núm. 9.172.

1.952 Del año 1634.

Lám. XLIII, núm. 4. — M. 42 mm. — P. 32,50 g.

1.953 Del año 1635.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.174 de su Catálogo.

1.954 Del año 1636.

M. 43 mm.
En la misma colección, núm. 9.175.

1.955 Del año 1637.
La leyenda del reverso termina: BVRG · CO · FLAN · Z.º

M. 43 mm.
En la misma colección, núm. 9.176.

1.956 Del año 1639.

Colección Ballión, vendida en Bruselas por Dupriez en Enero de 1899, núm. 179 del Catálogo.

1.957 Del año 1641.

Lám. XLIII, núm. 5. — M. 42 mm. — P. 22,50 g.

1.958 Del año 1642.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, núm. 787.

1.959 Del año 1644.

Colección González del Valle, vendida en Nueva York en Julio de 1907, núm. 391 del Catálogo.

1.960 Del año 1648.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.177 de su Catálogo.

1.961 Del año 1651.

Catálogo LVII, Noviembre 1912 de la casa J. Schulman de Amsterdam, núm. 1.673.

1.962 Del año 1652.

Colecciones de Vad Eersel y otros, vendidas en Bruselas por Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 227 del Catálogo.

1.963 Del año 1654.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.178 del Catálogo.

1.964 Del año 1655.

Catálogo de las colecciones de Camilo G. de Castro y otros, vendidas en Amsterdam por J. Schulman en Abril de 1912, núm. 743.

1.965 Del año 1656.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.179 de su Catálogo.

1.966 Del año 1657.

Colección de Mr. J. H. Coronel, vendidas en Bruselas por Dupriez en Diciembre de 1900, núm. 296 del Catálogo.

1.967 Del año 1659.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.181 de su Catálogo.

1.968 Del año 1660.

M. 44 mm.
En la misma colección, núm. 9.182.

1.969 Del año 1662.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 228.

1.970 Del año 1665.

M. 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.183 de su Catálogo.

DUCATONES DE PESO DOBLE

1.971 Del año 1634.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida por Dupriez en Bruselas en Octubre de 1909, núm. 843 del Catálogo.

1.972 Del año 1645.

En la misma colección, núm. 845.

1.973 Del año 1650.

En la misma, núm. 846.

1.974 *Anv.* Busto del Rey, con armadura y Toisón, a la derecha.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 (la flor de lis de la casa de Brujas y) 64.

Rev. Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN · Z[c]

Mod. n.º 17

Lám. XLIII, núm. 6. — M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.170 de su Catálogo.

DUCATONES DE PESO CUÁDRUPLE

1.975 »*Quadruple ducaton* au buste cuirassé et drapé a dr. 16 (flor de lis) 62 · PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.»

Reverso. »ARCHID · AVST · DVX · BVRG : CO · FLAN · Z[c]»

P. 128,6 g.

Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Octubre de 1912, núm. 462.

PATAGONES

1.976 Sin fecha.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 794.

Mod. n.º 13

1.977 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y la flor de lis de la Casa de Brujas.

En el campo: 16 — 22.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · ET · CO · EL · Z

Lám. XLIII, núm. 7. — M. 43 mm. — P. 27,50 g.

1.978 Del año 1623.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 772.

1.979 Del año 1631.

Colecciones de Van Eersel y otros, vendidas en Bruselas por Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 229 del Catálogo.

Mod. n.º 19

1.980 Del año 1632.

Se anuncia para la venta en el Catálogo núm. 91 de la casa Dupriez, núm. 776.

1.981 Del año 1633.

M. 43 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.185 de su Catálogo.

1.982 Del año 1636.

M. 43 mm.

En la misma colección, núm. 9.186.

1.983 Del año 1638.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 782.

1.984 Del año 1639.

En el mismo Catálogo, núm. 783.

1.985 Del año 1640.

En el mismo, núm. 784.

1.986 Del año 1642.

En el mismo, núm. 788.

1.987 Del año 1644.

En el mismo, núm. 789.

1.988 Del año 1645.

En el mismo, núm. 790.

1.989 Del año 1646.

En el mismo, núm. 792.

1.990 Del año 1647.

En el mismo, núm. 793.

1.991 Del año 1648.

En el mismo, núm. 796.

1.992 Del año 1649.

En el mismo, núm. 798.

1.993 Del año 1650.

En el mismo, núm. 799.

1.994 Del año 1651.

En el mismo, núm. 800.

1.995 Del año 1652.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904.

Con el núm. 231 figuran dos variedades de esta moneda, pero no las describe.

1.996 Del año 1653.

En el mismo Catálogo, núm. 232.

1.997 Del año 1654.

M . 43 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.187 de su Catálogo.

En el Catálogo de las colecciones de Van Eersel (segunda parte) y otros, con el número 233 se citan dos variedades de esta moneda, pero no están descritas.

1.998 Del año 1655.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.188 de su Catálogo.

1.999 Del año 1656.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 808.

2.000 Del año 1657.

En el mismo Catálogo, núm. 809.

2.001 Del año 1658.

En el mismo, núm. 811.

2.002 Del año 1659.

En el mismo, núm 813.

2.003 Del año 1660.

En el mismo, núm. 814.

2.004 Del año 1661.

En el mismo, núm. 815.

2.005 Del año 1663.

En el mismo, núm. 816.

2.006 Del año 1665.

En el mismo, núm. 817.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

2.007 Del año 1645.

P. 56 g.

Catálogo de las colecciones de P. Kunth y A. Nottberg, vendidas en Amsterdam en Octubre de 1907, núm. 692. Rara.

CARLOS II

1665 - 1700

DUCATONES

2.008 Del año 1666.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 820.

2.009 Del año 1667.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 236.

2.010 Del año 1668.

En el mismo Catálogo, núm. 237.

2.011 Del año 1669.

En el mismo, núm. 240.

2.012 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 — la flor de lis de la Casa de Brujas — 70.

Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN.

Lám. XLIII, núm. 8. — M. 42 mm. — P. 32 g.

Mod. n.º 17

2.013 Del año 1673.

Vidal y Quadras, núm. 9.543 de su Catálogo.

2.014 Del año 1694.

Colección Ballion, vendida en Bruselas por Dupriez en Enero de 1899, núm. 183 del Catálogo.

DUCATONES DE PESO DOBLE

2.015 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX — 16 — la flor de lis de la Casa de Brujas — 66.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN · Z

M. 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.541 de su Catálogo.

2.016 Del año 1670.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1909, núm. 848 del Catálogo.

2.017 Del año 1673.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.542 de su Catálogo.

2.018 *Anv.* Busto del Rey con pelo largo, armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX.
Debajo del busto: La flor de la Casa de Brujas.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · C · FLAND · Z · 16 — 94.

Lám. XLIII, núm. 9. — M. 42 mm. — P. 66 g.

DUCATONES DE PESO TRIPLE

2.019 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 — la flor de lis de la Casa de Brujas — 68.
Rev. Modelo núm. 17.
Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN · Z

M. 45 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.540 de su Catálogo.

2.020 Del año 1670.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida por Dupriez en Bruselas en Octubre de 1909, núm. 849 del Catálogo.

DUCATONES DE PESO CUÁDRUPLE

2.021 *Anv.* Busto del Rey con manto y Toisón, a la derecha.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16 — la flor de lis de la Casa de Brujas — 70.

Rev.: Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN · Ƶ

Mod. n.º 17

Lám. XLIII, núm. 10. — M. 46 mm. — P. 130 g.

2.022 Del año 1676.

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.539 de su Catálogo.

PATAGONES

2.023 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y la flor de lis de la Casa de Brujas.

En el campo: 16 — 66.

Rev.: Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN.

Mod. n.º 13

Lám. XLIV, núm. 1. — M. 42 mm. — P. 26,50 g.

2.024 Del año 1667.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886, núm. 174.

2.025 Del año 1668.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 825.

Mod. n.º 19

2.026 Del año 1669.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel (segunda parte) y otros, vendidas por Dupriez en Noviembre de 1904, núm. 240.

2.027 Del año 1670.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 828.

2.028 Del año 1671.

En el mismo Catálogo núm. 829.

2.029 Del año 1672.

Colección del Barón Félix de Bethune, vendida por Dupriez en Octubre de 1909, número 850.

2.030 Del año 1673.

Catálogo de las colecciones de Van Eersel y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm: 242.

2.031 Del año 1674.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.546 de su Catálogo.

2.032 Del año 1675.

Colección de Van Eersel (segunda parte) y otros, vendida por Dupriez en Bruselas en Noviembre de 1904, núm. 244 del Catálogo.

2.033 Del año 1676.

Catálogo 91 de la casa Dupriez, núm. 836.

2.034 Del año 1677.

En el mismo Catálogo, núm. 837.

2.035 Del año 1678.

En el mismo, núm. 838.

2.036 Del año 1679.

En el mismo, núm. 839.

2.037 Del año 1680.

En el mismo, núm. 841.

2.038 Del año 1684.

En el mismo, núm. 842.

2.039 Del año 1685.

En el mismo, núm. 843.

2.040 Del año 1686.

En el mismo, núm. 844.

2.041 Del año 1687.

En el mismo, núm. 845.

2.042 Del año 1688.

«Catalogue des monnaies en argent qui composent une des differents parties du cabinet impérial», Viena, suplemento, pág. 8.

2.043 Del año 1689.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.547 de su Catálogo.

2.044 Del año 1690.

Catálogo 91 de Dupriez, núm. 847.

2.045 Del año 1691.

Vendido por la casa J. Schulman, de Amsterdam.

2.046 Del año 1092.

Catálogo 91 de Dupriez, núm 848.

2.047 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · la flor de lis de la Casa de Brujas · ET · INDIARVM · REX.

En el campo, a cada lado, la doble inicial del nombre del Rey, bajo una corona.

Mod. n.º 13

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · C · FLAN · Z.c · 16 — 94.

Lám. XLIV, núm. 2. — M. 38 mm. — P. 28 g.

Mod. n.º 19

2.048 Como la anterior, pero con el año 1700.

Lám. XLIV, núm. 3. — M. 38 mm. — P. 28 g.

PATAGONES DE PESO DOBLE

2.049 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y la flor de lis de la Casa de Brujas.

En el campo: 16 — 69.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · CO · FLAN · Z.c

Lám. XLIV, núm. 4. — M. 43 mm. — P. 55,50 g.

2.050 «CAROL · II · D · G · HISP · ET · INDIARUM · REX. Croix de Bourgogne, accortée de deux C ensaces et couronnes. *Rev.* ARCHID . AVST . & C . FLAND · Z · 1694. Ecu et collier de la Toison d'or. Double patagon inedit.»

Catálogo de la colección H. Hoffmann, núm. 297.

FELIPE V

1700-1717

PATAGÓN

2.051 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHILIPPUS · V · D · G · HISPANIARUM · ET · INDIARUM · REX y la flor de lis de la Casa de Brujas.

En el campo, a cada lado, la inicial del nombre del Rey y su numeral coronadas.

Mod. n.º 4

Rev. Como el modelo núm. 4 y además con los collares del Toisón y de la orden del Espíritu Santo.

Ley.: BURGUND · DUX — C · FLAND · Z.c · 17 — 05.

Lám. XLIV, núm. 5. — M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.643 de su Catálogo.

ARCHIDUQUE CARLOS

1700-1714

PATAGONES

2.052 *Anv.* Los bastones de Borgoña sujetos en cruz por el eslabón del Toisón, del que pende el cordero de la Orden; encima la corona y a los lados tres CC enlazadas indicando la inicial y numeral del Rey.

Ley.: CAROLUS · III · D · G · HISP · ET · INDIARUM · REX y la flor de lis de la Casa de Brujas.

Rev. Escudo semejante al modelo núm. 17, pero sin las armas de Portugal ni los leones que lo soportan; está rodeado por el Toisón.

Ley.: ARCHID · AUST · DUX · BURG · C · FLAND · Z · 17 — 09.

Lám. XLIV, núm. 6. — M. 42 mm. — P. 28,10 g.
Colección del vizconde B. de Jonghe.

2.053 Variedad. Acuñado con virola.

M. 39 mm. — P. 28,01 g.
En la misma colección.

Según Tourneur, á pesar de haberse acuñado más de 80.210 monedas de esta clase, según aparece en las cuentas de la fábrica, son extremadamente raras.
Revue Belge de Numismatique et de Sigillographie, 1911, pg. 347.

CONDADO DE HAINAUT

CASA DE MONEDA DE MONS

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Segunda época.

1576 - 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

2.054 *Anv.* El Rey de medio cuerpo, con armadura, corona y cetro, a la izquierda.
Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · CO · HANO · — · 15 - - 78.

Rev. Modelo núm. 14, pero en el escusón el león de las armas de la localidad.

Ley.: PACE · ET · INVSTITIA.

Mod. n.º 14

Lám. XLIV, núm. 7. — M. 40 mm.
Renier Chalon, núm. 169.
Dice Chalon que este ejemplar es el solo conocido.

En el Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886 figura un ejemplar con el núm. 71, pudiera ser que fuera el mismo publicado por Chalon.

Tercera época.

1579 - 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.055 Del año 1592.

Catálogo de las colecciones Goethals y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Octubre de 1909.

CONDADO DE HOLANDA

CASAS DE MONEDA DE DORDRECHT Y HASSELT

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

1516 - 1555

FLORÍN DE PLATA CAROLUS

2.056 Busto del Emperador, con armadura y corona, a la derecha.

Ley.: CAROLVS · D : G · ROM · IMP · HISP · REX · DVX . BVRG · C · H ✠

Rev. Sobre una cruz florida un escudo con las armas de Austria; antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Ley.: DA · MIHI · VIRTVT · CON — TRA · HOSTE · STVOS — SO.

Lám. XLIV, núm. 8. — M. 37 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.133 de su Catálogo.

2.057 Semejante a la anterior, pero mayor el busto del Rey.
Leyendas:
Anv. CAROLVS · D : G · ROM · IMP · HISP · REX.
Rev.: DA · MIHI · VIRTVTE · CON · HOSTE · STVOS.

Lám. XLIV, núm. 9. — M. 34 mm. — P. 22,50 g.

FELIPE II

Primera época.

1555-1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.058 *Anv.* Busto del Rey, con armadura y corona, a la derecha.
Ley.: PHILIPVS · D : G · HISPANIA — RVM · REX y la rosa de la casa de Dordrecht.
Rev. Semejante al modelo núm. 19, pero sin las armas de Portugal.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 19

Lám. XLV, núm. 1. — M. 43 mm.
Aloiss Heiss, núm. 162.

2.059 *Anv.* Busto del Rey, con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · ANG · Z · REX · COMES · HOL — 1557.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MICH · ADIVTOR, y la rosa de la casa de Doldrecht.

Mod. n.º 12

Lám. XLV, núm. 2. — M. 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 164.

2.060 Como la anterior, pero la leyenda del anverso: PPILIPPV(S) · D : G · HISP · ANG · Z · REX · Co · HOL
Debajo del busto, 1557 y la rosa.

Lám. XLV, núm. 3. — M. 42 mm. — P. 34 g.

2.061 Con la fecha, 57.

M. 41 mm. — P. 34 g.

2.062 *Anv.* »PHILIPPVS · D : G · HISP · ANG . Z · REX · Co : HOL. Busto a la derecha; debajo, 1558.»
Rev. »DOMINVS · MICHI · ADIVTOR, y la cruz de la casa Overyssel.»
Modelo núm. 12.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.810 de su Catálogo.

2.063 Como la anterior, pero contramarcada con el escudo de Zelanda.

Lám. XLV, núm. 4. — M. 39 mm. — P. 31 g.

2.064 *Anv.* Busto del Rey, con armadura, a la izquierda.

Ley.: PHILIPPVS : D : G : HISP : REX : COMES : HOL — 62 (y la rosa de Dordrecht.)

Rev. Modelo núm. 12.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

M. 41 mm. — P. 34 g.

2.065 Del año 1563.

Colección Joh W. Stephanick, vendida en Amsterdam por la casa F. Muller en Diciembre de 1904, núm. 557 del Catálogo.

2.066 PHILIPPVS · D · G · HISP · ANG · Ƶ · REX · Co · HOL, (la rosa y) 77.

Colección de Joaquín José Judice dos Santos, vendida en Amsterdam por la casa J. Schulman en Junio de 1906, núm. 424 del Catálogo, segunda parte.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDER

2.067 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHS · D : G · HISP · Ƶ · REX · COES · HOL y la rosa de la casa de Dordrecht.

En el campo, 15 — 67.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR ·

Mod. n.º 13

Lám. XLVI, núm. 6. (1) — M. 39 mm. — P. 29 g.

2.068 Como la anterior, pero la leyenda del anverso termina: REX : CO : HOL (y la rosa.)

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.819 de su Catálogo.

2.069 Otra, con el año 1568 y la leyenda del anverso termina: C · HOL (y la rosa de la casa de Dordrecht.)

Mod. n.º 14

M. 39 mm. — P 2g

2.070 Del año 1569.

Catálogo de las colecciones de M. F. Witt y otros, vendidas por J. Schulman en Amsterdam en Marzo de 1904, núm. 647.

Tercera época.

1579 - 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.071 *Anv.* Busto del Rey, con armadura, a la izquierda.

Ley.: PHILIPPVS : D : G : HISP : REX : COES : HOL · — 83 y la rosa de Dordrecht: ❁

(1) Equivocadamente se reprodujo esta moneda entre las del Señorío de Overyssel.

Rev.: Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

M. 42 mm.
Lám. XLV, núm. 6.
Aloiss Heiss, núm. 163.

Mod. n.º 12

2.072 Del año 1586.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amberes en Abril de 1886.

Da noticia de dos variedades núms. 1.000 y 1.002 del Catálogo, pero no las describe.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

2.073 Del año 1586.

Catálogo de las colecciones de Van der Straelen y otros, vendidas en Amsterdam en Abril de 1886, núm. 1.001.

ESCUDO DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDER

2.074 »Ecu de Bourgogne. o · PHS ✠ D ✠ G ✠ HISP · Z · REX · COM · HOL.»
Con el año 1580.

Fort rare.

J. Schulman, «Monnaies du moyen-âge des XVI et XVII^me siécles», vendidas en Amsterdam en Octubre de 1913, núm. 548 del Catálogo.

CONDADO DE ZELANDA

CASAS DE MONEDA DE MONS Y DE DORDRECHT

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Segunda época.

1577-1579

STATEN DAELDER

2.075 *Anv.* Busto de los Reyes con coronas abiertas, túnicas y pelo largo, frente a frente.

Ley.: PHIS · D : G : HISP · Z · REX · COMES · ZELAN.

A continuación de la leyenda, iniciales enlazadas, muy confusas, y la marca de la Casa de Mons: ♖

En el campo: ▽ ○

Rev. Aguila imperial cargado el pecho con un gran escudo, que contiene las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia, repetidas, y las de Granada en la punta.

Ley.: DVCATVS · CO · ZEL · VAL · HISP.

Lám. XLV, núm. 7. — M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.910 de su Catálogo.

Estas monedas imitan a las de la época de los Reyes Católicos.

Tercera época

1579-1598

ESCUDOS FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.076 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.

Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · CO · ZEL — 15 (el castillo de la Casa de Moneda) 80.

Rev. Modelo núm. 12.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

Lám. XLV, núm. 8. — M. 42 mm. — P. 32 a 34 g.

Aloiss Heiss, núm. 183.

2.077 Como la anterior, pero con el año 1581.

Mod. n.º 13

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 8.031 de su Catálogo.

ESCUDO DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDER

2.078 *Anv.* Modelo núm. 13, pero debajo del eslabón una rosa, marca de la Casa de Dordrecht.

Ley.: MONETA · NOVA · ARG · COM : ZEL y el castillo de la Casa.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 14

Lám. XLV, núm. 9. — M. 42 mm.

Aloiss Heiss, núm. 184.

CONDADO DE NAMUR

CASA DE MONEDA DE LA CAPITAL

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Tercera época

1579-1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.079 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · CO · NAM — 15 92.
Rev. Modelo núm. 15.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 15

Lám. XLVI, núm. 1. — M. 43 mm.
Aloiss Heiss, núm. 189.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 - 1621

PATAGÓN

Fecha equivocada

2.080 Del año 1520 *(sic)*.

Colecciones de MM. Lefevre y de Schryver.
Vendidas en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1905, núm. 1.085 del Catálogo.

SEÑORÍO DE OVERYSSEL

CASA DE MONEDA DE HASSELT

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Primera época

1555-1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.081 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHILIPPVS · DEI · G · HISP · REX · DO · TRS · ISSVL y la cruz, marca de la Casa de Hasselt ✠

Rev. Escudo semejante al modelo núm. 12, y alrededor otro con las armas de León, Nápoles, Sicilia, Borgoña, Brabante, Luxemburgo, Limburgo, Zelandia, Zutfania Flandria, Artois, Holandia, Gildria, Hainault, Austria, Granada, Aragón y Castilla.

Mod. n.º 12

Lám. XLVI, núm. 2. — M. 45 mm.
Aloiss Heiss, núm. 219.

2.082 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.
Ley.: PHS · DEI · G · HISP · REX · D · TRS · ISSV.
Debajo del busto: 1562.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MICHI · ADIVTOR · ✠

M. 41 mm.
Aloiss Heiss, núm. 220.

2.083 Del mismo año, contramarcada por los Estados de Zelanda en 1573 con el escudo de sus armas.

Lám. XLVI, núm. 3. — M. 41 mm. — P. 34 g.

2.084 Como la anterior, pero con el busto del Rey, a la izquierda, y el año 1563.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.827 de su Catálogo.

2.085 Otra igual, contramarcada con el escudo de Holanda en un óvalo rodeado de perlas.

Lám. XLVI, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 34 g.

2.086 Del año 1567.

Colección Ciscar y Montoliu, vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Junio de 1910, núm. 95 del Catálogo.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

2.087 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la izquierda.
Ley.: PHILIPPVS · DEI · G · HISPANIARVM · REX · INVIC · ✠
Rev. Trofeo militar.
Ley.: PAX · MVLTA · DILIGENTIBVS · LEGEM · TVAM · ✠

Mod. n.º 12

Lám. XLVI, núm. 5. — M. 45 mm. — P. 59,05 g.
Vidal y Quadras, núm. 8.032 de su Catálogo.

2.088 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la izquierda.
Ley.: PHILIPPVS · DEI · G · HISP · REX · DO · TRS · ISSVL · ✠
Rev. Escudo como el modelo núm. 12, rodeado de los de León, Nápoles, Sicilia, Borgoña, Brabante, Luxemburgo, Limburgo, Zelandia, Zutfania, Flandia, Artois, Holandia, Gildria, Hainault, Austria, Granada, Aragón y Castilla.

Mod. n.º 13

M. 45 mm.
Aloiss Heiss, núm. 219 1.º

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

2.089 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · DEI : G · HISP · Z · REX · D · TRS · ✠
En el campo: 15 — 67.
Rev. Como el modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 14

Lám. XLV, núm. 5. (1) — M. 40 mm. — P. 29 g.

Segunda época

1576-1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

2.090 *Anv.* El Rey de medio cuerpo, con armadura, corona y el cetro en la mano derecha.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · DO · TRS · ISSVL — 15 ✠ 78.

---

(1) Equivocadamente se reprodujo esta moneda entre las de Holanda.

Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

Lám. XLVI, núm. 7. — M. 40 mm. — P. 29,50 g.
Aloiss Heiss, núm. 228.

Mod n.º 14

2.091 Como la anterior, pero con el año 1579.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.881a de su Catálogo.

Tercera época

1579-1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.092 *Anv.* Busto de Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · DO (la cruz de la casa de Hasselt) TRAS · ISSVL · — 15 (escudo de Austria) 80.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

Lám. XLVI, núm. 7. — M. 42 mm. P. 33 g.
Aloiss Heiss, núm, 230.

En el Catálogo de las colecciones de M. E. Conturiel y otros, núms. 2.696 y 2.697 figuran dos daeldres de este año, diferentes, con algunas pequeñas variaciones en la colocación de la leyenda del reverso, y dice que el escudo que aparece entre los guarismos de la fecha es el de Hasselt, plaza fuerte, a 20 kilómetros de Maestricht en donde se fabricaron estas monedas.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

2.093 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · D : G · HISP · REX · N : O : TRS · ISSV ✶
En el campo, 15 — 84.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 13

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.033a de su Catálogo.

2.094 Otra, en la leyenda del anverso: ISSVL en vez de ISSV.

Catálogo de las colecciones vendidas por J. Schulman en Amsterdam en Mayo de 1912, núm. 1.840.

2.095 Del año 1590.

Lám. XLVI, núm. 9. — M. 39 mm. — P. 29 g.

2.096 Del año 1591.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 8.034 de su Catálogo.

2.097 Del año 1591.

Vendida por la casa J. Schulman, de Amsterdam en Mayo de 1912, núm. 1.842 del Catálogo.

2.098 Del año 1594. La leyenda del anverso termina: TRANS ISSVL.

En el citado Catálogo, núm. 1.843.

2.099 Del mismo año con ISSV en vez de ISSVL.

M. 40 mm.
Aloiss Heiss, núm. 232.

SEÑORÍO DE UTRECHT

CASAS DE MONEDA DE LA CAPITAL

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Primer período.

155 - 1576

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.100 *Anv.* Busto del Rey, con armadura, a la izquierda.
Ley.: PHS · D · G · HISP · REX · DNS · TRAIEC · — 15 ⧄ 73.
Rev. Modelo núm. 12.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 12

Lám. XLVII, núm. 2. — M. 41 mm.
Aloiss Heiss, núm. 197.

2.101 Del año 1574.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.833 de su Catálogo.

2.102 Del año 1575 y la leyenda del anverso: PHLS : D : G : HISP : Z : REX : DNS : TRAIECT.

Colección de M. Cisternes, vendida en Amsterdam por J. Schulman, Catálogo primera parte, núm. 1.752.

2.103 Del año 1576 y el escudo de Utrecht en la leyenda del anverso en lugar de Z.

M. 47 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.834 de su Catálogo.

2.104 »PHS · D : G · HISP : Z · REX · DNS · TRAIET. Son buste cuirassé a g., sous le buste 15 - 76.
Rev. DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.»
J. Schulman, Catálogo de las colecciones vendidas en Amsterdam en Octubre de 1912, núm. 754.

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES DE PESO DOBLE

2.105 *Anv.* Busto del Rey, con armadura, a la izquierda.
Ley.: PHILIPPVS · DEI · G · HISP · REX · DNS · TRAIEC y escudo de la casa de Utrecht.
En el campo, 15 - 68.
Rev. Escudo semejante al modelo núm. 12 y rodeado de otros con las armas de León, Nápoles, Sicilia, Borgoña, Brabante, Luxemburgo, Limburgo, Zelandia, Zutfania, Flandia, Artois, Holandia, Gildria, Hainault, Austria, Granada, Aragón y Castilla.

Mod. n.º 12

M. 44 mm. — P. 57,60 g.
Aloiss Heiss, núm. 196.

ESCUDOS DE LA CRUZ DE BORGOÑA O KRUISDEALDERS

2.106 Del año 1565.

Colección del Dr. O. Thone, vendida en Amsterdam por J. Schulman en Septiembre de 1900, Catálogo primera parte, núm. 1.115.

Mod. n.º 13

2.107 *Anv.* Modelo núm. 13.
Ley.: PHS · D · G · HISP · Z · REX · TRAIE y el escudo de Utrecht.
En el campo: 15 - 68.
Rev. Modelo núm. 14.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.841 de su Catálogo.

2.108 Como la anterior, pero la última palabra de la leyenda del anverso: TRAIEC.

M. 40 mm. — P. 29 g.

2.109 Del año 1569.

Lám. XLVII, núm. 3. — M. 42 mm. — P. 29 g.
Aloiss Heiss, núm. 198.

Mod. n.º 14

2.110 Del año 1570.

Lám. XLVII, núm. 4. — M. 40 mm. — P. 29 g.

Segundo período

1576 - 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

2.111 *Anv.* «Busto con armadura y Toisón, teniendo el cetro en la mano derecha y sosteniendo con la izquierda el escudo de los Países Bajos.

Ley.: »PHS · D : G · HISP · Z · REX · DOM · TRA y un pequeño escudo de las armas de Utrecht.

Rev. »Una cruz compuesta con las letras PH, coronadas, y en el centro una S.

Ley.: »PACE · ET · IVSTITIA · 1577 é intercalados pequeños escudos de Utrecht.

En campo: El valor 16 Stüver.»

Madai, tomo II, núm. 2.498.

2.112 *Anv.* El Rey, de medio cuerpo, con armadura, corona y cetro en la mano derecha, a la izquierda.

Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · DNS · TRA — 15, el escudo de Utrecht y 78.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

Mod. n.º 14

Lám. XLVII, núm. 5. — M. 64 mm.
Aloiss Heiss, núm. 207.

ESCUDO PROVINCIAL CON EL LEÓN Y EL NOMBRE DE FELIPE II

2.113 *Anv.* «+ PHS + D : G + HISP + REX + DNS + TRAIEC. Escudo, coronado, con las armas de la provincia.»

Rev. «CONCORDIA · REX · PARVÆ · CRESCVNT + 15 (pequeño escudo de Utrecht) 79 +»

«León rapante, á la izquierda, teniendo en las garras una daga y un haz de flechas.»

Raro.

P. 24,02 g.

Catálogo de las colecciones de Mr. Becker y otros, vendidas en subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1914, núm. 402.

Tercer período.

1579-1598

2.114 *Anv.* Busto del Rey con armadura, a la izquierda.

Ley.: PHS · D : G · HISPA · REX · DNS · RTAI — 1580.

Rev. Modelo núm. 12.

Ley.: DOMINS · MIHI · ADIVTOR y el escudo de Utrecht.

Mod. n.º 12

Lám. XLVII, núm. 6. — M. 41 mm.

Aloiss Heiss, núm. 210.

SEÑORÍO DE TOURNAI

CASA DE MONEDA DE MONS

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Segundo período.

1576 - 1579

DAELDRES DE LOS ESTADOS

2.115 *Anv.* El Rey, de medio cuerpo, con armadura, Toisón y corona, a la izquierda.

Ley.: PHS · D · G · HISP · Ƶ · REX · D · TORNACE.

Debajo del busto: 15 [castillo] 78.

Rev. Modelo núm. 14.

Ley.: PACE · ET · IVSTITIA.

Mod. n.º 14

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.891 de su Catálogo.

2.116 Del año 1579 y la leyenda del anverso termina: REX · DNS · TORNA.

Lám. XLVII, núm. 7. — M. 42 mm. — P. 29,50 g.

Tercer período

1579 - 1598

ESCUDOS, FELIPES DE PLATA O PHILIPPUS DAELDRES

2.117 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la izquierda.
Ley.: PHS · D : G · HISP · Z · REX · DNS · TORNA.
Debajo del busto: 15 86.
Rev. Modelo núm. 15.
Ley.: DOMINVS · MIHI · ADIVTOR.

Mod. n.º 15

M. 42 mm. -- P. 34 g.

2.118 Del año 1587.

Lám. XLVII, núm. 8. — M. 42 mm. -- P. 33 g.

2.119 Del año 1588.

M. 44 mm.
Vidal y Quadras, núm 8.045 de su Catálogo.

2.120 Del año 1589.

M. 41 mm
En la misma colección núm. 8.046.

2.121 Del año 1592.

M. 42 mm.
En la misma, núm. 8.047.

2.122 Del año 1593.

Catálogo de monedas y medallas vendidas en Amsterdam por J. Muller en Diciembre de 1904, núm. 7.534.

2.123 Del año 1598.

Catálogo de las colecciones Goethals y otros, vendidas en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1909, núm. 397.

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

1589 - 1621

DUCATONES

2.124 Del año 1618.

Colección M. X., vendida en Bruselas por Dupriez en Octubre de 1899, núm. 361 del Catálogo.

2.125 *Anv.* «16 (castillo de la Casa de Mons) 20 · ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA. Busto acolados.»

Rev. «ARCHID · AVSX · DVCES · BVRG · TORN · Z.º»

Escudo semejante al núm. 16.

Mod. n.º 16

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 8.438 de su Catálogo.

DUCATONES DE PESO DOBLE

2.126 Del año 1620.

Colecciones Goethals y otros, vendidas por Dupriez en Bruselas en Octubre de 1909, núm. 402 del Catálogo.

PATAGONES

2.127 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: ALBERTVS · ET · ELISABET · DEI · GRATIA y el castillo de la Casa de Mons.

Rev. Modelo núm. 18.

Ley.: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · DOM . TOR · Z

Mod. n.º 13

Lám. XLVIII, núm. 1. — M. 42 mm. — P. 27 g.

2.128 Otra, en que la leyenda del reverso termina: TORN.

Vendida por la casa J. Schulman, de Amsterdam, Catálogo XLV, Julio de 1907, núm. 1.656.

Anuncia dos variantes de esta moneda, pero no las describe.

2.129 Del año 1616.

Colección de Joaquín José Judice dos Santos, Catálogo segunda parte, núm. 243.

Mod. n.º 18

2.130 Del año 1618.

M. 42 mm. — P. 27 g.

1.131 Del año 1620.

M. 42 mm. — P. 27,50 g.

2.132 Otra, con la leyenda del reverso: 1620 — ARCH · AVST · DVCE . S · BVRG · DOM · TORT · Z

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 8.443 de su Catálogo.

2.133 Del año 1621 y la leyenda del reverso: ARCHID · AVST · DVCES · BVRG · DOM · TOR · Z

M. 42 mm. — P. 27 g.

PATAGÓN DE PESO DOBLE

2.134 No se fija el año.

Colección Regnault, vendida en París en pública subasta por la casa Hoffmann en Octubre de 1875.

Catálogo segunda parte, núm. 1.572.

FELIPE IV

1621-1665

DUCATONES

2.135 *Anv.* Busto del Rey con armadura y Toisón, a la derecha.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX · 16, castillo de la Casa de Mons y 32.

Rev. Modelo núm. 17.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · DOM · TOR · Z

Mod. n.º 17

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.204 de su Catálogo.

2.136 Del año 1634.

Lám. XLVIII, núm. 2. — M. 41 mm. — P. 32,50 g.

2.137 Del año 1636.

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.206 de su Catálogo.

2.138 Del año 1650.

Colección Regnault, vendida en París en Octubre de 1875.

Catálogo segunda parte, núm. 1.597.

2.139 Del año 1651.

M. 43 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.207 de su Catálogo.

DUCATÓN DE PESO DOBLE

2.140 Del año 1631.

Dupriez (Ch.), Catálogo núm. 115 bis de monedas y medallas vendidas en Bruselas en pública subasta en Abril de 1914, núm. 912.

2.141 Del año 1634.

P. 64,70 g.

Catálogo de la casa J. Schulman de Amsterdam, XLV, Julio de 1907, núm. 1.664.

PATAGONES

2.142 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y el castillo de la Casa de Mons.

En el campo: 16 — 22.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · DOM · TVRN · Z

Lám. XLVIII, núm. 3. — M. 41 mm. — P. 28 g.

Mod. n.º 13

2.143 Del año 1625.

Catálogo de la casa J. Schulman, XLV, Julio 1907, núm. 1.660b.

2.144 Del año 1628.

M. 44 mm. — P. 27,50 g.

2.145 Del año 1630.

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.210 de su Catálogo.

2.146 Del año 1631.

La leyenda del anverso termina: TOR · Z^{c}

M. 44 mm. — P. 28 g

Mod. n.º 19

2.147 Del año 1632.

M. 43 mm. — P. 27,50 g.

2.148 Del año 1633.

M. 42 mm. — P. 28 g.

2.149 Del año 1634.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.214 de su Catálogo.

2.150 Del año 1635.

M. 42 mm. — P. 27,50 g.

2.151 Del año 1636.

M. 42 mm. — P. 27,50 g.

2.152 Del año 1643.

M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.153 Del año 1644.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.216 de su Catálogo.

2.154 Del año 1645.

M. 42 mm. — P. 28 g.

2.155 Del año 1646.

M. 41 mm. — P. 28 g.

2.156 Del año 1647.

M. 42 mm. — P. 28 g.

2.157 Del año 1648.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.217 de su Catálogo.

2.158 Del año 1649.

Catálogo de la casa J. Schulman, XLV, Julio 1907, núm. 1.666 c.

2.159 Del año 1650.

M. 42 mm. — P. 28 g.

2.160 Del año 1651.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91, núm. 938 de la casa Dupriez de Bruselas.

2.161 Del año 1652.

En el mismo Catálogo, núm. 939.

2.162 Del año 1653.

En el mismo, núm. 940.

2.163 Del año 1654.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.218 de su Catálogo.

2.164 Del año 1655.

M. 42 mm.
En la misma colección, núm. 9.219.

2.165 Del año 1657.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 943.

2.166 Del año 1658.

En el mismo Catálogo, núm. 944.

2.167 Del año 1659.

En el mismo, núm. 945.

2.168 Del año 1661.

M. 43 mm.
Vidal y Quadras, núm. 9.220 de su Catálogo.

2.169 Del año 1662.

Se anuncia para la venta en el Catálogo 91 de la casa Dupriez, de Bruselas, número 946.

2.170 Del año 1663.

En el mismo Catálogo, núm. 947.

2.171 Del año 1665.

En el mismo, núm. 948.

PATAGONES DE PESO DOBLE

2.172 Del año 1623.

Colección M. X., vendida en Bruselas por la casa Dupriez en Octubre de 1899. Núm. 362 del Catálogo.

Mod. n.º 13

2.173 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · HISP · ET · INDIAR · REX y el castillo de la Casa de Mons.

En el campo: 16 — 45.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · BVRG · DOM · TOR · Z^{c}

M. 45 mm.

Vidal y Quadras, núm. 9.209 de su Catálogo.

Mod. n.º 19

CONDADO DE BORGOÑA

O FRANCO CONDADO

CIUDAD DE DOLA

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

1661-1665

ESCUDO O PATAGÓN

2.174 *Anv.* Modelo núm. 13.

Ley.: PHIL · IIII · D · G · REX · HISP · INDIAR · Ƶ · y una estrella de cinco puntas que terminan curvas.

Rev. Modelo núm. 19.

Ley.: ARCHID · AVST · DVX · ET · COM · BVRG · Ƶc ·

Lám. XLVIII, núm. 4. — M. 42 mm. — P. 28 g.

Aloiss Heiss, núm. 1.

Mod. n.º 13

Mod. n.º 19

CIUDAD DE BESANÇON

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

1621 - 1665

DAELDRES O PATAGONES ACUÑADOS CON EL NOMBRE DE CARLOS V

2.175 *Anv.* «+ CAROLVS : V : IMPERATOR.»
»Busto de Carlos V laureado. En el exergo: 32.»
Rev. «+ MONETA : CIVI : IMP : BISVNTINÆ.»
«Aguila de frente mostrando el pecho, y sosteniendo dos columnas con sus garras.»
Fecha: 1624.

Colección Regnault, »Troisieme partie», núm. 242, vendida en París en Octubre de 1875.

2.176 *Anv.* Busto de Carlos V, con armadura y coronado de laurel, a la izquierda.
Ley.: ✠ CAROLVS : V : — IMPERATOR.
Debajo del busto, en un óvalo, 32, valor de la moneda en gros.
Rev. El águila imperial mostrando el pecho y sosteniendo las columnas de Hércules con las garras. (Armas de Besançon).
Ley.: ✠ MONETA : CIVI : IMP : VISVNTINÆ : 1625.

Lám. XLVIII, núm. 5.
Catalogue des monnaies en argent du cabinet Impérial, Viena, pág. 512.

2.177 Del año 1641.

Vidal y Quadras, núm. 9.247 de su Catálogo.

2.178 Del año 165 *(sic)*.

En la misma colección, núm. 9.245.

2.179 *Anv.* El Emperador de pie, vestido con armadura y corona, teniendo el cetro en la mano derecha, y el mundo crucífero en la izquierda.
Ley.: CAROLVS · QVINT · ROM · IMPERATOR.
En el campo: 16 – 58.
Rev. Águila imperial cargado el pecho con las armas de Bensançon.

Sobre las cabezas, la corona.
Ley.: MONETA · CIVIT · IMPER · BISVNTINÆ.

M. 41 mm.

Gabinete imperial de Viena. Catalogue des monnaies d'argent, pág. 512.

2.180 Otra, en que la leyenda del anverso termina: CIVIT · IMP · BISVNTINÆ.

Catálogo de las monedas vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1913, núm. 877.

2.181 Del año 16 – 59. La leyenda del reverso termina: CIVIT · IMPERI · BISVNTINÆ.

Lám. XLVIII, núm. 6.
Catálogo de la colección Castro, núm. 748.

2.182 Del año 1660 y con IMPER en vez de IMPERI en la leyenda del reverso.

2.183 Del año 1661.

M. 41 mm. — P. 27 g.

2.184 Del año 1663.

M. 41 mm. — P. 27 g.

2.185 Del año 1664.

M. 41 mm. — P. 27 g.

2.186 Del año 165 *(sic)*.

Vidal y Quadras, núm. 9.245 de su Catálogo.

CARLOS II

1665 - 1700

DAELDRES O PATAGONES ACUÑADOS CON EL NOMBRE DE CARLOS V

2.187 Del año 1666.
Sólo varía de los del reinado de Felipe IV en la fecha.

Lám. XLVIII, núm. 7.
M. 41 mm. — P. 27 g.

2.188 Del año 1667.

M. 41 mm. — P. 27 g.

ALEMANIA

Obispos, Abades, Príncipes y Señores, y Ciudades del Imperio que acuñaron thaler con el busto o nombre de Carlos V.

I

OBISPOS

LIEJA

JORGE DE AUSTRIA

Hijo natural del Emperador Maximiliano

1544 - 1557

2.189 *Anv.* «CAROLVS · V · ROM · IMP · SEMP · AVG. Águila imperial nimbada; encima corona.»

Rev. « : ✠ GEORG · AB · AVS · D · G · EP · LEO · D · BVL · C · LOS · Escudo cuartelado primero y cuarto de Austria y segundo y tercero de Hapsburgo.»

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.147 de su Catálogo.

2.190 Águila bicéfala mostrando el pecho y sobre las cabezas corona cerrada.

Ley.: CAROLVS ✤ V ✤ ROM ✤ IMP ✤ SEMP ✤ AVGVS ·

Rev. Escudo cuartelado de Austria y Hapsburgo.
Ley.: ✠ GEORG ✤ AB ✤ AVS ✤ D ✤ G ✤ EPS ✤ LEO ✤ D ✤ BVL ✤ C ✤ LOS.
En el campo: 15 - 56.

Lám. XLIX, núm. 1.
M. 39 mm.

Gabinete imperial de Viena. Catálogo de las monedas de plata, pág. 53.

Vidal y Quadras publica en su Catálogo, núm. 7.148, un thaler de este tipo al que, sin duda por equivocación, le pone fecha 1516.

2.191 Varía de la anterior, terminando la leyenda del anverso: AVGVST.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.149 de su Catálogo.

2.192 Del año 1557 y la terminación de la leyenda del anverso: AVGVS :

M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 7.150.

ROBERTO DE BERGHES

1557 - 1563

2.193 *Anv.* «CAROLVS · V · ROMANO · IMPE · SEMP · AVGV. Águila imperial con una corona encima.»

Rev. « · ROBERTVS · A · BERGIS · EPS · LEO · D · BVL · CO · LOS. Escudo cortado y partido de arriba: 1.° León, 2.° tres barras y 3.° tres maltas, en una cruz floreada; encima, 1557 entre dos cabezas de león.»

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.151 de su Catálogo.

2.194 »Variante de la anterior, sin la cruz del escudo y con el año 15 - 57, á los lados de éste.»

M. 41 mm.
En el mismo Catálogo, núm. 7.152.

RATISBONA

PANCRACIO DE SINZENHOVEN

Elegido Obispo de Ratisbona el año 1538 (falleció en 1547).

2.195 Del año 1540.

Madai, tomo I, núm. 887.

2.196 Del año 1543.

Madai, con el mismo número.

2.197 *Anv.* Águila imperial con corona encima, y en el pecho escudo partido de Austria y Borgoña.

Ley.: CAROLVS · IMPE · V · CATHOLICVS.

Rev. Dos escudos: el del obispado y el familiar unidos por arriba; encima una mitra y un báculo.

Ley.: ✵ PANCRACIVS · EPISCO · RATISBONENSIS.

Debajo: 1544.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.155 de su Catálogo.

2.198 Del año 1545.

M. 40 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 7.156.

2.199 Del año 1546.

Lám. XLIX, núm. 2. — M. 41 mm. — P. 28,50 g.

2.200 Del año 1547.

Gabinete imperial de Viena. Catálogo de las monedas de plata, pág. 66.

JORGE DE PAPENHEIM

Conde de Papenheim y Mariscal del Imperio por derecho de herencia.

1546 - 1563

2.201 *Anv*. Águila bicéfala, con la corona sobre sus cabezas y cargado el pecho con un mundo crucífero.

Ley.: ✵ CAROLI ✵ V ✵ IMP ✵ AVG ✵ P ✵ F ✵ DECRETO ✵

Rev. Dos escudos unidos: el del Obispado y el del Condado de Papenheim, y por timbre una mitra y un báculo.

Ley.: ✵ GEORG ✵ D ✵ G ✵ EPISCOP ✵ RATISBONENSIS.

En el campo: 1556.

Lám. XLIX, núm. 3. — M. 41 mm.

En el mismo gabinete imperial, pág. 66.

WURTZBURGO

MELCHOR ZOBELL DE GUTTEMBERG

1544 - 1558

2.202 *Anv*. «CAROLVS ' V ' ROMA ' IMP ' SEMP ' AVG.»

«Águila imperial nimbada con corona encima.»

Rev. MELCHIOR ' EPS ' WIRCE ' FRAC ' DVX.

El Santo Obispo Kilian mitrado, con espada y báculo, de frente, detrás de un escudo de armas de Wurtzburgo-Zobell.

En el campo: arriba, S — K, y debajo, 1552.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.164 de su Catálogo.

2.203 *Anv.* «CAROL : V : ROM · — · IMPERA : AVGV.»
«Águila ut supra.»
Rev. Varía la terminación de la leyenda del reverso: EPS : WIRCEBVR : F : DV X y el año 15-53.

Lám. XLIX, núm. 4.
M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.165 de su Catálogo.

2.204 Variante de la anterior con las leyendas:
Anv. CAROLVS : V : ROMA : IMP : SE : AVG.
Rev. MELCHIOR : EPS : WIRCBVR · F : DVX. y 15-53.

M. 41 mm. — P. 27 g.

2.205 Del año 1554.

M. 41 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 72 del Catálogo de las monedas de plata.

2.206 Varían las leyendas.
Anv. CAROL : V : ROM · — · IMPERA : AVGV.
Rev. MELCHIO : EPS : WIRCEBV : F : DV — X y 15 - 54.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.166 del Catálogo.

2.207 Con la fecha, 1555.

M. 44 mm.
En la misma colección, núm. 7.167.

II
ABADES

CORBEI O CORBAY

REINIER DE BROCHHOLTZ

1555-1588

2.208 *Anv.* «CAROLVS · V · ROMANI · IMPE · SEM · AVG · 1558. Águila imperial, con corona encima y globo crucífero en el pecho.»
Rev. «RENER · D · G · ABB — COR · E · CIV · HOS. San Vito, nimbado, de frente y en pie; en la mano derecha tiene un libro, con un águila encima, y en la izquierda una palma; á sus pies, un león, y á los lados, S. — V. (iniciales de San Vito) y dos escudos de armas.»

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.169 de su Catálogo.

2.209 Varía de la anterior en la leyenda del reverso: RENERVS ★ D ★ G ★ ABBAS ★ CORBI ★ E ★ CI ★ HOX.

Lám. XLIX, núm. 6. — M. 41 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 77 del Catálogo de las monedas de plata.

2.210 Otra variedad, también con el mismo año: RENERVS · D · GRA · ABBAS · CORBEI · E · CIV · HOXER.

Zschiesche & Koder, Katalog núm. 7.052.

2.211 Sin año. La leyenda del anverso: CAROLVS ✣ V ✣ ROMA ✣ IMP ✣ SE ✣ AVGV ✣ D ✣ G ✣

Y la del reverso: RENERVS ✣ D ✣ G ✣ ABBAS ✣ CORB ✣ E ✣ CI ✣ HOXE.

Al final de la leyenda del anverso el signo del maestro acuñador.

Madai, tomo V, pág. 175, núm. 6.475

MURBACH

JUAN RODOLFO STÖHR DE STOHRENBURG

1542-1570

1.212 *Anv.* Águila bicéfala y la corona sobre las cabezas.

Ley.: ✣ CAROLVS ✣ V ✣ ROM ✣ IMPERATOR ✣ AVG ✣ 1544.

Rev. ✠ IOES ✣ RVD ✣ D ✣ G ✣ MVRBAC ✣ ET ✣ LVTREN ✣ ABB.

Escudo cuartelado de Murbach y de la familia Stöhr von Störenburg y escusón de Luders, sobre dos báculos en sotuer y timbrado por una mitra.

Lám. XLIX, núm. 7.
M. 41 mm.
Zschiesche & Koder, Katalog núm. 7.111.

2.213 Del año 1545.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.171 de su Catálogo.

2.214 Del año 1547.

M. 41 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 83 del Catálogo de las monedas de plata.

2.215 Del año 1548.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.172 de su Catálogo.

2.216 Del año 1549.

M. 41 mm.
En el mismo Catálogo, núm. 7.173.

1.217 Del año 1550.

Madai, tomo I, núm. 966.

2.218 Del año 1552 y terminando la leyenda del reverso con AB en vez de ABB.

Vidal y Quadras, núm. 7.174 de su Catálogo.

2.219 Del año 1558.

Madai, tomo I, núm. 966.

THORN

MARGARITA DE BREDERODE

1531-1577

2.220 «CAROLVS · V · ROMA · IMPERA · SEMP · AVGVST. Águila imperial, con corona encima.

Rev. »MARGARE · D · BREDROD · AB · FVИD · SE · THOER. Escudo cuartelado de cuatro leones, con yelmo muy adornado, entre 15 – 57.»

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.175 de su Catálogo.

III

PRÍNCIPES Y SEÑORES

BATENBURGO

GUILLERMO DE BRONCHHORST

Barón de Batenburgo.

1555-1573

2.221 *Anv.* Águila bicéfala con la corona imperial sobre sus cabezas.
Ley.: CAROL ✣ V ✣ ROMANO ✣ IMPE ✣ SEMPER ✣ AVGVSTVS.
Rev. Escudo familiar, partido, con el yelmo, recargado de lambrequines.
Ley.: GVIL ✣ DE ✣ BRONC ✣ LIB — BARO ✣ IN ✣ BATENBO ✣
A continuación de la leyenda una pequeña granada, signo del maestro acuñador.

Lám. L, núm. 1. — M. 38 mm. — P. 28.

2.222 Otra semejante, pero de distinto cuño.

M. 40 mm. — Lám. L, núm. 2.

Gabinete imperial de Viena, pág 361 del Catálogo de las monedas de plata.

2.223 Otra, pero en el campo del reverso, a los lados del escudo, la fecha 15 — 57.

Colección Castro, vendida por J. Schulman en Amsterdam, en Abril de 1912, número 624 del Catálogo.

2.224 *Anv.* Como el de las anteriores.

La leyenda termina: AVGVSTV·

Rev. Guillermo de Bronchhorst de medio cuerpo, con pelo y barba cortos, vestido con armadura y teniendo el bastón de mando en la mano derecha y cogiendo con la izquierda la empuñadura de la espada.

Ley.: GVIL ✠ D (escudo) BRONC ✠ LIB (escudo) BARO ✠ D ✠ BA (escudo) TENBO y una pequeña granada, signo del maestro acuñador, según Madai.

Lám. L, núm. 3 . — M. 42 mm.

Gabinete imperial de Viena, pág. 361 del Catálogo de las monedas de plata.

BAVIERA

ALBERTO V, llamado EL MAGNÁNIMO

Hijo de Guillermo IV y de María Jacoba de Baden (nació en 1528 y murió en 1579).

2.225 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, con corona cerrada sobre sus cabezas y cargado el pecho con el mundo crucífero, que contiene la cifra 72.

Ley.: CAROLI · V : IMP : AVG : P : F : DECRETO.

Rev. Escudo familiar cuartelado y con el collar del Toisón.

Ley.: ✠ ALBERTVS · COM : PA : — : RH : BAVARIÆ · DVX.

En el campo: 15 - 57.

Lám. L, núm. 4. — M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.179 de su Catálogo, y en el Gabinete imperial de Viena, pág. 206 del Catálogo de las monedas de plata.

BRANDEBURGO

CASA DE BRANDEBURGO

CASIMIRO, Marqués de Culmbach, y su hermano JORGE EL PIADOSO

El primero nació el año 1481 y murió en 1527 y el segundo murió en 1547.

2.226 *Anv.* Águila bicéfala y entre las cabezas: · I ·

Ley.: ✠ MOИETA ✠ CAROLI ✠ V ✠ CAE ✠ ET ✠ ROMAИ ✠ IMPERAT.

Rev. Cruz floreada y en los cantones los escudos de Brandeburgo, Pomerania, Zollern y condado de Nurembergo.

Ley.: ✠ CASI ✤ ET ✤ GEOR ✤ FRES ✤ GERMA ✤ MARC ✤ BRAND ✤ 1525 ✤

Lám. L, núm. 5. — M. 37 mm.

Gabinete imperial de Viena, pág. 215 del Catálago de las monedas de plata.

JOAQUÍN II, llamado HÉCTOR

Nació en 1505. Elector de Brandeburgo en 1535, se hizo luterano en 1539 y falleció en 1571.

2.227 *Anv.* «CAROLI · V · IMPERA · AVGVSTI · P · F · DECRE · 1551. Águila imperial, nimbada y con corona encima, llevando en el pecho 72, dentro de un globo crucífero.»

Rev. « ✿ IOCHIM · II · D · G · MARCHIO · BRANDEM · ELECT. El elector de medio cuerpo, en traje de corte, con el cetro en la mano derecha y empuñando la espada con la izquierda, debajo 1551.»

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.183 de su Catálogo.

2.228 Como la anterior, pero las leyendas:

Anv. CAROL · V · IMPERA · AVGVSTI · P · F · DECRE · 1552.

Rev. IOACHIM · II · D · G · MARCHIO · BRANDEM · ELECT.

Lám. L, núm. 6. —M. 42 mm.

Gabinete imperial de Viena, pág. 210 del Catálogo de monedas de plata.

GRONSFELD

En el Catálogo de las monedas de plata del Gabinete del Emperador de Austria. página 361, se publican las monedas de este condado y de ellas hacemos mención en el preliminar; pero ahora preferimos incluirlas en la pequeña y antigua villa de Batenburgo, donde en realidad deben figurar.

HAAG

LADISLAO, último Conde de Haag.

Hijo de Leonardo de Haag y Amalia de Leuchtenberg (falleció en 1567).

2.229 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, con una corona cerrada entre sus cabezas.
Ley.: CAROLVS · V · ROM · IMP · SEMP · AVGVSTVS.
Rev. El conde Ladislao, armado y a caballo, galopando, a la izquierda.

Ley.: + MONETA · NOVA · LADISLAI · COMITIS · IN · HAG.
En el campo: CL — ED.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.186 de su Catálogo.

2.230 Otra con la fecha 1549 al final de la leyenda del anverso.
Las iniciales que figuran en el campo del reverso de la anterior son sustituídas por las letras S y L, enlazadas, con una corona condal encima. Estas iniciales las interpreta Madai: San Ladislao.

Lám. L, núm. 7. — M. 40 mm.
Gabinete imperial de Viena, Catálogo de las monedas de plata, pág. 363.

HENNEBERG

GUILLERMO, Conde de Henneberg-Schleussingen.

Hijo de Guillermo V y de Margarita de Brunswich (nació en 1478 y murió en 1559).

2.231 *Anv.* «D : G : CAROL : V : IMPE : S : AVGV : 1553. Águila imperial con corona encima y globo crucífero en el pecho.»
Rev. «IN : — : WILHELMVS : D : G : — : G : — : C : HENNENBERG. El Conde de medio cuerpo, de frente, apoyando sus manos en un escudo cuartelado de Wurtzburgo y de Henneberg.»

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.188 de su Catálogo.

2.232 *Anv.* «D · G . CAROL ✣ V ✣ RO ✣ IMPE ✣ S ✣ AVGV ✣ 1555. Águila como la del anverso anterior.»
Rev. Varía de la anterior: HENNENBER.

Lám. L, núm. 8. — M. 41 mm.
En la misma colección núm. 7.189, y en el Gabinete imperial de Viena, pág. 367 del Catálogo de las monedas de plata.

2.233 *Anv.* «D · G · CAROL · V · RO · IMPE · S · AVGS · 1557. Águila imperial, nimbada, con corona encima y en el pecho 24, dentro de un globo crucífero.»
Rev. Igual al de la anterior.

M. 42 mm.
En la misma colección de Vidal y Quadras, núm. 7.190.

2.234 *Anv.* «D ✣ G ✣ CAROL ✣ V ✣ RO ✣ IMPE ✣ S ✣ AVGVST ✣ 58. Águila como la del anverso anterior.»
Rev. Igual.

Lám. L, núm. 9. — M. 42 mm.
En la misma, núm. 7.191 y en el Gabinete del Emperador de Austria, Catálogo de las monedas de plata, pág. 367.

HOHENZOLLERN

JODOCUS NICOLÁS, Conde de Hohenzollern.

2.235 «CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP : AVG : Águila imperial nimbada con corona encima, y en el pecho un escudo partido de Austria y Borgoña.»

Rev. « · M : N : IODOCI : NICOLAI : CO : DE : ZOLLERN. Escudo de cuatro cuarteles con dos yelmos coronados, superados con cabeza de perro y otro con un cetro; á los lados, 15-44.»

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.194 de su Catálogo.

LEUCHTENBERG

JORGE LANDGRAVE DE LEUCHTENBERG
Hijo de Juan y de Margarita de Schwartzburgo (murió en 1552).

2.236 «CAROLVS · V · ROMANORV · IMPERA · SEMPR · AVGV. Águila imperial, con corona encima, y en el pecho el escudo partido de Austria y Borgoña.»

Rev. « · MONETA · DOMINI · GEORG · LANDGRA · IN · LEVCHTEB. San Jorge en pie, en traje de guerra, con una bandera en la mano izquierda y apoyando la derecha en el escudo de Leuchtenberg; á sus pies un dragón; encima, 1541.»

M. 44 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.199 de su Catálogo.

2.237 Del año 1542.

Madai, tomo I, núm. 1.320.

2.238 *Anv.* «CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP : AVG : 1543. Águila ut supra.»

Rev. «★ MON : DOMINI : GEORG : LANDGR : IN : LEVCHTEB. Tipo del reverso del anterior, sin el año.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.200 de su Catálogo.

2.239 Como la anterior, pero la leyenda del anverso termina AV : 1543.
Y la del reverso: MO : DNI : GEORG : LANDGR : IN : LEVCHTEB.

M. 39 mm. — P. 38 g.

2.240 Del mismo año, pero con las leyendas:
Anv. CAROLVS : V : ROMA : IMPERA : SEMP : AV : 1543.
Y la del reverso: MONETA : DOMINI : GEORG : LANDG : I : LEVCH.

Zschiesch & Köder - Katalog, núm. 9.575.

2.241 Otra del mismo año, pero la leyenda del anverso termina: IMP : SEMP : AVG : 1543.

En dicho Catálogo, núm. 9.576.

2.242 Otra del año siguiente, pero terminando la leyenda del anverso AV : 1544, y la del reverso: LEVCHTEBE.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.201 de su Catálogo.

2.243 Otra del mismo año pero la leyenda del anverso termina *AV* : 1544, y la del reverso: LEVCHTEB.

M. 40 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 7.202.

2.244 Del año 1545.

Madai, tomo I, núm. 1.320.

2.245 Del año 1547 y las leyendas:
Anv. CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMPR : AVG : 1547.
Y en el reverso: MONE : DNI : GEORG : LANDGR : IN LEVCHTEB.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.203 de su Catálogo.

2.246 Del mismo año, pero la leyenda del anverso termina: IMP : SE : AV : 1547, y la del reverso: MO : DNI : GEORG : LANDGR : I : LEVCHT.

Lám. LI, núm. 1. — M. 41 mm.

Gabinete del Emperador de Austria, pág. 375 del Catálogo de monedas de plata.

2.247 Otra en que la leyenda del anverso termina AV · 47, y la del reverso LEVCHTE.

Lám. LI, núm. 2. — M. 41 mm.

En el mismo gabinete imperial y en la misma página.

2.248 Otra del mismo año, en que termina la leyenda del reverso IN · LEVCHTE.

Zschiesche & Köder, Katalog núm. 9.577.

2.249 Otra en que la leyenda del anverso termina SEM · *A*V · 47, y la del reverso I · LEVC.

Catálogo de las colecciones vendidas por J. Schulman en Amsterdam en Mayo de 1912, núm. 1.829.

2.250 Otra en que la leyenda del anverso termina SE · *A*V · 1548, y la del reverso LEVCHT.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.204 de su Catálogo.

MEURS

HERMAN, Conde de Meurs

Hijo de Guillermo el joven, Conde de Nuenar y de Ana, heredera del Conde de Meurs (sucedió a ésta en 1514 y falleció en 1578).

2.251 *Anv.* «CAROLVS · ROMANO · IMPERATOR · AVGVS. Aguila imperial con una corona encima.»

Rev. ✿ «HERMAN · COMES · A · NVENAR · ET · MOERS · 1557. Escudo con cuatro cuarteles.»

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.209 de su Catálogo.

2.252 Con el año 1562.

Madai, tomo I, núm. 1.814.

MONTFORT

WOLFGANG, Conde de Montfort-Bregentz
Hijo de Santiago y de Catalina Fugger (falleció en 1607).

2.253 *Anv.* Aguila bicéfala con la corona sobre sus cabezas, cargado el pecho con un escudo partido con las armas de Castilla y Austria; debajo, las de la casa de Montfort.

Ley.: CAR · V · ROM · IMP. — SEMP · AVGVSTVS.

Rev. Wolfgang, con manto y gorra, a la izquierda.

Ley.: ✠ WOLFGANGI · COMITIS · DE · MONTFORT · Z C°.

Lám. LI, núm. 3. — M. 41 mm.

Hamburger (L. de L.) Münzen von Oesterreich &, núm. 443.

2.254 *Anv.* Aguila bicéfala con la corona sobre sus cabezas y cargado el pecho con un escudo que contiene las armas de Castilla y León (Aragón, Nápoles y Sicilia (?), Austria, antiguo y moderno de Borgoña y Brabante.

Ley.: CAROLVS ROMA IMPE SEMPER AVGVST.

Rev. El escudo de Montfort con el timbre del casco recargado de lambrequines, y encima la fecha: 15 — 36.

Ley.: Con una pequeña granada al principio, WOLFGAИG · COM · IИ MOИT-FORT · ET · ROTEИ.

Lám. LI, núm. 4. — M. 40 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 444.

2.255 Como la anterior, pero la terminación de la leyenda del anverso: AVGV, y la fecha del reverso: 15 — 37.

Lám. LI, núm 5. — M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.211 de su Catálogo.

2.256 Del año 1539.

Madai, tomo I, núm. 1.815.

2.257 Del año 1557.

Madai, el mismo número.

OETTINGEN

CARLOS WOLFGANG († 1549) y su segundo hermano LUIS XV († 1557)
Los dos hijos de Wolfgang, llamado el bello Conde de Oettingen-Wallerstein,
y MARTÍN, hijo de Luis XIII († 1549).

2.258 Del año 1537.

Madai, tomo I, núm. 1.823.

2.259 *Anv.* Aguila imperial con la corona sobre sus cabezas.
Ley.: KAROLVS : V : ROMANORVM : IMPER : SEMP : A.
Rev. Escudo familiar timbrado de un yelmo con adornos de lambrequines.
Ley.: KARL WOLF : LVDWIG : Z : MARTIN : COMI : IN : OTIN.
En el campo: 15 — 38.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.213 de su Catálogo.

2.260 Otra, con el año 15 — 39, y el final de la leyenda del reverso: COM : IN : OTI.

Lám. LI, núm. 6. — M. 40 mm. — P. 29 g.

2.261 Otra, con el año 15 — 40, y el final de la leyenda del reverso: COMI : IN : OTIN.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.214 de su Catálogo.

2.262 Con el año 15 — 41.
La leyenda del reverso termina: CO : IN : OTIN.

M. 40 mm.
En el mismo Catálogo, 7.215.

2.263 Con el año 15 — 42.
Y la leyenda del reverso termina: COM : IN : OTI.

M. 41 mm.
En el mismo, núm. 2.216.

2.264 Con el mismo año.
La leyenda del anverso con IMPERA, en vez de IMPER, y la del reverso termina: CO : IN : OTING.

M. 40 mm. — P. 29 g.

2.265 Con el año 15 — 43.
Ley. del anv.: CAROLVS : V : ROMANOR : IMP : SEMP : AVG.
Y la del reverso: KARLWOLF : LVDWIG : MARTIN : CO : IN : OTI.

M. 40 mm. — P. 29 g.

2.266 Con el año 15 — 44.

M. 40 mm. — P. 29 g.

2.267 Con el mismo año.
En el anverso AVGV, en vez de AVG, y en el reverso OT, en vez de OTI.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.218 de su Catálogo.

2.268 Otra del mismo año, con la leyenda: CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP · AV : y la del reverso termina: OTI.

M. 41 mm.

En la misma colección, núm. 7.119.

2.269 Del año 1445.
Las leyendas del anverso terminan, AVG y C : I : OT.

M. 40 mm.

En la misma colección, núm. 7.220.

2.270 Del año 1546.

Lám. LI, núm. 7. — M. 40 mm. — P. 29 g.

2.271 Otra en que termina la leyenda del anverso: AV.

Catálogo Otto Helbing, núm. 12.342.

RECKHEIM

BARONÍA DE RECKHEIM

Bajo la familia Flodorp.

2.272 *Anv.* Águila bicéfala, mostrando el pecho, con la corona sobre sus cabezas.
Ley.: CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVSTV.
Rev. Escudo de armas con dos yelmos.
Ley.: MO · NO · LIB · BARONATVS · IMP · RECHEIME.

Lám. LI, núm. 8. — M. 40 mm.

Gabinete imperial de Austria, pág. 405 del Catálogo de las monedas de plata.

2.273 Varía la leyenda del anverso, AVGVST y la del reverso, RECHEIM.

Doble escudo. — M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.225 de su Catálogo.

2.274 Otra, la leyenda del anverso termina: AVGVSTVS.

Escudo. — M. 41 mm.

En la misma colección, núm. 7.226.

2.275 La leyenda del anverso termina: AVGVSTV.
Y la del reverso: RECHEIMEN'

Adolph Hess. Catálogo de las monedas ofrecidas en venta en Frankfurt, 1883, número 4.900.

REGENSTEIN

ULRICO, Conde de Regenstein

2.276 *Anv.* «Águila imperial.»
Ley.: CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEMP · AVG.
Rev. «Escudo con yelmo, coronado, del cual salen dos cuernos de ciervo.»
En el campo: 1540.
Ley.: VLRICHS · COMES · IN · REGENSTEIN.

Madai (D. S.) Volls tändiges Thaler-Cabinet, tomo I, núm. 1.851.

2.277 Del año 1546.

Catálogo de las monedas anunciadas para la venta por la Casa Adolph Hess, de Frankfurt, en 1883, núm. 4.906.

Esta moneda es muy rara. Hess le señalaba 300 marcos de valor; hoy se pagaría bastante más.

SAJONIA

JUAN FEDERICO

Duque de Sajonia durante el cautiverio de su padre.

2.278 Del año 1550.

Madai, tomo I, núm. 1.441.

2.279 *Anv.* «D · G · CAROL · V · ROM · IMP · SEM · AVG. Busto de Carlos V de medio cuerpo, con corona y cetro.»
Rev. «MONE · FILIOR · IOAN · FRID · SENIORIS · DV · SAX. Escudo ducal de Sajonia, de diez cuarteles, encima 1551.»

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.228 de su Catálogo.

2.280 Del año 1551.
La leyenda del anverso: DE · G · CAROL · V · ROM · IMP · SEMP · AVG.
Y la del reverso: MONE · FILIOR · IOH · FRID · SENIORIS · DV · SAX.

Lám. LI, núm. 9.
Gabinete del Emperador de Austria, pág. 300 del Catálogo de monedas de plata.

2.281 Del año 1552.
Leyenda del anverso: D · G · CAROL · V · ROM · IMP · SEM · AVG.
Y la del reverso: MONE · FILIOR · IOHA · FRID · SENIOR · DV · SAX.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.229 de su Catálogo.

JUAN FEDERICO I

Elector de Sajonia después de su cautiverio (1552-1554).

2.282 *Anv.* «CAROL · V · RO · IMP · SEMP · AVGVS · 1552. Águila imperial con corona encima y mundo crucífero en el pecho.»

Rev. «✠ IO · FRIDER . SENI · ✠ — NATV · ELEC · SAX. Busto á la izquierda y debajo dos escudos.»

Doble escudo.
M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.231 de su Catálogo.

2.283 Otra con la leyenda del anverso: CAROLVS : V : ROM : IMP : SEMP : AVG : 1552.

Escudo.
M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 7.232.

2.284 Otra del mismo año, con la leyenda del anverso: CAROLVS : V : RO : IMP : SEMP : AVGV : 1552.

M. 40 mm.
Gabinete del Emperador de Austria, pág. 300 del Catálogo de las monedas de plata.

2.285 En la leyenda del anverso AVGV ' T en vez de AVGV.

Zschiesche & Köder, Katalog núm. 10.011.

2.286 Del año 1553.
Con AVGV.

Lám. LI, núm. 10.
Doble escudo, M. 40 mm.
En el mismo Catálogo, núm. 10.009.

2.287 Como el anterior.

Escudo sencillo.
En el mismo, núm. 10.013.

SCHWARZBURGO

GUNTHER, llamado EL BELICOSO

Murió en 1583, y su segundo hermano Juan, fundador de la Liga Arnstaedt en 1586.
Condes de Schwarzburgo y señores de Arnstaedt y de Sondershausen.

2.288 *Anv.* «Águila imperial, coronada, con la horqueta de Schwarzburgo en el pecho.»
Ley.: KAROLVS · ROMA · IMP · SEM · AV.
Rev. Escudo, con yelmo, sostenido por dos salvajes con banderas.

Ley.: GVN · CO · DE · SCH · DO · I · AR · Z · SV.
Encima del escudo 1545.

Madai (D. S.) Vollständiges Thaler-Cabinet, tomo II, núm. 4.377.

2.289 *Anv.* × D · G · CAROL · V · ROM · IMP · SE · AVG · 1556. Águila imperial coronada y globo crucífero en el pecho.

Rev. G : H : G : C : IN : SCH : ET : D : I : ARNST : E : SV : H. Escudo de cinco cuarteles, con tres yelmos encima, entre dos salvajes con banderola.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.235 de su Catálogo.

2.290 Otra con el año 1557.
La leyenda del anverso termina SE · AVGV · 1557.

M. 41 mm.
En la misma colección, núm. 7.236.

2.291 Del año 1558.
Y la leyenda del reverso termina ET : SV : H.

Lám. LII, núm. 1.
En el mismo Catálogo, núm. 7.237 y en el Gabinete imperial de Viena.

STOLBERG

LUIS DE KÖNIGSTEIN-ROCHEFORT, Conde de Stolberg.
Murió en 1574.

LUIS DE KÖNIGSTEIN
que falleció en 1574, y sus hermanos Enrique, en 1572; Alberto Jorge, en 1587, y Cristóbal, en 1581.

2.292 *Anv.* «CAROLVS · V · ROM · — ANO · IMPE · AVGV. Águila imperial, nimbada, con una corona encima, y en el pecho el escudo partido de Austria y Castilla; debajo de la cola el de Augsburgo.»

Rev. (Granada) LVDOVI : CO : IN : STOLB : Z : KONIGSTEIN. Escudo con siete cuarteles entre 15 — 44.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.238 de su Catálogo.

2.293 Del año 1545 y la leyenda del anverso: CAROLVS : V : RO — MA : IMP : AVGVS.

M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 7.239.

2.294 «Variante con AVGV en el anverso, y con KONIGSTEN y 1546 en el reverso.»

Lám. LII, núm. 3. — M. 41 mm.

En la misma colección núm. 7.240 y en el Gabinete imperial de Viena, página 424 del Catálogo de las monedas de plata.

2.295 En este mismo tipo con el año 1554.

Madai, tomo I, núm. 1.910

2.296 *Anv.* «CAROLVS : V : RO — MA : IMPE : AVG : 46. Águila imperial, nimbada, con corona encima y en el pecho el escudo de Austria y Castilla; debajo águila dentro de un escudo.»

Según Madai, es probable que este escudo indique que la moneda se acuñó en Schwobach o en Goslar.

Rev. «LVDOVI : CO : I : STOL : KONIG : 7 : RVPEFORT. Cruz floreada, con el escudo de Stolberg Wernigerode y Königstein, en medio, y en los huecos de los ángulos los cuatro escudos de Epstein, Münzenburgo, Rochefort, Aiguemon y Mark. Antes de la leyenda una hoja de trébol, signo del maestro acuñador.»

Lám. LII, núm. 2. — M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.241 y en el Gabinete imperial de Viena, Catálogo de las monedas de plata, pág. 424.

2.297 *Anv.* CAROLVS : V : RO — MA : IMP : AV : 47.

2.298 El mismo tipo.

La leyenda del reverso: LVDOVI : CO : I : STOL : CONIG : Z RVPEFO.

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.242.

2.299 *Anv.* CAROLVS : V : RO — MA : IMP : AV : 47.

Rev. El mismo tipo de la anterior, pero el escudo pequeño del águila sustituído por el de la piña de Augsburgo.

La leyenda del reverso: LVDOVIC : CO : I : STOL : KONIG : Z : RVPEFO.

M. 42 mm.

Madai, tomo II, núm. 4.398.

2.300 Del año 1548.

Tiene la fecha entera y ademas la leyenda del reverso empieza LVDOVI.

Madai, tomo II, núm. 4.398.

2.301 Otra variante con el año 1549.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.244 de su Catálogo.

2.302 *Anv.* «CAROLI ✣ V ✣ IMP ✣ — AVG ✣ P ✣ F ✣ DECRE. Águila imperial, nimbada, con corona encima y en el pecho 72, dentro de un globo crucífero; debajo el escudo de Augsburgo.»

Rev. « ✣ LVDOVI ✣ CO ✣ I ✣ STOL ✣ CONI ✣ Z ✣ RVPEF. Escudo de ocho cuarteles; encima ✣ 1554 ✣

Lám. LII, núm. 4. — M. 42 mm.

En la misma colección núm. 7.245 y en el Gabinete imperial de Viena, pág. 424. del Catálogo de las monedas de plata.

2.303 Del año 1555.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.246 de su Catálogo.

LUIS, ENRIQUE, ALBERTO-JORGE y CRISTÓBAL, Condes de Stolberg, Königstein y Rochefort.

2.304 *Anv.* «CAROLVS · V · ROMAN · IMPE · SEM · AVGVS · 1555 · HI · G. Águila imperial, coronada, y en el pecho globo.»

Rev. « ✣ MONE · NOVA · DOM · LVDOWICI · HENRICI · ALERTI · GEORGI. Más dentro: ET · CRISTOPHORI · COMIT · IN · STOLBERG · KONIG. Escudo de seis cuarteles con tres yelmos encima.»

M. 41 mm.

En la misma colección, núm. 7.248.

2.305 Del año 1556.

Madai, tomo I, núm. 1.913.

2.306 *Anv.* Como la penúltima, pero con ROMA en vez de ROMAN y fecha 1557.

Rev. «MON · NO · DOM · LVDOWICI · HNRICI · ALBERTI · GEORGI; más dentro ET · CHRISTOPHORI · KOMIT · IN · STOLBER · KON. Escudo ut supra.»

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.249 de su Catálogo.

WURTEMBERG

CRISTÓBAL, Duque de Wurtemberg (1550-1568).

2.307 *Anv.* «CAROLV · V · IMP · AVG · P · F · DECRETO. Águila imperial, nimbada, con corona encima y en el pecho 72, dentro de globo crucífero.»

Rev. «D · G · CHRISTOPH · DVX · WIRTEMBERGE · ET · THECK. Escudo con cuatro cuarteles entre 15 — 54.»

M. 42 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.254 de su Catálogo.

IV

CIUDADES DEL IMPERIO

BREMEN O BREMA

2.308 *Anv.* «CAROLVS · V · ROMA · IMPE · SEM · AVGV. Águila imperial con corona encima.»

Rev. «MONETA · NOVA · REIPVB · BREMENSI. Blasón de la ciudad; encima 1542.»

Escudo. — M. 40 mm.
Vidal y Cuadras, núm. 7.264 del Catálogo.

2.309 Del año 1546.

Madai (D. S.) Vollständiges Thaler - Cabinet, tomo I, núm. 2.169.

2.310 Del año 1547.

Del mismo autor, tomo V, núm. 7.126.

COLMAR

THALER del año 1549.

2.311 Lo cita Madai, tomo I, núm. 2.184, pero no lo describe.

Es posible que tenga en su reverso la leyenda de otras monedas de la localidad, de aquella época: MONETA · NOVA · COLMARENSIS.

Debe ser muy rara cuando no se encuentra descrita ni citada en la serie de obras consultadas.

COLONIA

2.312 *Anv.* «CAROLVS · V · ROM · IMP · SEMP · AVGVST. Águila imperial con corona encima.»

Rev. «MO · NO · ARGE — CIV · COL · 1547. Armas de la ciudad.»

Escudo. — M. 41 mm.
Vidal y Cuadras, núm. 7.270 del Catálogo.

2.313 *Anv.* «CAROL · V · ROM · IMP · SEMP · AVGVST. Águila ut supra.»
Rev. MO · NO · ARGE — CIV · COLO — 1549. Armas de la ciudad.

Escudo. — M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 7.271.

2.314 Del año 1550.

La cita Madai, Vollständiges Thaler - Cabinet, tomo I, núm. 2.198.

DEVENTER, CAMPE Y ZWOLLE

2.315 *Anv.* Busto del Emperador, con armadura y corona, de frente, movido a la derecha, teniendo una espada y un mundo crucífero en las manos.
En el campo, en forma de leyenda: CA — RO : RO — MA : IMPER.
Ley.: MO · NO · TRIVM · CIVITATVM · IMPERIALIVM.
Rev. Los escudos de armas de las tres ciudades, unidos por los ángulos superiores.
Ley.: DAVENTRIE + CAMPENSIS + ZWOLLENSIS +

Lám. LII, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 28,50 g.

2.316 Semejante a la anterior, pero sin la leyenda del campo del anverso y el busto del Emperador, a la derecha.

Lám. LII, núm. 6. — M. 38 mm.
Museo imperial de Viena, pág. 521 del Catálogo de las monedas de plata.

2.317 *Anv.* El mismo tipo.
Ley.: MONE · NOVA . TRIVM · CIVITA · IMPERIALV.
En el campo: 15 - 55.
Rev. Con los citados escudos.
Ley.: DAVENTRIENSIS · CAMPENSIS : ZWOLLENSIS.

M. 40 mm.
Ordenance et Instruction selon la quelle se doibuent conduire & regler doresenaunt les changeurs. Anveres 1633.

2.318 Otra del mismo año, en que la leyenda del anverso termina: MONE : NO : TRIVM : CIVITATVM : IMPERIALIVM.

Lám. LII, núm. 7. — M. 40 mm. — P. 28 g.

2.319 Otra, también del mismo año, en que termina la leyenda: CIVIT . IMPERIALIVM.

M. 40 mm. — P. 28,50 g.

2.320 Otra que dice: CIVITA : IMPERIALI.

M. 40 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 520 del Catálogo de monedas de plata.

2.321 Otra: CIVITATVM : IMPERIALIV.

Catálogo de las colecciones de M. Camilo G. de Castro y otros, núm. 615.

2.322 Otra: CIVITA : IMPERIALIVM.

J. Schulman. Monnaies du Moyen-âge des XVI^me et XVII siècles, núm. 286 del Catálogo.

DONAWERT

2.323 *Anv.* Busto del Emperador con armadura, Toisón y corona, a la derecha, teniendo en sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.

Ley.: CAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AVGVS.

Rev. Águila imperial, nimbada, con la corona sobre sus cabezas y cargado el pecho con un escudo que contiene la inicial W.

Ley.: MON : NO : ARGE : CIVI : SVE : WERDA : 43.

Lám. LII, núm. 8. — M. 40 mm. — P. 28 g.

2.324 Como la anterior, pero con el año 44 y empezando la leyenda del reverso: MO · NO &

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.325 Como la anterior, pero completos los guarismos de la fecha: 1544.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.326 Otra, con la leyenda del anverso que termina: AVG, y en el reverso la fecha expresada con los dos últimos guarismos: 45.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.327 Con la fecha 46.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.328 Con la fecha 48.

M. 40 mm. — P. 28 g.

DORTMUND

Ciudad imperial de Alemania, en el círculo de Westfalia, sobre el Weser.

2.329 *Anv.* «+ MO · NO · CIVI · IMP · TREMONIENSIS · 1541.»

Rev. «+ CAROLVS · V · ROMAN · IMP · SEM · AVGVS.»

Catálogo de las monedas vendidas en Francfort por L. Hamburger en Abril de 1899, núm. 605.

2.330 Otra que termina AVGVST.

Zschiesche & Köder, núm. 14.303.

2.331 *Anv.* El Emperador de medio cuerpo, con armadura, cetro y corona, a la derecha.

Ley.: CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEM · AVGVS.

Rev. El águila mostrando el pecho.

Ley.: MO · NO · CIVI · IMPE · TREMONIEN · 1553.

Lám. LII, núm. 9. — Escudo. — M. 40 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 522 del Catálogo de las monedas de plata.

2.332 Con la misma fecha y el mismo tipo.

Doble escudo. — M. 41 mm.
Vidal y Cuadras, núm. 7.290 del Catálogo.

GRUBENHAGEN

2.333 *Anv.* Felipe II.—«Buste cuirassé á mi corp, tenant massue et casque.»
Rev. «Saint-André au-dessus de l'écuson à cinc quartiers, surmonté d'un globe avec Z4; à l'entour: GOT ❁ GIBT — GOT · NIMBT — 96.»
«Thaler rare.»

J. Schulman. Monnaies du Moyen-âge des XVIme et XVII siècles, núm. 177 del Catálogo.

HALL

2.334 Del año 1542.

Madai, tomo I, núm. 2.239.

2.335 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, cargado el pecho con un escudo, en blanco, partido; sobre las cabezas del águila, la corona.
Ley.: CAROLVS ✥ V ✥ ROMA ✥ IMPE ✥ SEM ✥ AVGV.
Rev. Ocupan el campo dos escudos, uno con una cruz equilateral y otro con una mano derecha apalmada; encima, 1545 y debajo, ✥ H ✥
Ley.: ✠ MONE : NOVA : REIPVB : HALE : SVEVICE.

Lám. LII, núm. 10. — M. 40 mm.
Catálogo de las monedas de plata del Gabinete imperial de Viena, pág. 529.

HAMELN

2.336 Del año 1544.

Citado por Madai, tomo I, núm. 2.248.

2.337 *Anv.* « ✶ CAROLVS ✶ V ✶ ROMA ✶ IMPE ✶ S ✶ AVGVS ✶ D ✶ G ✶ Águila imperial nimbada, con corona encima y en el pecho 24, dentro de un globo crucífero.»
Rev. «MONETA · NOVA · CIVITATIS · Q · HAM. Una iglesia con dos torres y en medio un escudo redondo, encima 5 - 6.»

Lám. LIII, núm. 1. — M. 41 mm.
Vidal y Cuadras, núm. 7.296 del Catálogo.

2.338 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, cargado el pecho con el mundo crucífero. Sobre sus cabezas la corona.

Ley.: D ✠ G ✠ CAROL ✠ V ✠ RO ✠ IMPE ✠ S ✠ AVGVST ✠
Rev. La iglesia de San Bonifacio.
Ley.: MONETA ✠ NOVA ✠ CIVITATIS ✠ Q ✠ HAMEL ✠
En el campo: 56.

Lám. LIII, núm. 2. — M. 41 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 531 del Catálogo de las monedas de plata.

2.339 Como la anterior, pero con el año 5 - 7.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.298 del Catálogo.

2.340 Como la anterior, pero del año 1558, y terminando la leyenda del reverso: Q · H · — AME.

M. 41 mm.
En la misma colección, núm. 7.299.

HEIDELBERG

2.341 *Anv.* ✿ MOИ ✿ CAR ✿ VOCES ✿ ET ✿ ROM ✿ IMP. Águila imperial, nimbada.
Rev. ✿ LV ✿ D (escudo) G ✿ CO ✿ PA (escudo) D ✿ B ✿ PR (escudo) E ✿ 1525. El elector de medio cuerpo, a la izquierda, en traje de corte, con globo crucífero y espada.»

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.187 del Catálogo.

HILDESHEIM

2.342 *Anv.* Busto del Emperador de medio cuerpo, con sombrero y Toisón, a la derecha.
Ley.: CAROLVS · V · ROM · IMP · Q · FELICISS · ET · TRIVMP · AVGV.
Rev. Escudo con yelmo, en campo oval; encima: 1605.
Ley.: INSIG · A · CAR · V · RO · IMP · HILD · A · 1528 · COLLATA.

Madai (D. S.) Vollständiges Thaler - Cabinet, tomo II, núm. 4.958.

HÖXTER

2.343 *Anv.* Águila imperial, coronada, con el mundo crucífero en el pecho.
Ley.: CAROLVS · V · ROMAN · IMPE · SEMP · AVGVS.
Rev. «Escudo cuadriculado.»
Ley.: MONETA · NOVA · HOXARIENSIS · 1556.

Madai (D. S.) Vollständiges Thaler - Cabinet, tomo I, núm. 2.255.

ISNY

2.344 Del año 1536.

Citado por Madai, tomo I, núm. 2.256.

2.345 *Anv.* El Rey de medio cuerpo, con armadura, cetro, Toisón y corona, a la derecha.
Ley.: REDDITE · QVAE · SVN : CAE : CAE : E : Q : DE : DE ✠
En otra leyenda concéntrica: KAROLVS · V · RO · IM · AV.
Rev. Águila de frente, cargado el pecho con las armas de Isny.
Ley.: SVB · VMBRA · ALARV : TVARV : ABSC : ME, y un signo, quizá, marca del maestro acuñador.
En otra leyenda concéntrica: MO : CIVITATIS · ISNENSIS : 1538.

Lám. LIII, núm. 3. — M. 40 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 534 del Catálogo de las monedas de plata.

2.346 Como la anterior, pero las leyendas del reverso:
SVBVIMBR : ALARVM · TVARVM · ABSCO : ME.
MONETA · CIVITAT — ISNENSIS · 1540.

Leo Hamburger, Catalog, Münzen und Medaillen. Venta de Octubre de 1908, número 829.

2.347 *Anv.* Águila bicéfala, cargado el pecho con el mundo crucífero. Está nimbada y con una corona en las cabezas.
Ley.: CAROLI : V : IMP : AVG : P : F : DECRET.
Rev. Águila coronada y sobre el pecho las armas de Isny.
Ley.: MON · NOV · CIVITATIS · ISNENSIS · 1554 y un signo.

Lám. LIII, núm. 4. — M. 40 mm.
Gabinete del Emperador de Austria, pág. 534 del Catálogo de las monedas de plata.

KAUFBEUREN

2.348 *Anv.* Busto del Emperador con armadura, Toisón y corona, a la derecha, teniendo en sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.
Ley.: KAROLVS · V · ROMA · IMP · SEMP : AVGVST.
Rev.: Escudo de armas de la ciudad.
Ley.: MON : NO : CIVITATIS : KAVFBAIRENSIS.
En el campo: 15 - 40.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.349 Como la anterior, pero la leyenda del anverso termina: AVGV, y la del reverso: KAVFBEIRENSIS.

Lám. LIII, núm. 5. — M. 40 mm. — P. 28 g.

2.350 Del año 1541.
Termina la leyenda del anverso: AVGVS.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.351 Del mismo año, pero la leyenda del reverso termina: KAVFBVRN.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.312 de su Catálogo.

2.352 Del año 1542.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.353 Con las leyendas siguientes, pero lo demás semejante a la anterior.
Anv. + KAROLVS : V : ROMANORVM : IMPERA : SEM : A/.
Rev. (Granada) MONETA : NOVA : CIVITATIS : KAVFBVRN · 15 – 42.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.314 del Catálogo.

2.354 Otra del mismo año, con las leyendas:
Anv. «CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP : AVGVST.»
Rev. «MONETA : NOVA : CIVITATIS : KAVFBVRENSI.»

Zschiesche & Köder. Venta de Octubre de 1912, núm. 14.922.

2.355 Otra en que la leyenda del reverso termina: KAVFBVRNENSIS.

En el mismo Catálogo, núm. 14.923.

2.356 El mismo tipo, pero con las leyendas:
Anv. CAROLVS : V : ROMA : IMPE : SEMPER : AVGV.
Rev. MON : NO : CIVITATIS : KAVFBEIRENSIS.
En el campo: 15 – 43.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.357 Otra del mismo año.
La leyenda del anverso termina: IMP · SEMP · AVGV.
Y la del reverso: KAVFBIRENSIS.

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.315 del Catálogo.

2.358 Varía de la anterior en la terminación de la leyenda del anverso: AVGVS.
Y en la del reverso: KA/FBVRENSI.

M. 40 mm.
Gabinete imperial de Viena, pág. 534 del Catálogo de las monedas de plata.

2.359 Otra. La leyenda del reverso termina: KAVFBVREN.

M. 40 mm. — P. 28 g.
Museo Arqueológico Nacional.

2.360 Con el mismo tipo y año 1545.
Leyenda del anverso: KAROLVS : V : ROMANORVM : IMPERA : SEM : A/.
Y la del reverso: MONE : NOVA : CIVITATIS KAVFBVRENS.

Lám. LIII, núm. 6. — M. 40 mm. — P. 27 g.

2.361 Otra del mismo año, pero la inscripción del anverso: CAROLVS : V : ROMA : IMP : SEMP : AVGVST.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.318 del Catálogo.

2.362 Del año 1546.

La leyenda del anverso termina: SEMP · AVGV.

Y la del reverso: MONETA : NOVA : CIVITATIS : KAVFBVRE.

M. 40 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 7.319.

2.363 Del año 1547 y mismo tipo.

Leyenda del anverso: ✠ CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEMP · AVGV.

Y la del reverso: MO : NO : CIVITATIS : KAVFBVRENSIS.

M. 40 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 7.320.

2.364 Otra del mismo año, pero con las leyendas:

Del anverso: + KAROLVS : V : ROMANORVM : IMPERA : SEM : AV.

Y del reverso: MON : NO : CIVITATIS : KAVFBEIRENSI.

M. 40 mm.

En el mismo, núm. 7.321.

2.365 Otra de la misma fecha:

Leyenda del anverso: CAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AVG.

Y la del reverso varía la terminación de la leyenda: KAVFBEIRENS.

Zschiesche & Köder, núm. 14.929.

2.366 Otra del año 1548.

La leyenda del anverso termina AVGV.

Y la del reverso: MO : NO : CIVITATIS : KAVFBVRENSIS.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.322 del Catálogo.

2.367 Del mismo año, con las leyendas:

La del anverso: KAROLVS · V · ROMA : INP · SEMP : AVGV.

Y la del reverso: MON : NO : CIVITATIS : KAVFBAIRENSIS.

Zschiesche & Köder, núm. 14.930.

2.368 *Anv.* Águila bicéfala cargado el pecho con el mundo crucífero. Está nimbada y tiene la corona sobre sus cabezas.

Ley.: CAROLI : V : IMP : AVG : P : F : DECRETO :

Rev. El escudo de armas de la ciudad.

Ley.: MON : NO : CIVITATIS : KAVFBEIRENSIS.

En el campo: 15 - 52.

Lám. LIII, núm. 7. — M. 40 mm.

Gabinete imperial de Viena, pág. 534 del Catálogo de las monedas de plata.

KEMPTEN

2.369 *Anv.* Busto armado de Carlos V, con Toisón, a la derecha.
Ley.: ICH · VERMAGS · ALS · DVRCH · DE · D · M · ST.
Rev. Escudo con águila imperial, coronada, entre cuatro eslabones, con centellas y los escudos de Austria, Borgoña y Tirol.
Ley.: MONE · NOVA · CIVITATIS · CAMPID.
Muy raro.

Madai, T. II, núm. 4.967.

2.370 *Anv.* «+ CAROLVS ✠ ROMA ✠ IMPE ✠ SEMPER ✠ AVGVSTVS. Busto coronado.»
Rev. «✠ MONETA ✠ NOVA ✠ CIVITATIS ✠ CAMPIDONEN. Escudo con águila imperial, coronada, entre cuatro eslabones, con centellas y tres escudos de Austria, Borgoña y Tirol.»

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.332 del Catálogo.

2.371 *Anv.* El Emperador de medio cuerpo, de frente, movido a la derecha, con cetro y corona, sobre una repisa que contiene la fecha 1537.
En el campo las columnas de Hércules y la corona imperial.
Ley.: + CAROLVS ✠ ROMA ✠ IMPE ✠ SEMPER ✠ AVGVSTVS.
Rev. Escudo con el águila imperial, coronada, entre cuatro eslabones del Toisón y otros tres escudos con las armas de Austria, Borgoña y Tirol.
Ley.: MONETA ✠ NOVA ✠ CIVITATIS ✠ CAMPIDONEN.

M. 40 mm.
Leo Hamburger, Catalog Münzen und Medaillen, 21 Octubre de 1908, núm. 839.

2.372 *Anv.* Busto de Carlos V, armado, con la corona y el Toisón.
Ley.: ICH · VERMAGS · ALS · DVRCH · DE · D · M · ST.
Rev. El mismo tipo.
Ley.: DER · STAT · KEMPTEN · MVINTZ · 1538.

Muy raro.
Madai, tomo I, núm. 2.260.

2.373 Otra del año 1538.
Anv. «✠ CAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AV. Busto coronado.»
Rev. Tipo de la anterior, con la leyenda: (Granada) DER · STAT · KEMPTEN ✠ MVINTZ · 1538.

M. 39 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.334 del Catálogo.

2.374 *Anv.* «✠ KAROLVS · V · ROMA : IMP : SEMP : AVG. Busto coronado, con cetro.»
Rev. «✠ MON : NO : CIVITATIS : CAMPIDO : 1540. Tipo del reverso de la anterior.»

M. 40 mm.
En la misma colección, núm. 7.335.

2.375 *Anv.* Busto del Emperador con armadura, Toisón y corona, a la derecha, teniendo en sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.

Ley.: CAROLVS · V · ROMA · IMP · SEMP · AVGV.

Rev. El mismo que las anteriores, pero la leyenda termina: CAMPIDON : 1541.

Lám. LIII, núm. 8. — M. 40 mm. — P. 28 g.

2.376 Del mismo año y con los mismos tipos, pero la leyenda del anverso principia: + KAROLVS, y termina: AVG.

M. 40 mm.

Museo Arqueológico Nacional.

2.377 Variante, con la terminación de la leyenda del anverso: AVGV, y la del reverso: CAMPIDO : 1541.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.336 de su Catálogo.

2.378 Del año 1542.

M. 39 mm. — P. 27,50.

2.379 Como la anterior, pero la leyenda del anverso termina en AVG.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.337 de su Catálogo.

2.380 Del año 1543.

La leyenda del anverso termina: AVGVST.

M. 40 mm. —P. 27,50 g.

2.381 Del año 1544.

La leyenda del anverso principia: CAROLVS, y termina: AVGVS.

En el reverso los guarismos de la fecha están separados por puntos.

M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.382 Otra sin los puntos que separan los guarismos.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.339 de su Catálogo.

2.383 Otra en que la leyenda del reverso termina: CAMPID · 1 · 5 · 4 · 4.

M. 40 mm.

Gabinete imperial de Viena, pág. 535 del Catálogo de las monedas de plata.

2.384 Con la terminación de la leyenda del reverso: CAMPIDO : 1545.

Lám. LIII, núm. 9. — M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.385 Como la anterior, pero los guarismos de la fecha separados por puntos.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.340 de su Catálogo.

2.386 Otra que la leyenda del anverso termina AVGVST, y la del reverso CAMPIDO : 1 · 5 · 4 · 5.

M. 40 mm. P. 27,50 g.

2.387 Con la terminación AVGVS en la leyenda del anverso y los guarismos de la fecha sin la separación por puntos.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.341 de su Catálogo.

2.388 Del año 1546.
La leyenda del anverso termina: AVGVST.

M. 41 mm. — P. 27 g.

2.389 Del año 1547.
Termina la leyenda del anverso: AVGVS, y la del reverso: CAMPIDOEN : 1547.

M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.390 Otra en que termina una leyenda: AVGVST, y la otra CAMPIDO : 1547.

M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.391 Otra con la terminación de la leyenda del anverso AVG.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.343 de su Catálogo.

2.392 Otra del año 1548 y con la terminación de la leyenda del anverso: SEMPER : AV.

M. 40 mm. — P. 27,50 g.

2.393 Variedad con SEM · AVG al fin de la leyenda del anverso, y CAMPI : 1548 en la del reverso.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.344 de su Catálogo.

2.394 Variante con SEMP : AV en una leyenda y CAMPIDO : 1548 en otra.

M. 41 mm.

En el mismo Catálogo, núm. 7.345.

2.395 Del año 1549.
La leyenda del anverso termina: IMPER : AVG.

M. 39 mm. — P. 46 g.

2.396 Otra del mismo año con SEMP : AVGV en la leyenda del anverso.

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.346 de su Catálogo.

2.397 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, cargado el pecho con el mundo crucífero y teniendo la corona entre sus cabezas.

Ley.: CAROLI ✣ V ✣ IMP (un pequeño escudo con la inicial K.) AVG ✣ P ✣ F ✣ DECRET ✣

Rev. Tipo semejante al de las anteriores.

Ley.: MONETA ✣ NOVA ✣ CIVITATIS ✣ CAMPIDE ✣

Lám. LIV, núm. 1. M. 40 mm.

Gabinete imperial de Viena, Catálogo de las monedas de plata. Suplemento, página, 26.

2.398 Del año 1552.

Madai, tomo II, núm. 4.971.

LUBECK

2.399 *Anv.* Águila imperial, coronada, con el mundo crucífero en el pecho y sobre él la indicación del valor: 32 (el tres al revés).

Ley.: CAROLI · V · IMP · AVG · P · F · DECRETO.

Rev. San Juan Bautista, nimbado, teniendo el Cordero sobre un libro y debajo de sus pies el escudo de la ciudad.

En el campo, al lado de la cabeza, los signos de los alcaldes Gotthard von Höveln y Anton von Stiten y del maestro acuñador Johann Hund.

Ley.: MONETA · NOVA · LVBICENSIS.

Madai (D. S.) Vollständiges Thaler-Cabinet. Tomo II núm. 4.980.

2.400 *Anv.* Busto del Emperador, con el Toisón, manto y sombrero, a la izquierda.

Ley.: ⚜ CAROLVS ⚜ QVINTVS ⚜ ROMANORVM ⚜ IMPERAT.

Rev. Águila bicéfala cargado el pecho con el escudo de armas de la ciudad.

Ley.: ⚜ IMPERIALIS ⚜ CIVITATIS ⚜ LVBICENSIS ⚜ INSIGNE · 1528.

Lám. LIV, núm. 2. — M. 40 mm.

Gabinete Imperial de Viena, pág. 536 del Catálogo de las monedas de plata.

2.401 Otra de la misma fecha, pero la leyenda del anverso termina: IMPERATOR.

Madai, tomo I, núm. 2.266.

2.402 *Anv.* «Busto del Emperador, con casquete.»

Ley.: CAROLVS QVINTVS CESAR SEP AG.

Antes de la leyenda una avispa.

Rev. Águila imperial bicéfala.

Ley.: IMPERIALIS · CIVITATIS · LVBIC 37 y dos avispas intercaladas.

Madai, tomo II, núm. 4.977.

2.403 *Anv.* Busto del Emperador, con el Toisón, a la derecha.

Ley.: ✠ IMP : CAROLVS : V : CESARV 3 : NVLLI · SECVDVS.

Rev. El Emperador, con armadura, casco, el escudo de Austria y la espada desnuda, arrodillado a la izquierda.

Ley.: MONETA · CESAREÆ · CIVITATIS (una avispa) LVBECÆ · 1537.

Lám. LIV, núm. 3. — M. 40 mm.

En el citado Gabinete imperial de Viena, pág. 537 del Catálogo.

2.404 « + IMP : CAROLVS · V : CESARV 3 · NVLLI · SECVDV. Busto casi de frente, con casquete.»

Rev. »MONETA · CESAREÆ · CIVITATIS · LVBECÆ. Busto nimbado de San Juan, de frente, con cordero sobre un libro y apoyado en un escudo con águila imperial; á los lados, 15-44.»

M. 40 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7. 359 de su Catálogo.

2.405 *Anv.* Busto del Emperador, de frente, con casquete y Toisón.
Ley.: CAROLVS · V · CESARV 3 · NVLLI · SECVD.
En el campo: 1546.
Rev. «Águila imperial doble y debajo el escudo de la ciudad.
Ley.: MONET · CESAEÆ · CIVITATIS · LVBECÆ.
Al fin de la leyenda una bellota signo del maestro acuñador, y entre las dos últimas palabras, el del Alcalde.

Madai, tomo II, núm. 4.978.

NIMEGA

2.406 *Anv.* Busto del Emperador con armadura, Toisón y corona, a la derecha, teniendo en sus manos el cetro y la empuñadura de la espada.
Ley.: CAROLVS · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVS.
Rev. Águila imperial, coronada, cargado el pecho con el blasón de la ciudad.
Ley.: INSIGNIA · VRBIS · IMPERIALIS · NOVIMAG.

Triple escudo. — M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm 7.360 de su Catálogo.

2.407 Varía en la terminación de la leyenda del anverso: NOVIMAGE.

Escudo. — M. 40 mm.
En el citado Catálogo, núm. 7.361.

2.408 En la leyenda del anverso AVGVSTV, y en la del reverso NOVIMAGENS

M. 40 mm.
Museo Arqueológico Nacional.

2.409 Con la leyenda del anverso: ✠ CAROL ✠ V ✠ ROMANO ✠ IMPE ✠ SEM ✠ AVGVSTVS ✠
Y la del reverso termina: NOVIMAG.

Lám. LIV, núm. 4. — 41 mm.
Gabinete imperial de Viena, Catálogo de las monedas de plata, pág. 543.

2.410 Otra con la leyenda del anverso: CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVSTVS.
Y la del reverso termina: NOVIMAGEN.

M. 40 mm. — P. 28 g.

2.411 Otra en que la leyenda del anverso termina: AVGVST.

En un Catálogo manuscrito del coleccionador D. Juan Manuel Sánchez, número 197.

2.412 Otra que termina AVGVSTI.

En el mismo Catálogo núm. 198.

2.413 Con la última palabra de la leyenda del reverso: NOVIMAGE.

Catálogo de la venta efectuada en Amsterdam por la casa J. Schulman en Marzo de 1913, núm. 1.092.

2.414 Otra que termina: SEM · AVGVSTVS.

En el mismo Catálogo, núm. 1.093.

2.415 Con la leyenda del anverso: CAROL · V · ROMANO · IMPE · SEMPER · AVGVSTVS.

En el mismo, núm. 1.094.

2.416 Otra con la abreviatura SEM en vez de SEMPER en el anverso y dos puntos separando las palabras.

El reverso termina NOVIMAG.

M. 40 mm.

2.417 Otra, que termina: SEMPER · AVGVSTV, una leyenda, y la otra, NOVIMAG.

De los Catálogos de J. Schulman de Amsterdam.

2.418 Otra en que empieza la leyenda del anverso: CAROLVS · V · y termina, SEM · AVGVSTVS.

Y la del reverso: NOVIMAGE.

En los mismos Catálogos.

2.419 Otra en que termina la leyenda, SEMPER · AVGVS y NOVIMAGEN, la del reverso.

En los mismos.

2.420 **Felipe II**. — *Anv*. León rapante, a la izquierda, sosteniendo pendiente de unas cintas con la garra derecha delantera un escudo ocupado por el águila bicéfala, cargado el pecho con otro león rapante.

Ley.: (Un signo) NA · RO · PHS · PENIN · G · GEHAL · DAL · V · XXX · STVV.

Rev. Águila bicéfala con corona cerrada entre sus cabezas y cargado el pecho con un escudo en que está un león rapante a la derecha.

Ley. DER · STADT · NIMEGEN · MVNT · INT · IAER : 1563.

Lám. LIII, núm. 6. — M. 41 mm.

Gabinete imperial de Austria, pág. 543 del Catálogo de las monedas de plata.

2.421 Como la anterior, pero la última palabra de la leyenda del anverso: STV.

Y en el reverso la fecha 1565.

Lám. LIV, núm. 5. — M. 41 mm. — P. 28 g.

NORDHAUSEN

2.422 « ✠ D · G · CARLVS · V · ROM · IMP · SEM · AVGVSTVS. Busto coronado del Emperador, á la izquierda, casi de frente, con cetro y globo crucífero.»

Rev. « ✠ MO : N : NORTHVSEN : CIVITATIS : IMPERV. Blasón de la ciudad.

M. 41 mm.

Vidal y Quadras, núm. 7.363 de su Catálogo.

2.423 Del año 1556, puesto en el campo del anverso.

Madai, tomo I, núm. 2.297.

NUREMBERG

2.424 Del año MDXXVII

Citado por Madai, tomo I, núm. 2.300.

2.425 *Anv.* Águila bicéfala, nimbada, con la corona sobre sus cabezas.
Ley.: CAROLVS · V · ROM · IMPE · CAES · AVGV.
Rev. Dos escudos sobre una repisa, en cuyo frente se lee: M · D · XXVIII.
En la parte superior del campo: REX - PV. — NVRENBERG · — · F · F.

Lám. LIV, núm. 7. — M. 40 mm.
Gabinete imperial de Austria, pág. 544 del Catálogo de las monedas de plata.

RATISBONA

2.426 *Anv.* «Doble águila imperial con el escudo partido de Austria y Borgoña y el título del Emperador Carlos V.»
Rev. «MONETA · REIPVBLICE · RATISBONENSIS.»
«El escudo de la ciudad y á los lados 15-38.»

Catálogo de las colecciones de Mr. Becker y otros, vendidas en Amsterdam en subasta por la casa J. Schulman en 23 de Marzo de 1914, núm. 1.159.

2.427 *Anv.* «CAROLVS · V · ROMA · IMPE · SEMP · AVGVS.»
En lo demás semejante a la anterior, pero con la fecha 15-39.

M. 41 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.369 de su Catálogo.

2.428 Variante con, SEM · AVGVS y con el año 15-48.

M. 42 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.370 de su Catálogo.

2.429 Del año 1549.

Citada por Madai, tomo I, núm. 2.318.

STUTGARD

2.430 *Anv.* «Busto del Emperador con armadura y corona.»
Ley.: CAROLVS · D · G · ROM · IMP · ARCHIDVX AVSTRIÆ.
En el campo: 1522.
Rev. Cruz con cuatro escudos en los cantones.
Ley.: MONETA NOVA CIVITATIS STVTGARD.

Es muy raro.
Madai, (D S.) Vollständiges Thaler-Cabinet, tomo I, núm. 2.339.

ULM

2.431 «CAROLVS : V : ROM : IMPER : AVG.»
«Águila imperial nimbada con corona encima.»
«*Rev.*: ✠ MO : ¿NO : ARGEN : REIPVB : VLMENSIS. Blasón de la ciudad entre 15-46.»

M. 40 mm.
Vidal y Quadras, núm. 7.375 de su Catálogo.

2.432 Otra, con el año 15-47.

M. 41 mm.
En la misma colección, núm. 7.376.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

de grabadores que trabajaron troqueles de monedas y medallas españolas desde los Reyes Católicos hasta Amadeo I

ESTAS noticias están tomadas de cuantos impresos, manuscritos, monedas y medallas hemos tenido ocasión de examinar, y se refieren a grabadores en hueco que prestaron sus servicios en las Casas de Moneda de España y sus dominios o firmaron medallas relacionadas con nuestra historia durante el período que estudiamos.

La mayoría de los datos que nos han servido para este trabajo se encuentran en los archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid, ya en Reales órdenes, en expedientes instruídos por diferentes motivos, en solicitudes pidiendo gracias y en cuantos documentos pudimos encontrar.

También aumentaron nuestras noticias los tesoros documentales que se custodian en los archivos Histórico Nacional, General Central de Alcalá de Henares, de la Real Academia de la Historia y otros varios que van citados al final de cada nota.

En todos ellos nos facilitaron sus jefes y empleados, con gran inteligencia y voluntad, cuantos documentos fueron pertinentes, y ahora es ocasión de hacer pública nuestra gratitud al ilustrado personal que, con tanta constancia, contribuye con su labor al engrandecimiento y esplendor de la cultura patria.

Todas las noticias referentes a los grabadores de las Casas de Moneda del ducado de Brabante proceden de la monumental obra del sabio numismático belga M. Alphonse de Witte, intitulada *Histoire monetaire des comtes de Lovain, ducs de Brabant et marquis de Saint-Empire.*

Quizá las noticias biográficas citadas en este estudio tengan demasiada amplitud; pero la elección es imposible, porque aún no está averiguado si los que figuran en él como simples alumnos en el arte del Grabado llegaron a ser maestros inteligentes, cuyos nombres aparezcan

aun incógnitos, bien porque la ley no les autorizara a firmar sus obras, como ocurre con la moneda, o porque los signos o iniciales que contienen las medallas no estén descifrados todavía.

Por estas razones van aquí incluídos todos, absolutamente todos los datos que han llegado hasta nosotros; pero sin más pretensiones de que algunas de estas noticias puedan ser aprovechables para más amplio estudio biográfico de grandes artistas, que honraron la patria con su trabajo, y cuyos nombres apenas son conocidos.

Y no es sólo en este ramo de la labor humana donde esto pasa; por desgracia, nuestra literatura es bien pobre en toda clase de trabajos de esta índole, y no deja de ser una ingratitud que cometemos los discípulos con los maestros que tanto enseñaron.

«Las cosas de este mundo las sabemos entre todos» y con nuestra parte contribuimos.

Abarrio (D. Ramón).

Por Real orden de 1.º de Febrero de 1798, previo informe de los profesores del taller de grabado, se le nombró pensionado de la Casa de Moneda de Segovia, agregado a la de Madrid.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Abondio (Antonio) *el Viejo.*

Trabajaba a mediados del siglo XVI. Autor de una medalla de Nicolás, barón de Madruzzo, general de Carlos V.

(Armand.)

Abondio (Antonio) *el Joven* (1538-1591).

Autor de una medalla hecha en honor del famoso artista Jacobo Trezzo, que tanto trabajó en España.

(Armand.)

Abramson.

Autor de una medalla labrada en Inglaterra en el año 1805, en recuerdo del combate naval de Trafalgar.

Aguilar (José).

Fué ascendido a oficial mayor de la talla en la Real Casa de Moneda de Potosí, en 7 de Septiembre de 1787, en la vacante ocurrida por fallecimiento de Calixto Moreira, que desempeñaba la plaza.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 323 y 358).

Ala (Gonzalo del).

En el acta capitular, fecha 22 de Agosto de 1497 (fol. 23) sentada en el primer libro de Cabildos que se conserva en el Ayuntamiento de Granada, consta que compareció Gonzalo del Ala y presentó una carta que su copia dice:

«Don Fernando e doña Isabel por la gra de Dios rey e reyna de Castilla, por façer bien e merçed a vos Gonçalo del Ala platero, vecino de la çibdad de Avila, acatando con sufiçiencia e avilidad y algunos buenos servicios que nos avedes fecho e esperamos que nos fareis de aquí adelante e en alguna hemienda e renumeración dellos tenemos por bien y es nra mçd que . . . . . seades nro entallador de la casa de la moneda de la cibdad de Granada e entalledes todas las monedas de oro e plata e vellon que en la dicha casa de la moneda se labraren . . . . . Dada en la villa de Medina del Campo a veinte y dos días del mes de Junio año del nascimiento de nro salvador Itm Cxp de mil quatrocientos e noventa y siete años.»

Alau o Aza.

Grabador en hueco y entallador de la Casa de Moneda de Granada.

Fué nombrado por Isabel la Católica en Junio de 1497.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el Conde de la Viñaza.)

Quizá sea el mismo que figura con el apellido «del Ala».

Alards (Laurent).

En 1.º de Julio de 1533, fué nombrado grabador de la Casa de Moneda de Maestricht, en sustitución de Jean Hazen.

En las cuentas de 18 de Agosto de 1574, aún figuraba con el cargo.

Amat (D. José Braulio).

Ayudante primero de grabador en la Casa de Moneda de Sevilla, desde primero de Julio de 1768.

Consta que servía la misma plaza en la «Guía ó Estado General de la Real Hacienda de España» de 1802.

En 1792 se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de la Casa de Sevilla.

Y en primero de Mayo de 1809 solicitó aumento de sueldo, y dice en su instancia que sirvió cinco años en la Casa de Madrid y que fué premiado por la Real Academia de San Fernando en 1766.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Amat (D. José María).

En 1793 y 1794 era discípulo de la Oficina de grabado de la Real Casa de Moneda de Sevilla.

Por Real orden de 1.º de Diciembre de 1800, fué nombrado segundo ayudante en la vacante de don Francisco Pardo.

Pasó en comisión a la Casa de Moneda de Madrid en 1806 y volvió a su anterior destino tres años después.

Cuando la Casa de Sevilla se trasladó á Cádiz en 1810, con motivo de la invasión francesa, se le nombró primer ayudante del nuevo establecimiento.

Vuelto a Sevilla desempeñó funciones de grabador principal, por enfermedad del propietario.

Perdió su empleo por haber tomado parte en una falsificación de sellos, en 17 de Octubre de 1825.

(Archivo del Ministerio de Hacienda).

Amell (D. José).

Grabador de la Casa de Moneda de Barcelona.

Debió fallecer por los años 1737 en que estaba sin cubrir su plaza.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, libro núm. 3.165 e.)

Andrea G.

Véase Guazzalotti (Andrea).

Andrea (Hernando).

Grabador de la Casa de Moneda de Segovia.

Para cubrir su vacante fué nombrado en 12 de Enero de 1609 (?), Diego de Astor.

(Cean Bermúdez *Diccionario Histórico.)*

Andrieu (Beltrán).

Famoso grabador francés.

Autor de la medalla conmemorativa de la entrada del ejército francés en Madrid en 1808, de otra acuñada en honor del duque de Angulema en 1823 y de muchas notables de gran interés histórico.

En el tomo IV de la *Gazette Numismatique*, de París, correspondiente al año 1900, publica Mr. A. de Fayolle un notable estudio biográfico de este artista y una noticia de sus famosas obras que prueban la fecundidad de su labor.

P: ANG. F.

Véase Angelo (Pedro).

Angelo (Pedro).

Lo cita Cean Bermúdez como grabador de láminas que trabajaba a principios del siglo XVII.

Por su arte parece ser autor de una medalla labrada por los años 1578 en honor de D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo.

Esta medalla está firmada: P. ANG. F. y se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

Angles y Cañe (D. Joaquín).

Escultor. Nació en Tortosa en 19 de Agosto de 1859.

Es autor de muchas obras escultóricas, y por los años de 1889 modeló en San Sebastián una medalla alegórica del premio concedido por Barcelona al Orfeón bilbaíno en el concurso internacional.

Elías de Molins, *Diccionario de escritores y artistas catalanes*.

Anib.

Trabajaba a mediados del siglo XVI.

Autor de tres medallas alusivas a hechos de Castaldi, General de Carlos V.

(Armand.)

Annibal.

Trabajaba a mediados del siglo XVI.

Hizo dos medallas de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.

(Armand.)

Anieus F.

Trabajaba en 1572.

Hizo una medalla en honor de D. Luis de Zúñiga Requesen, gobernador de los Países Bajos.

(Armand.)

Aragón (D. Diego de).

Figura como tallador de la Casa de Moneda de Segovia en una nómina de empleados fechada en 16 de Abril de 1718.

En otro documento de 1.º de Mayo de 1721 aparece también como tallador de la misma fábrica.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

El Superintendente de este establecimiento, marqués de Feria, proponía que D. Diego de Aragón, balanzario del de Segovia, pasase a servir de tallador al de la Corte durante la enfermedad del propietario, D. Clemente Puche, y por Real disposición de 31 de Marzo de 1728 se dispuso que el empleo fuera servido por sujeto de mayor habilidad, y que al efecto se hiciesen las pruebas.

Aragón (D. Pedro de).

Platero de oro y plata de Segovia.

Figura en una nómina de aquella Casa de 5 de Febrero de 1684.

Por orden de 2 de Junio de 1685 se le nombró para ocupar en la misma casa el puesto de D. Diego de Plaza, que no había pagado la media annata.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Araujo (D. Félix de).

En 1732 se le nombró tallador de la Casa de Sevilla.

Seguía con el empleo en 1753, y consta que entonces tenía mucha edad.

Debió fallecer por el año 1757.

(Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo nú-2.941, y Consejos suprimidos, libro 3.165 e.)

Araujo (D. Francisco).

El año 1750 fué nombrado tallador de la Casa de Moneda de Potosí, y en 1755 de la de Sevilla.

En informe emitido por el grabador D. Tomás Francisco Prieto, en 31 de Diciembre de 1750, sobre los artífices de su profesión que hay en España y de que tiene noticia, dice de Araujo:

«Ayudante de la real Casa de Sevilla, tiene entendido por práctica de algunos años lo que es grabar moneda, y podría desempeñar una Casa..... tiene treinta y cuatro años. Es de Sevilla.»

(Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo número 2.941, y Consejos suprimidos, libro 3.165 e.)

ARBL. F.

Véase Arrabal (D. Ignacio).

Arcos de Paz (D. Antonio).

Figura como tallador supernumerario de la Casa de Popayán en los estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1795 y 96.

Arcos de Paz (Joseph).

Citado como tallador primero de la Casa de Popayán en los estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1795 y 96.

Arnedo (D. José Manuel).

En 1806 era discípulo del departamento del grabado de Madrid con destino á las Casas de América.

Por decreto de José Napoleón de 2 de Septiembre de 1809 se le nombró discípulo.

Fué habilitado en el destino por Real orden de 28 de Abril de 1815, y cesó en 31 de Enero de 1817, en que obtuvo otro empleo.

(Archivo General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, legajo 2.449.)

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Arrabal (D. Ignacio).

En 29 de Agosto de 1820 se remite de Real orden, para informe al Superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, instancia de doña Teresa Castro-Verde, solicitando que a su esposo, D. Ignacio Arrabal, tallador mayor de la Casa de Santiago de Chile, se le destine a la Península con un empleo equivalente.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

En una medalla conmemorativa de la reconquista de Santiago firmaba ARBL. F.

Astor (Diego de).

Grabador de la Casa de Moneda de Segovia.

Fué nombrado por Felipe III en 12 de Enero del año 1609.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Murió en 13 de Septiembre de 1650, según consta en una carta de pago expedida a favor de sus hijas doña Isabel, doña Jerónima y doña Catalina en la ciudad de Segovia a 11 de Julio de 1653.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Astor, hijo (Diego de).

Felipe IV, en 1633, dispuso que este grabador sucediera a su padre, del mismo nombre, después de sus días, en el destino de la Casa de Moneda de Segovia, donde tantos servicios tenía prestados.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Consta como fallecido en una Real orden del año 1653.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

B.

Véase Corominas (D. Bartolomé Tomás).

B.

Firma el reverso de una medalla conmemorativa del viaje a la Corte de España de Felipe V en 1700.

Quizá sea obra del famoso grabador francés T. Bernard.

C. B.

Las tres medallas que se labraron en 1857 con motivo de la Exposición de Agricultura de Madrid aparecen firmadas con estas iniciales.

F. B.

Firma del anverso de una medalla de Luis XIV conmemorativa de la batalla de Luzara.

I. B.

Autor de las siguientes medallas de Luis XIV:
1648. Paz de Westfalia (reverso).
1702. Batalla de Luzara (reverso).
1708. Toma de Tortosa al Archiduque Carlos (reverso).

I. B. A.

Firma el reverso de la medalla que conmemora el viaje a Sevilla de Carlos IV el año 1796.

T. B.

Entre otras obras de este autor, figuran las medallas acuñadas por Luis XIV conmemorativas del combate naval de Málaga, en 1704, y la de los trabajos del Rey por la paz en 1712.

La inicial B parece que corresponde a Bernard, célebre grabador francés.

Bacerot (D. José Ignacio).

Discípulo graduado de oficial de la Casa de Moneda de Méjico el año 1792, en que se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Baeza (Salvador de).

Tallador de monedas de la Casa de Sevilla.

Por nombramiento expedido en 15 de Mayo del año 1685 se le nombró para sustituir a Gaspar de Talavera, pero en calidad de interino.

(Gestoso y Pérez. *Ensayo de un Diccionario de artistas que florecieron en Sevilla.)*

Baldivieso (Andrés de).

En 1661 figuraba como teniente del tallador de la Casa de Moneda de Granada con D. Juan Serrano de Melilla.

(Archivo municipal de Granada, legajo 1.929. Fomento.)

Balmaceda y Ortega (D. Manuel.)

Trabajó en las reales Casas de Moneda de Madrid y fué nombrado por D. Francisco García de Huidobro, en 6 de Diciembre de 1743, tallador de la de Santiago de Chile, nombramiento que se confirmó por el Rey en 30 de Abril del año siguiente.

En este destino, desde su salida de Cádiz para tomar posesión de él, fueron muchas y azarosas las vicisitudes del tallador, y de ellas da noticia muy documentada el historiador D. José Toribio Medina en sus *Medallas chilenas.*

En 1775 estaba ciego este artista, y falleció en 1779.

Balzar (Pedro).

Escultor romano. Fué autor de la medalla con los bustos de Carlos III y Fernando, Rey de Sicilia, conmemorativa de la fundación del Hospital de Palermo, año 1773.

Barre.

Famoso escultor francés.

En 1820 abrió el troquel del reverso de la medalla conmemorativa de la Constitución.

Fué también autor de otra medalla que recuerda la visita de María Cristina e Isabel II a la Casa de Moneda de París el año 1840.

Barrio (D. Lorenzo).

Por Real orden de 23 de Abril de 1828 fué nombrado segundo alumno de primera clase, ayudante de sección de la talla de la nueva Escuela de Grabado, y en 10 de Octubre siguiente ascendió a primero.

En otra Real orden de 17 de Marzo de 1850 se le ascendió a segundo ayudante de la Sección de talla y máquinas para la moneda de la Casa de Madrid.

Y en 22 de Diciembre de 1854, siendo segundo alumno se le nombró primero.

Falleció en 30 de Mayo de 1855.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Bartolomé y Montejo (D. José de).

Figura como discípulo del grabado de la Casa de Segovia en el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias del año 1799 y en las Guías de los años 1801 y 1802.

Por Real orden de 25 de Octubre de 1809 fué confirmado en su destino de segundo discípulo de la misma Casa.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Bartolomé y Montejo (D. Nicolás de).

Servía en la Casa de Moneda de Segovia cuando por Real orden de 29 de Noviembre de 1797 se le destinó a la de Madrid como discípulo del grabado.

En las Guías o Estados generales de la Real Hacienda de España de los años 1801 y 1802 figura también con el mismo empleo.

Por Real orden de 25 de Octubre de 1809 fué confirmado en su destino de primer discípulo de grabado de la Casa de Segovia.

Y desempeñaba el cargo de grabador principal de la misma Casa cuando fué jubilado por otra Real orden de 19 de Diciembre de 1834.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda.)

Bayarra (D. Pío de).

En 24 de Diciembre de 1776 figuraba como discípulo del grabado de la Casa de Moneda de Madrid.

(Archivo de la fábrica.)

Bellas (D. Pedro).

Platero, escultor y grabador de monedas.

En 15 de Agosto de 1820 solicitó plaza de grabador de la Casa de Moneda de Madrid.

Le fué negada por no haber vacante.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Belli (Valerio).

Nació por los años 1468; murió en 1546.

Se le atribuyen tres medallas de Carlos V y de su mujer Isabel de Portugal.

(Armand.)

Benito (D. Francisco).

Por Real orden de 7 de Diciembre de 1751 se dispuso el abono de ayuda de costas a este tallador, nombrado por el Rey segundo de la Casa de Moneda de Santa Fe en el nuevo reino de Granada.

En el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias del año 1793 aparece con el mismo cargo.

Debió ser autor de una medalla acuñada en aquella ciudad en 1760, conmemorativa de la proclamación de Carlos III.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Benito (D. Tomás).

Figura como tallador supernumerario de la Casa de Santa Fe de Bogotá en el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias. Año de 1793.

Bernabé Atadero (D. Alexos).

En un documento que se conserva en el Archivo de la Casa de Moneda de Madrid consta que en 26 de Junio de 1779 figuraba como segundo grabador de la Casa de Méjico.

Bernard F. (T.).

Firma el anverso de una medalla conmemorativa de la llegada a Madrid de Felipe V.

Bernardi (Giovanni) (1496-1553).

Autor de una medalla de Carlos V y se le atribuyen dos del mismo Emperador.

(Armand.)

Bernardo (D. Mauricio), *el Saboyano*.

En un expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional declara que había hecho varias matrices para la Casa de Madrid y pide que se le abone su importe.

Sin fecha, pero debió hacer su labor en los primeros años del siglo XVIII.

Beveren (Matheus van).

Aparece con el cargo de grabador de la Casa de Amberes en las cuentas de 8 de Agosto de 1670 a 18 de Junio de 1671 y continuó en el destino hasta el 19 de Octubre de 1685.

Blanc (I.).

Autor de las medallas labradas en 1721 conmemorando la boda de Luis XV con la Infanta María Ana.

Blanquer (Jaime).

En 30 de Agosto de 1627 fué nombrado tallador de la Casa de Moneda de Mallorca.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

Bo.

Véase Bonis (Emilio).

Bobadilla (D. José María).

Fué nombrado aprendiz de la oficina de la talla de la Casa de Santiago de Chile en 9 de Noviembre de 1779 y abandonó el servicio a principios de 1805.

(Medina, *Las medallas chilenas.*)

Bonis (Emilio).

Sus obras tienen las fechas de 1590 a 1600.

Entre las medallas que hizo hay una con los bustos de Felipe II y Enrique IV y otra con los de Clemente VIII y Felipe III.

(Armand.)

Bonnin (José).

Trabajó los cuños de las medallas hechas en Palma de Mallorca con motivo de la proclamación de Carlos IV.

Y con Tomás Cuscheri abrió los troqueles de los duros acuñados en aquella capital el año 1808.

Murió en Palma en 1829.

(Adición al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

(Campaner y Fuertes, *Numismática Balear.)*

Borago (Clemente).

En 1579 se dieron a este escultor cien ducados por la punzonería que había hecho para la Casa de Moneda que está acordado se haga en Tierra Firme.

(Archivo de Indias, 139-1-12, lib. 26, fol. 156.)

(Citado por Belmonte.)

Bordoy (Antonio).

En el libro de actas del Ayuntamiento de Palma de Mallorca del año 1789 aparecen las cuentas pagadas a este platero por las medallas conmemorativas de la proclamación de Carlos IV en aquella capital.

(Campaner y Fuertes, *Numismática Balear.)*

Boria (D. Antonio).

Nombrado alumno de segunda clase de la Escuela de Grabado por Real orden de 2 de Diciembre del año 1838, y en propiedad por otra Real disposición de 26 de Diciembre del mismo año.

En 5 de Julio de 1842 se le nombró primer alumno de la Sección de talla de la Casa de Sevilla, y en 24 de Diciembre de 1843 pasó de fiel administrador a la de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Borrel (A.). (Alfredo Borrel.)

Grabador de medallas. Nació en París en 1836, y su biografía con el Catálogo de sus obras está publicada, por M. Fernand Mazerolle, en la *Gazette Numismatique*, de París, de 1904.

En este Catálogo sólo figura una medalla referente a España, que tiene el busto de Isabel II, acuñada con motivo de la Exposición Universal de París de 1867.

Pero con la firma de este artista se encuentran además acuñadas otras medallas que entran en el grupo de las que nos ocupamos: la de conmemoración de la boda del duque de Montpensier con la infanta Isabel Luisa Fernanda, que tiene la fecha de 1846; otra, de 1853, con el busto de la condesa de Teba, y de 1860, la de Isabel II, con motivo de la Exposición Universal de París.

La de la boda del duque de Montpensier debió hacerse después del año 1846, pues es muy dudoso que a los diez años de edad trabajara este artista con la perfección que acusa su obra.

Bouvet (Carlos).

En 1850 trabajó los cuños de una medalla hecha en honor del conde de San Luis; en 1858 hizo dos conmemorativas de la traída de aguas del Lozoya a Madrid, y en 1859 la de la Exposición de Agricultura de Ciudad Real.

Bovy.

Autor de una medalla francesa, hecha en 1870, con el retrato de la condesa de Teba.

Brenet Jeu.

Autor de una medalla con el busto de Napoleón I, conmemorativa de la batalla de Somosierra.

Bru.

Firma una medalla, sin fecha, del Instituto de Santo Tomás, de Manila, y otra de la Real Sociedad Económica de las islas Filipinas.

Bruydegom (Gaspar).

Grabador de las Casas de Amberes y de Bois-le-Duc.

Según las cuentas, trabajó en ellas desde 1.º de Abril de 1623 hasta fin de Junio de 1636.

Bultinck (Adrien).

Desempeñaba el cargo de grabador de la Casa de Brujas cuando por la mucha edad de Jerome Vanden Mannacker, grabador de la de Amberes, fué nombrado para auxiliar a éste en su trabajo.

(Cuenta de la Casa de Amberes de 13 de Mayo de 1577 a 16 de Octubre de 1578.)

Por la escasez de plata que había en Bruselas el año 1592 fué autorizado el maestro de moneda de la Casa de Brujas Luis von Nyenwkerken para establecer taller en aquel punto, y en él figura como grabador Bultinck.

Bustamante (Mariano).

Era oficial tercero de la Oficina de talla mayor de la Casa de Moneda de Potosí.

Por renuncia de su plaza, fué nombrado para sustituirle D. Mariano Salgado.

No fija fechas la nota que nos ha servido para este apunte y sólo dice que fué en la época en que ejercía el cargo de talla mayor D. Nicolás Moncayo.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 362 y 363.

Bustamante (D. Vicente).

Discípulo de Prieto.

En 13 de Noviembre de 1754 fué nombrado ayudante de tallador de la Casa de Moneda de Madrid, en calidad de interino, durante el tiempo en que el propietario, D. Francisco García, prestara servicio en la Casa de Segovia.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

B. C.

Véase Corominas (D. Bartolomé Tomás).

I. C.

Autor de las medallas de Ana de Inglaterra, conmemorativas de las tomas de Barcelona, en 1706, y de Cerdeña y Menorca, en 1708, por las tropas del Archiduque Carlos.

L. C. W.

Firma de una medalla moderna, sin fecha, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera.

R. C.

Firma de una medalla de Felipe V, acuñada el año 1710 para conmemorar la batalla de Villaviciosa.

Calabria (D. Pedro).

En varios documentos de los años 1716 y 17 figura como tallador de la Casa de Segovia.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Calabria (D. Pedro).

Vecino de Madrid y entallador de Moneda.

En 12 de Marzo de 1818 figuraba como tallador de la Casa de Segovia.

Escribió unas *Reflexiones sobre la moneda* y otro escrito sobre los *Inconvenientes que se deben evitar en la actual disposición de Casas de Moneda.* Las dos obras manuscrilas.

No están fechados, pero en la cubierta del último papel se lee el año 1726.

(Archivos Histórico Nacional. Estado, legajo número 3.205, y *de la Casa de Moneda de Madrid.)*

Calderón (D. Manuel).

Fué nombrado aprendiz de la Oficina de talla de la Casa de Santiago de Chile en 31 de Agosto de 1805.

(Medina, *Las medallas chilenas.*)

Caluwaerts (François).

Grabador de la Casa de Bruselas en 23 de Diciembre de 1624, y aún servía el destino en 31 de Diciembre de 1632.

Caluwaerts (François) (hijo).

Por dimisión de su padre, fué nombrado grabador de la Casa de Bruselas en 25 de Octubre de 1633 y siguió en el destino hasta su fallecimiento, ocurrido en 7 de Abril de 1663.

Caluwarts (Jacques).

Se le nombró en comisión grabador de la Casa de Amberes en 8 de Febrero de 1638 y seguía figurando en el destino en la cuenta del mismo establecimiento de 3 de Noviembre de 1646 a 15 de Octubre del año siguiente.

Cambiago (Juan Pablo).

Natural de Milán. Escultor y grabador en hueco.

Fué nombrado escultor de Felipe II en 27 de Abril de 1591.

En 1593 mandó el Rey que se le pagase lo que se le debía por los cuños y troqueles, trabajados por él, para la moneda que se labró en Madrid, a fin de pagar las casas de Jácome Trezo, compradas por S. M.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

CAQUÉ

Famoso escultor francés.

Hizo los troqueles de tres medallas conmemorativas de la boda de Napoleón III con la condesa de Teba, el año 1853.

En 1820 abrió el anverso de la medalla de la Constitución. El reverso fué obra de Barre.

Carnicero (D. Joseph).

Por Real orden de 25 de Febrero de 1772 se le nombró discípulo de la escuela del grabado de la Casa de Madrid.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Carpintero (D. José).

«Desempeñará una Casa de Moneda por lo que corresponde á los sellos de todas las que oy practica su MG. tiene onze años destudio, tres de practica en este genero de travaxo. Es soltero. Natural de Salamanca, mi dizépulo. Veynte y tres á quatro años de edad.»

Informe emitido por el grabador D. Tomás Francisco Prieto, en 31 de Diciembre de 1750, sobre los artífices de su profesión que hay en España y de que tiene noticia.

(Archivo General Central. Estado, legajo, 2.941.)

Por Real orden de 7 de Diciembre de 1751 se dispuso el abono de ayuda de costas a este tallador, nombrado por el Rey, primero de la Casa de Moneda de Santa Fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada.

Se cita con el mismo cargo en los Estados generales de la Real Hacienda de España é Indias, de los años 1793, 1795 y 1796.

Carpio (Antonio del).

Grabador de la Casa de Moneda de Jubia.

Fué nombrado en 11 de Junio de 1811, cesó en fin de Agosto de 1814 y se le concedió su jubilación en 23 de Marzo de 1815.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Carramolino (Francisco de).

Vecino de Segovia.

En 14 de Octubre de 1651 se acordó el pago de los punzones que había abierto para la Casa de Moneda de aquella capital.

(Archivo general de la Real Casa y Patrimonio. Junta de Obras y Bosques.)

Carrasco (D. Atanasio).

En 29 de Abril de 1856 se le nombró grabador de la Casa de Segovia, siendo ayudante de la misma, y en 16 de Abril de 1861 se le confirmó en el destino.

Pasó a ser primer alumno de segunda clase del departamento de grabado en la Casa de Madrid en 27 de Agosto de 1862; alumno único de segunda clase en 19 de Enero de 1864, y suprimida su plaza, se le nombró en 1.º de Marzo del año siguiente tallador segundo de la clase de terceros.

En 14 de Diciembre de 1877 fué nombrado grabador único de tercera clase.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Casals y Tintorer (D. Antonio).

Grabador de metales y piedras finas que trabajaba en Barcelona.

Fué autor del anverso de la medalla acuñada en aquella capital el año 1857, conmemorando el natalicio del Príncipe de Asturias.

Casanova (D. Carlos de).

Tallador que trabajaba en Madrid.

Por Real disposición de 6 de Agosto de 1746 se le encargaron los cuños de la medalla mayor, de las dos que debían hacerse con motivo del advenimiento al trono de Fernando VI.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Casanova (D. Francisco).

Pintor, grabador en láminas y en hueco.

Nació en Zaragoza el año 1734, y era su padre D. Vicente, hábil artista que llegó a ser pintor de cámara de Fernando VI.

Estudió en Madrid en la Academia de San Fernando, y con tanto aprovechamiento que obtuvo el primer premio de primera clase.

Por sus grandes disposiciones para el grabado en hueco mereció ser destinado a la Casa de Moneda de Méjico, y allí falleció, en 1778, siendo director del grabado.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Castro (José de).

El virrey del Perú, D. Manuel de Amant, de acuerdo con las facultades concedidas por S. M., lo elige y nombra talla mayor de la Casa de Moneda de Potosí, con el sueldo de 1.200 pesos.

Fué confirmado en su destino por Real cédula de 5 de Junio de 1783, con el sueldo de 1.800 pesos, y prestó juramento en 17 de Enero de 1784.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 346 y 353.)

Con el mismo cargo aparece en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

Caunois.

Firmó la medalla que en 1823 se acuñó en honor de D. Antonio Quiroga.

Cepeda (D. Agustín).

Figura como ayudante grabador de la Casa de Jubia en una hoja fechada en 15 de Febrero de 1819, que acompaña a la instrucción que se ha de observar en aquel establecimiento.

En Septiembre de 1833 tenía el mismo empleo.

(Archivos General Central de Alcalá de Henares y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Cervantes (D. Antonio).

Tallador principal de la Real Casa de Moneda de Méjico, según el *Calendario manual y Guía del forastero* de aquella capital, publicado por Zúñiga el año 1801.

Cesare da Bagno.

Trabajaba por el año 1550.

Autor de una medalla de D. Fernando Francisco de Ávalos, marqués de Pescara y de Guast, virrey de Sicilia, que murió en 1571, y de otra medalla hecha en honor de Castaldi, general de Carlos V, que dejó de existir en 1562.

(Armand.)

Cheron (F.).

Nos inclinamos a creer que las dos siguientes medallas que tienen esta firma sean obra del grabador o troquelador C. Juan Francisco Cheron, nacido en Nancy en 1643.

Fué grabador del Papa en Roma, y llamado por Luis XIV, habitaba en el Louvre, y murió en 1698.

Una de dichas medallas está hecha en honor de D. Antonio Pedro Alvarez Osorio, marqués de Velada y de Astorga, y la otra contiene el busto del padre Oliva.

Ninguna de las dos está fechada.

Conde (D. José).

En 9 de Julio de 1811 fué nombrado, en Cádiz, por la Regencia del Reino, alumno de grabado, bajo las órdenes del grabador general, y en 1.º de Agosto del año siguiente trabajaba con la misma plaza. En esta fecha la Casa de Moneda de Sevilla estaba establecida provisionalmente en la capital gaditana.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Cordero y Peña.

El fecundo historiador chileno D. José Toribio Medina publicó en 1891 las láminas de una obra intitulada *Monedas y medallas hispano-cristianas*, y en ella encontramos, dada a la estampa por primera vez,

una medalla de 61 mm., labrada en platino con motivo de la proclamación de Fernando VII en Popayán, que tiene en el anverso el busto del Rey, muy mal hecho, a la derecha, y la leyenda: + FERNANDO VII REI DE ESPAÑA E INDIAS; y en el reverso la inscripción, en ocho líneas: PROCLAMADO = POR = TENORIO. = EN = POPAYAN = A 29 DE = OCTUBRE = AÑO DE 1808, y con la siguiente leyenda: + HECHO EN PLATINA PURA POR CORDERO Y POR PEÑA.

Don Alejandro Rosa, en sus *Estudios Numismáticos*, publicados en Buenos Aires en 1895, también da noticia de esta medalla, y dice que es la primera labrada en platino en las Casas de América y que este metal existía en la provincia de Chocó, limítrofe de la de Popayán.

Córdoba (D. José de).

En 1765 figuraba como talla mayor de la Casa de Moneda de Potosí.

(Archivo Nacional de Buenos Aires.)

Córdova (D. Pedro de).

Tallador de la Casa de Moneda de Potosí.

En ella figuraba desde antes del año 1778. El maestro D. Tomás Francisco Prieto hacía justicia a su mucha habilidad y destreza en el arte del grabado.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Corominas (D. Bartolomé Tomás).

Nació en Barcelona en 1808.

Por Real orden de 16 de Octubre de 1828 se le nombró tercer alumno de segunda clase de la sección de talla de la Nueva Escuela de grabado, y en 23 de Marzo de 1830, segundo alumno de segunda clase.

En 1832 ganó el premio extraordinario de la Real Academia de San Fernando, como grabador de medallas, y en 1844, fué nombrado individuo de mérito de la misma Real corporación.

Murió en Madrid en Marzo de 1867.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

(Osorio y Bernard, *Diccionario de Artistas Españoles del siglo.)*

Fué autor de las siguientes medallas:

1841. Acuñada en honor de D. Leandro Fernández de Moratín.

1856. Exposición pública de Nobles Artes. Las dos firmadas: B.

1860. Dos distintas que perpetúan la paz con Marruecos.

Firmadas: B. C.

Coromina (D. Francisco).

Era alumno de la Escuela de Nobles Artes y matriculado en la Real Academia de San Fernando cuando en Enero de 1818 se le destinó, en calidad de supernumerario, al departamento de grabado de la Casa de Moneda de Madrid y en 10 de Junio de 1821 se le habilitó para que se ejercitase en la labor de la talla.

En 20 de Marzo del siguiente año se le destinó, en clase de primer grabador en comisión, a la Casa de resello de medios luises, establecida en Santander, y en 5 de Septiembre siguiente, se le trasladó a servir en la Casa de Moneda establecida en Barcelona, en la que desempeñó plaza de primer grabador mientras duraron los trabajos de aquel establecimiento.

La Junta Directiva de las Casas de Moneda dispuso, en 6 de Agosto de 1823, que se trasladara a la Casa de Cádiz a continuar su trabajo y no cumplió la orden por no estar conforme con la marcha política del Gobierno.

Cuando cambiaron las circunstancias, en 12 de Junio de 1824, solicitó se le destinara de meritorio a las casas de moneda del reino y se dispuso, por Real orden de 30 de Octubre, que se resolvería cuando saliera purificado o impurificado de la oportuna información.

Aparece en 17 de Enero de 1842, solicitando la plaza de grabador general de las Casas de Moneda del reino, fundándose en que desde 1828 era grabador principal de la de Sevilla, que había servido seis años como grabador de la de Madrid y que desempeñó varias comisiones en la de Barcelona.

La plaza solicitada se le concedió por Real decreto de 24 de Noviembre de 1854.

Y por otro Real decreto de 21 de Junio de 1861 se le concedió la jubilación.

Fué académico de mérito de la Real de San Carlos y socio, también de mérito, de la Sevillana de Amigos del País.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.

Coromina (D. José María).

Por Real orden de 16 de Marzo de 1830 fué nombrado segundo alumno de segunda clase de la Escuela de grabado, pero en calidad de supernumerario durante un año, y por otra Real disposición de 16 de Agosto de 1831 se le nombró alumno propietario de segunda clase.

Dejó la plaza para ir al servicio militar en Febrero de 1839.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Corona (D. José).

En 1806 era discípulo del departamento del grabado de Madrid con destino a las Casas de Moneda de América.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Coronal (D. José).

Por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809 José Napoleón lo nombró cuarto discípulo, siendo rehabi-

litado en su destino por Real orden de 28 de Abril de 1815.

En Agosto de 1817 fué nombrado grabador principal de la Casa de Moneda de Jubia para establecer las nuevas acuñaciones.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

(Archivo General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, legajo 2.449.)

Cortijo y Segura (D. José).

Ayudante segundo de la talla en la Casa de Sevilla por Real orden de 30 de Octubre de 1862 y séptimo tallador, segundo de la misma Casa, en 19 de Enero de 1864.

Fué suprimida su plaza en 1.º de Marzo de 1865.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Cosa (D. Diego de).

En una instancia sin fecha dirigida a S. M., solicitaba aumento de sueldo fundándose en que desde el año 1718 desempeñaba el empleo de tallador de la Casa de Segovia, y con efecto en 22 de Abril firmó el inventario de los punzones y demás efectos de su cargo.

A esta solicitud acompañaba informe del Jefe de Segovia favorable a lo que se pedía, y fechado en 19 de Noviembre de 1723.

El año 1728 aún servía en Segovia.

En su expediente hay un curioso documento, que dice:

"Razón de lo que ha cobrado el tallador de la casa de moneda de Segovia D. Diego de Cosa desde 10 de Noviembre de 1719 hasta 22 de Noviembre de 1727.—Había recibido 79.225 reales y como era su haber de este período 103.810 reales se le quedan á deber 24.585."

En 1737 fué nombrado tallador mayor de las Casas de Moneda de estos reinos y de las Indias.

Falleció en 1741.

Se concedió pensión a su viuda en 1745 y dos años después hizo oposición para cubrir su plaza el maestro D. Tomás Francisco Prieto.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, Histórico Nacional, Consejos suprimidos, libro 3.165 e. y *Casa de Moneda de Madrid.)*

Cosa (D. Manuel de).

Consta que en 10 de Junio de 1719 y en 12 de Octubre de 1721 trabajaba en la Casa de Moneda de Cuenca.

Era tallador de la misma cuando por Real orden de 24 de Abril de 1728 se le trasladó a Madrid con 30 reales cada día en tiempo de labor y 10 en el de suspensión.

(Real Ordenanza de 26 de Enero de 1726, art. 31.)

En 22 de Noviembre de 1741 cesó en el cargo, por haber sido nombrado fiel de moneda.

Falleció en 11 de Enero de 1743.

(Archivos Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.164, *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

Cropanese (F.).

Firmó la medalla acuñada en 1772 con motivo del natalicio de la Infanta María Teresa, nieta de Carlos III.

Cruz (D. Tomás de la).

En 1806 era discípulo del Departamento de grabado de Madrid, con destino a las Casas de Moneda de España.

José Napoleón, por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809, lo nombró tercer discípulo.

Fué habilitado en su destino por Real orden de 28 de Abril de 1815, y aún lo servía cuando juró la Constitución en 17 de Marzo de 1820.

Era cuarto ayudante de la Casa de Madrid en Mayo de 1823, y fué trasladado a la de Sevilla.

(Archivo General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, legajo 2.449, *y en los del Ministerio y Casa de Moneda de Madrid.)*

Cruzado (D. Alonso).

Grabador en hueco, discípulo de la Academia de San Fernando.

Pasó pensionado a París por Fernando VI el año 1754, y en 1764 fué nombrado Académico de mérito de la Academia donde hizo sus estudios.

Falleció en Madrid el 18 de Agosto de 1791.

(Cean Bermúdez. *Diccionario Histórico.)*

Cruzado (D. Antonio).

En oficio del grabador general D. Tomás Francisco Prieto al marqués de la Florida Pimentel, fechado en 29 de Febrero de 1772, lo cita como artista hábil para trabajar en la Casa de Moneda de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Cuscheri (D. Antonio).

Grabador en hueco.

Hizo los cuños de las medallas conmemorativas de la proclamación de Carlos IV en Palma de Mallorca, el año 1789.

(Campaner y Fuertes. *Numismática Balear.)*

Cuscheri (Tomás).

Hizo los troqueles, simultáneamente con J. Bonin, para los duros acuñados en Palma de Mallorca el año 1808.

En 1823 era director y maestro de cuños en la Casa de la Moneda establecida en el exconvento de Capuchinos de aquella capital.

(Bover. *Historia de la Casa Real de Mallorca.)*

(Campaner y Fuertes. *Numismática Balear.)*

I. D.

Medalla de autor inglés acuñada en 1836. San Sebastián. Acción del día 5 de Mayo.

Dávalos.

Firma la medalla conmemorativa de la defensa del Callao en Marzo y Octubre de 1819.

Esta medalla fué acuñada por las autoridades realistas de Lima.

(Medina. *Medallas coloniales hispano americanas.)*

Díaz (D. León).

Por real orden de 14 de Abril de 1855 fué nombrado alumno meritorio, sin sueldo, del taller del grabado de la Casa de Moneda de Madrid.

(Archivo del mismo establecimiento.)

Díaz (D. Mariano).

El gobernador de Madrid D. León de Cámara Cano, en 20 de Enero de 1824, solicitó permiso del Secretario de Hacienda para que a este grabador se le permitiera acuñar en la Casa de Moneda de Madrid algunos ejemplares de medallas conmemorativas de la boda de S. M. con los troqueles que se abrieron el año 1819.

(Archivo de la misma Casa.)

Díaz es el autor del reverso de estas medallas.

DIES (Luis).

En 1855 firmó la medalla que se hizo en honor del duque de la Victoria.

Doenraedt (Guillaume van).

Aparece como grabador de la Casa de Maestricht en las cuentas de 2 de Septiembre de 1574 a 9 de Junio del año siguiente, y 17 de Septiembre de 1575 a 21 de Mayo de 1579.

DROZ.

Famoso grabador francés.

En 1801 abrió los troqueles de una medalla, hoy rarísima, hecha en honor de D. Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, con motivo de la paz de Badajoz.

DUBOIS (E.).

Ejecutó el grabado de los troqueles para la medalla acuñada en 1829, conmemorativa de la boda de Fernando VII con María Cristina.

El dibujo lo hizo De Puymaûrín.

Dubuicon (D. Juan Bautista).

Tallador de la Casa de Moneda de Segovia.

Por haberse despedido del destino fué nombrado en su lugar D. Diego de Cosa, en 18 de Abril del año 1718.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Echevarría (D. Pedro León de).

En 1806 era discípulo del departamento del grabado de la Casa de Madrid con destino a las de América.

José Napoleón lo nombró cuarto discípulo en 2 de Septiembre de 1809.

Y por fallecimiento fué cubierta su plaza en 24 de Marzo de 1815.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y General Central de Alcalá de Henares. Hacienda, legajo número 2.449.)

España (C.).

En 1812 firmó en Guatemala una medalla de Fernando VII.

(Medina, *Medallas coloniales Hispano-americanas.)*

Espinar (Pedro).

Grabador en hueco y entallador de la Real Casa de Moneda de Segovia.

Fué nombrado por la Reina Católica en Julio de 1497.

Adiciones al *Diccionario* Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.

Espinosa de los Monteros (D. Antonio).

Nació en Murcia en 1732 y fué discípulo de don Tomás Francisco Prieto.

Estudió dibujo en Roma y en Madrid; hizo oposiciones en la Academia de Nobles Artes, obteniendo plaza de pensionista para el grabado en la Casa de Moneda de la corte.

En 1760 ganó el premio de la Academia por el grabado de medallas, y en el mismo año fué elegido individuo de la Corporación.

Por el mérito de sus trabajos profesionales llegó a ser grabador supernumerario de la Casa de Moneda de Sevilla en 1772, supliendo allí al primer grabador, enfermo durante dos años.

De allí pasó a la Casa de Segovia, en la vacante de D. Pedro Sepúlveda.

Y en 27 de Febrero de 1803 solicitó su jubilación con todo el sueldo, mediante haber servido treinta y un años, tener setenta y cuatro de edad y encontrarse con la vista muy cansada.

Dice en su instancia que el año 1756 entró como discípulo en la Casa de Moneda de Madrid; después, con motivo de la nueva moneda, previa oposición, fué nombrado grabador principal de la Casa de Sevilla y desde allí pasó a la de Segovia.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda de Madrid.)

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza, tomo II.)

Esquivel (D. Joaquín.)

Por Real orden de 15 de Agosto de 1771 se creó la Escuela práctica de Grabado, con el fin de proveer con sus discípulos las vacantes de las Casas de Moneda. Para la tercera plaza, dotada con ocho reales diarios, se nombró a Esquivel, en recompensa de los méritos de que había dado pruebas y por sus adelantos en la profesión.

En 15 de Mayo de 1774, siendo discípulo segundo de la talla en la Casa de Madrid, se le nombró ayudante grabador de la misma, y en 1.º de Febrero y 29 de Diciembre de 1785 aparece como segundo grabador.

Aún trabajaba en el establecimiento en Enero de 1790.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda de Madrid.)

Estruch (D. Alberto).

Era discípulo de la Escuela de Nobles Artes de la Real Academia de San Fernando cuando, en 10 de Abril de 1855, fué nombrado alumno meritorio del Departamento de grabado de la Casa de Moneda de Madrid y alumno de tercera clase en 24 de Diciembre del mismo año.

Por Real orden de 24 de Diciembre de 1855 se le nombró segundo alumno de tercera clase del Departamento del grabado; en 9 de Enero de 1856 ascendió a primero, y en 28 de Enero del año siguiente a primero de segunda.

En 27 de Agosto de 1862, grabador principal de la Casa de Segovia, y por Real orden de 17 de Abril del año siguiente se le admitió la dimisión, declarándolo cesante.

Firmó una medalla que se hizo en honor de don Salustiano de Olózaga, en 1861, y en 1876 la conmemorativa de la campaña de Joló.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda de Madrid.)

C. F.

Iniciales que contiene una medalla hecha en honor de Galeazo Strozzi.

Año 1670.

G. F.

Aparece firmada con estas iniciales una medalla del año 1693, hecha en honor del almirante D. Juan Tomás Enríquez, con motivo del bombardeo de Génova.

G. F.

En una medalla del año 1860, acuñada con motivo de la Exposición pública de la Junta de Comercio y Fomento de Madrid.

G. F. N.

Firma de una medalla del Archiduque Carlos, acuñada en 1706, aludiendo a vaticinios sobre su soberanía.

Fernández.

Con este apellido se firman las siguientes medallas:

1858: Congreso de los Diputados a Cortes.

1864: Exposición nacional de Bellas Artes de Madrid.

1870: Inauguración del Panteón de Mallona.

Sin fecha: Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Tres en honor del duque de Rivas, D. José Madrazo y D. Salustiano Olózaga.

Y en colaboración con Estruch, otra de Martínez de la Rosa.

Fernández (Pedro).

Grabador en hueco y entallador de la Casa de Moneda de Sevilla.

Nombrado por la Reina Católica en Júnio de 1497.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

Fernández Arrabal (D. Ignacio).

«Tallador mayor; de sueldo, 800 pesos, su edad, treinta y seis años en 1798; su estado, casado; sus servicios y circunstancias, las que se expresan:

»Aprendiz de la talla, 1.º de Febrero de 1798.

„Tallador mayor, 6 de Noviembre de 1799.

»Pasajes donde ha servido. — En esta Real Casa de Santiago de Chile, de aprendiz de la talla y actual es tallador mayor.„

(Medina, *Las medallas chilenas.)*

En 1808 acuñó la medalla conmemorativa de la proclamación de Fernando VII en Buenos Aires.

En 12 de Febrero de 1817 abandonó su destino de Santiago de Chile, fugándose al Perú.

(Rosa, *Estudios Numismáticos.)*

En 1823 figura como entallador mayor, emigrado de la Casa de Santiago de Chile, entre los individuos de la de Madrid que siguieron al Gobierno provisional a Sevilla y Cádiz para trabajar en la Casa que trataban de fundar.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Fernández de Córdova (D. José).

En 1750 se le nombró tallador de la Casa de Moneda de Potosí.

Y en ella figuraba en 1765 como tallador abridor de sellos para la moneda de cordoncillo, con 1.600 pesos anuales.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

(Y Archivo Nacional de Buenos Aires.)

Fernández del Moral (Lesmes).

Desempeñó los oficios de contraste y tallador de la Casa de Moneda de Burgos antes de ser nombrado ensayador de la de Segovia, en la vacante de su suegro Juan de Arfe Villafañe.

Su Majestad acordó el nombramiento en 6 de Julio de 1603.

(Pérez Pastor (D. Cristóbal), *Bibliografía madrileña,* Tercera parte, pág. 329.)

Fernández de la Peña (D. Juan).

Grabador en hueco; discípulo de D. Lorenzo Montemar en Salamanca.

Por Real orden de 6 de Agosto de 1748 se dispuso se le abonaran 8.000 reales por haber estado supliendo casi un año, desde su fallecimiento, a D. Francisco Hernández en la Casa de Madrid.

En 1754 y 55 servía como tallador extraordinario en el mismo establecimiento.

A su fallecimiento, en 1774, desempeñaba la plaza de primer grabador de la Casa de Méjico.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

(Archivo Histórico Nacional.)

Fernández Pérez (D. Juan.)

Figuraba como tallador de la Casa de Moneda de Segovia en un documento fechado en 23 de Octubre de 1740.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Fischer (I. B.)

En 1682 firmó una medalla en honor de Carlos II y María Luisa de Borbón.

Fontana (Aníbal).

Nació en 1540 y murió en 1587.

Autor de una medalla de Francisco de Ávalos, marqués de Pescara.

(Armand.)

Furnó (J.).

En 1864 abrió los cuños de una medalla de Isabel II para premio de la Real Academia de Geografía y Arqueología del Príncipe Alfonso.

L. G. L.

Firma una medalla de Ana de Inglaterra, acuñada en 1702 para conmemorar el combate naval de Vigo.

F. G. M.

Véase Miranda (F. G.)

Gaci (Rutilio).

Natural de Florencia.

Escultor y grabador en hueco.

Hizo los diseños y dirigió las obras de muchas y notables fuentes de Madrid; autor de preciosas medallas en los reinados de Felipe III y IV, y se distinguió principalmente por sus trabajos en cera.

En 31 de Mayo de 1611 casó, en la parroquia de San Andrés de Madrid, con doña Beatriz de Rojas.

(Adolfo Herrera, *Rutilio Gaci.)*

Galeotti (Pietro Paolo), llamado Pietro Paolo *Romano*.

Trabajaba en 1532. Murió en Florencia en 1584.

Hizo bastante labor, entre otras medallas las de Gastaldi y de Lodrone, generales de Carlos V; de Octavio Farnesio y de su mujer Margarita de Austria, y una de D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, publicada por Van Loon, tomo I, pág. 125.

Gálvez (Miguel).

Alumno del departamento del grabado.

Figura entre los individuos de la Casa de Madrid que en 1823 siguieron al Gobierno Provisional a Sevilla y Cádiz para trabajar en el establecimiento que trataban de fundar.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Galvien Salazar (D. Apolonio).

Alumno único, ascendió a primer tallador de la clase de quintos de la Casa de Madrid por Real orden de 1.º de Julio de 1868.

Pasó de grabador tercero a la Fábrica Nacional del Sello en 7 de Mayo de 1869.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Gallardo del Pino (J.).

En 1862 hizo una medalla, fechada en Málaga, con motivo del viaje de Isabel II, en 1879; otra de premio para los expositores de la regional de Cádiz, y dos, sin fecha, para la Sociedad Económica de Málaga y para la Exposición de floricultura de la misma ciudad.

García (D. Antonio).

Figura como segundo tallador de la Casa de Popayán en los estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1795 y 96.

García (D. Antonio).

Ayudante grabador de la Casa de Moneda de Segovia.

En instancia fechada en 28 de Febrero de 1804 solicita abono de alguna gratificación, fundándose en sus servicios. Dice que en 1788 fué agregado con el sueldo de tres reales diarios en calidad de discípulo de la sala de grabar de dicha Casa; en 1789 mereció por su aplicación se le aumentara el sueldo a seis reales; en 1796, dèspués de haber hecho oposiciones a la plaza de grabador principal de Sevilla, se le recompensó su mérito confiriéndole la plaza de segundo grabador de la de Segovia,. con 400 ducados, y que este empleo lo viene desempeñando desde entonces como grabador principal, por falta de vista y demás achaques del propietario D. Antonio Espinosa.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

García (D. Francisco).

En 1743 servía como tallador de la Casa de Segovia y ayudante de la de Madrid, desempeñando aún este último destino en 1748.

El grabador D. Tomás Francisco Prieto, en informe emitido en 31 de Diciembre de 1750 sobre los artífices de su profesión que hay en España, y de que tiene noticia, decía de este artista:

«Mi ayudante, platero de profesión, grabador de los quartos de Segovia, tiene quarenta años, tiene entendida la práctica de cómo se aze un sello de moneda, pero no lo aze como yo quisiera. Es casado, yxo de Madrid.»

El superintendente general de Casas de Moneda, en 9 de Octubre de 1754, dispuso que este ayudante tallador, que entonces servía en Madrid, pasase de tallador a la de Segovia.

Y en 14 de Junio de 1756 la Real Junta de Moneda dispuso que se restituyera a su anterior destino de la Casa de Madrid.

(Archivos Histórico Nacional, Estado, legajo número 2.941, y de la *Casa de Moneda de Madrid.)*

García (Juan F.).

Fué nombrado aprendiz de la talla de la Real Casa de Moneda de Potosí por el gobernador D. Juan del Pino Manrique, en 7 de Septiembre de 1787.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 323 y 358.)

García (Manuel).

Figura como discípulo del grabado de la Casa de Segovia en la Guía o estado general de la Real Hacienda de España del año 1802.

García Aguirre (D. Pedro).

Grabador en hueco que trabajó en Guatemala.

Era capitán de Ejército y competente artista, que contribuyó mucho a los progresos de las artes en aquellos países.

Son de su mano los troqueles de las medallas conmemorativas de la proclamación de Carlos IV en San Salvador, los de las de Guatemala del mismo Soberano y de Fernando VII y otros.

(Alejandro Rosa. *Estudios Numismáticos.)*

Figura como ayudante de grabador de la misma Casa en los estados generales de la Real Hacienda de los años 1793 y 95.

García Morago (D. José).

En 1.º de Marzo de 1865 fué nombrado alumno primero de la talla en la Casa de Madrid, siendo suprimida su plaza en el presupuesto de 1865 a 66, y en 1.º de Julio de 1865 se le nombró primer tallador de la clase de quintos.

Ascendió a cuarto tallador de cuarta clase en 1.º de Julio de 1868, y por Real orden de 7 de Diciembre de 1873 pasó a continuar sus servicios a la Fábrica Nacional del Sello.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Quizá sean de su mano los siguientes trabajos firmados por J. García:

1868. Los cuños de una medalla del Gobierno Provisional.

1869. Otro de las Cortes Constituyentes.

1873. El de la República.

Gaspar (D. José).

Primer grabador de la Casa de Moneda de Lisboa en 7 de Junio de 1785.

Es autor de una medalla, no firmada, conmemorativa de las bodas de Carlota, hija del Príncipe de Asturias, con Juan, Príncipe del Brasil, y del Infante Gabriel, con María Victoria de Portugal.

Gayrard.

Famoso grabador francés.

En 1704 labró una medalla dedicada al conde de Tolosa conmemorando el combate naval de Málaga; Otra, en 1821, con motivo de la epidemia que reinó en Barcelona; otra, en 1823, con el busto de Luis XVIII, aludiendo á la intervención francesa, y otra, sin fecha, constitucional de Fernando VII.

Gerbier (A).

Es autor de una medalla labrada en 1859 con motivo de la guerra de Africa.

Geremía (Cristóbal).

Trabajaba por los años 1468.

Autor de una medalla de Alfonso V de Aragón.

(Armand.)

Gil (D. Bernardo).

En 1792 figuraba como discípulo pensionado de la Casa de Moneda de Méjico, y se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Gil (Jerónimo Antonio).

Grabador en hueco y láminas.

Nació en Zamora el año 1732.

Discípulo de la Real Academia de San Fernando, la que por su aplicación y progresos le concedió en Madrid una pensión con el fin de que siguiera estudiando bajo la enseñanza del maestro D. Tomás Francisco Prieto.

Su carrera artística fué una serie no interrumpida de triunfos. La medalla del Montepío de cosecheros de Málaga sirvió de fundamento para darle la plaza de grabador primero de la Casa de Moneda de Méjico.

Allí estableció la Academia de San Carlos y fué su Director general perpetuo, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 16 de Abril de 1798.

Fué fecundo artista, como lo prueban sus obras, estimadísimas siempre por su belleza, inspiración y arte.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

La extensa labor artística realizada, tanto en España como en América, por Jerónimo Ambrosio Gil debe ser objeto de especial estudio; no encaja en los estrechos límites de nuestra tarea y bien merece realzarse en honor de las Artes patrias y como justo homenaje a una vida ejemplar de laboriosidad y acierto.

Gil (D. José Gabriel.)

En 1792 figuraba como discípulo pensionado de la Casa de Moneda de Méjico y se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Ginés (D. Francisco).

Hijo del célebre estatuario del mismo apellido.

Meritorio más adelantado, sirvió en comisión el destino de grabador principal de la Casa de Moneda de Jubia.

Por Real orden de 25 de Abril de 1828 fué nombrado primer alumno de primera clase, ayudante de la sección de la talla de la nueva Escuela de grabado.

Falleció en 10 de Mayo del mismo año.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Giorgi (D. Antonio).

En 17 de Octubre de 1825 fué condenado a pérdida de empleo por haber tomado parte en una falsificación de sellos.

Desempeñaba el cargo de agregado al taller de grabar en la Casa de Moneda de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

González (Juan José).

Grabador principal de la Real Casa de Moneda de Madrid.

De 1765 a 1773 estudió los principios del arte en la Real Casa de Moneda de Sevilla con los maestros Araujo y Saa.

Por Real orden de 8 de Octubre de 1773 fué nombrado discípulo cuarto de la Escuela de Madrid, a cargo del maestro Prieto, y por otra Real disposición de 15 de Mayo del año siguiente fué promovido a primer discípulo. El año 1783 ascendió a ayudante y en 27 de Febrero del 1789 se le trasladó a Sevilla.

En 1792 se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de la misma Casa.

Previa oposición, en 1794 fué nombrado grabador principal de la Real Casa de Moneda de Madrid.

Falleció en 20 de Abril de 1804.

El grabador general D. Pedro González de Sepúlveda informó muy desfavorablemente sobre sus méritos profesionales.

(Archivo de la Real Casa de Moneda de Madrid.)

González de Miranda (D. Francisco).

Siendo meritorio del departamento de grabado de la Casa de Moneda de Madrid, fué trasladado a la de Sevilla en 2 de Marzo de 1818, y por sus adelantos la Junta general directiva de Casas de Moneda, en 15 de Febrero de 1822, dispuso su vuelta a la corte.

El año 1823 se trasladó, con el Gobierno provisional, a Sevilla y Cádiz para trabajar en el establecimiento que trataban de fundar.

Por Real orden de 2 de Junio de 1828 se le nombró tercer ayudante de segunda clase de la Escuela de grabado de reciente fundación, y en 2 de Noviembre de 1834 se le confirió la plaza vacante de alumno de primera.

Por muerte del primer ayudante de la sección de talla de la Casa de la Moneda de Sevilla se le nombró, por Real orden de 5 de Julio de 1842, para este empleo.

Y por otra Real orden de 16 de Marzo de 1846 se le nombró grabador principal de la misma Casa.

Debió fallecer en 1862.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

González de Sepúlveda (D. José).

Aparece en 1806 como discípulo del departamento del grabado de Madrid, con destino a las Casas de moneda de España.

José Napoleón, por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809, le nombró segundo discípulo.

Fué rehabilitado en su destino por Real orden de

22 de Abril de 1815, y en él seguía cuando juró la Constitución en 17 de Marzo de 1820.

En este mismo año, en 12 de Agosto, ascendió a segundo ayudante de grabador de la Casa de Madrid.

Fué trasladado a la de Sevilla en Mayo de 1823, y por Real orden de 27 de Octubre de 1825, aunque impurificado en primera instancia, de discípulo de grabado se le nombró segundo grabador de la Casa de Segovia por no haber sido miliciano ni haberse señalado en partida alguna.

Seguía desempeñando el mismo cargo cuando se le declaró cesante en 29 de Abril de 1856.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, leg. 2.449, *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

González de Sepúlveda (D. Mariano).

Nació en Madrid en 8 de Septiembre de 1774 y era hijo de D. Pedro, grabador general de la moneda.

Por sus trabajos como grabador mereció premio de la Academia de San Fernando en 1793, y al año siguiente la misma Corporación le confirió el título de individuo de mérito.

Pasó a París, pensionado por el Gobierno, en 1797 y allí trabajó mucho y bien, siendo considerado como el mejor discípulo del famoso Droz.

A su regreso a la corte, en 1803, el Rey le nombró grabador general y honorario de cámara.

Trabajó los troqueles con la efigie de José Napoleón, y por esta obra se le dieron gracias en Real orden de 22 de Marzo de 1809, haciendo constar el agrado de S. M. por el perfecto grabado, esmero e inteligencia con que los había hecho.

El mismo Soberano, en 24 de Agosto siguiente, le dió el título de segundo grabador general.

En los años 1820, 1824 y 1830 fué nombrado director artístico de la Imprenta Real, grabador general y director del Real Departamento de grabado y máquinas, grabador de la Real Junta de Fomento e Intendente de provincia de tercera clase.

Falleció el 11 de Enero de 1842.

El fué quien estableció en España la construcción de los timbres en seco.

Son obras suyas, entre otras muchas, las medallas conmemorativas del establecimiento en nuestras fábricas del sistema Droz para multiplicar los troqueles, las de premios de las Exposiciones públicas de 1828 y 1841, los punzones de las monedas de Fernando VII de 1833 y muchas del reinado de Isabel II.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza, tomo II; *Archivo General Central de Alcalá de Henares,* Hacienda, leg. número 2.449, y *Medallas españolas,* por A. Herrera.

González de Sepúlveda (D. Mariano).

Fué nombrado ayudante de grabador de la Casa de Moneda de Madrid por Real decreto de 28 de Agosto de 1809.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

González de Sepúlveda (D. Pedro).

Nació en Badajoz.

Completó su educación artística en la Academia de San Fernando, obteniendo premio en 1763 como grabador de medallas, y fué discípulo del famoso don Tomás Francisco Prieto.

Por las pruebas que tenía dadas en el arte y por sus adelantos fué nombrado por Real orden de 15 de Agosto de 1771 para ocupar la primera plaza, dotada con 12 reales diarios, de la Escuela práctica de grabadores, fundada por la misma Real orden.

En 1772 obtuvo el nombramiento de primer grabador de la Casa de Moneda de Segovia, donde estableció la acuñación de la nueva moneda de cobre, y dos años después fué trasladado a la Casa de Madrid como segundo grabador.

La Real Academia, donde había estudiado, le nombró individuo de mérito en 1778, eligiéndolo más tarde, en 1784, director de sus estudios.

El título de grabador general de la Junta de Comercio y Moneda le fué conferido en 1783, y en el año siguiente el de grabador principal de cámara, en cuyo destino ejecutó grandes trabajos en sellos y medallas con las diversas máquinas que trajeron de París, y que se instalaron en una casa de la Carrera de San Francisco. Allí se puso la Escuela de grabado y sellado bajo su dirección y gobierno.

Por los años 1788 y 1789 hizo los troqueles para las monedas del Sultán de Marruecos.

También fué autor de las matrices para las Casas de Moneda de España en el reinado de Carlos IV, y por Real orden de 28 de Diciembre de 1789 se aprobaron las de los reales de ocho que habían de labrarse en las de Indias.

El Rey José Napoleón, por Decreto de 2 de Septiembre de 1809, lo nombró grabador general y de cámara y director del grabado y constructor de instrumentos y máquinas para la moneda.

Hizo matrices para la moneda de este reinado, y a la vuelta de Fernando VII, en 1814, fué despojado de empleo y sueldo.

En 12 de Febrero del mismo año solicitó acabar sus días en el desempeño de su destino, fundándose en llevar cincuenta y cuatro años de buenos servicios.

Y por último, encontrándose en la mayor necesidad, se le concedió, en 5 de Agosto de 1814, la jubilación, con el haber de 15.000 reales anuales.

Estuvo casado con la hija del maestro Prieto, y falleció en Madrid en 17 de Mayo de 1815.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, legajo 68. *General Central de Alcalá de Henares,* Hacienda, legajo 2.449, *y de la Casa de Moneda de Madrid.*

De este grabador existía en la biblioteca de don Manuel Rico y Sinovas un manuscrito en folio, de 10 páginas y 13 láminas, perfectamente delineadas y talladas, en colores, por Amat, Merino, Vegci, Plañol, García, Muñiz, Sepúlveda (F.), Coronel, J. Cruz, Echevarría, Ureta, Sepúlveda (S.) y Arnedo, cuyo título es: *Quaderno que contiene los Divuxos de una*

nueva forma de Troqueles para acuñar moneda, Cerrilla para acordonar y mecanismo interior para las caxas de los Volantes que se hallan actualmente en las Casas de Moneda de S. M., más adaptables que los conocidos hasta ahora; adquisición hecha en París por el Segundo Grabador General en Mayo de 1806, conforme a la Real orden de 31 de Enero del mismo año.

Dice Rada y Delgado en la *Bibliografía Numismática Española*: «El magnífico papel en que está escrito hace importante el volumen, con hermosa letra bastarda española, las admirables láminas que le enriquecen y la firma de Sepúlveda son motivos suficientes para creer que tal obra se dispuso ó se escribió para el Gobierno, como documento científico y tecnológico oficial.»

González de Sepúlveda (D. Pedro Teodoro).

En 1806 era discípulo del departamento de grabado de Madrid, con destino a las Casas de Moneda de España.

José Napoleón le nombró cuarto discípulo en 2 de Septiembre de 1809, y Fernando VII lo habilitó en su destino por Real orden de 19 de Agosto de 1814.

Fué al servicio militar, y por otra Real disposición, de 9 de Enero de 1815, se dispuso que volviera a ocupar la plaza de discípulo del grabado.

Cuando, en 15 de Marzo de 1820, juró la Constitución tenía la plaza de cuarto discípulo del grabado.

En 17 de Junio de 1820 fué nombrado juez de balanza de la Casa de Moneda de Segovia.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, de la Casa de Moneda de Madrid y General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, legajo núm. 2.449.)

Gordillo (D. Francisco).

En 15 de Mayo de 1774 fué nombrado de Real orden ayudante grabador de la Casa de Moneda de Sevilla, con la dotación de 240 reales de vellón mensuales. En 27 de Febrero de 1789 se le trasladó a la de Madrid.

Se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de la Casa de Moneda de Sevilla en 1792, y en el año siguiente, aún aparece en la de Madrid en el Estado general de la Real Hacienda.

Fué aprobada su propuesta para ayudante primero de la Casa de Madrid en Febrero de 1794, con sueldo de 6.600 reales, además de los 200 ducados de ayuda de costas que se le concedieron.

Por sus progresos en el arte, S. M. le dió gracias en 10 de Septiembre de 1798.

Octuvo nombramiento de grabador principal de la Casa de Méjico, saliendo de Cádiz para su destino el día 5 de Enero de 1801.

En la *Guía de forasteros* de aquella capital del mismo año ya figuraba en su nuevo destino con don Antonio Cervantes.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Abrió los cuños en bastantes medallas, entre otras:

En 1806 una con el busto de Carlos IV para premiar el Mérito y Fidelidad, está fechada en Méjico.

Otra, sin año, con el busto de Fernando VII con el mismo objeto.

Varias relativas a la proclamación de Fernando VII en distintas localidades de América.

En 1808 la del viaje del Soberano a Francia.

En 1810 la que conmemora la acción del monte de las Cruces en Veracruz.

Y en 1814 la del regreso a España de Fernando VII.

Gra. (Ivl. D.).

Firma una medalla, fechada en 1629, conmemorativa del natalicio del Príncipe Baltasar Carlos, primogénito de Felipe IV.

Groskurt (H. P.).

En 1738 hizo los troqueles de una medalla conmemorativa de la boda de Carlos III con María Amalia de Sajonia.

Guazzalotti (Andrea).

Nació en 1435 y murió en 1495.

Autor de tres medallas de Alfonso II de Aragón.

(Armand.)

Guerrero (José María).

Autor de una medalla del año 1809 conmemorativa del viaje de Fernando VII a Francia, otra acuñada en la misma fecha y por el mismo motivo del Colegio de San Carlos de la Puebla de los Angeles y otra, sin fecha, con el busto del Soberano.

(Medina en su obra, *Medallas Coloniales Hispano-Americanas,* dice que trabajó en Méjico por los años 1809 y 1812.

Gutiérrez (Mariano).

Figuraba como discípulo del grabado en el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias del año 1793.

Por Real orden de 13 de Febrero de 1794 se aprueba su propuesta para ayudante segundo de la Casa de Moneda de Madrid.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Gutiérrez (D. Martín).

Aparece nombrado para cubrir plaza de tercera clase de la Escuela de grabado en Real orden de 26 de Febrero de 1772, y allí figuraba como discípulo en 16 de Enero de 1790.

Aún servía plaza de primer discípulo de aquella antigua escuela cuando por otra Real disposición

de 19 de Febrero de 1794, fué nombrado grabador general de la Real Casa de Moneda de Sevilla.

Seguía desempeñando el destino en 1809 y en 16 de Marzo de 1811 aparece con el mismo cargo en Cádiz.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Guzmán (D. Tomás).

Oficial único de la talla de la Casa de Moneda de Santiago de Chile.

Por haber sido separado del cargo fué nombrado en su lugar D. Manuel de Torres, en 14 de Febrero de 1791.

(Medina, *Medallas Coloniales Hispano-Americanas.)*

H.

Firma de una medalla de Ana de Inglaterra, año 1704, conmemorativa de la toma de Gibraltar por las armas inglesas y holandesas y del combate naval de Málaga.

G. H.

En 1692 firmó una medalla de Maximiliano Manuel Elector de Baviera y gobernador de los Países Bajos por Carlos II.

J. H.

En una medalla conmemorativa de la Exposición de Valladolid de 1871.

Quizá sean las iniciales de Jacobo Heinmighoffer, artista alemán que por esta época trabajaba en Barcelona.

O. H.

Firma de una medalla, sin fecha, con el busto de José Cervi, médico de Cámara de Felipe V.

P. H. M.

Autor de las siguientes medallas del Archiduque Carlos:

1705: Alude a la toma de Barcelona.
1706: Levantamiento del sitio de la misma ciudad.
" Su entrada en Madrid.
1710: Victorias de Cataluña y Aragón.

Halbeck o Zulbreck (Jean van).

Consta como grabador de la Casa de Bruselas en la cuenta de 21 de Junio de 1616 a 14 del mismo mes del año siguiente.

Hallida.

Firma de una medalla, sin fecha, con el busto del duque de Wellington.

Hasen.

Véase Hazen o Hasen (Jean).

Hattem (Jean van).

Fué nombrado grabador general de la Casa de Amberes en 19 de Mayo de 1672 y aparece desempeñando el cargo en las cuentas del establecimiento hasta 19 de Octubre de 1685.

Figura también como grabador de la Casa de Bruselas desde 8 de Marzo de 1672 hasta la cuenta que terminó en 13 de Agosto de 1695.

Hazen o Hasen (Jean).

Con motivo del fallecimiento del grabador de la Casa de Maestricht, Peters d'Ubric, fué nombrado para sustituirlo en 11 de Febrero de 1524.

En 1.º de Julio de 1533 fué sustituído en su empleo por Laurent Aloerds.

Heinmighoffer (Jacobo).

Grabador alemán que trabajaba en Barcelona.

Fué autor del reverso de la medalla acuñada en aquella capital el año 1857 conmemorando el natalicio del príncipe de Asturias.

Henrionnet.

Autor de una medalla de Fernando VII conmemorativa de la Constitución del año 1820.

Hernández Escudero (Francisco).

Estudió su profesión en Salamanca con el maestro D. Lorenzo Monteman a principios del siglo XVIII.

En 1740 se le propuso para tallador de la casa de Madrid, y en 1741, aunque pertenecía a la dotación de este establecimiento, servía en la de Segovia.

Por trabajos extraordinarios en abrir matrices para la casa de Sevilla se le abonaron en 17 de Agosto de 1744, 825 reales.

Se le mandaron hacer los troqueles para la medalla mayor conmemorativa de la proclamación de Fernando VI, por Real orden de 6 de Agosto de 1746 y son también de su buril las primeras monedas de este Soberano.

Murió en 22 de Diciembre de 1747, siendo sepultado en la parroquia de San Andrés.

Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico y archivos Histórico Nacional,* Consejos suprimidos, lib. 3.164 e *y de la Casa de Moneda de Madrid.*

Hertlyff (Herman).

En las cuentas de la Casa de Bois-le-Duc de 10 de Mayo de 1581 a 19 del mismo mes de 1584 aparece como grabador del establecimiento.

Falleció en 17 de Julio de 1582.

Hidalgo (M).

Autor del anverso de una medalla labrada en 1819, para conmemorar la boda de Fernando VII con María Josefa Amalia de Sajonia.

Hierimia (Cristóbal).

Autor de una medalla de Alfonso V de Aragón y I de Nápoles.

Holtzhey (M.).

En 1731 firmó una medalla de Carlos IV de Alemania y Jorge II de Inglaterra, conmemorativa de la paz de Viena.

Ianvario Neapolitanus F. (Ant. de).

Autor de una medalla conmemorativa de la entrada de Felipe V en Nápoles, el año 1702.

Isuriza (Juan de).

Grabador en hueco y entallador de la Casa de Moneda de Burgos.

Fué nombrado por la Reina Católica en Junio de 1497.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el Conde de la Viñaza.

J. J. D.

Autor de una medalla de Fernando VII conmemorativa de la Constitución del año 1820.

Jacobos (Juan Bautista).

De nación flamenco.

Grabador en hueco.

Trabajaba en su oficio en la Casa de Moneda de Segovia cuando, en atención a sus méritos y habilidad, lo nombró el Rey tallador del establecimiento el día 5 de Octubre de 1686.

En 1687 se quejaba diciendo que en cinco años que continuamente había servido en dicho punto, a entera satisfacción de S. M. y de ministros de dicha Casa, y que ahora que se le trataba de dar algunos 2.500 reales de vellón a cuenta de lo mucho que se le debía por su inmenso trabajo, había sabido que se le quería descontar la media anata, contra toda razón, siendo así que en dicho tiempo había trabajado y servido a S. M. sin patente y sin sueldo alguno y que no pide ni ha menester para nada.

(Archivo de la Casa de la Moneda de Madrid y Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

JU. GR.

Firma de una medalla labrada en honor de don Pedro Gyron el año 1618.

Jouvenel.

Autor de dos medallas modernas, biográficas, de Carlos V y Margarita de Austria.

Jubany (D. Lorenzo).

Hermano del pintor D. Francisco, fué grabador de la fábrica de moneda que la Junta Central estableció durante la guerra de la Independencia en Reus, Tarragona y Palma de Mallorca y después de la Nacional Casa de Moneda. Las varias medallas acuñadas en Barcelona, en conmemoración de diferentes sucesos, son una evidente prueba de la habilidad y maestría de Jubany.

Murió en Agosto de 1852.

(Elías de Molín, *Diccionario biográfico de escritores y artistas catalanes.)*

Jubany (D. Miguel).

En 4 de Julio de 1850 fué nombrado ayudante de grabador de la Casa de Barcelona, y confirmado en su destino por otra Real orden de 16 de Abril de 1861.

En 19 de Enero de 1864 ascendió a tallador primero de la clase de cuartos; en 16 de Marzo de 1875, a grabador único de cuarta clase, y en 17 de Septiembre de 1880, se le concedió la jubilación.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Juliá y Jover (D. Eugenio).

Obtuvo su nombramiento de segundo alumno de tercera clase del departamento del grabado en 9 de Enero de 1856, y ascendió a primero en 28 del mismo mes del año siguiente.

En 14 de Agosto de 1862 fué nombrado ayudante tercero de grabador de la Casa de Sevilla.

Y en 2 de Octubre del mismo año pasó, por permuta, de grabador segundo a la Fábrica Nacional del Sello.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Juliano, F. F.

Trabajaba a fines del siglo XVI.

Autor de tres medallas de Alejandro Farnesio, una de ellas tiene en el reverso el busto de Margarita de Austria.

(Armand.)

F. L.

Iniciales con que aparece firmada una medalla, sin fecha, para premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Labau (D. Santiago).

Grabador en hueco.

Nació en Bourdeaux el año 1728, y el 60 obtuvo el

premio de su profesión de la Real Academia de San Fernando.

Por sus méritos fué elegido Académico el mismo año.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

En oficio del grabador general D. Tomás Francisco Prieto al marqués de la Florida Pimentel, fechado en 29 de Febrero de 1772, lo cita como artista hábil para trabajar en la Casa de Moneda de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Larra (D. Francisco).

En el estado general de la Real Hacienda de España e Indias del año 1793 aparece como ayudante grabador de la Casa de Sevilla.

En 22 de Agosto de 1814 aún continuaba en el establecimiento.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Larreur (D. José).

Profesor del arte del grabado en hueco y relieve.

En 20 de Diciembre de 1774 solicitó plaza para trabajar en el departamento del grabado de la Casa de Moneda de Madrid.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Larrosa (C.).

Autor de una medalla, sin fecha, labrada para premio del Ateneo-Casino Obrero de Valencia.

Laureys (Balthazar).

Grabador de la Casa de Moneda de Bruselas.

Poco después del 8 de Mayo de 1631 fué nombrado para reemplazar a Pierre Steynemenlen, que desempeñaba el cargo en la de Luxemburgo.

(Bernays y Vannerus, *Histoire Numismatique du comté plus duché de Luxemburgo.)*

León de Echevarría (D. Pedro).

Discípulo del departamento de grabado y máquinas de la Casa de Moneda de Madrid.

Al aproximarse las tropas francesas salió de Madrid y se presentó en la Casa de Moneda de Sevilla solicitando se le agregara a la oficina de grabado en instancia de 22 de Enero de 1809. Fué admitido.

(Archivos del Ministerio de Hacienda.)

Lauwerey o Lauwerys (Baltasar).

Grabador de la Casa de Bruselas.

Aparece en las cuentas del establecimiento de 14 de Junio de 1617 a 26 de Noviembre del año siguiente y en las sucesivas hasta 28 de Agosto de 1660.

Leoni (León).

Escultor en bronce y grabador en hueco.

Nació en Arezo a fines del siglo XV, y su padre Pompeyo lo dedicó al arte de la platería.

Carlos V lo llamó a su servicio en Bruselas y lo visitaba frecuentemente en su taller.

El Emperador lo envió a España, le concedió grandes privilegios y lo hizo caballero.

Muerto el Emperador, se retiró a Milán y allí falleció por el año 1585.

Dice el autor de *Le arti italiane in Espagna,* y es cierto, que la venida de Leoni contribuyó mucho al perfeccionamiento de nuestra escultura y que de él son sus ornamentos principales

Desde sus más suntuosas concepciones hasta las pequeñas medallas que trabajó reflejan su gran ingenio, su observación y estudio y su gusto privilegiado.

Leoni (Pompeyo).

Escultor y grabador en hueco.

Nació en Italia, quizá en Milán, donde residía su padre León antes de seguir a Carlos V.

Vino a España, y al restituirse León a su casa de Milán, en 1585, quedó Pompeyo en la corte sustituyendo en el trabajo al autor de sus días.

Muchas y grandiosas obras hizo aquí, y con tanto primor, que dice Cean: «Apenas se distinguían de las de su padre y maestro.»

Pompeyo propuso al Rey, y éste aceptó, que pasaría a Milán a ejecutar sus trabajos en compañía de su padre, y con este fin salió de Madrid en 1582 y regresó en 1589.

Su labor y las preciosidades artísticas que había adquirido y presentaba como modelo de progreso en las Bellas Artes contribuyeron mucho a generalizar el buen gusto, que tanto dominó en aquella época.

Pompeyo murió en Madrid el año 1610.

Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.*

Levéque (V. F.)

Firma de la medalla acuñada el año 1836, conmemorando el levantamiento del sitio de Bilbao.

Libert (Georges).

Grabador de la Casa de Maestrich, figuraba en todas las cuentas de la Casa desde Noviembre de 1604 hasta 20 de Agosto de 1621.

LOOFF (I.).

En 1635 labró la medalla conmemorativa de la conquista de la ciudad de Breda por Federico Enrique de Orange; en 1645, la que perpetúa la toma de Hulst por el mismo Príncipe, y en 1647 la que alude a las negociaciones para la paz.

López (D. Manuel).

Por Real orden de 15 de Mayo de 1774 fué nombrado ayudante del grabado de la Casa de Moneda de Sevilla, con la dotación de 300 reales de vellón mensuales.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

López Fernández (D. José).

En 14 de Diciembre de 1874 se le nombró grabador segundo de quinta clase, con destino a la Casa de Madrid.

Pasó destinado a la Tesorería de Hacienda de Cuba por Real orden de 30 de Marzo de 1881.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Podrían ser obra suya las siguientes medallas, que están firmadas con las iniciales de su nombre y apellidos o con sólo la primera y entero el segundo.

1874: Exposición Bético-extremeña, en Sevilla.

1878: Exposición provincial de la Sociedad Económica de Jaén.

1881: Centenario de D. Pedro Calderón de la Barca, en Sevilla.

Sin fecha: Sociedad Protectora de animales y plantas, de la misma ciudad.

Lorenzo (D. José María).

Fué nombrado grabador de la Casa de Segovia por Real orden de 17 de Abril de 1863, y en 1.º de Julio de 1865 segundo tallador de la clase de cuartos para la Casa de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Lorrio (D. Cipriano).

Figura como discípulo del grabado de la Casa de Segovia en la Guía o Estado general de la Real Hacienda de España del año 1802.

A. M. F.

Firma del anverso de una medalla del Infante don Carlos acuñada para premio el año 1828.

B. M. F.

Firma de una medalla con el busto de Fernando VII, acuñada en Segovia el año 1823.

D. M.

Trabajó en la segunda mitad del siglo XVI.

Autor de una medalla de D. Martín de Aragón, conde de Ribagorza.

(Armand.)

Macazaga (D. Antonio).

Por Real orden de 10 de Octubre de 1828 se le nombra segundo alumno de segunda clase de la nueva escuela de grabado, y en 15 de Diciembre del año siguiente tercer alumno de primera clase.

Debió fallecer a principios de 1830, porque su vacante fué cubierta en 23 de Marzo.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Macazaga (D. José).

Fué nombrado ayudante segundo de la Real Casa de Moneda de Madrid, con el sueldo de 400 ducados, por Real orden de 13 de Febrero de 1794, y por otra de 25 de Marzo de 1801 ascendió a primero en la vacante de D. Francisco Gordillo, que pasó a Méjico.

En 8 de Diciembre de 1804 se le confirió el cargo de grabador principal de la misma casa de la Corte, y por Real orden de 20 de Noviembre de 1817 se le nombró interinamente grabador general de estos Reinos y director de la talla de la de Madrid.

Falleció en 29 de Febrero de 1820.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Macazaga (D. José Ignacio).

Por decreto de José Napoleón de 28 de Agosto de 1809 fué nombrado primer discípulo del departamento del grabado de la Casa de Moneda de Madrid, y por otra Real disposición de 2 de Septiembre siguiente ayudante grabador.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Madero (D. Alejo).

En 1760 trabajó los troqueles de la medalla conmemorativa de la proclamación de Carlos III en Guadalajara (Méjico).

Consta en oficio del grabador general D. Tomás Francisco Prieto al marqués de la Florida Pimentel, fechado en 29 de Febrero de 1772, que este artista era hábil para trabajar en la Casa de Moneda de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Maire (Juan Bautista).

Nació en Besançon en 1787 y murió en 1859.

En 1837 labró una curiosa medalla biográfica del cardenal Granvela (1517-1568).

Un estudio del famoso artista y el Catálogo de sus obras están publicados por Mr. Mazerolle, en la *Gazette Numismatique*, de París, tomo I, 1897.

Manacker o Van den Manacker (Jeröme).

Ejercía el cargo de grabador de la Casa de Amberes, según las cuentas de la misma de 7 de Febrero de 1521 a 8 de Marzo del año siguiente y en cuentas sucesivas también viene figurando, hasta la de 5 de Septiembre de 1587 a 22 de Agosto de 1589 en que ya no aparece.

También trabajó en la Casa de Bruselas, según

consta por la cuenta de 24 de Octubre de 1576 a 25 de Enero del año siguiente.

Marchioni (D. Luis).

Por Real orden de 14 de Abril de 1839 se le nombró alumno de segunda clase de la Escuela de grabado, y en 31 de Marzo del año siguiente se le hizo numerario.

En 5 de Junio de 1842 se le destinó a la Casa de Sevilla con el cargo de segundo alumno de la Sección de talla.

Volvió a la Casa de Madrid, en 19 de Febrero de 1844, de primer alumno, y se le destinó de nuevo a Sevilla de primer ayudante en 16 de Marzo de 1846.

Fué tallador principal de la Casa de Madrid en 24 de Noviembre de 1854, y en 29 de Julio de 1861 grabador principal de las Casas de Moneda del Reino.

Se le concedió la jubilación por Real decreto de 16 de Marzo de 1866, pero se le repuso en su cargo por otro Real decreto de 9 de Noviembre del mismo año, siendo definitivamente jubilado, a su instancia, en 15 de Octubre de 1873.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Autor de las siguientes medallas:

1859. Isabel II. — Premios por salvamento de náufragos.
" " Exposición Castellana de Valladolid.
1860. " " Agrícola, Industrial y Artística de Alicante.
" " Premio de la Real Academia de la Historia.
1861. " Inauguración de la Casa de Moneda de Manila.
1862. " " de las obras del puente tubular de Manila.
" " Visita a la Casa de Moneda de Madrid.
" " El Príncipe de Asturias visita el mismo establecimiento.
" " La Infanta María Isabel hace la misma visita.
1868. Medalla del Gobierno Provisional.
1872. Medalla de Amadeo I.
Sin fecha. Isabel II. — Escuela de Bellas Artes de Valencia.
" Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
" Amadeo I.

Marius.

Firma de una medalla, sin fecha, acuñada en honor de Juan de Valette Parisot.

Marqueri.

Véase Mínguez-Marqueri.

Martínez de Calahorra (Juan).

Tallador de la Casa de Moneda de Sevilla, a principios del siglo XV.

(Gestoso y Pérez (D. José), *Ensayo de un Diccionario de artistas que florecieron en Sevilla.)*

Massonnet.

Firma de dos medallas: una, de Isabel II, fechada en 1860, conmemorativa de la guerra de África, y otra, de 1881, con motivo del tercer centenario de D. Pedro Calderón de la Barca.

Matoni (D. José).

En 19 de Febrero de 1828 fué nombrado ayudante segundo del grabador de la Casa de Moneda de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Matoni (D. Manuel María).

En 15 de Abril de 1827 fué nombrado ayudante primero de la Casa de Sevilla, por permuta con don Francisco Corominas, que desempeñaba aquel cargo, y en 12 de Enero de 1833 servía como ayudante primero del mismo establecimiento.

Por Real disposición de 1.º de Junio de 1848 se le trasladó a la Casa de Madrid.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de la Corte.)

Matons (D. Juan Bautista).

En 1737 servía interinamente el empleo de abridor o grabador de la Casa de Moneda de Barcelona.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165 e.)

Mauger.

Famoso grabador francés.

En el prólogo de la obra monumental *Medailles sur les principaux evenements du regne entier de Louis le Grand,* se consigna que este artista en menos de siete años grabó en acero doscientas sesenta medallas y todas las cabezas del Rey. Su obra es excelente y su fecundidad extraordinaria.

Autor de las siguientes medallas de Luis XIV, relacionadas con la historia de España:

1643. Batalla de Rocroy.
1643. Combate naval de Cartagena (anverso).
1643. Otra sobre el mismo suceso.
1645. Toma de Rosas (anverso).
1645. Toma de Balaguer.
1648. Paz de Westfalia (anverso).
1649. Toma de Condé y Maubeuge.
1650. Levantamiento del sitio de Guisa.
1659. Paz de los Pirineos (anverso).
1660. Ratificación de la paz de los Pirineos.
1660. Boda del Rey con María Teresa.
1662. Derecho de preferencia del Rey.
1677. Batalla de Bañols.
1678. Toma de Puigcerdá.

1689. Toma de Camprodón.
1694. Toma de Palamós.
1694. Batalla del Ter.
1697. Toma de Barcelona.
1697. Toma de Cartagena de Indias.
1700. Aceptación del testamento de Carlos II.
1700. Felipe V dispone su viaje a la Corte de España (anverso).
1700. El Rey sale de Francia (anverso).
1701. Llegada del Rey a Madrid (reverso).
1702. Batalla de Luzara.
1707. Batalla de Almansa.
1708. Batalla de Tortosa (anverso).
1710. Batalla de Villaviciosa.
1711. Batalla de Gerona.

Meer (Jean Van den).

En Julio de 1500 trabajaba como grabador en la Casa de Vroenhof, en Maestricht, siendo reemplazado en el cargo por Ulric Peeters, en 16 de Julio de 1502.

Melon o Milon (Giovanni V.)

Sus medallas tienen las fechas de 1571 y 79.

Hizo dos medallas de D. Juan de Austria; una de D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, y varias del cardenal Granvela.

(Armand.)

Merino (D. Isidoro).

Por sus buenas disposiciones como dibujante fué propuesto para grabador de la Casa de Segovia en 6 de Septiembre de 1798.

Servía la plaza de discípulo del grabado en la misma fábrica cuando, en 9 de Diciembre de 1801, se dispuso su traslado a Madrid para trabajar al lado del grabador general.

Por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809 José Napoleón lo nombró primer discípulo.

Fué rehabilitado en su destino por Real orden de 28 de Abril de 1815.

Y en 16 de Diciembre de 1818 se le destinó de grabador a la fábrica de papel sellado.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, de la Casa de Moneda de Madrid y General Central de Alcalá de Henares, Hacienda, legajo núm. 2.449.)

Meulemans (Pierre).

Nombrado para el cargo de grabador de la Casa de Bruselas en 17 de Mayo de 1660, y en él viene figurando en las cuentas de la fábrica hasta su fallecimiento, ocurrido en 13 de Enero de 1672.

Milleres (Manuel).

Nombrado en 7 de Septiembre de 1787 por el gobernador intendente del Potosí, D. Juan del Pino Manrique, oficial segundo de la talla de la Real Casa de Moneda de aquella capital, con sueldo de 450 pesos.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 323 y 358.)

Minget (D. Vicente).

Figura como grabador principal de la Casa de Guatemala en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 95 y 96.

Mínguez-Mazqueri.

Firmante de una medalla, fechada en 1856, conmemorando, por la ciudad de Valladolid, la inauguración del ferrocarril del Norte.

Miranda (D. Eugenio).

Sellador principal de monedas y medallas en la Casa de Madrid en la primera mitad del siglo XVIII, según instancia de su hijo, acuñador de la de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Miranda (F. G.)

Autor de una medalla de Luis XV, conmemorativa de la visita que Fernando VII hizo a la escuadra francesa en Cádiz el año 1823.

Miró (Gabriel).

Abrió cuatro cuños para las medallas conmemorativas de la proclamación de Isabel II en Palma de Mallorca, el año 1833.

(Campaner y Fuertes *Numismática Balear.)*

Miró (Pablo).

A más de ensayador figuraba como grabador de la Casa de Moneda establecida el año 1821 en el castillo de Bellver, en Palma.

(Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca.)*

Miró (Pablo Francisco).

Director y Grabador de la Casa de Moneda establecida en Palma de Mallorca, en el castillo de Bellver, el año 1821.

(Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca.)*

Moncayo (D. Nicolás).

Oficial de la talla de la Casa de Moneda de Méjico.

Por disposición del superintendente de aquella Casa, D. Francisco Fernández de Córdoba, y de acuerdo con las Reales órdenes de 20 de Septiembre de 1793 y 7 del mismo mes del año siguiente, fué trasladado a la de Potosí con sueldo de 1.800 pesos anuales.

El virrey de Méjico confirmó el nombramiento en 10 de Marzo de 1796, llegó a Potosí en 14 de Septiem-

bre del siguiente año y prestó juramento y fué recibido en el puesto el día siguiente.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hoja 336.)

Monfort (Jean Van).

Por patente de 26 de Julio de 1602 consta que fué un grabador de mérito.

Según M. Genard, desde el año 1596 hubiese sido el grabador especial de monedas y medallas de Brabante.

Figuró como ensayador de la Casa de Amberes.

Quizá sea el mismo que con solo su apellido firma una medalla que recuerda la muerte de la infanta Isabel, hija de Felipe II, acaecida el año 1633.

Monllor (D. Francisco.)

Artífice platero de Madrid.

Hizo testamento en la Corte en 25 de Julio de 1730 por haber sido nombrado abridor de la moneda en la Casa de Méjico en 16 del mismo mes, y en Diciembre siguiente se presentó a servir su destino.

En él continuaba por los años 1732, 1738, 1746 y 1748.

(Archivo HistóricoNacional, Consejos suprimidos, libro 3.165 c. y *Casa de Moneda de Madrid.)*

Monserrat (D. José).

Fué nombrado segundo ayudante de grabador de la Casa de Sevilla, vacante por fallecimiento de don José María Matoni, en 16 de Junio de 1855.

En 1.º de Mayo de 1859 obtuvo de la Dirección de Ultramar el nombramiento de grabador de la Casa de Manila.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Montagny.

Es autor de dos medallas, labradas en 1853, conmemorativas de la boda de Napoleón III con la Condesa de Teba.

Monteman y Cusen (D. Lorenzo).

Grabador en hueco.

Natural de Sicilia. A los 18 años de edad vino a España alistado en el ejército imperial, y tomó parte en la guerra de sucesión.

Se estableció en Salamanca y en compañía de Agostino trabajó mucho, especialmente, en cajas de latón para tabaco.

Falleció en Almeida, Portugal, a los 64 años de edad. Allí se refugió, después de haber trabajado más de cuarenta años en Salamanca, perseguido por la Inquisición como monedero falso, pero su verdadero delito fué haber roto en un momento de cólera el modelo en cera de la Anunciación.

Le Arti Italiane in Ispagna, y tomado de apuntes del Maestro D. Tomás Francisco Prieto.

Son muchas las obras que se citan de este famoso artífice, que con tanta habilidad manejaba los buriles, pero ningún autor hace referencia a las monedas ó medallas, que debió labrar en su larga residencia en las ciudades españolas.

Moreira (D. Calixto).

Oficial mayor de la talla en la Real Casa de Moneda de Potosí.

Con motivo de su fallecimiento, en 7 de Septiembre de 1787, fueron ascendidos varios oficiales de aquella fábrica.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro, 52, hojas, 323 y 358.)

Morel.

Autor de la Medalla de Fernando VII, conmemorativa de la Constitución del año 1820.

Morillo (Francisco de).

Tuvo el encargo de amonedar oro en la Casa de Moneda de Sevilla, en unión de Juan de Oñate, los años 1814 y 1815.

(Gestoso y Pérez, *Ensayo de un Diccionario de Artistas que florecieron en Sevilla.)*

Munix o Monachy (Georges).

Fué nombrado grabador de la Casa de Maestricht en 1.º de Enero de 1580. En la cuenta de la Casa de 5 de Agosto de 1593, aparece desempeñando al mismo tiempo el cargo de ensayador.

Por muerte del grabador de la Casa de Bois-le-Duc, ocurrido en 17 de Julio de 1582, acumuló este empleo al suyo y en las cuentas de esta fábrica viene figurando hasta 28 de Febrero de 1604.

Muenincx o Monachy (George).

Quizá sea el mismo citado por Witte con el primer apellido Munix.

Grabador de los cuños para las monedas de los Obispos de Lieja y de Cambray y del Abad de Stavelot.

Ocupó el destino de su oficio en la Casa de Moneda de Luxemburgo, en 1578.

(Bernays y Vannerus. *Histoire Numismatique du comté puis duché de Luxemburgo.)*

Munincx (Henri).

En 18 de Septiembre de 1615 fué nombrado por los Archiduques Alberto e Isabel grabador y ensayador de la nueva Casa de Moneda de Luxemburgo.

(Bernays y Vannerus. *Histoire Numismatique du comté puis duché de Luxemburgo.)*

Muntaner (Juan).

En las cuentas del platero Bordoy, por las medallas conmemorativas de la proclamación de Carlos IV en Palma de Mallorca, hace referencias a lo que se pagó a Muntaner por las de Fernando VI en 1747.

(Campaner y Fuertes. *Numismática Balear.)*

Muñoz (Gaspar).

En Real cédula de 1584 se hace constar que a Francisca de Olmedo, viuda del licenciado Gaspar Muñoz, se le hizo merced, en consideración a los servicios de su marido, del oficio de tallador de la Casa de la Moneda de Granada, que estaba vaco por muerte de Hierónimo Orejón de Avila, para que ella nombrase persona hábil. Suplicó se nombrase a su yerno, Pedro de Santillana, y que pudiese servirlo por su lugarteniente, atento que la persona que le hubiese de servir ha de ser platero.

Se abre información entre los oficiales de la Casa de la Moneda, que eran: García de Rivas, tesorero (se le conoce como platero); Francisco Téllez, ensayador; Pedro Serrano, tallador; Bartolomé de la Isla, guarda, y Antonio de la Fuente, balancero, resultando que el Santillana no es platero ni entiende de ello, y que el oficio de tallador en tiempo de Gonzalo del Ala, antecesor de Orejón, y en tiempo de éste, se sirvió dicho oficio por teniente, porque ni uno ni otro fueron plateros ni tuvieron principio de ello, y que Pedro Serrano había servido y servía el oficio como teniente y por ser platero.

(Archivo municipal de Granada, legajo número 1.929, Fomento.)

Muñoz (José).

En 1806 era discípulo del departamento del grabado de Madrid con destino a las Casas de Moneda de América.

Por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809 José Napoleón le nombró discípulo.

Fué rehabilitado en su destino por Real orden de 28 de Abril del mismo año.

Por fallecimiento se cubrió su vacante en 29 de Diciembre de 1815.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y general central de Alcalá de Henares. Hacienda, legajo número 2.449.)

Navarrete.

Firma de una medalla conmemorando en Valencia el centenario de San Vicente Ferrer, el año 1855.

El dibujo es obra de Farinós.

Navarro.

Trabajó en Valencia. En 1867 grabó una medalla de Nuestra Señora de los Desamparados, y otra, sin fecha, para la Sociedad de Agricultura de la misma ciudad.

Nazabal (D. Rafael).

Fué nombrado tallador de la Casa de Moneda de Santiago de Chile en 21 de Agosto de 1779 y figuraba en el destino en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

Debe ser el mismo de que da noticia Rosa en sus *Estudios Numismáticos*, pero llamándole Nazual.

Dice Rosa que hizo los cuños de las primeras medallas que se labraron en Santiago de Chile y que fueron las conmemorativas de la proclamación de Carlos IV.

Falleció en 6 de Abril de 1798.

(Lo cita Medina, *Medallas chilenas.)*

Nicolás.

El año 1848 grabó una medalla para la Academia de Bellas Artes de San Luis.

Noirot (Claude).

Era grabador de la Casa de Holanda y por los años 1558 y 59 trabajó para la de Amberes.

Noriega (D. Pedro de).

Tomó parte como tallador en las labores de la Casa de Moneda de Segovia durante los años 1708 y 1709.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Nyemegen (Jean van).

Era grabador de la Casa de Amberes, según las cuentas de 20 de Mayo de 1496 a Agosto de 1500 y en las de 1507 a 1520.

Fué autor de los punzones con que se labraron, por el año 1500, las principales monedas en los talleres de Vroenhof, en Maestricht.

Obrador (Pedro Juan).

Natural de Palma de Mallorca.

Entre sus obras escultóricas figura una gran medalla que servía para premios de la Sociedad Económica Mallorquina.

Falleció a últimos del siglo XVIII.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

Octo (M.)

En 1700 grabó una medalla en honor del cardenal Portocarrero.

Oñate (Juan de).

Platero que trabajó en la Casa de Moneda de Sevilla.

Tuvo el encargo de amonedar en oro, en unión de

Francisco Moriyo, los años 1514 y 1515 y solo él 1513.

(Gestoso y Pérez, *Ensayo de un Diccionario de Artistas que florecieron en Sevilla.)*

Orejón de Avila (Hierónimo).

Sucedió en el cargo de tallador de la Casa de Moneda de Granada a Gonzalo del Ala, y ocupó su vacante Gaspar Muñoz.

Por consecuencia de Real Cédula de 1584, en que se hacía merced a la viuda de este último, se abrió información entre los oficiales de aquella Casa de la Moneda, resultando que sirvió su oficio por teniente, por no ser platero ni tener principio de ello.

(Archivo Municipal de Granada, legajo 1.929, Fomento.)

Orozco (Alonso).

Vecino de Valladolid.

En 13 de Enero de 1652 S. M. le hizo merced de la plaza de tallador de la Fábrica de Segovia, conforme la tuvo Juan Rodríguez de Salazar.

Seguía en el destino en 1659, y en otro documento de esta fecha se le llama Alejandro.

(Archivo General de la Real Casa y Patrimonio, Junta de Obras y Bosques y Casa de Moneda de Madrid.

Oviedo (Juan de).

Grabador en hueco y entallador de la Casa de Moneda de la Coruña.

El título se le concedió en Julio del año 1497.

(Adiciones al *Diccionario de Cean Bermúdez*, por el Conde de la Viñaza.)

P.

Trabajó por los años 1515.

Autor de una medalla hecha en honor del Cardenal español D. Bernardino Carvajal.

(Armand.)

M. P.

Autor de dos medallas sin fecha; una de la Academia de San Carlos, de Valencia y otra del Real Seminario de nobles de la misma ciudad.

Pada (I.).

Autor de una medalla labrada en 1800 en honor del Conde de Aranda.

Paladino (G.).

Trabajaba a fines del siglo XVI.

Autor de dos medallas de Calixto III (Alfonso Borgia) y de otras dos de Alejandro VI (Rodríguez Lanzol de Borgia).

(Armand.)

Paraga (Isidro).

Trabajó en Madrid y fué autor de las medallas conmemorativas de las bodas de Felipe V con D.ª María Luisa Gabriela de Saboya y con D.ª Isabel de Farnesio.

Quizá esté equivocada la firma y sea Parraga, tallador de Segovia por aquellos años.

Pardo (Francisco).

Segundo ayudante de grabador de la Casa de Moneda de Sevilla. Por Real orden de 7 de Noviembre de 1783 se le nombró quinto discípulo de la Escuela de grabado.

En 20 de Noviembre de 1792, figuraba como cuarto discípulo de grabador de la Casa de Moneda de Madrid.

Sus obras profesionales fueron premiadas por la Academia de San Fernando en 1793.

La Real orden de 13 de Febrero de 1794 aprobó su propuesta para cuarto ayudante de la Casa de Sevilla.

Y falleció en este destino, víctima de la epidemia el año 1800.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Pardo (D. Miguel).

Por Real orden de 24 de Diciembre de 1855 fué nombrado alumno de tercera clase del departamento del grabado de la casa de Madrid, ascendió a primero de segunda, por otra Real disposición de 9 de Enero de 1856, y a tercero de primera en 28 del mismo mes del año siguiente.

Y en 1.º de Mayo de 1859, se le nombró por la Dirección de Ultramar, grabador primero de la Casa de Manila.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Párraga (D. Isidoro de).

Tallador de la Real Casa e Ingenio de Segovia.

En memorial sin fecha; pero constando en expediente unido que debió ser por Septiembre de 1709, dice: que habiendo cesado la fábrica de dicha Real Casa en 1.º de Agosto de 1708, fué llamado a la Corte por el Presidente de Castilla para hacer trabajos de su oficio y reclama su valor y que se fije su situación.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

A este tallador se refiere, sin duda, el siguiente documento:

"En primero de Junio de mill setezientos y cincuenta y vno rrecoxio de los Herederos de D. Ysidoro Parraga Grabador que fue de la Rl. Casa de moneda que vbo a las descalzas Reales, D. Thomas Prieto Grabador al presente de S. M. y desa Rl. Casa de moneda de Madrid Las medallas y punzones siguientes:

»Primero. Una medalla grande que sirvió á las Nunzias del Sr. Phelipe V Grabada en dos troqueles de Azero que en el primer lado esta El Retrato de su

MG. Armado y Con las ynsignias Correspondientes y en su Reverso el Retrato de la Reyna D.ª María Luysa de Savoya su primer esposa estos son unos troqueles bien tratados y que pueden servir á la ympresión de Alguna cantidad de medallas que se quieran executar.»

»Tiene El uno y otro lado de esta medalla sus punzones correspondientes enteros y sin defecto alguno.»

»Segundo. Un troquel con tres retratos que dan A entender son del Sr. Phelipe V. La Reyna D.ª María Luysa y el primer ynfante anterior al Sr. Luys Primero este esta poco cuydado y mooso del tiempo.»

»Tercero. Un lado de medalla de la Sra. Reyna Viuda D.ª Ysabel Farnesio segunda esposa del señor Phelipe V.»

„Cuarto. Dos punzones Retratos de dha. Sra. Reyna Viuda D:ª Ysabel Farnesio algo moosos del poco cuydado.„

»Quinto. Un troquel Retrato del Sr. Fernando VI oy Reynante y entonces Principe de Asturias Como lo dize su ynscripcion Ds. N. Sr. Prospere á su Magestad.»

»Sexto. Varios punzones mal tratados de poco servizio.»

»Todo executado por dicho Isidoro Parraga segun en las ocasiones que se le mando siendo lo mas vien tratado y de primor la medalla y punzones grande del Sr. Phelipe V y su esposa D.ª Maria Luysa que gozan de Dios.»

(Este documento, sin fecha ni firma, se conserva en el *Archivo Histórico Nacional*, Estado, leg. 2.941, pero le acompaña una comunicación, que debió ser del maestro Prieto, con fecha 16 de Julio de 1751.)

Pastorino.

Nació el año 1508 y murió en 1592.

Autor de varias medallas de Margarita de Austria y de Octavio y Alejandro de Farnesio.

La labor de este artista es fecunda; labradas por él publica Armand 135 medallas, más seis que se le atribuyen.

(Armand.)

Pataroti (D. Mariano).

Por Real orden de 29 de Diciembre de 1815, previa oposición, fué nombrado discípulo del departamento del grabado, con destino a las Reales Casas de Moneda de América.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Pecul y Crespo (D. Francisco).

Nació en Santiago de Galicia en 1768.

Hizo sus estudios en la Real Academia de San Fernando, fué premiado por ella y le nombró su individuo de mérito en 1799.

Falleció en 3 de Septiembre de 1803.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza, tomo III.)

Pedraza (Juan de).

Consta como tallador del Real Ingenio de Segovia en varias nóminas del año 1697, que se conservan en el *Archivo de la Casa de Madrid.*

Peeters (Ubric).

En 16 de Julio de 1502 fué nombrado grabador de la Casa de Vroenhof, en Maestricht, y viene figurando en las cuentas del establecimiento, hasta que, por su fallecimiento, se nombró para cubrir su plaza a Jean Hazen en 11 de Febrero de 1524.

Peleguer (D. Manuel).

Grabador valenciano que trabajó a últimos del siglo XVIII y principios del XIX.

Son de su buril, entre otras, las siguientes medallas:

1785. Carlos III, Sociedad Económica de Valencia.

1787. En memoria del P. Fray Nicolás Factor.

1789. Conmemorativa de la proclamación de Carlos IV en Murcia y Orihuela.

1807. Valencia, en honor de D. Manuel Godoy.

1816. Valencia, en conmenoración de la boda de Fernando VII con D.ª Isabel de Braganza.

Aunque no con gran arte, hizo el grabado de una medalla con motivo del parto de la Princesa de Asturias, María Luisa, que dió a luz dos gemelos, en 5 de Septiembre de 1783, y de la paz, que por entonces se ajustó con Inglaterra.

Esta última medalla, acuñada en Valencia, se hizo a expensas de cuatro regidores que fueron D. Antonio Pascual, D. Gaspar Pastor, D. Ignacio Ferriz y don Elfo Valeriola, cuyo nombre en latín es *Olphus.*

Y las letras A. G. I. O. que contiene, son las iniciales de los nombres de los cuatro regidores.

El dibujo lo hizo Camarón.

Otra, con fecha 1831, para premio otorgado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, a D. Juan Roca de Togores.

Además es autor del grabado de muchas láminas dibujadas por famosos artistas.

Pelogra (D. Ramón).

En 11 de Marzo de 1856 se presentó a concurso para plaza de alumno del departamento del grabado de la Casa de Moneda de Madrid.

(Archivo de la misma.)

Peña.

Labró con Cordero una medalla de platino en la casa de Popayán, el año 1808, conmemorativa de la proclamación de Fernando VII.

Véase Cordero y Peña.

Peña (D. Juan).

Fué nombrado por Real orden de 23 de Junio de 1747 ayudante interino de la talla de la Casa de Moneda de Madrid.

«Es mozo que desempeñará una Casa de Moneda. Su edad, 31 años, poco más o menos; natural de Salamanca; tiene diez meses de práctica en las monedas que se ofreció azer en este tiempo. Estoy en que es soltero.»

Informe emitido por el grabador D. Tomás Francisco Prieto en 31 de Diciembre de 1750, sobre los artífices de su profesión que hay en España y de quien tiene noticia.

(Archivos de la Casa de Moneda de Madrid é Histórico-Nacional. Estado. Leg. 2.941.)

Pérez (Francisco).

En los años 1776, 1790 y 1792 servía la plaza de segundo discípulo de grabador en la Casa de Moneda de Madrid.

Sus obras merecieron premio de la Academia de San Fernando el año 1793.

Por Real orden de 13 de Febrero de 1794 se aprobó su propuesta para la plaza de cuarto ayudante de la casa de la Corte; en 10 de Septiembre de 1798 se le dieron gracias por sus adelantos en el arte, y por Real decreto de 14 de Septiembre de 1809 se le concedió la jubilación, y entonces tenía más de sesenta y un años de edad y treinta y seis de servicios.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Pérez (Juan).

Tallador de Madrid.

Solicitó el abono de ayuda de costas por haber hecho, en los años 1720 y 1728, punzones para las medallas y monedas con las reales efigies de S. M. y de la Reina en oposición y competencia con los talleres de las Casas de Segovia y Madrid.

Consta que el año 1729 se le libraron 70 doblones por sus trabajos.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, libro 3.165 e, *y de la Casa de Moneda de Madrid.)*

Pérez de Ávila (D. Manuel).

Era oficial de talla de la Casa de Moneda de Méjico, cuando por disposición del superintendente de aquel establecimiento, D. Francisco Fernández de Córdoba, y de acuerdo con las Reales órdenes de 20 de Septiembre de 1793 y 7 del mismo mes del año siguiente, fué trasladado á la de Lima.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hoja 336.)

Pérez Mondragón (D. Benito).

En 16 de Noviembre de 1829 fué nombrado grabador principal de la Casa de Moneda de Madrid, y en 23 de Marzo de 1832 segundo director del real departamento del grabado.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Pérez Varela (D. José).

Obtuvo nombramiento de alumno de segunda clase de la escuela de grabado, debiendo pasar en Segovia el año de supernumerario, por Real orden de 14 de Abril de 1839, y en 31 de Marzo del año siguiente fué nombrado numerario.

Estaba excedente desde 19 de Mayo de 1842, cuando fué nombrado segundo alumno en 19 de Febrero de 1844, y en 16 de Marzo de 1846 segundo ayudante de la sección de talla del departamento de grabado de la Casa de Sevilla.

En 17 de Marzo de 1850, tercer ayudante de la de Madrid; en 17 de Noviembre, tercer alumno de primera clase; en 23 de Diciembre de 1854, segundo de primera, y en 12 de Junio del año siguiente, primero de primera.

La plaza de grabador de la Casa de la Corte se creó por Real orden de 28 de Octubre de 1855, y en 24 de Noviembre siguiente fué nombrado para servirla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Pesquera (D. Pedro).

Tomó parte como tallador en las labores de la Casa de Moneda de Segovia durante los años 1708 y 1709.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Pingret.

Autor de una medalla acuñada en Barcelona el año 1847 con motivo de los acontecimientos políticos de aquellos días.

Pisano (Víctor) llamado *Pisanello.*

Nació hacia 1380-1455 o 56.

Autor de tres medallas de Alfonso V de Aragón. Se le atribuye otra del mismo Soberano.

(Armand.)

Plañiol (D. Juan).

Hijo de Rafael, grabador principal de la Casa de Moneda de Sevilla.

Por Real orden de 25 de Abril de 1828 fué nombrado tercer alumno de primera clase, ayudante de sección de la talla de la Nueva Escuela de grabado, y en 10 de Octubre del mismo año ascendió a segundo alumno.

Falleció en 24 de Mayo de 1842.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.

Plañiol (D. Luis).

Por Real orden de 16 de Marzo de 1846 fué nombrado segundo ayudante de segunda clase, luego que haya pasado un año de supernumerario, de la sección de talla del departamento de Grabado de la Casa de Sevilla.

Servía esta plaza en 17 de Marzo de 1850 cuando se le trasladó a Madrid, y por Real orden de 17 de Enero de 1852 se le nombró de segunda con 6.000 reales anuales.

En 9 de Enero de 1864 fué nombrado segundo tallador del departamento del grabado, y en 19 del mismo mes, grabador principal de la Casa de Sevilla.

Por permuta pasó en 1.º de Octubre a desempeñar, en comisión, la plaza de grabador segundo de la fábrica del sello.

Y en 14 de Diciembre de 1877 se le nombró grabador único de primera clase.

Abrió los cuños de varias medallas conmemorativas y algunas con retratos de hombres ilustres.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda de Madrid.)

Plañiol (D. Rafael).

El año 1806 tenía plaza de discípulo del departamento de grabado de la casa de Madrid, con destino a las de América.

José Napoleón, por Decreto de 2 de Septiembre de 1809, lo nombró cuarto discípulo.

Fué rehabilitado en su destino por Real orden de 19 de Agosto de 1814; juró la constitución en 17 de Marzo de 1820, y en 12 de Agosto del mismo año fué nombrado segundo ayudante de la fábrica.

En Mayo de 1823 se le trasladó a la Casa de Sevilla.

Aparece desempeñando el destino de ayudante segundo de la de Madrid, cuando por Real orden de 2 de Diciembre de 1825, ascendió a grabador principal de la de Sevilla.

Para cubrir su vacante de grabador principal de la Casa de Madrid fué nombrado, en 19 de Febrero de 1828, D. Francisco Coromina.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, de la Casa de Moneda de Madrid y General Central de Alcalá de Henares.)

Plaza (D. Diego).

En nóminas del año 1683 figuraba como tallador de la Casa de Segovia, y en 2 de Junio de 1685, por no haber pagado la media anata, se nombró en su lugar a D. Pedro de Aragón.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Plaza (D. Francisco).

Fué nombrado tallador de la Casa de Segovia, según título expedido en Madrid a 3 de Junio de 1662.

En nóminas de 1683 figuraba con el mismo destino.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Pog (I. Paul).

Véase Poggini (Juan Pablo).

Poggini (Domenico).

Escultor, platero y grabador en hueco.

Vino a España con su hermano Juan Pablo a trabajar en su profesión al servicio de Felipe II.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

Poggini (Juan Pablo) o *Gianpaolo.* (1518 - 1582)

Escultor, platero y grabador en hueco.

Jorge Vasari, hablando de Pompeyo Leoni, dice que le acompañó Poggini a Madrid y que trabajó varias medallas para Felipe II, las que andan confundidas con las atribuídas a Leoni.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Armand dice que labró también otras de las Reinas Isabel de Valois y Ana de Austria y de la hermana, y hermana natural del Rey Juana y Margarita de Austria.

Pomar.

Trabajó en Barcelona y firma las siguientes medallas:

1843. Capitulación de Barcelona.

1848. En honor del arquitecto D. J. O. Mestres, Barcelona.

1848. Barcelona a D. J. D. Molina.

1853. En honor de D. José Oriol Ronquillo.

1856. Dedicada a Trotula Mendoza.

1860. Al duque de Tetuán, con motivo de la guerra de Africa.

1860. A D. Juan Prim, por el mismo acontecimiento; y en

1862. Exposición pública de Granada.

Pomar (D. Antonio Bruno.)

Grabador en hueco.

Abrió los troqueles de los duros acuñados en Palma de Mallorca en 1821.

En la fábrica establecida, en 1823, en el ex convento de capuchinos de aquella capital trabajó como grabador e hizo los cuños.

(Bover, *Historia de la Casa Real de Mallorca.)*

Pomedello (Giovan-María).

Trabajaba en la primera mitad del siglo XVI.

Es autor de una medalla que debió hacerse por los años 1516 a 1519 en honor de Carlos V.

(Armand.)

Porto Mondragón (Antonio de).

Aparece como tercer alumno de segunda clase de la Casa de Madrid, cuando se le nombró segundo en 17 de Marzo de 1850, y primero en 29 de Agosto de 1852.

Ascendió a tercer alumno de primera clase en 22 de Diciembre de 1854; segundo en 12 de Junio del año siguiente, y primero en 24 de Noviembre del mismo.

Por Real orden de 28 de Enero de 1857 se le declaró cesante.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de la Moneda de Madrid.)

Porto Mondragón (D. Benito).

Empezó a servir en la maestranza del Arsenal de El Ferrol, en el taller de escultura, en 1.º de Octubre de 1807.

En 12 de Enero de 1824 pasó de ayudante de la oficina de grabado a la Casa de Moneda de Jubia.

Por Real orden de 25 de Abril de 1828 se lo nombró alumno de segunda clase del departamento de grabado, y en 18 de Octubre del mismo año ascendió a alumno de primera.

Fué nombrado grabador principal de la Casa de Moneda de Madrid en 20 de Noviembre de 1829, y en 26 de Marzo de 1832 se le confirió además el empleo de segundo director del departamento de grabado y máquinas para la moneda.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Porto Mondragón (D. Luis).

Por Real orden de 30 de Noviembre de 1834 se le nombró alumno de segunda clase de la Escuela de grabado.

Y por otra Real disposición, de 6 de Marzo de 1836, se le nombra alumno efectivo.

El grabador general dió cuenta de su fallecimiento en 14 de Noviembre de 1838.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Prieto (D. Carlos).

Era discípulo del grabado en la Casa de Moneda de Madrid en 16 de Enero de 1790.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Prieto (D. Tomás Francisco).

Nació en Salamanca el año 1716 y fué discípulo de D. Lorenzo Monteman y Cusens.

Vino a Madrid a continuar sus estudios y en 1747 hizo oposiciones a la plaza de grabador principal de la Casa de Moneda de la Corte, vacante por fallecimiento de D. Diego de Cosá, que antes la desempeñaba.

Celebróse el acto con toda solemnidad y, previo anuncio, se dió por asunto el retrato en cera de Fernando VI, para grabarlo después en acero; fueron contrincantes sus condiscípulos Juan de la Peña, D. Francisco García, ayudante de grabador de la misma Casa de Moneda y D. José Sáez; ejercieron de censores don Juan Domingo Olivieri, D. Felipe de Castro y D. Juan Bernabé Palomino. El premio fué adjudicado a Prieto por su mérito superior.

En 1752 el Rey le nombró su grabador principal; en 1752 obtuvo el título de Director de la Academia de San Fernando, y en 1754 el de Grabador de sellos de S. M.

Carlos III, que estimó mucho sus méritos, lo nombró grabador general de medallas y de las Casas de Moneda.

Fueron obra suya las matrices con el retrato del Rey para la renovación de la moneda en 1772, en las Casas de Madrid, Sevilla, Segovia, Méjico, Guatemala, Santa Fe de Bogotá, Potosí, Lima, Popayán y Santiago de Chile.

Ejecutó también gran número de medallas de gran mérito artístico y buen número de láminas al agua fuerte.

Y murió en Madrid el 19 de Diciembre de 1782, siendo enterrado en la parroquia de San Andrés.

(Cean Bermúdez. *Diccionario Histórico.)*

Las obras del grabador Tomás Francisco Prieto merecen, como las de su discípulo Jerónimo Antonio Gil, un especial estudio. Son tan bellas como fecundas, y siempre se consideraron entre las de los grandes maestros que trabajaron el grabado en hueco.

Proxini (Juan Paulo).

En 1570 se mandó pagar a este escultor de S. M. 200 reales a buena cuenta por las marcas y punzonería que estaba labrando para las Casas de Moneda de Méjico y de los Reyes del Perú.'

Eran para la moneda nueva que ahora se labra en estos Reinos y se hará allí.

(Archivo de Indias, 139-t-12, libro 25, folios 55, 62, 64, 68 y 73.)

(Citado por Belmonte.)

Puche (Clemente).

Nombrado tallador de la Casa de Moneda de Madrid con el sueldo de 25 reales de vellón al día, según consta en plantilla aprobada por S. M. en 20 de Agosto de 1718.

En relación de sueldos de ministros y demás dependientes de la misma Casa, fechada en 5 de Marzo de 1726, se incluye como único tallador, con el haber de 9.125 reales de vellón al año.

Jubilado por enfermo en 24 de Abril de 1728.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, legajo número 68, *y de la Casa de la Moneda de Madrid.)*

Putte (Guillaume van).

Consta como grabador de la Casa de Bruselas en las cuentas del establecimiento de 12 de Octubre del año 1577.

R.

Autor de dos medallas conmemorativas de la batalla del Ter y de la toma de Gerona en 1694.

Firma también otra de Felipe V del año 1701, conmemorativa de la amnistía a los presos de Bruselas, y otra alusiva al principio de la guerra contra el Archiduque Carlos, en la frontera de Portugal, el año 1702.

Quizá sea el autor de estas medallas el mismo que firma otras con las iniciales H. R. F.

H. R. F.

Con estas iniciales se ven firmadas una medalla de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya, año 1701. y cinco del mismo Rey y una de su esposa, en 1702.

J. R. de Arellano.

En 1859 firmó una medalla conmemorativa de la Exposición pecuaria de Extremadura, en Trujillo.

Ragusio (Pablo de).

Trabajaba por los años 1469.

Autor de una medalla de Alfonso V de Aragón.

(Armand.)

Rangel de Pineda.

En 1566 figuraba como tallador de la Casa de Moneda de Granada, según consta en el Archivo municipal de aquella capital, legajo núm. 1.929, Fomento.

Rivero de Zúñiga (D. José).

Tallador mayor en el Real Ingenio y Casa de Moneda de la ciudad de Lima.

En una solicitud para que se le despache el título en su oficio, dice: «Que desde el año mil setecientos treinta y uno ha estado sirviendo á V. M. en el exercicio de la talla de los reales sellos para todas las diversas monedas que de hermosa y pulida fábrica y de los dos más preciosos metales corren hoy en aquellos dominios de V. Mag.», etc.

(Medina. *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Supone su fecha de 1754.

Robineau.

Grabador francés.

Autor de una medalla conmemorativa de la boda de Napoleón III con la condesa de Teba, el año 1853.

Roca.

Autor de una medalla acuñada en 1825 en honor de D. Lope Félix de Vega.

Rocafor.

En 1851 firmó una medalla para la Academia de San Carlos de Valencia.

Rodríguez (D. Andrés).

Empezó a trabajar como meritorio en la Casa de Moneda de Jubia en 1.º de Enero de 1823.

Por Real orden de 7 de Mayo de 1830 fué nombrado alumno de segunda clase de la escuela de grabado, pero en calidad de supernumerario durante un año; en 10 de Agosto del siguiente se le nombró en propiedad, y en 14 de Abril de 1832 ascendió a discípulo de primera clase.

Fué nombrado en 5 de Julio de 1842 segundo ayudante de la sección de talla de la casa de Sevilla; por Real orden de 29 de Agosto de 1852, grabador de la Casa de Barcelona; en 19 de Enero de 1864, tercer tallador del departamento de grabado y grabador principal de la misma Casa, y en 1.º de Julio de 1868, segundo tallador de la clase de segundos.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Rodríguez (D. Manuel).

En oficio del grabador general D. Tomás Francisco Prieto al marqués de la Florida Pimentel, fechado en 29 de Febrero de 1772, lo cita como artista hábil para trabajar en la Casa de Moneda de Sevilla.

Poco adelantó en su oficio, porque en Real orden de 18 de Septiembre de 1774 se le consideró no ser a propósito para desempeñar el cargo que solicitaba de grabador en cualquiera de las Casas de Moneda de Indias.

(Archivos de la Casa de la Moneda de Madrid y *del Ministerio de Hacienda.)*

Rodríguez (P. V.).

Firmó una medalla mandada hacer por el Consulado de Méjico, en 1814, con motivo de la restitución de Fernando VII a España.

(Medina, *Medallas Coloniales Hispano-americanas.)*

Rodríguez Alburquerque (D. Juan).

Servía en la Casa de Sevilla.

Por Real orden de 1.º de Julio de 1865 se le nombró segundo tallador de la clase de quintos, y por otra disposición de 1.º de Julio de 1868 se le nombró tercero de la clase de cuartos.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Rodríguez de Salazar (Juan).

Grabador en hueco.

Por Real cédula, fechada en Madrid a 17 de Junio de 1636, se le nombró oficial tallador de la Casa de Moneda de Segovia.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Consta en el mismo empleo en documentos del año 1651.

(Archivos de la Real Casa y Patrimonio y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Roett.

En 1671 firmó una medalla de Carlos II, labrada con motivo de la fortificación de Ostende, y en 1674 otra alusiva al cese del conde de Monbrey en el gobierno de los Países Bajos.

Es posible que sea el grabador citado a continuación.

Roëttiers (Philippe).

Grabador general de la Casa de Amberes.

Figura en las cuentas del establecimiento desde 27 de Octubre de 1685 a 9 de Septiembre de 1669 y en las sucesivas hasta 6 de Marzo de 1705.

Rog.

Autor del reverso de una medalla de Luis XIV, año 1643, conmemorativa del combate naval de Cartagena.

Romero (Mariano).

En 7 de Septiembre de 1787 fué nombrado por D. Juan del Pino Manrique, gobernador intendente de Potosí, oficial tercero de la Real Casa de Moneda de aquella capital, con sueldo de 400 pesos.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, libro 52, hojas 323 y 358.)

Rondeaux (A.).

Autor de la medalla labrada en 1697 para conmemorar la paz de Ryswyk.

RVT.

Véase Gaci (Rutilio).

F. S.

Véase Sagau y Dalmau (D. Félix).

F. S.

Véase Sagau y Dalmau (D. Félix).

G. S.

Véase Sellan (D. Gregorio).

J. S. D.

En 1860 labró en la Habana una medalla hecha en honor de D.ª Gertrudis Gómez de Avellaneda, y en 1862, otra, conmemorativa de la erección de la estatua de Colón en Cárdenas.

M. S. P.

Autor de una medalla labrada en 1621 para conmemorar el advenimiento al trono de Felipe IV.

Sáa (D. Antonio).

El año 1768 fué nombrado grabador tallador de la Casa de Moneda de Sevilla, y en 1772 figuraba en el destino.

Labró dos medallas para premios, una con el busto de Carlos III, el año 1778.

Y falleció en Sevilla desempeñando el cargo de grabador principal de la Casa, en 21 de Julio de 1790.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Sáa (D. Manuel).

Por Real orden de 15 de Mayo de 1774 se le concedieron 1.000 reales de vellón anuales de ayuda de costas para que continuara trabajando bajo la dirección de su hermano D. Antonio, grabador de la Casa de Sevilla, con el fin de que se perfeccionase en su profesión.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Sabater (D. Antonio).

En 1737 solicitó de S. M. el empleo de tallador de la Real Casa de Moneda de Barcelona.

(Archivo Histórico Nacional. Consejos suprimidos, libro 3.165 e.)

Sagau y Dalmau (D. Félix).

Fué pensionado en Madrid por la Junta de Comercio del Principado de Cataluña para estudiar el arte del grabado en hueco y maquinaria.

En instancia de 3 de Julio de 1809 dice que ganó el primer premio en el arte concedido por la Real Academia de San Fernando, con aprobación del Gobierno, y que se le designó por el grabador general para hacer los troqueles de la moneda de Fernando VII.

Que al entrar los franceses en Madrid le mandaron abrir cuños con el busto de José Napoleón y que aceptó el trato por temer que peligrara su vida, pero que lo abandonó a medio hacer y disfrazado salió de Madrid arrostrando los consiguientes riesgos.

Que se presentó a S. M. llevando consigo el retrato modelo del original, y el Rey se sirvió mandarle hiciera por él las matrices del peso fuerte de España e Indias, como así lo ejecutó en seguida, mereciendo la aprobación real.

Por la Junta de Regencia fué nombrado en 23 de Agosto de 1811 grabador general de los reinos.

En 1814 ocupó su plaza en la Casa de Moneda de Madrid, relevando a D. Pedro González de Sepúlveda.

En un informe oficial, fecha 15 de Enero de 1815, se dice saltó a grabador general, término de su carre-

ra, y que sus méritos distan mucho de poder compararse con sus antecesores Prieto y Sepúlveda.

En 17 de Marzo de 1820 juró la Constitución.

Con motivo de los acontecimientos políticos de 1823, salió de Madrid el 3 de Abril con los empleados de la Casa de la Moneda y las máquinas de acuñación para montar en Sevilla la fábrica y seguir allí las labores.

Por este hecho, en 1827, la Junta Suprema de Purificación lo declaró impurificado en 22 de Octubre; pero el siguiente año, el 11 de Marzo, volvió sobre su acuerdo y quedó puro.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

En 1810 labró la medalla conmemorativa de la entrada del duque de Alburquerque en Cádiz; en 1812 la de la Constitución; en 1813 otra en honor del duque de Wellington y dos con el busto del mismo caudillo, conmemorando la batalla de Victoria; en 1820 otra de Fernando VII con motivo de la declaración de puerto franco a Cádiz; en 1825 una dedicada a la familia de los Borbones, y otra, sin fecha, con el busto de Fernando VII, para premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid.

Sagau (D. Pedro).

Previa oposición fué nombrado por Real orden de 24 de Mayo de 1815 discípulo del departamento de grabado de la Casa de Moneda de Madrid; en 12 de Febrero de 1817 grabador de la de Segovia, y por otra real disposición fecha 19 de Diciembre de 1834 grabador principal del mismo establecimiento, destino que había desempeñado anteriormente.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Salgado (D. Mariano).

Servía el cargo de jornalero limador de la Casa de Moneda de Potosí cuando, a propuesta del talla mayor de aquel establecimiento, D. Nicolás Moncayo, fué nombrado por el virrey Sobremonte oficial tercero de la oficina del grabado con sueldo de 400 pesos.

No se citan fechas.

(Archivo Nacional de Buenos Aires, lib. 52, hojas 362 y 363.)

Salvani (D. Antonio).

Tallador y vecino de Segovia.

En 1682 solicitaba suplir en ausencias a D. Juan Bautista Jacobs, encargado de la talla de la Casa de aquella ciudad.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Sánchez (Cristóbal).

Tallador de monedas en Sevilla a principios del siglo XVI.

(Gestoso y Pérez, *Ensayo de un Diccionario de artistas que florecieron en Sevilla.)*

Sánchez de Guzmán (D. Pedro).

Figura como ensayador y tallador mayor de la Casa de Guatemala en los Estados Generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 95 y 96.

Sánchez Reciente (Tomás).

Director del grabado de la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá.

El mayor de la Hermandad de plateros de Sevilla, en un memorial, fechado en 1762, dice que Reciente, por su habilidad en el manejo del buril, fué nombrado por el Rey director de la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá.

(Gestoso y Pérez, *Ensayo de un Diccionario de artistas que florecieron en Sevilla.)*

Sancho (D. Dionisio).

Escultor y grabador en hueco.

Nació en Ciempozuelos en 1762.

Estudió en Madrid en la Real Academia de San Fernando y se presentó a los concursos de 1790 y 1793, ganando premio en el segundo.

En 10 de Enero de 1796 le nombró la Academia individuo de mérito y teniente director honorario en 1805.

Ejerció también los cargos de escultor de cámara y director del adorno de la fábrica de porcelana del Retiro.

Cuando las tropas francesas invadieron a Madrid el año 1808 marchó a Cádiz, y la Regencia lo nombró director de escultura de la Academia de Méjico, donde se fué en 1810.

Por su habilidad como grabador en hueco los mejicanos lo nombraron, en 1813, director de la fábrica de Moneda de Guadalajara y después de la de Zacatecas.

Murió en Méjico en 7 de Mayo de 1829.

(Adiciones al *Diccionario* Cean Bermúdez por el conde de la Viñaza.)

Sancho y Sevilla (D. José).

Fué nombrado alumno meritorio del departamento del grabado de Madrid por Real orden de 22 de Octubre de 1852.

Era meritorio cuando, por otra Real orden de 9 de Julio de 1857, se le nombró segundo alumno de tercera clase de la misma oficina, y en 23 de Octubre de 1859 segundo ayudante grabador de Sevilla.

Ascendió a primero en 14 de Agosto de 1862; a grabador segundo de la misma Casa en 19 de Enero de 1864, y en 1.º de Julio del año siguiente fué nombrado tercer tallador de la clase cuarta de la Casa de Madrid.

Pasó a continuar sus servicios a la Casa de Manila.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Santillana (Pedro de).

Era yerno del tallador de la Casa de Moneda de Granada, licenciado Gaspar Muñoz.

Por consecuencia del fallecimiento de éste se expidió una Real cédula en 1584 haciendo merced a la viuda, Francisca de Olmedo, de la vacante de su marido. Ella pidió que fuera nombrado el yerno, y el Rey mandó que emitieran informe los oficiales de aquella Casa, como así lo hicieron.

(Archivo Municipal de Granada, legajo 1.929. Fomento.)

Santos (D. Manuel).

Segundo ayudante del grabador general D. Tomás Francisco Prieto.

Falleció en Madrid el 31 de Mayo de 1777.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Schwendimann (I.).

Firma una medalla del famoso pintor Antonio Rafael Meng, que tanto trabajó en España. No tiene fecha.

Sellán (D. Gregorio).

Por Real orden de 17 de Enero de 1852 fué nombrado segundo alumno de tercera, previos ejercicios de oposición.

Siendo primer alumno de tercera clase del departamento del grabado de la Casa de Madrid, ascendió a primero de segunda por real orden de 22 de Diciembre de 1854; a tercero de primera en 12 de Junio del año siguiente; a segundo de primera en 24 de Noviembre del mismo y a primero de primera en 28 de Enero de 1857.

Por Real orden de 2 de Julio de 1862 se le nombró tallador principal del departamento del grabado y grabador general en 15 de Noviembre de 1876.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

El catálogo de las medallas que grabó es extenso, pues a más de los muchos años que trabajó, tenía afición y entusiasmo por su arte.

Sellent.

Trabajó en Barcelona y fué autor de la medalla conmemorativa del viaje de Carlos IV y María Luisa a aquella capital el año 1802.

Serrano (Pedro).

Figuraba como oficial de la Casa de Moneda de Granada en 1571.

En un informe dado por los oficiales de la fábrica a consecuencia de una Real cédula de 1584, firma como tallador de la misma.

(Archivo Municipal de Granada, legajo número 1.929, Fomento.)

Serrano de Melilla (D. Juan).

Servía como tallador de la Casa de Moneda de Granada en 1651 y 1661.

En este último año era su teniente en el oficio Andrés de Valdivieso.

(Archivo Municipal de Granada, legajo número 1.929, Fomento.)

Simón.

Fué autor de una medalla, firmada en 1808, para conmemorar la exaltación de D. Manuel de Godoy a la dignidad de Generalísimo y Almirante General de España e Indias.

Soto (D. José María).

Figura como tallador mayor de la Casa de Moneda del Perú en la relación de los funcionarios públicos que tenía el Virreinato en 1821, cuando se proclamó la Independencia.

(Diccionario Histórico-biográfico del Perú, por Manuel Mendiburu, tomo VII. Lima, 1887.

Sperandio.

Nació hacia 1440, y murió en 1528.

Hizo una medalla en honor del jurisconsulto Andrea Barbazza, consejero de Juan II de Aragón.

(Armand.)

Stern.

En 1864 hizo en París los troqueles de la medalla conmemorativa del derribo de las murallas y fortificaciones de San Sebastián.

Steynemoelen o von Steenmoelen (Joos Van den).

Grabador de la Casa de Amberes.

Consta en cuentas del establecimiento de los años 1587 a 1621.

También trabajó en la Casa de Bois-le-Duc por los años 1606 a 1623.

Steynemeulen (Pierre).

Por cartas fechadas en 31 de Diciembre de 1622 la Infanta Isabel Clara Eugenia lo nombró entallador de cuños de la Casa de Moneda de Arras.

Y en 8 de Mayo de 1631 obtuvo el mismo cargo en la de Luxemburgo, siendo reemplazado muy pronto por Baltasar Lauregs.

(Aloiss Heiss. *Monedas Hispano-cristianas*, tomo III, página 177, y Bernays y Vannerus, *Histoire Numismatique du comté puis duché de Luxemburgo.)*

Suárez (D. Santos).

El jefe del grabado de la Casa de Moneda de Segovia lo propuso, en 10 de Mayo de 1778, para la

plaza de grabador por las disposiciones que tenía para el dibujo.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Suria (Tomás).

Firmó una medalla en honor de Fernando VII en 1808, mandada hacer por D. Carlos María Bustamante, en Méjico.

Este literato luchó después desesperadamente por la causa de la independencia.

También hizo Suria en Méjico troqueles de medallas reales los años 1909 y 10.

(Medina, *Medallas coloniales hispano-americanas.*)

C. T.

Con estas iniciales aparecen firmadas una medalla, sin fecha, de la condesa de Teba y otra, en 1878, conmemorativa de la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes.

Talabera (Gaspar de).

Tallador de monedas de la Casa de Sevilla.

Debió fallecer en los primeros días de Mayo del año 1685.

(Gestoso y Pérez, *Ensayo de un Diccionario de artistas que florecieron en Sevilla.)*

Tapia (D. Agustín).

En 10 de Abril de 1770 fué nombrado por García de Huidobro oficial de tallador de la Casa de Santiago de Chile.

En 1779 solicitaba su jubilación con medio sueldo, fundándose en su cortedad de vista y en padecer hidropesía.

(Medina, *Las Medallas chilenas.)*

Tapia (D. Mariano).

Fué nombrado oficial de talla de la Casa de Santiago de Chile en 15 de Diciembre de 1755 y en 2 de Enero de 1758 juró el cargo ante el Tribunal de la fábrica.

(Medina, *Las Medallas chilenas.)*

Thielt (Michel Van).

Se le confirma en el destino de grabador de la Casa de Amberes en 16 de Diciembre de 1647 y vino desempeñándolo hasta la cuenta del establecimiento de 16 de Octubre de 1668 a 27 de Junio de 1670.

Torres (D. Manuel).

«Oficial de la talla con 500 pesos de sueldo; su edad, 29 años en el de 1793; su estado, casado; sus servicios y circunstancias las que se expresan:

«Oficial de la talla, 15 de Febrero de 1797.

»Pasajes donde ha servido: en esta Real Casa de Santiago de Chile, de oficial de la talla.»

(Medina, *Las Medallas chilenas.)*

TRA (A.).

Fué autor de una medalla acuñada en Palermo el año 1720, conmemorativa de la proclamación del archiduque Carlos.

Trezzo (Jacobo).

Uno de los más famosos escultores y grabadores en hueco que vinieron a trabajar a España en la época de Felipe II.

Nació en Milán en la primera mitad del siglo XVI y el gobernador de aquella plaza, Juan Fidarola, le proporcionó venir a España al servicio del Rey.

Trabajó mucho y bueno en las artes de su profesión y murió en Madrid a fines de 1589, en una casa fabricada por él en la calle que hoy lleva su nombre.

Ejecutó notabilísimas medallas que por su composición, finura en la obra y realidad admirable han sido elogiadas por los maestros y estimadísimas por los numismáticos.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

TROSELIVS (C.).

Autor de una medalla sin fecha acuñada en honor de Pantaleón Moreno y Daoiz. Siglo XIX.

Urquiza (Alonso de).

Como grabador de la Casa de Moneda de Segovia en 1792 se presentó a concurso para la plaza de grabador principal de Sevilla.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Uzeta (D. José).

En 1806 era discípulo del departamento de grabado de la Casa de Moneda de Madrid, con destino a las de América.

José Napoleón, por Real decreto de 2 de Septiembre de 1809 lo nombró cuarto discípulo; se le rehabilitó en 28 de Abril de 1815, y en 12 de Febrero de 1817 se le trasladó con el cargo de maestro de moneda a la Casa de Jubia.

(Archivos del Ministerio de Hacienda, de la Casa de Moneda de Madrid y General Central de Alcalá de Henares.)

D. V.

Autor de los reversos de las medallas de Luis XIV conmemorativas del levantamiento del sitio de Acisa y de la toma de Rosas.

También aparece la misma firma en el reverso de la medalla hecha con motivo de la boda de Luis XV con la infanta María Ana el año 1721.

I. V. F.

Firmó una medalla, sin fecha, y otra en 1700, conmemorativas del advenimiento al trono de Felipe V.

L. V. Sch.

Autor de dos medallas conmemorativas de la proclamación del infante de España D. Carlos como Rey de las Dos Sicilias, el año 1735.

Valdivieso (D. Francisco).

Tallador de la Casa de Moneda de Méjico.

En 1743, el ministro de Hacienda dispuso que no se apreciase la solicitud que le había presentado pidiendo la restitución de su oficio.

(*Archivo Histórico Nacional*, Consejos suprimidos, libro 3.165 e.

Vallerma (D. Pío).

Grabador en hueco.

Nació en Vitoria el año 1755, y fué discípulo de D. Tomás Francisco Prieto.

En 15 de Mayo de 1774 trabajaba en la Escuela de grabado, y fué premiado en su profesión por la Real Academia de San Fernando en 1781.

Después de la muerte de Prieto siguió sirviendo con D. Pedro González de Sepúlveda en los talleres del Rey hasta su muerte, acaecida en Madrid en 1820.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico y Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)*

Vargas Machuca (D. Manuel).

Alumno del Departamento de grabado de la Casa de Madrid. Siendo segundo de tercera clase ascendió a primero por Real orden de 11 de Enero de 1855; a primero de segunda, en 12 de Junio siguiente; a tercero de primera, en 24 de Noviembre del mismo año, y a segundo de primera, en 28 de Enero 1857.

Por Real orden de 19 de Enero de 1864 se le nombró primer tallador.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Vega (D. Remigio de la).

En 1806 era discípulo del departamento del grabado de Madrid con destino a las Casas de Moneda de América; José Napoleón, en 1809, lo nombró cuarto discípulo y en 1815 fué rehabilitado en su destino.

Ascendió a primer discípulo con destino a las Casas de España en 1818, juró la constitución en 1820, y en Abril de 1823 fué trasladado a Sevilla para establecer allí, con los demás empleados, casa de moneda con las máquinas de la de Madrid.

En 12 de Agosto siguiente salió de regreso a la Corte con el cargo de las máquinas.

Desempeñaba el destino de grabador principal de la misma Casa, cuando por Real orden de 26 de Mayo de 1829 se le confirmó en el sueldo que disfrutaba con la ciscunstancia de que en lo sucesivo había de ser considerado como segundo del grabador general, a quien sustituiría en ausencias y enfermedades.

A 31 de Julio del mismo año se le nombró fiel administrador del Establecimiento y grabador general en 20 de Enero de 1842.

Falleció en 1854 día 24 de Noviembre.

(Archivos del Ministerio de Hacienda y General Central de Alcalá de Henares.)

Vega (D. Remigio de la).

Ayudante primero del Departamento del grabado de la Casa de Moneda de Madrid por Real orden de 12 de Agosto de 1820, alumno pensionado para el estudio del arte en el mismo establecimiento, cuando por otra Real disposición de 26 de Septiembre de 1872 se le nombró segundo tallador de la clase de quintos, ascendió a primero de la misma clase en 1.º de Agosto de 1876 y en 8 de Octubre de 1883 a primero de cuarta.

(Archivo del Ministerio de Hacienda y de la Casa de Moneda de Madrid.)

Velázquez (D. Gabino).

Por Real orden de 25 de Abril de 1828 fué nombrado primer alumno de segunda clase de la talla, de la nueva Escuela de Grabado.

(Archivo del Ministerio de Hacienda.)

Venegas (D. Francisco).

Tallador primero que fué de la Casa de Moneda de Santiago de Chile.

Por decreto del Superintendente Portales, de 19 de Julio de 1813, se le mandó asignar cincuenta pesos más sobre el sueldo que gozaba entonces.

(Medina, *Medallas coloniales Hispano-americanas.)*

Verger (Antonio).

En 1627 renunció al cargo de tallador de la Casa de Moneda de Palma de Mallorca.

(Adiciones al *Diccionario* de Cean Bermúdez por el Conde de la Viñaza.

Villalón (D. Manuel).

Venía ejerciendo el cargo de aprendiz de la talla en la Casa de Santiago de Chile hacía siete años; uno de oficial cuando, en 3 de Octubre de 1780, fué nombrado por el superintendente de la fábrica oficial primero de la misma oficina.

(Medina, *Las medallas chilenas.*)

Villarroel (D. Juan de)

Fué nombrado aprendiz de la Oficina de talla de la Casa de Santiago de Chile en 9 de Agosto de 1804.

(Medina, *Las monedas chilenas.)*

Villegas (D. Antonio).

Aparece como ayudante grabador de la Casa de Segovia en el Estado general de la Real Hacienda de España e Indias del año 1793.

Sus maestros lo tenían en buen concepto como grabador; pero en un expediente instruído en la Casa de Moneda de Segovia, en 1784, consta que no hacía uso moderado del vino.

(Archivo de la Casa de Moneda de Madrid.)

Virago (Clemente).

Escultor y grabador en hueco.

Vino de Milán y Felipe II lo tomó a su servicio.

Entre sus obras maestras se cita el retrato del príncipe D. Carlos labrado en un diamante.

Era artista de gran habilidad y mérito muy celebrado de los buenos maestros.

Murió en Madrid en 1592.

(Cean Bermúdez, *Diccionario Histórico.)*

Vivier.

En 1821 labró una medalla en memoria de Hernán Cortés, formando parte de una serie de hombres célebres publicada en Francia, y en 1842 firmó otra en honor de D. Fernando de Lesseps.

W.

Trabajó hacia 1490.

Autor de dos medallas con el busto de Fernando II de Aragón.

(Armand.)

G. W. V.

En una medalla conmemorativa de la llegada del archiduque Carlos a Alemania el año 1711.

I. W.

Firma de una medalla de Felipe V, fechada en 1739, conmemorativa de la derrota de los ingleses en América.

Warin.

Firmó en 1643 una medalla acuñada en honor de Luis XIV y Ana de Austria.

WEBB.

Autor de una medalla sin fecha en honor del duque de Wellington.

Wideman (A).

En 1760 firmó una medalla conmemorativa de la boda de José, archiduque de Austria, con Isabel de Borbón; en 1765 dos alusivas a la boda de Leopoldo, también archiduque de Austria, con Luisa, infanta de España, y en 1768 otra para conmemorar el natalicio del archiduque Francisco, hijo de estos príncipes.

Wiener (J. y C.).

Firman una medalla con la vista interior y exterior de la Catedral de Burgos, fechada el año 1867.

Zulbreck.

Véase Halbeck o Zulbreck (Jean van.)

Zúñiga (José de).

Fué nombrado tallador de la Casa de Lima en 1751 y figuraba con el cargo de principal en los Estados generales de la Real Hacienda de España e Indias de los años 1793, 1795 y 1796.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, lib. 3.165, e.)

BIBLIOGRAFÍA

CATÁLOGO

de obras consultadas, que se citan en el texto

Addison (J.).

Diálogos sobre la utilidad de las Medallas antiguas, principalmente por la conexión que tienen con los Poetas Griegos y Latinos. Obra escrita en inglés por el caballero Joseph Addison, y traducida al castellano con unas breves notas y correcciones por don Pedro Alonso O-Crouley.

Madrid MDCCXCV.

En 8.º, 168 páginas y 9 láminas y siguiendo la foliación hasta 586 páginas.

«Musæi O-Croulianei compendiaria descriptio o catalogo de las medalias, camafeos, monumentos antiguos & de D. Pedro Alonso O-Crouley...

Madrid 1794 *(sic)*.

Alarcón (Juan de).

✠ Memorial del pleyto que trata Don Sebastián Carrillo Maldonado. Fundidor, y Ensayador mayor de la casa de la moneda de la ciudad de Mexico, en la Nueva España. Con El señor Fiscal, y Horacio Lenaseto. Sobre la confirmación de los dichos oficios.

Diez hojas en folio sin fecha y del primer cuarto del siglo XVII.

(Medina, *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Amateur d'Amsterdam.

Véase Noguet.

Amateur anglais bien connu.

Véase Schulman (J.).

Collection d'un Collectionneur distingué de La Haye.

Amateur du Nord de la France (Collection d'un).

Véase Nyvere. (Collection de feu M. van de).

Amateur Hollandais connu.

Véase Muller (F.).

Monnaies obsidionales.

Amateur connu à Paris.

Véase Schulman (J.).

Monedas obsidionales, &, vendidas en pública subasta en Amsterdam, en 18 de Marzo de 1913.

Amateur distingué à Utrecht.

Véase Schulman (J.).

Monedas obsidionales &, vendidas en pública subasta en Amsterdam en 18 de Marzo de 1913.

Anónimo.

Catalogue des monnaies en argent qui composent une des differentes parties du Cabinet imperial depuis les plus grandes pieces jusqu'au florin inclusivement.

Nouvelle edition corrigée et considerablement augmentée.

Vienne, Chez Jean-Thomas de Trattnern, imprimeur et libraire de la Cour. MDCCLXIX

En folio mayor y papel de marquilla. Anteportada, portada, 561 páginas, más 27 de suplemento.

Obra monumental; las láminas magistralmente grabadas al agua fuerte.

Anónimo.

Cuaderno en 4.º, con los árboles genealógicos de Felipe III y de su hijo Felipe IV y 41 láminas más de monedas y medallas españolas.

Estas láminas, a juzgar por sus numeraciones, hacen referencia a un texto que quizá no llegara a imprimirse, siendo de advertir que muchas de las monedas que contienen pertenecen a los monetarios de la Real Academia de la Historia y al de la Casa de Moneda de Madrid.

Araujo Ramos (Mr. Alvaro).

Collection de Mr. Alvaro de Araujo y Ramos, de Bahia. = Monnaies du Portugal. Monnaies coloniales d'Afrique, et du Brésil et des Indes portugaises. Monnaies bresiliennes de l'Empire et de la Republique. Medailles du Portugal et du Brésil. Papier monnaie.

En 4.º mayor, 128 páginas y 8 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 15 de Marzo de 1909.

Armand (Alfred).

Les medailleurs italiens des quinzième et seizième siècles, par Alfred Armand, architecte. Deuxième édition revue, corrigée et considerablement augmentée.

Paris, E. Plon et Cie., imprimeurs-editeurs.

MDCCCLXXXIII.

Tres volúmenes en 4.º

Armendaris (D. José), marqués de Castel Fuerte, virrey del Perú.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniage español.

Impresas de orden superior. Tomo III. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

Aurell (M. G.).

Véase Castro (M. Camilo G. de).

B... (M.) et Stocquart (M.).

Catalogue de monnaies, medailles, jetons, mereaux et livres numismatiques.

En 8.º, 32 páginas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 17 de Mayo de 1899.

Ballion.

Catalogue de monnaies, medailles, jetons, mereaux et livres numismatiques.

En 8.º, 38 páginas.

Colección vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 25 de Enero 1899.

Barthe (D. Juan Bautista).

Catálogo de las monedas y medallas que pertenecieron a D. Juan Bautista Barthe.

En 4.º mayor, 37 páginas.

Becker (M. J. Ph. L.).

Collections: de feu M. J. Ph. L. Becker, Amsterdam; de feu M. J. M. M. van Belle, Pharmacien á Amsterdam; de M. Désiré Stassar. = Monnaies des Pays-Bas. Monnaies et medailles européennes. Monnaies de la Suisse. Aeronautes, Typographie, Théâtre, Eglises.

En 8.º, 92 páginas y 7 láminas en fototipia.

Catálogo de la venta verificada en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 23 de Marzo de 1914.

Belle (M. J. M. M.).

Véase Becker (M. J. Ph. L.). Collection de feu.

Berger (M. Louis).

Catalogue des monnaies, medailles, jetons & mereaux.

En 8.º, 39 páginas.

Vendidas en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 5 de Junio de 1897.

Bernays (Edouard) & Vannérus (Jules).

Histoire numismatique du Comté puis Duché de Luxembourg et de ses fiefs. Abbaye d'Echternach-comté de Chiny, Seigneuries de Moiry, de Schönecken et de Saint-Vith; Comté de Salm en Ardenne, Seigneurie d'Orchimont. — Terrefranche de Cugnon par Edouard Bernays & Jules Vannerus. = Présenté à la Classe des Lettres et des Sciences morales et politiques le 3 Août 1908.

En folio, 802 páginas y 29 láminas.

Tomo V de las *Memorias de la Real Academia de Bélgica*. Bruselas 1910.

Bertrand (Mr. J.).

Véase D... (barón de). Collections de Mr. le Baron.

Béthune (M.).

Catalogue des monnaies, medailles et jetons provenan de la collection de M. Béthune.

En 8.º, 10 páginas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública

subasta bajo la dirección de M. Charles Dupriez en 16 de Febrero 1898.

Béthune (Mog. le Barón Félix de).

Catalogue núm. 98 de monnaies, medailles, jetons et moreaux.

En 8.º, 63 páginas.

Colección vendida en pública subasta en Bruselas por la casa Dupriez el día 25 de Octubre de 1909.

Betts (Benjamín).

Auction sale of coins and medals the collection of Benjamin Betts, of Brooklyn, N. Y.-On Tuesday and Wednesday, January 11 and 12, 1898 at two P. M. Each day = at the collectors'club = 351 Fourthave, New Yoork City.

En 4.º, 108 páginas y 4 láminas.

Bezerra (Jerónimo).

Breve relación del ensaye de plata y oro. Escríbela Geronymo Bezerra, ensayador de la Real Casa de Moneda de Mexico. A pedimento de el capitán Joseph de Qvezada y Cabreros. Ensayador examinado de Plata y Oro.

Con Licencia Impresso en Mexico: Por Francisco Rodriguez Lupercio. Año de 1671.

(Medina, *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Biblioteca judicial.

Las leyes de Indias.
Tomo 6.
Madrid 1889.

Bignell (Mr. R. W.).

Véase L. (Mr. A.).

Bonilla (El Doctor).

(E. de a. r.) Por el Rey y el Doctor Bonilla s. v. Fiscal en el Real de Hazienda, que hace oficio dél en el Real de Indias, por muerte del proprietario, con Don Alonso de Zavala, Cavallero de la Orden de Calatraua, y el Capitán Martín del Poço, fiadores de mancomun é insolidum de Geronimo de Velazquez, Ensayador de la Casa de la Moneda de la Villa Imperial del Potosí. Sobre ocho mil ducados de plata.

Diez y ocho hojas en folio, letra del siglo XVII.

(Medina, *Biblioteca Numismática Colonial.)*

Borghesi (B.).

1.º Catálogo del Museo Bartolomeo Borghesi. Moneta Italiane del Medio evo e moderne di cui la vendita al publico incauto sera fatta in Roma per cura del Signor Raffaele Dura.

Roma 1879.

En 8.º, 181 páginas y 2 láminas.

Colección vendida en pública subasta en Roma en 10 de Diciembre de 1879.

Bourgey (M. Etienne).

Monnaies Romaines; Monnaies Françaises et etrangères. Medailles. Jetons.

En 4.º, 22 páginas.

Catálogo de la venta verificada en París en 16 de Junio de 1910. Notel Drouot. Experto M. E. Bourgey Número 165.

Bover (Joaquín María).

Historia de la Casa Real de Mallorca y noticia de las monedas propias de esta Isla.

Palma. Imprenta de D. Felipe Guasp y Barberi, 1855.

Bunnik (Dr. L. R.).

Véase Doonninck (Mr. J. Ivan), Gelder (M. Jacq. N. van), Stokvis (M. S. R.) y Bunnik (Dr. L. R.).

Calmón Vianna (Mr. le Dr. Jur. M. V.).

Véase Freitas da Silva (Mr. Joaquim de).

Campaner y Fuertes (D. Alvaro).

Numismática Balear. Descripción histórica de las monedas de las Islas Baleares acuñadas durante las dominaciones púnica, romana, árabe, aragonesa y española.

Palma de Mallorca. Establecimiento tipográfico de Pedro José Gelabert, 1879.

Campos (Manuel Joaquín de).

Monnaies indo-portugaises du Brésil des colonies africaines et des iles. Collections Manoel Joaquim de Campos et Jose Lamas. Vente a Amsterdam. Expert J. Schulman Keizersgracht, 448. Septiembre, 1906.

En 8.º, 39 páginas y 3 láminas.

Cano de Melgarejo (Cristóbal).

✠ Copia de carta escrita al Rey nuestro señor, por D. Christoval Cano de Melgarejo, ensayador mayor del Perú, sobre la ley y peso de la Casa de Moneda de Lima, y la visita que se ha hecho en dicha Casa.

En folio, 4 hojas. Suscrita en Lima a 4 de Septiembre de 1729; pero sin duda impresa en la Península.

(Medina, *Biografía Numismática Colonial.)*

Cartwright.

Sotheby, Wilkinson & Hodge, Wellington Street, Strand London. Catalogue of the valuable and extensive collection of english, american, europeau, & other Toueign, coins, medals, tokens, & forne by the late

Bruce Cartwright. Esq. of Honolulu (Hawaii Islands). 1907.

En 4.º, 146 páginas y 13 láminas.

Carvalho (C. A. de).

Collection Cyro Augusto de Carvalho. Monnaies et medailles portugaises. Septiembre, 1905. Vente a Amsterdam. Expert, J. Schulman.

En 8.º, 93 páginas y 8 láminas.

Castel Fuerte (Marqués de).

Véase Armendaris (D. José).

Costerman (M.).

Collections de feu M. Casterman et de M. X...

Catalogue. N.º 96 de monnaies; medailles et jetons.

En 8.º, 32 páginas.

Estas colecciones fueron vendidas en Bruselas, en pública subasta, bajo la dirección de Mr. Charles Dupriez, en 11 de Febrero de 1908.

Castro (M. Camilo G. de).

Catalogue des riches collections numismatiques de M. Camilo G. de Castro à Madrid, feu M. G. Aurel, Directeur des Postes à Göteborg et feu M. J. Th. Oosterman à Rotterdam, e. a.

En 4.º, 160 páginas y 12 láminas.

Las monedas de este catálogo fueron vendidas en pública subasta en Amsterdam, por la casa J. Schulman, en 9 de Abril de 1912.

Chalon (Renier).

Recherches sur les monnaies des comptes de Hainaut.

Bruxelles. A la librairie scientifique et literaire. 1848.

En 4.º, 244 páginas y 26 láminas.

Chijs (Mr. Pierre Otton van der).

Catalogue du cabinet de monnaies antiques et modernes, de medailles et de la Bibliothèque numismatique, laissés par feu Mr. Pierre Otton van der Chijs.

En 8.º, 116 páginas.

Colección vendida en Amsterdam en pública subasta en 13 de Junio de 1870, bajo la dirección de G. Theod. Bom.

Ciscar y Montoliu.

Collection Ciscar y Montoliu. Serie de monnaies catalanes. Monnaies et medailles espagnoles. Junio, 1910.

En 4.º, 60 páginas y 7 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 15 de Junio de 1910.

Cisternes (M. de).

Première partie. — Monnaies des empereurs, rois, prelats, seigneurs et villes de l'Europe, monnaies de l'Asie, de l'Afrique et de l'Amerique; monnaies obsidionales et de necessité; medailles historiques.

Colección vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa Schulman.

Clerici (Carlr & Cesare).

Catálogo núm. 1. — Le monete di Zecche italiane della raccolta Caprotti.

En 4.º, 126 páginas, índice y 3 láminas.

Esta colección fué vendida en Milán en pública subasta por la casa Clerici, en 11 de Mayo de 1908.

Collection Française renommée.

Véase G... Collection de Mr. G... à Amsterdam.

Collectionneur distingué de La Haye.

V. Schulman (J.).

Collections d'un.....

Coronel (M. J. H.).

Catalogue de Monnaies, médailles, jetons, méreaux, decorations, livres de numismatique.

En 8.º, 78 páginas y 4 láminas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 12 de Diciembre del año 1900.

Corpus nummorum Italicorum.

Primo tentativo di un Catalogo generale delle monete medievali e moderne coniate in Italia o da italiani in altri paesi. Volumen II, Piamonte Sardagna. Zecche d'oltremonti di casa Savoia.

Roma. Tipografía della R. Academia de Lencei proprieta del cav. V, Salvincci, 1911.

En folio, 506 páginas y 48 láminas en fototipia.

Obra monumental publicada bajo la dirección de S. M. el Rey de Italia.

Couturier (M. E.).

Collections de M. E. Couturier à Tunis, feu M. A. Santesson graveur à Stockholm. M. C. A. Neyboer a Nimègue. M. le Rev. Dr. Foster Ely à Stamford, et une collection Néerlandaise renommée. Monnaies greques et romaines, monnaies obsidionales et de nécessité. Monnaies et médailles européennes en or, en argent et en bronze. Monnaies des Pays-Bas. Médailles et jetons historiques. Livres numismatiques. Beau Médailler.

En 8.º, 192 páginas y 14 láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam, en pública subasta, en 19 de Diciembre de 1910, bajo la dirección del experto J. Schulman.

D. . . (Barón de).

Collections de M. le Baron de D. . . à Paris. Mr. J. Bertrand à Grimbsby et succession d'un Banquier défunt.

Médailles et plaquettes modernes, médailles, monnaies et décorations de la révolution française et du temps de Napoléon le Grand. Décorations, médailles maçonniques, des chemins de fer, mines, ponts et canaux..Monnaies diverses.

En 8.º, 64 páginas y 4 láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam, en pública subasta, siendo experto J. Schulman, en 29 y 30 de Abril de 1907.

Depoletti (L.).

Catalogo delle monete italiane medio-evali e moderne apportemente a Luigi Depoletti, numismatico.

En 8.º, 96 páginas y una lámina.

Esta colección fué vendida en pública subasta, en Roma, en 27 de Febrero de 1882.

Dessi.

Véase Haicholz (Miller von).

Doorninck (Mr. D. J. van).

Véase Noguet.

Doorninck (Mr. J. I. van), Gelder (M. Jacq. N. van), Stokvis (M. S. R.) y Bunnik (Doctor L. R.).

Seconde partie. Monnaies grecques et romaines. Monnaies d'or et d'argent de tous les Etats de l'Europe. Monnaies d'or et d'argent des Pays-Bas. Monnaies obsidionales. Monnaies contremarquées. Médailles historiques.

En 8.º, 154 páginas y 6 láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en pública subasta, en Amsterdam, por la casa Schulman, en 11 de Diciembre de 1905.

Dupriez (Ch.).

Catalogue, n.º 91. Monnaies des Pays-Bas Meridionaux, Brabant, Flandre, Hainaut, Tournai, Namur, Luxembourg, Liège. En vente aux prix marqués.

Ch. Dupriez, expert. Bruxelles.

En 8.º, 51 páginas.

Dupriez (Ch.).

Catalogue N. 94. = Monnaies de Pays-Bas Septentrionaux en vente aux prix marqués.

Ch. Dupriez, expert Bruxelles.

En 8.º, 27 páginas.

Dupriez (Ch.).

Catalogue N. 95. Monnaies étrangéres en vente aux prix marqués. 1er Partie France - Orient latin – Alsace - Lorraine - Metz - Amérique - Afrique – Australie.

Ch. Dupriez, expert Bruxelles.

En 8.º, 56 páginas.

Dupriez (Charles).

Numismatique = Catalogue Périodique No. 102. Monnaies, médailles, jetons, méreaux, etc., en vente aux prix marqués.

Charles Dupriez, Bruxelles.

En 8.º; 96 páginas.

Dupriez (Ch.).

Catalogues des monnaies, médailles, jetons, Méreaux &. Antiquités provenant des collections d'un amateur du Nord de la France.

En 8.º, 21 páginas.

Esta colección fué vendida en Bruselas, en pública subasta, por la casa Dupriez, en 10 de Abril de 1897.

Dupriez (M. Ch.).

Catalogue de monnaies, médailles et antiquités.

En 8.º, 19 páginas.

Vendida en Bruselas, en pública subasta, por la casa Dupriez, en 10 de Noviembre de 1897.

Dupriez (M. Ch.).

Catalogue de monnaies, médailles et jetons.

En 8.º, 12 páginas.

Esta colección fué vendida en Lieja, en pública subasta en 29 de Octubre de 1898.

Dupriez (M. Ch.).

Catalogue de monnaies, médailles, jetons, méreaux et livres de numismatique.

En 8.º, 41 páginas y cuatro láminas.

Vendidos en Bruselas en pública subasta, en la casa Dupriez, el 1.º de Mayo de 1901.

Dupriez (M. Ch.).

Catalogue de médailles, jetons et monnaies.

En 8.º, 55 páginas y 5 láminas.

Vendidos en Bruselas en pública subasta en la casa Dupriez, el 9 de Mayo de 1902.

Dupriez (Ch.).

Catalogue núm. 93 de monnaies, médailles et jetons.

En 4.º, 55 páginas.

Colección vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 15 de Mayo de 1907.

Dupriez (M. Charles).

Catalogue núm. 115 bis. — Monnaies, médailles, jetons, méreaux, etc.

Para vender en pública subasta en Abril de 1914.

En 4.º, 218 páginas, acompañadas de un álbum de 45 láminas conteniendo la reproducción en fototipia de 534 monedas y medallas.

Dyck (M. Van).

Véase Goethals.
Collection, etc.

Eersel (M. le Chevalier van).

Löhnert (Mme.).

Reychler (M. Lucien).

Catalogue des monnaies, médailles, jetons et méreaux.

En 8.º, 74 páginas y 9 láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 22 de Noviembre de 1904.

Eizaguirre (D. Domingo de).

Relación de los méritos y servicios de D. Domingo de Eizaguirre, ensayador mayor e interventor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Santiago de Chile.

Folio, 4 hojas (1772).

(Archivo de Indias.)

(Medina. *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Elías de Molins (D. Antonio).

Diccionario Biográfico y Bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX. (Apuntes y datos).

Barcelona, 1889.

Dos tomos en 4.º mayor.

Ende (Louis G. F. E. von).

Catalogue des monnaies et médailles d'outre-mer, Collection Louis G. F. E. von. Eude. Vente sous la direction de G. Theod. Bon & Zoon Amsterdam.

En 4.º, 92 páginas.

Esta subasta se hizo en 10 de Junio de 1896.

Enger (Artur) y Serrure (Raymond).

Traité de Numismatique moderne et contemporaine.

Première partie. Epoque moderne (XVIe-XVIIIe siècles). 363 illustrations dans le texte.

París. Ernest Leroux, éditeur. 28, rue Bonaparte, año 1897.

En 4.º, 612 páginas.

Erbstein (Dr. Richard Julius).

Esta colección fué vendida en Frankfurt, en pública subasta, en 9 de Enero de 1911.

Su catálogo consta de 239 páginas en 4.º, y de siete láminas con los números 42 a 48.

Biblioteca del Sr. D. Pablo Bosch.

Estado general de la Real Hacienda de España e Indias. Año de 1793.

Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra.

Estado general de la Real Hacienda de España e Indias. Año de 1795.

Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra.

Estado general de la Real Hacienda de España e Indias. Año de 1796.

De orden superior. Madrid, en la imprenta real.

Estado general de la Real Hacienda. Año 1799.

De orden superior. Madrid, en la imprenta real. Por D. Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S. M.

Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Acuñaciones de moneda verificadas a partir del Decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, desde 1869 hasta 1906, ambos inclusive, con expresión de las leyes medias de las acuñaciones.

Madrid. Imprenta de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, 1904.

En 8.º, 17 hojas y portada.

Feill (Dr. Antoine).

Munzen-und medaillen-samnolung des Herrn Dr. Antoine-Feill, Hamburg.

En 4.º, 224 páginas y 16 láminas.

Colección vendida en Franckfurt en pública subasta, bajo la dirección de J. Hamburger, en 2 de Marzo de 1908.

Fischer (Prbto. Agustín).

Catalogue of the select and valuable collection of coins, medals and tokens of Mexico and its States, cities and Haciendas formed by the late Prbto. Agustín Fischer.

(No. 3 April 1891.)

New York. N. I.

En 8.º, 51 páginas e índice.

Flores Moreno (José).

Por el alferez Don Joseph de Leon ensayador y fundidor mayor de la Real Casa de Moneda de este Reyno. En el pleito Con el P. Prior y Comunidad de el

Santo Desierto de Carmelitas Descalzos, sobre qve se confirme el avto de esta Real Audiencia de 19 de Agosto de este Año, en que se declaró, no tener lugar la aprobacion de el nuevo nombramiento de tal ensayador, fecho en Don Juan de Cuebas, y por no haver caussas para la remocion, ni formal renuncia, deberse continuar dicho Don Josepli, en el vsso y exercicio de ellos. Con licencia. En Mexico, por los Herederos de la viuda de Miguel de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1721.

En folio suscrito por el licenciado D. José Flores Moreno. — *Museo Británico.*

Medina, *Bibliografía Numismática Colonial.*

Fonseca (D. Fabián de).

Véase Urrutia (D. Carlos).

Foster Ely (M. le Rev. Dr.).

Véase Couturier (M. E.).

Foster Ely (Rev. Dr.).

Véase L. (Mr. A.).

Fr.

Catalogue d'une riche série de monnaies et médailles du moyen-âge et des temps modernes, provenant de la collection Fr. . .

En 8.°, 106 páginas y 11 láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Amsterdam en casa de J. Schulman, en 3 de Octubre de 1911.

Franco Velásquez (D. Diego).

Alegación por el Dr. D. Agustín Franco de Toledo sobre el oficio de tallador mayor de la Casa de Moneda que fué de sus abuelos. Por D. Diego Franco Velásquez. Méjico.

Folio.

Medina, *Biblioteca Numismática Colonial.*

Freitas da Silva (Mr. Joaquim de).

Monnaies de l'Espagne.

Véase J. Schulman.

Colecciones vendidas en Amsterdam, en pública subasta, en 21 de Octubre de 1912.

Freitas da Silva (Mr. Joaquim de).

Collections de Mr. Joaquin de Freitas da Silva, à Ponta-Delgada; de Mr. le Dr. jur. M. V. Calmon Vianna, à Rio de Janeiro; monnaies et medailles du Portugal et de ses colonies et de l'Empire du Bresil.

En 4.°, 132 páginas y seis láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam por la casa J. Schulman, en 10 de Abril de 1911.

Frentzel (B.).

Véase Podhaisky (Mr. Ch.).

Fuldauer (L.).

Monnaies, médailles et jetons.

En 8.°, 77 páginas y seis láminas.

Fueron vendidos en Amsterdam en pública subasta, los días 18, 19 y 20 de Abril de 1910, por el experto L. Fuldauer.

Fuldauer (L.).

Numéro 31 — Septembre 1911 = Catalogue de monnaies et médailles en vente aux prix marqués chez L. Fuldauer. Amsterdam.

En 8.°, 35 páginas.

G.

Collections de Mr. G... à Amsterdam et de monsieur N... à Nimegue et doubles d'une collection française renommée. Mai, 1913. = Dont la vente aura lieu à Amsterdam le 8 et 9 Mai 1913 sous la Direction au bureau de l'expert J. Schulman Keizersgracht 448. — Amsterdam.

En 4.°, 106 páginas y 14 láminas.

G. . . (M.).

Catalogue des monnaies & médailles.

En 8.°, 44 páginas y 2 láminas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 15 de Diciembre de 1896.

Gaillard (J.).

Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont cours en Espagne depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, composant le cabinet monétaire de D. José García de la Torre, ancien Ministre de la Justice, membre de la Junta Centrale en 1808, Conseiller d'Etat, membre du Conseil de Castille, docteur en Jurisprudence et Droit Canonique, individuo de la Real Academia de la Historia, par Joseph Gaillard, antiquaire français.

Madrid, 1852.

En 4.°, 516 páginas, 21 láminas, una tabla y 20 páginas con el Catálogo de libros.

Gallois (Mr. W. O.).

Collection de Mr. W. O. Gallois à La Haya, ancien Vice-Président au Conseil des Indes.

Monnaies des Indes Néerlandaises. Médailles et jetons ayant rapport aux Indes Néerlandaises. Monnaies des Provinces Unies des Pays-Bas, de la République Batave, du Royaume de la Hollande et des Pays-Bas. Monnaies des Indes et de l'Extrême Orient. Abril, 1907.

En 8.º, 38 páginas y 2 láminas.

Colección vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman, en 22 de Abril de 1907.

García de la Torre (D. José).

Véase Gaillard (J.).

Gelder (M. Jacq. N. van).

Véase Doonninck (Mr. J. I. van), Gelder (M. Jacq. N. van), Stokvis (M. S. R.) y Bumik (Dr. L. R.).

Gelder (Jac. N. van).

Véase Low. (Syman H.) Jac. N. van Gelder et d'un amateur anglais.

Gestoso y Pérez (José).

Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive.

Tomo II, año 1900.

Sevilla. En la oficina de *La Andalucía Moderna.*

Gil y Flores (Manuel).

Marcas de taller o zecas de las monedas hispanocristianas.

(Estudio publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Agosto y Septiembre del año 1897.

Gnechi (Francesco ed Ercole).

Le monete di Milano da Carlo Magno á Vittorio Emanuele II.

Descritte ed illustrale da Francesco ed Ercole Gnecchi. Con pretazione de Bernardino Biondelli. Opera Corredata da 58 Tavole in Ehotipio. Edizione di 300 esemplari numerati.

Milano. Tratelli. Dumolard 1884.

En folio XCV, 258 páginas y 58 láminas.

Gnecchi (F. ed E.).

Monete di Milano inedite. Supplemento all'opera: «Le Monete di Milano da Carlo Magno á Vittorio Emanuele II», publicata del 1884 da F. ed E. Gnecchi.

Milano. Tipografia L. F. Cogliati, Via Pantano, 26. — 1894.

En folio, 107 páginas y láminas intercaladas en el texto.

Goethals.

Collection de feu M. Goethals, de Courtrai. Collection de feu M. Van Dyck, de Bruxelles. Trouvaille de Bruxelles, 1908.

Catalogue No. 99 de monnaies, medailles, jetons et mereaux.

En 8.º, 54 páginas y 4 láminas.

Colecciones vendidas en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 28 de Octubre de 1909.

González del Valle (E. S. D. A.).

Catalogue of the very important and valuable cabinet of Spanish coins and medals, collected bi the late Excelentísimo Señor Don A. González del Valle, intendente general of the island of Cuba, duringtte Spanish Regime, until 1896 Partone. Proclamation coinsand medals, and silver coins of the dollar size.

En 8.º, 43 páginas.

Vendidas en Nueva York, en subasta de 10 de Julio de 1907.

Grogan (Henry Thomas).

Catalogue de la collection importante H. T. Grogan à Londres.

Monnaies émises par ou pour les colonies des Etats européens (excepté l'Angleterre) nommées par Mr. Grogan, «Foreign colonial coins».

En 4.º, 140 páginas y 28 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en Febrero de 1914.

Guía de Méjico. Año de 1779.

Título manuscrito en un tomo en 16.º, sin foliar y falto de portada.

Museo-biblioteca de Ultramar.

H. M.

Collection H. M. = Monnaies royales et seigneuriales françaises. Monnaies et médailles d'Alsace.

París, 1902.

En 4.º, 255 páginas y 32 láminas.

Esta colección fué vendida en París en pública subasta en 14 de Junio de 1902.

Haase (Dr. Carl. Heinch).

Sammlung von Münzen und Medaillen im Auftrage des Verstorbenen zun Behuf ihrer Versteigerung Kurz beschrieben von Dr. E. G. Gersdorf.

Leipzig, 1871.

En 8.º, 242 páginas.

Colección vendida en Leipzig en pública subasta en 4 de Septiembre de 1871.

Haicholz (Miller von).

Catalogo di monete italiane, provenienti da collezioni diverse. = Monete italiane della collezione universale Miller von Haicholz, de Vienna. = Monete moderne e Napoleoniche collezione Rag Carlo Ottani, di Bologna. = Monete della collezione Dessi, di Sassari, in vendita all'Asta amichevole per cura di Rodolfo Ratto. Milano, Corso Vittorio Emanuele, 22.

En 4.º, 155 páginas y 9 láminas.

La venta tuvo lugar en Milán en 25 de Febrero de 1913.

Hamburger (L. & L.).

Münzen von Oesterreich (und Kronländern), Russland, Castilien, England, Frankreich (dabei auch eine reiche Serie Originalmedaillen Napoleón I). Schweden (Gustav Adolph), Elsass u. Lothringen, Geistlichen u. Wetlichen Herren in Deutschland und Oesterreich und Städten.

En 8.°, 66 páginas y 15 láminas.

Esta colección fué vendida en Frankfurt en pública subasta por el experto Hamburger en 10 de Abril de 1899.

Hamburger (Leo).

Catalog münzen und medaillen.

Colecciones vendidas en subasta en Frankfurt por la casa Hamburger en 21 de Octubre de 1908.

En 4.°, 70 páginas y 12 láminas.

Biblioteca de D. Pablo Bosch.

Havre d'Anvers (Chevalier Gustave van).

Catalogue de monnaies et de médailles: Collections chevalier Gustave van Havre d'Anvers. — Profesor Dr. J. W. Wurfbain. — Joh. W. Stephanik (supplement) (E. A.). Collections speciales: La ville de Amsterdam. — Anvers. — Brabant. — Corporations. Essai de monnaies. — Napoléon. — Maison d'Orange. Amiraux. — Guerre de 80 ans.

En 4.°, 128 páginas e índice.

Colecciones vendidas en pública subasta en Amsterdam el 18 de Marzo de 1907.

Heiss (Alois).

Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes.

Madrid, 1865-69.

Tres tomos en 4.°

Helbing (Otto).

Véase Zschiesche & Köder.

Herrera (Adolfo).

Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por Adolfo Herrera.

Madrid. Tipografía de Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa. 1884.

En 4.° mayor, 286 páginas y 107 láminas al agua fuerte.

Herrera (Adolfo).

Don Gaspar de Quiroga.

Medalla de este arzobispo de Toledo, debida al artista Toledano Pedro Angelo.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Mayo de 1905.

Herrera (Adolfo).

Medallas españolas.

Cincuenta y seis tomos en 16.°, ilustrados con improntas.

Madrid. 1899-1910.

Edición de 12 ejemplares, con láminas, para regalar a Bibliotecas y Museos, y 12 sin ellas, para los aficionados.

Impresos por el autor.

Herrera (Adolfo).

Rutilio Gaci.

Estudio publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* con láminas.

Año 1905.

Hess (Adolph).

Catalog einer Thaler-und Medaillen-Sammlung mit beigefügten Verkaufs-Preisen.

Frankfurt am Main. 1878.

En 4.°, 168 páginas.

Hess (Adolph).

Catalog von Alt-und neufürstlichen Thalern, Medaillen und Goldmünzen mit beigefügten Verkaufs-Preisen. Erster Anhang zum Thaler-Catalog.

Frankfurt am Main. 1883.

84 páginas en 8.°. Las monedas anunciadas tienen los números 3.401 a 5.111.

Hoffmann (M.).

Catalogue de monnaies espagnoles et de monnaies françaises, frapées à Perpignan et à Barcelona.

18 páginas en 4.°

Las monedas fueron vendidas en París en pública subasta, siendo experto M. Hoffmann, en 31 de Marzo de 1877.

Hoffmann (H.).

Collection H. Hoffmann. = Monnaies etrangères.

110 páginas en 4.°

Estas monedas fueron vendidas en París, en pública subasta en 17 de Mayo de 1886.

Holzmann (Sir Maurice).

Esta colección fué vendida en Frankfurt en pública subasta por Adolph Hess Nachfolger, en 31 de Junio de 1910.

En 4.°, 156 páginas y 4 láminas.

Biblioteca de D. Pablo Bosch.

Indice general de los papeles del Consejo de Indias.

Ms. Apuntes de León Pinelo, Real Academia de la Historia. D.-95.

Instrucción que se ha de observar por la Real Casa de Moneda y fábrica de planchas de cobre de Jubia, con arreglo a las Reales ordenanzas de Casa de moneda de 16 de Julio de 1730.

Madrid, Imprenta de Cano: 1819.

66 páginas en 4.° y una hoja con el reglamento de sueldos.

Archivo General Central de Alcalá de Henares.

Judice dos Santos (Joaquím José).

Collection Joaquim José Judice dos Santos. — Prémière partie: Monnaies et médailles de Portugal. — Monnaies coloniales, du Brésil, des Indes portugaises et de l'Afrique. — Monnaies et médailles de l'Empire du Brésil.

En 4.°, 128 páginas y 8 láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta, en Amsterdam, por la casa J. Schulman, en 26 de Marzo de 1906.

Judice dos Santos (Joaquím José).

Collection Joaquím José Judice dos Santos. — Seconde partie: Monnaies antiques de l'Espagne, celtiberiennes et latines. — Monnaies romaines concérnant l'Espagne. — Monnaies Wisigothes. — Monnaies arabe-espagnoles. — Monnaies féodales de l'Espagne. Monnaies obsidionales. — Monnaies et Médailles de proclamation. — Médailles et jetons espagnols.

En 4.°, 144 páginas y 9 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta, por la casa J. Schulman, en 5 de Junio de 1906.

Judice dos Santos (Joaquím José).

Collection Joaquím José Judice dos Santos. — Troisiéme partie: Médailles grecques romaines et byzantines. — Monnaies portugaises. — Monnaies et médailles Espagnoles. — Médailles et monnaies des divers états de l'Amerique. — Médailles de la révolte des Pays-Bas et guerre de 80 ans. — Médailles et monnaies arabes et de divers états de l'Asie et de l'Afrique.

En 4.°, 138 páginas y 4 láminas.

Colección vendida en pública subasta, en Amsterdam, por la casa J. Schulman, en 26 de Septiembre de 1906.

Kinberg (Mr. J. G. H.).

Catalogue de la Collection Universelle de Numismatique.

En 8.°, 160 páginas y 4 láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Amsterdam por el experto J. Schulman, en 9 de Junio de 1910.

Kristianovich.

Persodisch erscheinender Catalog verkäuflicher Münzen und Medaillen, u. a. Münzen ansder Sammlung des ✠ Tit Rischofs J. Kristianovich indt Gram und goldmünzen der Sammlung des ✠ Herrn Pfarrers Weidinger in Düsseldorf enthal tend.

Frankfurt á M. Marz. 1886.

En 8.°, 116 páginas.

Kuyk (Mr. J. Van) y Schellens (M. A.)

Monnaies et médailles de Portugal. — Médailles des Amiraux et des guerres navales. -- Jetons. — Médailles historiques. — Médailles des Medecins, aeronautes, &. -- Médailles juives. — Meréaux. — Monnaies des Pays-Bas, des divers Etat de l'Europe, des Indes. — Monedas obsidionales.

En 8.°, 152 páginas y 8 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa Schulman en 20 de Septiembre de 1904.

Kunth (Paul) et Nottberg (Adolf), en Düsseldorf.

Monnaies et médailles de Brandebourg. — Médailles des emigrants de Salzbourg. — Monnaies et médailles de divers Etats de l'Europe. — Médailles artistiques. — Guerre de quatre vingt ans entre les Pays-Bas et l'Espagne.

En 4.°, 84 páginas y 9 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 7 de Octubre de 1907.

L. (Mr. A.).

Collections de Mr. A. L.; de Mr. R. W. Bignell des Indes britaniques; de Mr. le Rev. Dr. Foster Ely à Stamford (Conn) U. S. A. de feu Mr. A. Santesson, graveur à Stockholm.

Catalogue de monnaies rares et interessantes des Etats Unis de l'Amerique, de Mexique, Guatemale, Haiti, Bresil, Peru, Chile, Argentine, Bolivie, &, &.

En 8.°, 108 paginas y 3 láminas.

Colecciones vendidas en Amsterdam en pública subasta, bajo la dirección del experto J. Schulman, en 9 de Enero de 1911.

Lamas (José).

Véase Campos (Manoel Joaquim).

Lankelma (M. P.).

Véase Witt (M. F. de), Lankelma (M. P.) y hallazgo de monedas de oro en Zwijdrecht.

Lecea y García (D. Carlos de).

Estudio histórico acerca de la fabricación de monedas en Segovia.

Madrid, imprenta de la viuda e hijos de Ondero. 1892.

Lefevre et de Schryver.

Catalogue de monnaies, médailles et jetons.

En 8.°, 99 páginas y 6 láminas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 17 de Octubre de 1905.

León (Dr. N.)

La moneda del general insurgente D. José María Morelos. Ensayo numismático por el Dr. N. León, ex director del Museo michaocano.

Imprenta de *El Estandarte*, — San Luis de Potosí. 1899.

Siete páginas en 8.°

Lo titula *Suplemento núm. 1* al ensayo que sobre esta misma moneda publicó en colaboración con Lyman Haynes Low.

León (Dr. Nicolás).

Véase Low (Lyman Haynes).

Lerius (Van).

Véase Straelen (Van der).

Löhnert (Mme.)

Véase Eersel (M. le chevalier Van), segunda parte.
Löhnert (Mme.).
Reychler (M. Lucien).

Loon (Gerard van).

Histoire metallique des XVII provinces des Pays-Bas depuis de l'abdication de Charles quint, jusqu'a la paix de Bade en MDCCXVI. Traduite du Hollandois de M. Gerard van Loon.

Haye, MDCCXXXII a MDCCXXXVII.

Cinco tomos en folio.

Low (Lyman Haynes) y Dr. Nicolás León.

La moneda del general insurgente D. José María Morelos. Ensayo numismático.

Tipografía del Gobierno de Morelos, dirigida por Luis Miranda, Cuernavaca. — Año 1897.

En 8.°, 38 páginas, portada y dos páginas más al fin con las erratas, nota última y con fotograbados intercalados.

Low (Lyman H.), Jac. N. van Gelder et d'un amateur anglais.

Monnaies et médailles de l'Amerique, de l'Asie, de l'Afrique et de l'Australie.

Colección vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa I. Schulman en 4 de Diciembre del año 1905.

Mailliet (Próspero).

Catalogue descriptif des monnaies obsidionales et de nécessité avec atlas par Prosper Mailliet Liéutenant colonel d'artillerie, membre de la Société royale de numismatique de Belgique.

Bruxelles. Fr. Gobbaerts... 1870 y 1873.

Dos tomos en 4.° – VII–535 y 296 páginas.

Dos tomos de atlas en 4.° apaisado, 35 páginas y CXXXII, más A, B y C láminas el primer tomo, y 17 páginas y 74, y A, B, C, D, E, F, G é I láminas el segundo.

Maistre (Le).

Collection Le Maistre.

Collection renommée et unique de monnaies et medailles se repportan à la Paix. = Pax in Nummis.

En 4.°, 256–34 páginas y 4 láminas en fototipia.

Esta curiosísima colección fué vendida en pública subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman, en Octubre de 1913.

Madai (David Samuel).

Vollständiges Thaler–Cabinet.

Cinco tomos en 8.°

El primero publicado en Koenigsberg en 1765, de 768 páginas.

El segundo en la misma localidad, en 1766 de 904 páginas.

El tercero contiene todas las monedas de los dos primeros por orden cronológico y genealógico, publicado en la misma ciudad en 1767, de 621 páginas y además el índice de los tres tomos. En este último aparece el autor con el título de nobleza concedido por el Emperador José II, en recompensa de sus trabajos numismáticos.

El cuarto es el primero y segundo suplemento publicados también en la misma localidad en 1768 y 1769, respectivamente, de 100 y 187 páginas.

Y el quinto es el tercer suplemento publicado en Koenigsberg y Leipzig, en 1774, de 440 páginas.

Es obra de mucho trabajo y de gran interés.

Majer (Nicoló).

Catalogo di monete antiche e moderne in venta á prezzi segnati.

Serie 11 núm. 17. 1.° Enero 1911.

En 4.°, 96 páginas.

Mancera (Marqués de), Virrey del Perú.

Véase Polo (José Toribio).

Márquez de Cisneros (El Licenciado).

✠ Por D. Sebastián Carrillo Maldonado, ensayador y fundidor mayor de la Casa de la Moneda de la ciudad de México. Con el señor Fiscal. En respuesta a su información para que, sin embargo de ella, se le mande despachar la confirmación del título en los dichos oficios.

En folio, 20 hojas, sin fecha (siglo XVII).

(Medina. *Biblioteca Numismática Colonial.)*

Medailles sur les principaux evenements du regne entier de Louis le Grand, avec des explications historiques.

A Paris de l'imprimerie Royale. MDCCXXIII.

En folio, anteportada grabada en acero, portada, 7 hojas de «Preface», 318 hojas con otras tantas copias de medallas al agua fuerte y su explicación y 6 hojas con el índice.

Medina (José Toribio).

Medallas coloniales hispano-americanas descritas por José Toribio Medina.

Santiago de Chile. Impreso en casa del autor. — MCM.

En folio.

Medina (José Toribio).

Las medallas chilenas. — Memoria presentada a la Universidad de Chile en conformidad a lo dispuesto en el art. 22 de la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior.

Santiago de Chile. Impreso en casa del autor. — MCMI.

En folio.

Medina (José Toribio).

Las monedas chilenas. — Memoria presentada a la Universidad de Chile en conformidad a lo dispuesto en el art. 22 de la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior.

Santiago de Chile. Impreso y grabado en casa del autor. — MCMII.

En folio.

Medina (José Toribio).

Bibliografía Numismática Colonial Hispano-americana, por José Toribio Medina.

Santiago de Chile. Impreso en casa del autor. — MCMXII.

En folio, 198 páginas.

Meili (Dr. Jules).

Collection de feu le Dr. Jules Meili à Zurich. Première partie: Monnaies continentales et coloniales du Portugal. — Serie de monnaies découpées ou contremarqués, sur tout des Indes occidentales. — Monnaies des grand-maîtres portugais de Malte.

En 4.° mayor, 137 páginas y 10 láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 23 de Mayo de 1910.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español.

Impresas de orden suprema.

Tomo III. D. José Armendaris, marqués de Castel-Fuerte; D. J. A. Mendoza, marqués de Villagarcía.

Lima, 1859.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español.

Tomo VI. Frey D. Francisco Gil de Taboada y Lemos.

Lima, 1859.

Mendiburo (Manuel de).

Diccionario Histórico-biográfico del Perú.

Son ocho tomos, impresos en Lima en 1874 a 1890.

El tomo IV no lo hemos consultado por no encontrarlo.

Michael (M. Ithiel J.).

Collections:. Ithiel J. Michael, Quetta (deuxième partie); D. P. Moós, Bombay; W. H. Porter, Roseau (Dominica W. J.).

Mounaies orientales. — Monnaies coloniales. — Monnaies des Etats-Unis. — Médailles du Bresil. — Monnaies antiques.

En 8.°, 163 páginas y 10 láminas en fototipia.

Catálogo de la venta efectuada en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 30 de Marzo de 1914.

Moons.

Véase Straelen.

Moos (D. P).

Véase Michael (M. Ithiel J.).

Collections,

Muller (F.).

Catalogue de monnaies et médailles. — médailles historiques-jetons. — Méreaux des Corporations. —

Médailles municipales. — Médailles romaines. — Monnaies (France, Allemagne, Angleterre, Indes Orientales, Brabant). — Monnaies obsidionales. — Monnaies des Pays-Bas. — Royaume de Hollande, etc.

En 4.º mayor, 22 páginas y una lámina.

Colección vendida en pública subasta en Amsterdam bajo la dirección del experto Federico Muller y C.ª, en 20 de Diciembre de 1904.

Muller (F.).

Monnaies obsidionales («Noodmunten»). Médailles historiques. — Collection d'un amateur hollandais connu.

En 4.º, 42 páginas y cuatro láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por el experto Frederik Muller en 1.º de Diciembre de 1911.

N. (Monsieur).

Véase G... Collection de Monsieur G... à Amsterdam.

Neeteson (M. J.).

Véase Oliveiro Castro (M. le Barón de) y Neeteson (M. J.).

Neyboer (M. C. A.).

Véase Couturier (M. E.).

Noguet (es Nogués).

Collection de feu son Excellence le Général Noguet à Madrid, de monsieur D. J. Van Doorninck à Zwolle d'un amateur bien connu d'Amsterdam et provenant d'une succession de La Haye.

Colecciones de monedas españolas, griegas y romanas, bizantinas y de los vándalos, alemanas, rusas, italianas, de los Países Bajos, Estados Unidos de América, Portugal, Brasil, artísticas antiguas é históricas, vendidas en pública subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman, en 27 de Noviembre de 1911.

En 4.º, 111 páginas y 17 láminas.

Nottberg (Adolf).

Véase Kunth (Paul) et Nottberg (Adolf).

Obert (M. le Vte.).

Catalogue de monnaies, médailles et jetons.

En 8.º, 20 páginas y una lámina.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 31 de Enero de 1900.

O-Crouley (D. Pedro Alonso).

Véase Addison (J.).

Oliveiro Castro (M. le Baron de) y Neteeson (M. J.).

Collections de M. le Baron de Oliveiro Castro a Paris et de M. J. Neeteson, Secrétaire a Schocondijke. Catalogue du riche cabinet de monnais et médailles du Portugal, du Brésil, des colonïes portugaises et des divers Etats de l'Europe et de l'Amérique, etc., etc.

En 4.º, 76 páginas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam, en pública subasta, por la casa J. Schulman, en 14 de Octubre de 1895.

Oosterman (M. J. Th.).

Véase Castro (M. Camilo G. de).

Ordennance et instonction selon laquelle se doibuen conduire & regler doresenauant les Changeurs ou Collecteurs des pieces d'or & d'argent desfendues, roguées, legières ou trop usées, & moiennant ce declairees, & reputées, pour billon, a ce commis & fermenter, pour estre liurées és Monnoyes de la Maiesté, & couuerties en deniers a ses coings & ermes.

En Anvers Chez Hierosme Verdussen imprimeur des Monnoyes de sa Maiesté... 1633.

En 8.º prolongado, doble. H h 2. Láminas grabadas en madera.

Orozco y Barrera (Manuel).

La moneda en México. Apuntes para la historia de la moneda y acuñación en México, desde antes de la conquista.

México 1880.

Ort (M. le Colonel).

Véase Smilda (Mr. Egbert), a Utrecht... y otros.

Osttani (Carlo).

Véase Haicholz (Miller von).

Paradaltas y Pinto (D. Francisco).

Tratado de Monedas, sistema monetario y proyectos para su reforma.

Barcelona. Imprenta de Tomás Gaspar, 1847.

Pérez Pastor (D. Cristóbal).

Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid.

Obra premiada por la Biblioteca Nacional.

Tercera parte, 1621 al 1625.

Madrid MCMVII.

Podhaisky (Mr. Ch.).

Catalogue des collections fort remarquables de monnaies de l'Europe, de l'Asie, de l'Amerique, de l'Afrique et de la Polynésie; de une serie importante de médailles historiques, de la guerre de 80 ans des Pays-Bas avec l'Espagne; des guerres navales avec l'Angleterre; des Princes d'Orange, de Napoléon, &; de monnaies des Pays-Bas et obsidionales, de monsieur Ch. Podhaisky, de New-York; de R. Frentzel, de Londres; d'un amateur de Cologne et de La Haya.

Dont la vente aura lieu au bureau et sous la direction de l'espert J. Schulman. Amsterdam le 23 Avril 1907.

En 4.°, 136 páginas y 9 láminas.

Museo Arqueológico Nacional.

Polo (José Toribio).

Memorias de los virreyes del Perú, marqués de Mancera y conde de Salvatierra, publicadas por José Toribio Polo.

Lima. Imprenta del Estado. 1899.

En 4.°, XXI-66-III-75-XI. Dos más con erratas e índice y dos retratos en litografía de los virreyes.

Porter (M. W. H.).

Véase Michael (M. Ithiel J.).
Collections.

Prado y Rojas (Dr. D. Aurelio).

Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el gabinete numismático del Museo de Buenos Aires. Colección clasificada y catalogada, por encargo del Gobierno provincial, por el Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, etc., etc.

Buenos Aires. Imprenta del Orden, Potosí, 198. = 1874.

En 4.°, XX-808 páginas.

R... (M de).

Véase Wouters (M.) y R... (M. de).

Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la).

Bibliografía numismática española ó noticia de las obras y trabajos impresos y manuscritos sobre los diferentes ramos que abraza la Numismática.

Madrid. Imprenta y fundición de Manuel Tello. — 1886.

En 4.°, 632 páginas.

Ramos de Pilar (Mr. le Dr. Manoel).

Véase Smilda (M. Egbert) à Utrecht... y otros.

Ramos de Pilar de Algoas (M. le Dr. M.) y Westcott (Mr. Rev. A.).

Collections de M. le Dr. Manoel Ramos de Pilar de Algoas (deuxième partie), de M. Rev. A. Westcott à Easingwold. Collection renommée de monnaies d'Oldenbourg. — Trouvaille de Limbourg. — Monnaies et médailles européennes.

En 8.°, 89 páginas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 1.° de Marzo de 1900.

Ratto (Rodolfo).

Catalogo di una pregevole collezione di monete milanesi in vendita all'asta amichevole per cura di Rodolfo Ratto. Milano, Corso Vittorio Emanuele, 22.

En 4.°, 47 páginas y 5 láminas.

Esta venta tuvo lugar en 24 de Febrero de 1913.

Ratto (Rodolfo).

Catalogo di una grande collezione di monete italiane.

En 4.°, 359 páginas y 44 láminas en fototipia.

Esta notable colección fué vendida en subasta por la casa Ratto, de Milán, en Abril de 1914.

Contenía 4.346 ejemplares.

Regnault (M.).

Seconde partie. — Catalogue des monnaies étrangères (anglaises, espagnoles, portugaises, americaines).

En 8.°, 198 páginas y tres láminas.

Esta colección fué vendida en París en pública subasta por el experto H. Hoffmann, en 18 de Octubre de 1875.

Regnault (M.).

Troixième partie. — Catalogue des monnaies et médailles françaises et étrangères.

En 8.°, 144 páginas.

Esta colección fué vendida en París en pública subasta por el experto H. Hoffmann, en 18 de Marzo de 1878.

Reychler (M. Lucien).

Véase Eersel (M. le Chevalier van), segunda parte.
Löhnert (Mme.).
Reychler (M. Lucien).

Reyst (N. F.) y Rutgers van der Loeff (Mr. M.).

Catalogue de monnaies et médailles. Collections N. F. Reyst de Leiden. Mr. M. Rutgers van der Loeff de Groningue, e, a. — Guerre de l'Espagne aux Pays-Bas dite 80 ans. — Amiraux et autres personnages célèbres. — Conclusions de Paix. — Maison d'Orange. Chemins de fer. — Médailles de mariage et de baptême. — Monnaies obsidionales. — Meréaux de Corporations. — Médailles romaines. — Monnaies de l'Allemagne, de l'Angleterre, de la Belgique, de la France, des Indes & monnaies d'or a fleur de coin des Pays Bas. etc.

En 4.°, 86 páginas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman, en 10 de Mayo de 1809.

Ribero de Zúñiga (José).

✠ Señor D. Joseph Ribero de Zúñiga, tallador mayor en el Real Ingenio y Casa de Moneda de la ciudad de Lima.

(Solicita se le despache el título de su oficio.)

Sin fecha (1754). *(Archivo de Indias).*

(Medina. *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Riva Palacio (D. Vicente).

México á través de los siglos.
Tomo II.
Barcelona. Espasa y Compañía, Editores.

Rojas (Miguel de).

«Padron de los ensayes. Orden y forma dada por Miguel de Rojas. Ensayador Mayor destas Provincias del Perú por Su Magestad á los demás ensayadores de todas las casas, y fundiciones Reales deste Reyno, hecho de conformidad de las ordenanças Reales, e instrucciones despachadas por Su Magestad, en 7 de Octubre de 1649, y provisión de su conformidad, despachada por el Govierno en 15 de Noviembre del mismo año para el vso de sus oficios, que es de la forma que se sigue.»

Fol. 4 pp. s. f. - Archivo de Indias.

Medina, *Biblioteca Numismática Colonial.)*

Rosa (Alejandro).

Monetario Americano (ilustrado) clasificado por su propietario Alejandro Rosa.

Buenos Aires. Imprenta de Martín Biedma, 1892.

En 4.º, 560 páginas y grabados intercalados.

Rosa (Alejandro).

Estudios Numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo.

Buenos Aires. Imprenta Martín Biedma. Bolivar, 535. MDCCCXCV.

Rossi (Cav. Giancarlo).

Catalogo delle monete Italiane medioevali e moderne componenti la collezione del Cav. Giancarlo Rossi di Roma piu completa in monete Pontificie.

Roma 1880.

En 4.º, 456 páginas y ocho láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta, en Roma en 6 de Diciembre de 1880.

Rutgers van der Soeff (Mr. M.).

Véase Reyst (N. F.) y Rutgers van der Soeff (Mr. M.).

Salbach (Mr. Oscar).

Collection de feu monsieur Oscar Salbach a Hambourg. Première partie. Medailles ayant rapport á l'histoire coloniale de l'Amerique. Monnaies et médailles de Chile, Perou, Bolivie, Equateur (Ecuador), Colombie, Venezuela et Brésil.

En 4.º, 135 páginas y 10 láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta, en Amsterdam por la casa J. Schulman en 29 de Febrero de 1911.

Salbach (Mr. Oscar).

Collection de feu M. Oscar Salbach à Hamburg. = Seconde partie: Monnaies et médailles d'Argentine, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Paraguay, Uruguay, Haïti, Santo Domingo, les colonies européennes aux Indes occidentales, Mexique, &, deux médailleurs en coffre-fort. Bibliotheque numismatique.

En 4.º, 116 páginas y 8 láminas.

Colección vendida en pública subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman en 11 de Septiembre de 1911.

Salbach (Mr. Oscar).

Monnaies de l'Amerique meridionale. Livres numismatiques.

Véase J. Schulman.

Colecciones vendidas en Amsterdam en pública subasta en 21 de Octubre de 1912.

Salvatierra (conde de), virrey del Perú.

Véase Polo (José Toribio).

Sambon (J.).

Catalogue d'une collection de médailles grecques, romaines et du moyen-âge en vente à l'amiable avec les prix fixés à chaque numero.

Roma, 1885.

En 8.º, 216 páginas.

Entreprise des ventes de Jules Sambon.

Sánchez de Villegas (Francisco Javier).

(Grabado en madera de San Francisco Javier.)

«Memorial ajustado, hecho en virtud de decreto de la Junta General de Comercio y Moneda de estos Reinos, con citacion, y assistencia de las Partes y sus Abogados. De la causa seguida contra el Thesorero, y demas Oficiales de la casa de Moneda de la ciudad de Lima, en consequencia de Orden de la Real Persona, en que unicamente se hace especifica mencion de las casas de Mexico, y Potosí, y no de las de esta ciudad. Por los defectos de ley, y peso con que avian labrado las monedas de algunos años á esta parte y otros abusos, que tenian introducidos. Oficiales de la casa. Don Joseph Santa Cruz Gallardo, Thesorero Propie-

tario, Cavallero del Orden de Santiago, y Conde de San Juan de Surigancho. Don Cristoval Cano Melgarejo, Ensayador que fué interino. Don Joaquin Negron, Ensayador actual y menor de veinte y cinco años. Don Pablo Patron de Arnao, Mercader de Plata, Don Diego Tapia Balanzario, Don Francisco Solis y Don Joseph Bernal Cuerdas.»

En folio, 380 hojas, suscrito en Madrid a 29 de Abril de 1737 por el licenciado D. Francisco Javier Sánchez de Villegas.

(Medina. *Bibliografía Numismática Colonial.)*

Santesson (M. A.).

Véase Couturier (M. E.)

Santesson (M. A.).

Véase L. (Mr. A.)

Schellens (M. A.).

Véase Kuyk (Mr. J. Van) y Schellens (M. A.).

Schmitz (Rev. P. Ernest).

Monnaies du Portugal.
Véase J. Schulman.
Colecciones vendidas en Amsterdam en pública subasta en 21 de Octubre de 1912.

Schryver.

Véase Lefevre et de Schryver.

Schulman (J.).

Catalogue de médailles et jetons anglais ou ayant rapport à la Grande Bretagne, de monnaies et médailles des Colonies et possessions des Européens dans et des divers Etats independents de l'Asie, de l'Afrique et d'Amerique, en vente aux prix marqués.
Núm. XXVI. — Septembre, 1893.
En 8.°, 56 páginas.

Schulman (J.).

Núm. XLI. — Decembre, 1902. Catalogue illustré de monnaies des Pays-Bas (septentrionales et méridionales), en vente aux prix marqués chez J. Schulman, Amsterdam.
En 8.°, 65 páginas y 3 láminas.

Schulman (J.).

Catalogue de monnaies et médailles de l'Asie, de l'Afrique, de l'Amerique, et de l'Australie et des Colonies neerlandaises, anglaises, portugaises, françaises, etc., dans les Pays-d'Outremer en vente aux prix marqués.
Núm. XLIII. — Febrero, 1904.
En 8.°, 64 páginas y 2 láminas.

Schulman (J.).

Collection importante d'un amateur neerlandais. Médailles historiques jusqu'a la paix d'Utrecht. — Serie importante de médailles de la guerre de 80 ans. Médailles des guerres navales avec l'Angleterre. — Médailles repoussées par van Abeele, Muller, etc. — Monnaies obsidionales frappées pendant la guerre de 80 ans. — Petite série de monnaies rares.
Fueron vendidas en pública subasta en Amsterdam el 26 de Abril de 1907.
En 8.°, 39 páginas y 6 láminas.

Schulman (J.).

Catalogue illustré de monnaies des Pays-Bas Septentrionales et Meridionales depuis l'avénement de Charles-Quint jusqu'a nos jours.
N. XLV. — Julio 1907. Amsterdam.
En 4.°, 140 páginas y 3 láminas.

Schulman (J.).

Catalogue de monnaies et médailles de l'Amerique du Nord et du Sud, de l'Amerique centrale, des Indes occidentales. = N. XLVIII. — Febrero 1908.
En 4.°, 80 páginas y 1 lámina.

Schulman (J.).

No. LIII. Juillet 1911. Catalogue de monnaies des Pays-Bas Septentrionales et Meridionales, depuis l'avénement de Charles-Quint jusqu'a a nos jours.
En vente aux prix marqués chez J. Schulman. Amsterdam.
En 8.°, 64 páginas y 1 lámina.

Schulman (J.).

No. LV. — Décembre-1911. Catalogue des monnaies et médailles Asie, Afrique, Amerique, Océanie et des colonies Anglaises, Allemandes, &...
En vente aux prix marqués chez J. Schulman. Amsterdam.
En 4.°, 177 páginas y 2 láminas.

Schulman (J.).

No. LVI. — Avril-1912. — Portugal et Brésil. Monnaies, médailles, decorations. Livres numismatiques.
En vente aux prix marqués. Amsterdam.
En 8.°, 170 páginas y 4 láminas.

Schulman (J.).

Collections d'un Collectionneur distingué de la Haye, d'un amateur anglais bien connu, Trouvailles de Haynck prés de Roosendaal, de Pesch et de Seelan. Serie intéressante de monnaies au type esterlin. Collection de médailles de chemins de fer. Bibliotheque numismatique.
En 4.°, 152 páginas y 12 láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam en pública subasta en 20 de Mayo de 1912.

Schulman (J.).

Collections de Monnaies Antiques, Grecques et Romaines. Monnaies d'or. Monnaies de grand Module et piéforts. Médailles et jetons historiques. = Collection de M. Joaquim de Freitas da Silva. Monnaies de l'Espagne. = Collection du Rev. Pére Ernest Schmitz. Monnaies du Portugal. = Collection de feu M. Oscar Salbach. Monnaies de l'Amerique Meridionale. Livres Numismatiques.

En 4.°, 116 páginas y XVI láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam, en pública subasta por la casa J. Schulman, en 21 de Octubre de 1912.

Schulman (J.).

N.° LVII. Novembre. 1912.=Catalogue de monnaies grecques romaines et byzantines. Monnaies et medailles des empereurs, rois, princes laiques et ecclesiastiques, & & &.

En vente aux prix marqués chez J. Schulman, &. En Amsterdam.

En 8.°, 264 páginas y una lámina.

Schulman (J.).

Monnaies Obsidionales et de nécessité. Monnaies contremarquées. Monnaies á vues de Villes. Monnaies de Villes.

Collection d'un amateur distingué á Utrecht et d'une succession d'un amateur connu á Paris.

En 4.°, 96 páginas, XIII láminas y fotograbados intercalados en el texto.

Estas colecciones fueron vendidas en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman, en 17 de Marzo de 1913.

Schulman (J.).

N.° LIX Juillet 1913. = Catalogus van Munten, Gedenk, Leg - en Gildepenningen der Noordelijke en Zuidelijke Nederlanden, sedert de aanvaarding der regeering door Keizer Karel V tot opheden (y traducido al francés el anterior título).

En vente aux prix marques chez J. Schulman. Numismatiste et Expert.

Amsterdam.

En 8.°, 148 páginas y cuatro láminas.

Schulman (J.).

Monnaies du Moyen-âge des XVI^me^ et XVII siécles. Médailles des Chemins de fer. Ponts et Canaux Médailles de tir. = Octobre de 1913.

En 4.°, 112 páginas y 12 láminas.

Esta venta tuvo lugar en Amsterdam, en pública subasta en Octubre de 1913.

Scott Dodgson. K. C. B. (General Sir D.).

Catalogue illustré des collections remarquables du Général Sir. D. Scott Dodgson. K. C. B. et d'un Gentleman anglais.

Monnaies Bactrianes, Perses, Indosassanides, des Khalifes et autres monnaies orientales, des Sultans de Delhi, des grands-mogols. Série remarquable de Ramatankas en or. Monnaies de l'Extréme orient. Monnaies anglaises. Monnais et Médailles dés Pays divers de l'Europe.

En 8.°, 68 páginas y cinco láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en pública subasta, en Amsterdam, bajo la Dirección de J. Schulman, en 5 Mayo 1908.

Sentenach (Narciso).

El escudo de España.

Madrid, 1810.

En 4.°, 25 páginas y láminas.

(Estudio publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.)*

Señan y Velázquez (D. Joseph).

Guía o Estado general de la Real Hacienda de España. Año de 1801.

Madrid. Imprenta de Vega y Compañía. Con real privilegio.

Señán y Velázquez (D. Joseph).

Guía o Estado general de la Real Hacienda de España. Año 1802. Por D. Joseph Señán y Velázquez, oficial segundo de la Secretaría de la Balanza de Comercio.

Madrid. En la imprenta de Vega y Compañía. Con Real privilegio.

Serrure (Raymond).

Véase Engel (Arthur) y Serrure (Raymond).

Smilda (Mr. Egbert) à Utrecht, Mr. le colonel Ort à la Haye et de M. le Dr. Manoel Ramos de Pilar de Algoas.

Catalogue contenant des series remarquables de monnaies européennes série interessante des monnaies de Portugal, des colonies et du Brésil de monnaies des Pays-Bas, &, &.

En 4.°, 139 páginas y ocho láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en pública subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman en 7 de Diciembre de 1908.

Del Sr. D. Pablo Bosch.

Speelman (H. M.).

Catalogue de monnaies, médailles, papier-monnaie et miniatures. Collection de feu le Jonkheer H. M.

Speelman Chevalier Baronnet, d'un Haut-fonctionnaire des Indes Orientales et d'un amateur de New-York.

En 4.º, 64 páginas y tres láminas.

Esta colección fué vendida en Amsterdam en pública subasta por la casa J. Schulman en 24 y 25 de Febrero de 1908.

Stassar (M. Désireé).

Véase Becker (M. J. Ph. L.).

Stephanik (Joh. W.).

Véase Havre d'Anvers.

Stephanik (Joh. W.).

Cabinet de monnaies Joh. W. Stephanik. -- Anglo saxons. Frisons. Francs. Carolingiens. Empereurs Allemands. Les Duchés, Comtes, Seigneuries, Abbayes, Villes, Provinces des Pays-Bas. Républiique Batave. Luis Napoléon. Indes Orientales (Java, Sumatra, Atcheh, Borneo, Célèbes, Ceilan). Indes Occidentales. Monnaies obsidionales (Espagnols, Louis XIV). Monnaies contramarqués en Rusie, au Japon, Essai en or piedforts.

En 4.º mayor, 216 páginas.

Notable colección vendida en Amsterdam en pública subasta, bajo la dirección de F. Muller, en 12 de Diciembre de 1904.

Stiénon du Pré y otros.

Catalogue des monnaies et médailles.

En 8.º, 52 páginas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez en 4 de Febrero de 1897.

Stocquart (M.).

Véase B... (M.) et Stocquart (M.).

Stokvis (M. S. R.).

Véase Doorninck (Mr. J. I. van), Gelder (M. Jacq. N. van) Stokris (M. S. R.) y Bunnik (Dr. L. R.).

Straelen (Van der).

Les collections Van der Straelen. — Moons. — Van Lerius à Anvers. Volume IX. Catalogue des Monnaies, jetons et médailles.

En 8.º, 107 páginas.

Estas colecciones fueron vendidas en Amberes en pública subasta el día 8 de Abril de 1886.

Tafuri (G.).

Catalogo delle monete antiche italiane mediovali, greche e romane, componenti la collezione del fu Sig. Giuseppe Tafuri di Castellaneta, la piu completa in monete cufiche.

Roma, 1880.

En 8.º, 138 páginas y una lámina.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Roma en 12 de Abril de 1880.

Taggiasco (Monsig. Cesare).

Catalogo della vasta collezione di monete di zecche Italiane mediovali é moderne con bella serie di Pontificie piombi diplomatici pontifici e doganali, monete estere e carte monetate italiane ed estere, medaglie di soberani ed nomini illustri dal secolo XIV al nostri giorni, medaglie pontificie et religiose, decorazioni diverse, monete antiche romane, &, &.

En 8.º, 293 páginas e índice.

Roma, 1887.

Esta colección fué vendida en Roma en pública subasta en 21 de Marzo de 1887.

Teixeira de Aragao (Augusto Carlos).

Descripçao geral é historica das moedas cunhadas em nome dos Reis, Regentes e Gobernadores de Portugal.

Lisboa, Imprenta Nacional. T. I. — 1874; II, 1877 y III, 1880.

Thöne (Dr. O.).

Catalogue d'une riche collection de monnaies thalers moderns (Neuere Prägungen), monnaies d'or et d'argent des divers pays de l'Europe, série de monnaies d'outremer. Formant la premiere partie de la collection Dr. D. Thöne, directeur du Gymnase à Hanovre.

En 8.º, 60 páginas y una lámina.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Amsterdam por la casa J. Schulman, en 17 de Septiembre de 1900.

Tourneur (Victor).

L'atelier monétaire de Bruges sous le règne de la maison d'Autriche. 1709 - 1786.

Estudio publicado en la *Revue Belge de Numismatique et de Sigillographie.* 1911.

Ulex (Herrn Georg F.).

Münzen und Medaillen von Nord-, Central - und Süd Amerika.

En 8.º 173 páginas y seis láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Frankfurt, por la casa Adolph Hess Nachfolger, en 11 de Mayo de 1908.

Unanue (D. José Hipólito).

Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793. Compuesta de orden del superior Gobierno, por el doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real

Universidad de San Marcos: Publicada por la Sociedad Académica de amantes del País de Lima.

En la Imprenta Real de los Huérfanos.

Urrutia (D. Carlos) y Fonseca (D. Fabián).

"T. II. De la Razon General de Real Hacienda. Contiene el Ramo de Casas de Moneda. Dispuesto por el coronel de Exercito Don Carlos de Urrutia y el Intendente de Provincia D. Fabian de Fonseca.

Ms. de 158 hojas en folio.

Es una recopilación de disposiciones oficiales relativas a las Casas de Moneda y especialmente a la de Méjico, que mereció del Virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo, elogios y plácemes para sus autores según oficio de 30 de Diciembre de 1791, cuya copia se encuentra al principio del libro.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

V... (Feu M.).

Véase Vyvere (Collection de feu van de).

Vannérus (Jules).

Véase Bernays (Eduard) y Vannérus (Jules).

Vergara y Velasco (F. J.).

República de Colombia. = Administración Restrepo. = Archivos Nacionales. = Indice analítico, metódico y descriptivo por F. J. Vergara y Velasco. Primera serie: La colonia, 1544 - 1819. Tomo I: Gobierno en general. Primer volumen: Cedulario, Gobierno. Real Audiencia. Virreyes.

Bogotá, Imprenta Nacional. 1913.

En 4.°, XII - 467 páginas.

Único tomo publicado hasta ahora.

Vidal y Quadras y Ramón (D. Manuel).

Catálogo de la colección de monedas y medallas de..., de Barcelona.

Barcelona. A. López Robert, 1892.

Son cuatro tomos con 87 láminas y 14.415 monedas y medallas descritas, mas algunas intercaladas.

El Sr. Vidal y Quadras es autor del Catálogo; pero por su avanzada edad y su delicado estado de salud encargó a su amigo D. Arturo Pedrals la publicación.

Es verdaderamente admirable y digno de todo elogio que sólo a la iniciativa personal del Sr. Vidal y Quadras se deba la formación de un monetario tan numeroso, tan variado y con tantos ejemplares únicos como consiguió reunir este inteligente y laborioso numismático; pero más meritísimo es aún su trabajo para clasificar y describir las series heterogéneas que abraza, y que son tan interesantes para perpetuar y fijar la historia de tantas épocas y de tantos países.

Con razón dice Arturo Pedrals que esta colección tan importante y rica debía declararse monumento nacional, pues no concebimos que pueda formarse otra mejor de interés para la historia patria.

El Sr. Vidal y Quadras figurará siempre entre los hombres de nuestra época que más se han distinguido por su amor á las ciencias históricas; lo prueba su obra, esa serie importantísima de documentos que nos ha dado á conocer y que siempre irán unidos á su nombre.

Vidal de Valenciano (D. Cayetano).

Catálogo de las piezas de que se compone la colección de duros de D. Cayetano Vidal de Valenciano de Barcelona.

Al final: Barcelona 31 de Diciembre de 1888.

Ms. En 8.°, 18 hojas sin foliar.

Esta colección principia en el Reinado de Felipe V.

Viñaza (Conde de la).

Adiciones al Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, de D. Juan Agustín Cean Bermúdez, compuestas por el Conde de la Viñaza, Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Cuatro tomos en 8.°

Madrid, 1889 - 1894.

Vives (Antonio).

Reforma monetaria de los Reyes Católicos, por Antonio Vives.

Madrid, Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1897.

En 4.°, 8 páginas y 2 láminas.

Vrolik (Dr. A.).

Collection de feu son Excellence le Dr. A. Vrolik, Ancien-Ministre des Finances et Président de l'Administration de la Monnai Royale.

Catalogue d'une collection fort interessante de monnaies Imperiales et Royales, de Princes laiques et ecclesiastiques, des monnaies des Villes, des Pays-Bas et d'Outremer, de monnaies obsidionales, de médailles et jetons historiques, de médailles de Medecins et de méreaux.

Dont la vente aura lieu à Amsterdam dans la salle de vente de l'Hôtel Krasnapolsky le 8 Novembre de 1897.

En 4.°, 95 páginas y 4 láminas.

Vyvere (Collection de feu M. Van de). = Collection de feu M. V... = Collection d'un amateur du Nord de la France.

Catalogue No. 112 bis. = Monnaies, médailles, jetons et méreaux. = Vente aux enchères publiques le 7 Avril 1913 et jours suivants.

Charles Dupriez. = Expert. = 69, Avenue Longchamps, 69. = Bruxelles.

En 4.°, 172 páginas y 29 láminas.

Weidinger.

Véase Kristianovich.

Westcott (Mr. Rev. A.).

Véase Ramos de Pilar de Algoas (Mr. le Dr. M.) y Westcott (Mr. Rev. A.).

Weyl (Adolph).

Die Jules Fonrobert'sche Sammelung überseeischer Münzen und medaillen Ein Beitrag zur Mûnzgeschichte aussereuropäischer lander.

Berlin, 1878.

En 4.°, tres tomos con 1.164 páginas.

Wilmersdörffer'sehe (Max Ritter von).

Dritte serie. Münzen und Medaillen von Brandenburg, Preussen, Schlesien, Pommeru, Provinz Sachsen, Schleswing-Holstein, Rheinprovinz, Westfalen, Braunschweig und Hannover die drei freien Hansestädte, Mecklenburg, Oldenburg, Niederlande und Belgien.

En 4.°, 180 páginas.

Colección vendida en Frankfort en pública subasta bajo la dirección de J. Hamburger en 11 de Febrero de 1907.

Wilmersdörffer'sche (Max Ritter von).

Münzen-und Médaillen-Sammlung. Fünften Serie: Oesterreich - Ungaru. — Italien. — Spanien. — Portugal. — Grossbritanien und Irland.

En 4.°, 216 páginas y VIII láminas.

Esta Colección se vendió en Frankfort, en pública subasta, bajo la dirección de J. Hamburger, en 28 de Junio de 1809.

Witt (M. F. de). Lankelma (M. P.) y hallazgo de monedas de oro en Zwijndrecht.

Monnaies d'or, trouvaille de Zwijndrecht. — Monnais et Médailles de Groningne et de la Frise. — Monnaies des Pays-Bas. — Monnaies du Moyen-âge et du temps modernes. — Monnaies grecques et romaines. — Monnaies d'Outre-mer. — Medailles et jetons historiques. — Médailles de Personnes célebres &.

Fueron vendidas en pública subasta, en Amsterdam, por la casa Schulman, en 21 de Marzo de 1904.

Witte (Alphonse de).

Histoire Monetaire des comtes de Lovain, ducs de Brabant et Marquis du Saint-Empire Romain par Alphonse de Witte, Membre titulaire de l'Academie d'Archeologie de Belgique. Associé Correspondent etranger des antiquaires de France.

Tres tomos en 4.°. Anveres, Imprimerie Veuve de Backer.

I — 212 págs., índice y láms. I a XXIV - 1894.
II — 317 págs., índice y láms. XXV a LVI – 1896.
III — 416 págs., índice y láms. LVII a LXXXV-1899.

Wolff (C. David).

Catalog Münzen und Médaillen. Universalsammlung.

En 8.°, 138 páginas y cinco láminas.

Esta colección fué vendida en pública subasta en Amsterdam por el experto Leo Hamburger, en 1.° de Junio de 1905.

Wouters (M.) y R. . . (M de).

Catalogue des Médailles, Jetons et Monnaies.

En 8.°, 74 páginas y cinco láminas.

Estas colecciones fueron vendidas en Bruselas, en pública subasta, por la casa Dupriez en 25 de Febrero de 1903.

Wurfbain (Prof. Dr. J. W.).

Véase Havre d'Anvers.

X. . .

Collection de M. le Chevalier X. . . Catalogue de monnaies, jetons et médailles.

En 8.°, 34 páginas y dos láminas.

Fué vendida en Bruselas en pública subasta bajo la dirección del experto M. Ch. Dupriez, en 23 de Noviembre de 1898.

X. . . (M.).

Véase Casterman (M.).

X. . . (M.).

Catalogue de monnaies, médailles, jetons et antiquités trouvaille de la place Sainte-Catherine, à Bruxelles. Collection de M. X. . .

En 8.°, 16 páginas y una lámina.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez, en 25 de Mayo de 1898

X. . . (M.).

Catalogue de monnaies, médailles et jetons.

En 8.°, 23 páginas.

Esta colección fué vendida en Bruselas en pública subasta por la casa Dupriez el 31 de Octubre de 1899.

Zamora y Coronado (D. José María).

Biblioteca de legislación ultramarina en forma de Diccionario alfabético.

Tomo I, letra A.

Madrid. 1844.

Zampieri (Conte Carlo).

Catalogo della collezione dei Conte Carlo Zampieri d'Imola. Monete Romana, Consolari é Imperiali. Monete Italiane medioevali. Medaglie. Carta-moneta.
Firence, 1888.
En 8.º, 142 páginas.

Zschiesche & Köder (Otto Helbing, sucesor).

Auktions-katalog enthaltend die Münzen-und medaillen = Bestände der aufgelösten Firma Zschiesche & Köder, Leipzig u A. = II Abteilung: 4 Geistlichkeit. = 5 Altfürstliche Häuser. = Mit 27 Tafein Abbildungen.
Subasta que tuvo lugar el día 8 de Enero de 1912 por el experto Otto Helbing.
Munchen, 1911.
En 4.º, página 279 a 537 y pl. XXVIII a LIV.

Zschiesche & Köder (Otto Helbing, sucesor).

Continuación del anterior catálogo.
Contiene las páginas 539 a 797 y 5 hojas de principio.
München, 1912.
La subasta tuvo lugar en la misma casa en 14 de Octubre del citado año.

Zúñiga y Ontiveros (D. Mariano).

Calendario manual y Guía de forasteros en México para el año de 1796, bisiesto.
Con privilegio. En la oficina del autor.
(Biblioteca del Museo de Ultramar.)

Zúñiga y Ontiveros (D. Mariano).

Calendario manual y Guía de forasteros en México para el año 1799.
Con privilegio. En la oficina del autor.
Museo Biblioteca de Ultramar.
(Biblioteca del Museo de Ultramar.)

Zúñiga y Ontiveros (D. Mariano).

Calendario manual y Guía de forasteros en México, para el año de 1801.
Con privilegio en la oficina del autor.
Biblioteca de D. Juan Pérez de Guzmán.

Zúñiga y Ontiveros (D. Mariano).

Calendario manual y Guía de forasteros en México, para el año de 1811.
Con privilegio en la oficina del autor.
Museo Biblioteca de Ultramar.

Zúñiga y Ontiveros (D. Mariano).

Calendario manual y Guía de forasteros de México para el año de 1818.
Con privilegio Real en la oficina del autor.
Museo Biblioteca de Ultramar.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

Páginas.

ITALIA

Sicilia y Nápoles 293

SICILIA

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

Escudos 294

FELIPE II

Escudos de doce taris 295

FELIPE III

Piastras de doce taris 295

NÁPOLES

CARLOS V

Escudos 296

FELIPE II
(COMO PRÍNCIPE DE ESPAÑA)

Piastras 297

FELIPE II
(COMO REY)

Piastras 297

FELIPE III

Ducado de plata 299

FELIPE IV

Ducados de plata 299

CARLOS II

Ducatón de 110 granos 300
Ducatón de 100 granos 300

Páginas.

CERDEÑA 300

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

Reales de a diez. 301

FELIPE IV

Reales de a diez. 302

CARLOS II

Reales de a diez. 305

DUCADO DE MILÁN

Acuñaciones – Resellos

CARLOS V

Ducatones de 100 sueldos 306

FELIPE II

Ducatones 306

FELIPE III

Ducatones 310
Ducatón de peso doble 311
Felipes 312

FELIPE IV

Ducatones 313
Ducatones de peso doble. 314
Felipes 315

CARLOS II Y DOÑA MARIANA DE AUSTRIA

Escudos 315

CARLOS II

Felipes 315
Felipe de peso doble 316

Páginas.

FELIPE V

Escudos 316

ARCHIDUQUE CARLOS

Escudos 317

PAÍSES BAJOS

DUCADO DE BRABANTE Y LIMBURGO

Casa de Moneda de Amberes

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

Florines carolus 319
Nuevos florines carolus 320

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 321
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 323
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdaelders . . 324

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 324

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 325
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 326

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Dobles florines de plata 327
Cuádruples florines de plata 327
Ducatones 327
Ducatones de peso doble 328
Ducatones de peso triple 328
Patagones 328

FELIPE IV

Ducatones 330
Ducatones de peso doble 334
Ducatones de peso triple 336
Ducatones de peso cuádruple 336
Ducatones de peso quíntuple 337
Patagones 338
Patagones de peso doble 341
Patagones de peso triple 342

Páginas.

CARLOS II

Ducatones 342
Ducatones de peso doble 343
Medio ducatón de peso doble 344
Patagones 344
Patagones de peso doble 346

FELIPE V

Ducatones 346
Ducatones de peso doble 347
Ducatones de peso triple 347
Patagones 348
Patagones de peso doble 348

ARCHIDUQUE CARLOS

Patagones 349
Patagones de peso doble 349

Casa de Moneda de Bruselas

Acuñaciones – Resellos

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 350

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 350

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata ó philippus daeldres . . . 350

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Ducatones 351
Ducatones de peso doble 351
Ducatones de peso triple 352
Medios ducatones de peso doble 352
Patagones 352
Patagones de peso doble 353

FELIPE IV

Ducatones 353
Ducatones de peso doble 356
Ducatones de peso triple 357
Ducatones de peso cuádruple 358
Medio ducatón de peso doble 358
Patagones 358
Patagones de peso doble 361
Patagones de peso cuádruple 362

Páginas

CARLOS II

Ducatones 362
Ducatones de peso doble 364
Ducatones de peso triple 365
Medios ducatones de peso doble 365
Patagones 365
Patagones de peso doble 368

Casa de Moneda de Maestricht

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

Florín de plata carolus 368
Nuevo florín carolus 368

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 369
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 371
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 371

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 372

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 372

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Dobles florines 373

FELIPE IV

Dobles florines de plata 373
Patagones 374
Patagones de peso doble 374

Casa de Moneda de Bois-le-Duc

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 375

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Ducatones 375
Patagones 376

Páginas.

DUCADO DE GUELDRES

Casa de Moneda de Nimega

CARLOS V

Florines carolus 377

FELIPE II

RPIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Dobles escudos 377
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 378
Con fechas incompletas y equivocadas 380
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 380

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 380

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 381

DUCADO DE LUXEMBURGO

Casa de Moneda de la capital

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 382
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 382

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Patagones 383

FELIPE IV

Patagones 384
Patagones de peso doble 384

CONDADO DE ARTOIS

Casa de Moneda de Arras

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 385
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 386

Páginas.

FELIPE IV

Ducatones 386
Ducatones de peso doble. 386
Patagones 386
Patagones de peso doble. 387

CONDADO DE FLANDES

Casa de Moneda de Brujas

Acuñaciones – Resellos

CARLOS V

Florín carolus 388

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 388
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders. . 391

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 391

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 392

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Patagones 392

FELIPE IV

Ducatones 393
Ducatones de peso doble. 394
Ducatones de peso cuádruple. 395
Patagones 395
Patagones de peso doble. 397

CARLOS II

Ducatones 397
Ducatones de peso doble. 398
Ducatones de peso triple. 398
Ducatones de peso cuádruple. 399
Patagones 399
Patagones de peso doble. 401

FELIPE V

Patagones 401

ARCHIDUQUE CARLOS

Patagones 402

Páginas.

CONDADO DE HAINAUT

Casa de Moneda de Mons

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 402

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 403

CONDADO DE HOLANDA

Casas de Moneda de Dordrecht y Hasselt

Acuñaciones - Resellos

CARLOS V

Florín de plata carolus. 403

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 404
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealder . . 405

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 405
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 406
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 406

CONDADO DE ZELANDA

Casas de Moneda de Mons y de Dordrecht

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Stated daelder 406

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres . . . 407
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealder . . 407

Páginas.

CONDADO DE NAMUR

Casa de Moneda de la capital

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 408

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Patagón con fecha equivocada 408

SEÑORÍO DE OVERYSSEL

Casa de Moneda de Hasselt

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 409
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 410
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 410

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 410

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 411
Escudos de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 411

SEÑORÍO DE UTRECHT

Casa de Moneda de la capital

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

PRIMERA ÉPOCA

Período de 1555 a 1576

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 412
Escudos, felipes de plata o philippus daeldres de peso doble 413
Escudo de la Cruz de Borgoña o kruisdealders . . 413

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 414
Escudo provincial con el león y el nombre de Felipe II 414

Páginas.

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 415

SEÑORÍO DE TOURNAI

Casa de Moneda de Mons

Acuñaciones - Resellos

FELIPE II

SEGUNDA ÉPOCA

Período de 1576 a 1579

Daeldres de los Estados 415

TERCERA ÉPOCA

Período de 1579 a 1598

Escudos, felipes de plata o philippus daeldres. . . 416

ARCHIDUQUES ALBERTO E ISABEL

Ducatones 416
Ducatones de peso doble. 417
Patagones 417
Patagones de peso doble. 418

FELIPE IV

Ducatones 418
Ducatones de peso doble. 418
Patagones 419
Patagones de peso doble. 421

CONDADO DE BORGOÑA O FRANCO-CONDADO

Ciudad de Dola

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

Escudo o patagón 423

Giudad de Besançon

Acuñaciones - Resellos

FELIPE IV

Daeldres o patagones acuñados con el nombre de Carlos V 424

CARLOS II

Daeldres o patagones acuñados con el nombre de Carlos V 425

Páginas.

ALEMANIA

Obispos, Abades, Príncipes y Señores y Ciudades del Imperio que acuñaron thaler con el busto o nombre de Carlos V

I

Obispos

LIEJA

Jorge de Austria, hijo natural del Emperador Maximiliano 427
Roberto de Berghes 428

RATISBONA

Pancracio de Sinzenhoven 428
Jorge de Papenheim, conde de Papenheim y mariscal del Imperio por derecho de herencia . . . 429

WURTZBURGO

Melchor Zobell de Guttemberg 429

II

Abades

CORBEI O CORBAY

Reinier de Brochholtz 430

MURBACH

Juan Rodolfo Stöhr de Stohrenburg 431

THORN

Margarita de Brederode 432

III

Príncipes y Señores

BATENBURGO

Guillermo de Bronchhorst, barón de Batenburgo . 432

BAVIERA

Alberto V, llamado *el Magnánimo*, hijo de Guillermo IV y de María Jacoba de Baden 433

BRANDEBURGO

Casa de Brandeburgo

Casimiro, marqués de Culmbach, y su hermano Jorge, *el Piadoso* 433
Joaquín II, llamado *Héctor*, elector de Brandeburgo; se hizo luterano en 1539. 434

GRONSFELD 434

Páginas.

HAAG

Ladislao, último conde de Haag, hijo de Leonardo de Haag y de Amalia de Leuchtenberg. . . . 434

HENNEBERG

Guillermo, conde de Henneberg-Schleussingen, hijo de Guillermo V y de Margarita de Brunswich. 435

HOHENZOLLERN

Jodocus Nicolás, conde de Hohenzollern. 436

LEUCHTENBERG

Jorge, landgrave de Leuchtenberg, hijo de Juan y de Margarita de Schwartzburgo. 436

MEURS

Herman, conde de Meurs, hijo de Guillermo *el Joven*, conde de Nuenar, y de Ana, heredera del conde de Meurs. 437

MONTFORT

Wolfgang, conde de Montfort-Bregentz, hijo de Santiago y de Catalina Fugger. 438

OETTINGEN

Carlos Wolfgang y su segundo hermano Luis XV, los dos hijos de Wolfgang, llamado *el Bello*, conde de Oettingen-Wallerstein, y Martin, hijo de Luis XIII. 439

RECKHEIM

Baronía de Reckheim, bajo la familia Flodorp. . 440

REGENSTEIN

Ulrico, conde de Regenstein 441

SAJONIA

Juan Federico, duque de Sajonia durante el cautiverio de su padre. 441
Juan Federico I, elector de Sajonia después de su cautiverio 442

SCHWARZBURGO

Gunther, llamado *el Belicoso*, y su segundo hermano Juan, fundador de la Liga Arnstaedt, condes de Schwarzburgo y señores de Arnstaedt y de Sondershausen. 442

STOLBERG

Luis de Königstein-Rochefort, conde de Stolberg. 443
Luis de Königstein y sus hermanos Enrique, Alberto Jorge y Cristóbal 445

Páginas.

WURTEMBERG

Cristóbal, duque de Wurtemberg 445

IV

Ciudades del Imperio

Bremen o Brema 446
Colmar 446
Colonia 446
Deventer, Campe y Zwolle 447
Donawert 448
Dortmund 448
Grubenhagen 449
Hall 449
Hamelen 449
Heidelberg 450
Hildesheim 450
Höxter 450
Isny 451
Kaufbeuren 451
Kempten 454
Lubeck 457
Nimega 458
Nordhausen 459
Nuremberg 460
Ratisbona 460
Stutgard 460
Ulm 461

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

de grabadores que trabajaron troqueles de monedas y medallas españolas desde los Reyes Católicos hasta Amadeo I 463

BIBLIOGRAFÍA

Catálogo de obras consultadas que se citan en el texto 503

Índice de láminas

Láminas.

ITALIA

Sicilia XXVIII
Nápoles XXIX
Cerdeña XXX
Milán . . . . . XXXI - XXXII

PAÍSES BAJOS

Ducado de Brabante

Casa de Moneda de Amberes . . . . . XXXIII a XXXV
Casa de Moneda de Amberes, números 1 a 6. XXXVI
Casa de Moneda de Bruselas, números 7 y 8. XXXVI
Casa de Moneda de Bruselas . . . XXXVII - XXXVIII
Casa de Moneda de Maestricht XXXIX
Casa de Moneda de Bois-le-Duc, números 1 a 3 XL

Ducado de Gueldres.

Casa de Moneda de Nimega, números 4 a 7. XL
Casa de Moneda de Nimega, números 1 a 6. XLI

Láminas.

Ducado de Luxemburgo

Casa de Moneda de la Capital, números 7 a 10 XLI

Condado de Artois

Casa de Moneda de Arras, números 1 a 3 . . XLII

Condado de Flandes

Casa de Moneda de Brujas, números 4 a 9. . XLII
Casa de Moneda de Brujas. XLIII
Casa de Moneda de Brujas, números 1 a 6. . XLIV

Condado de Hainaut

Casa de Moneda de Mons, núm. 7 XLIV

Condado de Holanda

Casa de Moneda de Dordrecht y Hasselt, números 8 y 9. XLIV
Casas de moneda de Dordrecht y Hasselt, números 1 a 6. XLV

Láminas.

Condado de Zelanda

Casas de Moneda de Mons y de Dordrech, números 7 a 9. XLV

Condado de Namur

Casa de Moneda de la capital, núm. 1 . . . XLVI

Señorío de Overisel

Casa de Moneda de Hasselt, números 2 a 9. XLVI

Señorío de Utrecht

Casa de Moneda de la capital, números 1 a 6. XLVII

Señorío de Tournai

Casa de Moneda de Mons, números 7 y 8 . . XLVII
Casa de Moneda de Mons, números 1 a 3 . . XLVIII

Condado de Borgoña o Franco Condado

Ciudad de Dola, núm. 4 XLVIII
Ciudad de Besançon, números 5, 6 y 7 . . . XLVIII

ALEMANIA

Obispos, Abades, Príncipes y Señores y Ciudades del Imperio.

I

Obispos

Lieja, núm. 1. XLIX
Ratisbona, núm. 2 y 3. XLIX
Wurtzburgo, números 4 y 5. XLIX

Láminas.

II

Abades

Corbei, núm. 6. XLIX
Murbach, núm. 7. XLIX

III

Príncipes y Señores

Batenburgo, números 1, 2 y 3 L
Baviera, núm. 4 L
Brandeburgo, números 5 y 6. L
Haag, núm. 7 L
Henneberg, números 8 y 9. L
Leuchtenberg, núm. 10 L
Leuchtenberg, números 1 y 2 LI
Montfort, números 3, 4 y 5 LI
Oetingen, números 6 y 7 LI
Reckhein, núm. 8. LI
Sajonia, números 9 y 10. LI
Schwarzburgo, núm. 1 LII
Stolberg, números 2, 3 y 4. LII

IV

Ciudades del Imperio

Deventer, Campe y Zwolle, números 5, 6 y 7. LII
Donavert, núm. 8. LII
Dortmom, núm. 9 LII
Halle, núm. 10. LII
Hamelen, números 1 y 2 LIII
Isni, números 3 y 4. LIII
Kaufbeuren, números 5, 6 y 7 LIII
Kempten, números 8 y 9 LIII
Kempten, núm. 1 LIV
Lubeck, números 2 y 3 LIV
Nimega: Carlos V, núm. 4 LIV
Nimega: Felipe II, números 5 y 6 LIV
Nuremberg, núm. 7. LIV

LÁMINAS

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos V, núms. 1 a 4; Felipe II, núms. 5 y 6; Felipe III, núm. 7.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos V, núm. 1; Felipe II, núms. 2 a 6; Felipe III, núm. 7; Felipe IV, núm. 8; Carlos II, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II, núms. 1 y 2; Felipe IV, núms. 3 a 6; Carlos II, núms. 7, 8 y 9.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos V, núms. 1 y 2; Felipe II, núms. 3, 4 y 5; Felipe III, núms. 6 y 7; Felipe IV, núms. 8, 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe IV, núms. 1, 2 y 3; Carlos II y Doña Mariana de Austria, núm. 4; Carlos II, núms. 5, 6 y 7; Felipe V, núm. 8; Archiduque Carlos, núm. 9.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos V: Florines de plata, núms. 1 y 2; Nuevo florin, núm. 3; Felipe II: 1.ª época, Daeldres, núms. 4 a 7; Daeldre doble, núm. 8; Kruisdealder, núm. 9; 2.ª época: Escudo del Estado, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II: 3.ª época, Daeldre, núm. 1; Daeldre doble, núm. 2; Archiduques Alberto é Isabel: dobles florines de plata, núms. 3 y 4; Cuádruple florín, núm. 5; Ducatón, núm. 6; Patagones, núms. 7 y 8; Felipe IV: Ducatones, núms. 9 y 10.

Núm. 1

Núm. 2

Num. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe IV: Ducaton, núm. 1; Ducatones dobles, núms. 2 y 3; Ducatón triple, núm. 4; Patagón, núm. 5;
Carlos II: Ducatón, núm. 6; Ducatones dobles, núms. 7 y 8; Medio Ducatón de peso doble, núm. 9;
Patagón, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Num. 6

CASA DE BRUSELAS

Núm. 7

Núm. 8

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe V: Ducatones, núms. 1, 2 y 3; Patagón, núm. 4; Archiduque Carlos: Patagón, núm. 5; Patagón doble, núm. 6.
Felipe II: 3.ª época, Ducatón, núm. 7; Archiduques Alberto e Isabel: Ducatón, núm. 8.

Núm. 1

Núm. 2

Num. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Archiduques Alberto e Isabel: Ducatón doble, núm. 1; Patagón, núm. 2; Felipe IV: Ducatones, núms. 3 y 4; Ducatones dobles, núms. 5 y 6; Ducatón triple, núm. 7; Ducatón cuádruple, núm. 8; Patagón, núm. 9; Patagón doble, núm. 10.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

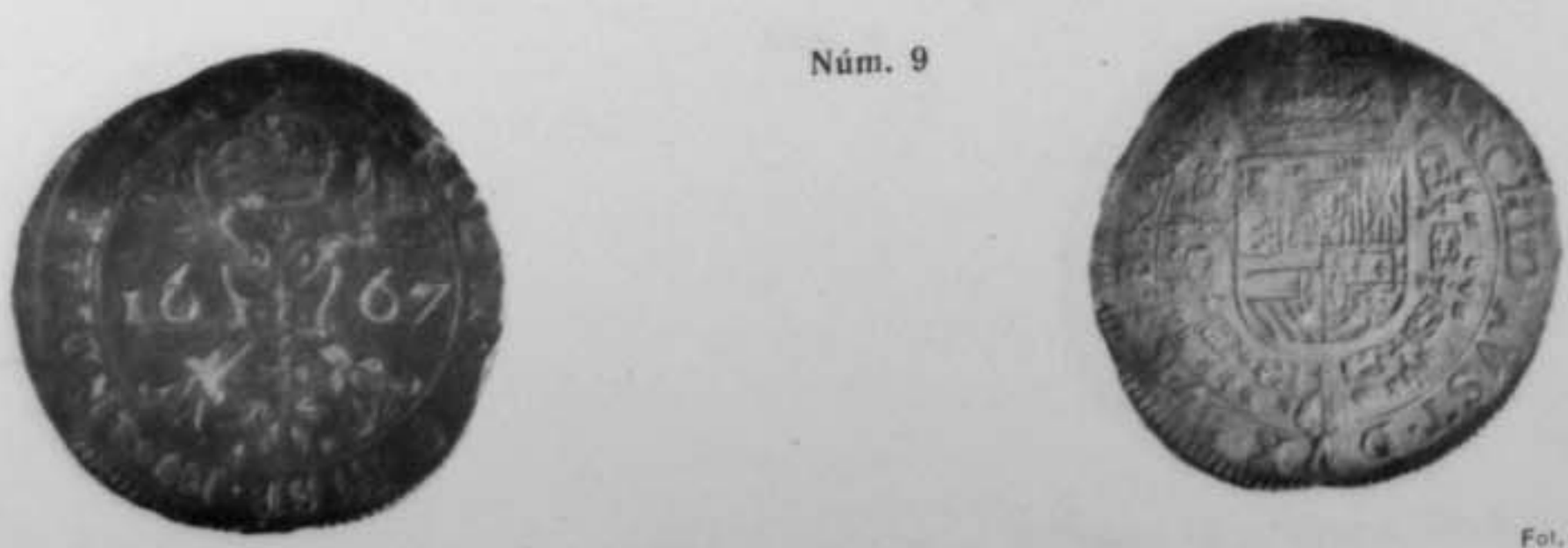

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos II: Ducatones, núms. 1 a 6; Ducatón doble, núm. 7; Medio Ducatón de peso doble, núm. 8; Patagón, núm. 9

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Carlos V: Florín de plata Carolus, núm. 1; Nuevo florín, núm. 2; Felipe II: 1.ª época, Daeldres, núms. 3 y 4; Kruisdealder, núm. 5; 2.ª época: Daeldres de los Estados, núm. 6; 3.ª época: Daeldre, núm. 7; Archiduques Alberto e Isabel: Doble florín, núm. 8; Felipe IV: Patagón, núm. 9.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

DUCADO DE GUELDRES

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Fot. J. Lacoste – Madrid

Archiduques Alberto e Isabel: Ducatón de peso doble, núm. 1; Patagones, núms. 2 y 3.
Carlos V: Florín Carolus, núm. 4; Felipe II: 1.ª época, núms. 5, 6 y 7.

DUCADO DE GUELDRES

Núm. 1

Núm. 2

Num. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

DUCADO DE LUXEMBURGO

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II, 1.ª época: Daldres, núms. 1, 2 y 3. Kruisdealders, núm. 4; 2.ª época: Daeldres de los Estados, número 5; 3.ª época: Kruisdealders, núm. 6.
Felipe II, 1.ª época: Daeldres, núm. 7; Archiduques Alberto e Isabel: Patagón, núm. 8; Felipe IV; Patagones, núms. 9 y 10.

CONDADO DE ARTOIS

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

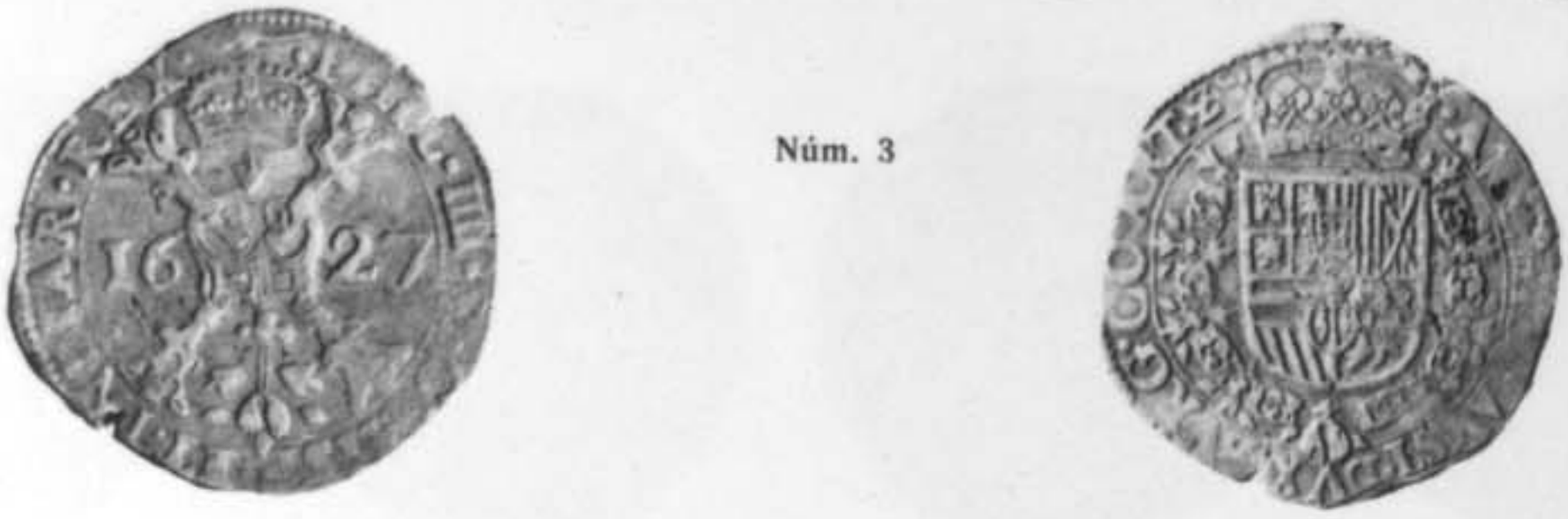

CONDADO DE FLANDES

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II, 3.ª época; Daeldre, núm. 1; Felipe IV: Ducatón, núm. 2; Patagón, núm. 3.
Carlos V: Florín Carolus núm. 4; Felipe II, 1.ª época: Daeldres, núms. 5, 6 y 7; Kruisdealder, núm. 8;
2.ª época: Daeldres de losEstados, núm. 9.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II: 3.ª época: Daeldres, núm. 1; Archiduques Alberto e Isabel: Patagones, núms. 2 y 3; Felipe IV, Ducatones, núms. 4 y 5; Doble Ducatón, núm. 6; Patagón, núm. 7; Carlos II: Ducatón, núm. 8, Doble Ducatón, núm. 9; Cuádruple Ducatón, núm. 10.

CONDADO DE FLANDES

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

CONDADO DE HAINAUT

Núm. 7

CONDADO DE HOLANDA

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacosta – Madrid

Carlos II: Patagones, núms. 1, 2 y 3; Patagón doble, núm. 4; Felipe V: Patagón, núm. 5; Archiduque Carlos, Patagón, núm. 6.
Felipe II, 2.ª época: Daeldres de los Estados, núm. 7.
Carlos V, Florines Carolus, núms. 8 y 9.

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

CONDADO DE ZELANDA

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

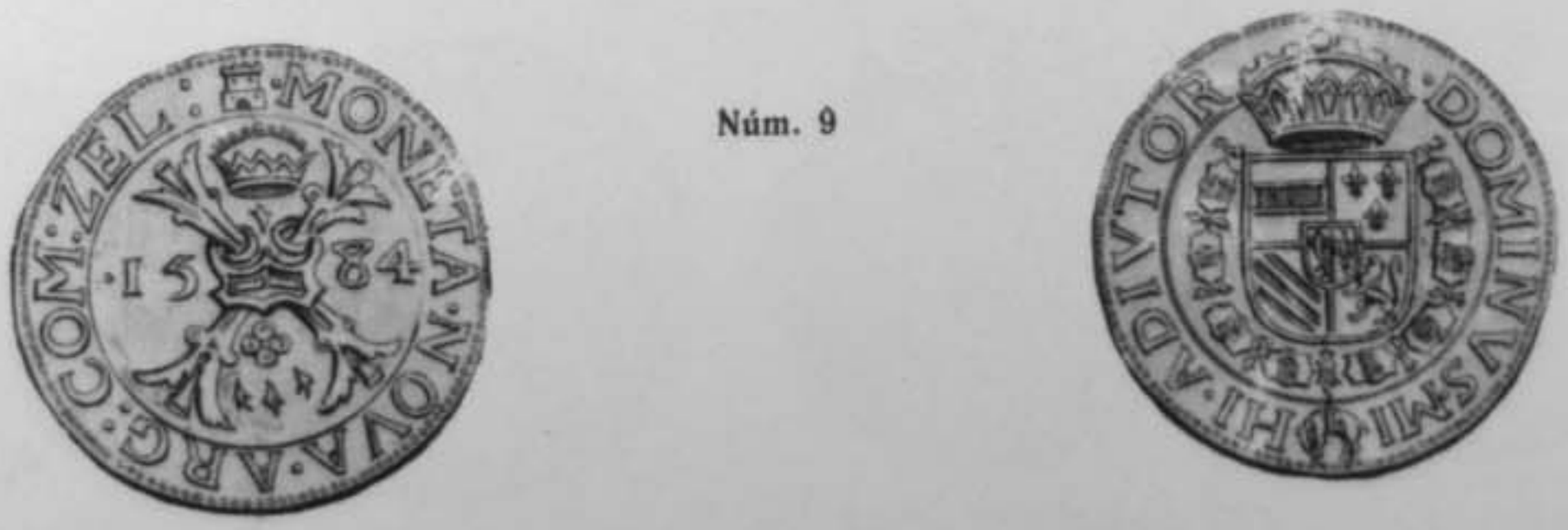

Fot. J. Lacoste–Madrid

Felipe II: 1.ª época, Daeldres, núms. 1 a 4; Kruisdealder, núm. 5; 3.ª época: Daeldre, núm. 6;
Felipe II: 2.ª época, Statendealder, núm. 7; 3.ª época: Daeldre, núm. 8; Kruisdealder, núm. 9.

Núm. 1

SEÑORÍO DE OVERISEL

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II, 3.ª época: Daeldre, núm. 1;
Felipe II, 1.ª época: Daeldre: núms. 2, 3 y 4 Daeldre doble, núm. 5; Kruisdealders, núm. 6; 2.ª época, Daeldre de los Estados, núm. 7; 3.ª época: Daeldre, núm. 8; Kruisdealder, núm. 9.

SEÑORÍO DE UTRECHT

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

SEÑORÍO DE TOURNAY

Núm. 7

Núm. 8

Fot. J. Lacoste – Madrid

Felipe II: 1.ª época, Escudos Felipes de plata ó philippus Daeldres de peso doble, núm. 1; Daeldre, núm. 2; Kruisdealders, núms. 3 y 4; 2.ª época: Daeldre de los Estados, núm. 5; 3.ª época: Daeldre, núm. 6; Felipe II: 2.ª época: Daeldre de los Estados, núm. 7; 3.ª época: Daeldre, núm. 8.

SEÑORÍO DE TOURNAI

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

CONDADO DE BORGOÑA O FRANCO-CONDADO

CIUDAD DE DOLA

Núm. 4

BESANÇON

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Fot. J. Lacoste – Madrid

Archiduques Alberto e Isabel: Patagón, núm. 1; Felipe V: Ducatón, núm. 2; Patagón, núm. 3;
Felipe IV: Patagón, núm. 4;
Felipe IV: Patagón, núms. 5 y 6; Carlos II: Patagón, núm. 7.

I
OBISPOS

Núm 1.

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

II
ABADES

Núm. 5

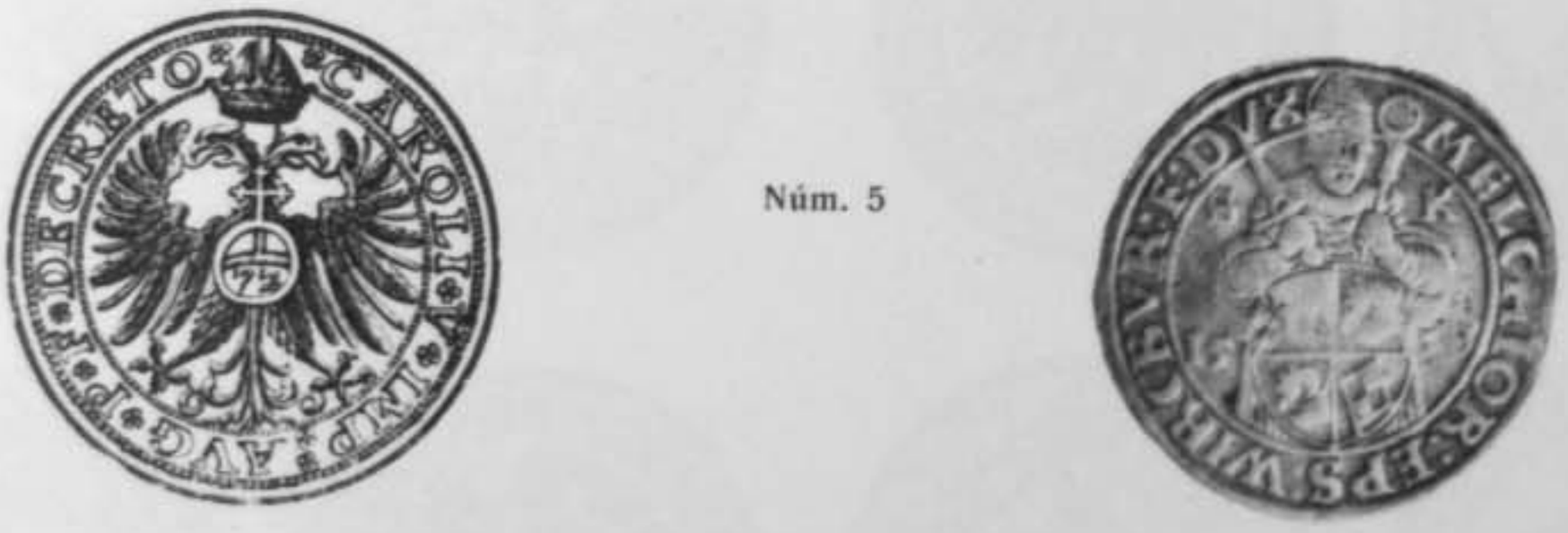

Núm. 6

Núm. 7

Fot. J. Lacoste – Madrid

Lieja: Jorge de Austria, núm. 1; Ratisbona: Pancracio de Sinzenhoven, núm. 2; Jorge de Papenheim, núm. 3;
Wurtzburgo: Melchor Zobell de Guttemberg, núms. 4 y 5.
Corbei: Reinier de Boichholtz, núm. 6; Murbach: Juan Rodolfo Stöhr de Stohrenburgo, núm. 7.

III
PRÍNCIPES Y SEÑORES

Núm. 1

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste – Madrid

Batenburgo: Guillermo de Bronchhout, Barón de Batenburgo, núms. 1, 2 y 3; Baviera: Alberto V, núm. 4; Brandeburgo: Casimiro, Marqués de Culmba y su hermano Jorge el Piadoso, núm. 5; Joaquín II, llamado Héctor, núm. 6; Haag: Ladislao, último Conde de Haag, núm. 7; Henneberg: Schlenssongen Guillermo, Conde de Henneberg, núms. 8 y 9; Leuchtenberg: Jorge Langrave de Leuchtenberg, núm. 10

III

PRÍNCIPES Y SEÑORES

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9.

Núm 10

Fot. J. Lacosta – Madrid

Leuchetenberg: Jorge Landgrave de Leuchetenberg, núms. 1 y 2; Montfort: Wolfgang, Conde de Montfort, Bregentz, núms. 3, 4 y 5; Oetingen: Carlos Wolfgang, su hermano Luis y los dos hijos de Wolfgang, números 6 y 7; Reckhein: Baronía de Reckhein, bajo la familia Flodorp, núm. 8; Sajonia: Juan Federico, núm. 9; Juan Federico I, núm. 10.

III
PRÍNCIPES Y SEÑORES

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

IV
CIUDADES DEL IMPERIO

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Núm. 10

Fot. J. Lacoste — Madrid

Schwarzburgo: Guillermo el belicoso y su segundo hermano Juan, núm. 1; Stolberg: Luis de Königstein Rochafort, núms. 2, 3 y 4.

Deventer, Campe y Zwolle, núms. 5, 6 y 7; Donavert, núm. 8; Dortmom, núm. 9; Halle, núm. 10

IV
CIUDADES DEL IMPERIO

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Núm. 8

Núm. 9

Fot. J. Lacoste – Madrid

Hamelen, núms. 1 y 2; Isni, núms. 3 y 4; Kaufbeuren, núms. 5, 6 y 7; Kempten, núms. 8 y 9.

IV
CIUDADES DEL IMPERIO

Núm. 1

Núm. 2

Núm. 3

Núm. 4

Núm. 5

Núm. 6

Núm. 7

Kempten, núm. 1; Lubeck, núms. 2 y 3; Nimega, Carlos V, núm. 4; Felipe II, núms. 5 y 6; Nurenberg, núm. 7

Fot. J. Lacoste – Madrid

ADOLFO HERRERA

EL DURO